BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA MENSUAL

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA

DE

GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

PUBLICADA POR LA

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA COMERCIAL

ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

TOMO VII

1910

MADRID
Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar.
Travesía de San Mateo, número 1.
1910

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo VII	1910	Número 1

PLAN DE UN ESTUDIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA

PROVINCIA DE MURCIA

con un mapa en escala de 1 : 500.000

POR

FACUNDO CAÑADA LÓPEZ

Jefe militar retirado y de la Real Sociedad Geográfica.

Años hace que tenía la idea de publicar la reseña geográfico-estadística de cada una de las provincias de España, con su correspondiente mapa; pero me fué preciso ir aplazando el cumplimiento de tal propósito por la dificultad de reunir los múltiples datos necesarios y por la falta de los elementos que exigía empresa tan complicada y costosa.

Ahora, sin embargo, he podido vencer ó dominar los obstáculos que se me ofrecían, gracias al apoyo moral que en casi todos los Centros oficiales encontré, salvo contadas excepciones. Por otra parte, me han animado y alentado con sus sabios consejos personalidades eminentes, y al fin me atrevo á llevar á la práctica mis ideales con todo género de reservas, pero marchando con decisión enérgica hacia el fin que me he propuesto y conforme al plan de antemano trazado.

El objeto de este trabajo es propagar y hasta vulgarizar los conocimientos geográficos y estadísticos de cada provincia, exponiendo clara y concretamente las fuentes de riqueza que integran la vida de aquéllas en sus diversos y variados aspectos, así como su potencia tributativa, y con estos datos á la vista poder hacer comparaciones y deducir el estado próspero ó adverso en que las provincias se hallan, y los cambios ó reformas que deban adoptarse.

Aunque este estudio es por sí complejo, por las diversas materias que abraza, á fin de facilitar su examen he organizado su plan de exposición, que es el que sigue, pero debiendo advertir que no me detendré en extensas consideraciones sobre materia alguna; el laconismo de los números suplirá la falta de aquéllas.

En primer lugar, consigno en forma breve y sencilla la situación del territorio que comprende cada provincia, sus límites, superficie y población, con una descripción geográfica de sus costas, orografía é hidrografía.

A continuación detallaré las divisiones civil y judicial, prosiguiendo luego con la militar, marítima, eclesiástica, universitaria y política.

Pasaré después á exponer la producción agrícola, pecuaria y forestal, la minera-metalúrgica, la fabril é industrial, puertos, faros y vías de comunicación, tanto terrestres como marítimas, la marina mercante, el comercio y navegación, las rentas, propiedades y servicios explotados por el Estado, los Pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, continuando con los presupuestos y recaudación, tanto del Estado como provinciales y municipales.

Se exhibirán luego las comunicaciones postal, telegráfica y telefónica, así como lo referente á establecimientos de Beneficencia y Sanidad y aguas minerales, finalizando por la Administración de Justicia, tanto en lo criminal como en lo civil, é Instrucción pública bajo todos sus diversos aspectos y algo pertinente al Instituto de Reformas Sociales, y en suma, se expondrán todos aquellos datos y noticias que puedan contribuir á formar juicio completo y exacto, ó por

lo menos lo más aproximado á la verdad, de la potencia productiva y contributiva de toda la provincia, deduciendo después la verdadera situación de la misma, que es el *desideratum* á que se debe aspirar. De este modo se puede tomar luego el rumbo que convenga, según las circunstancias aconsejen.

Como complemento llevará un Mapa en escala 1 : 500.000 perfectamente grabado y estampado á doce colores, con las curvas á nivel hipsométricas y batimétricas, acotadas de 100 en 100 metros, con la verdadera situación geográfica de todas las entidades de población; para su confección se han tenido por base los trabajos publicados é inéditos del Instituto Geográfico y Estadístico, facilitados generosamente por su Excmo. Sr. Director general, Sr. Martín Sánchez, cuya benevolencia tan señalada jamás dejaré de agradecer bastante.

De la exactitud de los datos nada he de decir, sino que me he atenido exclusivamente á las estadísticas oficiales, única verdad legal, y en las que está basado todo este edificio, del que solamente son míos algunos adornos de él; los materiales pertenecen de hecho y de derecho á los diferentes Centros de donde he tomado datos y noticias, de cuya verdad no me aparto ni por nada ni por nadie.

No tengo la pretensión, y lo confieso ingenuamente, sin modestia estudiada, de creer que sea perfecto este trabajo, ni mucho menos, pero sí de que he hecho cuanto he podido animado del mejor deseo.

Para terminar esta especie de introducción, he de hacer una advertencia importante. En muchos de los datos estadísticos hay lunares de relativa entidad, pues los particulares, y aun ciertas autoridades, suelen ocultar la verdad por temor al Fisco, y así, á despecho de todos los medios de comprobación que emplean los técnicos y peritos, existen esas ocultaciones que según los encargados de casi todos los ramos fluctúan entre el 30 y 60 por 100. Cierto es que estas deficiencias no son propias y exclusivas de nuestra nación solamente, sino de todas las demás naciones, en las que sucede lo propio, y á veces corregido y aumentado.

El Mapa de Murcia que ahora publico, y el siguiente sumario ó programa, dará perfecta idea de la índole de la obra, y especialmente del estudio geográfico-estadístico de la provincia de Murcia.

I

BREVES DATOS GEOGRÁFICOS

Situación, límites, superficie, población, costas, orografía é hidrografía.

De estas cuatro primeras materias ó secciones se manifiestan datos concretos y exactos, conforme á lo publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Costas.—Además de figurar su extensión y límites, se dan detalles de la clase de éstas, ya sea montuosa, limpia, arenosa, peñascosa, etc., como todas las calas, puntas, playas, cabos, golfos, islas, etc., que se encuentran en todo el litoral de Sur á Norte, y expresando los fondeaderos ó puertos y muelles que en él existen, como las poblaciones de más ó menos categoría, además de algunas vistas panorámicas de algunos trozos importantes de costa tomadas desde el mar.

Orografía.—Se detallan los vértices geodésicos de primer orden con su nombre y altitud, y otros accidentes importantes como son los nombres, situación y enlace de todas las sierras que dan el aspecto de accidentado al territorio de la provincia.

Hidrografía.—Se manifiestan los ríos que la bañan, como sus nombres y los de los afluentes de más ó menos importancia que aumentan el caudal de los primeros.

II

DIVISIONES

Civil, judicial, militar, marítima, eclesiástica, escolástica y política.

Civil y judicial.—Por la íntima unión que existe entre ambas aparecen juntas, detallando la división municipal

bajo todos sus aspectos, pues se dice la superficie en km.², número de edificios y albergues y habitantes de hecho de cada partido judicial, como el número de los Ayuntamientos que lo forman y los Ayuntamientos clasificados por el número de habitantes que tienen.

Después, por orden alfabético, se manifiestan los Ayuntamientos de cada partido, con la categoría de la cabecera de éste y de aquéllos, su superficie y número de habitantes de hecho en la capital y en su término municipal, así como la clase ó categoría y habitantes de todas las entidades de población que se encuentran entre los límites de cada término municipal, de las que se manifiesta además la distancia en kilómetros á la capitalidad del Ayuntamiento, finalizando con un resumen de los partidos judiciales y Ayuntamientos, así como de la categoría de todas las entidades de población.

División militar.—Se manifiesta la Región y Capitanía general á que pertenece, expresando la categoría y residencia de las primeras Autoridades, así como de la brigada que en ella hay, categoría de los Comandantes militares, tanto de algunas plazas como de algunos castillos, residencia y Jefes de la Zona de reclutamiento y reserva, así como las Cajas de recluta y Planas Mayores de los Batallones de segunda reserva.

También se dice las fuerzas de Artillería, como de Ingenieros y de Caballería.

De Guardia civil hay tercio y Comandancia, y se mencionan las compañías y escuadrón que tiene la Comandancia, como las líneas y puestos de aquéllas.

De Carabineros hay Subinspección, Comandancia y compañías y escuadrón con varias secciones y puestos, así como Veteranos de infantería y Veteranos de mar.

De Administración Militar existen Comisarías de guerra y Parques de suministro.

Sanidad Militar: Hay hospital militar y otro con ambulancia.

Del Clero Castrense existe una Subdelegación eclesiás-

tica castrense, con varios curatos dependientes de la Subdelegación.

División marítima.—Como Cartagena es capital de Departamento marítimo, hay en ella mucho personal de todas clases, por estar allí el Comandante general con la Jefatura de Estado Mayor, la estación torpedista y además el Arsenal.

Hay hospital, Comandancias marítimas y Distritos marítimos, y en ellos Asesorías de marina, existiendo también Direcciones de Sanidad marítima con varios detalles sobre diferentes materias.

División eclesiástica.—Se dan detalles del Obispado, enumerando los arciprestazgos y parroquias que existen, de las que se dice las que son matrices, y la subdivisión de éstas en urbanas y rurales. También se mencionan las parroquias filiales, como el número de edificios dedicados al culto y su clasificación. Los conventos, casas de religiosos, capillas, santuarios, etc., también se suman, como se dice el clero secular clasificado existente, clero parroquíal, clero regular, órdenes religiosas, que de todo ello se dan varios detalles, como de la enseñanza eclesiástica.

División escolástica.—Se expresan varios datos del Instituto general técnico, como de las Escuelas de primera enseñanza, de las Normales de maestros y maestras, así como de otros varios centros docentes.

División política.—Se manifiestan los Distritos, Ayuntamientos que los forman, secciones en que se dividen y Diputados á Cortes que eligen, como Diputados provinciales y Senadores.

III

PRODUCCIONES DE LA PROVINCIA

Agrícola, forestal, aprovechamientos agrícolas, riquezas sericícola, pecuaria, minera-metalúrgica, eléctrica, industrial, fabril y pesquera.

Agrícola.—De los productos agrícolas decimos las especies que más se cultivan, su superficie, su producción, ya

sean cereales, leguminosas, etc., valorización y promedio del precio en el decenio 1897-906, fijando además los datos de los años 1907 y 1908, con varias noticias de interés en ellos. De los pastos se enumeran tanto la superficie como la valorización de las tres clases en que se hallan divididos, detallándose las hectáreas que no producen nada para la agricultura.

Del regadío se hace un estudio detallado, manifestando la superficie regable, á qué se dedica ésta y la cantidad de hectáreas que se fertilizan con riego constante y agua de pie y con aguas elevadas.

Se detallan los productos que más se exportan.

Se facilitan detalles históricos y técnicos del memorable pantano de Puente, así como de los otros tres que existen en la provincia.

Servicio forestal.—Para estos servicios se dice el personal clasificado que hay, si hay Comisión de repoblación, ídem brigada de ordenación, importancia de las cuencas hidrológicas, extensión de los montes públicos, divididos en *monte alto, monte bajo* y *matorral*, con expresión de los *aprovechamientos ordinarios*, tanto los productos primarios como los de usos vecinales. También se manifiesta la superficie aprovechada para *espartizales*, como su producción y su valor.

Además se dicen los aprovechamientos de madera, como los de leñas, exponiendo por último las repoblaciones ya efectuadas, tanto de las que pertenecen al Estado como las de los pueblos.

Aprovechamientos agrícolas.—La fabricación de alcohol y aguardientes tiene en esta provincia algún desarrollo, y se manifiestan las fábricas que hay de aguardientes y alcohol vínico, de rectificación, de aguardientes compuestos y licores de 1.ª clase, como las ídem íd. de 3.ª clase.

Se dan detalles de su producción, como de las precintas que se expendieron, patentes liquidadas, cuotas del impuesto, con la recaudación obtenida por todos estos conceptos y las devoluciones acordadas.

Riqueza sericícola.—Breves datos sobre esta riqueza y su gran importancia al conseguirse su desarrollo.

Riqueza pecuaria.—En esta sección se exhiben los datos tanto de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, como los de la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta, y por último, los de la Asociación general de Ganaderos, considerada como oficial. Tanto en una como en otra se dan detalles curiosos, entre ellos la producción del estiércol, el ensayo estadístico de las aves, etcétera, etc.

Riqueza minera.—Se detalla la de toda la provincia, expresando las concesiones mineras, tanto productivas como improductivas, mineral que de ellas se extrae, superficie que miden, operarios empleados durante el año, tanto en el interior como en el exterior de las mismas, y si son varones, hembras mayores ó menores de diez y seis años, como el número de máquinas, tanto de vapor como eléctricas ó de sangre que se emplean, con el número de ellas y su fuerza en caballos, como la producción habida en toneladas métricas, su valor á bocamina y los accidentes desgraciados ocurridos á los operarios.

Esto en cuanto al ramo de laboreo, que en el ramo de beneficio también se facilitan detalles de los metales producidos, mena beneficiada, toneladas métricas, su valor total y precio medio al pie de fábrica, manifestándose además las fábricas en actividad, máquinas y hornos clasificados en cada una de ellas, así como los operarios, como si son varones ó hembras y si son de diez á diez y seis años, de diez y seis á diez y ocho, ó de más de diez y ocho años.

De las concesiones improductivas se dicen el número de minas y las substancias explotables, como la superficie denunciada en metros.

Aparte se manifiesta de las minas productivas el nombre de las mismas, término municipal en que radican, pertenencias de que constan, clase de mineral que producen y dueños ó representantes que las explotan.

Riqueza industrial y fabril.—Las estadísticas correspondientes se hallan sin concluir en esta provincia, á excepción de las fábricas de fluido eléctrico; de las que existen se detallan el término municipal y localidad en que se encuentran, su razón social, objeto á que se destinan, clase del servicio que prestan y año de su inauguración, expresándose en cada una la fuerza motriz que emplea, de vapor, hidráulica, etc., y otros varios detalles pertinentes á las mismas, como la clase de corriente y su potencia en K. W.

La importancia industrial de la provincia solamente se puede deducir por los contribuyentes que fueron de las cinco tarifas y las pesetas que pagaron, que todo se consigna, como la relación que guarda con las demás provincias, tanto por tarifas como en el total.

Pesca marítima.—Con los datos de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima se detallan el número de artes empleadas y su valor, embarcaciones de vela y vapor utilizadas, su valor, gente empleada, pescado capturado, con su peso y su valor, especificando los establecimientos clasificados que hay en sus costas, con el nombre del concesionario, fecha de la concesión, clase de la industria, producto de ésta y gastos del personal y material.

De las almadrabas se mencionan el nombre del pesquero, arrendatario ó concesionario, fecha de la concesión y cuándo termina, canon que paga, clase de almadraba, clase de calamento y profundidad á que cala, detallándose además la longitud y latitud de cada una como sus marcaciones. También se especifican las estaciones de salvamento que existen.

IV

OBRAS PÚBLICAS

Puertos.—Se dicen los de interés general como los de interés local, estado en que se encuentran, como el número de boyas y balizas que existen y la clase á que pertenecen.

Faros.—De éstos también se manifiesta su nombre, estado, situación topográfica, ídem geográfica, apariencias,

orden del aparato, altura del foco luminoso, ángulo de iluminación, alcance geométrico, ídem luminoso, particularidades para reconocer el faro durante el día, año en que se encendió la luz, número de torreros y otros varios datos.

Pantanos.—Se detallan los construídos y en construcción, diciendo de dónde toman el agua, su capacidad, hectáreas que riegan y demás noticias pertinentes á ellos.

Vías de comunicación.

Carreteras.—Se dice las clases que de ellas tenemos, si son del Estado como provinciales, y lo propio de los caminos vecinales de reciente construcción, anchura de cada una, expresándose además el número de orden, su denominación oficial, longitud que mide en metros, Ingeniero autor que la proyectó y el año, resumiendo por último los kilómetros que hay de unas y de otras dentro de los límites provinciales.

También se dan iguales detalles de otras carreteras que ya están en proyecto aprobado.

Ferrocarriles.—De todos los que surcan la provincia se facilitan datos de su extensión longitudinal de estación á estación, número y clases de éstas, si la vía es ancha ó estrecha, de interés general ó particular, y otros varios datos complementarios.

Tranvías.—También se especifican varios detalles de ellos, como su extensión en kilómetros, si es de vía ancha ó estrecha, empresa ó particular que la explota, etc., etc.

V

CUERPO CONSULAR, ADUANAS, COMERCIO, NAVEGACIÓN Y MARINA MERCANTE

Cuerpo consular acreditado, tanto nacional como extranjero, en las poblaciones que lo haya.

Aduanas.—El personal clasificado de éstas se detalla en cada una de ellas.

Comercio y navegación.—Se manifiesta la importación y exportación de cada Aduana y el importe total en pesetas, como los derechos recaudados por cada uno de los conceptos expresados y la totalidad. Los valores de las mercaderías importadas y exportadas, como la recaudación obtenida por derechos de arancel, impuestos de transporte, derechos menores, sanitarios y de Aduanas, con el total importe, también se detallan.

También se manifiestan los pasajeros embarcados y derechos de transporte satisfechos, como igualmente los desembarcados, tanto de 1.ª clase como de 2.ª y 3.ª por los puertos de la provincia, como el importe de la carga y descarga en sus cuatro partidas.

El movimiento de buques con las toneladas de arqueo también se detallan, expresándose los derechos del tonelaje.

La inscripción de toda clase de embarcaciones, con el nombre del buque, clase de ídem, dimensiones, punto de la construcción, año y materiales, tonelaje, valor, armador, etcétera, se manifiesta detalladamente, como las bajas ocurridas y movimiento marítimo durante el año, finalizando estos datos con la nota de las casas navieras que tienen representación ó sucursales en los puertos de esta provincia.

VI

TRIBUTACIÓN NACIONAL

Hacienda del Estado.—Se detalla todo lo posible lo recaudado tanto por contribuciones directas como indirectas, y como servicios, monopolios, etc., especificando en cada uno de estos grupos generales las partidas de rústica y pecuaria, urbana, industrial, cédulas, utilidades, etc., etc., especificando igualmente los presupuestos generales, el importe de la propiedad edificada tanto amillarada como del Registro fiscal, las cédulas personales que se repartieron como las que debieron ser distribuídas, deduciendo los exceptuados, como las licencias de caza expedidas, lo propio de uso de armas é ídem de pesca, haciendo constar su importe.

Hacienda provincial.—Se detallan los ingresos por capítulos, y lo propio se verifica con los gastos.

Hacienda municipal.—Los ingresos presupuestos se fiscalizan detalladamente, ya pertenezcan al presupuesto ordinario como á recursos legales autorizados, pues todo se analiza minuciosamente.

Los cupos del Tesoro que se recaudaron también se manifiestan, detallando los conceptos.

VII

BENEFICENCIA Y SANIDAD

Beneficencia. –Se manifiestan todos los establecimientos benéficos instituídos en algunas poblaciones, finalidad que persiguen según sus Estatutos y elementos con que cuentan para el desarrollo de sus fines benéficos.

Sanidad.—De esta materia se detallan todos los establecimientos organizados hasta el día, diciendo la composición de sus aguas, enfermedades que combaten, término municipal donde se encuentran, duración de la temporada ó temporadas oficiales y otros datos pertinentes á ellos.

VIII

INSTITUCIONES DE CRÉDITO, BANCOS, PÓSITOS, MONTES DE PIEDAD, ETC.

Desarrollo é importancia de las operaciones financieras llevadas á cabo por nuestros principales Bancos de crédito en la provincia.

Pósitos.—Aparte de una breve reseña histórica de estos benéficos establecimientos, se detalla minuciosamente la situación de los existentes en esta provincia, manifestando los pueblos donde radican, sus existencias en metálico, el valor de los inmuebles y otros valores que algunos poseen; se dice el número de acreedores, cantidades en poder de éstos, capital total del establecimiento y cantidades reintegradas durante el año anterior, expresándose además las

Cámaras agrícolas oficiales, Sindicatos agrícolas que funcionan, Comunidades de labradores y otras Sociedades establecidas, como Cajas de ahorros, cooperativas, etc., que viven en más ó menos próspero ambiente.

Montes de Piedad.—No existen en la provincia.

IX

COMUNICACIONES POSTALES, TERRESTRES Y MARÍTIMAS

Correos, telégrafos y teléfonos.

Correos.—El personal facultativo clasificado que hay en cada Ayuntamiento se manifiesta, así como el de las Agencias postales, los enlaces de las Estafetas ambulantes y las conducciones, diciéndose aparte la correspondencia ordinaria distribuída y detallada, la correspondencia certificada, la ídem urgente y la de la misma clase asegurada, ya sean valores declarados, servicio oficial, valores en metálico y objetos asegurados, con el total que todo arroja.

De la estadística del servicio internacional también se expresan los objetos postales que se expendieron, lo mismo que los que se recibieron, tanto unos como otros bien detallados.

Telégrafos y teléfonos.—De este Cuerpo se expone el personal que hay en la provincia en las estaciones dependientes de la Sección (1), situación de éstas, servicio que en las mismas se presta, como si están fusionados el servicio de Telégrafos con el de Correos. Además del personal facultativo se dice también el administrativo y el de vigilancia y servicio.

Se consignan los kilómetros de línea telegráfica que existen, el desarrollo de los conductores, las líneas municipales, los cables telegráficos, los postes, el alambre de hierro y de bronce, cables, aisladores y soportes, todo con bastantes detalles; y de teléfonos se analiza todo el material de

(1) Aquí no figura el personal y líneas de los ferrocarriles.

las líneas de servicio, como cables en sus diferentes clases, postes y soportes en sus tres clases.

Se manifiesta además los telegramas clasificados, cursados, como los productos obtenidos en ellos, detallando en teléfonos las redes urbanas explotadas, como las estaciones telefónicas secundarias, con las líneas y estaciones particulares existentes y canon satisfecho por los concesionarios.

X

JUSTICIA

Después de manifestar la organización de ésta se pasa á tratar de la

Justicia en lo criminal.—Se detallan los delitos contra las personas como contra la propiedad, como los que han intervenido los Tribunales en juicio oral y público, los que se detallan y clasifican según contra el título del Código que han resultado.

De los juicios por Jurados se dice su número, como los que fueron ejecutoriados y bajo qué forma ó sentencia, poniendo de relieve los procesados que hubo en libertad bajo fianza, en prisión provisional, duración de ésta con expresión de los jurados, testigos, médicos y peritos que intervinieron é indemnizaciones que devengaron. Los veredictos que recayeron en sus diferentes aspectos también se enuncian.

En los juicios orales y públicos se manifiestan las sentencias que recayeron, ya fueran condenatorias como absolutorias, como los procesados que había en libertad bajo fianza, como los existentes en prisión.

Se detallan las faltas que han dado lugar á procedimientos y las causas incoadas y sumarias pendientes en cada uno de los Juzgados, fiscalizando las causas ingresadas, despachadas y pendientes, los sobreseimientos, rebeldías, suicidios y causas impulsivas, reincidencias, etc., etc., y finalmente la extensión superficial, habitantes y personal de las Audiencias.

Justicia en lo civil.—Primeramente se detalla la categoría

de los Juzgados, expresando en cada uno el personal de Escribanos, Abogados con ejercicio y Procuradores en ídem, constando además los Juzgados municipales de cada uno.

Después se mencionan los asuntos despachados clasificados y las apelaciones interpuestas.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—De la Memoria leída en la solemne apertura de los Tribunales se fijan varios datos curiosos y de interés.

Establecimientos penales.—Se detallan todos los pormenores acerca de las prisiones aflictivas, prisiones correccionales y preventivas y prisiones preventivas, detallando su número y situación, como el personal facultativo de cada una de ellas, diciendo además el régimen penitenciario seguido y las condiciones de seguridad é higiene, aparte del número de reclusos de cada una.

XI

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se facilitan datos de la *cultura elemental*, como de los *establecimientos docentes*. En la *Primera enseñanza* se detallan las escuelas existentes, como el número de los edificios donde están instaladas, si son de alquiler, de propiedad del Estado, de propiedad de la Provincia ó de los Municipios, manifestando las de cada Ayuntamiento, su población escolar y otros varios detalles, tanto de las escuelas públicas, subvencionadas ó privadas que tienen como las que deben tener, como el carácter religioso de las privadas existentes, ya sean católicas, protestantes ó laicas.

Se señala la misión del *Inspector de primera enseñanza*, como de la *Secretaría de las Juntas provinciales*, y se detallan los *Institutos generales y técnicos*. En éstos, además de manifestar las condiciones del local, ó sea su superficie, habitaciones, aulas, etc., etc., se dice el número de sus Profesores, número de *examinandos* de *ingreso*, aprobados, suspensos y matrículas de honor en los exámenes ordinarios y lo propio en los extraordinarios.

De la *enseñanza oficial, privada* y *libre*, se marcan los alumnos varones como las inscripciones que hubo, con el resultado clasificado que obtuvieron en los exámenes ordinarios y extraordinarios.

De los *colegios laicos y religiosos*, incorporados al Instituto, se detalla su número y dónde están situados, número de Profesores con título y sin él, los alumnos y las inscripciones.

De las *Escuelas Normales de Maestros y Maestras* se dan iguales detalles, tanto en el curso oficial como en el no oficial, manifestándose el resultado clasificado en los exámenes.

También se fiscaliza la *Escuela Superior de Industrias.*

De los *Archivos*, *Bibliotecas* y *Museos* se describen sus edificios, situación y capacidad de éstos, así como el número de los legajos existentes, ya estén catalogados como inventariados ó papeletas redactadas, obras clasificadas impresas ó manuscritas y lectores que ha habido. Del Museo Arqueológico también se detallan las salas con los estantes y vitrinas que posee, y las obras de arte que contiene, como las obras que se han copiado y visitantes que hubo tanto nacionales como extranjeros.

Y, por último, se mencionan algunas de las obras concedidas por el Ministerio de Instrucción pública para las Bibliotecas populares, como algunas subvenciones concedidas á varios establecimientos de enseñanza privada.

XII

REFORMAS SOCIALES

Se exhiben algunos datos que se han podido reunir como complemento de este trabajo.

Madrid, 22 de Agosto de 1909.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 2 de Noviembre de 1909.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De los Sres. D. Ramón Jáudenes y D. José García del Valle, dando gracias por haber sido designados para representar á la Sociedad en el Congreso de Africanistas que según anteriores circulares de la Comisión organizadora del mismo debía reunirse en la ciudad de Ceuta.

Del Sr. D. Manuel S. Pichardo, primer Secretario de la Legación de Cuba, remitiendo un plano general de aquella República, en nombre y por encargo del Excmo. Sr. don Cosme de la Torriente, ex Ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid y Socio honorario corresponsal de esta Corporación. Se acordó que constara en acta la gratitud y el aprecio con que se recibía este donativo.

De la Sociedad de Expansión Belga en España y en la América Latina, instalada en Lieja, solicitando que se le enviara la REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL y ofreciendo, en cambio, cuantas informaciones se le pidieran

relativas á Bélgica y su comercio con España. Se acordó acceder á la solicitud.

Reingresó en la Sociedad el Excmo. Sr. D. Javier Ugarte y fué admitido en la misma el Ilmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano, ex Consejero de Instrucción pública y Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.

Se participó que se habían dado de baja en la Sociedad los Excmos. Sres. D. Emilio Luanco y D. Pedro de Novo.

Por invitación del Sr. Presidente, y con motivo de las citadas comunicaciones de los Sres. Jáudenes y García del Valle, expuso el Sr. Bonelli algunos antecedentes sobre la organización y trabajos de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes, bajo cuyos auspicios se reunieron los Congresos Africanistas de Madrid y Zaragoza, é iba á celebrarse ahora el tercero, no en Ceuta, como se había anunciado, sino en Sevilla ó en Valencia.

El Sr. Vera informó acerca de las reformas del Calendario propuestas por el Sr. Hesse, de Iquique, y expuso parecer contrario á la utilidad ó conveniencia de dichas reformas. En igual sentido se expresaron los Sres. La Llave, Blázquez y Reixá y el Sr. Presidente, y se convino en dar publicidad al informe del Sr. Vera, á cuyo efecto ofreció éste escribir los datos y apreciaciones que oralmente acababa de exponer.

El Sr. Conrotte dió cuenta de los últimos estudios hechos en los Pirineos españoles por los excursionistas franceses Sres. Goirier y Briet, y presentó los folletos ó artículos en que el primero de dichos señores trataba de los glaciares de aquellas montañas, y el segundo describía el llamado Salto de Roldán y la garganta del Flumen, en la provincia de Huesca. Las breves indicaciones hechas por el Sr. Conrotte fueron motivo de interesante discusión acerca del origen y forma de los glaciares y neveros, el descuaje de los montes, las causas de la sequía y los efectos ó influencia del arbolado en el clima, discusión en que tomaron parte los Sres. Vera, Blázquez, Conrotte, Beltrán y d'Almonte.

Y terminado este debate, se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 9 de Noviembre de 1909.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Marqués de Villasante, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Marqués de Olivart, Martín Peinador, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Borrajo y García Alonso.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. José Bosmediano, de Ceuta, agradeciendo su nombramiento de Delegado de esta Sociedad en el tercer Congreso Africanista.

Del Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales, remitiendo un ejemplar de cada una de las obras *Jurisprudencia de los Tribunales en materia de accidentes* y *Congresos Sociales en 1908*.

Del Sr. Secretario de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, expresando su gratitud por la oferta de las publicaciones de esta Real Sociedad.

Del Sr. D. Jerónimo Castaño, de Palma de Mallorca, proponiendo que la Sociedad Geográfica tome la iniciativa para dar el nombre de Golfo ó Mar de España á la parte del Mediterráneo comprendido entre la costa meridional de España en dicho Mar Mediterráneo, el Estrecho de Gibraltar y la costa septentrional de Africa entre Ceuta y las proximidades de Argelia. Pasó á informe de los Sres. La Llave y Martín Peinador.

Se acordó presentar propuesta de Socio corresponsal en Montevideo á favor de D. Orestes Araujo, Profesor de Historia y Geografía de los Internados normales.

El Sr. Bonelli excusó la falta de asistencia del señor don Juan Antonio Güell, y manifestó que el Sr. D. Eusebio Güell y López deseaba ingresar en la Sociedad. Se acordó hacer la correspondiente propuesta en reunión ordinaria de la Corporación.

La Secretaría dió cuenta de las gestiones practicadas para hacer efectiva la exención del impuesto del Timbre en los recibos y actas de la Sociedad.

A propuesta del Sr. Altolaguirre acordó la Junta formar programa de estudios referentes á la acción científica y colonizadora de España en sus dominios del Norte de Marruecos. Para formular la ponencia de dicho programa ó cuestionario, que en su día habrá de someterse á la deliberación de la Sociedad, fueron designados los Sres. Bonelli y Altolaguirre.

El Sr. d'Almonte llamó la atención de la Junta acerca de la conveniencia de establecer regla fija en la denominación de los territorios que España posee en el golfo de Guinea. Oficialmente ha prevalecido el nombre de «Guinea continental española» para la zona del continente comprendida entre los ríos Campo y Muni, y sin embargo, en muchas publicaciones y en el uso corriente se llama á esa comarca «País del Muni» ó simplemente «Muni». Además, hizo observar que los naturalistas que estudian y clasifican las especies ó géneros de la flora y fauna de ese país, los apellidan siempre con el adjetivo *muniense*. Proponía, pues, que en las publicaciones de la Sociedad se empleara siempre la denominación de «Territorio del Muni».

Los Sres. Blázquez, Martín Peinador, Beltrán y Bonelli manifestaron su conformidad con la iniciativa del Sr. d'Almonte, pues si bien, como hizo constar el Sr. Bonelli, á España sólo pertenece la orilla Norte del llamado río Muni, se ha generalizado ya la costumbre de denominar *Muni* al territorio español, y la parte francesa que queda al Sur es co nocida con el nombre de «Gabón».

Se aceptó, pues, la denominación propuesta por el señor d'Almonte para la parte continental de la *Guinea española*,

de modo que ésta comprende las islas de Fernando Póo, Corisco, Elobey grande y chico y Annobón, y el territorio del Muni.

El Sr. Blázquez dió noticia de los nuevos estudios que sobre métodos históricos había publicado el honorario corresponsal Sr. Vergara y Velasco, fijándose especialmente en los párrafos que hacían referencia á la aplicación del método geográfico á la enseñanza de la Historia. La Junta oyó con el mayor agrado la lectura de dichos párrafos y los oportunos comentarios que sobre ellos hizo el Sr. Blázquez aludiendo á los procedimientos pedagógicos que se usan en España. También expusieron algunas consideraciones sobre el particular los Sres. Altolaguirre y Beltrán.

El Sr. Marqués de Olivart, después de dirigir respetuoso saludo al Sr. Presidente, á cuya toma de posesión no pudo concurrir por hallarse entonces ausente de Madrid, ofreció á la Sociedad para su Biblioteca un ejemplar de un opúsculo que acababa de publicarse con la «Relación del sitio de Melilla en 1715», documento inédito y de gran interés para la historia de nuestra dominación en aquella plaza.

La Junta aceptó con la mayor gratitud el donativo del Sr. Marqués de Olivart.

Con este motivo el Sr. La Llave recordó y elogió los servicios de los Ingenieros militares en ese y otros hechos de armas acontecidos en nuestras plazas del Norte de Africa.

Se acordó, por último, que en el próximo martes se celebrase sesión pública para oir la conferencia del Sr. Beltrán sobre Política geográfica, y se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1909

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Se abrió la sesión á las veintidós horas y diez minutos. Previa invitación del Sr. Presidente, leyó el Sr. Beltrán

y Rózpide la primera parte de la Memoria que había redactado sobre *Política geográfica en el continente africano*, ó sea los hechos relativos á la expansión europea en Africa durante los años 1907, 1908 y 1909.

El trabajo del Secretario general de la Sociedad fué recibido con gran aplauso.

Y terminó la sesión con oportunas y expresivas frases del Sr. Presidente en elogio del conferenciante, á quien felicitó en nombre de la Corporación.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 23 de Noviembre de 1909.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Marqués de Villasante, Arriola, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Marqués de Olivart, Cañizares, Martín Peinador, Becker, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Foronda, Arce Mazón y Tur. Reciente desgracia de familia afligía al Sr. Tur y la Junta hizo constar la viva parte que toma en la pena que afligía á su querido compañero.

El Sr. Arce Mazón al excusar su asistencia manifestaba también que deseaba ser socio el Sr. Dr. D. Gustavo Pittaluga, Jefe de la Sección de Parasitología del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director general del Timbre, participando que había sido resuelta en sentido favorable la instancia de esta Sociedad en solicitud de que se la declarase comprendida en el artículo 164 del vigente Reglamento del Timbre del Estado.

Del Sr. D. Antonio Rivero de la Cuesta, remitiendo un

opúsculo, de que es autor, referente á los Juegos florales celebrados en Sevilla en 1909.

Del socio Sr. D. Andrés Fernández Ossinaga, dando gracias por haber sido nombrado representante de esta Sociedad en el tercer Congreso de Africanistas.

Del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, agradeciendo las publicaciones que la Sociedad ofreció para la Biblioteca de dicha Facultad.

Del Sr. Director general de Estadística del Uruguay, solicitando canje de publicaciones. Quedó acordado.

Del Sr. Presidente de la Unión Hispano-Mauritánica de Granada, solicitando que la Sociedad colaborase en el número extraordinario de *El Eco de Tetuán* que aquella Unión trata de publicar en honor de D. Pedro Antonio de Alarcón, y que además la Sociedad se suscriba por algunos ejemplares del citado número para distribuirlos entre los señores socios. Pasó á informe del Sr. Becker.

Del Excmo. Sr. D. Wenceslao de Villaurrutia, Embajador de S. M. en Londres, participando al Sr. Presidente de esta Sociedad que el Congreso convocado en Londres para el 16 del corriente no tenía carácter geográfico general, sino que estaba dedicado exclusivamente á tratar de la formación del Mapa del mundo en escala de 1 : 1.000.000. Participó la Secretaría que, según informes particulares, teniendo en cuenta sin duda el carácter especial y técnico de ese Congreso, había sido designado para representar en él á España el Ingeniero geógrafo y funcionario del Instituto Geográfico y Estadístico Sr. D. Luis Cubillo.

Los Sres. La Llave y Martín Peinador presentaron, y leyó el primero, el informe que se les había encomendado sobre la proposición que hizo el Sr. D. Jerónimo Castaño, de Palma de Mallorca. Opinaba la ponencia que, reconociendo en el Sr. Castaño su ilustración geográfica y su excelente y patriótico deseo, no era necesario aceptar su propuesta, porque el espacio del mar Mediterráneo occidental comprendido entre el cabo de Gata, el estrecho de Gibraltar y la costa de Marruecos tiene ya el nombre de mar Ibérico en

Normales de Montevideo y autor de varias obras de Geografía y un Diccionario geográfico de la República del Uruguay.

Se participó que había fallecido el Socio corresponsal en Lima Excmo. Sr. D. Pedro Alejandrino del Solar, y que habían manifestado su deseo de ser baja en la Sociedad los Sres. D. Severo Gómez Núñez, D. José Marchesi y D. Emilio Zurano.

Acto seguido los Sres. Conrotte y Bonelli dieron cuenta del informe que se les había encomendado referente al proyecto de colonización penal en Fernando Póo, presentado y aceptado como una de las conclusiones en el Congreso penitenciario que se había reunido en Valencia. Hicieron observaciones los Sres. d'Almonte, Ugarte, Altolaguirre, Gorostidi, Bullón, Vera y Beltrán y el Sr. Presidente, manifestándose todos en absoluta conformidad con los ponentes, es decir, opuestos á toda medida que tienda á confiar en aquel país los trabajos de obras públicas y las labores agrícolas y, en general, todo cuanto exija esfuerzo físico permanente á braceros blancos, y mucho menos á los penados, fundando este unánime acuerdo en las razones que detalladamente se expresaban en el proyecto de la exposición que debía elevarse al Gobierno de S. M. El Sr. Ugarte hizo constar que esta misma cuestión se había tratado en el Consejo Penitenciario, donde también predominaron las opiniones adversas á la colonización penal en Guinea.

El Sr. Conrotte, y con él la Sociedad, se felicitaron de haber coincidido en ideas con aquel alto Cuerpo consultivo, y se acordó que los ponentes tuvieran en cuenta las observaciones que sobre puntos de detalle habían hecho los citados señores y presentaran su informe á la Junta directiva para aprobarlo definitivamente. También se acordó que dicho documento, en forma de exposición, se elevara al excelentísimo Sr. Ministro de Estado, que se publicara íntegro en el BOLETÍN, que se diera á la prensa un extracto del mismo y que constara en acta unánime voto de gracias y felicitación á los Sres. Conrotte y Bonelli por el acierto con que habían interpretado las opiniones de la Sociedad.

Leyeron después los Sres. Vera y Becker breves informes que trataban, respectivamente, del acuerdo internacional para construir un mapa del mundo en escala de 1 : 1.000.000, y de los últimos datos estadísticos relativos al movimiento de la población francesa. Ambos trabajos fueron acogidos con unánime aplauso y se acordó publicarlos en el BOLETÍN de la Sociedad.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas y diez minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRAFICA

Chile en 1908, por EDUARDO POIRIER. — Obra dedicada á los Sres. Delegados y adherentes al IV Congreso Científico (1.° Pan-americano), 25 de Diciembre de 1908 á 5 de Enero de 1909.—Santiago de Chile, 1909.—Un volumen en 4.° mayor de IX-453 páginas, con un apéndice de 287 páginas y 490 mapas, láminas y grabados en el texto. — Comprende:

1.ª parte. — *Geografía:* situación, límites, etimología, configuración y fisionomía, aspecto físico, geología y mineralogía, flora y fauna, montañas, solfataras, termas, ventisqueros, hidrografía, aspecto litoral, puertos, climatología, etnografía, demografía.

2.ª parte. — *Historia:* conquista, coloniaje, independencia.

3.ª parte.—*Gobierno:* divisiones generales, interior, relaciones exteriores, culto, colonización, justicia, instrucción pública, hacienda, guerra y marina, industria y obras públicas.

4.ª parte. — *Intelectualidad:* ojeada sumaria sobre la literatura chilena, el Arte en Chile.

5.ª parte. — *Comercio:* las ciudades, los puertos, sociedades anónimas, instituciones bancarias, compañías de seguros, el salitre, comercio exterior.

Apéndice. — Trabajos presentados para la obra *Chile en 1908*, por las diversas secciones del IV Congreso Científico.

Entre los mapas figuran seis hojas del mapa de Chile, el plano del puerto de Valparaíso y varios mapas de ferrocarriles.

ESTUDIO GEOGRÁFICO-ESTADISTICO DE LA PROVINCIA DE MURCIA

POR
FACUNDO CAÑADA LÓPEZ
JEFE MILITAR RETIRADO
Y
SOCIO DE LA REAL GEOGRÁFICA.

En los trabajos planimetricos del Instituto Geográfico y Estadistico está basado precisa y estrictamente este.

SIGNOS CONVENCIONALES.

- **CAPITAL** *de Provincia.*
- **CAPITAL** *de Partido Judicial.*
- *Ayuntamiento*
- *Lugar, Aldea &ª*
- *Límite de Provincia*
- *Límite de Partido Judicial.*
- *Límite de término de Ayuntamiento.*
- *Ferrocarril.* / *Carretera.* — *Las líneas cortadas significan en construcción.*
- *Cañada ó vereda de ganados.*
- ▲Carche 1371 — *Vertice geodesico de 1er órden.*
- 1304 — *Otras altitudes.*
- *Faro.* — *La línea roja denota su alcance y el número su órden.* *
- *Minas.*
- *Curvas hipsometricas (aproximadas) acotadas de 100 en 100 metros. (*)*
- *Curvas batimétricas (aproximadas)(*)*
- *Rios y arroyos.* / *Canales de riego.*
- *Arsenal marítimo de guerra.*
- *Fondeadero para buques de alto bordo.*
- *Id. id. de pequeño porte.*
- *Salinas.* *Pantanos.*

* *Cada milímetro equivale á una milla*

Escala 1: 500.000.

0 1 2 3 4 5 10 15 20 25 30 Kilómetros.

Cambio de nomenclatura propuesta por la Real Sociedad Geográfica para toda la Nación, en evitación de que haya varias poblaciones con la misma denominación:

En esta provincia son:

Se llaman	Se llamarán
Alhama	Alhama de Murcia
Campos. . . .	Campos del Rio
Cotillas	Las Torres de Cotillas
Fuente-Álamo	Fuente-Álamo de Murcia
Molina	Molina del Segura

NOTAS ACLARATORIAS.

El territorio de Lobosillo marcado con el número 1, aunque enclavado en el termino de Torre-Pacheco, pertenece al Ayuntamiento de Murcia.

(*) Las curvas 500-1000-1500-2000-&ª figuran más gruesas que las demás para más facil inteligencia.

Long. Este Meridiano de Madrid 2º — 1º Meridiano de Greenwich Long. Oeste (W)

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo VII	1910	Número 2

LA VILLA DE ADRA

Perteneciente á la provincia de Almería, es población de unos 9.000 habitantes, inclusos los de su comarca. Se halla dividida en dos partes: una moderna que se extiende por la playa, y otra vieja que ocupa la cumbre de un inmediato cerro en la cual hubo un castillo, y donde se dice tuvo asiento la antigua Abdera. Carece en la actualidad de muelle firme, siendo preciso el recurrir á barcazas para las operaciones comerciales de carga y descarga. Recientemente se terminó el estudio de su puerto, declarado de interés general, y sobre el cual al emitir mi informe como Director local de Navegación procuré poner de manifiesto los grandes beneficios que para el progreso y desarrollo de esta villa tendría la obra proyectada, que al complementarse con un ramal de vía férrea que enlazase con las generales abriría una era de prosperidad para esta región, que en todo emporio de riqueza hace no muchos años, se encuentra en la actualidad en la casi total ruina por la paralización de las grandes fábricas de fundición que obligaban á la exportación en gran escala de lingotes de plata, plomo y cinc, aparte del retraimiento de explotaciones mineras que derivaban sus productos por la localidad, y en gran parte atribuído esto último á la falta de medios para la conducción de los mismos, por ser insuficiente el material con que cuenta la Compañía de ferrocarriles del Sur de España. Por

ello merece todo preferente estudio el ramal de línea férrea á Guadix; no sólo abriría campo amplio á las mencionadas explotaciones, sino que por esa vía se lanzaría al mercado exterior importantes frutos como castañas, nueces, uva y almendra, y la gran producción de granos que los llanos de Guadix y Calahorra tienen, y cuyos valiosos artículos en grandes cantidades son exportados con primitivos medios de arrastres, carros y bestias, como ocurre con la no despreciable producción de tomates, pepinos y habichuelas, que en época muy temprana, y sin rival en toda España, se cosecha por estos alrededores.

El esparto también representa un importante número de toneladas de tráfico, y la hermosa vega rinde anualmente unos dos millones de arrobas de caña de azúcar; este producto se muele en la fábrica San Nicolás, emplazada cerca de la villa que nos ocupa, y propiedad del trust azucarero; pero las fluctuaciones de precio y las limitaciones de plantación puestas por dicha Sociedad obligó á un supremo esfuerzo de estos habitantes, formándose la Sociedad cooperativa «Azucarera de Adra», constituída en 16 de Mayo último por escritura pública otorgada ante Notario: el éxito coronó tan plausible y meritoria iniciativa, estando ya muy adelantados los trabajos y contando con accionistas importantes como el Excmo. Sr. Marqués de Elduayen; el funcionamiento de la nueva fábrica, que comenzará en Marzo de 1910, asegura un porvenir importante que de todas veras ambicionamos para la antigua Abdera. Para formarse idea aproximada de la riqueza minera de esta parte de territorio español baste manifestar que, según notas autorizadas, hay en la actualidad demarcadas y pagando los derechos de superficie en los pueblos de Beires, Laujar, Paterna y Bayárcal, de la provincia de Almería, 69 minas, con una superficie total de 31.120.000 metros cuadrados, y cuya distancia media á este puerto de Adra es de unos 35 kilómetros; en algunas de estas minas hay calicatas hechas que acusan una existencia de 5.000.000 de toneladas de hierro, y en otros grupos donde no se han hecho calicatas pueden apreciarse

mayores cantidades de hierro por los crestones y afloramientos; en beneficio á la menor distancia y consiguiente economía de los arrastres, también vendrían á buscar la vía comercial del puerto de Adra, una vez construída, los pueblos de Alquife, Aldeire, Lanteira y Ferreira, de la provincia de Granada.

La política hidráulica tiene aquí campo fértil para su desarrollo. En el campo de Dalías existe una llanura de secano que mide unos 40 kilómetros de longitud por cinco de latitud, y cuyos terrenos tienen hoy día un valor que oscila de 50 á 200 pesetas la hectárea; el valor de ellos con riego sería de 5.000 á 10.000 pesetas la misma extensión superficial; aparte de ello creo un deber llamar la atención sobre la parte denominada la Solana del Fondón, donde existen minas de plomo que no se explotan por lo costoso que resultaría su desagüe. Un túnel de unos 22 kilómetros que atendiera el doble trabajo del desagüe de esas minas y el riego del campo de Dalías, sería la base fecunda de grandes y utilitarios beneficios.

Los buques entrados procedentes del extranjero durante el quinquenio de 1903 á 1907 ambos inclusives con el cargamento correspondiente, son los señalados en el cuadro que á continuación exponemos:

Aduana de Adra.

CON CARGAMENTO				EN LASTRE		
Años.	Número.	Tonelaje.	Kilogramos descargados	Años.	Número.	Tonelaje.
1903	8	5.202	2.610.667	1903	11	13.927
1904	3	1.527	2.297.885	1904	13	12.448
1905	6	2.915	3.765.535	1905	14	14.557
1906	2	1.205	1 044.712	1906	12	18.221
1907	4	2.846	2.687.039	1907	14	16 552
Totales.	23	13.695	12.405.838	Totales.	64	75.705

Buques con destino al extranjero despachados.

CON CARGAMENTO				EN LASTRE		
Años.	Número.	Tonelaje.	Kilogramos.	Años.	Número.	Tonelaje.
1903	21	22.407	2.364.861	1903	4	2.171
1904	31	29.704	3.504.794	1904	»	»
1905	25	23.880	2.243.955	1905	»	»
1906	26	25.484	3.080.446	1906	»	»
1907	26	31.904	3.597.881	1907	»	»
Totales.	129	133.379	14.791.937	Totales.	4	2.171

La exportación durante el año 1908 ha sido la siguiente:

En bandera nacional.	Kilogramos.
1 Alcohol ó galena no argentífera...	49.220
2 Plomo pobre en galápagos.....	161.060
3 Uva de mesa.....	130.323

Las partidas 1 y 2 para Francia, la 3 para Inglaterra.

En bandera extranjera.	Kilogramos.
4 Plomo pobre en galápagos.....	667.966
5 Almendra en pepita.....	26.444
6 Idem en íd.....	6.331
7 Castañas.....	1.012
8 Uva fresca.....	953.189
9 Idem.....	378.143
10 Idem.....	131.215

Las partidas 4, 5, 7 y 8 para Inglaterra, la 6 y 9 para Alemania y la 10 para los Estados Unidos de la América del Norte.

Importación.

Durante el quinquenio de 1903 á 1907 ambos inclusive, lo que á continuación se expresa:

	Kilogramos.
Carbón mineral.....	10.221.369
Idem cok.....	1.201.809
Sulfato amónico.....	103.323
Superfosfato de cal.....	150.800
Abono artificial.....	727.540
Ladrillos refractarios.....	56.332
Aceite de coco.....	660
Algodón en rama.....	70.044
Pita labrada.....	252

Durante el año 1908 la importación ha sido:

En bandera nacional.	Kilogramos.
Abonos químicos.....	112.000

En bandera extranjera.

De Francia:

Carbón mineral.....	1.817.406
Idem cok.....	261.210

Cabotaje.

Entrada de diversas mercancías, siendo las principales carbón, harinas, vinos, serrín de corcho y abonos, con 1.436.862 kilogramos.

Salida de diversas mercancías, siendo las más importantes azúcares, alcohol, plomo, sal y tomates, con 1.386.761 kilogramos.

Desde el punto de vista climatológico, se goza durante el verano de elevada temperatura, oscilando de 25° á 30° centigrados, y en el invierno de 15° á 5° centigrados. Los vientos del O. y SO. soplan con relativa frecuencia, sosteniendo muy saneada la población; las lluvias son poco frecuentes, y la presión barométrica de 759 á 771 $^{m}/_{m}$.

Lamentable resulta que tan admirables condiciones no estén secundadas por la mayor higiene local; ésta yace en un punible abandono, y felizmente el nuevo Alcalde D. An-

tonio Soler, con plausible iniciativa, ha comenzado á ocuparse y preocuparse algo de este estado, disponiendo, en primer término, la adquisición de grandes partidas de cal que gratuitamente se facilita á la clase menesterosa para que procedan á encalar sus viviendas, y la orden dictada ordenando la limpia de estiércoles que el ganado lanar y de cerda forma en los corrales dentro del radio de la población, y su conducción á lugar retirado desde donde se recoge por los agricultores que lo deseen, aplicando su venta al sostenimiento de la limpieza de las vías públicas; con ello y otras importantes medidas que tenemos entendido se llevarán á efecto harán aumentar la importancia de esta villa, que la hacen muy adecuada para el emplazamiento de hoteles, en donde como estación invernal podrían obtener su restablecimiento las naturalezas poco aptas para los climas fríos y húmedos.

La instrucción pública es altamente deficiente, según estadística que tengo á la vista, y del año 1903 próximamente resultan las siguientes desconsoladoras cifras:

Censo de población de la villa de Adra.

		ESPAÑOLES NACIDOS			ESPAÑOLES		
		En la provincia.	En otras.	En el extranjero.	Por nacimiento.	Por naturaleza.	Extranjeros.
11.188	5.541 varones.	5.140	394	7	5.540	»	1
	5.647 hembras.	5.202	440	5	5.645	1	1

	Solteros.	Casados.	Viudos.	Leen.	Escriben.	No saben.
5.541 varones..	3.193	2.130	218	32	1.359	4.150
5.647 hembras..	2.851	2.100	696	47	762	4.838

Con cuyos datos huelga todo comentario, pues de esa fecha á la presente tenemos la seguridad que poco se habrá modificado esa estadística, pues en un reciente mapa publicado del analfabetismo electoral de España figura la provincia de Almería con el 62 por 100 de analfabetos. Se hace muy necesario el mayor celo y la más rígida inspección en este importante ramo de la cultura pública, estimulando al magisterio, estableciendo clases para adultos y exámenes públicos anuales donde fueran premiados aquellos maestros que mayor contingente de enseñanza aportasen y de más provechosos resultados, así como á los discípulos más aventajados.

Para dar una idea de la indiferencia por la cultura que aquí existe, baste decir que siendo relativamente importante esta población de Adra no existe un solo periódico local, y no hay ni una sola librería, ni centro de suscripciones, ni nada que indique intelectualidad.

Aun cuando mi cometido de Oficial de la Armada española sea muy ajeno á la índole de los asuntos que me ocupo en este artículo, he tenido siempre costumbre de estudiar la localidad en que habito, y en poner de mi parte toda mi voluntad, todo buen deseo é interés para coadyuvar á cuanto tienda á su fomento, progreso y desarrollo, que se traduce siempre en beneficio para la patria; deber ineludible que debe encarnar en todo español amante del engrandecimiento nacional, y cuando se observa tanta y tanta deficiencia, tanto olvido y tanta riqueza ávida de ser conocida y explotada, sería una falta imperdonable no poner el grano de arena, que es lo que pretendo aportar en la obra de nuestra ansiada regeneración, y por ello, en revistas y periódicos me he ocupado con frecuencia y seguiré muy gustoso empleando el tiempo que me deje libre el desempeño de mis deberes oficiales en dar á conocer cuanto obligue quizá á fijar la atención de los altos Poderes, de los capitales y de más galanas plumas, al objeto de obtener un cambio en lo existente, lo que constituiría la única recompensa que ambiciono para mis trabajos.

ENRIQUE LÓPEZ PEREA,
Teniente de navío.

Adra, 23 de Diciembre de 1909.

LA COLONIZACIÓN FRANCESA EN AFRICA

LA OBRA DE FRANCIA EN EL CENTRO AFRICANO

desde René Caille al Capitán Fiegensehuh (1)

Ninguna nación puede inscribir en sus modernos anales coloniales tantos heroísmos y abnegaciones como Francia. Forman legión los intrépidos exploradores que han dado su vida por hacerla más grande. Y se necesitaría un libro—un libro de oro y de sangre—para recoger y guardar sus nombres y el relato de sus hazañas. ¿Cómo resumir en unas cuantas páginas la historia de tantos heroísmos y de tantos sacrificios?

Una vez más acaban de sucumbir gloriosamente varios Oficiales franceses en esa tierra africana á que Francia ha llevado sin descanso la civilización desde hace más de tres cuartos de siglo. El mejor homenaje á su memoria es el de recordar los nombres de aquellos que les precedieron en la obra de abnegación patriótica por la cual han dado su vida. Esos ejemplos de civismo reconfortan el alma, y si su evocación es útil en todos los países, lo es más en nuestra pobre España, que parece dormida. ¿Qué ha sido de su tradición gloriosa, de su espíritu aventurero de otros tiempos? (2).

De todos los pueblos civilizados, sólo uno se ha consagrado con verdadero ardor y obstinación á descubrir el misterio del Centro africano, y ese pueblo es Francia. Des-

(1) Traducido de la *Revue des Études géographiques et coloniales*, de París, por D. Justo Fornovi.

(2) Observación del traductor.

pués de la conquista de la Argelia, emporio de riqueza y orgullo de la metrópoli; después de la colonización del Senegal, pudo Francia darse por satisfecha de la obra realizada. Pero el entusiasmo francés no paró allí. Su influencia fué extendiéndose á través del desierto. Poco á poco sus exploradores, sus Oficiales y soldados, á la vez que sus colonos, fueron ganando terreno, y de todas las naciones europeas, Francia es la que posee en Africa mayores territorios.

Pero, ¿á qué precio ha logrado tantas conquistas? En el Senegal, en el Sudán, en la Mauritania, en el Congo, en las márgenes del Níger, á lo largo del Chari, en las orillas del Tsad, como en sus demás colonias, por todas partes, en fin, existen las trazas de recuerdos gloriosos y trágicos que atestiguan el heroísmo de sus exploradores y soldados.

Flatters fué uno de los primeros que osaron explorar el país de los *tuaregs*. En 1879 hizo una primera expedición para estudiar la posibilidad de una vía férrea á través del desierto. En 1881 realizó la segunda, pero cayó en una emboscada y fué asesinado en unión del Capitán Marsen, el Teniente Dianous, el Dr. Guiard y muchos Ingenieros y soldados.

Bonnier, el conquistador de Tombucto, fué el segundo explorador africano que halló la muerte en condiciones parecidas á las que han costado la vida al valiente Capitán Fiegenschuh. Bonnier había entrado sin disparar un tiro en Tombucto, cuyos habitantes, aterrorizados por los *tuaregs*, vieron en los franceses sus salvadores. Conquistada la ciudad, dejó Bonnier en ella un destacamento y se lanzó en persecución de los *piratas del desierto*. Al saber que los *tuaregs* sólo estaban á unos cuantos kilómetros de la columna, hizo alto á las ocho de la noche para vivaquear, y colocó centinelas. «La noche es espléndida—dice un superviviente—; la luna lo ilumina todo con diáfana claridad hasta eso de las cuatro de la mañana..... Entonces desaparece. El momento es favorable para el enemigo y facilita la emboscada que intenta». A las cuatro y media se oyen súbitamente dos detonaciones. Los centinelas se repliegan y gritan: «¡A las

armas!» Todos se aprestan á la defensa, pero ¡ay! es demasiado tarde.

Los *tuaregs,* que habían merodeado no lejos del campamento, se congregaron y aproximaron á él durante la noche. Numerosos jinetes se lanzaron sobre los expedicionarios á favor de las tinieblas. Y aquello fué una carga infernal, una tromba irresistible. Con gritos feroces pasaban como un huracán asestando golpes de lanza, de *saga* y de sable. Los tiradores franceses sucumbieron bajo aquel alud humano. Todo terminó en algunos minutos, y la banda feroz se internó en el desierto. Tres europeos solamente, un Capitán, un suboficial y un sargento, así como varios tiradores indígenas, lograron salvarse. El Coronel Bonnier, ocho Oficiales, tres suboficiales, ocho cabos y 60 tiradores murieron á manos del enemigo. Pero pocos días después, una columna á las órdenes del Coronel Joffre se ponía en persecución de los *tuaregs.* Y llegó el desquite. Los *piratas* del desierto fueron sorprendidos en su campamento, á media noche, y atravesados por las bayonetas francesas. La deuda de sangre estaba pagada.

*
* *

La conquista del Tsad y de todo el alto Congo fué aún más sangrienta que la del Níger y de las regiones del alto Senegal.

Ningún destino fué más trágico que el de Pablo Crampel, uno de los primeros adalides de aquella conquista.

Crampel había concebido un proyecto de una audacia inaudita: el de explorar las inmensas regiones desconocidas que se extendían desde el Ubangui al lago Tsad, y entrar en Argelia por el Sahara. Iba á saborear el triunfo de tan arriesgada empresa cuando, traicionado por sus guías, la misión fué asesinada por los *senussis.* Sólo pudo salvarse un compañero de Crampel, el Teniente Nebout, que fué, al año siguiente, jefe de convoy de la misión Dybowski y segundo de la de Mizon, en 1893.

¡Cuánto heroísmo prodigado en esa conquista, pie por

pie, de todos los territorios del Sudán y del Congo, en esas luchas contra Samory y Rabah, en que los soldados se hallaban con el enemigo en la proporción de uno contra doscientos!..... ¿No recuerdan todos los que leen con interés los asuntos coloniales y de exploración la gloriosa biografía de M. Bretonnet? Siendo Teniente de navío exploró el Adamaua con Mizon y se apoderó de Bussa. Nombrado administrador colonial, se encargó de acompañar á París á los Embajadores de Gaurang, Sultán de Baguirmi. Cumplida la misión, los condujo á su país. Pero al llegar se encontró la sultanía ocupada por Rabah y sus secuaces. Bretonnet no disponía más que de 60 soldados, con los que hizo frente á 8.000 enemigos. Bretonnet y sus 60 hombres murieron gloriosamente después de haber causado á aquéllos más de 700 bajas.

Otra víctima de Rabah fué Behagle, que formó parte de las misiones Dybowski y Maistre por el Africa central. Encargado á su vez de una misión comercial, se dirigió á Brazzaville y visitó las regiones del Ubangui y del Chari. Al querer penetrar en el Baguirmi, ocupado entonces por las hordas del feroz sultán, fué hecho prisionero y conducido á Dikoa, donde estaba Rabah. Este le tuvo cautivo algún tiempo, haciéndole sufrir mil torturas antes de ordenar su ejecución. Sus restos fueron descubiertos después por Leliévre.

También sucumbió á manos de los guerreros de Rabah el Comandante Lamy, el denodado colaborador de Foureau en la célebre misión de Argel al Congo por el Tsad. El glorioso soldado murió en el combate de Kusseri.

Entre los demás mártires de la colonización en el Africa central no debemos olvidar á Lacour, que fué uno de los pacificadores y organizadores del Dahomey. Encargado de pacificar algunas tribus del Borgu, cuyos habitantes se habían sublevado, Lacour escribió antes de su marcha: «Espero que no será allá donde *encuentre* una bala ó una flecha».

La esperanza del bravo soldado no se realizó. En una

emboscada, rodeado por fuerzas superiores, se hizo matar heroicamente.

Branlot fué víctima de los *sofas* de Samory. Había formado parte, como segundo del Capitán Bingen, de la Misión de demarcación de la Costa de Marfil. Dos años después el Comandante Monteil le llevó consigo en su campaña contra Samory. Encargado de ocupar á Bussa, murió á los pocos días, á la edad de treinta y cinco años.

Casemajou no tenía más que treinta y cuatro cuando fué asesinado cerca de Zinder, desempeñando una misión que le había confiado el Comité del Africa central. Pero, ¿qué edad tenía Camilo Douls cuando murió asesinado en Marruecos? Veinticinco años. El infortunado joven se aventuró solo por esas regiones de la Mauritania, tan poco conocidas aun, y donde la ferocidad de los habitantes hace correr á los extranjeros tan graves peligros.

Detenido y denunciado como cristiano, sufrió terribles suplicios, y al fin fué enterrado vivo.

También fué asesinado en la Mauritania el explorador Coppolani.

Muchos otros perecieron por la Francia en esos países inhospitalarios, tiñendo la tierra con su sangre desde la embocadura del Níger hasta las fronteras del Darfur. ¿Cómo evocar la memoria de todos? Son muy numerosos. Pero sus cadáveres, recogidos en las rutas que conducen al Uadai, al Tsad, al Chari, al Kanem, marcaron las etapas de la civilización. Ni un instante quedó interrumpida la obra.

*
* *

En esa obra de penetración del Centro africano pensaban ya los franceses en el siglo XVIII, cuando Andrè Brüe dirigía los destinos de la célebre Compañía del Senegal. Si las rivalidades de los ingleses y portugueses no hubieran concitado á los indígenas contra la influencia francesa, Brüe hubiese emprendido aquella conquista. Pero la indiferencia de la metrópoli en materias de colonización no era para alentar á los exploradores. Atravesaba Francia un período

en que, lejos de adquirir nuevas colonias, perdía buenamente las que tenía.

Tal fué la situación hasta que Faidherbe quiso asegurar el poder militar de Francia en el Senegal y organizar la administración. Era en 1852. Hasta entonces toda la actividad de Francia en cuestiones coloniales había sido absorbida por la conquista de Argelia. Apenas se pensaba en colonias lejanas y en territorios desconocidos.

Sin embargo, veinticuatro años antes un hombre valeroso, un francés, había realizado la increíble hazaña de lanzarse solo por el desierto, entre las tribus salvajes del alto Senegal y los moros feroces. Se llamaba Renè Caille. Huérfano desde la edad más temprana, embarcó como grumete á los quince años y partió para el Senegal. Poco tiempo después consiguió hacerse admitir en una tribu de los confines de la Mauritania, los moros *braknas*. Aprendió el árabe y se inició en las costumbres musulmanas. Al volver á San Luis expuso al Gobernador del Senegal su proyecto de penetrar en Tombucto. La administración rehusó el secundar su iniciativa, juzgándola irrealizable. Caille no retrocedió. Deslizóse en una caravana, haciéndose pasar como musulmán; atravesó el Futa Yalón, embarcó en Yenne, sobre el Níger, y llegó á la ciudad santa. Allí permaneció quince días, continuando después su camino, no para volver al Senegal, sino para atravesar Marruecos. A los tres meses de un viaje terrible y preñado de peligros llegó á Tánger.

Hasta sesenta y seis años después no debían los franceses entrar como vencedores en aquella ciudad sagrada del Sudán que Caille había conseguido visitar solo, sin escolta y sin armas.

La penetración francesa en el Centro africano es, en efecto, la obra de estos treinta años últimos.

Borgnis-Desbordes empezó la exploración del alto Senegal y del alto Níger y se estableció en Bammaku después de una lucha furiosa con Samory.

Hacia la misma época realizaban Savorgnan de Brazza y Nöel Ballay, sin expedición militar, la conquista del Congo.

A los pocos meses exploró Bayol el Futa-Yalón y las orillas del Níger y preparó la conquista del Dahomey.

En fin, forman una pléyade gloriosa los conquistadores que brindan á su patria todo un mundo colonial. Archinard, que lucha contra Ahmadu, inflige tremendas derrotas á Samory, se apodera de Segue y de Yenne; Foureau, el explorador del Sahara; Mizon, uno de los colaboradores más activos de Brazza en el Congo, y que, después de morir Crampel, se aventura audazmente por las regiones desconocidas en que aquél encontró la muerte; Ballot, que por espacio de quince años forma parte de todas las misiones por la costa occidental de Africa. Vienen después Monteil, que por el Níger y el Benué llegó al Tsad; Dybowski, que descubrió los restos mortales de Crampel; Binger, que remontó el Senegal, internándose por regiones inexploradas, y que durante su viaje de dos años, sin disparar un tiro, estudió los países más diversos; Foureau, que exploró el alto Sangha, donde la misión quedó reducida á una tercera parte; Eduardo Foa, que hizo la travesía del Africa, desde la embocadura del Zambese á las bocas del Congo, pasando por los grandes lagos Ñasa y Tangañica; Marchand, el jefe de la misión Congo-Nilo, cuyos gloriosos recuerdos están aún en todas las memorias. Y no olvidemos á Baud, que atacado con unos cuantos tiradores por una enorme masa de moros, cae herido por una flecha y grita: «¡Adelante!..... ¡A la bayoneta!..... No os ocupéis de mí». Rechazado el enemigo, los soldados levantaron el cuerpo de su heroico jefe.

En época reciente vemos cómo Lenfant abre el camino del Tsad por el Benué y el Logone; Gentil derrota á Rabah en Kune y coloca el Baguirmi bajo el protectorado francés. Y paso por alto otros muchos, y de los mejores, de los más esforzados y heroicos.

Ese espíritu de sacrificio lo tienen todos los franceses y ha dado gallardas pruebas de existencia siempre que se ha tratado de conquistar nuevas tierras á la patria, lo mismo en la Indo-China que en Madagascar, en Túnez, en todas partes, y siempre que se trata de acrecentar el caudal de los

descubrimientos científicos en la tierra ó en los mares, en el Ecuador ó en las regiones polares, no importa dónde.

Si los periódicos y revistas hacen á cada momento estudios retrospectivos con motivo de cualquier invento, descubrimiento ó efeméride, ¿no merecen unas breves páginas, de actualidad en todo el mundo, los valientes exploradores y soldados que fueron á luchar lejos, muy lejos, con fe de Cruzados, para conquistar un Imperio y ofrecerlo á su patria, por quererla más fuerte, más gloriosa, más rica y más grande?.....

CHEIK-SAID

El mar Rojo comunica con el Océano Índico por el estrecho de Bab-el-Mandeb, que á su entrada no tiene más que 25 kilómetros de anchura. Está dividido en dos estrechos más pequeños y desiguales por la isla de Perim, que se halla situada entre el Asia y el África.

El estrecho más pequeño, cerca de Arabia, llamado por los árabes *Bab-el-Menheli*, no tiene más que tres kilómetros; es el que atraviesan los buques, el camino mundial del Extremo-Oriente. Encierra un islote llamado *Le Pilote*, que forma parte del territorio asiático de Cheik-Said, que pertenece á Francia.

El estrecho más grande entre Perim y la costa africana tiene anchura de 20 kilómetros, y en él hay una hilera de siete islotes rocosos, *Los siete hermanos;* pero es completamente impracticable.

En frente de Perim, la punta de Arabia forma un promontorio saliente llamado *Yebel-Menheli*, de 240 metros de altura, mientras que la punta africana forma el cabo *Seyán* (*Ras-Seian*), que no tiene más que 120 metros. La posición francesa, posición estratégica y comercial, está situada en el *Yebel-Menheli* y domina la salida del mar Rojo.

La posición de Cheik-Said fué comprada al Sultán árabe Ali Tabat-Daurein en 1868 por el francés Teodoro Poilay, agente de la Sociedad marsellesa Rabaud, Bazin y C.ª Aprovechando la guerra franco-alemana de 1870, los turcos de Solimán-Bey, Gobernador de Moka, invadieron el territorio. Francia, por medio de su Cónsul en Aden, Mr. Crety, protestó enérgicamente, y un tratado que se firmó el 7 de

Julio de 1870 por el Sr. Bourée, Embajador de Francia en Constantinopla, garantizó á Francia la posesión definitiva de Cheik-Said. Á pesar de todo, esta magnífica posesión, llave estratégica del mar Rojo, está completamente abandonada y expuesta á las codicias de los turcos de Moka.

Cheik-Said, situado en la punta extrema de Arabia, se halla entre dos montañas casi desconocidas é inexploradas: al Sur, el *Yebel-Manheli*; al Norte, el *Yebel-Eika*. Entre ambas montañas hay un lago interior muy bien abrigado de los vientos que soplan con tremenda violencia en el estrecho de Bab-el-Mandeb. Tiene 18 kilómetros cuadrados y puede fácilmente ser transformado en puerto seguro y espacioso. Comunica con el mar Rojo por un estrecho canal que recuerda la fuerte posición de Bizerta.

Desde el punto de vista económico, Cheik-Said puede prosperar con el comercio de tránsito de Arabia y ser el Yibuti asiático.

Admirablemente situado en el centro de países productores, entre dos ciudades comerciantes, Aden y Moka, dominando el camino de las innumerables caravanas que las une, está llamado á fructuoso desarrollo.

Abrumados por las arenas y el implacable sol del desierto, entristecidos por la árida monotonía de la llanura infinita, torturados por la sed, los viajeros hallarán descanso en Cheik Said, cuya mayor altitud le proporciona temperatura más fresca y relativamente agradable.

La mancha verdosa de las palmeras recuerda los oasis orientales, y en aquel rincón olvidado hay manantiales puros, agua potable, agua sana y cristalina.

Aparte el lago interior, las costas recortadas del Yebel-Manheli presentan bahías profundas y abrigadas. Las *bahías de Cheik-Malu* y de *Cheik-Okelis*, la *bahía de los Turcos*, tienen una profundidad de 10 á 12 metros.

Hay canteras inexplotadas de caliza, piedra granítica consistente y dura y carbón de piedra.

Situado Cheik-Said en el contacto del Yemen y del Hadramaut, puede aprovechar todo el tránsito meridional de

Arabia. Al Este, las ciudades de Merbat, Makalla, Dighal, Bir-Ali, Aden mismo, le ofrecen segura y numerosa clientela. Al Oeste, Moka, Hodeïdah, Monacha, Sanaa, favorecen su expansión y estimulan su actividad. Al Norte, la región del Bahr-es-Safi le ofrece el transporte y exportación del azufre. Al Sur, su posición marítima en el estrecho más pequeño del Bad-el-Mandeb, obliga á los buques de todas nacionalidades que dan la vuelta á Perim á parar cerca de sus muros.

Después que Francia afirmó de nuevo su protectorado y tomó oficialmente posesión de Cheik-Said, en 1898, las tribus árabes que luchan contra el yugo turco se dirigen á la posesión francesa para vender sus productos.

Esas tribus son: en el Asir, al Norte, los Beni-Harisch; en el centro, los Beni-Kahtan y los Beni-Thakif; al Sur, los Beni-Jalan. En el Yemen, desde el Asir á Sanaa: los Ulad-Ali-Ibu-Aidan, los Beni-Holab y los Jaulan, cerca de Abu-Arich; los Beni-Raschid, los Beni-Kab, los Beni-Meruan. Desde Hodeïdah, los Beni-Kais y los Beni-Kaulan; desde Sanaa, los Beni-Yahair y los Beni-Yabir.

Esa emigración árabe en los alrededores de Cheik-Said, unida al protectorado que Francia ejerce ya sobre los pescadores del mar Rojo, hará cada día más eficaz la acción pacífica francesa en el estrecho de Bab-el-Mandeb.

Muchos políticos, y entre ellos el Sr. Pichon, actual Ministro de Relaciones exteriores de Francia, trabajan en pro de la expansión de Cheik-Said, llave estratégica de la defensa colonial francesa más allá de Suez.

Por el desarrollo natural de su colonia de Arabia, desde las alturas pintorescas de Cheik-Said, Francia podrá hacer partícipe á esa parte de Oriente, aislado aun en una semibarbarie, en la obra grandiosa de la civilización.

ALBERTO CORBIE.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

La mortalidad en Madrid en 1909.

Clasificación de natalidad y mortalidad por distritos (1)

DISTRITOS	Población.	Nacimientos.	Defunciones.
Centro	55.689	1.042	1.159
Hospicio	56.985	1.023	1.203
Chamberí	64.522	1.624	1.854
Buenavista	61.103	1.375	1.300
Congreso	58.569	1.449	1.558
Hospital	62.807	1.820	2.327
Inclusa (2)	56.746	2.745	2.740
Latina	64.306	1.868	2.286
Palacio	58.953	1.250	1.370
Universidad	55.906	1.555	1.872
TOTAL	595.586	15.751	17.669

(1) Las defunciones en hospitales se clasifican en el distrito de procedencia del fallecido.

(2) De los nacimientos registrados en este distrito corresponden al establecimiento de su nombre y Casa de Maternidad, 1.119.

De las defunciones corresponden al establecimiento de su nombre, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad, 503.

Defunciones clasificadas por grandes grupos de edades.

Menos de un año	3.315
De uno á cuatro años	3.132
De cinco á diez y nueve ídem	1.165
De veinte á treinta y nueve ídem	2.348
De cuarenta á cincuenta y nueve ídem	3.460
De sesenta ídem en adelante	4.178
Sin clasificación	71
TOTAL	17.669
Se segrega las defunciones de *transeuntes* y por *causas externas*	759
TOTAL	16.910
En 1908 (totalidad)	13.370
Diferencia en 1909 (totalidad)	+ 4.299
Proporción por 1.000 (deduciendo *transeuntes* y *causas externas*)	28'39
Término medio diario (totalidad)	48'41

(Del avance al *Boletín de Estadística Demográfica*, del Ayuntamiento de Madrid).

Mejoras en el puerto de Mogador.

La telegrafía sin hilos. Gracias á ella Mogador puede comunicarse con el mundo entero. La tarifa es 50 céntimos de franco por palabra hasta Tánger, aplicándose luego las tarifas de Tánger al punto de destino.

Instalación del correo diario con Safi por la Estafeta española. Las Estafetas alemana, inglesa y francesa lo tenían ya.

El correo diario con la ciudad de Marruecos por las cuatro Estafetas dichas, que hace un total de cuatro correos diarios con la capital del Sur.

En el Correo inglés el establecimiento de los paquetes postales pagaderos á su recepción.

En el Correo español la apertura de la Estafeta al servicio de valores declarados y el pago de los sellos en moneda hassani. Frente á todas estas mejoras hay que colocar una pérdida: el servicio postal que subvencionado por el Ministerio de Marina de Francia hacía semanalmente un vapor francés, con motivo de haber varios cruceros destacados en esta costa, ha cesado. Hoy tenemos sólo un correo quincenal; lo hace la misma Compañía que desempeñaba el otro, y empieza el viaje en Orán para terminarlo aquí.

Puede también contarse entre las mejoras la apertura de un nuevo y cómodo Hotel (con él son ya dos los que hay en Mogador), propiedad del agente de la Compañía de vapores «Royal Mail», que se ve muy concurrido por los turistas que ésta trae.

Pero la mejora que más interesa y que con más impaciencia se espera por el comercio en general y el español en particular, es el servicio marítimo quincenal con España que dispone la promulgada ley de Comunicaciones marítimas, y gracias á la que tendremos, entre otras cosas, los tan deseados paquetes postales con España.

(De la *Memoria Comercial* del Cónsul de España Sr. Buigas).

Extensión y población de la República Argentina.

La República Argentina tenía una extensión de 2.894.257 kilómetros cuadrados, que quedó reducida á 2.869.200 después del laudo arbitral que puso término á la cuestión de límites de Misiones en 1895 y algunas rectificaciones hechas en las provincias.

La incorporación del territorio de los Andes al dominio argentino vino á aumentar unos 80.000 kilómetros cuadrados; de modo que la superficie actual es de 2.952.551.

La población que se empadronó en 1895 fué de 3.956.060 habitantes, no estando incluídos en esta suma 30.000 indios

no censados y los argentinos residentes en el extranjero. En este censo no se incluye la Gobernación de los Andes, que se incorporó posteriormente.

En 31 de Diciembre de 1907 tenía la República Argentina 6.200.845 habitantes, y en 1908, 6.489.023.

El aumento total en los trece últimos años ha sido, pues, de 2.533.963 habitantes.

El crecimiento anual en dichos años fué de cerca de 50 por 1.000, mientras que sólo fué en el Canadá de 11 por 1.000; en Chile, de 17; en Australia, de 18; en los Estados Unidos, de 20; en Guatemala, de 21; en el Brasil, de 24'6, y en Costa Rica, de 31'8.

Distribuídos los 6.489.023 habitantes de la República, resulta que Buenos Aires tiene 1.189.252, las 14 provincias 4.959.421 y los territorios nacionales 340.350.

(De la *Memoria Comercial* del Secretario de la Legación de España, Sr. Marqués de Faura).

El XVII Congreso internacional de los americanistas.

De acuerdo con la decisión tomada por la XVI sesión del Congreso internacional de los americanistas, que tuvo lugar en Viena en el mes de Septiembre de 1908, y que designó como asiento para la reunión de la próxima sesión la ciudad de Buenos Aires y confió la organización de esta reunión á los Sres. Dr. Francisco P. Moreno, Prof. Juan B. Ambrosetti y Dr. Robert Lehmann-Nitsche, el Gobierno de la República Argentina comisionó á estas mismas personas para iniciar los trabajos preparatorios de su organización, etc.

Estos trabajos han dado por resultado el nombramiento de la Comisión de organización del XVII Congreso internacional de los americanistas, que se reunirá en Buenos Aires (República Argentina) durante los días 16 á 21 de Mayo de 1910.

En la misma sesión de Viena quedó resuelto igualmente, que debiendo tener lugar en el año 1910 en las ciudades de

Buenos Aires y México las festividades de la Conmemoración del Centenario de la Independencia de las Repúblicas Argentina y Mexicana, en ese año tuviesen lugar dos sesiones, debiendo llamarse además este Congreso, como un homenaje á estas Repúblicas, «Congreso del Centenario».

Terminada la sesión de Buenos Aires en Mayo, seguirá la segunda en la ciudad de México en el mes de Septiembre, para la cual ya ha sido nombrada una Comisión especial encargada de organizarla.

La Unión Centroamericana.

Estamos dentro del período (1909-1924) en que los pueblos hispanoamericanos celebran ó van á celebrar el Centenario de su independencia. Se vuelve la vista al pasado para compararlo con lo presente y para hacer inventario de los progresos realizados durante un siglo. Y de esta comparación y de este inventario no todas las jóvenes Repúblicas de América pueden deducir iguales satisfactorias conclusiones. Las del Centro aun no han conseguido realizar el ideal que acariciaron desde los primeros días de la independencia.

«Libertad y unión» fué el lema de los hispanoamericanos que en 1821 se hicieron independientes y constituyeron las *Provincias Unidas del Centro de América*, y se acerca el año 1921 sin haber logrado esa unión y sin garantía sólida y efectiva de esa libertad, expuesta de continuo á los eclipses y quebrantos que ocasionan las revoluciones y las guerras.

La historia de Centroamérica es una perpetua antinomia entre el ideal y la realidad de los hechos. Pero el ideal persiste y arraiga en el ánimo de los centroamericanos, y ha lugar á la esperanza de que no llegue el año 1921 sin que antes reaparezca esa Patria Grande de que nos habla con fervoroso entusiasmo el órgano oficial de la *Oficina internacional Centroamericana*. Vuelve la vista atrás y se con-

trista ante el cuadro de desaciertos que contempla; ve á los hombres públicos dominados por el demonio de la ambición y la discordia, y al caudillaje, la opresión y el infortunio como frutos de la guerra civil y del fraccionamiento. Hoy los eslabones de esa cadena de ignominia están rotos; el hierro de que fueron hechos conviértese poco á poco en arados y en carriles. Donde hubo opresión y revueltas habrá paz, justicia y libertad, y á favor de tan sagrados principios resurgirá la Patria Grande, que sólo la falta de cordura pudo fraccionar y que sólo el espíritu tradicionalista puede combatir.

Justo es consignar, sin embargo, que en términos absolutos no hay políticos centroamericanos opuestos á la unión. Los que figuran como partidarios del estado actual son los que creen que debe llegarse á la unión ó confederación poco á poco y procurando ante todo difundir la instrucción cívica, ya para que los pueblos lleguen á tener plena conciencia de los beneficios que aquélla ha de reportarles, ya también para capacitarlos como ciudadanos de una gran República, dispuestos á cumplir sus deberes y á hacer valer sus derechos.

Las instituciones de carácter internacional recientemente creadas, tales como la Oficina antes citada, el Tribunal ó Corte de Justicia y las Conferencias anuales centroamericanas, laboran con perseverancia y decisión en pro del ideal unionista. La Oficina ha adoptado el escudo y la bandera de la antigua Federación, como aparece en la carátula de su periódico y en el artículo 42 de su Reglamento, poniendo en el escudo la siguiente leyenda: *Estados Unidos de Centroamérica.* Ultimamente, la honorable Corte de Justicia centroamericana, patentizando su espíritu unionista, ha adoptado también como suyos el escudo y la bandera de la Federación.

R. Beltrán Rózpide.

El Congo belga.

El regreso del Ministro de las Colonias y la cuestión de las reformas.—Descontento de Inglaterra y los Estados Unidos (1).

Después del Príncipe Alberto, M. Renkin dió por terminado su viaje de estudios por el Congo. Durante cuatro meses ha recorrido el gran río, desde Boma á la extremidad del camino de hierro de los Grandes Lagos, y ha realizado una excursión desde Leopoldville al Kasai. Queriendo informarse directamente, ha interrogado á más de 700 jefes indígenas y á todos los misioneros de las diversas confesiones. También permitió—ha dicho Renkin—que el último de los trabajadores le hablase con entera libertad, por mediación de un intérprete elegido en Europa, extraño á la Administración y digno de toda confianza.

En vez de volver del Congo por la vía marítima hasta Amberes, como se había previsto, desembarcó en la Pallice y tomó el tren para París. El difunto Rey Leopoldo invitó al Ministro y á su esposa para que le acompañasen á Bruselas. Muchos creyeron que fué el Soberano el que hizo cambiar el itinerario, queriendo recoger las primeras impresiones de M. Renkin y tratar con él acerca de la situación del Congo y de la nueva política colonial á seguir. Ese hecho dió lugar á muchos comentarios, con tanto más motivo cuanto que las primeras palabras pronunciadas por Renkin á su llegada á Bruselas no fueron las que se esperaban.

En efecto; su regreso era esperado con impaciencia por los adversarios del antiguo régimen congolés. Creían que cuando el Ministro hubiese podido, *sobre el terreno,* formar una idea exacta de las cosas y de las necesidades, nada se

(1) Traducido del *Bulletin du Comité de l'Afrique Française*, por Justo Fornovi.

opondría á que se emprendiesen inmediatamente las reformas reclamadas innumerables veces y reconocidas como necesarias. El Ministro iba, pues, á bosquejar un programa completo de renovación. Pero si se juzga por sus declaraciones en el banquete del *Círculo Africanista*, parece que tales esperanzas se verán desvanecidas.

En primer término lo que llamó la atención de M. Renkin fué «la discordancia escandalosa entre la realidad de los problemas actuales y las declamaciones á que la cuestión congolesa ha dado lugar en Europa». Sin duda alguna ha hecho alusión á la campaña promovida por la *Congo Reform Association*, que denunciaba recientemente M. Davignon al Conde de Lalaing como susceptible de extraviar la opinión pública inglesa y capaz de ejercer una presión perniciosa sobre el Gobierno británico. M. Davignon protestaba igualmente contra los manejos de los Cónsules ingleses en el Congo, los cuales, por su ingerencia en la administración local y por sus apreciaciones sobre la acción de la justicia, habían—decía él—traspasado los límites de las atribuciones consulares.

Renkin ha rebatido las afirmaciones de los Cónsules y misioneros, negando rotundamente que se hayan cometido atrocidades en el Congo. Desde el punto de vista del trato á los indígenas—ha dicho—, el Congo belga puede sostener la comparación con no importa qué colonia del Centro africano. En cuanto á las medidas que el Gobierno ha resuelto tomar, Renkin las ha resumido así: extensión del sistema administrativo; desarrollo de las misiones y de los establecimientos de instrucción; creación de vías de comunicación; revisión de los impuestos y tarifas; mejoramiento y protección de los indígenas. Como se ve, estos dos últimos términos son en extremo vagos. De la abolición del trabajo forzado y de la introducción de la libertad comercial nada ha dicho el Ministro. Sobre la cuestión del régimen económico no ha tenido que extenderse mucho, por la sencilla razón de que, según él, esa cuestión no existe.

Sin embargo, el autor de un libro reciente sobre el

Congo belga, Mr. Bertrand, considera la modificación de ese régimen como la reforma más urgente, y Mr. Bernaert declaraba últimamente que en el Congo todo es una cuestión de propiedad. Las tierras de los indígenas no han sido nunca demarcadas. Los decretos que ordenaban esa demarcación no se han cumplido. El artículo 2.° de la ley sobre el Gobierno del Congo establece que las leyes regularán en breve plazo los derechos efectivos y la libertad individual de los indígenas. Renkin decía en Julio de 1908, cuando la discusión de ese artículo, que la determinación de los derechos de los indígenas, tanto sobre sus propias tierras como sobre el dominio privado, debía ser objeto de medidas de conjunto. Actualmente el Estado es propietario de todos los terrenos no utilizados. Pero muchos escritores belgas sostienen la tesis, acogida por el *Mouvement Géographique*, de que existe una propiedad colectiva indígena que se extiende mucho más allá de las parcelas ocupadas por las habitaciones y cultivos. En tal tesis se fundan los Gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos para reclamar la restitución á los indígenas de las tierras confiscadas.

«En un país donde no existía la propiedad privada, y sólo la simple propiedad colectiva—escribía en Enero de 1909 el Secretario de Estado norteamericano M. Root—, dar en reparto al Gobierno y á sus concesionarios la propiedad exclusiva de todos los territorios en que los indígenas no han adquirido aún los derechos individuales, es un despojo». M. Root añadía que el fundamento de la soberanía del Estado independiente se halla en los tratados con los jefes indígenas, y que, por consiguiente, ese Estado no puede suprimir los derechos de las tribus sin garantizar al mismo tiempo á los negros el disfrute de sus tierras, de manera que queden plena y equitativamente indemnizados.

M. Davignon respondió que los tratados de la Asociación Internacional con los indígenas reconocían á ésta el derecho de disponer de las tierras no cultivadas. Uno de los principios de la legislación del Estado independiente es que «nadie tendrá derecho para desposeer á los indígenas de los

terrenos que ocupan». El decreto de Abril de 1908 manifestaba la intención del Gobierno de aumentar la superficie de las reservas, pero estima—agregaba el Ministro belga de Negocios Extranjeros—que la atribución de las tierras á las comunidades indígenas debe inspirarse, á la vez, en circunstancias de hecho actuales y en necesidades futuras, es decir, que importa tener en cuenta, para determinar las tierras de cada tribu, el número de individuos que la componen, los procedimientos de cultivo propios de las poblaciones primitivas y la necesidad de asegurar el desenvolvimiento de las comunidades ó grupos indígenas. Monsieur Davignon terminaba así: «El Gobierno entiende que debe reservarse el ejercicio absoluto del derecho de determinar, según esos principios, la extensión de las tierras de los indígenas, como lo han hecho sus vecinos en Africa Inglaterra, Francia y Alemania, y como lo han hecho otros Estados soberanos en las demás partes del mundo».

Resulta, pues, que á los ojos del Gobierno belga la cuestión de las tierras no tiene estado de derecho, puesto que ha sido regulada por la legislación conforme á los tratados hechos con los jefes indígenas. No existe tampoco, acaba de afirmar Mr. Renkin, porque es falso que á los negros les falte terreno para sus trabajos. «Desafía á quien sea para que cite un indígena, una tribu, á quien la Colonia haya negado tierras ó prohibido cultivar terrenos».

La expropiación por el Estado de todas las tierras inocupadas ha tenido como consecuencias, contrarias á las declaraciones del Acta de Berlín—dicen los reformistas—, el trabajo forzado y el monopolio comercial del Estado. Los Gobiernos de Londres y de Wáshington, impulsados por los comerciantes y misioneros, no han cesado de quejarse de las trabas puestas á la libertad de comercio y á la fundación de edificios religiosos y misiones. En Alemania, M. E. Vohsen quiere suscitar un movimiento análogo por parte de las Cámaras de Comercio. La revista *Koloniale Rundschau* publica en su último número una carta de Leopoldville donde se trata de la dificultad con que tropiezan los particulares

para obtener concesiones de tierras. Hace poco se solicitaron del Gobierno seis autorizaciones para establecer factorías en el Alto Congo; sólo se concedieron dos. En una adjudicación pública que ha tenido lugar en Boma, de 224 lotes vendidos ó arrendados, 51 solamente se encontraban en el Alto Congo y ninguno de los terrenos solicitados fué puesto en venta. En cuanto al distrito del Bajo Congo donde radican las concesiones, se sabe que está completamente arruinado por las Compañías Abir y de Amberes.

Pero hay más, y el autor de la carta se pregunta si los comerciantes pueden tener interés en hacer plantaciones en el Alto Congo; tan excesivas son las cargas públicas. En resumen, el Estado lo es todo, descarta toda competencia, y los comerciantes son sus esclavos, casi como los negros. En Matadí hay dos factorías de la Compañía del ferrocarril, pero, salvo para el Estado, las tasas son tan elevadas que los particulares no pueden sufragarlas. Los almacenes faltan, hasta el punto de que las mercancías quedan expuestas al sol, á la lluvia y á los ladrones. En Leopoldville ha construído el Estado un muelle, pero sólo sus buques pueden atracar. A su paso por Matadí se presentó á M. Renkin una comisión de alemanes que le pidieron la libertad para poder comerciar, la facultad de adquirir terrenos en todo el Congo y una reducción de la tasa sobre la corta de madera y explotación del caucho.

El Gobierno británico parece dispuesto á transigir sobre la cuestión del régimen de las tierras, pero, como el de los Estados Unidos, no está dispuesto á ello en lo relativo á la libertad del trabajo y del comercio. Un Ministro ha declarado á un Consejero de la Legación de Bélgica que la *Congo Reform Association* es el eco de un profundo sentimiento de descontento que existe en el país, y que nada detendrá su expresión como no sea un cambio de sistema en el Congo.

El Gobierno inglés, terminó diciendo, estará á la expectativa para mantener los derechos que le confieren los Tratados.

CAMILLE MARTIN.

El mapa del mundo.

Desde hace muchísimo tiempo han sentidos los geógrafos la necesidad de construir un mapa de todo el globo terrestre en gran escala y en el que las indicaciones referentes á los detalles de cada comarca obedeciesen á un mismo sistema. Esta necesidad la han podido apreciar muy bien los navegantes, los exploradores, los directores de expediciones militares y los Profesores de Geografía.

Existen, ciertamente, mapas ó cartas excelentes de casi todas las regiones del globo; pero, por lo general, cada país, al trazar su mapa respectivo ó el de las comarcas que ha explorado ó dominado, ha elegido la escala que ha encontrado más cómoda y la ha referido á la unidad que le era peculiar, legua, milla, kilómetro, versta, etc. Además, los accidentes geográficos se representan por diferentes métodos en cada nación, y los nombres de los lugares, montes, ríos, etc., se expresan por la denominación corriente en el país constructor de la carta.

Es, pues, muy difícil comparar estos distintos mapas así formados, y en la práctica ocurren dificultades contra las que han tenido ocasión de luchar las clases de personas antes enumeradas.

Se comprende, por lo tanto, que los geógrafos de todo el mundo tuviesen la aspiración de preparar un mapa general del globo bajo una misma escala y con un sistema común de representación de todos las accidentes geográficos. Esta aspiración se formuló en concreto hace diez y ocho años, y en el Congreso internacional de Geografía celebrado en Berna se nombró una Comisión internacional para estudiar todo lo referente á la preparación de tal mapa á la escala de 1 por 1.000.000, es decir, de un milímetro por kilómetro.

Desde entonces se han hecho, efectivamente, algunos trabajos y de cuando en cuando se publicaban los resultados que se iban obteniendo; pero en el Congreso geográfico celebrado en Ginebra el año 1908, y á propuesta de los delegados de los Estados Unidos, se acordó imprimir gran actividad á la realización de esta empresa, solicitando para ello el apoyo de los Gobiernos de las principales naciones. Y en efecto, por invitación del *Foreign Office*, ó Ministerio de Estado inglés, se ha reunido la semana pasada en Londres una Comisión técnica internacional, que estudiará las dificultades que han de vencerse para llevar á cabo el propósito y formulará las conclusiones que han de presentarse á los distintos Gobiernos representados para que sea un hecho la construcción de un mapa internacional de la Tierra á la escala de 1 por 1.000.000.

El Presidente de esta Comisión internacional es el Coronel Grant, Director general del Servicio geodésico militar del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y en la dicha Comisión se hallan representadas, además, Alemania, Austria-Hungría, Australia, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia y Rusia.

*
* *

La unificación de sistemas de representación de los accidentes geográficos y la uniformidad de nomenclatura, por muy convenientes que sean, serán dificilísimas de lograr, pues se corre el peligro de herir la susceptibilidad de muchos países; pero la adopción de una escala común, y que ésta sea de 1 por 1.000.000, ó de milímetro por kilómetro, es más fácil de conseguir, y debe conseguirse, supuesto que ya se ha hecho bastante en este sentido.

En Inglaterra, por ejemplo, el *War-Office*, ó Ministerio de la Guerra, lleva hechos trabajos muy interesantes. La Sección geográfica del Estado Mayor está publicando un mapa de Africa á la deseada escala de 1 por 1.000.000, y que tendrá, cuando esté completo, 132 hojas. Van publicadas ya unas 50, que comprenden Marruecos, la costa de Trípoli y del Delta Egipcio, el Sudán angloegipcio, parte de Abisinia, la Somalilandia británica, francesa é italiana, el Africa

Oriental inglesa, el país de Uganda, la costa occidental africana desde Gambia á Cámeron y el interior de la Nigeria británica, parte de Angola, toda el Africa Sud-Occidental alemana, la Ñasalandia y una corta porción del Africa Austral inglesa. Muchas de estas comarcas se han reconocido, levantando las cartas parciales en la escala de 1 por 1.250.000, y casi todas las colonias han hecho además por su cuenta levantamientos en escalas especiales con fines particulares. Los ingleses tuvieron ocasión de apreciar la falta de buenos mapas del Africa del Sur durante la guerra angloboer. Actualmente se están publicando excelentes cartas de aquella región en escalas de 1 por 1.250.000 y 1 por 1.125.000.

Hace pocos años el Departamento geodésico de la India británica ha emprendido también la publicación de una extensa serie de mapas de regiones asiáticas en la escala de 1 por 1.000.000. Cuando esté completa esta publicación comprenderá, no sólo toda la India inglesa, sino también la Arabia, Persia, Afghanistan, Siam, la Indo-China francesa y una gran parte de la China, es decir, toda la porción meridional de Asia. Al presente van publicadas 25 ó 30 hojas, y se calcula que la colección entera llegará á 136. Las hojas publicadas comprenden Birmania, parte de la región oriental de Bengala, el Assam, el Yunnan y el Valle del Alto Brahmaputra.

El Ministerio de la Guerra inglés ha emprendido, asimismo, la publicación de un mapa de la China en la referida escala de 1 por 1.000.000, y las hojas ya publicadas abarcan las regiones de Sechuan, Chantung, Honan, Che-Chiang y Chili.

Respecto al Canadá, no hay mapas oficiales en la escala de 1 por 1.000.000, pero se han publicado algunas hojas de cartas topográficas en escalas de 1 por 1.250.000 y 1 por 1.500.000.

Nueva Gales del Sur es el único Estado australiano que posee mapa al 1 por 1.000.000, pero bien se ve que por aquella parte también se sigue el movimiento general por llegar al mapa terrestre con una escala común.

Francia muestra también una gran actividad en la empresa de llegar á una representación uniforme en la cartografía del globo. Actualmente se está publicando un mapa francés de Asia en la escala de 1 por 1.000.000, y las hojas ya terminadas comprenden Persia, Afghanistan, Japón, Indo-China y gran parte de la China. Han publicado también en Francia varias hojas de un mapa de América en la misma escala. Las hojas concluídas abarcan todas las Repúblicas de la América Central y las Antillas. Existe también un mapa geológico de Francia y otro indicador de los ferrocarriles de la misma nación, hechos á la misma de 1 por 1.000.000, y, en fin, un mapa francés de la Península de los Balcanes, en idéntica escala. Además, la nación vecina tiene hecha, desde hace tiempo, una carta completa de África en la escala de 1 por 2.000.000.

Alemania ha terminado la publicación de un mapa de la China Oriental, en 22 hojas y escala de 1 por 1.000.000, y también un atlas con cartas de todas sus colonias en la misma escala ó en múltiplos ó submúltiplos de ella.

También existen mapas oficiales de la Rusia europea, Suecia é Italia en la escala de 1 por 1.000.000.

Por estos datos puede apreciarse que en estos últimos años se ha desplegado gran actividad en distintos países en la preparación de mapas en la escala universalmente deseada; pero que, sin embargo, las áreas así representadas hasta ahora cubren sólo porciones dispersas de distintas partes del globo, y que ha de transcurrir todavía mucho tiempo antes de tener un mapa completo del globo en la escala de 1 por 1.000.000.

Pero es evidente que este plazo podrá acortarse si, mediante los acuerdos de la Comisión internacional que se reunió en Londres, los Gobiernos de las naciones representadas llegan á prestar apoyo decidido á la realización de la empresa.

VICENTE VERA.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 7 de Diciembre de 1909.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y cincuenta minutos, con asistencia del Sr. Jefe del Depósito Topográfico de Ingenieros y de los Sres. La Llave, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Marqués de Olivart, Bullón, Becker, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Tur hizo constar su gratitud á la Sociedad por la expresión de pésame que se le había dado con motivo de su reciente desgracia de familia.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente del Centro Comercial Hispano Marroquí de Madrid, remitiendo la convocatoria al tercer Congreso Africanista, que no pudiendo celebrarse en Ceuta, iba á reunirse en la ciudad de Valencia del 8 al 14 del actual mes de Diciembre. Participó la Secretaría que habían marchado ya á Valencia para representar á la Sociedad en dicho Congreso los Sres. Bonelli y Borrajo.

Del Ateneo de Guatemala, solicitando que se le informara acerca de los trabajos hechos para conmemorar el descubrimiento del Océano Pacífico y que se le incluyera entre

los suscriptores al BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA. Se acordó, respecto al primer extremo de esta comunicación, que se trasladara á la Comisión mixta de la Academia de la Historia y de la Sociedad Geográfica que entiende en el mencionado proyecto.

Del Sr. D. Manuel Mínguez, de Huelva, remitiendo un ejemplar del «Diccionario Geográfico del Imperio de Marruecos» que había publicado *El Diario de Córdoba*.

Del Sr. Alvarez Sereix, enviando un ejemplar del libro «El explorador Villarino», por D. Manuel Castro y López.

Del Sr. Director del Observatorio del Ebro, remitiendo un ejemplar de las Memorias del mismo, «Sección eléctrica», por el P. Juan García, S. J.

De la Administración especial de Rentas Arrendadas de la provincia de Madrid, trasladando una orden de la Representación del Estado en el arrendamiento de tabacos y Dirección general del Timbre, fecha 20 de Noviembre pasado, por virtud de la que se declaraba que la Real Sociedad Geográfica no se halla comprendida en las disposiciones del número 1.º del artículo 198 en su relación con el número 2.º del 195 de la ley del Timbre del Estado.

El Sr. Becker presentó y leyó el siguiente informe:

«El Presidente de la *Unión Hispano-Mauritánica* de Granada, un veterano africanista, D. Antonio Almagro Cárdenas, cuyos incesantes trabajos en favor de la difusión de la influencia española en Marruecos son de todos conocidos y por todos apreciados, se ha dirigido á la Real Sociedad Geográfica solicitando su concurso para el número extraordinario de *El Eco de Tetuán* que aquella entidad trata de publicar en honor de D. Pedro Antonio de Alarcón, y cuyos productos se han de destinar á dedicar al insigne autor de «El sombrero de tres picos» un monumento escultórico en Guadix, su ciudad natal, y una lápida conmemorativa en Tetuán, donde Alarcón residió á principios de 1860.

»Desea la *Unión Hispano-Mauritánica* que ese concurso se preste: 1.º, colaborando en el expresado número extraordinario con algún artículo referente á intereses de España

en Marruecos, y 2.º, suscribiéndose por algunos ejemplares del número.

»Si sólo se tratase de honrar la memoria del Sr. Alarcón, el que suscribe, al cumplir el encargo de nuestro dignísimo Presidente de informar acerca de la comunicación del señor Almagro Cárdenas, no encontraría términos hábiles de proponer á la Junta directiva un acuerdo favorable, porque aun reconociendo, como no puede menos de reconocer, los altos merecimientos literarios del ilustre escritor, habría de tener en cuenta, en primer término, que no corresponde á la Sociedad Geográfica el asociarse oficialmente á semejantes homenajes, extraños por completo al objeto de su existencia y á la índole de sus trabajos.

»Pero en realidad no se trata de una fiesta meramente literaria. Para honrar la memoria de Alarcón se aprovecha la oportunidad del cincuentenario de la guerra de Africa, teniendo en cuenta que aquél fué, en esa gloriosísima campaña, valiente soldado y entusiasta cronista, y entre las ceremonias que se proyectan figura, como queda indicado, la colocación en Tetuán de una lápida que perpetúe la memoria del ilustre escritor. La *Unión Hispano-Mauritánica* aspira, además, á que la inauguración de esa lápida dé margen á un viaje de exploración á Marruecos.

»Esto entra ya, en cierto modo, en la esfera de lo que es propio de la Sociedad Geográfica, porque indudablemente la colocación de la lápida y el viaje de exploración pueden contribuir á fomentar el trato entre españoles y marroquíes y al más perfecto conocimiento del país vecino.

»Por todo esto, y tratando de armonizar el estricto cumplimiento de nuestros Estatutos y la conveniencia de coadyuvar á los fines que persigue la *Unión Hispano-Mauritánica*, el que subscribe tiene el honor de proponer á la Junta directiva se sirva acordar que se conteste al Sr. Almagro Cárdenas:

»1.º Que la Real Sociedad Geográfica ve con viva complacencia la labor de la *Unión Hispano-Mauritánica* para estrechar las relaciones entre España y Marruecos.

»2.º Que invitará á sus socios á colaborar en el número extraordinario de *El Eco de Tetuán*.

»3.º Que cuando tenga conocimiento de la fecha en que ha de celebrarse la colocación de la lápida que ha de perpetuar el recuerdo de la estancia del Sr. Alarcón en Tetuán, designará la persona ó personas que han de representarla en dicha ceremonia; y

»4.º Que no permitiéndole su Reglamento emplear los fondos sociales en suscripciones como la proyectada, recomendará á sus socios que se suscriban individualmente.

»La Junta directiva, con su superior ilustración, acordará, sin embargo, lo que estime más acertado.— Madrid, 7 de Diciembre de 1909».

Por unanimidad y con aplauso quedó aprobado este informe.

El Sr. Bullón presentó y leyó también el informe que se le había pedido, y que la Junta aprobó, sobre los trabajos titulados «Orografía é Hidrografía de España» y «Descripción del Globo Terráqueo con sus mares, naciones, presupuestos de ingresos, gastos, deudas, etc., etc., de 1886 y 1905», de que es autor D. Domingo Fernández Trujillo, obras que de Real orden había enviado á esta Sociedad la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico para que emitiera dictamen acerca del valor y mérito de los datos en ellas contenidos.

Se aprobó definitivamente la exposición que debía dirigirse al Gobierno de S. M. protestando de los acuerdos que se tomaron en el Congreso penitenciario de Valencia, favorables al establecimiento de colonias penales en Fernando Póo.

Resolvió después la Junta que se concedieran gratificaciones al personal subalterno de la Sociedad y á los obreros de la imprenta en que se tira el BOLETÍN, y dió plenos poderes á los Sres. Tesorero y Contador para que fijaran el importe de dichas gratificaciones.

Por último se ocupó la Junta en la organización y preparativos de la velada que en memoria del Sr. Suárez In-

clán debía celebrarse el 21 del corriente, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las veintidós horas y cincuenta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1909

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Se abrió la sesión á las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, y previa invitación del Sr. Presidente, continuó el Sr. Beltrán y Rózpide la lectura de su *Memoria* sobre «Política geográfica en el Continente africano», tratando de la expansión colonial de Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y Portugal en dicha parte del mundo, y anunciando que en la próxima conferencia ó sesión terminaría su estudio con la exposición de datos y apreciaciones acerca de la política de España en África.

El Sr. Presidente dedicó expresivas frases de elogio al conferenciante, á quien la Sociedad y el público tributaron unánime aplauso, y se levantó la sesión. Eran las veintidós horas y cuarenta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

Velada necrológica
dedicada en la noche del 21 de Diciembre de 1909
á la memoria del Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán,
Presidente que fué de la Sociedad.

Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Antonio Barroso.

Abrióse la sesión á las veintidós horas, ocupando asiento á la derecha del Sr. Presidente el Excmo. Sr. D. Agustín Luque, Ministro de la Guerra, y los Excmos. Sres. D. José Canalejas y D. Félix Suárez Inclán, y á la izquierda los Excelentísimos Sres. D. Marcelo de Azcárraga, Presidente de la Sociedad, y D. Juan Catalina García, Secretario de la Real Academia de la Historia.

Se leyeron un telegrama de adhesión á este solemne acto, suscrito por el Sr. Canella, Rector de la Universidad de Oviedo, en nombre propio y de numerosos asturianos, amigos y paisanos del General Suárez Inclán; y comunicaciones de la Real Academia de la Historia, participando que en representación de este Cuerpo literario concurrían á la sesión los individuos de número Excmos. Sres. D. Juan Catalina García y D. Angel de Altolaguirre; del Centro Asturiano de Madrid, asociándose á esta solemnidad en honor del que fué su Presidente, y participando que representaban en ella al Centro su actual Presidente D. Félix Suárez Inclán y los Sres. D. Lorenzo Nicolás Celada, Director de estudios del Centro, y D. Alejandro Salmeán, Director de la revista *Asturias;* finalmente, de varios señores socios expresando la contrariedad que les causaba no poder asistir á la velada, por hallarse enfermos ó ausentes de Madrid.

Acto seguido, el Excmo. Sr. Ministro fué concediendo sucesivamente la palabra á los Sres. D. Carlos García Alonso, D. Luis Tur, D. Manuel Conrotte, D. Joaquín de La Llave, el Secretario general de la Sociedad Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide y el Presidente Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

Los discursos de dichos señores, que fueron muy aplaudidos, se publicaron íntegros en el BOLETÍN (1).

Terminó la velada á las veintitrés horas con elocuentes palabras del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, adhiriéndose personalmente y en nombre del Gobierno de S. M. á las manifestaciones de alto aprecio que merecidamente se habían hecho de la vida militar y la labor literaria y científica del General Suárez Inclán, cuya muerte había sido pérdida bien dolorosa para esta docta Sociedad y para la patria.

---

(1) Tomo LII, página 7.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 11 de Enero de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Borrajo, García Alonso, Becker, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, acusando recibo de la exposición referente al proyecto de colonias penitenciarias en Fernando Póo y participando que la pasaba á informe de la Sección Colonial; anticipaba que no había entrado jamás en sus planes llevar á las posesiones españolas de Guinea colonias penitenciarias.

De la Real Academia de la Historia, dando gracias por el ejemplar que se le había remitido de la obra del Sr. Conrotte *España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca.*

Del Sr. D. Juan Perich, de San Juan Despí, solicitando datos acerca de los trabajos del Sr. Ibáñez Marín en esta Sociedad. Participó la Secretaría que se le habían remitido.

Del Sr. Ayres de Sá, de Lisboa, pidiendo algunos antecedentes acerca de la «Relación del viaje que hizo un franciscano español á mediados del siglo XIV», y que había publicado esta Sociedad. Se acordó remitirle un ejemplar del número del BOLETÍN en que se insertó el prólogo escrito para dicha Relación por el Sr. Jiménez de la Espada.

Del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, citando al Sr. Presidente de esta Sociedad á la reunión que el 31 de Diciembre próximo pasado celebró la Junta del Catastro. Participó el Sr. Presidente que no había podido concurrir á dicha junta por haber recibido la citación después del día señalado para celebrarla, y que así lo había comunicado al señor Ministro. Añadió, para que constara en acta, que según informes que se había procurado, el Real decreto de 9 de Octubre de 1902, que creó la Junta del Catastro y confirió al Presidente de esta Sociedad la representación de la misma en dicha Junta, se halla inserta en la *Gaceta* de 10 de Octubre de 1902, página 107.

Del Sr. Reginald Enock, de Londres, ofreciendo venir á Madrid para dar una conferencia sobre sus viajes en el Perú. Se acordó manifestarle que la Sociedad le oiría con el mayor placer y agradecía tanto más su oferta cuanto que no sólo se proponía el Sr. Enock honrarla con su conferencia, sino que se imponía en obsequio de ella las molestias y los gastos que supone el viaje y la residencia en esta Corte.

De la Oficina Internacional de las Repúblicas americanas, acusando recibo de las publicaciones de esta Real Sociedad.

Participó el Sr. Presidente que en el día 2 de este mes se había constituído la nueva Junta provincial del Censo Electoral de Madrid, y como él no pudo asistir y se hallaba ausente el substituto Sr. D. Luis Tur, había concurrido por delegación especial de la Presidencia el Vicepresidente señor Foronda.

A propuesta del Sr. Alvarez Sereix, comunicada por el Secretario general, se acordó invitar al socio D. Gervasio Fournier para que diera una conferencia en la Sociedad.

Para las dos conferencias sobre el Asia Menor que había ofrecido el Sr. Weissberger se señalaron los martes 1.º y 15 de Febrero.

El Sr. Marqués de Olivart participó que la Comisión permanente del Congreso internacional de Americanistas había remitido dos ejemplares de las actas del Congreso celebrado en Viena en 1909 y destinados al Sr. D. Cayetano Benítez y á él, por haber representado á la Sociedad en el citado Congreso.

El Sr. La Llave participó que su hijo, Capitán de Ingenieros, que estaba en Melilla durante la última campaña,

ofrecía dar una conferencia acerca del teatro de la guerra y exponer vistas fotográficas del mismo. La Junta aceptó la oferta con el mayor placer y gratitud.

El Sr. Bonelli presentó propuesta de socio á favor del Sr. D. José Caparrós, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia. Se acordó formalizarla en la primera reunión que la Sociedad celebrase.

El Sr. Ciria dió noticia de los trabajos que se hacen en Braganza para dar á conocer el territorio español de Zamora, fronterizo con Portugal, utilizando al efecto los clichés que sirvieron para su conferencia sobre dicha provincia. Pidió además, como Tesorero de la Sociedad, autorización para hacer pequeños gastos de personal, que le fué concedida, acordándose también que cuando se tratase de modificaciones de escasa importancia en los presupuestos, se entendiese directamente el Sr. Tesorero con la Sección de Contabilidad.

El Sr. Bonelli hizo una breve reseña de las tareas y acuerdos del Congreso de Africanistas que se había reunido en Valencia, y en el que, con el Sr. Borrajo, representó á la Sociedad.

Expuso la forma en que se desarrollaban las discusiones que afectan á tan trascendentales intereses nacionales, la dificultad de poder intervenir en todos los asuntos por dividirse en secciones que se reunen á la misma hora y que á veces se relacionan entre sí de tal suerte que las conclusiones resultan en perfecto desacuerdo. Las luchas que originan intereses encontrados, la falta de conocimientos prácticos y profundos para tratar estas cuestiones por parte de algunos de los que intervienen en los debates y la defectuosa organización de estos Congresos, son, á juicio del Sr. Bonelli, causa de que la propaganda africanista se pueda desviar de sus naturales y lógicos rumbos, destruyendo toda labor patriótica y las ventajas que nuestras discusiones ofrecen á los intereses materiales y morales ó políticos de la nación. En este concepto, creía el Sr. Bonelli conveniente llamar la atención de la Junta para encauzar la opinión por sus verdaderos derroteros, extender el conocimiento de los países y comarcas donde tenemos influencia que ejercer y sagrados intereses que defender, y evitar erróneos conceptos que puedan originar nuestro completo descrédito.

Hizo una extensa relación de la forma en que se verificaron las sesiones de inauguración y clausura del Congreso, y rogó constase en acta que el Sr. Labra, en el segundo de sus discursos, había hecho grandes elogios de la Real Sociedad Geográfica, examinando, desde su fundación, la meritísima labor realizada para la defensa de los intereses españoles en Africa y vulgarización de los estudios geográficos de tan vasto continente. También participó el Sr. Bonelli que la fiesta escolar fué un éxito, repartiéndose con profusión pañuelos y postales con mapas alusivos.

El Sr. Borrajo habló en el mismo sentido que el Sr. Bonelli, y el Sr. Presidente propuso, y así se acordó, que los Sres. Bonelli y Borrajo condensasen en un informe sus impresiones sobre el Congreso Africanista citado, las deficiencias observadas y la forma más conveniente de que estas Asambleas tengan verdaderos resultados prácticos para arraigar en la opinión ideales que tanto interesa fomentar entre los elementos directores del país y atender al desarrollo de intereses materiales en nuestros dominios de Africa.

A propuesta también del Sr. Presidente, otorgó la Junta efusivo voto de gracias á dichos señores por haberse servido representar á la Sociedad en aquel Congreso, felicitándoles además por la importante y eficaz participación que en él habían tenido. Y se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas y veinte minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 18 de Enero de 1910.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las veintidós horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó la Secretaría que una indisposición, leve por fortuna, del Sr. Presidente le impedía concurrir á esta sesión.

Fué admitido en la Sociedad el Sr. D. José Caparrós, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia, y se concedió el título de Socio corresponsal al Sr. don Alberto Corbie, residente en París.

Acto seguido, el Sr. d'Almonte leyó el informe que había redactado en unión de los Sres. Bonelli y Borrajo, todos ellos como ponentes en el asunto relativo al estudio de proyectos para aumentar nuestra influencia en el Sáhara español y fomentar el desarrollo de esta colonia.

Abierta discusión sobre el informe, hicieron uso de la palabra los Sres. Bonelli, Borrajo, d'Almonte, Pérez del Toro, Motta y Beltrán. Aparte cuestiones de detalle fueron objetos principales del debate la conveniencia ú oportunidad de realizar excursiones y trabajos científicos en la zona septentrional, ó sea la comprendida entre el paralelo del cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos, y también lo referente á la comunicación radiotelegráfica, cuyo establecimiento propuso el Sr. Bonelli, añadiendo que las actuales circunstancias eran favorables, puesto que se había concedido la instalación de la radiografía en Canarias á una Compañía, la cual tal vez podría encargarse de construir una estación en Río de Oro.

Siendo la hora bastante avanzada, se suspendió este debate para continuarlo en la próxima sesión.

El Sr. Marqués de Olivart hizo saber que el Sr. D. José Weissberger tenía ya preparada su conferencia sobre la Exploración geográfica y arqueológica en el Asia Menor, la cual, por su extensión, había que dividir en dos partes. Ofrecía leer la primera el martes 1.º del próximo Febrero, y la segunda el 15 del mismo mes.

El Sr. Beltrán participó que el socio Sr. Fournier se había servido aceptar la invitación que se le hizo en nombre de la Junta directiva para dar otra conferencia, y que oportunamente señalaría día y tema.

Y se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas y cuarenta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 25 de Enero de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y treinta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia por hallarse enfermo el Secretario general Sr. Beltrán.

Leyóse una tarjeta postal de D. Joaquín de Ciria, en la que dicho señor enviaba desde Cataluña una cordialísima salutación á sus colegas de esta Real Sociedad.

Seguidamente, después de oir al Sr. Fournier, quedó señalado el día 22 de Febrero próximo para la conferencia pública que dará el citado señor sobre «Necesidad de una reconstrucción histórica y geográfica de pueblos, de razas y de civilizaciones antiguas».

Fué leída nuevamente la ponencia sobre las exploraciones que podrían verificarse en el Sáhara español bajo los auspicios de esta Real Sociedad.

Usó de la palabra el Sr. d'Almonte, encomiando la conveniencia de que esta Sociedad interesase de los Ministerios de Estado y de la Gobernación, respectivamente, la más pronta instalación de aparatos para destilar el agua del mar y de un faro en Río de Oro, y la de una estación radiotelegráfica en el mismo lugar. En apoyo de esta última moción demostró el escaso coste de la instalación y sostenimiento de una estación de alcance suficiente para mantener la comunicación entre dicho paraje y las islas Canarias, é hizo notar la oportunidad de poder aprovechar circunstancias favorables de momento que permiten augurar una favorable acogida á la solicitud que en tal sentido dirigiese la Sociedad al Ministerio de la Gobernación.

Los Sres. Borrajo y Gorostidi se adhirieron al parecer

del Sr. d'Almonte, estimando urgentes las precitadas mejoras de nuestra posesión de Río de Oro.

El Sr. Ugarte hizo algunas observaciones acerca de las circunstancias que podrían dificultar la favorable acogida á las indicaciones de la Sociedad sobre tales mejoras por parte de los elementos oficiales, á causa del tiempo que aun ha de transcurrir antes de que puedan presentarse los próximos presupuestos, y terminó aconsejando que se incluyesen estas cuestiones en la discusión detenida de los diversos detalles de la ponencia.

El Sr. d'Almonte expuso algunas aclaraciones para demostrar que lo referente á una estación radiotelegráfica en Río de Oro se refería solamente á cuestión relacionada con estudios que se efectúan actualmente y que pueden ampliarse si se aprovechan coyunturas de actualidad.

El Sr. Borrajo hizo un resumen histórico, completo y razonado de las iniciativas de la Sociedad en cuanto se refiere al estudio del Sáhara Occidental.

Después de algunas oportunas consideraciones expuestas por el Sr. Presidente y los Sres. Cañizares, Borrajo y d'Almonte, y teniendo en cuenta que algunos otros Vocales y socios, entre ellos el Sr. Becker, habían indicado su deseo de intervenir en la discusión de la expresada ponencia, se acordó continuar este debate en la próxima reunión.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas y quince minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

COMISIÓN DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS DEL MATERIAL Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN MILITAR.—*Atlas Diagrámico de la Producción nacional.*—Madrid, 1907.—Un atlas en folio mayor de 80 páginas.

MINISTERIO DE MARINA.—*Derrotero de las costas de España y de Portugal, desde el cabo Trafalgar hasta el puerto de la Coruña.*—Madrid, 1908.—Un volumen en 4.º de 696 páginas y XII láminas.

MINISTERIO DE MARINA.—*Faros, señales marítimas y estaciones de salvamento de España, Portugal, islas Baleares, Azores, Madera, Canarias, posesiones españolas en Africa y Reglamento de balizamiento de las costas de España,* corregido para 1.º de Enero de 1909.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.º de 110 páginas.

MINISTERIO DE MARINA.—*Lista oficial de los buques de guerra y mercantes de más de 50 toneladas de la Marina española en 1.º de Enero de 1909.*—Madrid.—Un volumen en 4.º de 73 páginas.

Del Poder Naval y de su necesidad para España, por JOSÉ MARÍA DE GAVALDÁ.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.º de 211 páginas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Estadística de las Obras Públicas de España.—Carreteras y Caminos Vecinales.*—Situación en

1.º de Enero de 1908, y datos y gastos de explotación correspondientes á 1906 y 1907.—Madrid, 1908.—Un volumen en folio de 569 páginas.

UNIÓN IBERO-AMERICANA.—*Guía escolar de España*, Julio de 1909.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.º de 399 páginas.

Delegación Regia de Pósitos.—*Memoria que eleva al Gobierno de S. M.*, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 23 de Enero de 1906, el Delegado Regio CONDE DEL RETAMOSO.—Marzo de 1909.—Madrid, 1909.—Un volumen en folio de 576 páginas.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—*Anuario del Observatorio de Madrid para 1909.*—Madrid, 1908.—Un volumen en 4.º de 525 páginas.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—*Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año 1907*, ordenado y publicado por el Instituto Central Meteorológico.—Madrid, 1908.—Un volumen en 4.º de 169 páginas.

Almanaque náutico para el año 1910, por el INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO.—1908.—Un volumen en 4.º de 621 páginas.

Memorias del Observatorio del Ebro.—*La Sección Magnética*, por el P. E. MERVEILLE, S. J.; traducción del francés por el P. F. ZURBITU, S. J.—Barcelona, 1908.—Un volumen en folio de 93 páginas.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo VII	1910	Números 3 y 4

UNA JOYA

DE LA

CARTOGRAFÍA AMERICANA DEL SIGLO XVI

POR

Antonio Blázquez.

Existe en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia un precioso mapa dibujado en el siglo XVI por uno de aquellos valerosos españoles que recorrieron las tierras de América meridional. El sabio D. Marcos Jiménez de la Espada hizo mención de él y hasta llegó á reproducirle en las Noticias que acompañan á las *Relaciones geográficas de Indias*, tomo IV, pág. XLVII, pero en tamaño tan reducido que resulta imposible formar juicio exacto de su mérito y valor; y lo hizo así, sin duda, porque para el Sr. Jiménez de la Espada no representaba el citado mapa otra cosa que un elemento de información geográfico-histórica de una parte del continente americano. Y buena prueba de ello son las palabras con las cuales le menciona.

Dice, en efecto, en la página LXIV del citado tomo: «Va »unido á la «Relación (de las provincias y pueblos y ríos del »Chuquimayo y de los trajes de los naturales y otras cosas »que entrellos hay)» un mapa dibujado *toscamente* (!) á »pluma que lleva los siguientes rótulos: á lo largo del borde

»al respaldo del primer cuarterón, letra coetánea: *Traza de »la conquista del Capitán Palomino;* en la parte media y de »la misma letra y tinta que la relación: *Traza de la conquista »del Capitán Diego Palomino*; y al lado, de puño del Presi»dente Gasca—*de la ciudad de Jaén.* En el tercer cuarterón, »letra del texto: *Relación de la gente y disposición de la tierra »de la provincia del río del Chuquimayo y de las cosas nota»bles della;* y en el cuarto cuarterón y de la misma letra: »*Llegué al río del Chuquimayo á un asiento y paso que se »llama Chenchipe, donde hay poblado un cacique que se llama »Chiura, á diez y siete días del mes de Abril de 1549, jueves »santo.*

»El mapa ó traza, que hemos reducido considerable»mente para acomodarlo á una página de nuestra edición, »mide 0'61 × 0'42 metros. Aunque *groseramente dibujado,* »representa con mucha exactitud la hidrografía de las co»marcas descubiertas. Etc.»

Véese por los párrafos anteriormente transcritos, que según hemos indicado, el Sr. Jiménez de la Espada menciona el mapa como elemento auxiliar ó complemento de la relación, y se comprueba igualmente que no sólo no le concedió gran importancia, sino que califica de tosco y de grosero.

Cierto es que existen mapas de la conquista y descubrimiento hechos con algún mayor esmero en el dibujo; pero aparte de que son escasos en número, pues en ellos no se buscaba presentarlos con letreros perfectamente dibujados, porque para hacerlo así era preciso emplear un tiempo que era más conveniente aprovechar en cosas más interesantes, no es exacto, ni mucho menos, que el mapa de que se trata fuera tosco y grosero, antes por lo contrario, es esmerado en lo esencial, que es la representación del terreno, según se demostrará. No era el mapa una obra de lujo y de recreo, era un trabajo científico, y como tal nada importa que en vez de trazarse sobre rica vitela estuviera dibujado sobre papel y que careciera de adornos y orlas de colores.

Nosotros no vamos á estudiarle como elemento de información histórico-geográfica americana, porque aun siendo como tal de gran valía, no es ese su mérito mayor: mapas de territorios recorridos y descubiertos hay muchos, formados en áquel tiempo, en aquel continente y en aquellas circunstancias dificilísimas para los españoles, que tenían que caminar combatiendo constantemente contra considerables enemigos en países ignorados; pero no hay como él ninguno, ni en América ni en otra parte del mundo, en que el terreno se represente por el procedimiento que su autor emplea, sin que hubiera podido utilizar trabajos análogos, habiendo sido preciso que transcurrieran cerca de trescientos años para que los sabios llegaran á concebir y ejecutar el dibujo geográfico de igual manera; porque ha de observarse que en la evolución é historia de esta clase de dibujo, y por lo que á las montañas y al relieve del suelo respecta, sólo existen dos tipos fundamentales: el de la perspectiva oblicua, cuyo origen se pierde en los tiempos primitivos, y el trazado de la perspectiva perpendicular, que se manifestó por medio de normales en el final del siglo XVIII y por medio de las curvas de nivel en los comienzos del siglo XIX. Pues bien, el mapa que acompaña á la Relación del Capitán Palomino iniciando esta última forma, no sólo precede en más de dos siglos á los cartógrafos del siglo XIX, sino que se adelanta en cerca de doscientos años á los que iniciaron la proyección polar.

Para demostrar nuestra tesis presentaremos en ligero bosquejo la historia del dibujo geográfico en lo que á las montañas hace referencia, acompañando algunos grabados que excusarán toda explicación, y si bien la consulta de unos cuantos mapas no puede constituir prueba plena, que sólo examinando uno por uno todos los existentes podría lograrse, habrán de tenerse en cuenta dos consideraciones que justifican el procedimiento empleado. Es una de ellas lo costoso y difícil, si no imposible, que resultaría reproducir millares de mapas para lograr aquel propósito de un modo absoluto; y es la segunda, que las obras maestras del dibujo geográfico á partir del siglo XVI son tan abun-

dantes y están tan repartidas por el mundo que no hay nación que no posea en varios de sus establecimientos docentes ediciones de los atlas famosos de Mercator, Ortelio, Blaeu, etc., en los cuales podrá hacerse la comprobación, por lo cual los dibujos que se unen servirán sólo para evitar esas molestias á los lectores, ya que en estos tiempos es tan importante y tan útil ahorrar trabajo, y se unen á título de ser raros ó difíciles de encontrar en los atlas.

El monumento más antiguo en que se encuentran representadas las montañas fué quizá el bajo relieve asirio de la lámina 1.ª, en el cual cada una de las prominencias, cerros ó

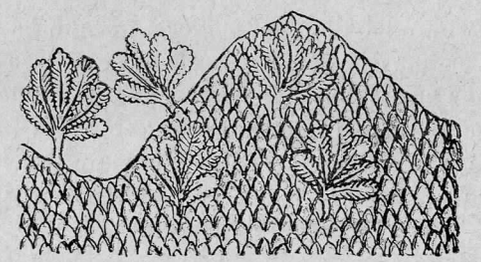

Lámina 1.ª

elevaciones del terreno forma á modo de un arco con la convexidad hacia la parte superior, dispuestos de tal modo que los arranques de cada arco se apoyan sobre los centros de curvatura de los de la hilada inferior, pues forman hiladas horizontales, quizá para lograr por la regularidad de la figura mayor facilidad para la construcción. Este procedimiento es el más elemental, pues para él sólo hace falta observar cómo los cerros y los montes presentan á nuestra vista perfiles curvos con la convexidad hacia el cielo; el perfil general de las montañas que aparecen en el mencionado dibujo es análogo al de los montículos parciales, y en las laderas se ven dibujados algunos árboles.

En otras ocasiones los perfiles de los cerros ó montículos toman la forma de ángulos: aquí se buscó probablemente una mayor facilidad para el dibujo, puesto que con

dos series de líneas paralelas se conseguía una ejecución más regular. (Lámina 2.ª)

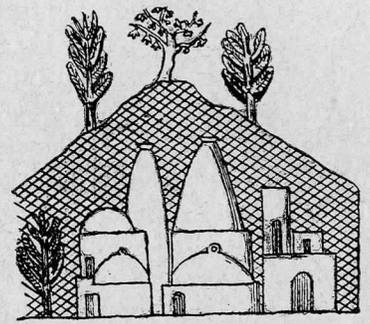

Lámina 2.ª

En Egipto no faltan dibujos análogos; tal sucede con el de la isla de Filæ ó Philæ, en cuyo templo se ve al Dios del Nilo haciendo salir el agua de sus dos brazos, encerrado en una cueva: la montaña se representa por curvas ó arcos que alternadamente se apoyan en otros. (Lámina 3.ª)



Lámina 3.ª

La regularidad de las líneas de los dibujos anteriores era falsa: es cierto que cuando divisamos una montaña vemos

los distintos descensos á modo de cerretes cónicos ó en forma de casquetes esféricos en los que destacan los perfiles como líneas de dibujo, y que estos escalones, estribos y contrafuertes muchas veces tienen cierta regularidad de agrupación; pero también lo es que en otros casos ni las laderas de los cerros son líneas rectas ó curvas, sino quebradas, ni todos ellos tienen aproximadamente las mismas dimensiones, y es por esto por lo que en Frigia, con un mayor sentido de la realidad, aparece en un bajo relieve que representa el sacrificio de Mitra el dibujo de una montaña en distinta forma, bien que como en las anteriores el artista trató de reproducir lo que veía y tal como lo veía, esto es, en perspectiva oblicua. (Lámina 4.ª)



Lámina 4.ª

Perdidos los mapas de Ducarco, Eratóstenes, Hiparco, Agripa y Ptolomeo, y en general todos los construídos en la época romana, sólo por conjeturas puede afirmarse que el dibujo de las montañas no experimentó variación, pues en los manuscritos de las obras del último de los autores citados, copiados en el siglo XII, aun aparecen los arcos característicos de la perspectiva oblicua.

Pero antes del siglo XII el dibujo geográfico había adquirido en España extraordinario desarrollo y perfección notable; y los mapas Isidorianos, por referirse indudablemente á las obras del insigne Arzobispo español (1), aunque incluídos más comunmente en los Comentarios de

(1) Véase nuestro Estudio acerca de la cartografía española en la Edad Media.

San Beato de Liébana al Apocalipsi, exigen especial mención. (Lámina 5.ª)

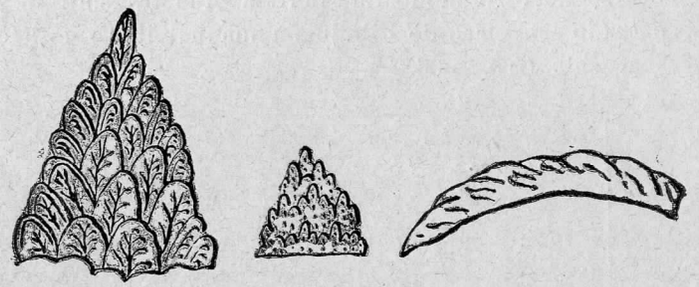

Lámina 5.ª

Las grandes montañas se figuran en dos formas distintas que, sin embargo, aparecen en las mismas ediciones: una es la forma prominente de gran altura y poca base, de contorno casi triangular, en la que rellenan el interior series de arcos ó de ángulos terminados en una curva en la parte superior, y adornados interiormente con líneas y puntos de distintos colores que les dan vistosa apariencia.....

Era la época en que estos mapas se trazaban en España una época de florecimiento de la pintura y del dibujo, y el gusto y la fantasía de los artistas les llevaba á abusar del colorido, mas aun así estas montañas tienen en sus líneas fundamentales los mismos elementos que las caldeas, asirias y egipcias.

La otra variante, por el contrario, tiene una extensa base y poca altura, y la línea que imita la cresta de las cordilleras está formada por arcos que descienden gradualmente hacia los extremos, mientras en el interior líneas ordinariamente simétricas con las de los perfiles rellenan el espacio.

Pero en los manuscritos de la obra de San Beato aparece también la forma antiquísima y remota, no en verdad en uno de los grandes mapas ó Mapa-mundi, sino en láminas parciales. Así sucede en la página 20 del Códice que procedente de San Isidoro de León existe en el Museo Arqueológico de Madrid. Su escritura corresponde al siglo XII

y en una isla ardiendo se ven los arcos al tresbolillo como en los citados en la página 7.ª, coincidencia que no puede explicarse de otro modo que por haberse transmitido y perpetuado esta clase de dibujo en manuscritos que han desaparecido. (Lámina 6.ª)

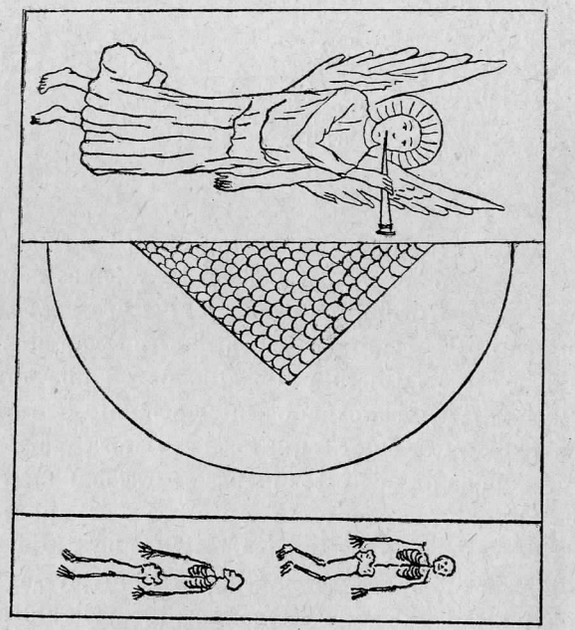

Lámina 6.ª

La influencia de los trabajos de dibujo geográfico de los españoles realizados en la primera mitad de la Edad Media fué inmensa en todo el mundo culto, y las obras de San Isidoro y San Beato se copiaron para infinidad de Catedrales y Monasterios de Europa, por lo cual no es extraño hallarlos todavía conservados en algunos puntos como preciosas joyas, citados como fuentes copiosas y abundantes de la ciencia y de la cultura geográfica en manuscritos extranjeros de los siglos VIII al XV, y por último, imitados y copiados en parte en otros muchos libros, y claro es que no sólo sirvió de pauta para el conocimiento la lectura de la doctrina

geográfica Isidoriana, sino que sus mapas fueron los modelos que copiaron los escritores de otros países.

Por esto se ven las montañas representadas en la misma forma en el grandioso mapa de la Catedral de Hereford, que dió á luz Jomard en su magnífico atlas, y en general en todas las producciones cartográficas anteriores al siglo XIV, pues en éste ya el dibujo cambia un poco de forma, adoptando la de picos aislados pero dispuestos en una serie longitudinal. Mapa Pizigani. Año 1367. (Lámina 7.ª)

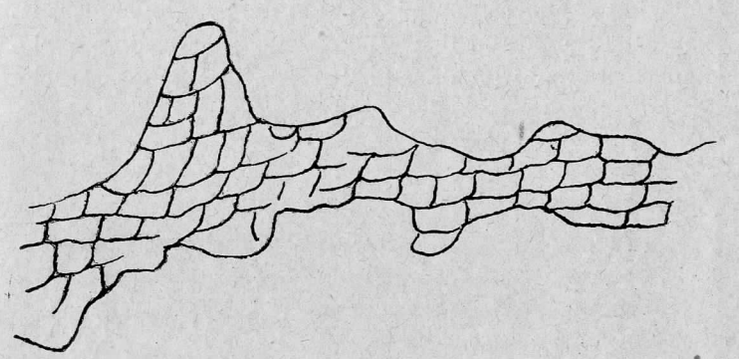

Lámina 7.ª

El cambio no se efectuó, sin embargo, con rapidez, pues en el año 1500 Juan de la Cosa emplea simultáneamente las dos formas, una en la cordillera del Atlas y otra en las montañas de Asia (láminas 8.ª), y Juan de la Cosa fué uno de los más famosos cartógrafos de su época.

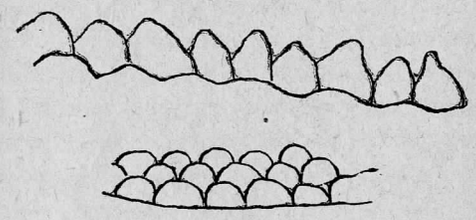

Láminas 8.ª

A partir del final del siglo XV las cordilleras constituídas por picos escalonados fueron el modelo al cual se adaptaban los dibujos de las montañas, variando sólo en detalles

accesorios, como por ejemplo, el que cada uno de los montes presentara la forma cónica ó la de casquete esférico, como en los mapas de Sebastián Cabot y Gerardo Mercator (año 1569): aquél, famoso navegante inglés, hijo de un mercader veneciano, al servicio de España desde 1512, que en su expedición del año 1526 llevó la Armada al río de la Plata, llamado antes de Solís, del nombre de su primer descubridor, y se internó 80 leguas por tierras; y este último, famoso cartógrafo, natural de Rupelmunda á tres leguas de Amberes, émulo y amigo de Ortelio, cuyos mapas gozan de extraordinaria fama por la delicadeza y elegancia del dibujo (láminas 9.ª); ó que en algunos parecie-

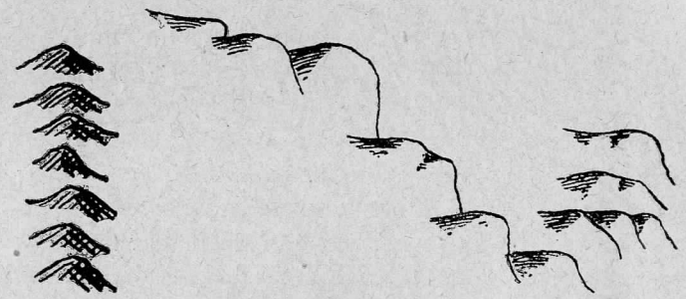

Láminas 9.ª

ran peñascos informes (lámina 10) y angulosos, como en

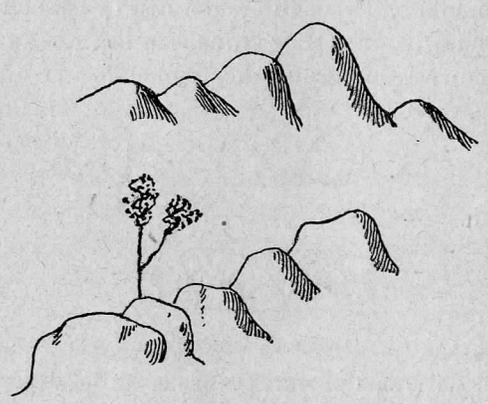

Lámina 10.

el mapa de Enrique II de Francia, que quizá tuvo por

modelo trabajos italianos del siglo XV (lámina 11), uno de los cuales acompaña á estos apuntes.

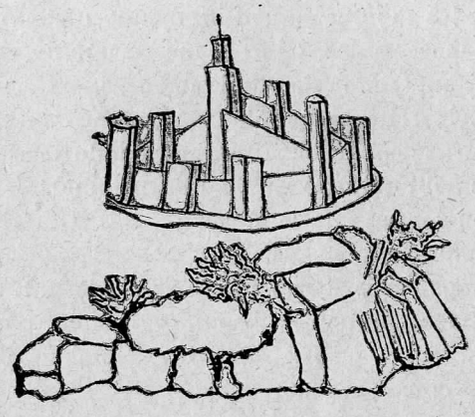

Lámina 11.

Existe también otra variedad, y por cierto en mapas muy bien ejecutados. Esta es la que en lugar de colocar los montes en una fila, cuyos términos se alejan cada vez más, figuran también en líneas sensiblemente perpendiculares á la visual; pero esto no es otra cosa que la consecuencia natural del adelanto del procedimiento. El mapa de Juan Martínez, 1587, es un tipo de estos últimos.

En ese mismo siglo XVI hay variantes notabilísimas en el dibujo; pero no afectan al procedimiento, sino al esmero y al gusto artístico, mereciendo especialísima mención el de Jerónimo de Chaves, titulado Convento hispalense, que recuerda por su factura los más primorosos cuadros de paisajes de la época. Las pendientes de los cerros y de las montañas son más suaves, y por tanto más verosímiles; las llanuras se ven interrumpidas por líneas que señalan las ondulaciones del terreno, y los pueblos aparecen en forma de caseríos, templos y castillos.

En los demás países de Europa el tipo empleado era este mismo, pero más desproporcionado y falso. Por mucho que investiguemos no veremos ninguno que pueda compararse al de Jerónimo de Chaves; antes por el contrario, hasta en

un mapa en tan gran escala que bien merece llamarse topográfico, como es el de la isla de Ischia, por Julio Iasolino (año 1590), los montes siguen dibujándose como peñascos de bordes inaccesibles, tal es la inclinación de sus laderas.

Una variante digna de observación es, sin embargo, la del mapa del territorio de Bolonia, por Juan Bautista Urinto, pues procura agrupar los montes formando masas que cubren parte del territorio en lugar de distribuirlos en alineaciones, y en verdad que se aproxima más á la realidad su procedimiento.

Podríamos hacer citas y referencias á los atlas de Ortelio, Blaeu, Hondius, Jansonio, Jaillot, Keulen, Sanson, Robert de Vaugondy, Delisle, Danville, Homann, Jefferys y tantos otros como circulan correspondientes á los siglos XVI, XVII y XVIII, pero prescindimos de ellos por ser sobradamente conocidos y fácil su consulta, en la que el lector encontrará confirmados los conceptos que hemos emitido respecto á no variar sensiblemente los procedimientos cartográficos en el siglo XVII.

En los comienzos del siglo XVIII la perspectiva caballera se va perfeccionando y modificando, y en esta misma época empiezan á dibujarse las montañas en proyección polar, sobre todo en los mapas topográficos.

En todos los países se ven á veces en un solo mapa dos variantes en la forma de las montañas, pero fué preciso que transcurrieran cerca de cien años para llegar por pequeñas gradaciones desde la perspectiva caballera de los montículos aislados, pero dispuestos en hileras, al hermoso sombreado de la perspectiva polar, que hasta en los presentes tiempos emplea el acreditado establecimiento de Justus Perthes, de Gotha, en su famoso atlas.

Para dar cuenta de un modo gráfico de esta transformación reproduciremos los diversos tipos de montañas, indicando los mapas de donde están tomados y los años en que se dibujaron, bien entendido que esta fecha no indica sino aproximadamente la época en que las variantes empezaron á conocerse.

En el mapa de los Pirineos españoles, construído por Roussel (lámina 12), grabado en 1730, vemos al lado de las

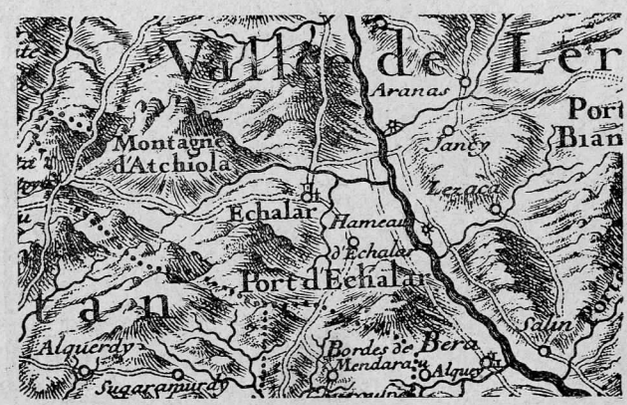

Lámina 12.

montañas cónicas sombreadas y en perfil, dibujos de elevaciones alargadas y de altura casi uniforme con sombreados laterales, producto del acoplamiento ó unión de muchos conos montañosos sobre un eje; además parece como si el observador estuviera situado en un lugar desde el cual las visuales se dirigieran á la superficie formando un ángulo aproximado de 45°, y en algunas comarcas, constituídas por extensas y poco elevadas mesetas ó colinas, las sombras se acentúan bastante menos y entre ellas queda un espacio en blanco.

El mapa del alto Delfinado, por Bourcet (1749 á 1754), indica un progreso extraordinario; hay uniformidad en el procedimiento, se trata de un sistema y no de una concepción borrosa. Ya la perspectiva abarca por completo la superficie total del territorio y se extiende por todos los flancos de las montañas, para lo cual el ángulo de la visual con la superficie del terreno tiene que ser mayor. Su autor comprendió que escapaba á la representación empleada en los anteriores mapas una parte bastante considerable del territorio y quiso salvar esta dificultad. El sombreado se

hace en general por escalones ó por trazos que no llegan desde las cumbres hasta la base de las montañas, los cuales se distribuyen en series algo desiguales, pero que merced á una artística ejecución producen admirable efecto, sobre todo en las partes envueltas en sombras, pues en los flancos iluminados dan idea de una superficie quebrada cubierta de piedras angulosas. (Lámina 13).

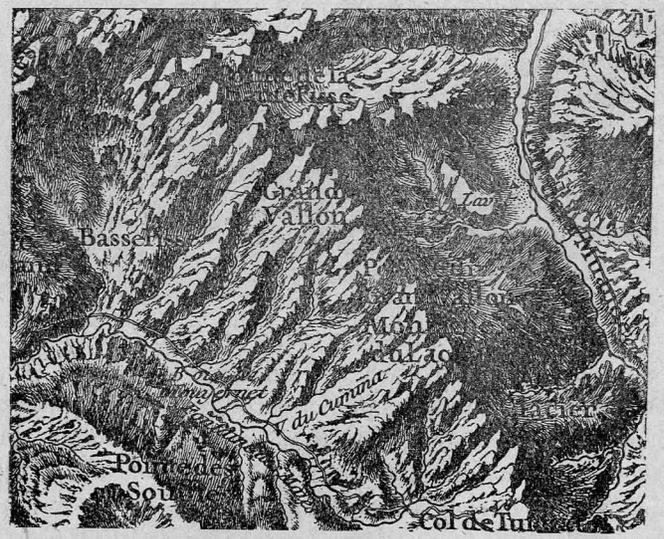

Lámina 13.

De esta misma época es el mapa de Casini, construído con los datos de las operaciones topográficas efectuadas en Francia en el siglo XVIII.

El terreno está dibujado por medio de largos trazos dirigidos desde las crestas hasta el fondo de los valles, siguiendo las líneas de máxima pendiente, según dice en su descripción de este mapa el *Service geographique de l'armée;* pero, como puede observarse en el dibujo que se reproduce, no es exacta del todo la noticia.

El dibujo del mapa de Casini, mucho más falso que el de Bourcet, se caracteriza: 1.º, por el manifiesto escalonamiento de las líneas de pendiente en series; 2.º, por la disminución

gradual del grueso de estas líneas desde el extremo superior al inferior; 3.º, por la tendencia á ordenar en directrices rectas ó de curvas poco pronunciadas las series anteriores, y 4.º, por el trazado de líneas de pendientes algo encorvadas. (Lámina 14).



Lámina 14.

Resultado de todo esto fué ó es que el mapa de Casini da idea de una superficie desenvuelta en forma de canales cóncavos escalonados, y además que somete las formas del relieve del suelo á una regularidad que no existe, siendo inferior en el concepto geográfico y en el artístico á los mapas de Bourcet ya citados.

Pero en el mapa de Casini vuelve á aparecer el concepto de la curva de nivel; esos escalones no representan, en efecto, otra cosa que desniveles, que, aunque dibujados sin precisión, corresponden á descensos de altitud. Obsérvese, sin embargo, que desde Palomino á Casini median doscientos años.

La proyección polar se perfecciona, sobre todo en el mapa de Francia de Capitaine (1815-1822) y en el topográfico del archipiélago toscano, dibujado por los Ingenieros

geógrafos y publicado en 1821. En este último las sombras se trazan con un gran sentido de la realidad y hay en estas obras maestras mucho que admirar (lámina 15); pero bien

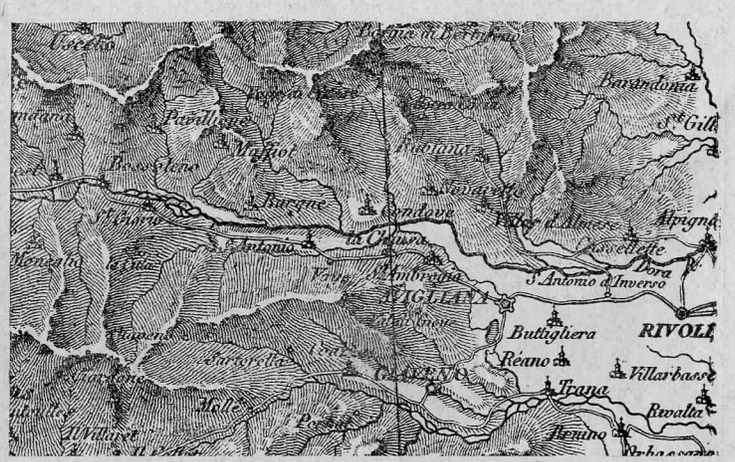

Lámina 15.

pronto nuevos métodos científicos más perfeccionados impusieron la curva de nivel.

Nótase, sin embargo, en los tiempos presentes cierta tendencia en favor del procedimiento de normales y de la representación por sombras de color, no exenta de fundamento puesto que las curvas de nivel exigen una educación especial de parte del que consulta el mapa, mientras en el sombreado se obtiene una representación más fácil de apreciar, y por tanto más adecuada á la vulgarización de la cartografía.

Sabiendo lo que es y lo que significan las líneas de nivel, pasaremos desde luego á hacer notar que son leyes generales á ellas aplicables el que forman senos alternados, entrantes hacia el nacimiento de los ríos y arroyos, y salientes, por el contrario, en el intermedio de ellos. Igualmente hay que notar que las curvas de nivel se van alejando cada vez más de la corriente de los ríos en el sentido de su desagüe, y por último, que las que ocupan las partes altas de las montañas son curvas cerradas, á diferencia de las de

la parte inferior, que recorren, formando esas sinuosidades, grandes porciones del territorio. (Lámina 16).

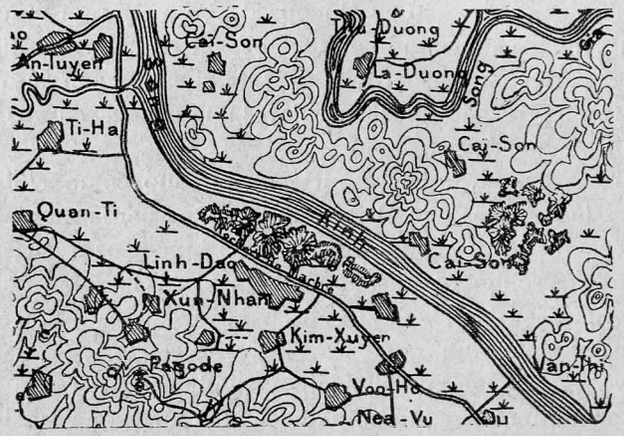

Lámina 16.

En el mapa de Palomino puede observarse que las líneas que indudablemente representan la parte baja de las montañas reunen los requisitos antes manifestados de formar senos alternados, que corresponden: los cóncavos, á los ríos y á sus afluentes, y los convexos, á los contrafuertes de las montañas principales.

A pesar de que el dibujo se hizo sin elementos suficientes para que resultara esmerado y correcto, se ve la separación que esa línea establece entre los valles, no cortando ninguna corriente, y se observa que se separa y ensancha á medida que avanza el río hacia su desagüe.

Las ondulaciones alternadas son perfectamente visibles en los montes que hay en los bordes del mapa, y los entrantes corresponden á arroyos, que por su menor importancia no siempre llegan á dibujarse, aun cuando en algún lugar, como al Sur de Guancabamba, se indiquen por dos líneas que casi á igual distancia de las convexidades de la línea de nivel se encuentran.

Perfectamente indicada está la línea en el río de Guam-

bos (centro del lado inferior) y en el nacimiento del Chuquimayo, y también se ve clara en todo el lado oriental.

Las curvas cerradas, indicando las mayores alturas de los montes, se distinguen en el mapa de Palomino en muchos lugares, pero sobre todo en los bordes del mismo, y en algunas partes para hacer más patente el escalonamiento del terreno ha trazado líneas auxiliares en forma de curvas que no llegan á cerrarse.

La dificultad de representar un terreno como el de la parte de América que visitó Palomino, ya por la rapidez de la expedición, ya porque los bosques inmensos apenas dejan formarse idea del aspecto del país, ya también por la dificultad de obtener datos, etc., explicarían desde luego las diferencias de dibujo que se notan en dicho mapa, pues la nueva representación del suelo no podía hacerse sin tener un concepto claro y distinto de las montañas, que no siempre pudieron obtener los que con Palomino iban; recuérdese también que en casi todos los mapas de la Edad Moderna, excepción hecha de los del siglo XIX, hay esas desigualdades y mezcla de dibujos diferentes en un mismo mapa, y veremos que este defecto carece de importancia.

Alguien preguntará seguramente cómo pudieron dibujarse en este mapa curvas de nivel sin hacer la nivelación, á lo cual responderemos que del mismo modo que se trazaban los mapas sin planimetría, de igual manera que hoy se hace un bosquejo sin aparatos y se levantan croquis á ojo. Lo difícil es hacerlo de un modo regular, y el autor del mapa lo hizo muy á satisfacción para aquella época, en cuanto á la posición respectiva de los ríos, montes y poblaciones, y con gran honra para España, que hoy puede presentar un documento que prueba que *un español concibió, por sólo la virtualidad de su genio, lo que sólo llegó por medio de lentas y sucesivas evoluciones á constituir el modelo y tipo más perfecto del dibujo de las montañas.*

CAPI



Traça de la conquista Del Capitan Diego palomino

TRAZA DE LA CONQUISTA DEL CAPITÁN DIEGO PALOMINO

traça de la Conquista al Capitan palomino


culpa
loxa
calva
cordillera grande
RIO DE CHERINOS
cherinos
xaroca
palmula
chacaos
lavanca
RIO DE LA COMPA
coanipa
anie
yungas chinchipe
mandinga
Pucaraes
chenchipe
RIO TABACONAS
Ayavaca
Guancabamba
Iollanaconas
chontali
Rio de moyabamba
Rio de guancabamba
cipalos sequandos
chamaya yungas
Pucara
Pucara del paraje de Pisac
chuquimayo
yungos
tarma
carege
Pucara del paraje de Sevante
Pucara
Pucara
Pucara

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, el 21 de Marzo de 1910

POR

D. Emilio Bonelli Hernando.

SEÑORES:

Es este un puesto de honor que yo no puedo rehusar; pero confieso, con toda sinceridad, que me domina honda preocupación al intervenir en estas disertaciones. El tema elegido por la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo debiera serme familiar después de más de treinta años de estar dedicado, casi exclusivamente, al estudio de asuntos africanos, y sólo puedo atribuir la turbación que en estos momentos padece mi espíritu á la consecuencia lógica de la gravedad que han adquirido las cuestiones que afectan al Mogreb, á su extraordinaria y enorme trascendencia para nuestra patria.

Además, la materia es muy compleja como ya han demostrado oradores elocuentes que, con grande ilustración y competencia, me han precedido en esta información. Por lo tanto, para hacer una reseña detallada y metódica de los problemas planteados por Europa en Marruecos, analizar su origen, estudiar sus causas y deducir sus efectos, sería preciso dividir este trabajo en varias sesiones; y, sobre todo, poseer el dominio de la palabra, á fin de encadenar

de tal modo los hechos y los datos, que, si no resultaba una descripción ordenada é instructiva, por lo menos pudiera presentarse con cierto aspecto simpático, comunicándoos una parte de mis entusiasmos africanistas y logrando por este medio un título en que apoyarme para solicitar vuestra benevolencia.

La complejidad y dificultad que ofrecen, en los actuales momentos, las cuestiones que en dominios scherifianos se ventilan, estriban en la escasa difusión de verdaderos conocimientos sobre ese importante Imperio, y por consiguiente, en la falta de una formal orientación en nuestra patria, tanto por parte de los elementos directores como de los dirigidos, sobre la cuantía de los riesgos á que de continuo estamos expuestos. Si esa orientación existiese, aquí se hubiera constituído un grupo político-colonial—como el formado en Francia—, con un plan bien meditado y con perseverancia sostenido para la defensa de preferentes intereses nacionales; y á su amparo, por la natural influencia que este grupo habría de ejercer en el Parlamento, así como en las esferas oficiales, se acogerían esas fuerzas dispersas, en la actualidad sin noción siquiera de su verdadera misión, los centros productores, la industria y el comercio, para encauzar su organización y desarrollar todas las energías que exige la moderna expansión mercantil, germen principal de riqueza y poderío de las Potencias que se hallan en la vanguardia del progreso.

No me propongo censurar á nadie, ni recordar hechos lamentables que, por patriotismo, deben permanecer ocultos bajo espeso manto; ni siquiera he de dirigir alabanzas á los que, en mi humilde juicio, las merecen muy grandes y justificadas por su gestión y acierto. No quiero aparecer, ni que de mis palabras pueda desprenderse, como sectario de ningún bando político. Pero he de lamentarme de que estas cuestiones no tengan verdadero ambiente, toda la resonancia que merecen, y la adaptación precisa en el orden político y social, como norma de nuestra conducta. No obstante, yo me forjo la ilusión de que en el alma nacional

existe el convencimiento intuitivo de los peligros que á la independencia de la Patria, en el orden político y económico, amenazan del otro lado del Estrecho de Gibraltar. Esto es natural, porque no puede borrarse de un pueblo el recuerdo de la invasión sarracena, ni esa épica lucha sostenida durante ocho siglos para lograr la reconquista de nuestro solar; y sin duda por este presentimiento instintivo, espontáneo, el pueblo mira con desdén é indiferencia el macizo pirenaico por el cual estamos adosados á Europa; y ve con recelo, ó temor, el portillo abierto al Mediodía, por estrecho brazo de agua que une dos mares, mientras no seamos dueños de toda esa hermosa cordillera del Atlas donde está nuestra frontera natural.

Partiendo, pues, de un hecho real, la forma de sentir de la opinión nacional, esta información podría conseguir un gran resultado práctico con la difusión de los conocimientos históricos más salientes del Mogreb, pero enlazados con varias ramas de la ciencia Geográfica, para determinar los factores que es preciso fijar, de manera clara y perfecta, á fin de hallar la solución más conveniente para nosotros en los problemas que comprende el pleito entablado por Europa contra el Imperio de los Scherifes.

Persiguiendo este resultado, en cuanto alcancen mis dotes, dividiré en tres partes las observaciones que me propongo exponer á vuestra consideración, sintetizándolas en forma que no rebasen el tiempo que prudentemente se me concede. La primera comprenderá un bosquejo tan sólo de la descripción de Marruecos; la relación de luchas más culminantes que han dado origen á las actuales circunstancias, será objeto de examen en la segunda, con lo cual habré cumplido el precepto que la Sección del Ateneo impone, y en la tercera estudiaré el estado de derecho que, para sus relaciones con las demás potencias, rige en el Mogreb, sus probables consecuencias y medios de garantir nuestra influencia é intereses nacionales.

No es mi propósito «descubrir» ahora el Imperio de Marruecos; ni siquiera pretendo que mis indicaciones comprendan una descripción detallada y perfecta de esta, por todos conceptos, interesante comarca, porque para ello no dispongo de tiempo; deseo tan sólo refrescar algunos recuerdos que son necesarios para razonar y justificar ulteriores consideraciones.

Pero antes conviene hacer constar que he de referirme siempre á la región Mogrebita tal como era antes de que Europa lograse introducir el divorcio entre el pueblo y sus instituciones, llevando allí la anarquía que hoy padece. Esta observación es de absoluta necesidad para que se perciba mejor la grave crisis actual del Imperio.

Los dominios scherifianos, tal como en el Derecho internacional se reconocen, tienen una extensión superficial mayor de 600.000 km.^{2} Se aproximaría á los 700.000 si Francia no le hubiese cercenado una parte por la frontera del Este, otra no pequeña por la zona de Figuig y sus continuos avances sobre la región de Tafilete, que aspira á dominar con insistente perseverancia.

En esta considerable extensión territorial habita una población que puede calcularse, por lo menos, en 16.000.000 de almas. Como en el Mogreb no existe estadística de ninguna clase, es imposible la precisión en los cálculos, y están expuestos á grandes errores los juicios que no se contrastan en largo período de tiempo, para cotejar datos y observaciones. Esto puede explicar el que algunos hayan reducido la población del Mogreb hasta 4.000.000 de almas. Yo tengo gran confianza en las múltiples investigaciones y rectificaciones hechas sobre el terreno, para apreciar la densidad de población de unas y otras kabilas; habiendo conseguido el convencimiento de que mis apreciaciones se aproximan á la realidad.

No es posible detenerme á describir el sistema orográfico, que para el objeto exclusivo de este estudio es de importancia secundaria; y en cuanto á su hidrografía, conviene tan sólo señalar los ríos de mayor cauce ó recorrido, aquellos que constituyen verdaderas arterias de un cuerpo robusto y fuerte, que fecundizan un suelo pródigo en toda clase de frutos, con un subsuelo repleto de abundantes riquezas. Partiendo del Mediterráneo al Atlántico, hállase en primer término el *Muluya*, que por su tortuoso cauce favorece las insaciables pretensiones de Francia, en cuya margen derecha quisiera determinar la frontera de su colonia argelina; el *Lucus*, que desemboca en Larache, navegable en grande extensión, fertilizando zonas muy importantes desde cualquiera de los puntos de vista que se las considere; el *Sebú*, también navegable en su primer trayecto, línea estratégica única y casi exclusiva del Imperio hasta Fez, si la barra de Mehdia, por donde desagua, no fuese impracticable, pues en baja marea casi se encuentra medio metro de fondo en el canal, la mar la combate con gran violencia, y, por lo tanto, carece de base de operaciones en el orden militar y mercantil; el *Bu-Regreg*, de gran profundidad hasta unos 22 kilómetros de su desembocadura, y que separa dos núcleos de población tan importantes como Rabat y Salé; el *Um-er-Rebie*, que baña entre otras kabilas á la de *Ducala*, llamada el *granero de Berbería* por la gran cantidad de cereales que produce; el *Tensif*, que recorre también feraces zonas hasta la ciudad de Marruecos, y por último el *Dráa*, que forma el límite ó frontera meridional del Mogreb, según convinieron todas las naciones en sus tratados con Marruecos. Otros muchos más ríos podríamos mencionar por su importancia, ya como afluentes de los citados ó bien de curso propio, hasta su confluencia con el Atlántico ó Mediterráneo; pero sólo consignaremos entre estos últimos al *Kert* y el *Nador*, que se hallan casi en contacto con nuestros dominios y cuyas cuencas han de ser constantemente objeto de especial atención y estudio predilecto.

Consideraremos, pues, á Marruecos como prolongación de Andalucía. Esta semejanza es en absoluto exacta por lo templado, apacible y sano de su clima; por su producción similar en hortalizas y frutas, como la naranja de Tetuán, Larache y Rabat, que puede competir con la de Sevilla,

Murcia y Valencia, y el moscatel y otras clases de uvas que en nada desmerecen de las de Málaga; sin citar su riqueza en la variedad de su flora y fauna, que representa para nosotros el problema económico de más trascendencia que su explotación pudiera originarnos.

Con relación á los habitantes del Mogreb conviene dividirlos en musulmanes y judíos para abreviar, y en cierto modo exponer con mayor claridad los elementos que constituyen aquella población. Los hebreos se hallan en proporción de uno á cuarenta de los primeros. Las instituciones que rigen á este pueblo mahometano tienen un carácter eminentemente religioso que no guarda semejanza, ni puede confundirse, con ningún otro régimen de orden político. De aquí dimanan los grandes errores que se cometen al apreciar la mayor ó menor autoridad del Sultán sobre sus súbditos, la división del país en comarcas sumisas ó rebeldes *(belad el Majzen ó belad es-Siba)*, y la forma capciosa de atropellar todos los conciertos internacionales por quienes, validos de una superioridad material, sólo persiguen la ocupación de zonas con que ensanchar sus dominios ó someterlas á su influencia.

La autoridad absoluta y omnímoda del Sultán arranca de ese principio religioso, más bien que hereditario, y se proclama ó transmite, por los Schorfas y Ulemas de más arraigado prestigio, como verdaderos depositarios de la fe y representantes del pueblo musulmán. En este concepto, el título principal del Soberano, que necesariamente ha de proceder de estirpe scherifiana, es el de Príncipe de los Creyentes, ó *Amir el Mumenin*.

Los trámites que preceden á toda elección de Emperador ó Sultán, en épocas normales, demuestran nuestro aserto y el carácter plebiscitario de esta trascendental función de gobierno. La noticia del fallecimiento de S. M. Scherifiana se oculta cuidadosamente por todas las personas que ejercen cargos públicos, y se castiga con rigor á los que sorprenden divulgando especies que confirmen estos rumores, porque, con arreglo á las leyes musulmanas, con la muerte

del Soberano deben cesar en sus funciones las autoridades que ejercen cargos por su delegación, y consiguientemente la anarquía invadiría tribus y ciudades si la noticia tuviese carácter oficial, por decirlo así. La proclamación de nuevo Sultán es objeto á veces de laboriosa reunión de Schorfas y Ulemas, los cuales, para adoptar un acuerdo, consultan las condiciones del Príncipe que por derecho de sucesión puede aspirar al Trono, los intereses de la religión y el juicio de aquellos magnates que tienen más motivos para conocer el estado de las gestiones con la diplomacia europea. El nuevo Sultán expide firmanes á todos los Gobernadores y Kaids de su antecesor, y éstos, por medio de un pregón implorando la misericordia de Al-lah para el difunto y la victoria para su sucesor, reunen al pueblo en la Mezquita, donde en forma solemne se leen dichas cartas por el Kadi ó funcionario más prestigioso en el islamismo. En el templo de Al-lah el respeto impide la discusión; pero luego se exteriorizan todos los sentimientos, celebrándose grandes regocijos si la adhesión al nuevo Soberano es completa.

Conviene ahora consignar de nuevo que la sumisión es únicamente al jefe supremo de la religión como principal fundamento de aquel Estado; y en este concepto, después de visitar las grandes ciudades del Imperio, Fez, Mequinez, Rabat y Marruecos, donde por todas partes su personalidad es objeto de intensa veneración—, que no excluye la dignidad y espíritu democrático que predomina en aquellas razas—, destituye ó ratifica en sus cargos á las personas constituídas en autoridad y designa los consejeros con que se forma el llamado Majzen ó Gobierno, y á quienes sólo debemos conceder un carácter consultivo en las resoluciones que S. M. Scherifiana decida acordar.

El sostenimiento de las cargas inherentes á todo Estado origina los únicos conflictos entre el Sultán y sus súbditos. En Marruecos no existe verdadera margen legal de ingresos para el Tesoro scherifiano, á excepción de los producidos por las Aduanas del Imperio. No se conoce la contribución industrial ni territorial; el culto es gratuito y gratis la jus-

ticia, y aparte un reducido impuesto de puertas, equivalente á lo que denominamos de consumo, la ley no impone más derechos que el diezmo de las utilidades, que han de abonarse por todos los súbditos del Imperio con arreglo á lo que ordenan las leyes koránicas, para todas las atenciones de la nación. La cobranza de este único gravamen directo sobre las kabilas, y á veces la manera de realizarla, es lo que motiva esos actos de rebelión, que no son patrimonio exclusivo de Berbería, y que en Europa se interpretan de muy distinta manera. Y no olvidemos que si una nación cualquiera declarase la guerra al Imperio, todas esas tribus que se llaman rebeldes acudirían presurosas al llamamiento de la autoridad scherifiana, enviando contingentes más ó menos numerosos, pero rebosantes de abnegación para sufrir todas las incidencias de la campaña, atender á su subsistencia y municionamiento, cuidar de sus heridos y enfermos con los recursos propios, porque allí son desconocidos los centros de abastecimiento y los hospitales.

Además, las autoridades scherifianas tienen interés en propagar esa opinión, completamente errónea, respecto al carácter indomable de algunas kabilas, haciéndolas en cierto modo independientes de la acción del Sultán, como medio de evitar en lo posible la intrusión de elementos europeos en determinadas comarcas, con el cortejo de reclamaciones é indemnizaciones de que son tan pródigos los representantes de las grandes Potencias, las cuales disponen de numerosos acorazados para amparar y legalizar toda clase de atropellos internacionales, si encuentran fuerzas donde puedan ejercitar á las tripulaciones en el manejo de sus cañones impunemente.

Otra leyenda conviene destruir, si hemos de tener perfecta idea de lo que como nación representa el Mogreb. Es injusto sostener que aquel país está habitado por bárbaros y salvajes.

Un pueblo formado por razas de excepcional intelectualidad, que cuenta con un elemento importante de gran cultura, cuya aristocracia es la que mantiene las relaciones

mercantiles y cultiva la literatura, que rinde fervoroso culto á la familia, observa con escrupulosa exactitud sus preceptos religiosos y mantiene íntegras las tradiciones de sus antepasados, que tan gratos recuerdos han dejado en las artes y las ciencias, no merece esos juicios que con harta presunción se les adjudica. Allí existe una civilización, y, sobre todo, un estado social del que podrían tomar ejemplos de moralidad muchos pueblos que pretenden, con los adelantos de la industria, haber conseguido la perfección de la humanidad y el destierro de la tiranía.

Como organismo social, el régimen marroquí podrá tener, y tiene, grandes defectos por la forma en que las autoridades, dotadas con sueldos irrisorios, ejercen sus cargos. He conocido Gobernadores venales, pero también he mantenido estrecha amistad con honradísimos funcionarios, celosos de su prestigio y dotados de extraordinarias condiciones para imponer el respeto á las personas y bienes sin recurrir á medidas violentas ó crueles. En último caso, el Sultán ejerce de modo admirable su poder *igualatorio*, y aquellos Kaids ó Gobernadores que agobian al pueblo con onerosos gravámenes ó injustificadas represalias, terminan sus días en la miseria y, generalmente, en lóbregos calabozos.

La característica del musulmán es la altanería y la soberbia, pero de ningún modo la crueldad. De aquellos dos defectos, si así pueden llamarse, se derivan la gran tolerancia para con los que practican otra religión y la indiferencia por las costumbres extrañas; son la resultante del elevado concepto que de sí mismo tienen formado. En este punto concreto contrasta su conducta con la de otros pueblos, que no son exclusivamente España, donde el musulmán sufre penosas contrariedades para el ejercicio de sus prácticas religiosas.

Por lo que afecta á verdaderos actos de barbarie, sólo conozco los que se verifican por imposición religiosa, como ocurre con las sectas de los *Jamachas* y *Aisauas*. Estas dos cofradías ó congregaciones, que cuentan con numerosos adeptos, se reunen en Mequinez, donde se hallan los sepul-

cros de sus fundadores, en la pascua del *Mulud*, concurriendo grandes contingentes de todas las comarcas del Imperio. A veces exceden de 60.000 almas, las que forman extensa procesión, é invocando el nombre de Al-lah constantemente, asidos por los brazos, en filas de seis y ocho hombres, los Jamachas se convierten en seres perturbados, comiendo carne cruda, brea y fuego, destrozando cuantos animales domésticos encuentran al paso y dando enormes saltos con acompasado vocerío; los Aisauas, á su vez, con iguales alaridos, se golpean la cabeza con una afilada hacha en forma de media luna, que pasa de mano en mano, arrebatándosela unos á otros; pero procuran cortar solo la epidermis sin lesionar el cráneo. Semejante espectáculo, difícil de comprender, en toda su fanática intensidad, la primera vez que se observa, por la extraña sorpresa que produce la contemplación de aquella enorme masa de gentes ensangrentadas y en el paroxismo de la locura, es de perfecta y repulsiva barbarie. Sin embargo, transcurridas dos horas después de estos especiales ejercicios religiosos, se restablece la calma, retorna la razón, que parecía extraviada para siempre, y la serenidad de juicio impera en esta muchedumbre. Como caso curioso y que mejor refleja el carácter fanático de estas prácticas, debe consignarse que ni entre los actores de estos sacrificios ni entre el numeroso público que desde la calle y azoteas las presencia, se registra un solo hecho punible en que la autoridad se vea obligada á intervenir.

Para demostrar que las energías y resistencia de estas razas, por nadie desconocidas, están en razón directa de su vigor intelectual, pudiéramos presentar variados ejemplos y razones. Difícilmente se encontrará pueblo alguno de Europa donde un Gobernador, con sólo unos 15 hombres á su servicio, mal retribuídos, sin Policía pública ni secreta, sin Guardia civil ni otros resortes de gobierno, mantenga el orden en poblaciones de 30 y 40.000 almas, sin conmociones de orden público ni ataques á la propiedad, con una estadística criminal que podría servir de modelo á la sociedad mejor organizada.

También es preciso destruir otro falso concepto, muy arraigado entre todas las clases de los pueblos civilizados, respecto á la inseguridad en Marruecos. Muchos de los incidentes que la opinión conoce por extensos y terroríficos relatos, son inventados por afán de dar interés á las narraciones ó exagerados en sus detalles; los hechos lamentables verdaderamente ocurridos tienen, por lo general, plena justificación en la conducta y reiteradas provocaciones de los que luego fueron víctimas de sus imprudencias ó desmedidas ambiciones.

Para demostrar la forma y cuantía de los abusos cometidos por el elemento cristiano en el Mogreb, hasta arraigar en los indígenas el concepto desdichado que de nosotros tienen, bastará, seguramente, citar un hecho muy significativo. Estudiando el recorrido del río *Behts*, uno de los más importantes afluentes del Sebú, encontramos otro río que engrosaba las aguas del primero, y consideré conveniente, desde el punto de vista geográfico, reconocer su curso y origen. Fué preciso desviarme del itinerario que me había trazado; y después de una penosa marcha por territorio donde dicen que no impera la autoridad del Sultán, hube de buscar un aduar donde pernoctar y proveerme de víveres para las caballerías y dos moros que me acompañaban en concepto de sirvientes. Al aproximarme al poblado, aquellas gentes mostraron vivo disgusto, que se tradujo en seguida en el lenguaje más violento que emplean para denostar al cristiano; contesté en la misma forma, y mientras permanecieron absortos ó desconcertados porque empleaba el idioma árabe, les pregunté la causa de recibir al cristiano en forma tan agresiva.

—¿Y para qué vienes tú aquí?—me dijo el Kaid del aduar.

—Para lo que no te importa; ¿quién eres tú para impedirlo?

—Porque sé á lo que vienes.

—¿Para qué?

—Para decir que te hemos robado y pedir una indemnización.

Algo perplejo ante una contestación que no esperaba, facilité el medio de restablecer una perfecta armonía; y cuando al amanecer del siguiente día, plegada la tienda de campaña y todo preparado para continuar mis investigaciones, pretendí que se abonase el importe de las gallinas, huevos, cebada y paja que nos habían facilitado, los kabileños se negaron á cobrar, obligándome á transigir con su resuelta actitud para evitar un conflicto, pero demostrándoles, con sinceras manifestaciones de amistad, que no olvidaría lo ocurrido ni las atenciones que luego les había merecido.

Estos hechos, ú otros de índole parecida, que en número considerable pudieran citarse, reflejan mejor que en disquisiciones abstrusas la fisonomía especial del pueblo marroquí, que difiere según las diversas razas de que está formado, pero en el que se encuentra siempre una base fundamental y común á todas ellas, constituída por las mismas creencias é iguales leyes en que inspiran sus actos. No hemos de considerarlos cual seres exentos de defectos, más ó menos tolerables, pero tampoco es justo exagerar sus imperfecciones sociales sin hacer mérito de las cualidades estimables que en ellos se encuentran. Además, un estudio ó análisis parcial de las condiciones y costumbres que caracterizan á las diversas razas musulmanas, sólo sirve para dificultar el establecimiento de relaciones armónicas, la convivencia de afectos y la creación de intereses, despertando á la vez sospechas y recelos en el pueblo que teme ser invadido, amenazada su independencia y la integridad de sus convicciones. Con este procedimiento se levantan nuevas y formidables barreras, únicamente franqueables después de sangrientas luchas, para cumplir nuestra misión en Marruecos, y consolidar, con el mutuo cambio de intereses y transacciones, los principios fundamentales de la moderna civilización.

El procedimiento puesto en práctica para llegar á este resultado no es, ciertamente, el más lógico ni razonable.

Francia, con sus egoistas impaciencias, impone el ejemplo porque pretende que sus derechos arrancan de tiempos remotos, y funda sus pretensiones á la hegemonía en el Mogreb en las garantías que necesita la frontera de su colonia argelina. Este argumento es tan sutil y capcioso que no resiste á la crítica más benévola. En cuanto á su antigüedad como nación colonial, é intereses creados en Marruecos, nadie puede desconocer que España la aventaja en todos conceptos.

Las rivalidades y suspicacias que entre las Potencias ha originado siempre el problema marroquí, son la causa eficiente de la serie de conflictos que hoy nos amenazan de continuo, y de la anarquía que impera en los dominios scherifianos.

Analicemos los hechos de más relieve ocurridos en nuestros días para determinar mejor las circunstancias actuales.

La acción de Francia se inicia verdaderamente en el Mogreb con la expedición del Príncipe de Joinville en 1844 y el bombardeo de los puertos de Mogador y Salé. Ambas plazas se encontraban sin elementos defensivos para repeler una agresión, puesto que la mayoría de los cañones que tenían en vetustas fortalezas, se hallaban desmontados y sin municiones.

Ofrecíase entonces Marruecos á todas las Potencias como país tenebroso, erizado de peligros por el valor temerario é instintos sanguinarios de sus habitantes. Fantásticas leyendas sobre las crueldades de que fueron víctimas los cautivos apresados por sus corsarios, fomentaron la arraigada creencia de exagerados peligros que habrían de arrostrar los Ejércitos invasores de tan inhospitalaria comarca.

Sin duda el recuerdo del desastre sufrido en Alcázar-Kebir, contribuyó también á limitar la acción de los buques franceses al bombardeo citado, que no ofrecía riesgos de ninguna clase. Pero su efecto moral fué completamente

nulo, ó en cierto modo perjudicial para el prestigio de los cristianos. Sólo una víctima resultó de estos hechos de armas: el Gobernador de Salé. Este desdichado, después de presenciar impasible durante el día los escasos efectos del cañoneo, creyó resolver el conflicto y que se suspendieran las hostilidades, enviando al amanecer un cárabo al mando del Capitán del puerto, con un manojo de llaves, que simulaban las de la ciudad, para entregarlas al Comandante del buque en señal de capitulación. La pequeña embarcación atravesó la barra en medio de densa niebla, y cuando los rayos solares despejaron la atmósfera, pudo reconocer la rada y observar con sorpresa que en la bahía no se hallaba el barco agresor: había agotado las municiones, y, para evitar una situación poco airosa, levó anclas y abandonó el fondeadero. Pero enterado el Sultán de la estratagema empleada por aquel Gobernador, dispuso encerrarlo en lóbrego calabozo, donde permaneció treinta y tantos años, hasta su fallecimiento.

Los efectos de esta breve campaña fueron, por consiguiente, contraproducentes para el prestigio de los europeos entre los indígenas. Mas persuadidos éstos de la superioridad de sus medios de resistencia y engreídos con su, a parecer, inexpugnable situación, crecieron en altanería y aumentaron su desdén ó desprecio hacia el cristiano ó extranjero. Las relaciones con el viejo continente eran de día en día más difíciles; el comercio luchaba con obstáculos insuperables; los Tratados internacionales no tenían valor alguno, y cuantos se arriesgaban á pasar el Estrecho de Gibraltar estaban sometidos á toda clase de vejaciones. Continuaba, pues, Berbería siendo el «país del misterio», el «Africa tenebrosa», según ciertos escritores ó novelistas de aquella época.

De esta falta de consideración y de intolerables humillaciones, no se hallaban exentos los representantes de Europa, ahora tan susceptible y quisquillosa. En la mayoría de los puertos del litoral, los Consulados tenían un carácter honorario y estaban confiados al elemento hebreo; sólo en Tánger existían algunos Cónsules de carrera, con el carácter de Encargados de Negocios, que en diversas ocasiones fueron también víctimas de inauditos atropellos.

Transcurrieron los años sufriendo Europa los desdenes del pueblo marroquí y de sus autoridades con asombrosa pasividad. España, por razón de su vecindad, de sus importantes dominios en el litoral mogrebita y de la natural defensa de sus derechos, sostuvo rozamientos y choques más violentos; y para poner término á tan ignominiosa situación, vióse obligada en 1859 á declarar la guerra, arrostrando todas sus consecuencias.

No es ocasión ahora de reseñar esa gloriosa campaña, iniciada sin conocer el terreno que nuestras tropas habrían de recorrer, los recursos del enemigo, las fuerzas de que disponía ni las necesidades de una ocupación temporal ó permanente. Tratábase de salvar nuestra dignidad ofendida, y el esfuerzo de la raza supo vencer, con un puñado de hombres, los obstáculos opuestos por el terreno y la indomable bravura de numerosas masas mahometanas mandadas por un caudillo tan experto y prestigioso como Muley el Abbás. Con asombro, y seguros de nuestro fracaso, nos contemplaron otras naciones que se habían resistido á acometer lo que consideraban empresa temeraria; y en Tetuán quedó afirmada la preponderancia á que nos da derecho la historia y la tradición, la necesidad de que ningún otro pueblo domine la orilla africana del Estrecho y la justa aspiración á que se nos considere como Potencia principalmente interesada en el porvenir de Marruecos.

Las ventajas conseguidas por el heroico esfuerzo de nuestro Ejército tuvieron enorme trascendencia. Por el Tratado firmado en el campo de batalla, y luego por el convenido para garantir la paz y el comercio, quedaron abiertos los puertos del Mogreb á las transacciones comerciales; se impuso al Sultán un arancel de importación y exportación, á fin de dar estabilidad á estas relaciones, á la vez que se procuraba su progresivo desarrollo, señalando los derechos del 10 % *ad valorem* á las mercancías procedentes de Europa;

se afirmó en los Cónsules todas las facultades que concede el derecho de extraterritorialidad, con objeto de afianzar la seguridad de los cristianos que residiesen en el país y el aumento de su prestigio, y, entre otras exenciones y privilegios, los europeos quedaban exentos de todo impuesto, gravamen ó contribución que el Sultán ó sus autoridades impusieran á sus súbditos.

Negar los resultados prácticos y beneficiosos para la humanidad conseguidos por nuestras armas, es cometer la mayor de las injusticias. Sólo el despecho, ó la pretensión de suplantarnos en nuestros legítimos derechos, pueden inventar absurdos sofismas para desvanecer las consecuencias de tan admirable como afortunada campaña.

Pero aun no está ni siquiera bosquejado, el cuadro de los beneficios conseguidos merced á nuestro exclusivo esfuerzo. A la acción militar siguió una dirección política no menos inteligente y provechosa. La intervención en las Aduanas marroquíes y el derecho á percibir la mitad de los ingresos hasta resarcirnos de la indemnización de guerra estipulada en el Tratado de Paz, facilitaba la ingerencia de nuestro Representante en Marruecos en la organización administrativa del Imperio, á fin de moralizar sus arbitrarias disposiciones é implantar un régimen de justicia que garantizase todas las operaciones mercantiles. A requerimientos nuestros, el Sultán aceptó con gusto una reforma importante: que en cada Aduana existieran dos administradores marroquíes, uno de la misma ciudad y otro oriundo de puertos ó capitales, distantes entre sí, del Mogreb; que estos cargos sólo se pudieran desempeñar durante dos años; que estuviesen remunerados en forma decorosa para subvenir á todas sus necesidades, y que el administrador extraño á la ciudad percibiese un aumento de sueldo para atender á los gastos de viaje é instalación en su nueva residencia. Entre otras mejoras se autorizó á los receptores de mercancías para que pudiesen satisfacer los derechos en efectos; con lo cual el aforo y valoración se habría de hacer con amplia y generosa tolerancia, quedando aún más reducido el 10 %

ad valorem que como derecho arancelario de importación se hallaba consignado. Con este procedimiento España retrasaba, de modo considerable, el cobro de la indemnización de guerra; pero, como de costumbre, daba patentes pruebas de su altruismo, preocupándose tan sólo de ofrecer nuevos mercados al comercio mundial, en regiones antes herméticamente cerradas á toda clase de manifestaciones de progreso y de relación con los cristianos.

Otras muchas reformas de orden distinto, pero no menos importantes, se realizaron por nuestra iniciativa, sin inspirar odios ni recelos en las clases más fanáticas de Berbería. Por el contrario, el pueblo musulmán, cuyo atraso no le impide hacer ostentación de grandes virtudes, después de contrastar la bravura del soldado español en los campos de batalla y de admirar á sus caudillos, acogió con entusiasta adhesión los grandes beneficios que nuestra conducta en la paz les reportaba, y sus simpatías hacia España fueron en aumento, porque la política entonces desarrollada y su acción moralizadora merecen citarse como modelo con que se honraría el pueblo de más brillante historia.

También son injustas las lamentaciones que de continuo se escuchan, fundadas en que las ventajas materiales obtenidas por España no están en proporción de los sacrificios que originó la campaña, ni de la privilegiada situación que entonces disfrutábamos en el Mogreb. Con ese argumento se pretende perpetuar esa absurda especie de que nuestro pueblo carece de condiciones para la colonización de territorios, ó el dominio de razas inferiores.

Procuraremos desvanecer esta opinión, que por desgracia se encargan de divulgar los políticos aquí en uso, principales causantes de que nuestras incontrastables energías nacionales se esterilicen por falta de dirección.

Hemos demostrado que en la primera época, después de la campaña de Tetuán, nuestra hegemonía en Marruecos era indiscutible, grande nuestro prestigio, extensa la influencia moral que ejercíamos en todas las clases del elemento indí-

gena y profundas las simpatías que inspiraba nuestra generosa conducta.

Este primer período de reconstitución administrativa y política en el Mogreb, debe comprenderse entre los años 1862 al 1875. En este tiempo la industria y comercio nacional pudo desarrollarse libremente, fomentar sus relaciones sobre la base de una seguridad absoluta y una garantía también completa en la realización de cuantas operaciones exige el mutuo cambio de productos. Ninguna otra nación hubiese logrado limitar su esfera de acción, ni siquiera impedir que unido el capital al esfuerzo de nuestros incomparables operarios, se arraigaran en los dominios del Sultán industrias y elementos de producción que ampliasen ó completasen los triunfos alcanzados sobre el Imperio en el campo de batalla, y ratificados por el Tratado de amistad y comercio más ventajoso que se conoce hasta entonces para los extranjeros, los cuales quedaban redimidos de las vejaciones que antes sufrieran en los dominios scherifianos.

Pero conviene no perder de vista la situación de España en aquella época. En la historia de ningún pueblo se registra un período más turbulento, en que más sangre se derramase y más sacrificios se consumiesen sin verdadero resultado práctico. ¿Podíamos emplear nuestras energías en acudir á fomentar especulaciones comerciales en extrañas comarcas, ni acordarnos de la necesidad de crear intereses en Marruecos, cuando aquí nos faltaba tiempo para matarnos hermanos contra hermanos? Durante tan larga lucha fratricida, amenazados de continuo la propiedad y la seguridad, ¿podía nadie pensar seriamente en empresas para utilizar los beneficios de la campaña, de nuestra superioridad en el Mogreb, y compensar con la creación de intereses los sacrificios realizados por la nación?

Aun en la hipótesis de que la guerra de Africa se hubiese iniciado con un plan práctico, positivista, utilitario, lo cual está en pugna con nuestro carácter y costumbres políticas, los acontecimientos que se desarrollaron, casi sin intermitencia, en la Península, hubieran obligado á aplazar

indefinidamente los más patrióticos y remuneradores propósitos: á prescindir de la creación de empresas que constituyen el nervio principal de los Estados prósperos y fuertes para la defensa de sus derechos. Tan sólo á la falta de estabilidad de los Gobiernos, á los continuos movimientos revolucionarios, á las guerras civiles, se deben achacar las consecuencias del abandono en que quedaron sacratísimos intereses y cuantas empresas podíamos haber acometido en el Mogreb sin riesgo alguno; y aun podemos considerar, si no milagroso, como una demostración del vigor de nuestra raza, el haber podido resistir tan ruda prueba sin el aniquilamiento de la nacionalidad.

Mientras tanto, Inglaterra en primer término, y sucesivamente Francia y Alemania, desvanecidos los prejuicios que sobre Marruecos se tenían forjados en Europa, y seguros de encontrar campo fértil—y bien abonado por nosotros—para sus empresas mercantiles, empezaron una propaganda activa de sus productos, que de modo progresivo fueron aclimatándose en el país. En 1875, al iniciar Alemania su expansión comercial, es cuando verdaderamente empieza con grande impulso la evolución mercantil de Marruecos, y se entabla un pugilato entre todas las naciones para obtener puesto preeminente en mercados de nueva creación y de lucrativos provechos.

Desde entonces nuestra preponderancia fué disminuyendo progresivamente. Ya no era posible recuperar el tiempo perdido. La producción nacional no puede competir con la industria de las principales Potencias, si no se la protege con un margen, material ó moral, muy considerable, y, por consiguiente, en la concurrencia con la extranjera el fracaso hubiera sido irremediable.

A medida que nuestra influencia en el Mogreb perdía terreno, aumentaban las ambiciones de Francia, que no descuidaba ocasión ni medio para suplantarnos, porque disponía de grandes recursos y se había trazado un plan de ex-

tensión mercantil y colonial que obligaba á todos sus gobernantes, cualesquiera que fuesen sus ideales políticos. Es esta una fase del patriotismo, que desconocen en España los representantes del país y cuantos se dedican á medrar con los cargos públicos.

Además, la política internacional de Europa, después de la muerte de Muley Hasan, favorecía los propósitos del Gobierno de la República. En 1904, mientras se gestionaba el Tratado franco-inglés, estuvimos en peligro inminente de perder nuestra personalidad como nación. Desde el momento en que la Gran Bretaña, por causas que no hemos de analizar, abandonaba antiguos moldes de su política exterior y buscaba en Francia el contrapeso de fuerzas para ella sospechosas, las aspiraciones de los franceses fueron en aumento, según demuestra la forma despectiva é intolerable de producirse, tanto la prensa como los políticos, cuando se referían á los derechos de España del otro lado del Estrecho. Para los que desde hace muchos años habíamos defendido la necesidad de una alianza anglo-española, fundados en que sus intereses en Africa se complementan en vez de ser antagónicos, como ocurre con Francia, sufrimos grandes zozobras por el porvenir de nuestra Patria. Por fortuna, el Gobierno de la Gran Bretaña, siempre hábil y previsor, reconociendo nuestros derechos, impuso en el Tratado la condición de llegar á un acuerdo con España, en cuanto á Marruecos se relaciona, para contrarrestar la acometividad de nuestros vecinos tan arrogantemente expuesta.

Pero nosotros, en cuestiones internacionales, somos fáciles de contentar; y la diplomacia francesa, generosa en ofrecer lo que no pensaba cumplir valida de su pretendida superioridad, aparentó acceder á nuestras justificadas demandas. Sin embargo, las concesiones del Convenio franco-español reducían á una tercera parte la esfera de influencia que por derecho nos corresponde.

Quedaba, pues, Francia en libertad de acción para llevar á la práctica sus bien madurados planes, pero sin contar

para nada con el pueblo á quien pretendía imponerse mercantil y políticamente. La embriaguez del triunfo fué tan grande, que á Tánger llegaban verdaderas caravanas de franceses, desembarcando como en país ya conquistado. Con frecuencia se oía repetir á estos buenos ciudadanos —reconocemos gustosos su gran patriotismo, que debiera servirnos de modelo—«*nous sommes chez nous*», y los moros, indignados, contestaban indefectiblemente: «*antes judíos que franceses*». Los ánimos se encontraban tan excitados, que sin ser profeta cualquiera podría vaticinar graves peligros y no escasa efusión de sangre por la situación creada tan irreflexivamente. Aquel hermoso país, donde antes el europeo gozaba de privilegios excepcionales y de una seguridad mayor que en pueblos civilizados, habíase transformado de modo radical. Heridos en sus sentimientos fanáticos, la indignación de los marroquíes llegaba hasta á desconfiar de la conducta del Sultán, porque ninguno de sus actos revelaban resuelta decisión de defender la independencia del Reino que recibiera de sus antepasados.

Cuando en el horizonte político del Mogreb se vislumbraban ya los amagos de imponente tormenta próxima á estallar, se presentó el Kaiser en la rada de Tánger. Gran resonancia tuvo este acto, pero aun fué mayor su trascendencia para bien de la humanidad. El entusiasmo que produjo el desembarco de Guillermo II fué tan espontáneo como respetuoso; y al proclamar, en sesión memorable, ante el emisario scherifiano la «integridad de la soberanía del Sultán» y la «intangibilidad del Imperio», colmó de satisfacción á los musulmanes. Los franceses ya no estaban *chez eux*, como pretendieron. De esta satisfacción y entusiasmo participamos los españoles, por el nuevo aspecto que en lo sucesivo habían de ofrecer las cuestiones marroquíes.

No obstante, el problema planteado por el Tratado franco-inglés se complicaba en forma que hacía temer una conflagración entre las Potencias europeas.

Para hallar una solución satisfactoria á este enmarañado asunto, se convino en celebrar una Conferencia in-

ternacional, eligiéndose Algeciras como centro de reunión.

No es del caso hacer la reseña de los sucesos ocurridos é incidencias de toda clase, que fueron muy comentadas, antes de que esta Asamblea se reuniese y celebrara su primera sesión. Para el objeto de esta información sólo hemos de consignar que, á nuestro juicio, la Conferencia de Algeciras debería designarse con el nombre de «*Conferencia del miedo*», para hallar justificación á los acuerdos que allí se adoptaron. La presión que en el ánimo de los conferenciantes ejercían las rivalidades entre las Potencias y el temor de que al menor disentimiento se produjese el temido choque, justifican los mayores absurdos.

Hay que reconocer, sin embargo, que el Acta de Algeciras representa el estado de derecho hoy en Marruecos; y, sobre todo, que la citada Conferencia fué un triunfo de enorme importancia para España, porque allí se reconoció su personalidad y obtuvo iguales derechos que Francia, lo cual no estaba categóricamente definido en el Tratado anglo-francés. Al Kaiser debemos esta situación despejada en cuanto afecta á las cuestiones marroquíes y cierto apoyo moral que nos traza el nuevo derrotero á seguir en nuestra política internacional.

Sucesos posteriores demostraron que los acuerdos, ó, mejor dicho, el Acta de Algeciras, sólo tenía ó podía concedérsele un valor relativo.

Esto sucede generalmente con todas las reuniones diplomáticas de carácter internacional. Son leyes que obligan á los débiles, pero de las cuales prescinden los fuertes según las circunstancias y las conveniencias del momento.

Así, pues, no es de extrañar que las provocaciones de Francia continuasen, con mayor ó menor discreción, y que originasen el atentado verificado en la ciudad de Marruecos contra el Dr. Mauchamps, que desconocía sin duda el límite de la pacienda y mansedumbre entre los musulmanes. A pesar de que el Gobierno francés confesó, en pleno Parlamento, que la conducta del malogrado Doctor no podía defenderse en absoluto, se apresuró á aprovechar este desdichado incidente para ocupar —al parecer provisionalmente— la ciudad de Uxda, lo cual constituía una viva y reiterada aspiración del elemento expansionista argelino.

Este ataque, tan rápido como injustificado, á la integridad de Marruecos dejaba bastante malparada la declaración de intangibilidad del Imperio, hecha solemnemente en Tánger y Algeciras. Las Potencias signatarias del Acta no produjeron la menor protesta, con grande asombro de los que aun creen en la seriedad de los convenios y virtualidad de la justicia.

Pero al izarse el pabellón francés en Uxda quedaban socavados los cimientos del Trono que Abd-el-Aziz no sabía defender, para conservar la confianza de sus súbditos. Las manifestaciones de los Schorfas, las generales censuras al hijo de la circasiana, que habían elegido Sultán tan sólo para satisfacer los deseos de Muley Hasan, reiteradamente expuestos aun conociendo que atropellaba el derecho preferente de sus demás hijos y las tradiciones que servían de norma para la proclamación de Emperador, daban á entender claramente que su reinado se derrumbaría al menor contratiempo que sufriese su menguado prestigio.

Este no tardó en presentarse. Los sucesos de Casablanca, su bombardeo, los horrores que allí se cometieron, eran sobrado motivo para considerar destronado al desdichado Abd-el-Aziz, á pesar de los inauditos esfuerzos de Francia para mantener esa ficción scherifiana, en cuya debilidad confiaba para realizar más fácilmente sus codiciosas aspiraciones.

El Acta de Algeciras continuaba sometida al capricho y veleidad de las Potencias. Las avanzadas del progreso, lo que debiera constituir positivos beneficios de la civilización, la tan decantada penetración pacífica, se traduce en Marruecos por una profunda anarquía en el país; el azoramiento es general, impera el incendio y el saqueo, la lucha siembra el campo de víctimas, el desconcierto reina entre las tribus por falta de dirección para repeler la invasión

extranjera y la miseria penetra en todos los hogares. ¡Tal vez se contaba con estos dos últimos factores á fin de que arraigasen más fuertemente entre las kabilas las simpatías hacia sus dominadores y el entusiasmo por las innovaciones del progreso!

Nuestra situación era en extremo delicada. Las circunstancias y compromisos adquiridos nos empujaban, fuera de momento, y era imposible sustraerse al cumplimiento de un deber sacratísimo. Era fácil prever que en tan gran desconcierto la seguridad de nuestras plazas de Ceuta y Melilla no podía inspirarnos confianza. Ocupada Uxda, vencidas las fuerzas que el Sultán había enviado al Rif por las kabilas sublevadas en favor de Sid-Mohammed Ben Hasan, más conocido con el nombre de Rogui, teníamos absoluta precisión de establecer nuestro dominio en Cabo del Agua antes de que nadie se nos adelantase.

Hay que anotar en el haber del Gobierno y del Ejército un grande acierto: la forma pacífica y habilísima de realizar la ocupación de este puerto y de la Restinga ó Mar Chica. El dominio de Cabo del Agua es la conquista más trascendental, en el orden político, que registra nuestra Historia en los tiempos modernos; pero todavía no ha trascendido á la opinión pública, ni la prensa se ha dado exacta cuenta de su importancia para el porvenir de nuestros intereses en Marruecos. ¡Ensalzar lo ajeno y deprimir lo propio es entre nosotros norma de conducta, bastante más perniciosa que los defectos atribuídos á nuestra apatía tradicional!

En aumento las revueltas, sin freno las ambiciones de las kabilas, reducidos á escaso número los partidarios del astuto aspirante al Trono del Mogreb—ó por lo menos á erigirse Sultán de la región rifeña—y obligado á refugiarse en comarcas distantes de nuestra plaza, era lógico presumir que en la zona de nuestra influencia, donde se habían creado intereses nacionales y extranjeros al amparo de nuestra protección, sería imposible mantener el orden y garantir la seguridad, sin el empleo de la fuerza necesaria para contrarrestar cualquier movimiento agresivo de las

turbulentas kabilas, harto envalentonadas con la derrota infligida al Pretendiente.

La actitud hostil de los jefes de tribu, que, tal vez mal aconsejados, fueron los instigadores del asesinato de indefensos españoles, precipitaron los acontecimientos. El conflicto, previsto é inevitable, se planteaba sin nuestro consentimiento, en forma que por decoro y por deber no podíamos rehuir. Demorar la intervención armada en una región donde Muley Abd-el-Hafid no tenía medios de garantir nuestra seguridad, el respeto á los Tratados y el sostenimiento de nuestros derechos, hubiera sido reconocernos impotentes para vengar ofensas á nuestra dignidad, renunciar ante Europa á la soberanía que ejercemos en los puertos que España posee en el litoral marroquí y abandonar para siempre la independencia política y económica de la nación. El Gobierno que titubease en semejantes circunstancias merecería ser juzgado como reo de lesa Patria.

Arrastrados, pues, por encadenados acontecimientos, por ajenas impaciencias, que acechaban el menor pretexto para justificar su intervención en la zona de influencia que nos correspondía, fuimos á cumplir un deber imperioso, ineludible, y á fortalecer los cimientos de la salvaguardia de nuestro prestigio nacional, contra el cual conspiraban de consuno ingerencias extrañas é inconscientes políticos.

El comportamiento y valor de nuestros Generales, Jefes, Oficiales y soldados, patentizan esos sentimientos de abnegación y generosidad al vencido de que ha dado siempre gallardas pruebas nuestro pueblo. Con su ejemplar conducta, nuestro incomparable Ejército ha renovado los prestigios que se nos regateaban; ha afianzado nuestra personalidad en el concierto europeo; ha conseguido, en fin, el dominio efectivo y la franca adhesión de los habitantes sobre una extensión territorial de cerca de 4.000 kilómetros cuadrados, demostrando que las energías de la raza ni se agotan ni decaen en su proverbial vigor, por grandes que sean las

contrariedades que experimente y escasos los recursos de que disponga.

Falta ahora completar esta grandiosa empresa con fe inquebrantable en los destinos de la Patria.

Los trabajos que sin demora conviene realizar afectan á la organización administrativa y política de aquellos territorios. Al mismo tiempo, es preciso poner en práctica cuantos medios sean conducentes á imprimir el mayor impulso posible á las relaciones comerciales, y crear extenso mercado para nuestra producción agrícola é industrial.

Las obras públicas son siempre la determinante de un buen régimen colonial; y el factor más esencial para el fomento de relaciones mercantiles se halla en el establecimiento de comunicaciones, marítimas y terrestres, fáciles y rápidas. La organización política ha de revestir un carácter mixto por la índole de la población de nuestros dominios; basarse en la necesidad de conseguir la adhesión y el concurso, en cierto modo incondicional, del elemento indígena, por los beneficios materiales que reporta de la soberanía española y como principal interesado en sostener el principio de nuestra autoridad, para evitar perturbaciones y represalias que retrasasen el bienestar con que se les brinda, sin detrimento de sus creencias y respeto á sus costumbres. En los moros cuya sumisión no ofrezca duda alguna y que mayores simpatías hayan demostrado por España, debería confiarse, bajo un régimen militar, la salvaguardia de personas, bienes y administración de justicia entre los indígenas; obligándose ellos á combatir bajo nuestra gloriosa bandera, en defensa del prestigio de España, si algún insensato promoviese revueltas y pusiera en peligro la normalidad de relaciones que hoy por fortuna existen.

Esbozada someramente la idea, no hemos de razonar en estos momentos las ventajosas consecuencias que se derivan de la atracción del pueblo musulmán, para el mayor desarrollo de legítimos intereses nacionales.

Pero todavía es preciso hacer algo más, con objeto de que allí encuentre arraigo la emigración que hoy se dirige á Argelia; debemos alentar al capital, estimularle, ofrecerle toda la protección que necesite para llevar á esas posesiones rifeñas, y á todo el Imperio de Marruecos si fuera necesario, esos elementos creadores de grandes explotaciones, en que se fundan, como argumentación incontrovertible, los derechos de los pueblos, y en los cuales la diplomacia apoya sus gestiones en las Cancillerías de las demás Potencias, para vindicar en todo momento los atentados de que puedan ser objeto. Esto no se consigue con campañas insidiosas, burdas amenazas, propagandas difamatorias de sectario que antepone al patriotismo la necesidad de aniquilar cuanto estorba á la realización de sus afectos políticos. Debiéramos imitar el ejemplo de los pueblos más prácticos y prósperos de Europa—ya que suelen tomarse como modelo en ejemplos poco aconsejables—, donde las oposiciones no discrepan de los gobernantes en cuantos asuntos se relacionan con la defensa de la Patria, la expansión de sus intereses coloniales y creación de nuevos mercados para aumentar el prestigio y poderío de la nación.

En este punto concreto, nosotros tenemos que transformar radicalmente, profundamente, nuestra actual conducta suicida. En vez de disgregar fuerzas, introducir desconfianzas y esterilizar energías, sería más racional y patriótico prestar apoyo, consideración y benevolencia á los capitales que se arriesguen á trasladarse á Africa—mientras aquí permanecen inactivos—, no viendo en estos intereses particulares, cuya suma es la mejor expresión de la potencialidad de un pueblo, las personas que los representen, sino la bandera que los ampara. Esta es la única manera de lograr el predominio de nuestra influencia entre los indígenas, el fomento de transacciones y el acrecentamiento de nuevos gérmenes de vida en el país; como justa compensación á los sacrificios ineludibles que, en hombres y en recursos de toda clase, impone la defensa de lo que nadie debiera disputarnos.

Hemos de considerar también que la mejor garantía de una colonia, ó dominio, próspero y floreciente, la creación de intereses de donde arrancan los derechos, exige la organización y sostenimiento de una fuerza terrestre y marítima que los defienda. Este poder militar, que no puede improvisarse, y cuyo solo efecto moral suele servir para desvanecer los más intrincados conflictos, reducir las reclamaciones internacionales á términos conciliatorios, evitar las guerras y por consiguiente la efusión de sangre, necesita estar dotado de cuantos elementos son precisos para, en cualquier circunstancia, poder cumplir la alta misión que el país le confía. Los recursos que estas fuerzas consumen y los dispendios que exige su costoso material, son gastos reproductivos por la enorme economía que representan en cruentos sacrificios de toda clase, cuando se hace inevitable desplegar todas sus energías en períodos anormales.

Esta preparación militar no puede descuidarse ni un instante más. La situación por que Marruecos atraviesa es muy grave; esta gravedad casi aumenta por momentos, y allí pueden ocurrir, tal vez ocurran irremisiblemente, acontecimientos que importa no nos sorprendan. Vuelven á repetirse los sucesos y maquinaciones que precedieron á la caída de Abd-el-Aziz; nuevas intrigas socavan el Trono de Abd-el-Hafid; el desenfreno de los laborantes es completo, y el malestar aumenta en todas las clases sociales. Son en gran número los musulmanes que desconfían de las energías de su Soberano, como desconfiaron de su antecesor, y como las Potencias se consideran fuertes para dominar cualquier situación, tal vez sin medir con exactitud los sacrificios y las víctimas que este género de complicaciones acarrean, no ocultan el propósito de fomentar la discordia —más ó menos embozadamente—para recoger el fruto de sus afanes con el menor esfuerzo. Pero si se rompe el dique que aun mantiene las ambiciones que se fundan en la marcha progresiva de los pueblos, el derrumbamiento de la dinastía de los Scherifes puede considerarse como inevitable, y erizada de peligros la misión de Europa en el Imperio marroquí.

Toda previsión será poca, en las difíciles circunstancias por que atravesamos, y pequeños los sacrificios que se realicen, cumpliendo deberes ineludibles para garantir nuestra personalidad mundial y merecer justamente la gratitud de las generaciones que nos sucedan.

LA CIENCIA DEL MAR [1]

Recientemente se ha inaugurado en Mónaco el Museo Oceanográfico, y con tal motivo el sabio Profesor Alfonso Berget dió una notable conferencia, de la que extractamos lo que sigue:

Puede definirse la Oceanografía diciendo que es el estudio geométrico, físico y biológico del mar.

Las aguas del Océano cubren casi las tres cuartas partes de la superficie del globo, y su aspecto es liso porque la movilidad de las moléculas líquidas les permite que obedezcan libremente á las acciones combinadas de la atracción y de la fuerza centrífuga, mientras que el suelo continental, sometido al trabajo subterráneo y desfigurado por las erosiones, presenta valles profundos y elevadas montañas.

De aquí resultan dos consecuencias primordiales para la Física del globo: primera, la superficie de los mares, salvo pequeñas anomalías locales, se define geométricamente. Mediante los métodos de nivelación, que tan precisos son hoy, se puede prolongar aquélla de modo indefinido hasta por bajo de los continentes, y así obtienen los geodestas la superficie de referencia, el *geoide*, sin cuya noción y existencia haríase imposible la determinación exacta de la superficie de la Tierra.

Además, las grandes masas de la atmósfera, que están por cima de la superficie de los Océanos, pueden obedecer libremente á las leyes del equilibrio estático y dinámico de

(1) Informe leído en sesión de la Junta directiva del 19 de Abril de 1910.

los fluidos, al paso que por cima de la tierra firme están constantemente desviadas por altos macizos montañosos ó perturbadas en sus condiciones térmicas por el contacto con terrenos, ora ardientes, ora helados. Tan complejo es su estudio entonces porque sus movimientos constituyen un caso particular y no general.

Por esto la Meteorología continental ha adelantado tan poco, y en cambio ha progresado mucho la Meteorología oceánica, que es un capítulo de la Oceanografía.

La tierra firme, como pequeña fracción de la superficie del globo, se ve sometida á la inexorable ley de las mayorías, á la cual, como los cuerpos electivos, no pueden sustraerse los continentes.

*
* *

La primera obra que debe acometer la Oceanografía es la formación de un mapa general de los Océanos con sus contornos y profundidades.

Apenas se trazaron las primeras cartas marinas, cayóse en la cuenta de que las necesidades de la navegación obligaban á que constasen en aquéllas las profundidades de los puntos cercanos á las costas, esto es, la *Batimetría*.

De la Batimetría costera se pasó muy pronto, por razones de utilidad, á la Batimetría de alta mar. A mediados del siglo XIX concibióse el audaz proyecto de transmitir eléctricamente el pensamiento humano de una á otra orilla del Atlántico, y para ello hacíase preciso conocer exactamente las profundidades con que se iba á tropezar y la clase de los distintos fondos en que había de descansar la larga serpiente de metal. Hubo que practicar grandes sondeos, que de entonces acá se han generalizado tanto, que son la operación corriente de todo trabajo oceanográfico.

Nótese que digo «corriente» y no «fácil». Cuando se trata de pequeñas profundidades, la cosa es sencilla; pero cuando se está sobre las grandes fosas oceánicas y la sonda se desarrolla millares y millares de metros sin tocar el fondo; cuando, como acontece al Oeste del Pacífico, el aparato

acusa la profundidad de *nueve mil seiscientos treinta y seis metros*, lo que representa presiones de cerca de *mil atmósferas;* cuando, en fin, se quiere conocer no sólo la profundidad exacta, sino la temperatura del agua y conseguir muestras de ésta y del fondo, bien se alcanzan las dificultades del empeño.

Y esas dificultades ya están vencidas: tal ha sido el número de sondeos que el Príncipe de Mónaco, realizando por sí solo las aspiraciones expresadas en varios Congresos, ha podido construir una magistral *Carta de los Océanos* en veinticuatro hojas y escala de $\frac{1}{10.000.000}$, repertorio actual de la Geografía marina y prefacio utilísimo al *Mapa del Mundo*, en escala de $\frac{1}{1.000.000}$, que todas las naciones civilizadas de consuno intentan construir actualmente.

No basta al sabio conocer el relieve submarino, sino que además le hace falta conocer la naturaleza del fondo, y esto en dos conceptos. En el científico, porque la ley según la cual se depositan actualmente las substancias minerales ú orgánicas que tapizan el fondo de los mares, arroja viva luz sobre las estratificaciones, compuestas de restos de animales marinos que al estudiar la historia de la tierra encuentran los geólogos en el interior de la misma. Y en el concepto práctico, porque los datos relativos á la naturaleza del fondo, cuando se hacen constar en las cartas, proporcionan á los marinos un nuevo método de navegación que resulta de gran utilidad en el caso de que las brumas tenaces no les permitan distinguir el cielo para conocer su posición exacta. Echan la sonda y averiguan á un tiempo la profundidad y la naturaleza del fondo, y con ambos datos pueden fijar en la carta el punto que reune las dos condiciones.

*
* *

Consiste uno de los grandes problemas de la Física del globo en el estudio de la distribución de la temperatura en las aguas del mar. De sus variaciones depende, aparte de

las condiciones de existencia de las especies animales, el mayor ó menor volumen, la mayor ó menor densidad del agua de los mares. Basta una diferencia de algunas décimas de grado entre dos puntos del Océano para que se produzca un movimiento de las aguas entre ellos. Así es como el Príncipe de Mónaco ha determinado corrientes submarinas cuya existencia ni aun se había presumido.

Valiéndose del artificio del termómetro de inversión se ha averiguado la temperatura del agua hasta en los abismos. A las profundidades de 7.000 y de 8.000 metros la temperatura es siempre cercana á cero, mientras que si se abriese un pozo en la corteza terrestre sería á aquellas profundidades la temperatura de más de *¡doscientos grados!*

¿A qué se debe tamaña diferencia? ¿Por qué la intensidad de la gravedad es mayor por cima de los Océanos, cuya masa específica es cercana á la unidad, y menor en los continentes, que están formados por rocas de masa específica doble ó triple? ¿Habrá una misteriosa compensación isostática que atenúe en ambos casos la diferencia de atracción?

Como se ve, en cada página de la Oceanografía aparece un problema de la Física del globo, y es que está íntimamente unida la Oceanografía con la ciencia de la Tierra, con la Geografía física.

*
* *

Multitud de estudios se han hecho acerca de la transparencia del agua del mar; el agua de los Océanos, al atravesarla los rayos solares, les cobra un derecho de tránsito, algo así como un impuesto «progresivo», tan progresivo que más allá de los 400 metros se convierte en confiscación absoluta, porque las vibraciones lumínicas se extinguen á causa de su absorción por las moléculas líquidas, y deberían reinar en el fondo de los Océanos tinieblas perpetuas.

Digo que «deberían», porque de hecho surcan la obscuridad de los grandes fondos las mil luces que despiden por

sus órganos fosforescentes seres extraños que habitan esos sombríos abismos.

¿Cuál es la naturaleza de esa luz? ¿Será de origen eléctrico ó habrá que buscar la explicación en ese nuevo mundo de la radioactividad cuyo Cristóbal Colón es Enrique Becquerel? He ahí uno de los problemas de la Oceanografía física que más apasionan, porque está en la frontera donde la ciencia de la materia confina con la de la vida, de la cual, dígase lo que se quiera, cada vez resulta más inseparable.

*
* *

Importante capítulo de la ciencia del mar es el que se refiere al estudio de sus movimientos, de los que unos son rítmicos, como la onda, las olas y las mareas, y otros de traslación, como las corrientes.

La causa principal de los movimientos ondulatorios está en los vientos, lo cual basta para justificar el estudio de la Meteorología oceánica. Las oscilaciones de la marea, la propagación de su onda majestuosa, se deben á las atracciones concordantes ó contrarias de los astros cercanos, de donde resulta que el Océano sirve de lazo de unión entre la ciencia del cielo y la ciencia de la tierra.

A la Oceanografía toca estudiar esos movimientos, esas ondas, esas mareas y esas olas, cuya altura en los mares del Sur llega á veces á *diecisiete metros.*

Los físicos han averiguado, mediante experiencias de laboratorio, que el movimiento de las moléculas líquidas es local y arbitrario: vibran en el mismo lugar que ocupan *(sur place)* y la onda no transporta materia, sino movimiento. Los filósofos de la Edad Media lo presintieron al decir: *Non materia ipsa progredicus, sed forma materiæ progredicus.*

No por vana curiosidad hase estudiado el perfil de las olas, que es una curva que denominan *trocoide* los matemáticos, puesto que de tal estudio se ha hecho una notable aplicación. Cuando los Ingenieros navales se dedicaron á construir torpederos extrarrápidos, se les ocurrió la idea de dar á las curvas horizontales del casco la forma de una *trocoide,* y de este modo las moléculas líquidas, violentamente separadas por la intrusión del buque, tienen como guía para recobrar su posición inicial la curva misma según la que efectúan su movimiento ordinario, y de esa suerte oponen á la marcha de la embarcación la resistencia mínima.

Uno de los estudios más importantes es el de la composición de las aguas del mar, tan compleja que parece como si quisiera desafiar los recursos del análisis químico. Ahora en grandes proporciones, ahora en simples indicios, contiene el Océano casi todos los cuerpos conocidos. Con la sal disuelta en él podríase construir todo el relieve del continente africano; con el oro, del que sólo existen algunos miligramos por tonelada, haríase un bloque tal, que repartido equitativamente entre los 1.500 millones de habitantes de la Tierra, tocaría á cada uno un lingote de *cinco mil kilogramos* de ese precioso metal, ó sean aproximadamente *quince millones de pesetas.*

De capital importancia es el estudio de la salinidad, y como consecuencia, de la densidad del mar; sus variaciones más pequeñas pueden producir enormes efectos en la región de los Océanos.

No hay ejemplo de que una ciencia progrese sola ni de que sus conquistas no aprovechen á las conquistas de las ciencias que con ella se relacionan. La Oceanografía es una ciencia nueva, y he aquí que nace y crece al mismo tiempo otra ciencia nueva también, la *Química física,* que por intermedio de fenómenos físicos, como la presión osmósica y la crioscopia, estudia las leyes, aun misteriosas, de la materia en estado de disolución.

Para ese estudio el mar es el gran laboratorio, porque en sus aguas, aparte de las innumerables substancias que se hallan disueltas, existe materia viviente; á través de las envolventes de las álulas de esos organismos se verifican cambios entre el medio y el individuo, cambios que obedecen á las leyes de que acabo de hablar, cambios que demuestran que los estudios de Oceanografía física se relacionan íntimamente con los de Oceanografía biológica.

De suerte que aprovechándose la Oceanografía del adelanto de las ciencias nuevas y éstas de los descubrimientos de la Oceanografía, llegaremos poco á poco á la conquista de la molécula y daremos un gran paso en la ciencia de la vida, que, en el fondo, es el objeto final de toda la ciencia humana.

Y la ciencia del mar, concluye diciendo Berget, contribuirá en parte principalísima á que demos ese gran paso.

RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Una antigua Academia española de Geografía.

En 1837 D. Basilio Sebastián Castellanos, docto escritor español, fundó una Academia de Arqueología y Geografía, que celebró sus primeras sesiones en la Biblioteca Nacional y después en la Escuela Normal Central y en el Palacio del Infante Don Sebastián de Borbón y Braganza, en el Retiro.

Contó entre sus individuos á los Reyes de Dinamarca Cristián VII y Federico VII; mantuvo relaciones con todas las Academias Geográficas y Arqueológicas de Europa y América, y envió representantes á diferentes Congresos y publicó algunas Memorias ó reseñas.

Contribuyó eficazmente á la creación de las Comisiones provinciales de monumentos, y dejó muy adelantados los trabajos para un catálogo y descripción de los despoblados españoles.

El Sr. Ruiz Zorrilla firmó el decreto de disolución, y sus libros, manuscritos y antigüedades pasaron á la Real Academia de la Historia.

Su Secretario era el Sr. Balbín de Unquera.

A. B.

El ferrocarril africano de los Grandes Lagos.

Según una Memoria reciente, la situación de ese ferrocarril es la que sigue:

El personal empleado en el Congo se compone de 191 agentes europeos y 5.700 indígenas. Entre estos últimos, la décima parte próximamente está compuesta de negros oriundos de las colonias africanas francesas, sobre todo senegaleses, que son buenos mecánicos, ajustadores, guardas de almacén, etc.

El primer trozo de la vía (125 kilómetros), Stanleyville-Ponthierville, está terminado. Los trenes de materiales y de víveres circulan ya. Los puentes de madera han sido reemplazados por otros de acero.

En la parte de Kindu á Kongolo, de una longitud de 350 kilómetros, hay ya 228 de desmonte y preparación completa, y la vía está colocada en una extensión de 150. Los puentes están construídos de una manera definitiva.

Se ha tenido en cuenta en la construcción de esas líneas la naturaleza de los transportes que se efectuarán por ellas, todos de gran peso. Las pendientes no exceden ni excederán de 2 por 100 y el radio de las curvas no es inferior á 150 metros.

El material enviado hace poco se compone de 18.000 toneladas de carriles, 2.500 de accesorios, 16 locomotoras, dos coches de viajeros y 196 vagones y vagonetas.

Los transportes del material continúan regularmente, y no pasa día sin que salgan de Matadi para Leopoldville tres ó cuatro vagones de carriles y otros materiales diversos destinados al ferrocarril de los Grandes Lagos. Todo ese material, fabricado en Bélgica, es transportado por la Compañía Marítima Belga.

Las minas del Katanga.

Una Memoria de M. Luciardi, Vicecónsul de Francia en Matadi, suministra los datos siguientes acerca de las minas del Katanga:

Según las previsiones ó cálculos de los Ingenieros, las minas de cobre pertenecientes al grupo inglés han revelado la existencia cierta de dos millones de toneladas próximamente, valoradas en 3.000 millones de francos.

Los yacimientos de estaño pertenecientes al mismo grupo se evalúan en 80 millones de francos.

Todas esas fabulosas riquezas se hallan á unos 1.500 kilómetros del Atlántico, la costa marítima más próxima. Aun no existe vía férrea entre ésta y Katanga; pero se espera para muy en breve la conclusión del enlace de una línea (inglesa) que unirá Broken-Hill (Rhodesia) con la frontera meridional del Katanga.

La vía de Lobito-Bay (2.100 kilómetros) pertenece igualmente á los ingleses.

En un porvenir próximo los belgas podrán poner en explotación las dos vías «Ferrocarril de los Grandes Lagos», en construcción, y «Leopoldville Ruwe», pasando por Pania Mutambo. Pero esta última línea sólo está en proyecto. La explotación minera del Katanga es, pues, y será todavía durante muchos años, tributaria de los ferrocarriles ingleses.

Algunos resultados científicos de la expedición Shackleton.

Todavía es prematuro y difícil consagrar un estudio detallado á la magnífica expedición efectuada por E. Shackleton en las regiones antárticas. En el relato hecho por el ilustre explorador se hallan muchos detalles importantísimos. Además la narración de su viaje va acompañada de apéndices científicos que ocupan un centenar de páginas en la obra original. Mr. Ch. Rabot ha hecho una adaptación de *The heart of the Antarctic, by E. H. Shackleton.* Como cada colaborador ha escrito su apéndice independientemente, es imposible condensar lo más importante y agrupar los hechos siguiendo un orden lógico hasta la publicación de las Memorias originales, que requerirá, sin duda, dos ó tres años.

***

Uno de los primeros resultados dignos de mencionar es el relativo al conocimiento de un vasto continente antár-

tico. La teoría tetraédrica de la Tierra supone que á toda masa continental se opone diametralmente un Océano, y recíprocamente. Nansen nos hizo saber que la parte del globo en que se encuentra el Polo Norte está ocupada por un dilatado mar, con una profundidad media de 3.000 metros. Debíamos, pues, esperar el descubrimiento de un continente en el Polo Sur. Desde hacía mucho tiempo se suponía que las diversas tierras reconocidas más allá del círculo polar antártico debían formar parte de esa masa continental, pero no existía la prueba; podía tratarse de islas aisladas, diseminadas. Ross, Borchgrevinck y Scott nos han hecho saber que la Tierra Victoria (situada, como se sabe, sobre el mismo meridiano que la extremidad SO. de la Nueva Zelanda) forma una masa continua. El último explorador, que mandaba el *Discovery*, siguió la costa oriental de esa tierra en una longitud de más de 1.000 kilómetros de Norte á Sur; luego recorrió por el Oeste 450 kilómetros de la costa, sin ver el fin del continente. En realidad, la Tierra Victoria se extiende inmensamente más.

En el asombroso recorrido que le llevó á 179 kilómetros del Polo Sur, observó Shackleton que la costa oriental prosigue en línea recta hasta 1.700 kilómetros del Cabo Norte (1). Entonces adquirió el convencimiento de que es el borde de una planicie colosal cuya altura es de 3.000 metros término medio, con montañas cuya cumbre debe llegar á 4.500. En el punto en que los intrépidos exploradores tuvieron que retroceder (88° 23′ de latitud Sur y 162° de longitud Gr. Este, la altura era de 3.400 metros. Ante ellos se extendía hasta perderse de vista un campo de nieve casi horizontal, sobre el cual está situado seguramente el Polo Sur. La inmensa masa va á juntarse con la de Graham, en el Sur de América. Por otra parte, en el punto en que Shackleton cesó de caminar sobre la Gran Barrera para marchar por tierra, la costa, que conservaba su dirección N. S. desde el Cabo Norte, parece dirigirse hacia el Este y el Sureste. Sin duda, va á juntarse con la Tierra de Eduardo VII.

(1) Entre 70 y 84° de latitud Sur, aproximadamente. El mar libre se detiene en el paralelo 78.

De la Tierra de Eduardo VII al centro de la de Victoria (á unos 78° de latitud Sur) se extiende la formidable masa de hielo conocida con el nombre de Gran Barrera de Ross, limitando al Sur el mar del mismo nombre. En su extremidad occidental, y separada solamente de la Tierra Victoria por el Golfo de Mac Murdo, donde invernaron Scott y Shackleton, se levanta la isla de Ross con sus volcanes célebres, el *Erebns* y el *Terror*. Otras islas volcánicas emergen de la Barrera (monte Discovery, isla Blanca, isla Negra, etc.) Es la prolongación de la línea de islas igualmente volcánicas (islas Posesión, Coulman, etc.), que se hallan al pie de la Tierra Victoria y en agua libre durante una parte del año.

En cuanto á la constitución geológica de la Tierra Victoria, la base de este continente está formada por rocas metamórficas y eruptivas, examinadas por M. Ferrar, el geólogo del *Discovery*. Entre los más notables resultados de la expedición debe contarse el estudio detallado del *Erebns*, que los demás exploradores sólo habían visto desde lejos. La ascensión de una montaña de 4.067 metros es siempre una empresa difícil. ¿Qué no será en el Antártico, en medio de una tempestad de nieve?

La primera observación hecha fué que la cumbre tenía 400 metros más que los señalados por Ross en 1841. ¿Hubo error en la primera evaluación? Es muy posible, á menos que los bordes del cráter hayan aumentado de altura por acumulación de nuevos productos volcánicos.

Esto es lo que se puede adelantar en líneas generales con arreglo al trabajo de Ch. Rabot, que si ha traducido la parte puramente narrativa, no ha hecho lo mismo con la científica, llena de detalles interesantes en la obra de Shackleton.

Expedición esquimal.

Un joven explorador ártico, Knud Rasmussen, de Copenhague, de quien se ha hablado mucho con motivo de la

querella polar Cook-Peary, organiza una expedición etnográfica cuyo fin será estudiar la vida y costumbres de los esquimales, cuyo lenguaje conoce á fondo. En el próximo mes de Junio emprenderá el viaje, que durará tres años. Visitará primeramente las regiones de la bahía de Baffin y luego las de Hudson. El regreso lo efectuará por Alaska y Siberia. Knud Rasmussen piensa llevar á su esposa.

J. F.

PREMIO ALEDO

Programa del concurso para la adjudicación de un premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo al autor de la Memoria que esta Real Sociedad Geográfica juzgue merecedora de tal distinción.

Tema: «Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente».

En este concurso se observarán las reglas siguientes:

1.ª De la cantidad de 2.000 pesetas, depositada por el Sr. Marqués de Aledo en la Tesorería de la Real Sociedad Geográfica, ésta concederá un *premio de 1.000 pesetas* al autor de la Memoria que declare merecedora de dicha recompensa, y otras *1.000 pesetas* se destinarán á la impresión del trabajo premiado.

2.ª La edición que alcancen á costear estos fondos, inspeccionada por la Real Sociedad Geográfica, pertenecerá al Sr. Marqués de Aledo, el cual entregará al autor de la Memoria que obtenga el premio la mitad de los ejemplares que de ella se impriman.

3.ª El autor conservará la propiedad literaria de su Memoria, reservándose el Sr. Marqués de Aledo el derecho de imprimirla aunque dicho autor no se presente á recoger el premio ó lo renuncie.

4.ª Los originales, tanto de la Memoria premiada como de las que no lo fueren, se conservarán en el Archivo de la Sociedad y no se devolverán en ningún caso.

5.ª Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano con letra clara y señaladas con un lema. Se dirigirán al Secretario de la Sociedad Geográfica, debiendo quedar en su poder antes de las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre del año 1910. Su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 cíceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor acompañará á su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquélla, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

6.ª La Real Sociedad Geográfica abrirá en sesión ordinaria el pliego correspondiente á la Memoria premiada. Los demás se inutilizarán en la forma acostumbrada.

7.ª Los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto, y los que quebranten el anónimo, no tienen opción al premio.

8.ª Los miembros de la Junta directiva de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso.

Madrid, 2 de Marzo de 1910.—Por acuerdo de la Sociedad, el Secretario general, *Ricardo Beltrán y Rózpide*.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Memoria-resumen de los trabajos de avance catastral llevados á cabo en la provincia de Albacete.—Publicada por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Alicante, 1909.—Un volumen en folio de 457 páginas acompañado de varios mapas.

Debido á la atención del Excmo. Sr. Director general de Contribuciones, mi distinguido amigo D. Carlos Soler, tengo el gusto de presentar á la Junta directiva de esta Sociedad el trabajo cuyo título precede á estas líneas, trabajo interesante y útil en el que se muestran los procedimientos empleados por uno de nuestros centros oficiales para realizar el avance catastral, al propio tiempo que se exponen atinadas consideraciones respecto del asunto.

No siendo posible dar cuenta de todos los pormenores contenidos en la Memoria, publicamos un índice detallado por el cual se podrá formar idea de ellos.

Consideraciones generales.—Precedentes.—Ley de 27 de Marzo de 1900.—Ensayo del Registro fiscal en Balazote (de él resulta que la casi totalidad de las fincas y su superficie ha sido declarada por los propietarios con un error medio de menos del 5 por 100, que es el admitido por la ley).—Ley de 23 de Marzo de 1906.—Catastro por masas de cultivo (395.734 pesetas para 809.270 hectáreas).—Registros fiscales (1.486.316 hectáreas, 1.117.712 pesetas).—Duración de los trabajos en toda la nación (se calcula en diez años, aumentando la cantidad consignada en presupuesto á 7 millones).—Catastro parcelario y avance catastral.—Ensayo de catastro parcelario (resulta el coste menor de 2 pesetas por hectárea).

Evaluación de la riqueza imponible.—Errores absolutos y

relativos.—Calidades de cultivo.—Tipos evaluatorios.—Renta de la tierra y renta del inmueble urbano.—Cálculo de tipos evaluatorios.—El producto bruto como base de tributación.—La renta.—Tipos de gravamen.

Descripción agronómica de la provincia.—Mapa con los partidos judiciales y términos municipales.—Zonas climatológicas.—Zonas agrícolas.—Orografía é hidrografía (con mapas).—Vías de comunicación (con seis mapas).—Densidad de la población y de la riqueza imponible (con dos mapas).—Distribución de la población en entidades urbanas.—Relación del número de propietarios y la población de derecho (con mapa).—Consumo de carne por habitante.—Distribución de la población por profesiones.—Emigración é inmigración.—Propiedad territorial (con cuatro mapas).—Valor de la riqueza imponible por hectárea.—Capital de explotación.—Asociaciones agrícolas.—Sistemas de cultivo (con tres mapas).—Superficie dedicada á los cultivos de cereales, vid, olivo, esparto, pastos, leñas, encinas, pinos y sabinas (con mapas).—Ganadería.—Tanto por ciento de ocultación de superficie y de riqueza (con mapas).

Por los numerosos datos que contiene, por la profusión de mapas que la acompaña y por la inteligencia y celo que representa esta labor, felicitamos al Sr. Director general de Contribuciones y al personal que ha contribuído á la redacción de la Memoria.

A. B.

Relaciones comerciales entre España y Francia durante el siglo XIX, por JERÓNIMO BECKER.—Madrid, 1910.—Un volumen en 8.° de 235 páginas.

La nueva obra del Sr. Becker, que ha merecido justo y laudatorio informe de la Real Academia de la Historia, es un magistral trabajo de carácter económico é histórico en el que, con perfecto conocimiento de los hechos, con gran copia de datos, con crítica acertadísima y con lenguaje claro y correcto se va exponiendo y juzgando el estado de

las relaciones mercantiles hispanofrancesas desde aquellos primeros años del siglo XIX en los que se había entregado por completo nuestro mercado interior á Francia hasta los presentes días, en que España ha dado mayor impulso á sus relaciones comerciales con otras potencias, colocándose en condiciones de rectificar su orientación económica, no prescindiendo del mercado francés, porque esto no es posible, pero sí pactando con aquéllas, especialmente con Alemania, de modo que un Tratado con este Imperio viniera á ser la base de nuestro régimen convencional mercantil, como lo fué desde 1892 á 1906 el Tratado de Comercio con Suiza.

La cuestión es de verdadera trascendencia para nosotros, é importa mucho tener muy en cuenta los datos y las apreciaciones del Sr. Becker para juzgar hasta qué punto nos han favorecido ó nos han perjudicado las inteligencias con Francia en lo comercial y aun en lo político.

Hace notar el autor el desarrollo que ha tomado el comercio hispanoalemán, del que ya se benefician multitud de industrias germánicas, y demuestra que Francia no está en condiciones de imponernos ahora su voluntad como, por desgracia nuestra, tantas veces lo ha hecho.

Conviene, ciertamente, que los llamados á intervenir en la solución de los problemas arancelarios lean y estudien con el mayor detenimiento los capítulos del último libro que ha escrito el docto publicista que con tanto provecho para la historia patria viene dedicando sus fructuosas tareas á la historia de la vida internacional española en sus varios aspectos, político, diplomático, comercial, etc.

R. B.

La penetración en Marruecos (Política europea de 1904 á 1909), por MARIANO GÓMEZ GONZÁLEZ, Profesor auxiliar por oposición en la Universidad de Zaragoza.—Zaragoza, 1909.—Un volumen en 4.° de 310 páginas.

Las cuestiones que se estudian en este libro son:

¿Cómo se orienta la política internacional de España con ocasión del problema marroquí?

¿Cuál es y cuál debe ser la acción colonizadora del Estado y la sociedad españoles en Marruecos?

¿Qué ejemplos que imitar y qué errores que rectificar nos ofrece la Historia?

¿Cuál es el dictamen sobre todas estas cuestiones de políticos, escritores y de Sociedades y Congresos africanistas?

¿Qué derechos y qué realidades, qué intereses y qué porvenir tiene España en Marruecos?

Se trata de un libro más entre los muchos que se han escrito sobre Marruecos; *pero un libro nuevo y distinto* de los restantes, porque en él su autor examina nuevos aspectos del problema, documenta las diversas opiniones y recoge de libros, revistas y periódicos nacionales y extranjeros, de discursos políticos y campañas de prensa, de leyes interiores y tratados internacionales, de iniciativas particulares y votos colectivos, todo aquello que en los momentos actuales interesa conocer al pueblo español, si es que está decidido á evolucionar de las quimeras y de la inacción á las trascendentales realidades de defender su prestigio, la independencia y seguridad de su territorio y la difusión de su sangre, su industria y su comercio en Marruecos.

Breve noticia geográfica sobre la Argentina, Brasil y Cuba, con un croquis ó mapa de cada una de estas Repúblicas por JULIO ARBIZU Y PRIETO, Oficial de la Artillería española.—Sevilla, 1910.—Un volumen en 8.° de 263 páginas.

El autor de este libro se había propuesto tomar parte en el concurso que sobre *Geografía de los países americanos* abrió la «Unión Ibero-americana». Buscó textos, acaparó noticias y solicitó datos necesarios, y habiendo recibido primero los referentes á Cuba y Argentina, ya tenía redactadas las cuartillas sobre estas Repúblicas cuando obligaciones propias de su carrera le impidieron por algún tiempo dedicarse á la continuación del empezado trabajo.

Abandonó, pues, su primer propósito, forzado á ello por la carencia material de tiempo, pero tuvo después la feliz

idea de dar á la publicidad las noticias geográficas que tenía escritas, ampliadas con una descripción del Brasil.

El libro del Sr. Arbizu es un compendio muy exacto y completo de la geografía de esos tres países americanos; ha consultado buenas fuentes, y para la parte de estadística los datos oficiales más modernos. Es, pues, una obra muy digna de aprecio y la recomendamos especialmente á los señores Catedráticos ó Profesores de los Institutos de segunda enseñanza y de las Escuelas Normales, que escriben libros de texto en los que la descripción de los países americanos suele aparecer algún tanto anticuada. No es de extrañar que así suceda, pues de los libros publicados ahora en América son muy pocos los que llegan á España. Por su elevado precio ó por otras causas no entran en nuestro mercado literario. Esta circunstancia da mayor valor á la obra del señor Arbizu, pues pone al alcance de las personas á quienes interese el conocimiento del estado actual político, administrativo, económico, etc., de tres de las principales Repúblicas americanas.

R. B.

Traité de Géographie Physique.— Climat. Hidrographie. Relief du sol. Biogéographie, por EMMANUEL DE MARTONNE, Profesor de Geografía en la Universidad de Lyón.—París, 1909.—Un volumen en 4.° mayor de 910 páginas con numerosos mapas y grabados en el texto.

Si los estudios geográficos adquieren cada día un desarrollo más considerable se debe á los métodos de enseñanza adoptados desde hace algunos años por los geógrafos. A las áridas enumeraciones que se veían en los tratados antiguos ha substituído la exposición de los hechos y la investigación de sus causas y de sus leyes.

Mr. de Martonne examina en su obra todos los fenómenos físicos observados en la superficie del Globo. Después de indicar las nociones generales que son indispensables en el estudio de la Geografía física, investiga y explica las

influencias atmosféricas que obran sobre el tiempo y los diversos climas. La tercera parte está consagrada á la hidrografía oceánica y territorial, es decir, á los caracteres topográficos y morfológicos de los océanos, los lagos y los ríos. El autor insiste particularmente en la importancia de las corrientes marinas y sus diferentes sistemas.

La morfología terrestre comprende toda la cuarta parte de la obra, que es la más extensa, pues Martonne ha hecho entrar en juego todos los métodos geológicos y topográficos puestos á su disposición por la Ciencia moderna. No se limita á vagas generalidades, sino que trata á fondo la cuestión, exponiendo con gran claridad los problemas más áridos relativos á los relieves del suelo.

En la quinta y última parte figuran elementos de biogeografía que forman el complemento indispensable de una obra de este género, por razón del lugar considerable que ocupa hoy la Geografía botánica y zoológica.

El libro de Martonne no interesa sólo á los geógrafos, sino también á los economistas, que intentan explicar por el *medio* físico las condiciones de los hechos sociales, y á todos aquellos que sienten afición por esa Ciencia tan compleja y de progresos constantes que constituye la Geografía moderna.

El autor ha tenido la feliz inspiración de agregar á cada uno de los 32 capítulos de su obra una bibliografía muy extensa que permite al lector acudir fácil y rápidamente á las obras que han sido consultadas.

J. F

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 1.º DE FEBRERO DE 1910

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Se abrió la sesión á las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, y previa invitación del Sr. Presidente hizo uso de la palabra el Sr. D. José A. Weissberger, que dió noticia de la exploración geográfica y arqueológica que había realizado en el Norte del Asia Menor, en país de la cuenca del Kizil Irmak y regiones inmediatas, donde se encuentran numerosos vestigios de la civilización hetea. El orador ilustró su conferencia con numerosas proyecciones de vistas fotográficas y ofreció continuarla en otra sesión. Fué muy aplaudido y felicitado por los socios y por el numeroso público que concurrió á la sesión, la cual terminó á las veintitrés horas y treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 12 de Febrero de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Altolaguirre, Conde de Villamonte, Borrajo, Marqués de Olivart, Becker, Ciria y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Ayudante de Campo de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, participando que dicho augusto señor había agradecido mucho el ejemplar de los discursos leídos en la sesión celebrada en memoria del General Suárez Inclán.

De la Excma. Sra. Doña Purificación Castellana, viuda de Suárez Inclán; del Excmo. Sr. D. Félix y Sres. D. Heliodoro y D. Pío Suárez Inclán; de los Excmos. Sres. Ministros de la Guerra é Instrucción pública, y Gobernador militar de Madrid, expresando también su gratitud por los ejemplares que se les había remitido de los mencionados discursos.

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, participando que había sido examinada por dicho Ministerio con toda la atención y el debido detenimiento que por su especial índole merecía la comunicación de esta Sociedad, de 11 de Diciembre último, en la que se impugnaban ciertas conclusiones adoptadas por el Congreso penitenciario celebrado en Valencia, conducentes al establecimiento de colonias penitenciarias en las posesiones españolas del Golfo de Guinea. «Los sólidos y bien razonados fundamentos—decía literalmente el Sr. Ministro—con que V. E. refuerza el criterio sustentado sobre dicho asunto por esa Real Sociedad de su muy acertada presidencia son compartidos de modo tan íntimo por este Departamento, que no vacilo en manifestar que este Centro coincide en absoluto con la opinión contenida en el importante informe suscrito por V. E.—Distinto parecer sostiene, en cambio, este Departamento acerca de la colonización por penados del territorio español del Sáhara occidental, puesto que la salubridad de su clima, la sospechada fertilidad de algunas de sus comarcas y la seguridad natural que ofrece del propósito de que se trata, son circunstancias que tal vez compensen los obstáculos é inconvenientes que á ello se opondrían, fáciles por otro lado de subsanar con no exagerados dispendios. Partiendo de esta base, me complazco en significar á V. E. que dicho proyecto será objeto de un detenido estudio, al cual serán aportados los mayores elementos de información para la mejor garantía de su deseado éxito». La Junta expresó unánime el

agrado con que había oído la lectura de esta comunicación.

Del Sr. D. Javier Gallo y Maturana, remitiendo dos ejemplares de un estudio de que es autor sobre los territorios españoles del Africa occidental. A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta que el Sr. Bonelli diera sucinta noticia ó informe del contenido de esta obra.

Del Sr. D. Alberto Corbie, de París, dando gracias por su nombramiento de Corresponsal.

De la Biblioteca municipal de Guayaquil, solicitando el canje de las publicaciones de esta Sociedad con las que se editan oficialmente en la República del Ecuador. Quedó acordado como se pedía.

Participó el Sr. Presidente que el día 6 del actual había fallecido el Socio fundador y Vocal de la Junta directiva Ilmo. Sr. D. Ignacio de Arce Mazón. Tanto el Sr. Presidente como otros Sres. Vocales recordaron los grandes méritos del Sr. Arce Mazón y el entusiasmo con que siempre había colaborado en las tareas de la Sociedad y de la Junta directiva, á la que durante más de treinta años concurrió asiduamente, tomando parte muy activa en sus trabajos, sobre todo en los que se referían á Geografía comercial y al régimen y organización de nuestras colonias. La Junta hizo constar en acta su vivo dolor por la pérdida del antiguo y querido compañero.

El Sr. Bonelli presentó como Socio al Sr. D. Enrique López Perea, Teniente de navío, residente en Adra, y el señor Beltrán á los Sres. D. Odón de Buen, Catedrático y Senador, y D. César Morales y López Higuera, Doctor en Filosofía y Letras. Se acordó formalizar las correspondientes propuestas ante la Sociedad, así como la de Socio corresponsal que á favor del Sr. D. Román Rodríguez Peña, residente en San Francisco de California, había presentado también el Sr. Beltrán. Dicho Sr. Rodríguez Peña daba noticia de los festejos celebrados en aquella ciudad para conmemorar el descubrimiento de la bahía de San Francisco y ofrecía enviar un discurso ó estudio acerca del descubridor, D. Gaspar de Portolá.

Por iniciativa del Sr. Presidente, y teniendo en cuenta los excepcionales y relevantes méritos que había contraído el Sr. D. Manuel Conrotte con su notable libro sobre *España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca* y el generoso desprendimiento que hizo de sus derechos de autor en beneficio de esta Sociedad, acordó la Junta solicitar del Gobierno de S. M. que se le concediera una recompensa honorífica.

A propuesta del Sr. Bonelli y por voto unánime de la Junta fué nombrado, con carácter interino, Vicepresidente de la Sociedad el Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.

Participó la Secretaría que el Excmo. Sr. Marqués de Aledo había ofrecido un premio de 2.000 pesetas para que la Sociedad lo anunciase y otorgase al autor de la mejor Memoria sobre Geografía histórica de Murcia. El Sr. Presidente había contestado en nombre de la Sociedad aceptando tan importante y honroso donativo y expresando la gratitud de la Corporación al ilustre prócer que una vez más patentizaba el nobilísimo y patriótico esfuerzo que viene haciendo en pro de la cultura nacional, y el Sr. Marqués de Aledo se apresuró á entregar las 2.000 pesetas, que obran ya en la Tesorería de la Sociedad, manifestando que 1.000 pesetas debían destinarse al autor de la Memoria premiada como indemnización de los desembolsos hechos para redactarla y otras 1.000 á los gastos de papel é impresión de la misma. La Junta hizo suyas las manifestaciones de gratitud que al Sr. Marqués de Aledo dirigió el Sr. Presidente y resolvió que sin pérdida de tiempo, y de acuerdo con el generoso donante, se redactase concretamente el tema y se diera publicidad al anuncio del concurso abierto para conceder el premio. La Junta confirió su representación para los efectos de redactar el tema en las condiciones indicadas al Sr. D. Antonio Blázquez.

Se trató, por último, de la ponencia referente á trabajos geográficos en el Sáhara español. Hicieron uso de la palabra los Sres. Becker, Beltrán, Bonelli, Borrajo y Marqués de Olivart y el Sr. Presidente, y aceptando las ideas generales

de la ponencia, se convino en limitar por ahora la acción de la Sociedad á lo que fuera posible y práctico dentro de las condiciones actuales del problema marroquí, y que en tal concepto se redactase compendiada exposición al Gobierno de S. M. De este trabajo quedaron encargados los autores de la ponencia con el Secretario general.

Y se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas y quince minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 1910

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y treinta minutos, continuó el Sr. Weissberger sus conferencias sobre el Asia Menor y la civilización hetea. Tributáronle unánime aplauso los socios y la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto, y se levantó la sesión á las veintitrés horas y veinte minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 1910

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, y previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Gervasio Fournier disertó acerca de la «Necesidad de una reconstrucción histórica y geográfica de pueblos, de razas y de civilizaciones antiguas».

Los nutridos aplausos de la Sociedad y del público que asistió al acto mostraron el agrado con que se había oído la erudita disertación del Sr. Fournier. Terminó la sesión á las veintitrés horas.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 1.º de Marzo de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y treinta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia por hallarse enfermo el Secretario general, Sr. Beltrán.

Se leyó una carta de D. Eudoro Carrasco, de Buenos Aires, participando que su padre, D. Gabriel, había fallecido y por tanto no podía representar á esta Sociedad en las solemnidades del Centenario de la Independencia de la República Argentina, y manifestando su agradecimiento por el recuerdo y distinción que la Sociedad había tenido para con su señor padre.

El Sr. Presidente hizo un elogio de los méritos del difunto y recordó los trabajos varios y muy importantes que realizó en vida como Director ó encargado de los Censos de población en su país, algunos de los cuales había publicado el BOLETÍN de esta Sociedad, debiendo citarse además muy especialmente el notable estudio que hizo y nos envió sobre el porvenir de la lengua española desde los puntos de vista geográfico y estadístico. La Junta declaró unánime su sentimiento por la muerte de tan ilustre consocio honorario y acordó nombrar para sustituirle en los actos del Centenario al Sr. D. Otto Pollitzer, que es Socio corresponsal y se halla en la actualidad residiendo en Buenos Aires. Igualmente designó para formar parte de dicha representación al Sr. D. Gonzalo Coello de Portugal y Pacheco, hijo del que fué Presidente de la Sociedad Sr. D. Francisco Coello.

También supo la Sociedad con sentimiento la muerte de nuestro Corresponsal en Bolivia Revdo. P. Nicolás Armentia, Obispo de La Paz.

Fueron admitidos como Socios de número, propuestos por el Sr. Beltrán, el Excmo. Sr. D. Odón de Buen, Catedrático y Senador, y D. César Morales, Doctor en Filosofía y Letras; por el Sr. Bonelli, D. Enrique López Perea, Teniente de navío; D. Luciano López Ferrer, Cónsul de España en Tetuán, y D. Adolfo Navarrete, Teniente de navío de primera clase; por el Sr. Ugarte, D. Luis María de Aznar.

Fué nombrado Socio corresponsal en San Francisco de California D. Román Rodríguez Peña.

Se participó que se había dado de baja en la Sociedad el Sr. D. Antonio de Valbuena.

El Secretario dió lectura á una carta dirigida al señor Presidente, en la que el Cónsul de España en Hamburgo, D. Arturo de Baldasano, Socio corresponsal, participa que reside en aquella ciudad hace muchos años D. Francisco L. de Gisbert, Ingeniero, quien ha organizado varias expediciones científicas y de caza en las regiones polares, y en la actualidad se propone un viaje de exploración al polo Norte, saliendo al efecto en 1.º de Agosto próximo una nueva expedición en el vapor *Lofoten*, que fleta con dicho objeto.

El Sr. Gisbert, que da conferencias en algunas poblaciones alemanas y es conocido también por sus trabajos y publicaciones, cuenta con el auxilio de un establecimiento científico que le facilitará el material necesario para observaciones meteorológicas, magnéticas y astronómicas; y si la Real Sociedad Geográfica pudiera proporcionarle estos medios, enviaría á España las colecciones que formara y los estudios que efectuase en vez de entregarlos á los establecimientos de Alemania.

A la carta acompañaba un artículo del Sr. Gisbert respecto de la caza del oso y algunos documentos.

La Junta oyó con agrado la lectura de la comunicación de nuestro Socio corresponsal y acordó se le manifestara cuán satisfactorio le sería favorecer al Sr. Gisbert, pero con gran sentimiento se ve privada de hacerlo, pues el estado de sus recursos no sólo no le permite pensar en empresas nuevas, sino que le obliga á no poder realizar otras expediciones proyectadas en el vecino continente africano, las

cuales, además de ser útiles á la ciencia, serían provechosas para España.

El Sr. Blázquez dió cuenta de haber realizado la comisión para que fué designado por la Junta directiva cerca del Sr. Marqués de Áledo, á quien tuvo el gusto de visitar para ponerse con él de acuerdo respecto al tema del concurso que merced á su iniciativa se abre con objeto de premiar una Memoria ó estudio de Geografía de la provincia de Murcia. Como resultado de las entrevistas efectuadas leyó el anuncio del concurso, y como algunos señores manifestaran, inspirándose en los mejores deseos, algunas dudas respecto á la redacción del tema, el Sr. Blázquez fué designado para visitar nuevamente al Sr. Marqués de Aledo, y que dicho señor resolviera sin necesidad de nuevo acuerdo la forma en que había de ser redactado el tema.

El Sr. Pittaluga pidió la palabra, y después de dedicar un sentido recuerdo á la memoria de su tío, el Sr. D. Ignacio de Arce Mazón, Vocal que fué de la Junta directiva, participó el gusto con que ofrecía á la Sociedad la Memoria que relativa á la enfermedad del sueño en las posesiones españolas del Golfo de Guinea acaba de publicar, acompañada de dos mapas, uno de la isla de Fernando Póo y otro de la costa del territorio español en el inmediato continente, poniendo á disposición de la Sociedad Geográfica las piedras por si creía conveniente reproducirlos en nuestro Boletín.

En este último mapa va señalado el itinerario seguido por el Sr. Pittaluga, común con el del Sr. d'Almonte en algunos trayectos y diferente en otros.

El Sr. Presidente manifestó cuánto había sentido la Sociedad el fallecimiento del Sr. Arce Mazón, persona de excelentes cualidades y méritos á quien la Sociedad debía su concurso activo durante varios años, como lo hizo constar en la primera sesión que se verificó después de su muerte, y agradeció mucho el ofrecimiento del Sr. Pittaluga, indicando la conveniencia de que algunos Sres. Vocales, y más especialmente el Sr. d'Almonte, vieran si era posible y conveniente hacer la publicación de los referidos mapas,

incluyendo el itinerario seguido por el Sr. d'Almonte en el trayecto en que difieren los de los señores mencionados.

El Sr. d'Almonte dijo que puesto que el Sr. Pittaluga tiene ofrecida una conferencia en que tratará de su expedición á la Guinea española, estima que conviene la publicación de los mapas referidos al mismo tiempo que la conferencia, la que según acuerdo de la Sociedad tendrá lugar el día 15 del actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las veintidós horas y cincuenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 8 de Marzo de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Ugarte, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, d'Almonte, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Ciria y Blázquez, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia por enfermo el Sr. Secretario general.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, aceptando el cargo de Vicepresidente de esta Sociedad y manifestando su agradecimiento.

Del Sr. D. José Vizoso, de México, pidiendo datos relativos á la posibilidad de adquirir terrenos en Sierra Morena.

De la Oficina internacional Centroamericana de Guatemala, aceptando el cambio de sus publicaciones con las de esta Sociedad.

Del Presidente del Instituto de Reformas Sociales, del Secretario general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga y de la Academia de Ciencias de El Salvador, solicitando el canje de publicaciones.

Del Secretario general del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, remitiendo varios ejemplares del discurso leído en la inauguración del curso de 1910.

De D. Eduardo Poirier, de Santiago de Chile, remitiendo un ejemplar de la obra *Chile en 1908*.

Del Alcalde constitucional de Huelva, solicitando un donativo de libros para la Biblioteca popular que el Ayuntamiento ha creado.

De D. Miguel Núñez, empleado en el Gobierno general de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, ofreciéndose á estudiar los asuntos de aquellas colonias que la Sociedad estime más conveniente.

Del Director general de Navegación y Pesca marítima, remitiendo la carta hidrográfica número 926 y el cuaderno de faros serie A de 1910.

De Doña Luisa Goldmann, viuda de Fastenrath, remitiendo dos ejemplares de la obra *La Walhalla y las glorias de Alemania*, original de D. Juan Fastenrath, uno para el Sr. Presidente y otro para la Biblioteca de la Sociedad.

De D. Alfredo Gummá, Socio residente en Barcelona, solicitando un ejemplar de algunos números del BOLETÍN, en los que se trata de exploraciones y descubrimientos hechos por los españoles, para un trabajo que está haciendo.

La Junta acordó dar las gracias á los donantes de libros; establecer el canje, según acuerdos anteriores, con las publicaciones de índole análoga á las de esta Sociedad, y acceder á lo solicitado por el Sr. Gummá, en atención á los servicios que dicho señor ha prestado á la Ciencia geográfica y á esta Sociedad representándola en Congresos científicos y publicando trabajos en el BOLETÍN.

Al Sr. Núñez, de Fernando Póo, que se recibirán con agrado sus trabajos, los cuales nadie mejor que él puede orientar según las circunstancias.

El Sr. Bibliotecario indicó que recibiéndose de algunas publicaciones, libros y folletos más de un ejemplar, y estimando bastaba la existencia de uno en la Biblioteca, creía conveniente se acordase poner los restantes á disposición de los Sres. Socios en la forma que la Junta estimara oportuno; y después de hacer uso de la palabra los Sres. Ugarte y Alvarez Sereix, se acordó que informasen los Sres. Alvarez Sereix y Blázquez.

El Sr. García Alonso expuso lo conveniente que es para España y los países que emplean la lengua española el que ésta se acepte en los Congresos geográficos, recordando lo que ya en otras ocasiones ha manifestado; y debiendo verificarse en 1911 el Congreso Geográfico Internacional de Roma, opinaba debía acudir esta Sociedad exponiendo sus deseos y razonándolos al Excmo. Sr. Ministro de Estado y á la Sociedad Geográfica Italiana, organizadora del mencionado Congreso, lo cual se acordó después de oportunas observaciones hechas en el mismo sentido por el Sr. Presidente y los Sres. Pérez del Toro y Blázquez.

Por último el Sr. Presidente manifestó que creía oportuno pensar en la conveniencia de cambiar temporalmente la hora de las sesiones, pues á algunos de los Sres. Vocales les era difícil concurrir por la noche, y en su consecuencia, y estimando el asunto digno de estudio, la Junta acordó resolverle definitivamente en otra sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 1910

Presidencia del Sr. Azcárraga.

En esta sesión, que se abrió á las veintidós horas y terminó á las veintitrés y cuarenta minutos, el Sr. D. Gustavo Pittaluga expuso los resultados de la expedición que había hecho en la Guinea española para estudiar su estado sanitario y especialmente la llamada enfermedad del sueño, presentando, por medio del aparato de proyecciones, numerosas vistas fotográficas de paisajes y tipos del país y del

insecto que transmite la citada enfermedad. El orador fué muy aplaudido y felicitado.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 1910

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Se abrió la sesión á las veintidós horas, y previa invitación del Sr. Presidente, leyó el Sr. Beltrán y Rózpide la tercera y última de sus conferencias sobre la Expansión europea en Africa. Oyó también aplausos y felicitaciones, y se levantó la sesión á las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo VII	1910	Números 5 y 6

NOTICIA DE LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA

CELEBRADA EN CALABAR

POR

D. Gregorio Martínez y D. Juan Bravo

Funcionarios coloniales.

I

PRELIMINARES

Allá por los últimos días del mes de Septiembre se recibieron en esta Colonia invitaciones del Gobierno inglés de Calabar para que concurriéramos, con los productos de nuestro feraz suelo y con los útiles de trabajo y maquinarias de que nos sirviéramos para explotarlo, á la Exposición que había organizado para la segunda quincena de Noviembre.

El Gobierno de la Guinea española, haciéndose eco de la invitación, la patrocinó publicándola detalladamente en su *Boletín oficial.*

A la capacidad é inteligencia preeminente del excelentísimo Sr. Gobernador general, y á sus vivos deseos de encaminar esta Colonia por vías de progreso de que tan necesitada se halla, no se podía ocultar su importancia.

Son las Exposiciones museos demostrativos del grado de

adelanto y enriquecimiento de los pueblos, acicate que excita al mejoramiento, lección práctica que enseña el cultivo racional de algunos productos brindando rendimientos comparativos, y por último, motivo de aproximación y simpatía entre los concurrentes, á los que hace estrechar lazos de amistad dando margen al intercambio de productos. Empresa es esta última de excepcional y vitalísima importancia para nosotros, que en la vida de reconstrucción nacional que observamos podía hacernos dar un paso, no por pequeño menos atendible, hacia la expansión comercial, que para robustecer nuestros centros fabriles, agrícolas y ganaderos, tanto necesitamos.

Así pensó el Excmo. Sr. Gobernador, y poniendo al servicio de esta sabia idea sus poderosos esfuerzos, hizo propaganda y ofreció su apoyo al servicio de la empresa.

Esa excitación la recogió una progresiva agrupación oficial á la que la Colonia debe agradecimiento por los beneficios y adelantos que para ella ha pretendido y conseguido. La Cámara Agrícola, formada por hombres esforzados, activos, inteligentes, y sobre todo amantes de la Colonia, que vale tanto por sí y por sus efectos como cualquier entidad prestigiosa del campo intelectual, ó del político, ó del comercial, recogió la iniciativa y los ofrecimientos de nuestra primera Autoridad, haciendo conjuntamente el Gobierno con sus poderosos medios y la Cámara en su importante acción, que la brillante idea, de que se esperaban lógicamente positivas ventajas para nosotros, llegara á vías de hecho.

Los escritos cruzados entre el Gobierno general y la Cámara demuestran el cariño que por estos territorios, por su progreso, por su enriquecimiento sienten ambos, las preclaras dotes de mando del Excmo. Sr. Gobernador y el espíritu de asociación y adelanto de la Agrupación agrícola. Han desarrollado una hermosa labor que traerá, si la proseguimos y completamos, un aumento de nuestro comercio que tanto trabaja en busca de nuevos mercados para reconquistar su poderío.

El programa de la Exposición inserto en el *Boletín oficial* de 1.º de Octubre era el siguiente:

Exposición agrícola que se celebrará en Calabar á fines de Noviembre.

1.—El objeto que se persigue es la enseñanza que los indígenas de la provincia y sus visitantes puedan deducir de las numerosas clases expuestas respecto á su producción y valor comparativo y, allí donde el valor de un mismo producto sea diferente con arreglo al cultivo, de los métodos de producción adoptados para mejorarlo.

2.—Como ha de proveerse á la instalación temporal precisa para que las diversas materias expuestas tengan el debido lucimiento, se ruega á los señores expositores remitan lo antes posible información detallada respecto á la naturaleza, número y volumen de sus envíos, con objeto de que los Presidentes de los Subcomités dispongan aproximadamente el arreglo de sus respectivas secciones.

3.—Las materias expuestas se clasificarán ampliamente como sigue:

Sección A.—Productos silvestres y cultivados.

Sección B.—Productos comestibles, vegetales y frutales.

Sección C.—Ganadería, incluyendo aves de corral.

Sección D.—Útiles y maquinaria.

Sección E.—Productos diversos.

Sección F.—Preparación de productos é industrias derivadas.

Sección A.—Comprende productos silvestres, tales como maderas, caucho, piassava y otras fibras arbóreas.

Goma obtenida de los árboles, como goma copal, goma arábiga, etc.

Tinta de árboles y arbustos, como palo rojo, índigo, etc.

Aceite de palma, almendra y nuez de palma, habas de aceite, nuez Dika, Nsa sanga, almendras y nueces mantecosas (shea butter nuts, nueces Pentadesma butyracoc ó del árbol del sebo de Sierra Leona, etc., etc.)

Productos de cultivo incluyendo cereales indígenas, como maíz, millo, arroz, sorgo ó trigo guineo.

Productos de fincas del país, tales como guisantes, habas, semilla Ikpan, alpiste, semillas de otras calabazas, boniatos, yuca, malanga, cacalmé descortezado y sin descortezar, grano verde del cacao, grano verde del café, cacao en piña, almendra del cacao, copra, etc., etc.

Sección B.—Comprende todos los frutos de las plantas indígenas ó aclimatadas, todos los vegetales de las mismas y todas las substancias alimenticias. En muchos casos las substancias alimenticias pueden ser preparaciones diversas de los mismos productos, silvestres ó cultivados.

Sección C.—Comprende caballos padres y yeguas, toros y vacas, morruecos y ovejas, machos cabríos y cabras, gallos y gallinas, pavos y patos de ambos sexos. Todas estas clases de animales se subdividirán á su vez en cruzados ó pura sangre indígena provincial. Las palomas y pichones quedan también comprendidos en esta Sección.

Sección D.—Comprende útiles agrícolas y máquinas de mano fabricados por los indígenas en esta localidad. Los mismos fabricados por indígenas de otras naciones. Los mismos fabricados en Europa. Máquinas de mano descascaradoras de grano. Desbriznadoras de mano para el algodón. Cuchillos punzadores para la goma. Podaderas. Tijeras para arrancar la piña del cacao, etc., etc.

Sección E.—Comprende algodón hilado indígena. Algodón indígena; procedimientos textiles, en crudo ó teñido. Manufacturas textiles europeas hechas con algodón indígena, en crudo ó teñido. Vestidos vegetales; sombreros y gorras indígenas. Esteras indígenas. Cestas indígenas. Pieles curtidas indígenas. Pieles curtidas y teñidas indígenas. Trabajos y labores realizados por indígenas con cuentas y avalorios importados, de cualquier clase que sean. Trabajos y labores realizados por indígenas con semillas variadas del país. Trabajos indígenas de grabado ó tallado en madera, calabazas ó cortezas vegetales. Trabajos indígenas en hierro ó metal. Trabajo indígena en planchas, importadas, de metal, etc., etc. Pucheros y cacharros de barro fabricados por indígenas.

Sección F.—Comprende la preparación de los productos silvestres y de cultivo, así como el charolado, curtido y teñido de pieles.

4.—Las materias reseñadas están agrupadas en Secciones y enumeradas con extensión para dar idea general del objeto de la Exposición, y por tanto los expositores no deben limitarse á los artículos especificados. Existen, probablemente, productos silvestres y de cultivo, así como productos fabricados, explotados y utilizados por los indígenas con diversos fines, en general desconocidos, y que, naturalmente, despertarían interés. Esto puede aplicarse igualmente á las materias detalladas en las otras Secciones.

En consecuencia, el Comité general cordialmente excita á cuantos deseen concurrir, sean nacionales, extranjeros, coloniales ó indígenas, para que empleen el más amplio criterio al escoger los asuntos que intenten exponer, aunque á primera vista aparezcan lejanamente relacionados con la Selvicultura y la Agricultura.—*P. Hitchens*, Secretario.

Conocidos este programa y los ofrecimientos del excelentísimo Sr. Gobernador general, de prestar su apoyo y facilitar con cuantos medios fueran precisos la concurrencia de nuestros productos á esa Exposición, la Cámara Agrícola dirigió un escrito al Gobierno general (apéndice núm. 1), suplicándole dispusiera un medio de comunicación con Calabar, puesto que los vapores correos encargados del servicio intercolonial no hacían escala en ese puerto.

Al mismo tiempo dirigió al pueblo de agricultores y comerciantes una circular (apéndice núm. 2), excitándoles en elevados términos á que concurrieran con sus mejores productos, formando con ellos una Sección de Guinea española.

Al ruego de la Cámara contestó el Excmo. Sr. Gobernador general en comunicación número 1.591 (apéndice número 3), concediendo lo solicitado con pasajes y fletes gra-

tuitos, y disponiendo en virtud de no conocerse el día de apertura de la Exposición ni condiciones de concurrencia, se trasladase una comisión á Calabar para inquirir esos y otros detalles y comunicarlos á los expositores fernandinos. Fué acogido el oficio precedente con entusiastas aplausos expresados en atento y respetuoso escrito (apéndice número 4), en el que además se proponía á la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador nombrara agregados á los funcionarios D. Juan Bravo y D. Gregorio Martínez, al objeto de que hicieran una Memoria descriptiva de la Colonia vecina y de lo bueno y útil que hubiera en la Exposición.

Salieron el 16 de Noviembre en el vapor *Corisco* los señores D. Francisco Potau y D. José Rosado en representación de la Cámara Agrícola, Mr. Frederik Stagg en oficios de intérprete galantemente ofrecidos, y D. Juan Bravo por la Compañía Trasatlántica, que se proponía exponer numerosos productos.

Portadores de una carta de presentación y recomendación del Excmo. Sr. Gobernador para el Sr. Subgobernador inglés en Calabar, fué su labor bien rápida y fácil por el recibimiento amable que se les hizo.

El resultado de su viaje y su íntimo reconocimiento por las múltiples atenciones recibidas lo comunicaron al señor Presidente de la Cámara Agrícola, que á su vez se dirigió á la primera Autoridad en detallado escrito (apéndice núm. 5), en el que unía al de los señores comisionados el agradecimiento de la Corporación.

Conocida ya la fecha de apertura y clausura de la Exposición, 25 y 27 de Noviembre, conocidas las facilidades de todo género que habían ofrecido el Sr. Subgobernador Mr. Fosbery, el Sr. Secretario Mr. Hitchens, todo el elemento oficial y los particulares, se dispuso por el Gobierno general que el día 24 á la una de la madrugada saliera de nuestra bahía para Calabar el vapor *Corisco*, anunciándolo profusamente al pueblo fernandino.

Poco era el tiempo de que se disponía para la preparación de los productos qne se habían de exponer. Y, sin embargo, los agricultores y comerciantes de Fernando Póo secundaron de modo activo á los organizadores facilitándoles con su ayuda los trabajos preparatorios. Agradecimiento les debe la Colonia.

Así consiguió el Excmo. Sr. Gobernador, D. José Centaño, un completo éxito por el número y calidad de los productos expuestos por las casas españolas y extranjeras aquí establecidas, de que insertamos una lista á continuación:

Compañía Trasatlántica: Cinco reses vacunas de su ganadería de Moka. Una potranca. Abacá. Vainilla. Quina del país. Ñames.

Jerónimo López: Café. Cacao. Abacá.

Misión Católica: Palomas. Conejos. Hortalizas. Aguas minerales. Pinturas del país. Máquina Coll desgranadora de cacao. Un barco hecho por niños del colegio.

D. José Rosado: Dos parejas de cerdos. Cinco gallinas. Un gallo. Cacao. Limones. Café.

D. Francisco Ripoll: Arroz del país.

John Holt Company: Cacao.

Francisco Pérez é Hijos: Cacao. Café. Maíz.

D. Carlos da Sylva: Una planta de cacao en pleno desarrollo.

D. Luis Loliu: Cacao.

D. Eleuterio Guerra: Un gallo. Dos gallinas.

D. Ignacio Cantero: Cacao.

E. H. Moritz: Cacao. Caucho.

JUAN BRAVO.

II

ESTUDIO DE LA EXPOSICIÓN

El día 24 por la tarde llegamos á Calabar. Constituían la expedición los señores siguientes:

Por la Cámara Agrícola:

D. Eduardo Cedrún.

D. Armando Ligero.

D. José Rosado.

Expositor: Mr. Carey,
Intérprete: Mr. Stagg.
Funcionarios coloniales:
D. Gregorio Martínez.
D. Juan Bravo.

Con prontitud, gracias á las facilidades que nos dieron el Sr. Capitán del puerto, el Sr. Teniente Coronel de las fuerzas de Policía y el Sr. Jefe de Aduanas, desembarcamos todos los productos, que aquella misma tarde quedaron instalados en el local destinado á la Sección de la Guinea española.

El 25 á las nueve de la mañana, precedido del elemento oficial, llegó el Gobernador al local de la Exposición; al entrar en él, la banda de música tocó el himno inglés. Enfrente de la tribuna presidencial tomó asiento el Rey de Calabar rodeado de sus delegados y jefes de tribus.

Pronunció el Excmo. Sr. Gobernador general un extenso discurso, en el que declaró abierta la Exposición, agradeciendo el esfuerzo con que todos habían coadyuvado á darle mayor importancia, haciendo extensiva su gratitud á la Colonia española por haber concurrido, con lo que demostraban todos que tienen interés en el estudio y mejoramiento de sus productos para marchar por el camino del progreso.

Acto continuo recorrió con detenimiento todos los pabellones, fijando su atención en los productos en ellos presentados.

Para mayor claridad y orden de este trabajo iremos estudiando los productos expuestos en las distintas Secciones que merezcan preferente atención.

Sección A

Productos silvestres y cultivados; primer pabellón.

Siendo una de las principales riquezas de la Nigeria el aceite de palma, y encontrándose expuestos en gran cantidad y buena calidad éste y los frutos del árbol, hablaremos de ellos.

El *Elœis Guinea* es palmera que produce una drupa monosperma, de mesocarpio fibroso y oleoso y de endocarpio óseo, de color rojo ó anaranjado, de forma angulosa por la presión recíproca de ellas, formando grandes racimos. Del mesocarpio se extrae el aceite por ebullición. Tiene éste un color amarillo anaranjado, consistencia de manteca, y contiene mucha palmitina; se exporta en gran cantidad para la fabricación de jabón y bujías. Los naturales lo emplean para usos culinarios.

El endocarpio contiene en su interior una almendra, la que se extrae por máquinas construídas á este objeto; y es exportada, por necesitar medios mecánicos y químicos para obtener de ella el aceite que contiene, que es transparente, de ligero color verdoso, líquido y mejor que el anterior.

Obtuvieron primero, segundo y tercer premio los mejores aceites presentados, entre los que existía una muestra del de almendra.

Otro de los productos que abunda es el caucho. Lo produce un árbol euforbiáceo, que se conoce con los nombres de *Siphonia elastica, Intropha elastica* y *Hevea guyanensis.* Se obtiene por incisiones hechas en el tronco á cierta altura del suelo cuando el árbol está desarrollado. El laten que de ellos se desprende es recogido y sometido á diversos procedimientos para su preparación.

Los indígenas lo dejan coagularse y lo venden, siendo exportado en bastante cantidad.

Las muestras presentadas en forma de retortas y otras en rectángulos, consiguieron primero y segundo premio.

Quina.—La produce la corteza del árbol del género *Chinchona*, de la que hay muchas especies. Su empleo es desde muy antiguo remedio eficaz contra la fiebre.

Tiene por lo regular un color gris pardo más ó menos obscuro, con manchas blanquecinas, debido á las plantas criptógamas que se desarrollan en su exterior. Las muestras presentadas eran de Nigeria y Fernando Póo.

Bambú.—De la familia de las gramíneas, del género *Bambusa*, que tiene varias especies; las principales, *Bam-*

busa monogyna, *B. pungens* y *B. mitis;* en estas latitudes se da espontáneamente en las orillas de los ríos ó terreno pantanoso.

Se utiliza su caña y hojas, y éstas, enlazadas, reciben el nombre de *nipa;* de uso corriente para techar y hacer casas y persianas, esteras y tejidos con las fibras que sacan de su caña.

Se otorgaron á las presentadas tres premios.

Copal.—Había también muestras de este producto resinoso, que no sólo es de la vegetación actual, sino que también se encuentra en fragmentos rodados, cuyo origen es desconocido. Se emplea en substitución del ámbar y para barnices.

Plantas tintóreas.—La *cúrcuma longa,* perteneciente á la familia de las Zengiberáceas; el rizoma pulverizado, de color rojizo, es el que más se emplea.

El cacaotero pertenece á la familia de las Esterculiáceas, tribu de las *Buttnerias theobromíneas;* es un verdadero árbol, pues alcanza hasta 8 ó 10 metros si no se le poda en condiciones. Oriundo de América tropical, tiene muchas especies.

El que se cultiva en Nigeria y Fernando Póo es el *theobroma cacao* (L.), que ha sufrido algunas modificaciones por las condiciones meteorológicas y del terreno. Su raíz principal nace verticalmente. El tronco suele tener de 1'40 á 3'50 metros, según á la altura que se le forme la cruz; ésta la constituyen tres ó cinco ramas, formando con sus derivaciones la copa.

Las hojas nacen alternadas y unidas á las ramas por un pequeño peciolo, y las flores en tronco y ramas viejas donde hubo antes hojas, en grupos de dos á cinco, y tienen un color blanco salpicado de rosa.

A pesar de llevarse en Fernando Póo mucho tiempo explotando este cultivo y de los esfuerzos que se han hecho para llegar á su perfeccionamiento, falta todavía bastante para su explotación racional.

Uno de los defectos principales es el querer poner muchas hectáreas en cultivo, no teniéndolas, por lo tanto, bien atendidas y con las condiciones que se requiere, por lo que proporcionan escasos beneficios.

Lo primero que hay que hacer es plantar árboles protectores, para que proporcionen más adelante sombra; deben de ser de raíces profundas, y se separarán unos de otros con arreglo al desarrollo que adquieran sus copas. Hoy día ocurre que desboscan y dejan aquellos que creen más conveniente, y no teniendo la propiedad acotada anteriormente y al encontrarse desamparados, los fuertes vientos arrancan algunos de ellos, produciendo daños considerables. Las palmeras son refugio de ardillas y hormigas, por lo que también deben desaparecer. Los plátanos ó bananeros son buenos para los primeros años; en algunos puntos, debido á su orientación, necesitan muy pocos árboles protectores ni abrigo contra las brisas del mar: éstas son sumamente perjudiciales.

La elección de la semilla es un factor muy importante, debiendo proceder ésta de los árboles más desarrollados y sanos.

El terreno del semillero debe de estar bien mullido y limpio de malas hierbas, y si estuviera seco, necesita el riego.

El trasplante debe verificarse cuando tenga la planta cierto desarrollo, en días nublados ó lluviosos á ser posible, y cuidando que tenga tierra adherida á las raíces, para que éstas sufran lo menos posible.

En todas estas operaciones hay que tener mucho esmero, pues de ellas y de las sucesivas depende el éxito de la plantación.

Los hoyos deben de ser de 60 centímetros en cada una de sus tres dimensiones, y hacerlos quince ó treinta días antes para que se meteorice bien el terreno y puedan extenderse fácilmente las raíces: por lo general son pequeños los que abren la mayoría de los cultivadores. Conviene no dejar producir el árbol hasta que no tenga su completo desarrollo, ó sea á los cuatro ó cinco años, pues si antes produce

dará poco, y siempre será endeble y estará más propenso á padecer enfermedades, que se encuentran muy extendidas, constituyendo en el día un verdadero peligro, pues aunque algunos las han combatido no han logrado el éxito debido por no hacerlo sus colindantes, desde los cuales se propaga el daño.

El plantar demasiado cerca no permite que se desarrollen bien los árboles, por enlazarse las ramas, impidiendo por esto que circule bien el aire, cuyos efectos beneficiosos son de todos sabidos, siendo además un factor contra la piña negra.

Otro defecto es la falta de cultivo, pues creen que con sólo limpiar el terreno de malas hierbas es suficiente, por ser sumamente fértil. Esto basta en la mayoría de las tierras en los primeros años; pero al cabo de algunos las raíces ya han absorbido muchos de los elementos que necesitan y no los encuentran en cantidad precisa.

A continuación insertamos el cuadro, debido á M. Boname, de la composición de la cáscara y grano de 100 kilogramos de cacao comercial.

COMPONENTES	Almendra. — *Kilogramos.*	Cáscara. — *Kilogramos.*	Fruto total. — *Kilogramos.*
Ácido fosfórico	6'348	2'794	9'142
» sulfúrico	1'080	3'111	4'191
Cloro	0'085	0'366	0'451
Cal	0'934	4'166	5'100
Magnesia	3'118	5'087	8'205
Potasa	9'697	47'842	57'539
Sosa	0'307	4'240	4'547
Óxido de hierro	0'073	0'140	0'213
Silicio	trazas.	0'403	0'403
Ácido carbónico	2'718	19'691	22'409

Y las cenizas del árbol contienen, por término medio:

Acido fosfórico	2'03
Potasa	3'37
Cal	37'38
Magnesio	3'58

Se deduce lo conveniente que es repartir la cáscara por la plantación, por restituir los elementos que contiene; no pudiendo hacer esto con el grano objeto del lucro, debe fertilizarse el terreno por medios culturales y de abonos.

Las hojas y hierbas pueden proporcionar los elementos del segundo cuadro.

Antes de abonar un terreno debe procederse á su análisis, para proporcionarle nada más que aquellos elementos que le sean necesarios.

Si se removiera el terreno por medio de escarda, gradeo, etc., se haría más fácil la circulación del aire y del agua, meteorizando el terreno y conservándolo en mejores condiciones higrométricas, poniendo cerca de las raíces nuevos elementos para su absorción.

La poda es muy importante; debe procurarse que el tronco sea lo más vertical posible y formar la cruz á 1'70 ó á 2 metros, y que los cortes sean limpios, para impedir se estanque en ellos el agua y sea refugio de insectos.

Lo que dejo expuesto anteriormente se comprueba por lo siguiente: mientras más desarrollado sea el árbol, mayor número de frutos proporciona y menos propenso á enfermedades; por lo tanto, hay que procurar por todos los medios que estén al alcance del agricultor que se verique esto; los cacaoteros que se hallan á los lados de los caminos, en general están en mejores condiciones y menos expuestos á la piña negra, por tener más ventilación, y en igualdad de circunstancias proporcionan más producto aquellos que han sido abonados, por estar cerca de los caseríos ó montones de cáscara; dan más cosecha, por encontrar más elementos nutritivos.

La piña no debe cogerse hasta que esté bien madura, y

al recolectarla se debe procurar que el corte quede limpio.

Se parte con cuidado para no destrozar los granos; éstos, mientras más elementos nutritivos encuentren las raíces, más desarrollados serán.

Una de las operaciones en que hay que tener mayor cuidado es la fermentación, pues de ésta depende el color y aroma del producto; debe de cuidarse que la temperatura no exceda de 60° centigrados; si llega á ella, se sacarán y removerán, volviéndolos á meter en la caja de fermentación hasta que haya terminado ésta, que se conoce por el color rojo obscuro en su parte exterior y amarillo paja en su interior. Cuando ha pasado de la temperatura anteriormente indicada se vuelve negro, desmereciendo mucho.

En los secaderos hay que tener en cuenta el evitar que se ahume ó seque solamente en su exterior; supera en calidad el secado al sol, por lo que hay que procurar este procedimiento siempre que sea posible.

Debe separarse el cacao enfermo del bueno.

Este producto obtuvo los siguientes premios: diploma de honor, el de los Sres. Jerónimo López é hijo, John Holt y Rosado, y los de la Nigeria, 1.°, 2.° y 3.°

En la explicación de este cultivo he sido un poco más extenso por ser el principal de la Colonia.

Café.—El árbol ó arbusto que lo produce pertenece á la familia de las *Rubiáceas*, al género *Coffea*; hay unas 5.000 especies conocidas; su altura depende de la especie á que pertenece. En algunas nacen antes las flores que las hojas; aquéllas son blancas, aglomeradas y de suavísimo perfume; suelen tener hasta tres florescencias en el año; su fruto es una baya que de verde pasa al rojo violado y negro; tiene el tamaño de una cereza; en su centro contiene dos cuesquecillos envueltos en ligera carnosidad amarilla, algo sacarina; cada uno contiene en su interior una almendra, convexa por su parte exterior y plana por su cara interna, en cuyo centro ofrece un surco longitudinal; se utilizan varios procedimientos para la extracción de la almendra, que es el grano de café.

Habíase presentado del cultivado en la Nigeria y en esta isla, otorgándose á las muestras expuestas del primero, 1.°, 2.° y 3.er premio.

Vainilla.—La produce el vainillero, que pertenece á la familia de las Orquídeas; se conocen muchas especies; la más cultivada es la vainilla planifolia; es trepadora, de tallo cilíndrico y con raíces aéreas opuestas á las hojas, y con ayuda de ellas se adhiere á los árboles tutores; éstos han de ser de raíces profundas, no muy elevados y de corteza tierna y que no se caiga, y de hojas perennes.

En sitios poco elevados sobre el nivel del mar, la fecundación tiene que ser artificial.

Se habían expuesto especies de las cultivadas en ambas colonias.

Para el estudio detenido de este cultivo, así como del café y cacao, es recomendable un libro de cultivos tropicales de G. Cornaillac, publicado en Barcelona en 1902.

Fibras carperales.—El algodón pertenece á la familia de las Malváceas, género *Gossypium*, y es planta arbustiva; en las axilas de las hojas nacen las flores; el producto que de ellas se obtiene, después de haber recorrido su fase vegetativa, es una cápsula ovoidea con tres ó cinco cavidades, donde se encuentra el algodón, que envuelve á la semilla.

Seda vegetal son los pelos seminales de diferentes Asclepiadeas y de algunas Apocináceas, y de la especie *G. fruticosus* y *Beaumontia gradifora*; esta última la produce más fina y consistente.

El algodón se expuso en barras y completamente limpio, fino y de un lindo color blanco, y lo mismo la seda vegetal; obtuvo varios premios.

Entre las fibras foliáceas presentadas se encontraba el abacá, pita, hojas de casi todas las palmeras y esparto.

De la *Musa textilis*, que pertenece á la familia de las Musáceas, muy parecida al bananero, se extrae de su tallo el abacá, cuyas fibras son largas, flexibles, teniendo un color blanco; por las muestras presentadas se conoce que se está ensayando. Había del cultivado en la Nigeria y en ésta;

siendo las primeras de fibras más cortas y obscura, pero algo más fina; le correspondió premio.

Pita, de la familia de las Amarilideas, especie Agave americana; es una planta vivaz, próspera en buenas condiciones; de sus agudas y fuertes hojas se obtiene, poniéndolas en maceración, unas fibras delgadas y consistentes que se emplea para hacer cuerdas, y de las jóvenes para tejidos y encajes.

Esparto, de la familia de las Gramíneas; se produce en buenas condiciones, existiendo varias muestras.

Fibras liberianas ó cortezas textiles.— Yute, de la familia Tiliáceas; hay varias especies; de ellas el *Corchorus capsularis* es planta anual y de crecimiento rápido, por poderse obtener en cuatro meses antes que lleguen á madurar sus semillas; se arrancan, poniendo sólo los tallos en maceración en agua corriente y después se procede al enriado; algunas miden hasta cuatro metros cuando las condiciones climatológicas y de cultivo les son favorables; las mejores presentadas consiguieron premios.

Cocotero, palmera de la especie coco nucifera, adquiere un gran desarrollo; su fruto es comestible y se extrae de él aceite, que lleva su nombre; del pericarpio fibroso (mesocarpio) se obtiene una materia textil llamada fibras de coco, que se usa para hacer cuerdas, tapices, etc. Las fibras y cocos expuestos obtuvieron varios premios, siendo en general muy buenos.

Arroz. —Hay muchas variedades, pero las que más se cultivan son Oryza sativa, O. glutonosa, O. japonica mutica y O. montana ó de montaña. Las tres primeras necesitan terrenos encharcados y que el nivel del agua vaya creciendo á medida que lo hace la planta; cuando tiene un color amarillo se desagua y se siega, teniendo cuidado de que no se desgrane la espiga; la última, como su nombre indica, se da bien en las montañas y es de secano, exigiendo climas cálidos y húmedos, pudiéndose dar en buenas condiciones en ésta, siendo además su grano más delicado y sabroso; es planta anual.

Había del cultivado en la Nigeria y esta isla, obteniendo el primero premio.

Maíz.—Es planta que recorre toda su fase vegetativa en ochenta ó ciento veinte días; es monoica, de altura variable de 0'50 á 3 metros; del tallo, que es una caña, salen las hojas ancholanceoladas; de las axilas de éstas, las flores femeninas espigadas y las masculinas en el ápice de la caña; el fruto recibe el nombre de mazorca, que tiene de 8 á 28 centímetros; está cubierta de grandes espatas, llamadas vulgarmente camisa; los granos, que son rojizos, amarillentos ó blancos, según la clase, están adheridos al carrozo formando hileras; de su grano se hace fina harina, llamada *maisana* y *gofio*, empleando el grano como alimento del ganado y como forrajera.

Existían muy buenas muestras; las mejores obtuvieron 1.º, 2.º y 3.er premio.

Sección B.

Productos comestibles vegetales y frutales; segundo pabellón.

El plátano y bananero pertenece á la familia de las Musáceas; es una frondosa hierba tropical; tiene la planta de 2 á 5 metros; de él nacen en espiral sus grandes hojas oblongo-prolongadas ó elípticas y de su cogollo el vástago florífero, de un metro aproximadamente, con flores hermafroditas espigadas; su fruto es casi cilíndrico antes de su madurez, es feculento y se puede obtener de él una harina llamada arrow-root; maduro, su pulpa es sacarina y aun acidulada, empleándolo los naturales como alimento.

Existen de él dos especies: la *Musa sapientum*, ó plátano de Guinea, de fruto algo más basto, y la Musa paradisiaca, ó banana, de fruto más pequeño y gustoso; obtuvo premio este último; no existían de Fernando Póo.

Ñames ó ignamo son raíces feculentas; es vivaz, de tallo aéreo voluble y alados. Hay dos especies: la Discorea batatas, procedente de la China y Japón, es harinosa y de gusto agra-

dable, y la D. Alata, de fécula fuertemente coloreada, siendo difícil de blanquear, encontrándose en Guinea y Filipinas y más basta.

Existía de Fernando Póo y Nigeria; no le correspondió premios.

Cacahuete ó mani, de la familia de las Papilionáceas, especie Arachis hipogea; es planta que necesita terrenos sueltos y bien mullidos, porque fecundada, la flor se inclina y se introduce en él, donde maduran sus semillas, llamada por Limneo *hipogea* por esta propiedad; es planta anual, su semilla es comestible y por ser oleosa de ella se extrae el aceite de su nombre, de inferior calidad que el de oliva, y lo emplean para ligarlo con éste y hacer jabón; había varias muestras, algunas buenas, á las que otorgaron premios.

Guayaba. Pertenece á la familia de las Mirtáceas el *psidiun pyriferum*, que produce la guayaba blanca ó del Perú, cuya fruta tiene un color amarillo rojizo al madurar; es pulposa y dulzaina. También existían piñas, mangos, chirimoyas, guanábanas, etc., muy hermosas y de aroma exquisito, que consiguieron varios premios.

La harina del Sagú la proporcionan los tallos de las Cicadeas y palmera; de las primeras el Dion comestible, y en la segunda la palma de iglesia; como la fécula se encuentra en su medula, se parten los tallos para extraerla, debiendo verificarse en la época de la florescencia, dividiéndola en pequeñas partes y siendo lavada sobre cribas de agujeros á propósito; el agua arrastra el grano feculento, quedando en la criba la parte celulosa; la primera se seca y es el sagú; la usan como alimento los naturales y es exportada.

De esta harina, como de las siguientes, había muy buenas muestras, otorgándose varios premios.

De la *Marante aundinacea* y de una variedad de la cúrcuma se prepara, de su rizoma, una harina feculenta llamada arrow-root ó cazave, y también de los tubérculos de la *Manihot utilisima* y de otras dos ó tres especies congéneres, entre ellas la yuca boniata (M. Aipi), que hay que distinguir de la amarga por contener ésta principios venenosos; con

esta fécula se prepara la tapioca; hay muchas presentadas en grano y polvo fino con lindo color blanco.

Sección D.

Utiles y máquinas; en el segundo pabellón.

En máquinas existían cuatro para la trituración del endocarpio del fruto de la palmera *(Elœis Guinea)* después de haber obtenido el aceite; dos eran pequeñas y con ligeras variaciones; se componían de una tolva, donde eran echados los frutos; tenía un ligero movimiento para que no se detuvieran en ella; un agujero que tenía caía encima de dos cilindros que estaban en un mismo plano horizontal, con un guardador para separarlos más ó menos, según el tamaño del fruto; éstos eran movidos en sentido contrario por un juego de engranaje por medio de un volante; hacían regular trabajo; sus dimensiones eran unos 80 centímetros de longitud por 40 de anchura y altura.

Las otras dos eran mayores, de 1'25 metros de altura por unos 0'50 de ancho y largo; en una de ellas el fondo de la tolva era una placa cilíndrica, cerca de su centro tenía un taladro, otra placa paralela á ésta y separada convenientemente, con las caras que miran una á otra estriadas (metidas dentro de una caja con salida para la cáscara y grano) y con movimiento contrario por medio de engranaje, y un volante sobre cuatro pies, á conveniente altura.

Puesta en movimiento, se echaba el endocarpio en la tolva; por la rotación de la placa, del fondo de ella la traía á su centro é iban entrando por el taladro, y eran cogidos entre las dos placas, sufriendo la quebrantación; la otra se diferenciaba en que tenía los cilindros estriados en lugar de las placas; obtuvo la primera un primer premio, medalla de oro.

Había una clasificadora para obtener cuatro tamaños de almendras y separar ésta de la cáscara; se componía de un cilindro de tela metálica con cuatro tamaños distintos de menor á mayor, y continuaba la tela metálica hasta el suelo

formando un ángulo de 40°; en una pequeña tolva se echaba el producto y pasaba al interior del cilindro; un volante con su juego de engranaje lo ponía en movimiento.

Estaban expuestos dos carros pequeños; el más ligero mereció ser recompensado con medalla de oro; era de dos ruedas de unos 90 centímetros de diámetro, de llantas anchas y de hierro fundido, sin muelles; la caja baja, de unos 25 centímetros de altura y 1'50 metros de largo por uno de ancho, con sus barras corridas que forman el asiento de la caja.

En machetes había mucha variedad; otorgaron medalla de oro á uno de ellos.

En azada, escardillo, almocafre, rastrillo, cuchillo para sangrar el árbol que produce el caucho, etc., etc., algunos muy prácticos y útiles; también había herramientas de carpintero, herrero, etc.

El tercer pabellón lo tenían ocupado los Misioneros y Madres franceses con los productos y manufactura de las Misiones de que están hecho cargo; son muy buenos y variados en general todos los presentados, demostrando éstos la utilidad práctica de ellos.

Tienen maderas, café en grano, tostado y molido, cacao en grano y piña, abacá, yute, hojas y fibras de pita, cuerdas, caucho, maíz blanco y rojo, naranjas, limones, hortaliza, almendra y aceite de palma, herramientas agrícolas, etc., etc.; por ya tenerlos estudiados anteriormente, no se hace más que enumerarlos; en el mismo pabellón existían expuestas labores hechas por las niñas educadas en las Misiones; todo sin opción á premio.

Sección E.

Productos diversos; cuarto pabellón.

En éste se encontraban multitud de trabajos, por los que se demuestran los efectos beneficiosos de la Escuela que existe en Bani, donde seis Profesores ingleses enseñan diversos oficios, y el apego al trabajo que va inculcándose en

los naturales del país. En esta sección figuraban 471 expositores y 3.323 productos, más que en todas reunidas.

En pieles las hay de muchas variedades, curtidas y sin curtir; en tejidos, desde el más basto y grotesco, formado de bambú, especie de estera y persiana, al más fino en seda vegetal; en bordados, había muy curiosos en colores y oro; en madera, ídolos, algunos muy bien tallados, banquillos, cajas con incrustaciones, sillas, carros, repisas, y en ebanistería, dos tocadores, éstos de madera del país, presentando un conjunto agradable; calabazas labradas, colmillos de elefantes grabados, etc.

De herrería, machetes, cuchillos, gumías, etc., de modelos muy variados; en fundición de metal, crucifijos, candeleros, puños de gumía y puñales, siendo algunos bastos por no haberlos repasado; bandejas y platos cincelados muy bonitos.

En cerámica, floreros, macetas, cazuelas, y otros en barro rojo muy bien terminados.

De bambú existían jaulas figurando casitas, cajas, sillas, etc., y también trabajos de imprenta y otros.

Habían otorgado muchos primeros, segundos y terceros premios entre lo presentado en este pabellón.

Sección F.

Preparación de productos é industrias diversas; quinto pabellón.

En él se encuentran, en una pequeña caja recubierta interiormente con hojas de plátanos, cacao en fermentación; sólo lo tienen en ella un día y no le ponen tapa con peso para que lo comprima y sea más por igual; á eso es debido el poco color y aroma que tiene dicho producto; en tres tarros de cristal se encuentran otras tantas muestras de chocolate hecho por los naturales; tiene buen aroma, pero gusto un poco ácido; dos de estas muestras son pastosas y una en forma de harina.

También existían muestras de almidón fabricado por los

naturales, y telares construídos por ellos con maderas y cuerdas.

Obtuvo el primer premio uno en el que una mujer tejía un paño de unos 60 centímetros de ancho, empleando la fibra de pita teñida por ellos en rojo, amarillo y negro, usando también el blanco con estos colores; formaba un dibujo muy caprichoso.

El segundo premio lo otorgaron á otro parecido al anterior, en el que empleaba la hilaza de algodón y el color azul además de los precedentes.

Existía otro, el que sólo tenía 10 centímetros de ancho y los colores azul y rojo al principio, para continuar después con el primero, estando todas muy prácticas en el manejo.

El sexto pabellón estaba destinado á los productos de la Guinea española. Como anteriormente quedan reseñados y estudiados muchos de ellos, se hará aquí mención de los que no lo estén.

Una máquina descascaradora de cacao, modelo Coll, presentada por la Misión católica, obtuvo premio especial, medalla de oro; se compone de una tolva, donde uno de sus lados es un prisma que corre entre dos guías; una varilla con graduador va unida á él; de ésta parte una biela que la une al cigüeñal, siendo todo puesto en movimiento por dos volantes que á la vez sirven de poleas para mover un cilindro con aspas que se encuentra debajo de la tolva y que tiene comunicación con ella; debajo existen dos zarandas sobrepuestas que por medio de bielas tienen un movimiento de vaivén, la primera con los agujeros á propósito para que pase el grano del cacao, y la segunda menores; sobre un armazón de cuatro pies la tiene á conveniente altura dos ruedas cuyo eje es doblemente acodado, y de él parten dos varas haciendo bascular éstas, y poniéndolas en posición horizontal queda elevada sobre el suelo, pudiéndola entonces transportar fácilmente, y en posición vertical sientan los pies, estando entonces en condiciones de funcionar, que es como á continuación se expresa:

Dos hombres dan á los volantes; las piñas se echan en la tolva una á una; el prisma las parte, cayendo á la caja, donde está el cilindro con aspas, que debido al movimiento de rotación que tiene separa el grano de la cáscara; caen á la zaranda, donde pasa el grano á la inferior, saliendo éste por un extremo y la cáscara por el otro.

G. Martínez,
Perito agrícola.

Sección C.

Aves de corral.—Un gallo y dos gallinas raza castellana, presentados por D. Eleuterio Guerra. Los tres hermosos ejemplares fueron objeto de la admiración de todos. Obtuvieron dos primeros premios.

Un gallo y cinco gallinas españolas, de D. José Rosado. Ganaron los dos segundos premios.

En este enunciado mencionaremos seis palomas mensajeras aclimatadas en el país, que presentó la Misión católica.

Ganadería.—Un magnífico toro semental de seis años, berrendo en negro, raza holandesa, con cuatro años de permanencia en el país en la ganadería que en Moka tiene la Compañía Trasatlántica. Se le concedió un primer premio.

Una vaca de raza canaria, colorada chorreada, ojo de perdiz, de nueve años de edad, con cría de seis meses berrenda en colorado. Su estado de carnes, su alzada y sus caracteres de buena disposición para la reproducción fueron objeto de recompensa por parte del Jurado, que la otorgó el primer premio.

Cebú castrado, raza importada de Río de Oro y aclimatada; un año, salinero, buen estado de carnes. Agraciada su conformación para el engorde; le otorgaron un segundo premio.

Novilla indígena, de diez y seis meses, mohina, preñada. No fué objeto de recompensa.

Cuatro cerdos manchegos en buen estado de carnes, presentados por D. José Rosado. No obtuvieron premio.

Juan Bravo.

El día 27, con la misma solemnidad que el de apertura, fué la clausura de la Exposición; el Excmo. Sr. Gobernador general pronunció un elocuente discurso, en el que recomendó que pusieran todos los medios que estuvieran á su alcance para ver si se encontraban nuevos productos en los bosques que hasta ahora fueran desconocidos ó creyeran no tenían aplicación; respecto á la manufactura y trabajos manuales, alentó para que se dedicaran á ellos; alabó en general todos los productos presentados, y en particular los del pabellón español, manifestando que si existían diferencias entre unos y otros, éstas servirían para estudiar el medio de ponerlos en condiciones del mejor; recomendó que vinieran á esta isla á aprender prácticamente el cultivo del cacaotero y preparación del cacao; por haber concurrido la Colonia española con tan variados y buenos productos, le daba las gracias, así como á todos los demás expositores, esperando que sirviera ésta de provecho y utilidad para el engrandecimiento de las colonias.

Habló después el Subgobernador, el que manifestó el número de productos, así como el de expositores que había en cada sección y el resumen en general.

Y á continuación el Rey de Calabar, mostrándose muy agradecido por los esfuerzos que hacía el Gobierno inglés para el adelanto y progreso de la Nigeria.

Procedió después al reparto de premios, entregándolos la señora del Gobernador.

G. Martínez.

III

COMPARACIÓN DE PRODUCTOS Y NOTICIA DE LOS QUE CONVIENE Ó NO CULTIVAR EN ESTA COLONIA

Por falta material de tiempo no se fué á los bosques y plantaciones, pero sí se pudo observar que no es tan exuberante la vegetación como en nuestra isla, y que dedican preferencia á los productos forestales, y en particular al fruto del Eloeis Guinea, del cual se extrae el aceite de palma

y almendra, siendo casi siempre los naturales los que á ellos se dedican, vendiendo en las factorías el aceite y almendra ó el fruto para verificar en ellas la extracción, exportándolo en gran cantidad.

En ésta, según datos que tengo, hace años los bubis también se dedicaban á ello; pero sin duda por encontrar mayores beneficios en el cultivo del cacaotero, lo tienen casi abandonado.

Es lástima que existiendo gran cantidad de palmera productora, á pesar de haberse destruído muchas en los desbosques para la plantación de fincas de cacao, no la exploten, siendo en la actualidad una riqueza que da la madre Naturaleza, y sin embargo se pierde.

Pero si, por desgracia, continuara la actual crisis por que atraviesa el cacao debido al poco precio que obtiene, creo que otra vez se dedicarían á él.

El caucho es otro de los que podían explotar, pues hay árboles productores de éste en los bosques, y muchas lianas de las que en ellos existen quizá produjeran, aunque de inferior calidad, este producto; claro está que si se da naturalmente, las semillas proporcionarían mejores árboles, si se le cultivara.

La quina, nuez de cola, copal y plantas tintóreas, que también se encuentra en los bosques, pueden explotarse.

Cacao.—Superaba en calidad el expuesto de Fernando Póo al de la Nigeria, por estar éste falto de fermentación y ser algo más pequeño; también existían de los segundos piñas muy hermosas y sanas, mientras que otras estaban atacadas del parásito *Botrydiplodia theobroma*, champiñon y negra.

Este producto, á pesar de la crisis por que atraviesa, reportaría beneficios si se cultivara y preparara en buenas condiciones.

Café.—Eran buenos los presentados de Nigeria y esta isla; sólo es recomendable su cultivo en gran escala y valiéndose de máquinas, pues necesita si no mucha mano de obra para su preparación, hoy escasa y cara por desgracia en la isla.

La vainilla presentada en el pabellón español superaba en calidad á la de la Nigeria; es recomendable para los sitios elevados sobre el nivel del mar á unos 300 metros.

Tabaco.—Sólo lo había del cultivado en la Nigeria; era bueno, pero falto de preparación; es planta muy exigente y necesita mucho cuidado en su cultivo y suelos muy potásicos y personal muy práctico.

Algodón.—El presentado, sólo de la Nigeria, era muy bueno, siendo éste otro de los productos que se podía explotar, pero teniendo muy en cuenta la época de la siembra y la especie de semilla.

Por la escasez de braceros (1), poco precio del cacao y auxiliándose de máquinas, tiende á tener importancia en esta isla el cultivo del abacá, siendo además poco costoso.

El presentado en el pabellón español era de un lindo color blanco plata, fibras finas y largas; el de la Colonia inglesa, más obscuras, cortas y algo más finas.

El yute podía ensayarse su cultivo, pues según las muestras presentadas de la Nigeria parece ser se da bien; además tiene la ventaja de ser anual.

Se presentaron muy buenos cocos y fibras de éstos; es muy económico su cultivo, pero tarda mucho en producir (siete ú ocho años). De Fernando Póo no había expuesto, á pesar de existir en dicho punto.

Arroz.—El cultivado en la Colonia inglesa tenía su grano más desarrollado, y había con cascarilla y sin ella.

En este clima sólo es recomendable el Oryza montana ó de secano, pues además de ser su grano más delicado y sabroso, no necesita terrenos encharcados, y como son éstos los principales factores de las fiebres que tantas vidas restan en este país, se aumentaría la mortalidad, ya muy crecida.

El maíz blanco y rojo presentado era de grano bien desarrollado, y la mazorca, hasta de 28 centímetros, del primero, según me comunicaron, da abundantes cosechas; si

(1) Me refiero al negro, por ser casi imposible el trabajo del blanco y muy cara su mano de obra.

hubiera mucho consumo podía cultivarse con acierto; pero teniéndolo que exportar y pagar fletes y derechos arancelarios, creo que no conviene.

No son tan frondosos los racimos de bananos y plátanos cultivados en aquella Colonia como los de esta isla.

Su cultivo es sumamente económico y se producen muy bien, debiendo buscarle mercados por existir colonias vecinas (Santo Tomé) donde escasean y lo pagan á buen precio.

Algunas frutas, como piñas, mangos, chirimoyas, papayas, etc., podían exportarse á Europa si existieran vapores rápidos y en condiciones de recibirlas.

Ñames.—En la Exposición había de la Nigeria y Fernando Póo en gran cantidad; los primeros son muy desarrollados, de ligero color rosáceo y bastos, por lo que deben pertenecer á la especie D. Alata; y los segundos más pequeños, blancos y gustosos, teniendo fama entre las colonias vecinas, debiendo ser el D. Batatas ó el primero que ha mejorado por las condiciones de cultivo y terreno.

Lo emplean los naturales como alimento.

Cacahuete.—Existen muestras con cáscara y sin ella; en ésta sólo lo cultivan los naturales en pequeña escala, usándolo como alimento, no presentándolo; es exigente en su cultivo por necesitar recalzarle; limpio de malas hierbas y mullido el terreno por desarrollarse en él las semillas; por pagarse á bajo precio no es conveniente.

La papa ó patata se da bien en los sitios elevados y valle de Moka; no había muestras; quizá fuera de utilidad su cultivo para el consumo de nuestra isla, siendo también esto aplicable para los productos hortenses, los que sí estaban, y en particular los de la Nigeria, en buenísimas condiciones.

De máquinas trituradoras del fruto de la palmera Eloeis Guinea, la que obtuvo medalla de oro es la mejor.

La descascaradora de cacao sistema Coll es muy útil, pero necesita ciertas transformaciones que según tengo entendido piensa llevarlas á cabo su inventor; hoy día resulta muy pesada y un poco basta su construcción, necesitando á

mi modesto entender otro cilindro con aspas debajo del que tiene para asegurar el que no se escape ningún grano adherido á la cáscara; el trabajo desarrollado es en general bueno, siendo uno de los medios para economizar braceros y que resulte, por lo tanto, más barato el coste de dicho fruto.

G. MARTÍNEZ,
Perito agrícola.

La ganadería tiene en la isla numerosas facilidades para su explotación. Los valles de Moka, sanos y extensos, de abundantes y nutritivos pastos, es lugar en que debían producirse animales para carga y tracción, que tanta falta hacen á esta agricultura rutinaria. Caballos, asnos, mulos, que se criarían sin otros gastos que los de implantación, serían auxiliares valiosos, de los que recibirían el suelo y las industrias muchos beneficios.

Sin embargo, no hay en Moka más negocio que el ganadero—reses de cría y engorde—establecido por la Compañía Trasatlántica, y cultivo de hortalizas, que hace la misma entidad y también los PP. Misioneros desde corta fecha.

Para pintar el valle copiaremos un artículo que con el título «El valle de Moka» insertó el *Boletín* de la Cámara Agrícola oficial de Fernando Póo en su número de 31 de Mayo del corriente año, debido á la pluma de uno de los autores de estas deshilvanadas líneas:

«Reciente mi excursión á esos valles extensos, fértiles y elevados, tengo obligación de dar á los lectores de esta revista cuenta de ella, describir las bellezas que he visto y pintar las condiciones de ese terreno. Cada uno puede luego de leer hacer comentarios y proyectos. No escasearán los últimos.

Yo he acariciado planes fantásticos, proyectos fabulosos de dudosa realización por lo enorme de los desembolsos necesarios. Y es que esas apacibles regiones invitan con sus atractivos á soñar.

Como los caminantes del desierto, que fatigados por la marcha, sufriendo los rigores de un sol calcinador, muertos de sed y hambrientos de sombra y reposo gritan el ¡Hosanna! salvador á la vista de un oasis, así el que en estas tierras africanas sufre los rigores del clima, ensancha su alma cuando exhausto de fuerzas por las fiebres, ó de sangre por la anemia, ó de vigor por la constante sudoración, y tras una caminata penosa se encuentra en una gran meseta en que la temperatura y el ambiente se parecen á los de España.

La baja temperatura excita el apetito, y el que aquí hace remilgos á los platos más exquisitos, allí come copiosamente y digiere bien, y pasea por llanuras y contempla paisajes sin la arboleda compacta que forman estos bosques. Las fincas de los *bubis*, alineadas, correctas, alegran el cuadro; se escuchan los balidos de ovejas y cabras como en las llanuras castellanas; cantan las palomas pintarrajeadas y las tórtolas grises su canción de amor en la arboleda ó matorral que adorna las orillas de algún riachuelo; pasan ante los ojos con su vuelo inseguro los faisanes de espléndidos vestidos de multicolor plumaje, y á las veces sorprende al paseante la figura gallarda de un toro retador, gordo y brillante, ó la más apacible de una vaca que pasta con su ternerillo triscador al lado.

El que llega á Moka y recibe la caricia de las brisas sanas, y observa la falta de pantanos y aguas encharcadas, y nota por el olfato la ausencia de detritos vegetales, olvida las fiebres palúdicas, que allí no se presentan más que en el que suba con la caquexia adquirida en los terrenos bajos de la isla. Con la desaparición de ese temor se restablece el ánimo, y con las condiciones salubres del agua, el aire y la alimentación se vigoriza el cuerpo.

*
* *

En los valles de Moka tiene la Compañía Trasatlántica 1.300 hectáreas de terreno, pedidas por iniciativa de un hombre de tanto y tan valeroso corazón en la pelea con los

salvajes del continente como de tanta inteligencia y actividad en el comercio y en las industrias rurales.

D. Pedro A. Bengoa tiene una relevante figura en asuntos colonizadores; su opinión es escuchada en las altas esferas.

Su consejo es solicitado en empresas comerciales. Y con esclarecido criterio estudió un problema, por entonces de imposible solución, y á él dedicó sus esfuerzos. Ese problema es el de la alimentación, que por su solo enunciado demuestra la vital importancia que entraña. En este país, en que se necesita comer más y mejor para reparar las pérdidas orgánicas, más exageradas que en Europa, las carnes importadas de la Península son caras, fibrosas y sin jugos. Para remediar el mal el Sr. Bengoa proyectó, y ya se ha llevado á la práctica, establecer una ganadería de engorde para surtir de carne buena y barata á la colonia.

Hemos visto estos días las reses vacunas que en Moka viven, se desarrollan, engordan y procrean, y de su estado se deduce que con cuidados como los que ahora se han puesto en práctica—castraciones y destetes—pronto gozaremos el beneficio importantísimo de consumir carne joven, jugosa y nutritiva á dos pesetas el kilo, precio á que la Compañía Trasatlántica la expenderá al público.

Por algunos errores fundamentales en su principio, el «potrero» no está en condiciones de surtir hoy por hoy á Santa Isabel. Trajeron reses flacas y viejas en su mayoría, las instalaron en Basilé á su llegada y las fiebres y la inapetencia y el cambio de clima las mermó notablemente. En la actualidad, reses nacidas en el país se encuentran en tal estado de gordura, tienen tal pureza de líneas, aun no siendo raza especializada, que augura un feliz desarrollo y un buen resultado económico.

Tiene también la Compañía Trasatlántica en Moka una industria agrícola. La horticultura allí ensayada ha dado productos, y ya hemos consumido en Santa Isabel patatas á 0'50 pesetas el kilo, en vez de á una peseta, que es su precio en las factorías que las importan de Europa, y se han

obtenido en la huerta tomates, pimientos y ensaladas, que como refrescantes y de fácil digestión son muy convenientes en la alimentación del europeo que aquí trabaja por la consecución de un porvenir no muy claro ni halagüeño hasta ahora.

Unos valles situados á 1.400 metros sobre el nivel del mar, sus aguas sanas, sus brisas aromosas, su baja temperatura, campiñas agradables, caza abundante—palomas, tórtolas, faisanes, antílopes, venados—, que proporciona abundante, barata y nutritiva alimentación, han de ser y son, excepción hecha de la humedad del ambiente en época de lluvias, el sitio en que encuentra salud el enfermo, pronto restablecimiento el convaleciente, vigor y energía el fatigado por el trabajo ó por el clima, y últimamente recreo y agrado y ejercicio higiénico con la caza, el paseo ó la equitación, el turista que vaya unos días á olvidar sus ocupaciones comerciales ó agrícolas.

La leche de vacas *recién ordeñada*, hortaliza, huevos y gallinas son productos que, unidos á los ya enumerados y á las ventajosas condiciones del clima, hacen que nos fijemos en el error de no haber formado allí un pueblo con vías de comunicación y sistema de transporte para viajeros, que en pocas horas haría el recorrido de Santa Isabel á Moka, uniendo así ventajosamente dos climas notablemente contrarios.

Con las condiciones de salubridad, baratura y agradable vida de aquel poblado, pronto haríamos de él sitio de residencia de familias de empleados, comerciantes y agricultores; escritorio de las Gerencias de las factorías; núcleo principal de población europea, significando ahorros al Estado en pasajes oficiales, y tal vez residencia oficial del Gobierno de la Colonia, que entonces tendría en su personal estancia duradera y su gestión podría, si era favorable, durar años y años, desenvolviendo un programa acertado, para lo que muchos no han tenido tiempo por las traiciones del clima».

JUAN BRAVO.

IV

ADELANTOS DE LA COLONIA VECINA. RÉGIMEN QUE EL GOBIERNO INGLÉS SIGUE CON SUS EMPLEADOS

La ciudad de Calabar es una población caprichosa y linda enclavada en lo alto de una meseta para contrarrestar los efectos del calor anemiante, que en sitio á más bajo nivel la haría más malsana.

Goza la población de los refinamientos del lujo, de los agrados del arte y de los caprichos de la moda, esas nimiedades y detalles que prestan encantos á la vida.

El Estado inglés, pródigo y atento con sus empleados, que son los encargados de encauzar y hacer marchar por vías de progreso á la colonia, los rodea de comodidades.

Tiene para los funcionarios casas amplias, ventiladas, coquetonas, amuebladas con riqueza; tiene abiertos parques de recreo, juegos de lawn-tennis, de cricket, de golf, en que todos toman parte, altos y bajos, en vida de amistad y de concordia. Muy bien entendido. En Africa, que la anemia se ceba en los organismos, y las fiebres los consumen, y las horas, ¡largas y penosas horas!, de tedio y de añoranzas les restan energías, es preciso endulzar la estancia y hacerla atractiva. Lejos de la patria, carentes de usos y costumbres europeas, distanciados de las familias y de otros afectos muy íntimos, sin distracciones, sin recreos que eviten al aburrimiento enseñorearse de nosotros, deprimiendo nuestro ánimo, pasamos la vida muy ásperamente. Merece nuestro esfuerzo, á veces impuesto por la necesidad, que nos hace huir de la lucha despiadada que hay que entablar valerosamente en Europa para vivir, á veces por patriotismo y otras por contrariedades de diversa índole, pero esfuerzo al fin, merece, repetimos, ser recompensado con cuidados y atenciones que las naciones no deben negar á los que lejos del suelo nativo trabajamos, en el límite póderoso ó mo-

desto de nuestras funciones, por engrandecerla, por abrillantarla.

El Gobierno inglés, con plausible y elevada solicitud, lo practica á maravilla.

Quiera la suerte que el Gobierno español, viejo maestro en el arte de la antigua colonización, se encauce por esa senda, atendiendo más al empleado y facilitando al comercio—poderosa palanca colonizadora—su labor de modo parecido á como lo hacen nuestros amigos los ingleses.

Llama, en primer término, la atención del visitante en la vecina colonia—sobre todo del de Fernando Póo, que establece comparación de que salimos malparados—la casa del Subgobierno.

Es un suntuoso edificio, mixto de mampostería y madera en su construcción, cuidado con esmero, bonito y de artísticas fachadas. Tiene pasillos de reparto de aire, que al pasar por ellos se refresca; habitaciones espaciosas, que abundan en detalles de refinamiento, de comodidad, de buen gusto; biblioteca, salón de billar, amplísimo comedor, cuarto de fumar. Y el piso alto, rodeado de extensa galería con doble juego de persianas y cristales, según sea el agua ó el sol lo que haya que evitar, piso de madera encerado y muebles lujosos de gran precio, como corresponde á la altura social de las personas que la habitan.

Anejo tiene un parque con jardín y huerta, plantación de café y excelentes frutas para el consumo del Sr. Subgobernador. Y para paseos ó viajes de recreo ó inspección tiene el Subgobierno hasta media docena de coches ligeros y un magnífico automóvil, que á todo atiende el Estado inglés.

De lamentar es que los empleados de la Guinea española no tengamos casas. Máxime teniendo en cuenta que aquí el que construye lo hace para su servicio, agravándose con esto el difícil problema de encontrar alojamiento. Pero más lamentable es aún que la casa-Gobierno sea un local pequeño, construído no ya sin gusto y sin lujo, sino sin capacidad para dar en él una recepción oficial ó para recibir la

visita de media docena de extranjeros cuando, como ocurre con alguna frecuencia, vienen en viaje de recreo ó de estudio á la colonia.

El empleado sufre él solo y lo hace sentir á su pobre bolsillo la carencia de casas. La pobreza de la del Gobierno la sufre el más alto empleado, que en estas tierras debe estar rodeado de lujosa ostentación que abrillante su alto cargo, y redunda la falta en perjuicio del nombre de la colonia y aun del de la patria.

Cuenta la ciudad de Calabar con los más necesarios y útiles medios de adelanto.

Casa de Correos suntuosa, que el inglés edifica con *amore* allí donde pone su bandera. Telégrafo y teléfono, cable submarino, ferrocarril funicular para el transporte de materiales y efectos, grandes talleres de reparación de barcos y para construcción de pequeñas embarcaciones que á todas horas surcan las aguas del caudaloso río Calabar, de diez millas de ancho en su desembocadura, llevando el castigo á las tribus que se desmandan, el premio á las sumisas y el orden y la paz en último caso á todas. O bien las fletadas por casas comerciales que van cargadas de géneros y efectos para cambiarlos á los indígenas por el valioso caucho, el aceite de palma, la nuez de cola ó el marfil.

Las calles y caminos de la ciudad y los que se internan á siete días del interior en busca de los indígenas y sus labores los ha construído el Gobierno por sí ó valiéndose de una Compañía subastadora de las obras. Los de la capital están perfectamente cuidados y limpios hasta causar admiración y grata sorpresa. No hay en ellos ni una rama, ni una piedra, ni una hierba, ni un papel.

Para evitar la formación del pegajoso barro que se adhiere á los zapatos y hace penosa la marcha, los presos con su capataz provisto de grueso palo que de vez en cuando deja caer sobre las espaldas de los rezagados, conducen gruesa arena que depositan y extienden en ellos formando un suelo artificial. Y las presas, á las órdenes de capatazas que llevan para castigar á las holgazanas palos ó látigos,

barren esos caminos diariamente, quitando los detritus de vegetales que es lo que de modo más señalado los ensucia. Hay en Calabar extenso muelle, al que pueden atracar los barcos de mayor calado, y magníficas grúas de vapor que izan y arrían rápidamente las más pesadas cargas, llenando y vaciando las enormes barrigas de los barcos mercantes. Y en la playa están los edificios de Aduanas, Capitanía de puerto y amplios almacenes depósitos de mercancías de importación y exportación.

Tienen dos hospitales, uno para europeos y otro para indígenas. En el primero, único que pudimos visitar, no falta ningún detalle para hacerle agradable á los enfermos. Cuartos de baño, máquinas de desinfección, aparatos y sala de operaciones. Los convalecientes pasan las horas entretenidos por lecturas amenas ú hojeo de periódicos ilustrados que tienen en la biblioteca, ó recreándose y restaurando fuerzas en juegos bien dirigidos por los facultativos.

La población europea está separada, aislada de la indígena, que no por eso está desatendida en cuanto á limpieza é higiene.

La cárcel, el juzgado y el cuartel de tropas indígenas son sólidos edificios de bonita construcción. Un poco alejados de este último están los pabellones de Oficiales, separados entre sí. Son *chalets* artísticos y elegantes, amueblados y adornados con mucho gusto y rodeados de bonitos jardines y de sitios de recreo, cerca de explanadas en que enseñan los ejercicios á las tropas.

El problema de la alimentación lo resuelven en Calabar con la gran frigorífica por hielo, instalada por una Compañía de vapores correos. Pero no es de envidiar. De sus departamentos amplísimos salen las aves, la caza, el pescado, la carne de animales de matadero que carecen, por la larga congelación, de ese gusto característico de cada especie en que tantas exquisiteces encuentran los gastrónomos. Nosotros tenemos en Santa Isabel numerosas especies de animales y aves que sacrificamos en el momento de ir á consumirlos.

Gracias á esta ventaja podemos librarnos en parte de los

efectos del clima poco hospitalario, y ello compensa un poco lo que nos falta para estar en comodidades y en higiene á la altura de otras colonias limítrofes á la nuestra, y entre ellas muy en primer término Calabar, cuya descripción tan á la ligera acabamos de hacer, deseando que de lo bueno que en ella hay copie España algo, con lo que favorecerá á los europeos haciendo más atractiva la vida en Africa y pondrá la colonia al nivel de las vecinas, que por estar á nuestro lado nos lo exigen con la fuerza del ejemplo.

Con poco lo conseguiríamos, porque la isla—ya que no el continente—ha merecido cuidados y ha recibido impulsos del Ministerio que la han hecho progresar. Aparte de alguna obra de importancia—apertura de vías de comunicación, construcción de un hospital para europeos, edificación de casa-Gobierno—sólo faltan detalles de no mucha importancia pecuniaria—muelles, cable, etc.—, que esperamos verlos abordar dado el celo del Ministerio de Estado y el cariño que tiene á esta colonia y á esta isla á que Stanley ha llamado «La Perla de Africa».

JUAN BRAVO.

V

POLÍTICA

La política que se sigue en Calabar está retratada en pocas frases que escuchamos de labios del Sr. Subgobernador Mr. W. Frosbery, que en su culta conversación nos la expresó en estos ó parecidos términos:

«Seguimos política severa de castigos justos y duros al que de ellos se hace acreedor, y de recompensas en consideraciones al que, asimilando la educación y los hábitos que les enseñamos en las escuelas, se hace hombre instruído y digno. De los primeros tenemos llenas las cárceles, de los segundos tenemos llenas las oficinas».

Y así es en efecto. Cuatrocientos entre hombres y mujeres es cifra ordinaria de encarcelados sometidos á rudos trabajos en empresas de mejoramiento de la colonia.

Y en Correos, Aduana, Capitanía de puerto, Juzgado, etcétera, tienen crecido número de funcionarios *morenos*, inteligentes y honrados, por virtud propia ó por temor á la fuerza—ésta es su mejor maestro—, que gozan sueldos remuneradores.

JUAN BRAVO.

VI

POSIBLE EXPANSIÓN DE NUESTRO COMERCIO

El comercio español puede tener en Calabar un nuevo mercado, adquiriendo expansión que tanto necesita, y por cuya consecución tanto trabaja. No es esta una impresión de momento, no es una opinión caprichosa. Tenemos base y base firme que la sostiene.

Entre las muchas personas á que debemos agradecimiento por visitarnos á bordo venían comerciantes é industriales. Sabedores de que entre nosotros iban comerciantes con casa en Fernando Póo y en la Península, y no comprendiendo en su espíritu altamente positivista que se vaya á un país con el que no existen relaciones comerciales anteriores sin llevar géneros y productos para buscarles una nueva salida, nos preguntaban qué géneros nacionales llevábamos é inquirían si teníamos muestrario y precios de algunos determinados para estudiar la conveniencia de la adquisición.

Sabemos cuáles son los productos españoles que encontrarían en Calabar abiertas las puertas del comercio. No por haber hecho un estudio detenido y comparativo de lo que necesitan y adquirirían de nosotros ventajosamente. Para ello no teníamos tiempo ni los conocimientos necesarios. Pero es de todo punto indudable que aquéllo, por lo que preguntaban, es lo que desean ó necesitan ó creen hallar ventaja tomándolo de nosotros.

Vinos, aceite, patatas, frutas en conserva, harina, calzado, géneros de punto de los que Cataluña produce de buena

calidad y gusto y en condiciones económicas, y en otro orden de cosas, gallinas capaces de vivir y reproducirse en estos climas, como son las de raza castellana de que aquí hay numerosos y bonitos ejemplares que en la Exposición causaron la admiración de todos, burros y mulos, animales sufridos para estas latitudes, de que los ingleses de Calabar se hallan muy necesitados para transporte y conducción de mercancías y productos por el interior.

Los dos lotes de aves de corral que expusimos, compuestos de un gallo y dos gallinas el primero, y un gallo y cinco gallinas el segundo, han obtenido todos los premios que otorgaban. Siempre había en nuestra sección compradores para ellos dispuestos á pagarlos caros, como también había pretendientes para los cuatro cerdos que presentó D. José Rosado, que no quiso venderlos.

Los ñames de Fernando Póo, delicados y sabrosos, que allí no obtienen sino insípidos y fibrosos, y las exquisitas patatas que en grande escala puede producir Moka—actualmente las recolectan la Compañía Trasatlántica y los Padres Misioneros que han enseñado su cultivo á los bubis—, encontrarían fácil mercado.

Para la expansión comercial reseñada se necesita el apoyo, la protección de los Poderes, á los que suplicamos en nombre de los intereses comerciales paren mientes en el asunto decidiéndose á impulsarlo. Para esa expansión se precisa una línea regular de comunicación con Calabar—al igual de la que se pide también con la colonia francesa de Gabón, capital Libreville—, con lo que podrán enviar las casas sus representantes, corredores ó agentes á trabajar el campo que se les presenta.

Así también el Gobierno se aprovecharía de esa mejora que pondría á su servicio dos comunicaciones más con la Península, utilizando el cable que en ambas colonias hay instalado por el que comunican con Europa.

El comercio pide con vehemencia esa comunicación. Seguramente lo apoyará haciéndolo suyo el Ministerio y lo llevará á la práctica redactando una cláusula que figure en

el contrato de arriendo del servicio de vapores intercoloniales que ahora ha de salir á concurso.

No se perderá el esfuerzo en el ancho abismo de la esterilidad, donde algunas otras atenciones del Gobierno han ido á caer.

Y no se perderá porque algunas casas comerciales de Fernando Póo, entendiendo muy bien sus intereses, han hecho viaje de exploración estudiando el mercado, haciendo como consecuencia de ese estudio proposiciones ventajosas aceptadas desde luego por el pequeño comercio que aquilata el céntimo, y vistas con interés por el comercio poderoso, perteneciente en su mayoría á Compañías poderosas de fábricas en Europa.

JUAN BRAVO.

VII

DEUDA DE GRATITUD

Los que fuimos cumpliendo la honrosa misión de representar al comercio y agricultura de estos territorios españoles, debemos á la provincia de Calabar del Sur de Nigeria un cordial, íntimo y efusivo agradecimiento, que á sus dignas y prestigiosas autoridades, á sus caballerosos y cumplidos habitantes nos ligará siempre con el lazo de un tierno recuerdo de gratitud. El cariñoso acogimiento que tuvimos, las delicadezas y atenciones múltiples de que nos hizo objeto la colonia, facilitaron la labor de instalación de nuestros productos, la misión investigadora de los que escribimos estas líneas, y nos hicieron á todos muy agradable la estancia de unos días.

El Excmo. Gobernador general Sir Walter Egerton, cumplido caballero, de alta posición política y de elevada inteligencia y exquisita corrección, nos hizo el honor de invitarnos á su mesa en comida oficial al lado de su delicada, amable é ilustrada señora, del Sr. Subgobernador Mr. Frosbery y de sus Ayudantes, Oficiales de alta graduación del Ejército inglés, al día siguiente de nuestra llegada.

Los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnición de Calabar nos invitaron á una fiesta en sus pabellones.

Fiesta admirable, embellecida por la mujer inglesa, hermosa y culta, de atrayente conversación, instruída y elegante.

Todos se esforzaron en hacernos pasar una tarde gratísima. Y lo consiguieron. En el tiro de pichón lucieron, los que sabían, su habilidad. Pésimos tiradores nosotros, aplaudimos la destreza de algunos, y renunciamos las invitaciones que nos hicieron para disparar, seguros como estábamos de alojar el tiro en el espacio.

Nos agasajaron espléndida y amablemente, y regresamos después de expresarles nuestra gratitud y nuestras esperanzas de verlos en estos territorios para corresponder á sus finezas.

Esa misma tarde se nos anunció para el día siguiente la visita á bordo del *Corisco*—nuestro alojamiento—del excelentísimo Sr. Gobernador general, sus Ayudantes, y del señor Subgobernador.

No podíamos recibirles con el boato que todos deseábamos y ellos merecían, porque estando el vapor prestando servicio de carga y pasaje, aunque restaurado para nuestro viaje, carecía de las necesarias condiciones.

Pero lo suplimos con buena voluntad; compramos algunas cosas, modificamos otras é inventamos las que faltaban. Así, á las tres de la tarde, hora de la visita, tuvimos nuestro barco muy vistosamente preparado.

Los tapices de los camarotes, los sillones de las cámaras, los jarrones y adornos del comedor los trasladamos á la toldilla, sitio que designamos para la recepción. Llegaron los ilustres visitantes con puntualidad, y luego de las cortesías se sirvió un *lunch*.

Al descorcharse el *champagne*, el Sr. Cedrún pronunció un elocuente y sentido brindis, en el que dió las gracias por la cordial acogida que nos hicieron, juzgó en elevados términos los fines educadores de la Exposición, «á la que ha dado brillantez—dijo—la culta y bella mujer inglesa, de

humanitarios sentimientos, que está siempre atenta á las empresas de cultura y á los beneficios del progreso», y terminó expresando sus fervientes deseos de que la liberal Inglaterra agigante su esplendor y su gloria.

El Excmo. Sr. Gobernador general de la Nigeria inglesa, en contestación, levantó su copa, y «bebo—dijo—por la vieja y grande España, por su joven y sabio Monarca, por la Reina, por el Ejército, que se está coronando de gloria en Melilla, y por el pueblo español, de valiosa influencia en el glorioso campo del saber».

Giraron luego rápida visita al barco y nos despedimos con mutuas protestas de amistad y agradecimiento.

El Club de europeos, y de ellos más principalmente el Sr. Teniente Coronel de las fuerzas de Policía—de la Junta directiva—, dió una velada en honor del Excmo. Sr. Gobernador general y de los españoles que éramos sus huéspedes. Con ingeniosa iniciativa y organización inteligente sostuvieron creciente animación en las tres horas que duró la fiesta. La distinguida señora del Subgobernador interpretó con difícil maestría, en el piano, escogidas composiciones que arrancaron entusiastas aplausos.

Un Sr. Oficial de Artillería acompañó muy acertadamente trozos de ópera que cantaron con mucho arte algunos señores.

Y el Sr. Inspector de las Escuelas de Artes y Oficios de Boni, que vino á Calabar para presentar trabajos de sus discípulos, entusiasmó á la selecta concurrencia haciendo trabajos de transformista, recitando monólogos de que él era autor y tocando genialmente el violín.

A cada instante pasaban los criados bandejas con dulces, pasteles, bombones, emparedados y servicios de wisky, cerveza y tabacos.

Pero á todas las atenciones que tuvieron para nosotros aquella noche supera otra que, por su delicada idealidad, nos llenó de júbilo é hizo aumentar los latidos de nuestro corazón á impulsos del patriotismo y del agradecimiento íntimo á la delicadeza y cariño de los autores.

En el sitio de honor, al que confluían las miradas de los concurrentes, formaba artístico pabellón la bandera española con su oro y sangre entre dos banderas inglesas, la nacional y la mercante.

Lejos de la Patria crece y crece, se idealiza el amor que por ella tiene todo ciudadano, y nosotros sentimos invadidos nuestros corazones de una oleada de cariño por la honra que se nos hacía, y un grande y noble agradecimiento á los que de modo tan delicado nos honraban.

Y es que los vivos colores de nuestra enseña evocaron en nosotros la historia de que son resumen: el oro, de nuestro antiguo poderío y grandeza; la sangre, de que generosa y bizarramente hemos regado el mundo.

JUAN BRAVO.

VIII

EPÍLOGO

Es el día veintinueve y las diez de su mañana.

El sol quema.

Los bosques estremecidos erizados por la brisa cantan cadenciosa canción de enervante lujuria.

El elegante *Corisco* corta con su tajante proa la mansa corriente de las aguas. A popa los vertiginosos voltejeos de la hélice van tejiendo un camino de encajes y de rizos que las mareas no destruirán, que no borrarán las olas del mar imponentes y amenazadoras ó mansas y cariñosas.

Por ese camino se darán efusivamente las manos las dos colonias vecinas y amigas, inglesa y española.

Santa Isabel, de Fernando Póo, 23 Diciembre 1909.

GREGORIO MARTÍNEZ.

JUAN BRAVO.

APÉNDICES

I

Hay un membrete que dice: Cámara Agrícola Oficial de Fernando Póo.=Excmo. Sr.: Por haber visto en el *Boletín Oficial* de estos territorios la acogida al programa de la Exposición que en la segunda quincena de este mes se inaugurará en Calabar y noticias detalladas que de sus condiciones é importancia insertaba, esta Cámara Agrícola se reunió en Junta directiva para tomar acuerdos referentes á nuestra concurrencia en tan importante concurso, señal de actividad y de evidente progreso.=Al objeto dirigimos al pueblo de agricultores, comerciantes é industriales una circular encareciendo la conveniencia de formar con los productos de este feraz suelo un núcleo ó departamento español en esa Exposición, que á juzgar por sus anuncios y por los trabajos de organización ha de ser notable.=Este pueblo de trabajadores esforzados y cultos ha llenado nuestros deseos inscribiendo, entre otros útiles y productos agrícolas y pecuarios para exponer, caucho, abacá, máquina desgranadora Coll para cacao y ejemplares de reses vacunas de la ganadería de Moka, que seguramente serán objeto de recompensa.=Esta Cámara Agrícola lucha ahora con dificultades que no serán tales seguramente estando V. E. al frente del Gobierno general. Son éstos la carencia de medios de comunicación con Calabar y la falta de crédito pecuniario con que atender á las necesidades de algún pequeño desembolso. Y conociendo las dotes de mando de V. E., su elevado espíritu, su cariño por la colonia y sus esfuerzos para conducirla por vías del progreso, no hemos dudado en dirigirnos á V. E. esperando allane esas dificultades con la intervención de sus elevadas funciones.=Dios guarde á V. E. muchos.=Santa Isabel, 12 de Noviembre de 1909.=

E. A. Cedrún.=Rubricado.=Excmo. Sr. Gobernador general de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.

II

Señores agricultores y comerciantes.=Enterados por el *Boletín Oficial* de la colonia de la bien organizada Exposición de productos africanos, maquinaria agrícola, ganadería, útiles de trabajo, materiales de construcción, etc., que se celebrará en la segunda quincena del mes actual en Calabar, á la que hemos sido galantemente invitados, la Cámara Agrícola reunida ayer en Junta directiva, atendiendo á la importancia que tiene esa señal de progreso y á los beneficios que aunque sólo sea en el orden moral conseguiríamos, acordó hacer un llamamiento á las fuerzas vivas de la colonia para formar una sección ó departamento de la Guinea española en que se expongan nuestros productos.=Contamos con que el Excmo. Sr. Gobernador general de estos territorios, en su celo é interés por el adelantamiento de nuestra riqueza, facilitará los medios de transporte, recomendando á las autoridades inglesas la instalación del departamento español.=De la actividad de todos y de sus esfuerzos esperamos contribuyan al éxito de esta iniciativa que hará subir nuestro nivel de hombres trabajadores, rogándoles firmen esta circular, expresando el producto ó productos que han de concurrir.=Santa Isabel, 9 de Noviembre de 1909.=El Presidente de la Cámara Agrícola.

III

Hay un sello que dice: «Gobierno general de los territorios españoles del Golfo de Guinea».=Número 1.951.=Enterado de su escrito de ayer é interpretando los deseos del Gobierno de S. M., que son siempre los de favorecer en lo posible el desarrollo de los intereses agrícolas é industriales de la colonia, he dispuesto que toque en Calabar uno de los vapores correos del servicio intercolonial en su próximo viaje, á fin de que en él puedan marchar á dicho punto una Comisión de expositores para inquirir y comunicar luego á

los demás las condiciones de concurrencia á la Exposición que allí ha de realizarse, según anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de estos territorios.=Dicha Comisión, que de otro modo no podría trasladarse á aquel punto por falta de comunicaciones oportunas, podrá efectuarlo de este modo con carácter semioficial, siendo portadores de una comunicación mía al Comisionado provincial inglés en aquella provincia, en que le rogaré que le preste el concurso de sus buenos oficios.

El buque podrá salir de este puerto en la madrugada del 15, salvo motivos imprevistos, y regresar de Calabar al siguiente día para proseguir el viaje de que esta escala accidental de Calabar formará parte.=Lo digo á V. para su conocimiento y demás fines y para que me remita relación de los individuos á quien esa Cámara comisione, á fin de expedirles los correspondientes pasaportes.=Dios guarde á V. muchos años.=Santa Isabel, 13 de Noviembre de 1909.=Centaño.=Rubricado.=Señor Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Póo.

IV

Hay un sello que dice: Cámara Agrícola Oficial de Fernando Póo.=Excmo. Sr.: Haciéndome eco y recogiendo los sentimientos de los miembros todos de la Cámara Agrícola, expreso á V. E. en nombre de la agrupación los aplausos con que ha sido acogido y el agradecimiento que ha despertado su oficio número 1.951 por el favor que dispensa á los señores agricultores y comerciantes, disponiendo en contestación al oficio de la Cámara del día 13 que toque en Calabar un barco en el que se podrán trasladar los señores expositores primero, y éstos y los productos después para tomar parte, formando un departamento español, en la Exposición organizada en la provincia de Calabar, y ofreciendo una comunicación recomendando los expositores al Comisionado inglés de la provincia.=Esta agrupación designa como representantes de ella á los Sres. D. Francisco Potau, D. José Rosado y agregado Mr. Frederick Stagg de la casa

John Holt, en oficio de intérprete, cuyos señores han aceptado la designación; también me permito exponer á V. E. la conveniencia de que figuren en esa Comisión los funcionarios D. Juan Bravo y D. Gregorio Martínez, en los que ha pensado esta Cámara para que hagan unas notas ó un informe de lo que en la Exposición sea digno de conocerse. =Siendo una de las secciones, y muy importante, la de ganadería y otra la agricultura, pueden el Sr. Bravo y el Sr. Martínez, por su profesión de Veterinario el primero y de Perito agrícola el segundo, informarnos de modo autorizado, si V. E. considera razonable la proposición. = Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y efectos.=Dios guarde á V. E. muchos años. =Santa Isabel, 14 de Noviembre de 1909. = E. A. Cedrún. =Rubricado. = Excmo. Sr. Gobernador general de estos territorios.

V

Hay un sello que dice: «Cámara Agrícola Oficial de Fernando Póo. =Presidencia». = Excmo. Sr.: Me es muy honroso y satisfactorio trasladar á V. E. lo que con esta fecha me dice la Comisión de esta Cámara que fué á Calabar, y es como sigue: «Sr. Presidente de la Cámara Agrícola: Muy señor nuestro: De la visita que representando á la agrupación que V. preside con tanto acierto hemos hecho á Calabar el día 16 de los corrientes, para indagar las condiciones de concurrencia á la Exposición, de que el Sr. Comisionado nos envió anuncios sin fecha fija de apertura ni medios de instalación de secciones, traemos datos concretos que el Sr. Secretario nos ha facilitado. =Se inaugurará solemnemente el día 25 de los corrientes con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador general de los territorios ingleses de Nigeria.=El Gobierno de la colonia se encarga de la instalación de los productos que se expongan, sin que los exportadores tengan que hacer por ese concepto desembolso alguno. =En una amplia meseta enarenada, en el barrio de europeos, cerca del Subgobierno y de las oficinas de él dependientes, han levantado pabellones, modestos

por lo efímero de la duración del concurso, de los cuales uno muy extenso y bien situado le destinó el Sr. Secretario á instancias nuestras, pronta y amablemente atendidas, á los productos de la Guinea española. =Aunque la población carece de hoteles ó fondas, se nos ha manifestado que pueden asistir todos cuantos españoles quieran, en la seguridad de ser cómodamente alojados.=A la llegada del barco español irá una comisión á bordo para señalar alojamiento al pasaje, y facilitará el Subgobierno los hombres que sean precisos para hacer la descarga y conducir y disponer convenientemente ordenados los productos en el local que se nos ha destinado. =El Jurado otorgará premios de honor y en metálico — oscilando estos últimos entre media y cinco libras esterlinas — á los productos que reunan méritos suficientes para ello.=Clausurada la Exposición, serán igualmente conducidos á bordo por obreros del Gobierno los productos todos que de estas posesiones en ella hayan figurado, alcanzando ó no recompensa.=Diferentes comisiones se encargarán de enseñar los distintos departamentos á los extranjeros, y una de ellas organizará recreos y fiestas que hagan más agradable la estancia de los expositores y concurrentes. =La Exposición estará abierta tres días, y siendo su apertura el 25 será la clausura el 28 del actual, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador general, que presidirá el reparto de premios.=Nos resta, Sr. Presidente, dar á usted cuenta de las satisfacciones recibidas. =El Sr. Subgobernador, el Sr. Secretario de la Exposición, el elemento oficial y los particulares con quienes hemos tratado, nos han hecho objeto de sus atenciones y cuidados más exquisitos, á los que quedamos muy íntimamente agradecidos. =El Señor Subgobernador cuando nos presentamos á él con nuestro carácter de representantes de la Cámara Agrícola y de los expositores, y con la tarjeta de recomendación de nuestro digno y celoso Sr. Gobernador D. José Centaño, nos expresó, entre otras cosas, en el curso de la conversación, que encontraba motivo de orgullo en que estas posesiones españolas concurriesen á la Exposición con los pro-

ductos de su riquísimo y feraz suelo, manifestando, por último, su reconocimiento por el interés que nuestra prestigiosa primera Autoridad, la progresiva Cámara Agrícola y los cultos comerciantes, agricultores é industriales, han desplegado de modo importante con su esfuerzo á dar brillantez á la Exposición».=Lo que tengo el gusto de elevar á su conocimiento, uniendo al de los Sres. Comisionados el agradecimiento de la Corporación.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Santa Isabel, 19 de Noviembre de 1909.= E. A. Cedrún.=Rubricado.=Excmo. Sr. Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL MUNI

VIAJE POR EL CONTINENTE

En 19 de Agosto de 1904, y desempeñando por aquel entonces el cargo de Subgobernador de Elobey y sus dependencias anexas, con el número 307 dí cuenta al Gobierno general de la colonia del viaje por mí realizado en el continente y en la parte afecta al territorio de mi mando comprendida entre río N'Dote y río Muni á la divisoria de la colonia francesa, y por juzgarlo de gran interés lo reproduzco en este artículo, dedicado á la Real Sociedad Geográfica, cuyo celo y creciente interés por la multiplicación de conocimientos que tienden á la cultura pública son bien conocidos, honrándome en grado máximo el pertenecer á tan culta Sociedad y dispuesto á aportar mi modesta labor para tan patrióticos fines.

El día 6 de Agosto de dicho año me dirigí desde Elobey Chico, lugar de mi residencia, á Vitica, próximo á la embocadura del Muni y al Norte de la misma, en donde tienen los reverendos Padres misioneros establecida una reducción y en cuyo sitio pude observar algunas plantas de abacá, que por su buen aspecto me hizo pensar que sería producto explotable en el territorio y de pingües utilidades. En la mencionada reducción tomé un ligero refrigerio, dirigiéndome por la playa y á pie á Punta Mosquito, visitando los pueblos de Bunche, cuyo jefe Dechemán, importantísimo pamue de gran prestigio, salió al camino á recibirme, facilitándome dos guías; el de Oduma, cuyo jefe, Dongonma-

biano, me esperó á la entrada con un buen acompañamiento, y el de Malande, jefe Bumuyo, cercano al río del mismo nombre, donde despedí los guías, prosiguiendo hasta Jondo, lugar donde está emplazada una sucursal de la factoría Sthamer, cercano á la citada Punta Mosquito, habiendo antes visitado el pueblo de Dambe, cuyo jefe, Delo, se encontraba ausente, llegando á fin de viaje á las seis horas de la tarde y tardando en el recorrido cinco horas. Al día siguiente, 7, pasaron á saludarme los jefes Eboje, Lono, Mayati é Iboto, recorriendo por veredas de bosque los pueblos del interior llamados de Bolosi, Diloc y Otambo; en todos fuí muy bien recibido por los naturales, observando extensas plantaciones de yucas y buen sostenimiento en los caminos, aunque éstos en general son sumamente estrechos. Alojado como estuve en la casa Sthamer, traté de indagar cuanto se refiriese al comercio que efectúa dicha casa en su nuevo emplazamiento, pues éste fué por mí concedido y aprobado por el Gobierno general, datando la fecha de Marzo de 1904. Se obtiene bastante cantidad de kola y nuez de palma, goma, y también, si no en grandes cantidades, en suficientes, se obtiene la nuez de Calabar, y se ha enviado como ensayo la llamada Jibia, que abunda por las playas, y que denominan los extranjeros Tintenfisch, que una de sus aplicaciones es para pulimentar objetos oxidados, etc. De la primera abonan por cada saco de 65 kilogramos 100 pesos en efectos, que no llega á 50 en metálico, pagándose en el mercado europeo por el dicho saco 82 pesos en plata; por cada 25 jibias abonan una peseta en efectos, desconociendo lo que rendirá por ahora. El cambio de productos da también grandes utilidades para el comerciante, poniéndose de manifiesto con el siguiente ejemplo: Un barril de pólvora que pesa 1'800 kilogramos les cuesta 1'20 marcos y lo dan en el cambio como un peso en efectos, y cito la pólvora, pues es enorme el consumo que de ella se hace por los indígenas, pudiendo exponer que al trimestre serán más de 100.000 barriles los que adquieren para su uso; de la caña también hacen gran consumo, al extremo que pude obtener

como dato exacto que en los tres primeros meses que empezó á negociar la factoría se expendieron 9.700 botellas de caña de cerca de un litro una. Como parecerá anómalo esa mención que se hace de pesos en efectos, aclararé el concepto, exponiendo que todas las factorías establecidas en la región, sus constantes transacciones con los indígenas son sobre la base del peso en efectos; esta unidad tiene el valor de la mitad en plata; sus fundamentos los desconozco, creyendo aproximarme á la realidad al juzgar que como casi siempre, salvo muy excepcionales casos, el indígena entrega sus productos á cambio de géneros, hay que buscar una comparación real con la moneda, y la indicada ha sido ya hace mucho tiempo establecida; no dejan de desear muchas veces metálico los naturales, pero los factores, por el mayor lucro que representa el cambio en especie, se resisten, prosiguiendo un estado tal, que entiendo no deja de merecer preferente atención, pues de sostenerse indefinidamente tal sistema obligará á la no expansión de riqueza, y fomentándose el estímulo con el metálico, se conseguirían quizá otros muy diferentes resultados que los actuales.

Prosiguiendo el relato, diré que comprendiendo lo aficionados que son á *baleles*, nombre clásico de los bailes locales, les obsequié aquella noche á los indígenas de las cercanías, y también con caña, tabaco y algunos efectos; reinó durante el mismo la mayor compostura y orden, retirándose á sus viviendas á las doce de la noche.

Al siguiente día, 8, y á las seis de la mañana, salí á pie hacia el pueblo llamado Nono, y por la playa, llegando al mismo á las seis horas treinta minutos; tomé de aquí dos guías, internándome en el bosque, y por estrechos senderos me dirigí á Cabo San Juan, llegando á la casa misión á la una de la tarde. Observé en algunos ríos, secos por completo en esta época y que tuve que atravesar, huellas bien marcadas de búfalos, que aquí abundan, sin haber visto ninguno y sin haberme ocurrido incidente de ninguna clase en esta larga travesía á través del umbrío bosque africano, donde se contempla la exuberante y prodigiosa vegetación

del territorio, su gran riqueza en maderas, las clásicas é inolvidables melodías que encierra y los notables panoramas que se desarrollan.

En los pueblos citados que visité pude contemplar la falta absoluta de higiene en que viven estos pamues, que si bien es la raza más vigorosa de las que pueblan el continente, es la menos culta, viéndose con gran frecuencia las enfermedades cutáneas, con aspecto repulsivo, y el estrago que les causa las niguas en el cuerpo, y en particular en los pies, que algunas veces llega hasta deformárselos por completo, por la indolencia y suciedad que los distingue y forma en ellos una segunda naturaleza; todo el caserío es de caña y nipa; la mujer es la dedicada á las faenas agrícolas, y el hombre á la caza y comercio. De carácter independiente, fieros y vengativos, son temidos de las demás tribus, haciendo alardes sus jefes de sus sanguinarios instintos, que van modificándose por las civilizadoras corrientes que paulatinamente entran en el territorio, y cuya primordial labor hay que reconocer que la ejecutan los Padres misioneros establecidos en aquella colonia.

La fama de antropófagos que tienen es algo errónea; no niego, pues he podido comprobarlo en el período de mi mando en aquel territorio, que alguna que otra vez tienen festines de carne humana, pero esto tan sólo ocurre, y no siempre, con los prisioneros que cogen en sus constantes guerrerías, más bien como salvaje venganza y odio que por satisfacción; se observa en muchos de ellos que los dientes se los liman, quedando puntiagudos como los de las fieras, siendo mirados estos individuos como los más aptos y aficionados á carne humana; recuerdo de un parte oficial que me dió el jefe de la factoría de Woermann, establecida en Elobey, de haberse comido una tribu á uno de los tratantes negros que tenía la dicha casa comercial para sus operaciones en el Muni, habiendo dado por mi parte un duro escarmiento, para evitar la repetición de tan salvaje sucedido.

Para probar su valor, cuentan de un jefe pamue que

enterró á su padre debajo de su cama, durmiendo tranquilamente en ella, y como ejemplo del modo de ser de estos indígenas, se dice que entre los castigos feroces que daban uno de ellos era el colgar de un árbol y tocando al suelo, sobre un hormiguero de las terribles hormigas rojas y perfectamente amarrado, á la víctima, que era en breve plazo destrozada por ellas, en medio de espantosos dolores.

Conociendo las virtudes de las plantas, las emplean también como tósigo para la satisfacción de personales venganzas; felizmente, y en la parte de costa que se domina, van desapareciendo estos salvajes atentados.

Los reverendos Padres misioneros de Cabo San Juan me dispensaron un cariñoso recibimiento; recorrí por la tarde todas las dependencias de la casa-misión y el hermoso camino con vía Decauville que llega hasta la playa; utilizando la tierra arcillosa abundante del lugar fabrican ladrillos rojos en hornos adecuados, que emplean en sus edificaciones particulares; en cada hornada que ejecutan pueden labrar unos 5.000 ladrillos de tres kilogramos de peso uno.

Educaban en esa época unos 70 niños negros, y visados sus libros pude cerciorarme del gasto que esto les ocasiona para su vestuario, alimentación y enseñanza, que llega á 8.099 pesetas al año, recibiendo el solo auxilio del Gobierno de 375 pesetas anuales.

Hay que advertir que no contribuye en lo más mínimo la familia de estos niños para su educación; la anómala manera de ser de estos naturales hace que miren hasta como particular favor que hacen el solo hecho que su hijo esté en la misión educándose, y con relativa frecuencia se dan casos en que solicitan por ello algún regalo; los beneficios que reporta á la colonia y al buen nombre de la nación la difusión del idioma español hace conceptuar de justicia algún aumento en la asignación establecida.

El siguiente día 9 se presentaron á mi autoridad los jefes bengas llamados Boncoro y Bengué y el pamue Obiang con crecido séquito. En la tarde de dicho día visité el pueblo de Boncoro, cercano al emplazamiento de la misión: lo com-

pone un número reducido de viviendas, notándose más higiene y aseo que en los pueblos pamues.

El día 10 pasé al pueblo de Iboto, distante una media hora del convento, alojándome en casa del jefe Bengué; en la tarde de dicho día visité el lugar de Ijono, residencia del jefe pamue Obiang.

El día 11 y á las seis de la mañana salí del pueblo de Iboto, visitando por camino de bosque los pueblos pamues de Magani Pequeño, jefe Dongonché; Magani Grande, jefe Dongobangón; el de N'Soban; el de Udibayolo, jefe Ecó; el de Bebonde, jefe Detumanille; el de Dongonguema; el de Eduma, jefe Donguemaefifi; el de Judombo, jefe Jabengón; el de Bumabuicongo, jefe Obaminang; el de Juguasabakale; el de Engombegombe, jefe Jkung, pasando al territorio de los Bapukos, y visitando á Kutá, donde tiene un tratante la Compañía Trasatlántica Española de Elobey, y también el pueblo N'Guele, jefe Bodipo, donde llegué á las dos de la tarde, pasando al pueblo Balengue de Kutá, jefe Etonde, y regresando nuevamente al pueblo de Iboto á las cinco de la tarde; en este recorrido apreció en los poblados pamues las mismas deficiencias reseñadas anteriormente; los pueblos bengas, más cultos, guardan más higiene, así como los bapukos; ambas razas son muy inteligentes y ávidas de progreso.

Dada la escasa escolta que llevé, limitada á un policía y cuatro sirvientes, con los guías necesarios, me fué sumamente grato el respeto, afecto y consideración de que fuí objeto en todos los pueblos, correspondiendo á ello obsequiándolos con caña, tabaco y efectos.

El siguiente día 12, y por la mañana, me trasladé á la misión; á las diez horas de la misma se presentó el jefe supremo de los bapukos, llamado Biajakue, con crecido séquito de importantes jefes; me expusieron que estaban disgustados por no haber yo visitado su territorio hasta Italo Grande, donde tiene la residencia el dicho jefe; juzgándolo político, y á pesar del natural cansancio que sentía, les expuse que iría con ellos muy gustoso á efectuar la visita que querían,

y tenía proyectado hacer en otra excursión, con lo cual mostraron un gran contento, dando grandes exclamaciones y vítores. A la una de la tarde salí de la misión á pie, llegando al citado Italo, pueblo del jefe Biajakue, á las cuatro horas cuarenta y cinco minutos de la tarde y recorriendo en el trayecto los pueblos de Kalamanka, jefe Ecunda; Dianabute, jefe N'Ba; Utambamuajie, jefe Icacamboa; Uloba, jefe Masongo; Italo Pequeño, jefe Iconzú, y Anongo, jefe Buaye; observé en esta parte grandes plantaciones de yucas y aseo relativo en las viviendas; á mi llegada se presentaron numerosos jefes, que acudieron de los alrededores con sus séquitos, llenándome de agasajos; obsequié á todos con el consabido tabaco, caña y efectos y dí un gran balele, que duró hasta la media noche, que con el mayor orden se retiraron á sus pueblos; me llamó extraordinariamente la atención la gran diversidad de bailes, pues reunidos allí pamues, balengues y bapukos, trataron de rivalizar en sus danzas y cánticos.

La noche la pasé en casa del ya citado jefe Biajakue con relativa comodidad. En la mañana del día 13 emprendí viaje de regreso por la playa y bosque, llegando á medio día á la misión católica.

El día siguiente 14, domingo, acudieron á la misión crecido número de pamues, bengas y bapukos, con los jefes Obraig, el más importante de los pamues de todo el territorio comprendido entre N'Dote y Cabo San Juan; Boncoro y Bengue, de los bengas establecidos en el continente; Biajakue, de los bapukos, y asimismo Eboje, de los bengas y balengues de Punta Mosquito, y el llamado Dechemán, importante pamue de la extensión comprendida entre el Muni y Cabo San Juan; á todos obsequié con esplendidez, arreglé sus desavenencias y les dí instrucciones para la conservación de los caminos, sostenimiento del orden y cuanto juzgué conveniente á la política de atracción emprendida, que muy beneficiosos resultados me dió en los tres períodos de mi mando en el Subgobierno.

El lunes, 15, lo dediqué al arreglo de varias *palabras*, que

así llaman ellos á sus litigios, que había en el pueblo de Bengue.

El 16 y á las siete de la mañana salí de la misión, dirigiéndome al río Iñaño; tomé allí un cayuco, embarcación del país, que es un tronco de árbol ahuecado, y lo recorrí en larga extensión, desembarcando por su margen derecha y prosiguiendo viaje á través del bosque á Hinguina, adonde llegué á medio día; de aquí pasé á Punta Mosquito, dirigiéndome en una ballenera á Elobey, donde llegué á las ocho de la noche. De muy útiles resultados fué este viaje, realizado para ir haciéndome cargo exacto de las necesidades de la pequeña colonia, de su riqueza agrícola y modo de ser de los indígenas, y altamente beneficioso á la política de atracción.

ENRIQUE LÓPEZ PEREA,
Teniente de navío.

Adra, 19 Abril 1910.

NOTICIAS DEL EDRISI RELATIVAS AL RIF

Este escritor árabe del siglo XII, en su libro de Geografía describió la costa Norte de Marruecos, y aunque sus detalles no son muy abundantes, hoy que los asuntos de Marruecos interesan algún tanto á la opinión pública, el reproducirlos no carece de oportunidad. El Edrisi dice así (1):

La longitud de este paso (el estrecho de Gibraltar), llamado al zakak, es de 12 millas, y sobre su punta en la parte Oriental está la ciudad llamada Gezira al chadra (Algeciras), y en la de la parte Occidental la ciudad llamada Gezira Tarif (Tarifa). A la otra parte del mar está el puerto de Alcázar llamado de Masmuda, y enfrente de Gezira al chadra á la otra parte la ciudad de Septa, y la anchura del mar entre Septa y Algeciras es de 18 millas, y la anchura del mar entre Gezira Tarif y Alcázar Masmuda 12 millas, y fluye y refluye dos veces en perpetuo movimiento, por la voluntad del Todopoderoso y Sabio.

Las ciudades que caen á la orilla del gran mar (el Mediterráneo) y se contienen en esta parte son: Tangha (Tánger), Septa (Ceuta), Tekrur Badis (hoy arruinada, estuvo cerca del peñón de Vélez, en el continente), Mezma, Melila (Melilla), Henin (Honain en Argelia), etc.

Medina Septa está enfrente de Gezira al chadra (Algeciras), y los siete pequeños montes cercanos entre sí distan poco de su población; su longitud de Occidente á Oriente

(1) Véase la traducción hecha por D. José Antonio Conde.

es como de una milla y llegan hasta dos millas de ella por la parte do Occidente las estribaciones de Gebal Muza (el monte de Muza), llamado así de Muza ben Nozair, el que dirigió la conquista de Andalucía en los primeros tiempos del Islam: tiene corrientes (fuentes), jardines, vergeles y arboledas, y abunda en frutas, caña de azúcar y toronjas que se llevan á las cercanías de Ceuta, desde los lugares donde abundan en aquella parte, llamándose este lugar Beliones (Bullones), y en este sitio hay fuentes, agua corriente y abundancia de frutos.

Llega hasta la ciudad por la parte Oriental un monte llamado Gebal Almina, y su altura es llana, y sobre su cumbre hay un muro que edificó Muhamed ben Abi Amer cuando pasó á ella desde el Andalus, y quería trasladar la ciudad á lo alto del monte; pero murió cuando acababa de edificar su muro y no pudieron los habitantes pasar á esta ciudad llamada Almina, y como permanecieron en la otra Almina quedó arruinada. Septa (Ceuta) se llamó con este nombre porque es isla cortada y rodeada por el mar por todas partes excepto por el lado de Occidente, y el mar casi la ciñe en derredor, no quedando sino un pequeño espacio sin rodearla, que tendrá de largo lo que un tiro de flecha, y el nombre del mar que hay al Septentrión se llama Bahar Alzakak (el mar del Estrecho), y el que la baña por el Mediodía se llama Bahar Bosul, que forma hermoso puerto con buena entrada y abrigado de todos los vientos.

De Medina Septa hasta Alcázar Masmuda por el lado de Occidente hay 13 millas, y desde Alcázar Masmuda hasta Medina Tangha (Tánger) al Occidente 20 millas. Desde Medina Tangha se dobla el mar grande hacia Mediodía en dirección á la torre de Tesmes, y desde este punto hasta Alcázar Abdel Kerin (Alcázarquivir) que está en las cercanías del mar y dista de Tangha dos días.

Y de Medina Tangha á Medina Azila una jornada, y cerca de ella en el camino de Alcázar corre el río Safardá (el Lucos (?), que es grande y de agua dulce y van por él barcos.

Desde Medina Septa, antes citada, hasta Teteuan (Tetuán), entre Oriente y Mediodía, hay una buena jornada, y entre éste y el mar de Xam (el Mediterráneo) cinco millas, y es habitado de cierta tribu albarbar (bereber) llamada Magkesa.

Desde esta (Tetuán) á Anzelan (junto al cabo Adelán), y Anzelan es puerto bien construído y es el primer Vélez de Gomera.

De Tifisis á Alcázar Terka (junto á la desembocadura del río Targa) 15 millas, y allí hay puerto.

Desde él se va á Hisn Mostasa (Mostaza), al Mediodía, y es de Gomara.

Y de Hisn Kerkal á Medina Bades cosa de medio día.

Y de Medina Bades al puerto de Buzcur (Bu-Sicur), 20 millas, y entre Buzcur y Medina Bades hay un monte conocido por Alagraf (Igraiaz), en él no hay puerto.

Y de Buzcur (Bu-Sicur) á Mezma (Punta Balezma), 20 millas, y de Mezma al río vecino y de él al Puntal (el de la bahía de Alhucemas) se suben más de 12 millas, y este puntal entra mucho en el mar.

Y desde él al puerto de Kerat (al Oeste de la desembocadura del río Quert) hay 20 millas, y al Oriente de Kerat viene un río de la parte de Sáa.

Y de Kerat al puntal del seno que entra en el mar (cabo Tres forcas), habrá unas 20 millas, y de Kerat á Medina Melilla por mar hay 12 millas (1), y por tierra unas 20.

Y de Melilla á la embocadura del río que viene de Acarsif (el Muluya) habrá 20 millas.

Y delante de la embocadura de este río hay una isla pequeña, y delante de este sitio de Berbería, Medina Geraia (Kelaia) (?).

Y desde la desembocadura de Guadi Acarsif (Muluya) al puerto de Tafir Kenit, que está sobre el mar y sobre el Hisn Munia Saguir, 40 millas.

Y de Tafir Kenit á Hisn Tabeherit habrá unas ocho mi-

(1) Este dato debe estar equivocado.

llas, y es castillo hermoso y de buena gente, y tiene un puerto muy frecuentado, y de Tabeherit á Henin (Honain) 11 millas por mar (1).

A. B.

(1) En un atlas de J. Bautista Agnese, hecho en pergamino en el siglo XVI, encontramos todavía los puntos más importantes de los citados por Edrisi, como Azila (Arcila), Tánger, Terga, Badis, Motzoma y Melilla, prueba de que aun subsistían algunos, hoy arruinados, como Badis. Cerca de Melilla hay en esta carta el nombre de un pueblo que está escrito La: cudia, el cual pudiera corresponder al Geraia del Edrisi, aunque su situación no coincide, pero es sabido que en mapas como éstos del siglo XVI la exactitud no era la cualidad más sobresaliente.

PORTUGUESES Y ALEMANES EN EL ÁFRICA OCCIDENTAL

La revista titulada *La Guinea Española*, de Fernando Póo, traduce un interesante artículo de *Portugal en Africa*, publicación periódica portuguesa, que da noticia de hechos referentes á tentativas ó aspiraciones de Alemania sobre la parte meridional de la colonia portuguesa de Angola.

Sabido es que dicha colonia confina por el Sur con el Suroeste alemán, y esas relaciones de vecindad no siempre han sido corteses. Así, hace unos seis ó siete años que un destacamento alemán, armado, equipado y con bandera desplegada entró en la región de Cuanhama. El Sur de Angola estaba completamente abandonado y desocupado: apenas la Misión de los PP. del Espíritu Santo garantizaba allí el prestigio y soberanía de la metrópoli. Al encuentro de los invasores dirigióse el Superior de la Misión, P. Lecompte, empuñando la bandera nacional, y gracias á su ardiente y patriótica protesta, el destacamento se retiró, alegando su ignorancia sobre la línea que divide la frontera.

Hízose oportunamente la demarcación oficial, señalándose á la provincia de Angola una frontera determinada por el curso de los ríos Cunene y Cubango y por una línea tirada entre estos dos ríos en la latitud de los raudales de Catina. No cesaron por esto los alemanes de hacer incursiones en territorio portugués, valiéndose del abandono en que estaba, y no pudiendo enviar ya destacamentos militares, después de la demarcación oficial, enviaron una Misión protestante que se estableció junto al jefe de Cuanhama y tuvo consecuencias funestas para la soberanía portuguesa.

Avisado más de una vez por los misioneros, no ignoraba el Gobierno estos manejos, y para poner fin á ellos se resolvió en 1904 á ocupar militarmente el Cuanhama y el Cuamato, para lo cual envió una expedición con el fin de construir algunos fuertes que asegurasen la soberanía de Portugal. Ya se sabe cómo fué recibida esta expedición. Todos los pueblos salvajes de Cuamato, los más aguerridos del Sur de Angola, levantáronse en armas y prepararon la triste emboscada del 24 de Septiembre en que las tropas portuguesas sufrieron la trágica derrota del Cunene, perdiéndose vidas muy preciosas. Después de tres años de indecisión envióse al Sur de la provincia una expedición que consiguió batir á los revoltosos y vengar los desastres sufridos. Dejó esta expedición en el campo de batallados ó tres fuertes con una insignificante guarnición; y el Gobierno que debía inmediatamente multiplicar allí los medios de ocupación, creando nuevas misiones, favoreciendo la introducción de núcleos europeos, completando la red de fuertes por medio de una línea de penetración que diese todas las posibles garantías al tráfico naciente, no pensó más en el asunto, habiendo sacrificado muchas vidas y algunos millares de contos de reis á la obra improductiva de un esfuerzo platónico.

Ahora se ha dado un caso grave que no se hubiera producido sin el abandono de una región que ha costado muchas vidas y muchos millares de contos.

Un Oficial alemán, el Teniente Franche, recorrió últimamente la región llamada del Ovampo, consiguiendo de varios jefes actos de vasallaje y recogiendo también de Nande, actual jefe de Cuanhama, la declaración de que aquellas tierras se colocaban bajo el protectorado de Alemania.

Desde hace mucho tiempo esta nación mantiene pretensiones sobre la región de Cuanhama. El difunto jefe Yalu fué obsequiado por los alemanes con muchos presentes; detrás de los regalos venía siempre la tentativa de realizar actos de soberanía. Para ese mismo efecto se estableció la Misión protestante junto al jefe Nande, la cual

fomenta entre los habitantes el espíritu de hostilidad á los portugueses, hasta el punto de anunciarse ya una próxima insurrección contra los blancos.

Todo esto sucede porque, después de las expediciones militares que allí envió Portugal, no supo ocupar aquella región, tan abandonada hoy como en 1904. Lo que ha detenido hasta ahora las audacias de los alemanes es su campaña contra los hereros, que les absorbió toda su atención y recursos. Terminada la campaña prepáranse á proseguir en su objetivo de ensanchar los límites de su colonia, apoderándose de aquello que Portugal tiene abandonado.

Es, pues, de esperar que en breve surjan nuevas sorpresas.

GLOBOS TERRESTRES DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

El docto Canónigo de la Catedral de Toledo D. Santiago García tuvo la bondad de facilitarme hace tiempo noticias de unos magníficos globos que se conservan en dicha Catedral, las cuales merecen ser conocidas, por lo cual se insertan á continuación.

«Entre las muchas alhajas notables de valor intrínseco y mérito artístico, histórico, geográfico, etc., que se conservan en la S. I. C. de Toledo, hay cuatro grandes globos ó esferas de plata, que se llaman las cuatro partes del mundo, regaladas á la catedral por D.ª Mariana Neoburg, esposa de Carlos II. Tienen de diámetro unos 50 centímetros y están colocadas sobre peanas triangulares de ébano guarnecido de plata, representando las cuatro partes del mundo conocidas en el siglo XVII. En la parte superior de cada esfera está sentada una matrona de plata con pedrería en la cabeza, cintura y pies, teniendo en las manos algunos objetos que simbolizan los principales distintivos de cada región:

Europa un templo, emblema de la religión cristiana. Asia un incensario, símbolo de los perfumes. Africa un escorpión, por sus muchos reptiles venenosos. América una flecha, por el indio en su estado salvaje. Debajo de cada matrona, y alrededor del globo, hay animales de los más caracterizados en cada región. Europa un caballo, la tiara, espigas, etc; Asia un camello; Africa un león; América un caimán, plátanos, monedas por sus Potosíes, serpientes, etcétera.

Todo está modelado y cincelado con perfección, y además de su valor intrínseco, tiene mérito artístico, si se tiene en cuenta la época de decadencia en que fué labrado.

Lo que hace más notable y recomendable estas cuatro partes del mundo, es el tener grabados en ellas, respectivamente, *Mapas exactísimos*, reconocido y confesado por los más inteligentes, de las regiones que representan. La altura total es de un metro.

En la cuestión sobre límites que tienen Honduras y Nicaragua, á petición del Ministro de Estado de Honduras, Excmo. Sr. Membreño, se ha sacado el mapa exactísimo desde México á Nueva España por el superior delineante D. José Gutiérrez, para presentarle al Rey de España, nombrado árbitro de las dos Repúblicas».

A. B.

MARINA MERCANTE

Las cuatro quintas partes de la Marina mercante del mundo entero corresponden á nueve países solamente: Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos y España.

Su desarrollo, á contar desde 1872, se comprueba con las siguientes cifras, referidas á millares de toneladas netas:

	1872	1907
Inglaterra	5.751	11.465
Estados Unidos	3.436	6.938
Noruega	1.120	1.573
Francia	1.089	1.402
Italia	1.030	1.000
Alemania	999	2.790
España	652	724
Países Bajos	384	436
Japón	»	1.392

Estas cifras permiten apreciar el progreso naval de los pueblos respectivos, entre ellos el del Japón, sobre cuya Marina no existen datos correspondientes á 1872, pero sí á 1892, en el cual año la cifra de millares de toneladas sólo ascendía á 148.

En el último decenio las Marinas que han alcanzado mayor aumento han sido la inglesa con 3.220.000 toneladas y la alemana con 981.000.

La marcha ascendente, excepto para España, del tonelaje de las Marinas mercantes, puede apreciarse representando

por 100 el de los barcos ingleses de más de 100 toneladas, y con los números siguientes el de los demás países, salvo los Estados Unidos, respecto de los cuales faltan datos en el trabajo estadístico de que tomamos las cifras representativas:

	En 1900-1901.	En 1909-1910.
Alemania	18'28	21'77
Francia	7'61	7'41
Noruega	6'47	7'93
Japón	4	6'56
Italia	4'84	5'63
Países Bajos	4'13	5'43
España	5'77	4'02

El resultado de estos guarismos es extraordinariamente desconsolador para nuestro país, el cual no sólo ha descendido en la proporción absoluta, sino que ha sido superado por el Japón, por Italia y por los Países Bajos, acentuando la mala impresión, la probabilidad de que no aumenten las iniciativas de nuestros armadores y comerciantes, de que permanezcan indiferentes ó acobardados en las luchas del mercado de fletes, y de que á despecho de todas las protecciones y larguezas del Estado, los particulares carecerán de bríos ó de aptitudes para contener la rápida decadencia de una de las industrias que mayores provechos y enaltecimientos proporcionan á las naciones marítimas.

M. C.

MERCADOS PARA LA PRODUCCION ESPAÑOLA

Va cundiendo la opinión de que es un error buscarlos en América.

En esta misma REVISTA, y con referencia al comercio exterior de España en 1907 (1), hacíase notar que resultaban ineficaces los procedimientos puestos en práctica para fomentar ó desarrollar el tráfico con las Repúblicas hispanoamericanas. Ni siquiera se mantiene tal como era, sino que de año en año va bajando.

Ahora el Cónsul español en Valparaíso, Sr. Leyra, en *Memoria comercial* de 14 de Octubre de 1909, consigna que todos los países hispanoamericanos ganan en la balanza comercial con nosotros, con excepción de las Repúblicas de Cuba y del Uruguay, y alude á la *Memoria* redactada por el Sr. Benítez, Encargado de Negocios de España en el Brasil, en la que se ve lo lánguido de nuestro comercio y la poca esperanza de que cambie tal estado de cosas.

Son todos estos países hispanoamericanos agrícolas y ganaderos —como lo es en alto grado España—, y aun aquellos que están en la zona tórrida, como el Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela, tienen, por lo elevado del terreno, climas templados y continentales aptos para el cultivo de cereales y pastos, lo mismo que los de Europa ó Estados Unidos. Lo único que no producen ó producen muy poco, es vino; y como si todos estos Gobiernos se hubieran puesto de acuerdo, el vino tiene en todos ellos derechos prohibitivos específicos más elevados en los que no producen nada, como el Ecuador, que en Chile ó Argentina que producen, el uno bastante y la otra algo. Sentado esto, al

(1) Tomo V, página 441.

celebrarse Tratados de comercio con dichos países, todos nos venderían mucho para comprarnos poco; la Argentina y el Uruguay nos inundarían con ganado, carnes congeladas y cereales, y el Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela con cacao, café, algodón y demás productos tropicales que tienen abundantísimos en sus litorales y Bolivia en sus tierras calientes.

Atendido el estado rudimentario en que se encuentran las industrias de estos países, aun en los más adelantados, sus mercados son excelentes para Inglaterra, Alemania y Bélgica, que son naciones industriales y manufactureras; para Francia por lo mismo, y mucho más por sus novedades y por sus vinos, conservas y licores, absolutamente necesarios en toda mesa de buen tono, y para Italia, porque sus hijos, al emigrar, no llevan otro fin que la propaganda incansable de los productos de su tierra, aparte de ser también esta nación bastante más industrial y manufacturera que nosotros.

El Sr. Tarongí, Cónsul de España en Rotterdam, sostiene y prueba en sus brillantes Memorias, que en Holanda y Alemania, en Dinamarca y Suecia es donde hay base firme y segura para la colocación de nuestros productos, como la hay en primer término en Inglaterra, que es hoy nuestro primer consumidor, y podría haberla en Rusia.

Son de la misma opinión del Sr. Tarongí todos los Cónsules residentes en los países citados; todos sostienen y prueban que es allí donde está nuestra prosperidad comercial.

El Sr. Leyra, desde Valparaíso, sostiene lo mismo, dejando al tiempo, que es el mejor y más sabio maestro, que confirme lo sustentado.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 29 de Marzo de 1910.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las veintidós horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dió cuenta la Secretaría de comunicaciones que se habían recibido, suscritas por el Sr. D. Adolfo Navarrete y relativas á la Asamblea que el 29 del corriente mes debía celebrar en Mónaco la Comisión que en el Congreso Internacional de Geografía de 1908 se nombró para la exploración oceanográfica del Mediterráneo. En esta Comisión representaba á España el Sr. Navarrete, quien iba á asistir además, por invitación expresa de S. A. el Príncipe de Mónaco, á la inauguración del Museo Oceanográfico fundado por aquél. Añadió el Sr. Secretario general que el Sr. Presidente de la Sociedad había concedido la representación de ésta al Sr. Navarrete, por si hubiese lugar á ostentarla en los actos citados.

La Sociedad aprobó unánimemente y con aplauso la oportuna iniciativa del Sr. Presidente.

Se presentaron tres fotografías de la región de Tenerife en que recientemente había habido erupción volcánica, y algunas muestras de las lavas arrojadas, todo ello ofrecido á la Sociedad por el Sr. Marqués de Laurencín, que acababa

de regresar de la isla. La Sociedad aceptó con el mayor reconocimiento el donativo del ilustre académico.

Acto seguido se trató de las gestiones que convenía hacer para conseguir que el idioma español fuese considerado como lengua oficial en los Congresos internacionales de Geografía. Usaron de la palabra los Sres. García Alonso, Altolaguirre, Blázquez, Beltrán y Vera, y se acordó dirigirse por escrito, con el objeto indicado, á la Comisión organizadora del Congreso que ha de reunirse en Roma en 1911, y visitar al Sr. Ministro de Estado para suplicarle que el Embajador de España en Roma apoyase la gestión de la Sociedad. Además, y en caso necesario, la Sociedad solicitará el concurso de las demás Corporaciones análogas existentes en los países de lengua española. Para cumplimentar el acuerdo referente á la visita al Sr. Ministro de Estado fueron designados, con el Sr. Presidente, los Sres García Alonso y Secretario general.

El Sr. Blázquez leyó un informe acerca de un mapa trazado en el siglo XVI, que representa la Conquista del Capitán Diego Palomino en tierras de la América Meridional. El trabajo del Sr. Blázquez, ilustrado con dibujos del citado mapa, mereció unánimes elogios. Se acordó que fuera publicado en el BOLETÍN.

También se escuchó con la mayor complacencia el informe que por encargo de la Sociedad había escrito y leyó el Sr. Bonelli referente á la organización de los Congresos de Africanistas. Hacía notar dicho señor que los trabajos más importantes del Congreso se realizan en las Secciones. Estas Secciones suelen reunirse á una misma hora, de modo que la mayoría de los congresistas sólo pueden concurrir á una de ellas. Conforme al Reglamento, no puede discutir en las sesiones del Congreso el que no haya tratado los temas en las Secciones. Los debates no suelen tener carácter científico ni geográfico; las ponencias y proposiciones sólo reflejan intereses particulares ó de clases. De aquí discusiones á veces de carácter violento ó enojoso.

«El error de convertir estas Asambleas, añadía el Sr. Bo-

nelli, en cuerpos deliberantes contribuye á aumentar la confusión en las materias ó cuestiones que, con carácter general, debieran ser objeto de estudio razonado, concienzudo y perfectamente fundamentado, para que los elementos directores y la opinión, en sus juicios y determinaciones, no se extraviasen. Pero todavía es más lamentable la forma de dividir y subdividir los temas de las Secciones, originándose verdaderos conflictos de conjunto cuando en una Sección se acuerdan conclusiones que están en pugna con las aprobadas en otra que afecta á la solución de problemas análogos ó completamente semejantes.

»Esta manera de involucrar asuntos en temas que no pueden separarse y que se discuten aisladamente, llevarían al conjunto de las conclusiones enorme desbarajuste y confusión si después de aprobadas las bases no se conviniese en suprimir y modificar las que aparecen contradictorias.

»En cambio, las sesiones que el Congreso celebra suelen ser tranquilas y muy breves. Muchos temas, acuerdos, conclusiones y proposiciones se aprueban en primera lectura, sin reparo alguno y sin que sean conocidas más que por sus autores y media docena de congresistas que asistieron á los debates de la Sección. La persona que preside la sesión del Congreso—y que suele elegirse entre el grupo de conspicuos de la localidad ó de adheridos como congresistas—no conoce hasta aquel momento las conclusiones que han de aprobarse, ni las causas ó razones en que se fundan; pero está en cierto modo obligado á pronunciar un discurso, más ó menos largo y elocuente, para justificar la importancia de los citados acuerdos y los grandes beneficios que han de reportar al país.

»La labor, pues, que estos Congresos realizan no puede inspirar confianza.

»Es achaque ya antiguo entre nosotros atribuir á los encargados de la dirección de la política exterior y colonial desconocimiento de los asuntos propios de la misión que se les confía. Cierto es que para el desempeño de estos cargos

no se exige preparación previa, aptitud ni condiciones especiales; basta á veces con ostentar cierta categoría administrativa, adquirida en servicios que ni remotamente se relacionan con los deberes y funciones que ha de ejercer en su nuevo cometido. Pero este gravísimo defecto, origen de la mayoría de nuestras grandes desdichas coloniales, no es peculiar ni exclusivo de los centros oficiales, puesto que alcanza también á los centros y elementos productores y á los organismos que tienen por deber encauzar la opinión pública.

»Es verdaderamente desconsolador que todas las energías de nuestra raza queden anuladas por la falta de estudio de los problemas que más afectan á la vida de la región y de la patria. Esto se demuestra, y pudiéramos decir que se palpa, contemplando las discusiones de estos Congresos, la tendencia de algunos elementos á lograr que el Estado sea el que haga todos los sacrificios, el que á fuerza de subvenciones sostenga el movimiento mercantil, sin poner de su parte aquellos medios que puedan servir de garantía al éxito de los sacrificios realizados, al desarrollo de la acción productora, á la implantación de nuevos centros de expansión comercial y al arraigo y prestigio de los ideales nacionales.

»Estas consideraciones demuestran la imperiosa necesidad de poner de relieve los perjuicios enormes que puede acarrear una propaganda mal dirigida, y la conveniencia de dar á los Congresos Africanistas que en lo sucesivo se celebren una organización más armónica con los ideales patrios y un carácter de especialización en todos los intereses nacionales.

»Para conseguir este resultado, la Real Sociedad Geográfica debiera recabar la iniciativa que legítimamente le corresponde por ser la que procuró, desde su fundación, difundir por medio de sus publicaciones los conocimientos geográficos que constituyen la fuente de riqueza de los pueblos, y arraigar en el sentimiento nacional, con sus boletines, revistas, conferencias y reuniones públicas, los

ideales en que debe inspirarse nuestra conducta para no ser despojados en Africa de lo que nos corresponde de hecho y de derecho.

»Estos Congresos, pues, debieran dividirse en Secciones, dando la principal importancia á la descripción de los países ó regiones que más nos interesan en su aspecto geográfico, político y administrativo. Luego seguiría el estudio de los diversos elementos de vida que cada uno posee, en el concepto agrícola, industrial y mercantil; después se podría señalar un cuadro de costumbres y estadística comercial para divulgar estos conocimientos, y por último, debería fijarse el máximo de protección moral y material que corresponde al Estado en el desarrollo de estos trabajos.

»En esta forma organizados, los Congresos Africanistas serían una gran escuela de divulgación geográfica, de costumbres comerciales, de enseñanzas para la industria y de verdadero dominio en la opinión de los intereses que más importan defender en Africa. Con las conclusiones que se establecieran, podríamos aspirar á constituir un cuerpo de doctrina y un grupo colonial, según ya poseé nuestra vecina de allende el Pirineo, que mantenga vivo el espíritu africanista y fomente su acrecentamiento con vastos elementos para utilizar y explotar dominios donde ondea nuestra bandera, y concurrir á la expansión mercantil y política en comarcas que interesa mucho á nuestra Patria no permitir que se nos arrebaten por pueblos más activos y audaces, pero que carecen del vigor y resistencia de nuestra raza».

Terminó el Sr. Bonelli afirmando que la Real Sociedad Geográfica cuenta con valiosos elementos para desarrollar mejor estas ideas ó manifestaciones. Con la gran autoridad moral que todas las clases de la nación le reconocen, puede fundar los cimientos de una propaganda de grandes resultados prácticos y de verdadera acción patriótica.

El Sr. Beltrán indicó que acaso podrían realizarse las aspiraciones del Sr. Bonelli por medio de un Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, análogo al que se reunió en 1883 en Madrid. La idea mereció la aceptación de la Sociedad, y se acordó tenerla muy en cuenta en ocasión oportuna.

Por último, se participó que el Sr. D. Horacio Bentabol ofrecía dar una conferencia sobre los Cometas, y aceptando también la oferta del docto Ingeniero, se encargó á la Secretaría que se pusiera de acuerdo con dicho señor para señalar el día.

Y se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 5 de Abril de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintidós horas cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Ugarte, Bonelli, la Llave, Caballero de Puga, Arriola, Conrotte, Altolaguirre, Conde de Villamonte, Borrajo, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Tur, Ciria y Blázquez, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De D. Vicente Barrantes, remitiendo la Memoria de los trabajos y estudios presentados el III Congreso de Africanistas.

De la Real Academia Española, dando las gracias por los ejemplares del programa de concurso para la adjudicación del premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo.

Del Vicedirector del Instituto de Albacete, preguntando si en esta Sociedad se venden objetos que puedan ser útiles á la enseñanza.

Y del Secretario general del Comité ejecutivo del XI Congreso Geológico internacional que habrá de verificarse en Estocolmo, invitando á tomar parte en los trabajos del mismo.

La Junta acordó dar las gracias al Sr. Barrantes, manifestar al Vicedirector del Instituto que esta Sociedad no

tiene á la venta objetos para la enseñanza é invitar á los señores Nordenskjöld y Sandeberg, como miembros de la Sociedad, para que en caso de asistir al Congreso de Estocolmo representen á esta Corporación.

El Sr. Blázquez presentó un libro del Sr. Schuck relativo á las brújulas y rosas de vientos de las cartas náuticas antiguas y una Memoria de la Dirección general de Contribuciones referente al avance catastral en la provincia de Albacete.

Puesta á discusión la variación de horas en que han de celebrarse las Juntas, y después de hacer uso de la palabra el Sr. Altolaguirre, se acordó fijar, por ahora, las cinco de la tarde.

Debiendo cubrirse interinamente la vacante de Vocal de la Junta directiva producida por fallecimiento del Sr. Arce Mazón, resultó elegido en votación ordinaria el Sr. D. Domingo Mendizábal por once votos, obteniendo seis el señor D. Francisco de Gorostidi.

El Sr. Bonelli dió noticia de las impresiones recibidas acerca de Marruecos, siendo escuchado con mucha atención por la Junta, que una vez más mostró su conformidad con dicho señor en estos asuntos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 1910

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Se abrió la sesión á las veintidós horas, y previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Horacio Bentabol expuso y razonó sus teorías acerca de la constitución de los cometas y sus colas.

Los socios y el numeroso público que concurrió á la sesión mostraron con sus aplausos el agrado con que habían oído la interesante y original conferencia del Sr. Bentabol.

La sesión se levantó á las veintitrés horas treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 19 de Abril de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas diez minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Benítez, Foronda, Ugarte, Bonelli, la Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Arriola, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Altolaguirre, Martín Peinador, Ciria, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por haber tenido que ausentarse de Madrid, el nuevo Vocal de la Junta directiva D. Domingo Mendizábal, y en la comunicación en que así lo participaba hacía constar sus sentimientos de la mayor gratitud á la Junta por haberse servido designarle para ocupar interinamente el cargo de Vocal de la Directiva.

Se leyeron cartas ó comunicaciones:

Del Sr. D. Horacio Bentabol, haciendo presente á la Corporación su agradecimiento por las facilidades que se le dieron para exponer públicamente su teoría sobre los cometas y sus colas; anunciaba que pronto remitiría la conferencia escrita, y decía además que había invitado á los directores de algunos periódicos para abrir concurso público internacional con objeto de recibir objeciones á su teoría, que se comprometía á rebatir á las cuarenta y ocho horas de conocerlas, en conferencia pública.

Del Sr. Director del Observatorio del Ebro, de Tortosa, remitiendo un ejemplar del folleto titulado «El cometa de Halley». Se recibió con mucho aprecio.

Del Sr. Secretario del Centro Católico Obrero de San Vicente de Paúl, en Barcelona, solicitando que se enviasen las publicaciones de esta Sociedad para el salón de lectura de dicho Centro. Teniendo en cuenta que así podría contribuir

la Sociedad á la mayor ilustración de las clases obreras, se acordó acceder á lo solicitado.

Del Sr. Contamine de Latour, dando cuenta de los trabajos de propaganda que hace en Francia para dar á conocer por medio de conferencias públicas la Geografía, la Historia, las costumbres y las producciones artísticas de España. La Junta se manifestó muy complacida por la labor que viene realizando el Sr. Contamine.

La Secretaría participó que se había recibido el volumen de las Actas del Congreso Nacional de Sociedades francesas de Geografía que se reunió en Ruan en 1903, y que en él se insertaba el notable informe que sobre las Vías Romanas en Francia había presentado en aquel Congreso el Sr. Don Antonio Blázquez.

Acto seguido el Sr. Alvarez Sereix leyó un resumen de la conferencia que sobre Oceanografía había dado el sabio Profesor Alfonso Berget con motivo de la inauguración en Mónaco del Museo Oceanográfico. La Junta escuchó con gran interés la lectura de este informe, felicitó al Sr. Alvarez Sereix por su iniciativa, que proporcionaba á la Junta la satisfacción de conocer el interesante trabajo del Sr. Berget, y acordó que el resumen ó informe redactado por aquél se publicara en el BOLETÍN.

Se trató después á propuesta de los Sres. Alvarez Sereix y Blázquez del destino que debía darse á las obras y revistas periódicas duplicadas que existen en la Biblioteca, y también, dada la escasez de local y el gran número de obras que se reciben, se consultó á la Junta si procedía ó no prescindir, en el arreglo y catalogación de aquéllas, de las que no tratasen de ciencias geográficas ó afines á éstas.

Hicieron uso de la palabra, proponiendo diversas soluciones, los Sres. Gutiérrez Sobral, Blázquez, la Llave, Benítez, Foronda, Altolaguirre y el Sr. Presidente, y se acordó procurar el canje de las obras duplicadas con libros geográficos que no existan en la Biblioteca, y respecto al segundo extremo objeto del debate, que se nombrara una Comisión para estudiar detenidamente el asunto y proponer

lo que juzgara más conveniente. Formaron dicha Comisión, á propuesta del Sr. Presidente, los Sres. Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Ciria y Blázquez.

El Sr. Benítez pidió la palabra para saludar á la Junta después del largo tiempo en que, por ausencias primero y por falta de salud después, había tenido que privarse del gusto de concurrir á estas sesiones. Tenía firme propósito de asistir á ellas con asiduidad, y sin embargo, de nuevo habría de incurrir en faltas, porque pronto abandonaría á España en comisión oficial para presenciar los festejos del Centenario de la Independencia en la ciudad de Buenos Aires. Por fortuna, añadió, la ausencia ahora habrá de ser breve. La Junta deseó feliz viaje á su Vicepresidente y le encargó que saludara, en nombre de la Sociedad, á los señores Calzada, Pollitzer y Coello, nombrados por aquélla sus representantes en los actos y solemnidades del Centenario.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó que las sesiones públicas de la Sociedad se celebrasen también los martes á las cinco de la tarde, salvo el caso en que el conferenciante prefiriese la hora de la noche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y veinte minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Ensayo de determinación de las diferencias de longitud entre Madrid, Barcelona* y desierto de las Palmas, por los Ingenieros geógrafos JOSÉ GALBIS y MANUEL BARANDICA.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.° de 53 páginas.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Ensayo de los métodos fotogramétricos en el término municipal de Otero de Herreros* (provincia de Segovia), por JOSÉ GALBIS Y RODRÍGUEZ.—Madrid, 1908.—Un volumen en 4.° de 103 páginas y 8 láminas.

Geografía de España en el siglo XVI.—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. ANTONIO BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, el día 16 de Mayo de 1909.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.° de 97 páginas.

GUILLERMO RITTWAGEN.—*De Filología Hispano-Arábiga.* Ensayo crítico.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.° de 168 páginas.

Objetos egipcios encontrados en Tarragona, por el Dr. D. RODOLFO DEL CASTILLO Y QUARTIELLERS.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.° de 16 páginas.

Burum, por FEDERICO MACIÑEIRA Y PARDO.—Ferrol, 1908.—Un volumen en 4.° de 12 páginas.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo VII	1910	Número 7

LA GANADERÍA EN FERNANDO PÓO

Memoria para el Congreso internacional de Agricultura Colonial y Tropical, escrita por D. Juan Bravo, Profesor veterinario oficial.

I

ZOOTECNIA Y CRÍA DE GANADOS

La Zootecnia es Ciencia de tanta importancia, tan productiva, tan útil, que puede decirse que devuelve las atenciones y cuidados que con su enseñanza tienen los Estados, en forma de preponderancia y riqueza nacionales.

Y es lamentable que una colonia como esta, eminentemente agrícola, tenga abandonada la ganadería.

Evidentes perjuicios se siguen de ello. Todas las faenas agrícolas se hacen en estas tierras españolas á fuerza de brazos, método caro y malo. El transporte de materiales de construcción se hace á hombros de jornaleros, ó bien se utiliza á veces las vagonetas, aprovechando también para ello la tracción humana.

Las pesadas faenas de la recolección se hacen con hombres.

El transporte del cacao del sitio en que se rompen las

piñas al secadero, la conducción del ya ensacado al pueblo y de éste al muelle, lo efectúan también los trabajadores.

¿Es que no puede valerse el agricultor de las máquinas animales? ¿No pueden importarse? ¿No pueden producirse? Sí.

Los animales domésticos importados de Europa ó del Norte de Africa ó del Sáhara español viven en este clima.

No se adaptan, no se aclimatan, zootécnicamente hablando, pero viven. Las pérdidas constantes por la sudoración, por la baja presión atmosférica, tanto menor cuanto más cerca del Ecuador se le considere; la influencia de los terrenos pantanosos, de las aguas encharcadas, de la putrefacción de los vegetales, ejercen su influencia malsana acortando la vida, dando mayor cifra de morbilidad y mortalidad en los animales domésticos. Por tanto, los importados resultan más caros que en Europa, porque su reducido ciclo de vida hace que obtengamos de ellos menos productos; pero, como ya veremos, significan buena economía de brazos y de dinero en la tareas agrícolas.

Eso en cuanto á los animales importados. Ahora nos ocupamos de los que aquí pueden producirse.

La isla de Fernando Póo, tal vez por su origen volcánico, tiene una orografía especial y las diferencias de clima á ella inherentes. Los valles de Moka, situados entre los 1.200 y 1.400 metros sobre el nivel del mar, son sitio á propósito para la producción ganadera. Sus pastos abundantes, constituídos por la nutritiva *Hierba de Guinea* que con tanta avidez consumen los animales, la *caña brava*, el *trébol* y alguna otra especie vegetal; el clima sano de aquellas alturas, con sus brisas frescas; la abundancia de aguas potables; la temperatura baja, sin grandes oscilaciones; la presión atmosférica regular y no disminuída en el grado que lo está en el resto de la isla por el constante calor (calor que está en proporción inversa del oxígeno que contiene el aire en la unidad de volumen); la carencia de aguas encharcadas y pantanos, y la putrefacción de detritos vegetales, muy considerable en donde el calor constante impera y que es foco

de infecciones palúdicas ó de otra naturaleza, son garantía suficiente par sustentar criterio de que es sitio admirable para producir máquinas animales, principales auxiliares de la agricultura y base de otras industrias en buenas condiciones económicas.

No es esto una opinión más ó menos lógica, es un hecho comprobado.

La Compañía Trasatlántica tiene en los valles á que nos referimos una ganadería de reses vacunas para surtir el mercado de carnes de Santa Isabel primero y extenderse luego en consonancia con el éxito de la empresa.

No lo ha conseguido todavía, pero ello no desmiente la bondad de los valles de Moka, en que ha implantado el negocio.

Nosotros, que hemos hecho varias visitas profesionales á la ganadería al confiársenos por la Agencia de Santa Isabel la dirección técnica de ella, sabemos las causas de la tardanza en obtener resultados. Dirigió los primeros pasos de la empresa persona de rara competencia y excepcionales condiciones de ilustración, pero ajena en absoluto á estudios veterinarios y zootécnicos y á los conocimientos prácticos, base especial de cualquier empresa.

Enviaron de la Península reses miserables, flacas, viejas, y de 100 vacas murieron 67 antes de llegar al sitio de destino. Al trasladarlas de Santa Isabel á Concepción para subirlas á Moka tuvieron que arrojar algunas reses de la barcaza en que las conducían al mar; en el largo y accidentado camino de Concepción á Moka quedaron algunas más.

Las que llegaron eran cuadro bien triste: parecían más bien reses conducidas á un lazareto que á formar una ganadería. No había en estos territorios veterinario que hubiera aconsejado, ó en su defecto persona perita, teórica ó prácticamente, y ese fué el principio de los excesivos gastos y muertes que al nacer una empresa la estancan para mucho tiempo, como ha sucedido en ésta, que felizmente lleva hoy otros derroteros.

Ya que hemos cantado las excelencias del valle de Moka

sin exageraciones, justo es, para mostrarnos imparciales, pintar sus defectos. No tiene, en nuestro concepto, más que dos. El penoso camino desde Concepción (hay otro desde San Carlos que es peor, hasta el punto de ser impracticable para animales), que requiere ocho horas de constante subir y bajar los accidentes de que está cuajado, y la excesiva humedad de la atmósfera en los cinco ó seis meses que dura la estación de las lluvias.

El primer inconveniente se salva, como á cualquiera se le ocurre, haciendo el recorrido en dos jornadas. El segundo, trayendo en su principio reses procedentes de países húmedos. A este objeto citaré un ejemplo que entresaco de las sabias páginas de la obra del eminente zootecnista Andrés Sansón: «Las vacas de la raza de los Países Bajos, generalmente conocidas con el nombre de vacas holandesas, tan notablemente lecheras, funcionan penosamente desde que abandonan su clima natal para pasar á otro menos húmedo. Si éste es decididamente seco, se consumen en luchar contra las condiciones nuevas para ellas y sus mamas se secan. Este caso se ha ofrecido en el Sur de Italia, en la Rusia meridional y aun en otros sitios. Si el clima es muy seco, entonces su raza se extingue muy pronto. Un agricultor de una de las márgenes del Ródano nos indicó una particularidad, en apariencia incomprensible, á saber: que en su casa, una vaquería de vacas holandesas se sostenía muy bien y daba mucha leche, mientras que otra establecida á imitación de la suya al otro lado del río, á una altitud sensiblemente igual, estaba en vías de perecer y no daba más que muy pocos productos. Las condiciones de alimentación y de cuidado no parecían diferir. ¿A qué debían atribuirse resultados tan opuestos? Esto es lo que nos preguntaba. Inspirados en las consideraciones científicas que exponemos en este momento, llamamos la atención del que nos consultaba sobre la cuestión de saber si, en razón de las disposiciones orográficas, los vientos habituales de la segunda localidad pudieran ser tales que ocasionaran una sequedad relativa en la atmósfera. La respuesta fué afirmativa, y observaciones higrométricas regulares vinieron á confirmar la exactitud de la previsión».

Ninguna raza puede impunemente salir de las condiciones extremas de su área natural, y cierto, á no dudarlo, este principio, la lógica impone que cuando se haya de emprender la explotación ganadera de una región importemos para el objeto individuos de la raza que tenga en su área natural condiciones climatológicas parecidas á la en que tratemos de hacerla producir.

Obtenidas las máquinas animales en Moka, vivirían y nos prestarían el concurso de sus productos en los demás sitios de la isla y en el continente cuando empecemos en él la explotación del suelo. La cooperación contribuiría á abaratar la producción del cacao, única riqueza por hoy en la isla.

De los animales obtendríamos:

Carne y leche.

Fuerza motriz.

Secreciones y despojos, que mantienen las fertilidad de los suelos.

II

CUIDADOS QUE REQUIERE LA CRIANZA DE ANIMALES

Sitio de explotación abundante en pastos, aguas y sombras.

Destetes en los équidos y destetes y castraciones de los bóvidos.

Las necesidades comprendidas en el primer enunciado nos las brinda satisfechas la naturaleza propia de estas latitudes.

El segundo debe ser atendido por la inteligencia del hombre. Es un error craso, es un crimen zootécnico, creer que el becerro, el potro, el burrillo, dejan de mamar cuando por el desarrollo de su cuerpo y de sus dientes debe dejar la teta de la madre.

Nada más desconsolador para el perito que ver en una ganadería (yo lo he visto en la que tiene la Compañía

Trasatlántica) mamar tres becerras en una sucesión, como eslabones y mamando á un tiempo: la primera y más vieja, de la madre; la segunda, de la primera, y la tercera, de la segunda. Esto es, una vaca daba de mamar á una hija suya de tres años, que á su vez tenía una nieta.

Y es un absurdo también ver en un rebaño de 60 vacas 15 toros padreando, cuando con dos ó tres bastaría. Síguense de ello varios evidentes perjuicios que son de todos conocidos.

Hemos omitido el enumerar los primordiales y sencillos cuidados que requiere la crianza: la elección de sementales.

Y es que lo englobamos en el enunciado castraciones. Al hacer éstas es cuando se debe, teniendo en cuenta los caracteres y condiciones que señala la zootecnia, elegir los que han de quedar para reproductores.

No hablemos de la renovación de la sangre, ni de los métodos zootécnicos, selección, cruzamiento, etc. Sería inútil.

Créese primero ganadería, y luego nos ocuparemos de perfeccionarla ó de evitar su degeneración.

III

CÁLCULOS DE PRODUCCIÓN

Los productos carne y leche para la alimentación del europeo en este clima son de primera y apremiante necesidad. No hace falta encarecer la importancia de satisfacerla. Este sol implacable de Africa empobrece los organismos, la anemia los aniquila, las fiebres los consumen. Y la primordial regla de higiene que hay que observar es someterse á una sana y abundante alimentación.

En el problema económico debemos analizar el ahorro de brazos y dinero que supondría en las explotaciones agrícolas el trabajo de los animales.

Vamos á hacerlo sirviéndonos para ello de cálculos burdos y no detallados con la minuciosidad debida.

Tomamos por base una finca de cacao que produce anual-

mente 45.000 kilos de ese preciado grano. Sus comunicaciones son por tierra.

Cálculo número 1.

Supongamos que del sitio en que se parten las piñas al fermentadero haya una distancia media de dos kilómetros.

Cada hombre recorre esa distancia, con 50 kilogramos de carga, cuatro veces en las diez horas que dura el trabajo. 4 viajes × 50 k. = 200 k. × 7 hombres = 1.400 × 32 días 45.000 k. (sobran 200 gramos).

Gasto de los hombres.

	Pesetas.
Desembolso de adquisición correspondiente á los treinta y dos días de uno (la recluta cuesta 75 pesetas por un año)....	6'72
Sueldo por los treinta y dos días (20 pesetas al mes).....	21'44
Comida (0'50 diarias).....	16
Parte del pasaje de vuelta (10'05 pesetas por año).....	0'33
	44'49
	× 7 hombres.
TOTAL.....	311'43

Cálculo número 2.

Transporte del cacao de la finca al pueblo.

Suponiendo la finca á una distancia del pueblo de 4 kilómetros, un hombre cargado también con 50 kilos hace dos viajes en las diez horas hábiles.

Dos viajes × 50 k. = 100 k. × 15 hombres = 1.500 k. × 30 días = 4.500 kilos.

Gasto de los hombres.

	Pesetas.
Parte correspondiente á la adquisición de uno	6'25
Sueldo del mes	20
Comida	15
Parte del pasaje de regreso	0'31
	41'56
	× 15 hombres.
	20780
	4156
TOTAL	623'40

Cálculo número 3.

Del pueblo al muelle (generalmente se hacen estas dos etapas por no tener almacenes algunas fincas y carecer de ellos también el muelle).

Distancia á recorrer, 1/2 kilómetro.

Cargando el mismo peso de 50 kilogramos hace un hombre 16 viajes.

16 viajes × 50 k. = 800 × 2 hombres = 1.600 × 30 días 4.500 (hay 3.000 de exceso que no consignamos).

Gasto de los hombres.

	Pesetas.
Desembolso para la adquisición	6'25
Sueldo del mes	20
Comida de ídem	15
Porte del pasaje de regreso	0'31
	41'56
	× 2 hombres.
TOTAL	83'12

Cálculo número 4.

Una finca como la de que tomamos base, que produce 45.000 kilos de cacao, tiene hoy (tomamos como regla la costumbre) 40 braceros.

Cada uno tiene de ración reglamentaria 350 gramos de arroz y 200 de pescado, que hace un total de 550 gramos.

Las raciones de esos hombres se recogen en el pueblo (cuando no en el muelle) y se llevan á la finca.

Ración á transportar: 550 gramos × 40 hombres = 22.000 gramos al día × 365 = 8.030 kilogramos al año.

Suponemos la finca á distancia de cuatro kilómetros. Cada hombre cargado con 50 kilos hace dos viajes.

Dos viajes × 50 k. = 100 × 3 hombres = 300 k. × 27 días 8.030 kilogramos (hay exceso de 70 kilogramos).

Gasto de hombres.

	Pesetas.
Desembolso de adquisición de uno	5'67
Sueldo de esos días	18'09
Comidas de ídem	13'50
Parte del pasaje de regreso	0'27
	37'53
	× 3 hombres.
TOTAL	112'59

Cálculo número 5.

Leña necesaria para secar los 45.000 kilos de cacao: 20.000 kilos.

Dada la costumbre establecida de que cuando cesa el trabajo los braceros traigan cada uno un tronco de leña, suponemos que cubren la mitad de lo necesario; así es que faltan 10.000 kilos para el total necesario.

Suponemos que se recoge á una distancia de dos kilómetros (término medio).

Con 50 kilogramos de carga recorre un hombre cuatro veces al día esa distancia.

Cuatro viajes × 50 k. = 200 k. × 2 hombres 400 k. × 25 días = 10.000 kilos.

Costo de hombres.

	Pesetas.
Desembolso correspondiente por adquisición	5'25
Sueldo	16'75
Comida	12'50
Parte pasaje regreso	0'25
	34'75
	× 2 hombres.
TOTAL	69'50

Cálculo número 6.

Supongamos que la finca necesita anualmente entre materiales de construcción, de reparación y útiles de trabajo, cinco toneladas de materiales.

Dada la distancia de cuatro kilómetros y la carga de 50 kilos que conduce un bracero, y dado que puede hacer cuatro viajes, tendremos:

Cuatro viajes × 50 k. = 200 k. × 2 hombres = 400 k. × 12 días = 5.000 k. (Faltan 200 k.)

Gasto de los hombres.

	Pesetas.
Desembolso adquisición, uno	2'52
Sueldo	8'04
Comida	6
Pasaje	0'12
	16'68
	× 2 hombres.
TOTAL	33'36

Gasto por transporte.

	Pesetas.
Cálculo número 1	311'43
Idem íd. 2	623'40
Idem íd. 3	83'12
Idem íd. 4	112'59
Idem íd. 5	69'50
Idem íd. 6	33'36
GASTO TOTAL	1.233'40

Para hacer esa labor total, suponiéndola constante y diaria, necesitan dos braceros en un año, y uno medio año.

Vamos á calcular ese mismo trabajo desarrollado con un animal doméstico, caballo ó mulo, siguiendo el mismo orden que anteriormente establecimos para el transporte hecho por hombres.

Cálculo número 1.

Un caballo hace el recorrido de dos kilómetros fijado cinco veces al día con 150 kilogramos de carga.

5 × 150 = 750 × 60 días = 45.000 kilos.

Cálculo número 2.

Recorrido de cuatro kilómetros, tres viajes á 150 kilos.

3 v. × 150 k. = 450 × 100 días = 45.000 kilos.

Cálculo número 3.

Distancia: ½ kilómetro, 20 viajes al día, carga 150 kilos.

20 × 150 = 3.000 k. × 15 días = 45.000.

Cálculo número 4.

Peso á transportar, 8.030 kilos. Distancia, cuatro kilómetros. Viajes al día, tres de 150 kilos.

3 v. × 150 = 450 k. × 18 días = 8.030 k. (Sobran 70 kilos).

Cálculo número 5.

Peso á transportar, 10.000 kilos. Distancia, dos kilómetros. Viajes, cinco al día. Carga, 150 kilos.

50 × 150 k. = 750 × 14 = 10.000. (Sobran 500 kilos).

Cálculo número 6.

Peso á transportar, 5.000 kilos. Distancia, cuatro kilómetros. Viajes en el día, tres. Carga, 150 kilos.

3 v. × 150 k. = 450 k. × 12 días = 5.000. (Sobran 400 kilos).

Gastos de adquisición y mantenimiento del animal.

Suponemos que cuesta 1.000 pesetas y que vive siete años.

Trabaja en el año siete meses y nueve días; por tanto, hay que contar 219 raciones de producción.

	Pesetas.
Parte que corresponde á un año por la adquisición.	142'85
Coste de las 219 raciones de producción	249'66
Un hombre con sueldo de 15 pesetas al mes y los mismos gastos que los mencionados para los anteriores durante los siete meses	254'67
Atalajes para cada año	20
TOTAL	667'18
Capitalización del trabajo que puede desarrollar en los 146 días restantes, á descontar	146
Gasto de producción.	521'18
Gasto con la fuerza humana	1.233'40
dem con la ídem animal	521'18
Ahorro á favor de la fuerza animal	712'22

Además queda gran margen de trabajo que no se puede capitalizar por la irregularidad que se observa en su ejecución. Hay la costumbre en las fincas de la Isla de extender las cáscaras de las piñas de cacao que se suponen muy ricas para abonar la plantación. Hoy solamente son objeto de ese cuidado los árboles cercanos á los sitios de desgrane.

Y en muy pocas fincas extienden ese abono por toda la plantación, debiendo conducirlo los hombres en cajas á la cabeza, cuando un animal cargado con grandes cantidades y un solo hombre que lo repartiese ahorraría el empleo á veces durante un día de toda la gente de la explotación.

Un animal, según los cálculos que acabamos de hacer, ahorraría dos trabajadores por lo menos; y el que sepa lo difícil que ha sido y es en estos territorios reclutar la gente necesaria para una explotación, comprenderá lo importante del ahorro.

IV

PATOLOGÍA

En el curso de los tiempos se ha hecho preciso el microscopio como indispensable auxiliar de la clínica. Desde corta fecha contamos en esta Colonia con material para esa clase de investigaciones, y este poco tiempo no nos ha sido suficiente más que para dar los primeros pasos en ese estudio. Así es que por ahora tenemos que limitarnos á hablar de lo que clínicamente hemos aprendido.

Heridas.—Cualquier clase de ellas son muy de tener en cuenta, por la facilidad de arribo para el *bacilo del tétanos.* La antisepsia más esmerada se debe poner en práctica como primer tratamiento de las heridas.

Y cuando éstas sean muy extensas ó haya sospecha de infección, hay que poner las inyecciones de suero antitetánico de tan felices resultados, repitiéndole á los doce ó quince días si el peligro continuara.

Indigestiones.—Haciéndose la función digestiva de modo perezoso, lento y difícil en las regiones ecuatoriales,

la enfermedad á que antes nos referimos se presenta con alguna frecuencia. El tratamiento consiste en purgantes, dietas y antisépticos intestinales.

Sarna.—Invade á los animales con mucha frecuencia, sobre todo en la época de la seca. Fácil es su diagnóstico aun para los profanos. El tratamiento por mí empleado con éxito ha sido: escrupulosos lavados de la región con agua y jabón. Una vez limpia la piel y enjugada, fricciones con la siguiente pomada:

Creolina..... ..	3 gramos
Vaselina..... ...	60 »
M.e	

En los perros cuando la enfermedad esté circunscrita les prescribo la misma limpieza y fricciones con el bálsamo de Perú negro.

Oftalmías.—El sol de abrasadores rayos es causa de inflamaciones de la conjuntiva, que si bien no revisten gran importancia en su principio, se hacen graves cuando se les abandona. El tratamiento es fácil.

Hacer al animal que repose en caballeriza en semiobscuridad, y aplicación de colirios á base de ácido bórico ó de sulfato de cinc, según la gravedad.

Reuma.—Poco estudiada en Veterinaria esta enfermedad, nos limitamos á tratarla cuando se presenta con el salicilato de sosa, el yoduro potásico (que da buenos resultados) y reconstituyentes á base de ácido arsenioso. Si se localiza aplicamos fricciones de linimento amoniacal alcanforado ó de bálsamo de Opodeldoch.

Fiebres.—Atacan á los animales, afectando diferentes formas: intermitentes, remitentes, subcontinuas, todas, en nuestro concepto, á base de *infección palúdica.* La quinina es el tratamiento heroico que les oponemos, terminándole con la administración durante la convalecencia de reconstituyentes.

Sospechamos que se han dado algunos casos de *piroplasmosis*, que también ha estudiado Ligniers sin conseguir un tratamiento eficaz.

Abundan aquí los íxodos (garrapatas), encargados de inocular el *piroplasma bigeminun* á los animales. Los casos dudosos no se presentaron en el pueblo ni los asistimos nosotros; por eso no tenemos más que sospechas de la presentación de la *piroplasmosis* ó *malaria.*

La terrible dolencia conocida con el nombre de *nagana ó enfermedad del sueño* en los animales, y que es producida por la picadura de una mosca tsé-tsé *(Glossina morsitans)*, que inocula el *Tripanosoma Brucei*, no creemos existe en la Isla. Sin embargo, en Lagos, Guinea inglesa, es el azote de la ganadería.

Preservan á los animales alojándolos en caballerizas ó establos, protegidos en sus huecos por doble y triple enrejado de tela metálica.

Y como para seguir escribiendo tendríamos que echar mano de teorías é hipótesis que constan en los libros, sin que las hayamos hecho nosotros objeto de experiencia, terminamos aquí. La fantasía, para adornar las obras literarias y engranar sus episodios. Aquí, las experiencias, las observaciones (sea cualquiera su resultado), y careciendo de ellas, renunciamos á seguir.

V

HIGIENE

Trataremos ahora este punto importante, que merece muy preferente atención por depender de él el éxito en la empresa de auxiliarnos de las máquinas animales para la explotación agrícola de que son objeto estos suelos.

No he de dictar las reglas higiénicas, que la ciencia abstracta exige, sin contar con las dificultades de poner en práctica sus consejos.

Ha de ir unida la teoría á la práctica, para que del maridaje se obtengan frutos positivos.

Deben los que quieran tener animales habitar un local

amplio, ventilado y de fácil limpieza, para resguardar el ganado en las horas de reposo, y evitarles, cuando el trabajo no sea puramente preciso, la exposición á los rayos de este implacable sol africano.

En el trabajo debe protegerse la cabeza de las bestias con sombreros de los que usan en Europa los caballos de los ómnibus y aun las mulas de arrastres pesados.

Limpiarles la piel con frecuencia; evitarles los cambios bruscos de temperatura y procurarles reposo en la sombra, protegiéndoles con ligeras mantas de lana.

Bañarlos todos los días al dejar la labor.

Cobijarlos durante la noche, sobre todo en las horas avanzadas, en la caballeriza para sustraerlos á la influencia perniciosa del relente.

Cuando hayan estado expuestos á la lluvia debe dárseles fricciones secas. Si el trabajo ha sido largo ó penoso, administrarles alguna bebida alcohólica ó café.

El sombrero de que antes hablamos es tanto más útil cuanto que además del efecto citado preserva, por la sombra que proyecta á los ojos, de las oftalmías aquí tan frecuentes.

Cuídese de que en el establo no haya hormigas ni otros insectos que interrumpan el reposo.

El ataque temible de las hormigas se evita friccionando las extremidades con petróleo.

Cuídese de tenerles bien arreglados los cascos y herrados siempre, sobre todo en época de lluvias, que cualquier herida en ellos origina una infección, y cuando menos se presentan escarzas.

Adminístreseles cada uno ó dos meses un purgante ligero ó enema laxante, en evitación de enfermedades del aparato digestivo, cuya función está en los climas ecuatoriales dificultada.

Y como contera á lo expuesto es necesario observar un escrupuloso régimen de racionamiento, y distribución de raciones y bebidas.

Nosotros vamos á insertar el que dispusimos á petición del Sr. Ingeniero de Obras públicas.

Racionamiento de los équidos.

Método de los factores. Norma de E. Wolff.

Peso vivo á mantener (cálculo aproximado), 375 kilos.

Componentes de la *ración de reposo* para cada animal: cuatro kilogramos de forraje, dos ídem de cebada y uno de maíz.

Distribución.

Cinco de la mañana: un kilogramo de forraje. Se le da agua; medio kilogramo de maíz.

Once de la mañana: un kilogramo de forraje. Se le da agua; un kilogramo de cebada.

Seis de la tarde: medio kilogramo de forraje. Se le da agua; un kilogramo de cebada.

Diez de la noche: kilogramo y medio de forraje; medio kilogramo de maíz.

Análisis.—Substancia orgánica total, 7.000 gramos.

Principios digestivos: materias azoadas, 332'50 gramos.

Hidratos de carbono, 2.281'90 gramos. Grasas en exceso.

La ración de producción (con la de reposo también hacemos lo mismo), que sería demasiado costosa si la dispusiéramos con arreglo á esa base científica, la componemos basándonos en prácticas sancionadas como buenas.

Desconocemos la composición del *plátano*, cuáles y en qué cantidad son sus principios inmediatos alimenticios ó substancias nutritivas. Sabemos sólo que es un fruto azucarado, y la observación y la experiencia nos demuestran que es excelente alimento. Los indígenas de Bata le consumen como base de su alimentación.

Los animales en cuya diaria ración figura el plátano, engordan, resisten la fatiga y cumplen perfectamente su trabajo.

Tienen los plátanos sobre las gramíneas la ventaja inmensa de su economía. Aquí se producen espontáneamente. La planta no necesita ningún cuidado ni cultivo.

La experiencia nos ha demostrado que tres kilogramos de plátanos, uno de cebada, otro de maíz y dos ó tres de forraje, es ración suficiente *para un animal sometido á trabajo enérgico.*

Estas reglas, opiniones ó consejos que acabamos de escribir son para su observancia con los animales de trabajo. Seríamos poco prácticos si los hiciéramos para animales de cría, sobre todo para los bóvidos. Aquí viven y procrean los animales de esa especie sin que necesiten ser racionados. Las reses vacunas de cría, no sometidas á otro trabajo, gastan muy poco, y lo poco que gastan tienen con qué repararlo en los pastos ricos y nutritivos que hay en donde racionalmente se les debe explotar en la Isla: Moka. No se necesitan para ellos más reglas que las ya apuntadas: pastos abundantes, aguas sanas y sombras donde puedan guarecerse.

Hemos terminado la labor. A las imperfecciones que lleva, nacidas de la falta de conocimientos profundos del autor, súmense las cometidas por la premura con que hemos confeccionado el trabajo. Ello nos consuela porque, en gracia á esa premura, sabrán dispensárnoslas.

Santa Isabel—Fernando Póo—20 Febrero de 1810.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Cacao de Santo Tomé.

La revista *La Guinea Española*, con referencia á *Portugal em Africa*, anuncia que en breve se publicará en portugués, francés y alemán un escrito en que los agricultores de Santo Tomé contestarán á la campaña de Sir Cadbury sobre el «cacao esclavo».

En 1908 la producción de cacao en el mundo fué de 193.650.504 kilogramos. Los países más productores fueron: Brasil, 32.056.000 kilos; Ecuador, 32.119.110; Santo Tomé, y Príncipe, 28.728.000; Trinidad, 21.737.070; Santo Domingo, 19.503.892. Como se ve, las colonias portuguesas ocupan el tercer lugar en la producción universal. Las estadísticas de 1909 no están todas publicadas; pero la producción en dicho año ha debido aumentar mucho, pasando en total de 200 millones de kilos, de los que 30.240.000 corresponderán á Santo Tomé.

Esta producción tiende á aumentar todavía más.

El mayor mercado del cacao portugués es Alemania, especialmente el puerto de Hamburgo. Para allí se exporta no sólo para el consumo propiamente alemán, sino para que de allí se provean el Centro y Norte de Europa, á fin de alimentar las grandes industrias chocolateras de los respectivos países. Inglaterra era el segundo mercado antes de la proclamación del *boycotage*, esto es, antes que las grandes industrias chocolateras británicas suprimieran el consumo

del cacao portugués, obligados por la tenaz campaña inglesa contra los braceros en Santo Tomé. Actualmente el segundo mercado está en los Estados Unidos del Norte, teniendo Francia en la escala de los países consumidores de cacao el cuarto lugar, pues en 1908 consumió 22.444.500 kilos, y compró á los productores portugueses el pasado año kilos 1.481.660.

Según *Portugal em Africa*, es deber de los Gobiernos portugueses, ya que otra cosa no se pueda, asegurar con un tratado con Francia la situación actual y la cláusula de nación más favorecida, á fin de aprovechar en lo sucesivo cualquier beneficio que Francia concediera á otras naciones. Y esto mismo debiera hacerse con las demás naciones, excepción hecha de España, con la que conviene hacer un tratado especial que asegure á Portugal el mercado español para todo el consumo que exceda de la producción de la colonia de Fernando Póo, única productora de cacao que actualmente posee España.

El ferrocarril en la provincia china de Yunnan.

El 1.º de Abril de 1910 se inauguró y entregó á la explotación el ferrocarril de Laokai, en el Tonquín, á Yun-nan-sen, capital de la provincia china de Yunnan. Es la salida natural hacia la costa de dicha provincia y las inmediatas, que no tienen más acceso fácil al litoral que el valle del río Rojo y el Tonquín. La línea tiene 469 kilómetros, y hay en ella numerosas obras de arte, túneles, puentes metálicos, trincheras; uno de sus puentes, de un solo arco, de 65 metros de luz, salva un barranco á 100 metros de altura.

La frontera entre Túnez y Trípoli.

A consecuencia de incidentes que hubo en la frontera de Túnez en el año 1909, alguno de cierta gravedad, pues soldados turcos hicieron fuego sobre un destacamento tunecino, ambos Gobiernos nombraron comisionados que se reunieron en Trípoli el 7 de Abril de 1910 y firmaron, el 7 de Mayo, una convención que reconoce el trazado que las

autoridades franco-tunecinas hacían respetar entre Ras-Ayedir y Yenein. Dehibat se adjudica á Túnez y Uezán y sus dependencias á Turquía. Al Sur de Yenein, el trazado de la frontera asegura á Túnez la posesión del camino de caravana que termina en Gadames, así como la propiedad de los puntos de agua de Montecer, Krexem-el-Hauya y Tiaret, de parte de los pozos de Zar y de Mexiguig.

Los países de la cuenca del Xari.

De los resultados de su misión en la cuenca de este río dió noticia en 1909 el explorador francés Sr. Chevalier, que visitó el país comprendido entre el Ubangui y el Tsad é hizo estudios acerca de su vegetación y recursos naturales. La zona alta ó meridional de la cuenca del Xari es país de bosques y de mesetas cortadas por ríos y barrancos. Los ríos aparecen cubiertos por una avenida ó galería de árboles. En el borde de estas galerías crecen las grandes lianas de caucho; en la espesura de la selva se encuentran el café silvestre, la palmera de aceite, el árbol de la kola, la caoba, etcétera. Fuera de los valles se extienden las praderas de gramíneas, hierbas de dos á tres metros de alto, con árboles ó arbustos aislados ó en grupos. En Julio y Agosto las lluvias convierten á estas praderas en pantanos. En Noviembre y Diciembre las hierbas se secan y son frecuentes los incendios. Cerca de los ríos, en las praderas, están las aldeas. En el bosque viven los bonyos, antropófagos, que se dedican á la pesca y la caza. Los manyas y bandas, también antropófagos, habitan las praderas y se dividen en clanes ó pequeñas tribus. Todas estas gentes viven en la mayor miseria y las hambres son frecuentes.

La región del Xari medio es una llanura que se extiende desde los pantanos de Tuburi á la laguna del Mamun, surcada por ríos, cauces arenosos y grandes depresiones pantanosas. Las caravanas marchan por los cauces de arena ó ríos enarenados, que se llaman *minias*, pues en ellos encuentran agua á muy poca profundidad. Todo este país de-

bió ser en otras épocas un gran lago; las arenas lo han ido cegando; quedan aún profundas hondonadas longitudinales ó fosos que forman el cauce de los ríos permanentes: el Xari, el Bamingui, el Auk. En la orilla izquierda del Xari viven los saras, agricultores, con muchas y muy pobladas aldeas. Crían aves y ganado lanar, y tienen grandes huertos y campos cultivados. Es, pues, el Xari medio una zona agrícola muy próspera.

El Xari inferior ó Baguirmi comprende la región de las orillas del Xari y el país del Dekakire. La primera es continuación de la gran llanura pantanosa del Xari medio; campos cultivados, avestruces, ganado vacuno y lanar. Por el Baguirmi pasan las caravanas que hacen el tráfico entre el Uadai y la Nigeria y de Norte á Sur. Chekna, capital del Baguirmi, es un gran mercado, aunque algo decaído. En la parte oriental el Dekakire ofrece distinto aspecto; hay montecillos arenosos y rocas graníticas, en los que se encuentran pueblos trogloditas. En el llano viven árabes pastores que van y vienen para llevar á pastar sus ganados á los lugares más convenientes. La región desértica comienza en las orillas del Tsad.

Los franceses en el Uadai.

Los dos extremos del imperio colonial de Francia en el Africa occidental y central, es decir, la Mauritania al Oeste y el Uadai al Este, son los países que más resisten la dominación francesa. Las gentes del Uadai se empeñaban en sostener el tráfico de esclavos, y con frecuencia hacían incursiones contra los puestos franceses del Sudán. Por otra parte, muerto el Sultán Ibrahim, asesinado en 1900, surgieron en el país guerras interiores, cuyas consecuencias se hacían sentir en el territorio sometido á la influencia francesa. Uno de los pretendientes á la sucesión de Ibrahim, Dudmurra, logró imponerse, y su rival Acil pidió socorro al Teniente Coronel Destenave. De aquí, pretexto que tomó Dudmurra para hacer correrías en el Baguirmi, y aunque

siempre era rechazado por los destacamentos franceses, las tales correrías no cesaron hasta que en 1907 el pretendiente Acil tomó posiciones al Norte de los puestos avanzados franceses y pudo cubrir así á éstos. Mas pronto se renovaron las hostilidades, y en 1908 Dudmurra proclamó la guerra santa contra los franceses. Hubo muchas escaramuzas y acciones de relativa importancia el 29 de Marzo en Dogochi y el 16 de Junio en Yua, y en las que quedaron vencidas las gentes del Uadai. Que las tales acciones fueron reñidas lo prueban las 87 bajas que en ambas tuvieron los franceses y los 2.400 muertos de los vencidos: conviene no perder de vista que esta es cuenta hecha por los franceses. Entretanto Acil iba ganando terrero, y en la primavera de 1909 estableció su capital en Birket-Fatme. El Capitán Fiegenschuh organizó una columna para atacar á Abexer, la capital del Uadai; reunió unos 200 hombres, con dos cañones de montaña, y algunos cientos de jinetes que le proporcionó Acil, y el 1.º de Junio llegó á Yahame, á 25 kilómetros de Abexer, donde se encontraba Dudmurra al frente de 4.500 hombres. Empeñado el combate, la victoria fué de los franceses, que sólo tuvieron dos muertos y seis heridos, entre éstos el Capitán Fiegenschuh. En el mismo día se rindió uno de los jefes del Uadai con 1.000 fusiles. Al siguiente llegaron los vencedores á la vista de Abexer. A dos kilómetros de la ciudad se habían reunido 5.000 uadayos, que otra vez fueron vencidos. Dudmurra evacuó á toda prisa la ciudad, y á las tres de la tarde ondeó sobre su palacio la bandera tricolor. Poco á poco se fueron sometiendo los principales jefes, y fué reconocido Acil como Sultán del Uadai y por algún tiempo hubo paz y normalidad en esta zona de los dominios franceses de Africa. Mas pronto se renovaron las hostilidades; en un encuentro fué aniquilada la compañía que mandaba Fiegenschuh, y durante el año 1910 no han cesado los combates que se ven obligados á sostener los destacamentos franceses.

La población de la República Argentina á fines de 1909.

Según los últimos datos estadísticos, el día 31 de Diciembre de 1909 la República Argentina tenía 6.454.780 habitantes. Eran 5.060.900 argentinos, 492.636 italianos, 424.083 españoles, 104.990 franceses, 26.324 de idioma inglés, 23.450 alemanes, 16.685 suizos y 26.324 austriacos. Comparando con el Censo de 1895, que dió un total de 3.954.911 almas, resulta que en el transcurso de catorce años la población de la República ha aumentado en 2.498.869 habitantes.

R. B. R.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Los pueblos hispanoamericanos en el siglo XX, por R. Beltrán Rózpide (1907-1909).—Madrid, 1910.

Esta obra es una reseña crítica—basada principalmente en documentos oficiales—de la historia contemporánea política y económica de los pueblos americanos de lengua española. Trata, pues, en sucesivos capítulos, y por el orden que se indica, de Cuba, Puerto Rico, República dominicana, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Política internacional centroamericana, Panamá y el Canal enteroceánico, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, República Argentina, Chile y La vida internacional hispanoamericana. En un apéndice se transcriben documentos referentes á la cuestión de frontera peruano-boliviana, y en otro se da noticia de algunas obras de Geografía é Historia de América publicadas por autores americanos en los años 1907-1909.

Alte Schiffskompasse und Kompassteile, von A. Schück. Hamburgo, 1910.

El Sr. A. Schück, de Hamburgo, acaba de publicar un erudito trabajo acerca de las antiguas brújulas empleadas por los marinos, en el que hace mención de numerosas obras consultadas al objeto y reseña los más curiosos ejemplares, acompañando primorosas láminas en colores que facilitan la explicación del texto.

Relacionado íntimamente con este asunto el de las rosas de vientos que aparecen en los mapas náuticos, también á ellas dedica su atención, y en su trabajo no faltan citas y menciones de escritores españoles, como la referente al Atlas de Diego Homem; á la obra de Martín Cortés titulada *Breve compendio de la esfera y del arte de navegar*, publicada en Sevilla en 1556; la del portugués H. Osorius, *De rebus Emmanuelis Lusitaniae regis invictissimi etc..... gestis*, Conimbruae, 1771; la de Pedro de Medina *El arte de navegar* (1540), y el mapa de Johannes Oliva.

A. B.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 1910

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas, hizo uso de la palabra, previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. D. Odón de Buen, fundador y Director de la Estación de biología marina de Baleares, que había asistido oficialmente á la inauguración, recientemente celebrada, del Museo oceanográfico de Mónaco, creado por S. A. Serma. el Príncipe Alberto.

A dar cuenta de tan interesante acontecimiento, exponiendo además lo que significa dicho Museo y la trascendencia de los estudios oceanográficos, dedicó el Sr. De Buen esta conferencia, de la que aquí damos, por no haberla escrito su autor, el breve extracto que hizo el Secretario adjunto Sr. Vera.

Empezó el Sr. De Buen haciendo del Príncipe de Mónaco la apología que tan ilustre hombre de ciencia se merece, describiendo con rasgos vigorosos su personalidad y dando detalles de su inmensa labor científica. El Príncipe Alberto, en efecto, ha recorrido, durante veinticinco años, el Atlántico y el Mediterráneo, haciendo sondeos y dragados para estudiar los fondos del mar y la fauna marina á diferentes profundidades, realizando observaciones importantísimas

acerca de las corrientes marinas, suministrando datos de gran interés para la meteorología y conocimientos utilísimos para la industria pesquera.

El material de estudio reunido por el Príncipe en tantos años de constante labor ha sido tan inmenso, que su examen ha ocupado, y ocupará todavía durante algunos años, á multitud de sabios en sus laboratorios y gabinetes; ha dado asunto á numerosísimas obras científicas (de muchas de las cuales es autor el mismo Príncipe); ha servido para despertar muchas iniciativas en diferentes naciones que prosiguen esta clase de trabajos, y, en fin, para fundar el Museo oceanográfico recientemente inaugurado en Mónaco y para crear en París, á expensas del Príncipe, un Instituto donde se centralizarán todos los trabajos de oceanografía.

Merced á esta labor colosal y meritísima del Príncipe de Mónaco ha nacido, pues, y se está constituyendo, una nueva Ciencia, la Ciencia del mar, la Oceanografía, que, además de ayudar al conocimiento completo del planeta, ha de resolver muchos problemas de biología y de meteorología, y ha de suministrar datos de extrema importancia para la navegación y para la industria.

Para demostrarlo, el Sr. De Buen expuso con elocuencia y claridad algunos de los resultados ya conseguidos; dió interesantes detalles acerca de la corriente del Atlántico que penetra en el Mediterráneo, lamiendo la costa de Africa hasta Melilla, y de la corriente mediterránea, que, subiendo por el litoral portugués, llega á las costas del Cantábrico, y describió con vivísimos colores los animales fosforescentes que habitan las profundidades del Océano, adonde no llega nunca la acción de los rayos solares, y las algas que abundan en las mesetas submarinas adonde alcanza el efecto actínico de dichos rayos.

Mencionó asimismo el papel de las bacterias que pululan en el mar, y cómo, merced á ellas, se completa la rotación de la vida entre la atmósfera, el Océano y la tierra, y sacó, en fin, consecuencias muy interesantes de todos los estudios, excitando á los Poderes públicos á que coadyuven á

su desarrollo en España, fomentándolos y estimulándolos por cuantos medios tienen á su alcance.

Nutridísimos y prolongados aplausos premiaron la magnífica disertación del Sr. De Buen, y el Sr. Azcárraga, que presidía el acto, dió al ilustre Catedrático gracias expresivas en nombre de la Sociedad Geográfica, asegurándole que ésta se haría eco de sus excitaciones en favor de los estudios oceanográficos.

El Sr. Foronda, Vicepresidente de la Sociedad, propuso, y así se acordó por unanimidad, dirigir un telegrama á S. A. el Príncipe de Mónaco saludándole y enviándole entusiasta felicitación por su admirable y meritísima labor científica.

Y se levantó la sesión á las diez y ocho horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 3 de Mayo de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y quince minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Bonelli, la Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Ciria, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó la Secretaría general que S. A. Serma. el Príncipe de Mónaco se había dignado contestar al telegrama de respetuoso saludo y felicitación que le dirigió la Sociedad con otro telegrama que literalmente decía así:

«Le mando infinitas gracias con este telegrama hasta que yo pueda encontrarme en medio de los ilustres científicos de Madrid.—Príncipe de Mónaco».

La Junta declaró la satisfacción con que había oído la lectura de este telegrama, tanto más grato para la Sociedad, cuanto que en él se confirmaba el propósito que tenía S. A. de venir á Madrid para honrar sobremanera á esta

Corporación, dando en ella una conferencia sobre Oceanografía, propósito de que ya tenía noticia la Sociedad por referencias particulares de los señores que representaron á España en la inauguración del Museo Oceanográfico de Mónaco. Hizo constar la Secretaría que la iniciativa de las gestiones que se habían hecho por medio del Encargado de Negocios de aquel Principado en Madrid se debía al Vicepresidente Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, remitiendo la credencial de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica á favor de D. Jorge Collingridge, propuesto para dicha condecoración por esta Sociedad. Añadía el Sr. Ministro que no enviaba las insignias porque no era costumbre darlas sino cuando las condecoraciones se concedían en canje ó los agraciados desempeñaban alguna misión especial cerca de S. M. A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta ofrecer las mencionadas insignias al Sr. Collingridge una vez cumplidos los trámites reglamentarios y expedido el título.

Del Sr. D. Vicente Barrantes, remitiendo un ejemplar del folleto referente á los trabajos de la Cámara Agrícola de Fernando Póo en defensa de los intereses de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Del Sr. D. Francisco López Canto, de Barcelona, solicitando suscripciones á la revista titulada *América*, ó en su defecto canje con el BOLETÍN de la Sociedad. En vista del escaso número de ejemplares que quedaban sobrantes de las publicaciones del BOLETÍN, se renovó el anterior acuerdo de establecer solamente cambio con revistas ó boletines geográficos. Respecto á la suscripción, se mantuvo también el acuerdo vigente de no adquirir por este medio publicaciones periódicas más que en el caso que fueran de un interés geográfico excepcional y los editores se negaran á aceptar el cambio con el BOLETÍN de la Sociedad. Así debía manifestarse al Sr. D. Francisco López Canto.

Habiendo manifestado particularmente el Sr. Secretario

del Consejo Superior de Emigración, en nombre del Presidente de este centro, la conveniencia de que durante el tiempo que se halle en América el Sr. Benítez designase la Sociedad un individuo de su seno que la representara en dicho Consejo, con la condición de que tan pronto como regresara aquél á España volviese á ocupar su puesto, la Junta, á propuesta del Sr. Alvarez Sereix, resolvió que se consultase al Sr. D. Eloy Bullón si aceptaba el cargo en estas condiciones de interinidad, y caso afirmativo, que se comunicase el acuerdo de la Junta al Sr. Secretario general del Consejo Superior de Emigración.

También se leyó una carta que el Sr. Presidente de dicho Consejo había dirigido al Sr. General Benítez y que éste remitió al Sr. Presidente de esta Sociedad por si juzgaba oportuno dar cuenta de ella á la Junta.

Decía así:

«Aunque no se ha reunido el Consejo Superior de Emigración, creo interpretar fielmente el pensamiento de todos sus miembros al manifestar á usted la complacencia con que todos veríamos la información que usted practicara sobre las condiciones de la emigración española en las comarcas de América que va usted á visitar. Usando de la autorización que me dió el Consejo en su última reunión, me propongo llevar á cabo todos los trabajos preparatorios para la creación de instituciones tutelares en las comarcas más frecuentadas por nuestros emigrantes, y excuso encarecer á usted la importancia que tendría el que usted, con su grandísima autoridad personal y su profundo conocimiento en la materia, sentase las bases de esas nuevas instituciones recogiendo datos y opiniones de las personas que hoy se encuentran al frente de las Sociedades españolas de diversa índole que existen en aquellas comarcas. Creo necesitamos modificar profundamente la índole y las funciones del Consejo Superior de Emigración, reducidas hoy casi de un modo exclusivo á cuidar del transporte de los emigrantes, cuando á mi juicio tienen muchísima mayor importancia tanto la manera de reclutar la emigración como

la suerte de los emigrantes en los países de destino. Para esto último tengo la seguridad de que la feliz coincidencia del viaje de usted á América ha de tener trascendental importancia».

El Sr. General Benítez manifestaba al Sr. Presidente de la Sociedad que trataría de satisfacer los deseos del Sr. Presidente del Consejo Superior de Emigración, pero en la medida de lo posible, dado el escaso tiempo de que podía disponer durante su breve permanencia en la República Argentina.

Se participó que según comunicaba el Secretario general de la Real Sociedad Belga de Geografía, habían fallecido los Socios corresponsales en Bruselas Sres. Ghesquiere y Hauttecoeur. La Junta hizo constar su vivo dolor por la pérdida de tan ilustres consocios, y acordó por propuesta del Sr. Blázquez el nombramiento de Socio corresponsal á favor de D. Juan Denucé, Profesor de la Universidad de Bruselas, y que se consultara al Secretario general antes citado, Sr. Rahir, si aceptaría igual nombramiento.

A propuesta del Sr. Ciria fué admitido como Socio de número el Sr. D. Eduardo Navarro y Beltrán del Río, Ingeniero de caminos, canales y puertos.

Estos nombramientos ó admisiones quedaron definitivamente acordados en virtud de la autorización que la Sociedad tiene concedido á la Junta.

Se puso en conocimiento de ésta una comunicación del citado Sr. Navarro y Beltrán del Río participando que á las nueve y media de la noche de este mismo día daba en el Ateneo Científico y Literario una conferencia acerca de «Cómo se funda un pueblo en el Africa tropical».

Por último, participó el Sr. Presidente que se ausentaba de Madrid y que se ponía á disposición de la Junta en Valencia durante el mes escaso que pensaba residir en esta ciudad.

La Junta deseó feliz viaje á su Presidente y se levantó la sesión.

Eran las diez y ocho horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 18 de Mayo de 1910.

Presidencia del Sr. La Llave.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y veinte minutos, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Marqués de Olivart, Martín Peinador, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por haber tenido que ausentarse de Madrid en comisión oficial, el Sr. Gutiérrez Sobral, quien remitía además dos ejemplares de su folleto *Ceuta-Tetuán*.

También enviaban el Sr. Secretario del Banco Hipotecario de España, la Memoria relativa á las operaciones de dicho establecimiento en 1909, y el Sr. D. Juan Herreros, de Málaga, una colección de artículos sobre repoblación forestal. Todos estos trabajos fueron recibidos con mucho aprecio y gratitud.

Se leyó después una comunicación de la Comisión organizadora del X Congreso Geográfico internacional que ha de reunirse en Roma en Octubre de 1911. En dicha comunicación, que era respuesta á la que esta Real Sociedad dirigió al Presidente de la Sociedad Geográfica Italiana expresándole el deseo de que se admitiera en aquel Congreso como lengua oficial el idioma español, se manifestaba que según acuerdo ya tomado, se admitirían con dicho carácter de oficiales, según costumbre anterior, el italiano, el francés, el alemán y el inglés; pero todas las demás lenguas también en las sesiones generales de apertura y clausura. Además, la Comisión organizadora reconocía la oportunidad de someter la cuestión de lenguas al Congreso mismo para adoptar norma general en los futuros Congresos; por

consiguiente, esta cuestión se pondría á la orden del día en la Asamblea de 1911.

La Junta hizo constar su relativa satisfacción por los acuerdos de la mencionada Comisión organizadora, y á propuesta del Sr. Altolaguirre decidió:

1.° Dirigirse á todas las Sociedades Geográficas hispanoamericanas comunicándolas dichos acuerdos é invitándolas á que dieran á sus respectivos Delegados al Congreso Geográfico de Roma las instrucciones necesarias á fin de que apoyasen las gestiones que se hicieran para conseguir que el idioma español quedara definitivamente admitido como lengua oficial en los Congresos Geográficos internacionales.

2.° Que cuando se constituyese en Madrid, según estaba proyectado, la Junta organizadora de los actos y solemnidades con que había de celebrarse el IV Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, se gestionara la inclusión en aquéllos de un Congreso Geográfico hispanoamericano.

Con este motivo participó el Sr. Altolaguirre que la Comisión de Indias de la Real Academia de la Historia había empezado ya á ocuparse en los medios de preparar la conmemoración del mencionado Centenario, y que su primer acuerdo fué proponer que el Director de dicha Academia, con el Presidente de esta Sociedad y el Rector de la Universidad Central, visitaran al Jefe del Gobierno para informarle del proyecto y solicitar el apoyo oficial. El acuerdo de la Comisión estaba ya aprobado por la Real Academia de la Historia, y ahora el mismo Sr. Altolaguirre, como individuo de la Comisión de Indias, lo ponía en conocimiento de la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica. Unánime y con la mayor complacencia aceptó la Junta, en la parte que correspondía á la Sociedad, la feliz iniciativa de la Comisión de Indias.

Se presentaron ejemplares de la tirada aparte del tomoI de la *Descripción y cosmografía de España,* de D. Fernando Colón, que se venía publicando en el BOLETÍN bajo la dirección del Sr. Blázquez, á quien una vez más reiteró sus plácemes la Junta.

El Sr. Marqués de Olivart presentó y ofreció para la biblioteca de la Sociedad los tomos III y IV del Catálogo de su biblioteca de Derecho internacional.

La Junta hizo constar la expresión de su mayor gratitud por este importante y valioso donativo.

A propuesta del mismo Sr. Marqués de Olivart, secundada por el Sr. Beltrán, fué nombrado Socio corresponsal el Sr. D. José A. Weissberger, con lo que la Junta hacía patente el mucho aprecio en que tenía los notables estudios sobre el Asia Menor y la civilización hetea de que dicho viajero se sirvió dar noticia ante la Sociedad en públicas conferencias.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 24 de Mayo de 1910.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y veinte minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, Ugarte, la Llave, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Altolaguirre, Martín Peinador, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por haber tenido que ausentarse de Madrid, el Sr. D. Domingo Mendizábal.

El Sr. Alvarez Sereix puso en conocimiento de la Junta las iniciativas que había tomado la nueva Sociedad de Astronomía y Meteorología de Barcelona con objeto de gestionar que se diera á la Geografía mayor importancia de la que hoy tiene en la enseñanza oficial, especialmente en las Escuelas Normales. Proponía dicha Sociedad que se crearan cátedras de nociones de Cosmografía y Física del globo, y opinaba el Sr. Alvarez Sereix que esta Real Sociedad debía

secundar los esfuerzos de aquélla con relación á esos y otros aspectos de la Ciencia geográfica.

El Sr. Beltrán recordó los trabajos que en este sentido había hecho la Sociedad en diversas épocas y encareció la conveniencia de modificar el régimen actual, que confía la enseñanza de la Geografía general y de España y de la Historia patria y la Historia universal á un solo Profesor ó Catedrático. Debía, pues, solicitarse del Gobierno que las cátedras de Geografía se encomendaran á un solo Profesor y que dado el carácter complejo de esta ciencia, que no cabe en ninguno de los grupos en que suele dividirse la enseñanza, puesto que requiere estudios y conocimientos propios de los grupos ó secciones llamados de Letras y de Ciencias, se estudiara la organización de una Escuela Superior de Geografía, destinada á preparar á los jóvenes que aspiren á obtener, con el título de *Geógrafos*, el ingreso en los servicios del Instituto Geográfico y Estadístico, en otros centros administrativos donde hacen falta funcionarios que sepan Geografía y en las cátedras de Universidades, Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Normales. Añadió el Sr. Beltrán que la necesidad de separar la enseñanza de la Geografía de la de la Historia estaba ya reconocida y declarada por los buenos pedagogos y por todas las personas competentes en estos ramos de la enseñanza, así en España como en el extranjero, como lo hicieron constar el mismo Sr. Alvarez Sereix y el Sr. Pedreira en su notable estudio sobre *La enseñanza de la Geografía*, publicado en 1903.

La Junta aceptó las ideas expuestas por los Sres. Alvarez Sereix y Beltrán, y acordó que desde luego y en ocasión oportuna se solicitara del Ministro de Instrucción pública la provisión de las cátedras de Geografía en Profesores especialmente dedicados á la enseñanza de esta ciencia. En el curso próximo podía la Sociedad dedicar parte de sus tareas á discutir y formar el plan de la Escuela Superior de Geografía para proponer su creación al Gobierno. Entretanto, los citados Profesores de Geografía general y de España deberían reclutarse, conforme á la legislación vigente, entre los Doctores ó Licenciados en Letras y los Profesores normales con título de la Escuela Superior del Magisterio en su sección de Letras, pudiendo proveerse las cátedras de Cosmografía y Física del globo, si se creaban en las Normales, con Doctores, Licenciados ó Profesores normales de las Facultades ó grupos de Ciencias.

Por último, se convino en celebrar la Junta general reglamentaria en la segunda quincena de Junio, después que regresara el Sr. Presidente, y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 31 de Mayo de 1910.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y veinte minutos, con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Pérez del Toro, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Conrotte, Martín Peinador, García Alonso, Mendizábal, Ciria y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por hallarse enfermo, el Sr. Blázquez.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Secretario del Centro Católico Obrero de San Vicente de Paúl, de Barcelona, invitando al Sr. Presidente de esta Sociedad al acto de inauguración oficial de dicho Centro. Se acordó que constara en acta la gratitud de la Sociedad por esta atención.

De la Sociedad de Turistas Suecos y del Sr. Contamine de Latour, enviando, respectivamente, el Anuario de 1910 y una traducción, hecha por dicho Sr. Contamine, de la obra *Excursión á Monserrat*, del Sr. D. Víctor Balaguer. Se recibieron ambas obras con mucho aprecio y gratitud.

Del Sr. Barón de Franzenstein, Director de la *Revista Económica*, de Tegucigalpa, acusando recibo, con expre-

siones de agradecimiento, de los BOLETINES de esta Sociedad.

Del Sr. Presidente de la Unión Iberoamericana, invitando al de esta Sociedad á la solemne velada con que aquélla iba á conmemorar, en la noche del día 3, la independencia de las Repúblicas hispanoamericanas. Estando ausente el Sr. General Azcárraga, se acordó que le representara en dicho acto el Vicepresidente Sr. Motta.

El Sr. d'Almonte participó que había fallecido el Socio corresponsal Sr. Förster, su compañero en los trabajos para la demarcación entre el Cámerun y la Guinea española. En estas regiones y después en la Nueva Guinea había contraído graves dolencias, que quebrantaron su salud y le llevaron al sepulcro. Hizo cumplido elogio de los grandes servicios que como militar, explorador y geógrafo había prestado á su país y á la ciencia, y propuso, y así se acordó, que constara en acta la más sentida expresión del duelo de esta Sociedad por la muerte del Sr. Förster.

El Sr. Foronda comunicó á la Junta que uno de sus Vocales, el Sr. Marqués de Olivart, se hallaba bajo el peso de una gran desgracia: había perdido á una de sus hijas, religiosa en una comunidad de Zaragoza. La Junta hizo constar también la viva parte que tomaba en la pena que afligía al Sr. Marqués de Olivart.

Con motivo de los acuerdos tomados en la sesión anterior respecto á reformas en la enseñanza de la Geografía, hicieron uso de la palabra y expusieron ideas generales los Sres. Gutiérrez Sobral, García Alonso, Beltrán y Jiménez, conviniendo todos en la importancia que tenía la cuestión planteada y en la necesidad de estudiarla con el mayor detenimiento y desde los varios puntos de vista en que podía y debía considerarse.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Commission du Service géologique du Portugal.—*Description de la Faune Jurassique du Portugal.—Polypiers du jurassique supérieur* par F. KOBY avec une *notice stratigraphique* par PAUL CHOFFAT.—Lisbonne, 1904-1905.—Un volumen en folio de 167 páginas y 30 láminas.

Commission du Service géologique du Portugal.—*Le Néogéne Continental dans la Basse Vallée du Tage (Rive droite).*—1.re Partie: *Paléontologie* par FRÉDERIC ROMAN, avec une *note sur les empreintes végétales de Pernes* par M. FLICHE.—2.ª Partie: *Stratigraphie* par ANTONIO TORRES.—Lisbonne, 1907.—Un volumen en folio de 108 páginas y un mapa.

Commission du Service géologique du Portugal.—Systeme silurique de Portugal.—*Etude de stratigraphie paléontologique* par J. F. NERY DELGADO.—Lisbonne, 1908.—Un volumen en folio de 245 páginas y 8 láminas.

Commission du Service géologique du Portugal.—*Essaisur la tectonique de la Chaîne de l'Arrabida* par PAUL CHOFFAT.—Lisbonne, 1908.—Un volumen en folio de 84 páginas y 10 láminas.

Notes on the Climate of Mont'Estoril and the Riviera of Portugal on the Climate of Mont'Estoril determined by the Flora and by Oceanic and Atmospheric Currents by

Dr. D. G. DALGADO.—Lisboa, 1908.—Un volumen en 4.° de 70 páginas.

MINISTERIO DE MARINA.—*Faros, señales marítimas y estaciones de salvamento de las costas occidentales de Francia y orientales del mar del Norte.*—Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, corregida hasta 1.° de Febrero de 1909.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.° de 294 páginas.

LUCIEN BRIET.—*Le Clocher de Charly-sur-Marne* (Aisne).—Extrait du Bulletin de la Société Historique et Archéologique de Château-Thierry (Année 1907).—Château-Tierry, 1908.—Un volumen en 4.° de 56 páginas.

ETAT-MAJOR GENERAL DE MARINE.—Service Hydrographique *Instructions nautiques.—Canal de Bristol et mer d'Irlande. —Côtes Ouest d'Angleterre et d'Écosse* (du cap land's end au Mull of Cantyre).—París, 1907.—Un volumen en 4.° de 569 páginas.

Klimatographie von Österreich.--Herausgegeben von der direktion der K. K. Zentralanstalt für meteorologie und Geodynamik.—III-Klimatographie von Steiermark von Dr. ROBERT KLEIN.—Wien, 1909.—Un volumen en folio de 194 páginas y un mapa.

Resumen de Geografía general y particular de Europa, por D. JUAN LLOPIS GÁLVEZ.—Palma de Mallorca, 1908.—Un volumen en 4.° menor de 174 páginas.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo VII	1910	Números 8 y 9

POSESIONES ESPAÑOLAS DEL ÁFRICA OCCIDENTAL

I

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS É INGRESOS PARA 1911

A las Cortes.

El Ministro de Estado que subscribe, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.° del Real decreto de 7 de Noviembre de 1901, tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación de los Cuerpos Colegisladores el proyecto de presupuesto de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para el ejercicio económico de 1911.

Muchas y de trascendencia las reformas que en este proyecto se proponen, no alteran, sin embargo, grandemente las cifras totales del que está en vigor por ley de 28 de Diciembre de 1908 y autorizado por Real decreto de 31 de Diciembre de 1909, pues si bien preséntase con considerable aumento el gasto en aquellos servicios que más provechosa influencia ejercen en la colonización de dichos territorios, la más perfecta aplicación de las sumas consignadas en el presupuesto vigente, la supresión de algunos créditos cuya existencia no tendría ya fundada causa y el

mayor ingreso que ha de obtenerse en los diversos tributos y rentas de la colonia, que han de reforzarse proporcionalmente al desarrollo de su riqueza, hacen que, sin necesidad de reclamar mayor subvención del Tesoro público, puedan presentarse nivelados estos presupuestos con tal amplitud que no dejen lugar á temores de déficit; por más que al llevar á la práctica las modificaciones propuestas sobre el funcionamiento económico de la administración de estas colonias, quitando á ésta la independencia que en tal orden de cosas ha venido disfrutando, para asimilarla, cual es debido, á los demás organismos del Estado, dicha afirmación, por muy meditada que sea, no puede llegar al grado categórico que alcanza con respecto á las demás dependencias, á causa de la situación embrionaria de colonización por que aun atraviesan la totalidad de nuestras posesiones del Africa occidental, excepción hecha de la isla de Fernando Póo, de más añejo dominio y siempre más atendida.

Así, haciéndose cargo el Ministro que subscribe de los argumentos sustentados en las Cámaras al discutirse los presupuestos coloniales vigentes, y recogiendo, haciendo suyos, por encontrarlos de conveniencia, ventajosos á la Administración y sobre todo más ajustados á las disposiciones legales de carácter general, algunos de ellos, propone la derogación del artículo 3.º de la vigente ley de Presupuestos, por el que se declaran ampliables varios créditos, así como la del siguiente, artículo 4.º, por el que se reproducen el artículo 4.º de la de 28 de Diciembre de 1903 y el 5.º de la de 31 de Diciembre de 1905, que son:

Artículo 4.º de la ley de 28 de Diciembre de 1903:

«Los créditos no invertidos que existan al terminar la liquidación de un presupuesto, pasarán á figurar como ingreso del que se halle en vigor, pudiendo dedicarse su importe al aumento de aquellos créditos que así lo necesiten».

Artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1905:

«Se autoriza al Ministro de Estado para introducir en la Administración colonial las reformas que reclamen los servicios, dentro del crédito total del presupuesto».

Efecto de tal resolución, desaparecerá la especialidad de la Caja de la Sección Colonial, cuya existencia no estaba en armonía con lo dispuesto en las leyes económicas del Reino; se dará fin á la peligrosa libertad de acción que al amparo de los citados artículos ha venido disfrutando la Administración de nuestras colonias africanas, si bien es justo decir que en la práctica, por el razonado y prudente uso que se ha hecho de tan amplia facultad, no se ha dado lugar á nada que dé origen á temor alguno; se sujetará consiguientemente la gestión administrativa en todos sus órdenes, y en especial en el económico, á los moldes precisos de la ley votada en Cortes, y se podrá acometer la ejecución de obras de capital importancia para la colonia, invirtiendo en ellas el remanente que en la actualidad existe en la citada Caja á consecuencia del sobrante de los anteriores ejercicios, por no haberse invertido algunos de los créditos presupuestos, proyecto que será sometido separadamente á la aprobación de las Cortes con el carácter extraordinario que envuelve.

Cierto es que de tal modo puede llegar el caso en que las exigencias, difíciles de prever en territorios que se encuentran en el estado de *preparación* por que atraviesan los nuestros del Oeste africano, hagan necesario el que los créditos consignados en el presupuesto que se somete á la consideración de los Cuerpos Colegisladores se amplíen mediante la concesión especial de las cantidades indispensables, de igual modo que también se hará preciso recurrir á análogo procedimiento cuando las circunstancias lo aconsejen, para atender á aquellas necesidades verdaderamente imprevistas, que sólo dependen de los accidentes de momento, cuyo concepto ni siquiera puede figurar en un proyecto, cual ocurre en la Administración general del Estado; mas esto, que de seguir el actual estado de cosas pudiera parecer inexplicable y anormal, no puede ofrecer obstáculo en lo sucesivo, una vez que, considerando como se debe aquellos territorios prolongaciones de la Metrópoli, su régimen económico se sujete á los procedimientos que en ésta rigen, sin privilegios ni especialidades, pues si bien es-

pecial es, y mucho, la situación por que aquéllos atraviesan, tal circunstancia siempre será tenida en cuenta por las Cámaras y por los demás organismos del Estado para facilitar la acción colonizadora en todos sus aspectos y resolver las dificultades que pudieran surgir, aunque no son de esperar.

Es decir, sometida la Administración de las colonias en su aspecto financiero á semejantes procedimientos que los que sigue la general del Estado; desaparecida la especialidad de la Caja de la Sección Colonial; invertidas sus actuales existencias en un presupuesto extraordinario de Obras públicas, indispensables en nuestras posesiones africanas, que también ha de ser sometido al examen y aprobación de los Cuerpos Colegisladores; desenvolviéndose la gestión administrativa dentro de los justos límites que han de quedar establecidos por la voluntad de las Cámaras, sin que quede resquicio por donde aquélla pueda ser soslayada ó incumplida; reintegrándose al Tesoro público los sobrantes que existiesen al liquidarse cada ejercicio, el Ministro de Estado también, llegado el caso, solicitaría los créditos supletorios ó extraordinarios que se precisen, los cuales seguramente serán concedidos con la amplitud conveniente y la prontitud que se requiera, una vez razonada la petición debidamente.

Desechada la opinión sustentada por algunos en favor de que la Administración de los referidos territorios coloniales pasare á otro Departamento distinto del que viene encargado de ella desde 12 de Abril de 1901, déjase bajo la acción del Ministerio de Estado tan delicada gestión, no sólo porque aun está pendiente la delimitación de ellos, asunto que por su carácter encaja más que en ninguna otra parte en este Centro, sino también porque todas esas regiones africanas en que se encuentran nuestros dominios están sometidas, por convenios internacionales que hay que cumplir, á un régimen especial, tanto en el orden político como en el mercantil; porque son muy numerosos é importantes los intereses de las casas extranjeras establecidas de

antiguo en ellos, principalmente en la Guinea continental española, y por consiguiente, frecuentes los casos en que ha de utilizarse la vía diplomática para su resolución; teniendo en cuenta que en el transcurso de los nueve años que la Sección Colonial tiene de vida se ha creado en dicha dependencia un núcleo de funcionarios cuya labor difícilmente pudiera ser substituída, más que por otra cosa por el grado de conocimiento que de las colonias han alcanzado, y finalmente, en atención á que subsistiendo las mismas razones que se tuvieron en cuenta en el citado año de 1901 para encomendar á este Centro la Administración colonial, los defectos que á ella se han atribuído pueden quedar subsanados con sólo introducir las modificaciones que se proponen, así en la Administración central como en la colonial propiamente dicha.

A tal efecto, subdivídese la Sección Colonial en cinco Negociados, más la Ordenación general de pagos, la Intervención y Tesorería, dando entrada á personal técnico cuyo trabajo ha de beneficiar grandemente el servicio.

Al primer Negociado, ó sea el de «Gobernación, Estadística y Asuntos generales», han de serle encomendados los esencialmente gubernativos, los relativos á Comunicaciones, Sanidad, Beneficencia, etc., más los trabajos estadísticos, á los que hay que dar toda la importancia que tienen para conocer en un momento dado la situación por que atraviese la Colonia en todos los aspectos, labor no emprendida todavía sino de una manera muy embrionaria, lo cual es causa de que sea difícil, por no decir imposible, dar con la exactitud precisa cifras y datos, ya sea sobre cualquier ramo de la Administración, ya sea sobre el desarrollo de los intereses comerciales, agrícolas é industriales.

Al segundo Negociado, «Obras públicas, Agricultura y Comercio», los asuntos que le corresponden según su misma denominación, designándose al efecto, al frente del mismo, un Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos, cargo que también puede ser desempeñado por un Ingeniero militar, por la gran importancia que hay que conce-

der á tal servicio, no sólo por la labor que implica el trabajo ordinario en este ramo de la Administración á la Sección Colonial, sino también teniendo presente que de ser aceptado por las Cámaras el proyecto de presupuesto extraordinario de Obras públicas, aquélla ha de revestir mayor trascendencia.

Al tercer negociado, «Gracia y Justicia é Instrucción pública», los que su mismo nombre determina.

Al de «Guerra y Marina», los referentes á Guardia colonial de los territorios de Guinea y al destacamento de Río de Oro, más los relativos al servicio marítimo.

Finalmente, el quinto Negociado quedará encargado de cuanto afecte á la gestión económica y de los asuntos de contabilidad, reforzándosele con algún personal á fin de que su labor pueda desenvolverse con mayor rapidez que hasta la fecha y pueda atender al trabajo que ha de representar la implantación de las nuevas reformas.

Dicha organización, puesta en práctica con la debida y posible religiosidad, ha de responder precisamente á las necesidades del despacho de los múltiples y complejos asuntos que han de quedar encomendados á la Sección Colonial, sin que el aumento del personal que se propone ocasione mayor gasto con relación á la cifra total asignada en los presupuestos vigentes, reducidas las partidas de material á la cuantía necesaria.

En la Administración colonial, propiamente dicha, sin hacer más que mencionar la nueva estructura que al presupuesto se ha dado, sujetándole á un orden más lógico y claro, ateniéndose en la prelación de los diversos organismos á la pauta que señalan los generales del Estado, cabe afirmar quedan mejor dotados todos los servicios, tanto en personal como en material.

Dando comienzo en la relación por la Secretaría del Gobierno general, que queda reforzada con el aumento de un escribiente europeo y otro indígena que alivien el trabajo grande que pesa sobre esta dependencia, asígnase al Oficial primero de la misma, que ha de ser Letrado, el cargo de

Fiscal substituto, considerando que con frecuencia sus funciones son incompatibles con las del Curador colonial, al que hoy va unido, ya que entre las que á éste se han conferido figura muy principalmente la de defender los derechos é intereses de los indígenas, cuando por falta de cultura ó de medios así lo necesiten, ante los Tribunales ordinarios, dándose de ahí el caso de que, en ocasiones, en un mismo asunto le correspondiese ejercitar la acusación pública y ser Abogado de una parte.

La lancha de vapor, que hasta ahora ha venido figurando como al servicio del Subgobierno de Elobey, teniendo en cuenta que por su excesivo calado es impropia para la navegación por las aguas de los ríos afluentes del Muni, para que estaba destinada, y en atención á que por la causa expuesta ya está de hecho al servicio directo del Gobernador general, quien con frecuencia la utiliza para distintas comisiones, y muy principalmente para la expedición de telegramas por vía alemana, figura en el proyecto ya como dependencia del Gobierno general, asignándose á su dotación los haberes proporcionados al trabajo y responsabilidad que sobre cada uno de los que de ella forman parte corresponde, aumentando consiguientemente el sueldo del maquinista, pero sin que la cifra total exceda á la consignada en los anteriores presupuestos para esta atención, pues si bien es verdad que se mejoran los sueldos de algunos, disminúyese el del patrón y suprímese parte del personal de marinería que se consideraba excesivo.

También aparece con un pequeño aumento la consignación para el personal del bote del Gobernador general, que anteriormente venía representando un gasto de 3.030 pesetas y que ahora se propone en 3.360, por elevarse á 720 pesetas los haberes del patrón y á 660 los de los marineros, como se hace para los de las demás dependencias, estimando conveniente equiparar la condición de ellos á la de los guardias de primera y de segunda, respectivamente, de la Guardia colonial.

Las consignaciones para material en los mencionados

servicios preséntanse con aumento, no sólo porque á ellos se trae, como queda indicado, el gasto que ocasiona la lancha de vapor, sino además porque resultando muy mezquinas las cifras que en los presupuestos vigentes se acreditaban para ciertas obligaciones, como, por ejemplo: «Alumbrado para el Gobierno general y Secretaría, 200 pesetas»; «Para comunicaciones y telegramas, 3.000 pesetas»; siendo así que la residencia de la primera Autoridad de la colonia precisa siempre estar servida con todo decoro, y que un solo despacho con unos centenares de palabras consumiría la mitad del crédito en cuestión. Para remediar en lo posible tanta escasez, elévanse á 1.100 pesetas el crédito para alumbrado del Gobierno general, dotándose á la Secretaría de una pequeña cantidad para la misma atención en esta dependencia, y se aumenta hasta 5.000 pesetas la consignación para comunicaciones y telegramas, separando en todas las obligaciones lo que corresponde al Gobierno.

En la Sección de Gracia y Justicia, que comprende: «Juzgado de primera instancia», «Registro de la Propiedad», «Notaría» y «Misiones», son muy escasas las alteraciones que se introducen en el presente proyecto, con relación al presupuesto vigente, suficientemente dotadas las últimas, sin que tampoco haya razones que aconsejen disminución en sus consignaciones, y en franco y desahogado funcionamiento el Registro de la Propiedad y la Notaría. Solamente en el Juzgado de primera instancia se registra el aumento del sueldo correspondiente al Juez, que hasta la fecha ha venido percibiendo á razón de 3.750 pesetas de sueldo y 7.500 de sobresueldo, para consignarlo, á tenor de lo dispuesto últimamente en la Metrópoli para los de su categoría, ó sea á razón de 4.250 pesetas por el primer concepto y 8.500 por el segundo. Además, á fin de auxiliar en el despacho de los muchos asuntos que penden de aquel Juzgado, y para substituir al Secretario del mismo en ausencias y enfermedades, propónese la creación de una plaza de escribiente europeo, con el haber anual de 3.600 pesetas.

Lo anteriormente expuesto, por lo que se refiere á esta

Sección, corresponde al personal; en el material de la misma considérase necesario el aumento hasta 2.000 pesetas de la consignación de 1.500 que figura en vigente presupuesto para atender á la manutención de los presos pobres de la cárcel de Santa Isabel, si bien, por el contrario, en las cifras correspondientes al material de las Misiones suprímese la de 3.000 pesetas que á las mismas se acreditaba para la casa de aclimatación de Canarias, por considerarlo innecesario.

En la Sección cuarta «Guerra y Marina» inclúyense los gastos que origina el sostenimiento de la Guardia colonial y el servicio marítimo, reducido este último, en sus justos límites, á la Capitanía del puerto de Santa Isabel. Suficientemente conocidas las dificultades que se ofrecieron al organizarse en nuestras posesiones de Guinea la Guardia colonial, acaso más que por otras causas por las precipitaciones con que se acometió su establecimiento, como también por la escasez de los haberes que se señalaban á las clases de la Guardia Civil, de cuyo Cuerpo se ha venido nutriendo hasta la fecha aquel organismo, sin tener en cuenta las circunstancias que concurren en este personal de tan benemérito Instituto, el Ministro que subscribe, al confeccionar el presente proyecto, no ha tenido en este orden de cosas más reformas que implantar que las ya autorizadas por Real orden de 27 de Julio de 1909, por la que, si bien á título de gratificación, se aumentaban los haberes de las referidas clases hasta alcanzar iguales cifras de las que en este proyecto se consignan, con la sola variante de elevar aún más los de la clase de sargentos hasta la cantidad total de 3.750 pesetas, no sólo por entender que únicamente así pueden quedar recompensados los delicados servicios que les están encomendados en aquellos territorios, sino también para dejar establecida la debida diferencia entre estos individuos y los de la clase de cabos que ya perciben las 3.000 pesetas que se les señalan.

Novedad también en el presente proyecto es la elevación á la categoría de Comandante del Jefe de la Guardia colonial, que en el presupuesto vigente corresponde á un Capi-

tán, si bien *de hecho* esté ya establecido por Real orden de 15 de Agosto de 1908, por la que se convirtió la referida plaza en la de Comandante, reforma y resolución digna de mantenerse, teniendo en cuenta la importancia de aquel organismo, si bien conservando la plaza de Capitán como segundo Jefe, para que la escala jerárquica militar, cuyo mantenimiento importa tanto al de la disciplina y buena administración, no se vea interrumpida, como hoy lo está, por falta del grado que media entre el Comandante y el Primer Teniente.

También en el proyecto que se somete á la consideración de los Cuerpos Colegisladores prescíndese de hacer el reparto del personal de la Guardia colonial en destacamentos ó puestos como aparece en el presupuesto que está en vigor, porque tal distribución no puede menos de ser variable en el actual estado de la Colonia, y no parece, por lo tanto, objeto de una ley de Presupuestos, como no lo es en la Península la distribución total de las fuerzas activas militares.

En el capítulo correspondiente al servicio marítimo inclúyese la variación introducida por Real orden de 10 de Marzo de 1909 en la categoría y funciones que al Capitán del puerto de Santa Isabel asigna el presupuesto hoy vigente, ó sea elevando á la de Teniente de Navío la de Alférez de Navío que le estaba señalada.

En general, las atenciones para material de los referidos servicios quedan suficientemente cubiertas con las cifras que se consignan, no debiendo mencionarse más que aquella en que se acredita la cantidad de 10.500 pesetas para la compra de diversas embarcaciones menores, de que tan necesitado está el servicio de la Guardia colonial.

Pasando á la Sección quinta del presupuesto proyectado, en la que se incluyen los organismos que mejor encajan dentro de este concepto, tales como los Subgobiernos con sus correspondientes Secretarías, las Delegaciones, el Servicio sanitario, Correos y la Curadoría colonial, no obstante que esta última por su compleja misión bien pudiera incluirse en otro lugar del referido proyecto, dada la relación de sus funciones con la Administración de Justicia y con el desenvolvimiento de la Agricultura, puede observarse del simple examen del detalle, en comparación con el del presupuesto vigente, que salvo pequeñas alteraciones mantiénense en igual forma los referidos Subgobiernos y Secretarías, las Delegaciones y la Curaduría colonial.

Por el contrario, el Servicio de Sanidad, que siempre ha venido mereciendo la más especial atención de mis predecesores, aumentando un año tras otro en cada presupuesto sus consignaciones y proveyendo con créditos supletorios las deficiencias de éstas, cuando las necesidades de tan sagrada obligación lo reclamaban, figura también en este proyecto con un aumento considerable, 33.350 pesetas en personal y 27.809 en material, no sólo con el fin de mejor dotar sus dependencias y de no precisar, sino en casos verdaderamente imprevistos, la concesión de créditos extraordinarios, sino también para dar á tal servicio la organización debida, reconociendo de modo expreso en la Jefatura del mismo la dirección de todos los organismos que de él dependen y atendiendo á las obligaciones que se derivan de la implantación reciente de una Estación de estudios bacteriológicos, medida digna de encomio y por la que no ha de ser parco el que subscribe en tributar los aplausos que merece, y finalmente, para proveer á las necesidades del sostenimiento de la estufa de desinfección, montada en estos últimos años en el puerto de Santa Isabel.

Muy especial atención merece al Ministro que subscribe el ramo de Correos, tan importante á la vida de relación en aquellos lejanos países, y á tal propósito, y proyectando llevar á ellos servicios tan ventajosos como son el de valores declarados, sobres monederos, paquetes postales, y en cuanto sea posible el giro postal, siempre, claro está, de acuerdo con el Departamento correspondiente de la Península, refuérzase el personal de la Administración principal de Santa Isabel, única que hoy por hoy consiente y recomienda tal régimen, elevando á la categoría de Oficial de

Administración de segunda clase el cargo de Administrador, que ahora es desempeñado por un Oficial de cuarta clase, creando el de Interventor, con la categoría de Oficial tercero, y el de Auxiliar con la de Oficial cuarto, razones que también obligan á recargar las partidas del material, elevando hasta 1.500 pesetas la cifra de 750 que figuraba en los vigentes presupuestos.

En la Sección sexta del proyecto aparecen las obligaciones relativas á Instrucción pública, conservando las cifras del presupuesto vigente, por entender suficientemente dotadas las Escuelas establecidas; pero proponiendo la creación de cuatro más, á cargo de Maestros indígenas, cuyo coste, por esa misma razón, es muy reducido, pero cuyo resultado puede ser muy beneficioso, para Elobey Grande, Asobla, Punta M'Bonda y Río Campo, donde no hay escuelas de Misioneros ni institución alguna de enseñanza, y donde, sin embargo, existe numerosa población indígena que conviene ir iniciando en el conocimiento de nuestro idioma y de la autoridad que sobre aquellos territorios ejerce España. En junto, el gasto total de esta innovación, cuyo planteamiento ha de quedar encomendado y recomendado á la primera Autoridad de la Colonia, redúcese á la cantidad de 4.800 pesetas por personal y 720 para material.

En la Sección séptima compréndense los asuntos de Fomento en dos de sus ramos: Servicio agronómico y Obras públicas; sección la más importante á los fines de colonización que se persiguen, en ella ha de procurarse extremar la atención.

Por lo que al Servicio agronómico respecta, hubiera sido muy del gusto del Ministro que subscribe ir á la creación de una Granja de experimentación agrícola, al igual de las que existen en otras colonias y á semejanza de la que ya existió en Fernando Póo antiguamente; mas, sin embargo, considerando que su establecimiento había de ser muy costoso y que al presente no existe proyecto que pueda servir de base á tal fin, desconociéndose cuál pueda ser la cifra necesaria

para su instalación y sostenimiento, cuál el personal que deba señalársela, cuál el lugar en donde debe establecerse, cuáles, en fin, las especies, los cultivos, la labor, en suma, á que deberá dedicarse precisamente, sin incurrir en dispendios inútiles, no echando en olvido lo que ocurrió con la famosa Granja Matilde (como se llamaba la anteriormente citada), ha parecido preferible al que subscribe mejorar los haberes del Ingeniero agrónomo hasta señalarle 5.000 pesetas de sueldo y 10.000 de sobresueldo, en junto 15.000 pesetas, al igual que al Ingeniero de Obras públicas de la Colonia, en busca de que así estimulados, préstense los individuos del digno Cuerpo de Ingenieros Agrónomos de la Península á cooperar á la acción colonizadora de la Administración, aceptando alguno un puesto que tan útiles resultados puede dar y cuyo primordial cometido ha de ser el estudio de la riqueza de nuestros territorios para más tarde examinar los procedimientos seguidos en las colonias vecinas, de las que tanto podemos imitar, y, por último, dictaminar y proponer sobre la conveniencia de creación de la citada Granja de experimentación agrícola, dando detalles á que en su día poder sujetarnos para tomar resolución.

A continuación de la parte de material de esta misma dependencia, señálase, por entender es donde mejor encaja, la cantidad que en anteriores presupuestos se consignaba para subvención de la Cámara Agrícola oficial de Fernando Póo, más la de 5.000 pesetas como premio al agricultor que exporte mayor cantidad de algún producto agrícola, diferente del cacao, siempre que aquélla exceda de 15.000 kilogramos, con el propósito de estimular á los agricultores á variar algo la producción, ya que hoy el cultivo propiamente dicho se ha limitado al de la citada especie, con grave riesgo de la vida de la Colonia, cuyas tierras está demostrado se prestan perfectamente al de otros tan ricos ó más que el de aquél; y persistiendo en esta idea, señálase también, en anterior artículo, una pequeña suma para la adquisición de semillas de plantas cuyo cultivo sea provechoso.

Próximamente, inspirado en análogas consideraciones,

se propone también el señalamiento de dos premios de á 1.500 pesetas cada uno, para los propietarios de los mejores ejemplares de ganado vacuno nacido en la Colonia ó del caballar, nacido ó con más de dos años de permanencia en ella, respectivamente, deseoso de estimular la acción particular en el desarrollo de dichas especies, si bien hay que felicitarse de que, por lo que al ganado vacuno respecta, los esfuerzos de la Compañía Trasatlántica han obtenido, al parecer, lisonjero resultado con el establecimiento de un potrero en las elevaciones meridionales de la isla de Fernando Póo.

En el Negociado de Obras públicas introdúcense también grandes aumentos con relación á la plantilla vigente, alcanzando el total de sus consignaciones la cifra de pesetas 81.500, 32.000 más que en la actualidad; bien es verdad que la escasez de personal, que en este servicio tantos quebrantos ocasiona, queda subsanada con la creación de una plaza de Ayudante que auxilie los trabajos del Ingeniero-Jefe y le substituya en sus ausencias ó enfermedades; la de dos encargados del servicio en los distritos de Bata y Elobey; la de un Oficial auxiliar mecánico de Telégrafos que pueda atender á las líneas teléfónicas; la de un Maestro fontanero que se encargue de las reparaciones especiales de su oficio en la conducción de aguas de la capital; la de un escribiente que desempeñe su cometido en las oficinas del Negociado, y por último, el aumento hasta completar las 5.000 pesetas en el sueldo de 4.500 que venía asignado á este personal subalterno, por entender es ese el sueldo mínimo que debe percibir el europeo que resida en aquellas posesiones desempeñando funciones análogas á las de estos modestos empleados, que en su mayoría, ignorantes de las condiciones de vida en la Colonia, van con sus familias.

En el material de Obras públicas preséntase una considerable disminución que precisa explicar. En el presupuesto vigente suma esta obligación la cantidad de 569.000 pesetas, distribuídas en la siguiente forma:

Asignación para gastos de oficina	500
Idem para compra y conservación de instrumentos, aparatos y herramientas	1.500
Idem para el pago de plazos de la construcción por subasta de las obras públicas, etc.	460.000
Idem para reparación y entretenimiento de las obras públicas existentes en los mismos, etc.	100.000
Idem para entretenimiento y renovación de luces, etc.	7.000
TOTAL	569.000

En el presente proyecto propónese lo siguiente:

Asignación para gastos de material de oficinas	750
Idem para compra y conservación de instrumentos, aparatos y herramientas	5.000
Idem para el pago de obras nuevas que se ejecuten en los territorios españoles del Golfo de Guinea, previa aprobación de los correspondientes proyectos por el Ministerio de Estado.	225.000
Para conservación y reparaciones de las obras públicas y edificios oficiales en dichos territorios, previa aprobación del Gobernador general de los correspondientes proyectos	100.000
Para adquisición de materiales con destino á los talleres del servicio de Obras públicas, sostenimiento del personal indígena obrero y otros gastos generales de dicho servicio	50.000
Para renovación y entretenimiento de faros y de luces de enfilación de los mencionados territorios	7.000
TOTAL	387.750

Es decir, preséntase el proyecto con una disminución de 181.250 pesetas, las que en su totalidad proceden de la partida de 460.000 del presupuesto anterior, que se reducen á 225.000 para obras nuevas, á causa de que, como en pro-

yecto separado se expone y razona, han de llevarse á un presupuesto extraordinario las cantidades que se estiman precisas para ejecutar las obras de más apremiante necesidad en nuestras posesiones, especialmente las de habilitación de puertos, destinando á ello la existencia de la Caja de la Sección Colonial, que en el momento en que se redacta este trabajo alcanza la suma de 1.480.000 y pico de pesetas, suma que se espera sea mayor á fin de año y que el Ministro que subscribe propondrá en el referido proyecto se refuerce con las existencias que resulten de la liquidación del presupuesto proyectado, por igual cantidad que la que represente la no invertida de los créditos del material de este servicio.

Esto aconseja la previsión de posibles contingencias en la ejecución de las obras y servicios en el citado proyecto de presupuesto extraordinario y la posibilidad de que se haga precisa alguna suma como subvención á garantir á empresas que cooperen al desarrollo de las colonias, tal como, por ejemplo, la construcción del ferrocarril de Fernando Póo ó el establecimiento del sanatorio de Moka, en dicha isla, proyectos ambos que de tiempo atrás se viene acariciando y á cuyo estudio se dedican entidades nacionales que hasta el día no han encontrado el apoyo ni el estímulo que los demás países colonizadores ofrecen á propios ó extraños, cuando se trata de realizar propósitos tan elevados.

En la Sección octava del proyecto, destinada á la Administración de Hacienda y Aduanas, créase una plaza de Guarda-almacén para la Aduana de Santa Isabel y otra de escribiente europeo, entendiendo que si bien no es preciso aumentar más la plantilla de dicha dependencia, tampoco puede reducirse dado el trabajo que pesa sobre ella y el extraordinario que ha de desarrollar con la implantación de las reformas que han de efectuarse en el sistema tributario de la Colonia, como se dirá al tratar del presupuesto de ingresos.

Por último, en la Sección novena, en la que se incluyen

los gastos de personal y material del Sáhara occidental español, mantiénense iguales conceptos y cifras que en los presupuestos vigentes, ya que por el mencionado extraordinario en proyecto habrá de atenderse á necesidades tan perentorias para aquella posesión como la construcción de un faro en Punta Durnford, al extremo meridional de la Península de Río de Oro, tan reclamado por los navegantes de aquellos mares, y la instalación de una máquina destiladora que garantice el aprovisionamiento de agua á los residentes en Villa Cisneros.

Además, al igual de lo que aparece en los anteriores presupuestos, la Sección décima comprende las consignaciones de aquellos conceptos cuya índole recomienda queden como gastos comunes á las dos Administraciones, repitiéndose en ella las cifras de la mayor parte de sus partidas sin más alteraciones dignas de especial mención que las siguientes:

1.ª Se eleva á 50.000 pesetas la suma destinada al pago de pasajes por haber sido rebasada en estos últimos años la de 40.000 pesetas que figura en los presentes presupuestos, si bien, esto no obstante, deberá restringirse la concesión de pasaje oficial, adoptando las medidas oportunas en evitación de las liberalidades de que se ha venido haciendo uso en este concepto con respecto á determinadas entidades.

2.ª Propónese la suma de 150.000 pesetas para garantizar el interés del 5 por 100 anual á un capital mínimo de tres millones de pesetas que se destine á la creación de un Banco colonial, por entender que únicamente con tal aliciente se decidirá el capital nacional á implantar un establecimiento de esta índole en nuestros territorios coloniales, tan necesitados de ello, especialmente por lo que respecta á los contratos hipotecarios, que ha de ser, al menos en sus comienzos, la finalidad á que deberá dedicarse principalmente.

A tal objeto, y antes de que, una vez aceptado por las Cortes y sancionado por S. M., el presente proyecto pueda entrar en vigor, el Ministro que subscribe adoptará las re-

soluciones precisas para legalizar y dar forma á la idea, tomando en consideración los estudios ya realizados por la suprimida Comisión Regia en su última expedición á Africa, por especial encargo de mi digno antecesor Sr. Allendesalazar; pues, justo es decirlo, aunque al que subscribe pueda caber la satisfacción de poner en práctica el proyecto, ya es antiguo en el Ministerio de Estado el propósito de dotar á nuestras posesiones del Oeste africano de una entidad bancaria que redima á los agricultores fernandinos de la esclavitud usuraria, que les facilite elementos necesarios para mejorar sus cultivos, que ensanche sus relaciones comerciales, que auxilie las operaciones de Tesorería, en suma, que al igual de lo que el vecino y amigo reino lusitano ha hecho en sus colonias isleñas de San Thomé y Príncipe, gemelas de nuestra Fernando Póo, coopere al engrandecimiento de ésta y á la explotación y colonización de los demás territorios coloniales sometidos á la soberanía de España en el África occidental.

3.ª Igualmente se incluye en el presente proyecto la suma de 25.000 pesetas para atender á los gastos que origine la realización de los estudios de establecimiento de la población penitenciaria en Río de Oro, estudios que han de llevarse á cabo de común acuerdo con el Ministerio de Gracia y Justicia, á cuyo departamento se ha dado cuenta del propósito por si consideraba oportuno consignar en su proyecto de presupuesto una suma igual para dicho objeto, recogiendo las manifestaciones expuestas en el último Congreso Penitenciario de Valencia; las informaciones sobre tal extremo de la Real Sociedad Geográfica; la opinión de personas conocedoras de nuestros territorios saháricos, y teniendo en cuenta las dificultades y los perjuicios que ofrece el mantenimiento del actual estado de cosas con relación á dicha población penal.

4.ª Ante la esperanza de que sea aceptado el presupuesto extraordinario, ya tantas veces citado, en el que se consigna la cantidad de 130.300 pesetas para el establecimiento de una máquina destiladora en Villa Cisneros (Río de Oro), consígnase en esta Sección la suma de 7.500 para gastos de sostenimiento de aquélla.

5.ª Del mismo modo se señala por vez primera una cantidad de 15.000 pesetas para el sostenimiento del servicio radiográfico, cuyo gasto de instalación figura en el presupuesto extraordinario con 60.000, por más que sea muy de confiar el que una vez en funciones sean mayores los ingresos que los gastos que origine, aunque siempre deberá procurarse que las tarifas sean todo lo reducidas posible. A ello nos mueve también el haber sido ya dictaminado favorablemente, con ligeras alteraciones, por el Centro Electrotécnico del Ministerio de la Guerra, el proyecto remitido por el Ingeniero de la Colonia sobre esta instalación.

6.ª Se consignan 70.000 pesetas para atender al pago de trabajos científicos, misiones y exploraciones de igual carácter, y otras atenciones que debidamente se justifiquen, recordando la oportunidad con que en ocasiones se ha procedido por mis dignos predecesores, estimulando y recompensando labores análogas y no echando al olvido el que en adelante, si merece la aprobación este proyecto, desaparecerá con la libertad de funcionamiento que hasta ahora viene disfrutando la Administración colonial, la facilidad con que se podía contar con recursos, dentro del presupuesto, para atender á aquellas obligaciones, que pueden ser muy provechosas y urgentes.

7.ª y última. Por el artículo 27 (párrafo 2.º) de la ley de Comunicaciones é Industrias marítimas de 14 de Junio de 1909, se determina que: «Las Sociedades formadas por españoles en las islas Canarias con capitales españoles, establecidas legalmente para la pesca en el banco titulado Sahárico ó Canario-Africano, disfrutarán durante el primer quinquenio del cumplimiento de esta ley una prima anual de 80 pesetas por cada tonelada de pescado seco que se exporte. Dicha prima no podrá exceder, en cada año, de 20.000 pesetas».

Consecuencia de ello, las entidades establecidas ó que en lo sucesivo se establezcan en análogas condiciones, en los

territorios saháricos, no obstante que su labor ha de ser siempre más meritoria y patriótica, por el mayor riesgo que encierra todo negocio en comarcas donde la acción de la soberanía no es completa y por los beneficiosos efectos que á la gestión colonizadora pueden aportar, se encontrarán en condiciones de inferioridad con respecto á aquéllas, de no tomar por nuestra parte alguna medida que neutralice tal falta de equidad, y á tal objeto se propone consignar 10.000 pesetas, cantidad bastante á garantizar el cumplimiento de lo que se dispone en la citada ley, por lo que respecta á las entidades de Río de Oro; pero con la condición de que la exportación del citado artículo sea directa para los mercados de consumo, exceptuando de éstos los de las referidas islas Canarias, y que solamente recaiga el beneficio de dicha prima en persona ó entidad que no perciba subvención del Estado por ningún otro concepto.

INGRESOS.—Con relación al presupuesto de ingresos ha de manifestarse en términos generales que no hay exageración alguna en las cifras que se consignan en cada uno de los conceptos que lo constituyen, siempre y cuando exista en la Administración central, en el Gobierno general y en la Administración principal de Hacienda en los territorios españoles del Golfo de Guinea, el buen deseo de siempre y el acierto y la actividad que es de esperar. La Colonia, no obstante no haber salido de la crisis por que viene atravesando de tiempo atrás y especialmente desde que las Aduanas de la Península dieran el trato de cuasi extranjería á su principal producto, ansiosa como está de desenvolvimiento, soportará á buen seguro el mayor sacrificio que se la impone, en tanto que la mayor tributación que se la pide se traduzca en trabajos y organismos que sean favorables á su riqueza.

El auxilio á la Cámara Agrícola oficial, los premios que estimulen el ensayo de nuevas producciones, la consignación de las 150.000 pesetas que garanticen el interés del 5 por 100 al capital de 3.000.000 que se considera preciso para el establecimiento de un Banco que merced á sus operaciones y poderío redima á aquellos agricultores de la garra de la usura, las sumas dedicadas á obras públicas, tanto en el presupuesto ordinario como en el extraordinario, cuyo importe pudiera quedar en la misma Colonia y cuyo resultado en beneficio de sus intereses ha de ser, cifras que en junto suman muy cerca de 2.000.000 de pesetas, son gastos tan convenientes, tan necesarios, que sólo los egoísmos de aquellos que viven de las angustias de los demás puede dejar de reconocerlo.

La Colonia quiere y reclama de la Administración la construcción de muelles, el establecimiento de faros, boyas, grúas y demás elementos que faciliten la navegación por sus costas y las operaciones de puerto; el agricultor, aunque con las reservas propias de quien carece de libertad para hablar, pide del Estado una institución que le salve de las fatales cláusulas de un contrato de préstamo hecho por su parte en las circunstancias imperiosas de la carencia absoluta de medios y casi siempre en la ignorancia más supina, que le obliga desde que lo firmó á ser simple y sufrido capataz de su finca, sin esperanza de redención; el comerciante y el industrial piden á su vez medidas que levanten los intereses agrícolas, principal fuente de riqueza de esta Colonia, solicitan mejora en las comunicaciones y justamente demandan se les tenga presente para el abastecimiento de los artículos que puedan facilitar en mejores ó iguales condiciones que los que facilite el comercio ó la industria peninsular, pues que al fin y al cabo, y merced á las vigentes tarifas arancelarias, puede afirmarse que hoy el tráfico sólo se celebra con la Metrópoli. Al propio tiempo y haciéndose cargo de la imposibilidad de exigir del Tesoro nacional mayores subvenciones, ellos mismos hacen pública manifestación de conformidad con la mayor tributación, reconociendo la insignificancia de las cantidades con que vienen contribuyendo á los gastos de la Colonia. Así, una casa de comercio de la mayor importancia, establecida en uno de los puntos más céntricos de Santa Isabel con el nombre de factoría (que es algo más que un bazar), que

tiene numerosas sucursales en la isla, que posee hermosas fincas de cacao, que se dedica al acaparamiento de productos indígenas, que tiene la representación, y como tal funciona, de un conocido Banco extranjero, paga por contribución industrial hoy día la suma de pesetas 210 anuales.

El agricultor adinerado é independiente que tiene en plena producción espléndida propiedad, cuya cosecha anual no baja de 300.000 kilogramos, y cuyo beneficio líquido, por las circunstancias favorables que disfruta siempre el que negocia en grande, no baja de 25 á 30.000 duros, paga la irrisoria cifra de 300 pesetas por territorial.

Por último, el dueño del inmueble más ó menos decoroso, sito en privilegiado lugar de Santa Isabel, cuyo solar acaso fué comprado tiempo atrás por un puñado de pesetas, y en cuya construcción de madera escasamente habrá podido invertir 5 ó 6.000 duros, cobra un alquiler de 2.500 ó 3.000 pesetas anuales, pide por precio de expropiación 30 ó 40.000 duros, y paga, si acaso paga algo, una peseta por hectárea. —¿No es justo que se eleven esos gravámenes en la proporción que se indica en el presente proyecto de presupuesto?

Bien claro es que esta determinación ha de levantar protestas al ponerse en vigor, aun por aquellos agricultores, comerciantes é industriales que, viéndola á plazo lejano, la recomendaban, que esto siempre ocurre en caso análogo en todas partes y en todo tiempo; mas, sin embargo, debe irse á ello, que en ello puede estribar el porvenir de la Colonia, que más tarde, pasados esos primeros momentos, los que más altos levanten sus clamores serán los primeros en aplaudir esta resolución.

La propiedad rústica deberá contribuir anualmente con la cantidad de 10 pesetas por hectárea, bien figuren donadas á título definitivo ó provisional, siempre que estén cedidas por el Estado ó por los particulares, á partir de los cinco años anteriores á la fecha de 31 de Diciembre del corriente año.

Para obtener por concepto de contribución territorial

urbana una recaudación igual ó mayor á la recaudada en años anteriores, bastaría que los edificios enclavados en terrenos que no formen parte integrante de los de cultivo en producción tributasen con un 15 por 100 de la renta ó precio de alquiler que produzcan ó puedan producir, y que los solares enclavados en las partes urbanizadas de dichos terrenos y no ocupados con edificación completa y aprobada por la Autoridad correspondiente, lo hicieran á razón de 25 céntimos de peseta por metro cuadrado de extensión superficial, con lo cual los propietarios de estos solares se verían constreñidos á edificar en ellos, con gran ventaja para la urbanización de las correspondientes localidades, que es lo que se propone.

La cifra de 200.000 pesetas propuesta en este artículo como contribución industrial supera, ciertamente, en mucho á su análoga del presupuesto anterior; pero no por ello es excesiva ni aun cercana de la que podría recaudarse aplicando las tarifas vigentes en cualquiera de las colonias vecinas. En aquellos territorios sólo tributan por la primera tarifa industrial con la insignificante cantidad de 210 pesetas anuales muchas casas mercantiles españolas y extranjeras cuyos negocios ascienden á enormes sumas, y por las tres restantes otras casas y establecimientos de menor importancia, pero cuya contribución industrial no es menos exigua con relación á la cuantía de sus negocios, dejando de tributar otras muchas fuentes de utilidades, que por no estar comprendidas en la clasificación vigente logran eximirse de todo pago. Para alcanzar la suma presupuesta por este concepto de contribución industrial, será de cierto suficiente substituir las cuatro tarifas hoy en vigor por otras nueve, en la siguiente forma:

Tarifa 1.ª Cuota anual de 750 pesetas. Establecimientos y almacenes que indistintamente vendan mercancías al por menor y mayor y se hallen situados en el casco de la población donde haya Consejo de vecinos ú otra Administración municipal organizada legalmente.

Tarifa 2.ª Cuota anual de 600 pesetas. Establecimientos

y almacenes que indistintamente vendan mercancías al por mayor y menor y se hallen situados fuera del casco de las poblaciones mencionadas en la tarifa anterior.

Tarifa 3.ª Cuota anual de 500 pesetas. Establecimientos y almacenes que vendan mercancías al por menor solamente y estén situados dentro del casco de las poblaciones citadas, y las fondas, comedores, casas de huéspedes y casas de comidas en que el público sea servido por más de un criado.

Tarifa 4.ª Cuota anual de 400 pesetas. Establecimientos y almacenes que vendan mercancías al por menor solamente y estén situados fuera del casco de dichas poblaciones. Casas de Banca, Agencias, representaciones de Sociedades ó Compañías de cualquier especie y nacionalidad, y fondas, comedores, casas de huéspedes y casas de comidas no comprendidas en la tarifa 3.ª

Tarifa 5.ª Cuota anual de 300 pesetas. Médicos y Letrados que ejerzan su profesión de modo no oficial.

Tarifa 6.ª Cuota anual de 250 pesetas. Procuradores de los Tribunales que ejerzan su profesión de modo no oficial y establecimientos que se dediquen exclusivamente á la venta al por mayor de vinos, cervezas y licores.

Tarifa 7.ª Cuota anual de 200 pesetas. Profesores veterinarios que ejerzan su profesión de modo no oficial y establecimientos dedicados á la venta al por menor de vinos, cervezas y licores.

Tarifa 8.ª Cuota anual de 150 pesetas. Vendedores ambulantes, cualesquiera que sean las mercancías que expendan, y profesionales de arte y oficios con puerta abierta.

Tarifa 9.ª Cuota anual de 100 pesetas. Establecimientos de cualquier clase no comprendidos en las tarifas anteriores.

Además de estas nueve tarifas convendrá establecer otra especial y extraordinaria, con cuota anual de 1.500 pesetas, para los establecimientos dedicados á la fabricación, destilería y refinación de alcoholes y bebidas espirituosas ó de materias sacarinas ú oleaginosas.

Conservando sin grandes reformas las restantes fuentes de ingresos, no es preciso hacer alusión á ellas.

Y con autorización de S. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de las Cámaras el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos de las posesiones españolas del Africa occidental durante el año de 1911, por la suma de 2.758.947 pesetas con 90 céntimos, en la forma que se expresa en el adjunto estado, letra *A*.

Art. 2.º Los ingresos de las referidas posesiones para el mismo año se calculan en la cantidad de 2.758.947 pesetas con 90 céntimos, según pormenor que se detalla en el adjunto estado, letra *B*.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades ó Empresas particulares para la explotación y aun la administración, conjunta ó separadamente, de los territorios de la Guinea continental española ó parte de ellos. Estos contratos serán sometidos á la aprobación de las Cortes, siempre que por ellos cediere el Estado sus facultades administrativas.

Art. 4.º Se autoriza al Ministro de Estado para disponer, cuando sea necesario, del crédito consignado en la sección 7.ª, capítulo 4.º, artículos 2.º y 3.º, «Material de Obras públicas» del presente presupuesto, para las atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos de las posesiones españolas del Africa occidental, anulando en el primero y considerando como crédito del segundo las cantidades de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 5.º Se derogan los artículos 3.º y 4.º de la ley de 28 de Diciembre de 1908.

Madrid, 30 de Junio de 1910.—El Ministro de Estado, Manuel García Prieto.

Estado letra A.

PRESUPUESTO DE GASTOS *de las Posesiones españolas del Africa occidental para el año 1911.*

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.
		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
		SECCIÓN PRIMERA		
		SECCIÓN COLONIAL EN EL MINISTERIO DE ESTADO		
		Personal.		
1.º	1.º	Jefe de la Sección	12.500	
	2.º	Gobernación, Estadística y Asuntos generales	12.500	
	3.º	Obras públicas, Agricultura y Comercio	11.000	
	4.º	Gracia y Justicia é Instrucción pública	10.500	
	5.º	Guerra y Marina	10.000	
				56.500
2.º	Único.	Ordenación general de pagos, Intervención y Tesorería	»	29.500
		Material.		
3.º	1.º	Gastos diversos	19.500	
	2.º	Elaboración de efectos timbrados	5.000	
	3.º	Imprevistos	25.000	
				49.500
				135.500
		ADMINISTRACIÓN COLONIAL		
		SECCIÓN SEGUNDA		
		GOBIERNO GENERAL		
		Personal.		
1.º	1.º	Gobernador general	30.000	
		Gastos de representación	6.000	
				36.000
		Secretaría.		
	2.º	Personal de la Secretaría del Gobierno general	59.550	
	3.º	Dotación de la lancha de vapor del Gobierno general	10.670	
	4.º	Idem del bote del ídem íd	3.360	
				109 580
		Material.		
2.º	1.º	Material del Gobierno general	9.600	
	2.º	Idem de la Secretaría del mismo	1.150	
	3.º	Idem de la lancha de vapor del ídem íd.	3.250	
	4.º	Idem del bote del ídem íd	500	
				14.500
				124.080

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.
		SECCIÓN TERCERA		
		GRACIA Y JUSTICIA		
		Personal.		
1.º	1.º	Juzgado de primera instancia	25.134	
	2.º	Registro de la Propiedad	9.000	
	3.º	Notaría	9.000	
	4.º	Misiones de los Padres del Inmaculado Corazón de María	41.500	
	5.º	Subvención á las Misiones católicas de Bata	6.000	
				90.634
		Material.		
2.º	1.º	Juzgado de primera instancia	6.000	
	2.º	Misiones de los Padres del Inmaculado Corazón de María	6.100	
	3.º	Misión católica de Bata	900	
				13.000
				103.634
		SECCIÓN CUARTA		
		GUERRA Y MARINA		
		Guardia colonial.		
1.º	Único.	Personal de la Guardia colonial	»	519.855
2.º	Unico.	Material de la ídem íd	»	37.463'90
		Servicio marítimo.		
3.º	Único.	Personal del servicio marítimo colonial	»	16.740
4.º	Unico.	Material del ídem íd	»	750
				574.808'90
		SECCIÓN QUINTA		
		GOBERNACIÓN		
		Personal.		
1.º	1.º	Subgobernador del distrito de Bata	12.000	
		Gastos de representación	2.000	
			14.000	
	2.º	Secretaría del Subgobierno de Bata	15.600	
	3.º	Dotación del bote del Subgobierno de Bata	3.360	
				32.960
2.º	1.º	Subgobernador del distrito de Elobey	12.000	
		Gastos de representación	2.000	
			14.000	
	2.º	Secretaría del Subgobierno de Elobey	15.600	
	3.º	Dotación del bote del Subgobierno de Elobey	3.360	
				32.960
3.º	Único.	Delegaciones	»	15.000
		Suma y sigue		80.920

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.
		Suma anterior...		80.920
4.º	1.º	Beneficencia y Sanidad. Dirección del Servicio sanitario.....	24.200	
	2.º	Hospital Reina Cristina	50.240	
	3.º	Dotación del bote de Sanidad del puerto de Santa Isabel..... .	3.360	
	4.º	Hospital de San Carlos.	25.290	
	5.º	Idem de Bata...	25.290	
	6.º	Idem de Elobey.....	25.290	
	7.º	Practicantes de Medicina y Cirugía.....	50.000	
				203.670
5.º	Único.	Correos.....	»	24.600
6.º	Unico.	Curaduría colonial.....	»	17.100
		Material.		
7.º	1.º	Subgobierno del distrito de Bata. ...	2.000	
	2.º	Secretaría del ídem id.....	900	
	3.º	Bote del Subgobierno.....	250	
				3.150
8.º	1.º	Subgobierno del distrito de Elobey...	2.000	
	2.º	Secretaría del ídem íd.....	900	
	3.º	Bote del Subgobierno.....	250	
				3.150
9.º	Único.	Delegaciones.....	»	300
10	1.º	Beneficencia y Sanidad. Dirección del Servicio sanitario..... ..	24.390	
	2.º	Hospital Reina Cristina	44.280	
	3.º	Bote de Sanidad del puerto de Santa Isabel	1.750	
	4.º	Hospital de San Carlos.	10.805	
	5.º	Idem de Bata.....	10.805	
	6.º	Idem de Elobey.....	10.805	
				103.035
11	Único.	Correos.....	»	1.500
12	Unico.	Curaduría colonial...	»	300
				437.725

SECCIÓN SEXTA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Personal.

1.º	1.º	Escuelas de instrucción primaria	12.000	
	2.º	Idem á cargo de Religiosas...	24.000	
	3.º	Subvención á las Religiosas de Bata..	4.000	
	4.º	Escuelas á cargo de Maestros indígenas	4.800	
				44.800

Material.

2.º	1.º	Escuelas de instrucción primaria.....	4.500	
	2.º	Idem á cargo de Padres Misioneros....	26.400	
	3.º	Idem de la Misión católica de Bata....	2.000	
	4.º	Idem á cargo de Religiosas.....	6.000	
	5.º	Idem íd. de Religiosas de Bata.....	2.000	
	6.º	Idem íd. de Maestros indígenas.	720	
				41.620
				86.420

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.

SECCIÓN SÉPTIMA

FOMENTO

Personal.

1.º	Único.	Servicio agronómico.....	»	50.100

Material.

2.º	1.º	Servicio agronómico.....	4.000	
	2.º	Subvenciones y premios.....	10.500	
				14.500

OBRAS PÚBLICAS

Personal.

3.º	Único.	Obras públicas.....	»	81.500
				146.100

Material.

4.º	1.º	Material de oficina y aparatos.....	5.750	
	2.º	Obras nuevas.....	225.000	
	3.º	Conservación y reparación.	150.000	
	4.º	Servicio de alumbrado marítimo.....	7.000	
				387.750
				533.850

SECCIÓN OCTAVA

HACIENDA

Personal.

1.º	1.º	Administración principal de Hacienda y Aduanas.....	87.560	
	2.º	Dotación del bote al servicio de Aduanas.....	3.360	
				90.920

Material.

2.º	1.º	Administración principal de Hacienda y Aduanas	6.300	
	2.º	Bote al servicio de Aduanas.....	250	
	3.º	Gastos diversos.	16.000	
				22.550
				113.470

SECCIÓN NOVENA

SÁHARA OCCIDENTAL

Personal.

1.º	1.º	Personal y material del destacamento de Río de Oro	50.000	
	2.º	Gobierno político-militar de Río de Oro	3.410	
				53.410

Material.

2.º	Único.	Gastos diversos.....		1.550
				54.960

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.
		SECCIÓN DÉCIMA		
		GASTOS GENERALES COMUNES Á LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y COLONIAL		
Único.	1.º	Asignación para pago de pasajes	50.000	
	2.º	Idem para fletes y transportes	5.000	
	3.º	Idem para pago de la subvención á los vapores del servicio interinsular del Golfo de Guinea	250.000	
	4.º	Para garantizar el interés del 5 por 100 anual á un capital de 3.000.000 de pesetas que se destine á la creación de un Banco colonial en los territorios españoles del Golfo de Guinea	150.000	
	5.º	Para los gastos que originen los estudios de establecimiento de la población penitenciaría en Río de Oro	25 000	
	6.º	Para el pago que ocasione la publicación del *Boletín Oficial*	4.000	
	7.º	Asignación para el sostenimiento de cuatro plazas de indígenas en prácticas de oficios manuales en la metrópoli	5.000	
	8.º	Para gastos de la «Destiladora» en Río de Oro	7.500	
	9.º	Para ídem de sostenimiento del Servicio radiográfico	15.000	
	10	Para pago de la cuota anual que haya de satisfacerse á la Oficina internacional de la Unión Postal Universal y otras atenciones del servicio postal y telegráfico que acuerde el Ministro de Estado	3.000	
	11	Consignación para el servicio de investigación, exploraciones, estudios científicos, trabajos análogos y demás atenciones que debidamente se justifiquen y acuerde el Ministro de Estado	70.000	
	12	Asignación para el pago de premios á la exportación de pescado seco en Río de Oro	10 000	
				594.500
				594.500

RESUMEN GENERAL

Sección	1.ª Sección colonial del Ministerio de Estado	135.500
—	2.ª Administración colonial.—Gobierno general	124.080
—	3.ª Gracia y Justicia	103.634
—	4.ª Guerra y Marina	574.808'90
—	5.ª Gobernación	437.725
—	6.ª Instrucción pública	86.420
—	7.ª Fomento	533 850
—	8.ª Hacienda	113.470
—	9.ª Sáhara occidental	54.960
—	10.ª Gastos generales comunes á la Administración central y colonial	594.500
	TOTAL	2.758.947'90

Madrid, 30 de Junio de 1910.—El Ministro de Estado, Manuel García Prieto.

Estado letra B.

PREPUPUESTO DE INGRESOS *de las Posesiones españolas del Africa occidental para el año económico de 1911.*

Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	Pesetas.
	Ingresos de las Posesiones.	
	CAPÍTULO 1.º	
1.º	Contribución territorial	150.000
2.º	Idem industrial	200.000
3.º	Impuestos de derechos reales y transmisión de dominio	30.000
4.º	Renta de Aduanas	300.000
5.º	Efectos timbrados	90.000
6.º	Inscripción de contratos de trabajadores	30 000
7.º	Venta de medicinas en los hospitales	10.000
8.º	Estancias de enfermos no pobres en dichos establecimientos	15.000
9.º	Productos de propiedades y derechos del Estado	25.000
10	Producto del *Boletín Oficial* de las posesiones	5.000
11	Ingresos eventuales	3.947'90
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1.º	858.947'90
	Subvención de la Metrópoli.	
	CAPÍTULO 2.º	
Único.	Suma consignada en el Presupuesto general de gastos de la Península (Sección 11.ª)	1.900.000

RESUMEN

Capítulo 1.º—Ingresos de las Posesiones	858.947'90
Idem 2.º—Subvención de la Metrópoli	1.900.000
TOTAL	2.758.947'90

Madrid, 30 de Junio de 1910.—El Ministro de Estado, Manuel García Prieto.

II

PROYECTO DE PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

A las Cortes.

El Ministro que subscribe tiene el honor de presentar á la deliberación y voto de los Cuerpos Colegisladores el pro-

yecto de presupuesto extraordinario de obras y servicios públicos de las posesiones españolas del Africa occidental.

Ya esbozada en la Memoria del proyecto de presupuesto ordinario de gastos é ingresos de las mencionadas posesiones para 1911 la finalidad que se persigue con el presente, de carácter extraordinario, en esta ocasión, es preciso detallar el objeto del mismo, la forma en que ha de desenvolverse, los medios con que se puede contar para su realización, el método, en fin, á que ha de sujetarse.

Ocioso el razonar la conveniencia, y más que la conveniencia la necesidad de dar impulso en nuestras colonias del Oeste africano á la ejecución de obras y servicios públicos que faciliten su vida comercial, contribuyendo á la explotación de sus riquezas, á la civilización de sus naturales y al prestigio de nuestra soberanía, tampoco parece oportuno hacer historia de las causas y concausas que en estos últimos años han impedido que la labor de la Administración en este orden de cosas tuviese todo el satisfactorio resultado que merecía el celo, la inteligencia y la laboriosidad de los encargados de ella; bien conocidas de todos, hay que convenir en que la principal ha sido la falta de un plan, la ausencia de pauta á que sujetarse unos y otros en la ejecución de los trabajos, en la aplicación de los créditos, ciertamente no muy cuantiosos, que se consignaban en los anteriores presupuestos, queriendo, en el buen deseo, acometer simultáneamente varias obras en lugares distantes entre sí, sin contar con personal suficiente para realizar una sola y sin tener en cuenta que cualquiera de ellas pudiera consumir la totalidad de la consignación.

Apertura de la trocha de San Carlos en una, dos, tres ocasiones, para que al cabo de los tres ó cuatro meses la fuerza de la vegetación borre todo rastro de labor; traslado de una población de un lugar á otro para que más tarde vuelvan las cosas á su primitivo ser y estar; recomposición del muelle de Santa Isabel uno y otro año, consumiendo en reparaciones lo que costaría uno nuevo; dedicar á embellecimientos lo que se precisa para la vida de la colonia; tejer y destejer, trabajar sin fruto, consumir cantidades inútilmente, esta ha sido la historia del servicio de Obras públicas años atrás.

Por fortuna, en estos últimos tiempos parece que, aunque modestamente, la gestión es más provechosa, como se expondrá en la Memoria que el que subscribe tendrá la honra de presentar á las Cámaras, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 12 de Mayo de 1902, acerca del estado político y económico de las posesiones españolas del Africa occidental; no ha sido totalmente infructuosa la labor que en este ramo de la Administración se ha desarrollado recientemente; pero así y todo, se impone que con seguridad, sin vacilaciones, sin distraer la atención, los entusiasmos ni los recursos, grandes ó pequeños, de que se pueda disponer, se fije un plan, más que un plan propiamente dicho una pauta, á que ajustar en lo sucesivo la conducta en este orden de cosas.

A tal fin, sin que realmente existan más datos sobre la cuantía del gasto en la mayor parte de las obras que á continuación se relacionan que los que aparecen en somero trabajo suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Castor Rodríguez del Valle, ex Jefe del Negociado de Obras públicas de Fernando Póo, y que se transcriben en el texto de la luminosa Memoria que presentó á las Cortes el digno ex Ministro de Estado D. Faustino Rodríguez San Pedro en 15 de Enero de 1904, propónese en el presente proyecto la ejecución de unas cuantas obras y la implantación de algunos servicios, cuya prioridad no puede ocultarse á nadie que conozca las necesidades de nuestras posesiones del Africa occidental, á saber:

En la isla de Fernando Póo.—Construcción de un *muelle metálico en el puerto de Santa Isabel*, dotado de grúas movidas á vapor y bastante potentes para las exigencias de su ya importante tráfico, en sustitución del pobre y ruinoso que hoy existe, más instalación de boyas de amarre, valizas, etc., etc.

Edificación de una *Casa-Gobierno* en Santa Isabel, que

sea residencia decorosa de la primera Autoridad, á la que es indispensable rodear de toda suerte de prestigios siempre, pero aun más en aquellos países, entre aquellas gentes que tanto se pagan de esas señales externas de poder y de grandeza que advierten en las representaciones de otros Gobiernos en las vecinas colonias y que hoy hacen apreciaciones que tan poco nos favorecen, al ver que el que ostenta en su más alta expresión el signo de la soberanía española está alojado en mísero edificio de madera que no resiste comparación con Consulados extranjeros, con factorías mercantiles ni siquiera con moradas de particulares *morenos*.

Construcción de un faro en el punto denominado Punta Frailes ó Punta Europa, en el extremo septentrional de la isla, conveniente para la navegación por sus costas para la recalada en el puerto de la capital, luz que años atrás ya estuvo establecida, si bien es verdad no mereciera el pomposo nombre de «faro» con que se la denominaba.

Edificio para Escuela de niños y niñas.—Servicios hoy instalados en locales de propiedad particular, para cuyo alquiler se consignan en presupuesto 3.000 pesetas anuales, y que son impropios del objeto á que se destinan, con grave riesgo de la higiene, tan recomendada en aquellos países.

Local para Juzgado, Registro de la Propiedad y Notaría.—Sobre cuya necesidad cabe decir lo mismo que del anterior, si bien es preciso hacer resaltar la conveniencia de que los tres organismos, pero especialmente el primero, tengan decoroso albergue.

Instalación radiográfica.—Objeto de acerbas censuras la Administración colonial por no haber dotado á nuestros territorios de Guinea de comunicación cablegráfica, justo es decir, y en ello tiene una satisfacción el que subscribe, que aquellas críticas han sido tan infundadas como otras muchas que sobre dicha Administración se han hecho. El Ministerio de Estado desde el primer día ha abrigado aquel deseo, y no sólo ha estudiado el modo de realizarlo, sino que, previa consulta al Centro competente, sacó á subasta el tendido del cable entre Santa Isabel de Fernando Póo y la colonia alemana de Kamerun, consignando al efecto en los presupuestos de 1902 la suma de 400.000 pesetas para pago del primer plazo, calculado el gasto total en 600.000. No hubo postor en ninguna de las dos subastas realizadas, y la Compañía inglesa propietaria de los cables que funcionan en el Golfo de Guinea, hizo oficialmente la proposición de tender el cable por su cuenta y servirlo con empleados suyos, por la suma de 5.000 libras esterlinas al año, cifra que pareció inaceptable. Tal resultado movió á este Centro á establecer y contratar el servicio de comunicaciones marítimas, con el que no sólo se obtenía la ventaja de poder utilizar frecuentemente los cables de Victoria (Kamerun), Libreville (Congo francés), San Thomé y Príncipe (colonias portuguesas), sino que además facilitaba las operaciones de transporte de pasajeros y mercaderías en nuestras mismas posesiones y con las vecinas extranjeras y se alcanzaba el aprovechamiento de los correos portugueses y alemanes, con lo que, cuando nuestros vapores han funcionado regularmente, nuestras colonias han estado servidas con cuatro expediciones mensuales.

Sin embargo de lo dicho, desde hace tiempo se piensa en la instalación de estaciones radiográficas, y en su consecuencia, hecho ya el estudio correspondiente por el Ingeniero de la colonia, favorablemente dictaminado por el Centro Electrotécnico dependiente del Ministerio de la Guerra, muy en breve se resolverá en definitiva, previa autorización del Gobierno ó Gobiernos extranjeros con cuyas colonias hemos de poner en comunicación las nuestras, para proceder á tan provechoso establecimiento.

Propónese también la *construcción de un pequeño muelle en la bahía de San Carlos* y *un cobertizo para almacén de Aduanas*, en el mismo punto, servicios indispensables, dada la importancia mercantil y agrícola de aquella región, que reclama con urgencia su población laboriosa y que se impone al haberse acordado que aquel puerto sea escala obligada de la línea peninsular.

Igualmente se propone también la instalación de *análogos servicios en la bahía de la Concepción*, en la costa Este de la isla, punto preferido para las operaciones de embarque y desembarque de los artículos, mercaderías, ganados, etc., que se exporten ó importen de las elevadas llanuras del valle de Moka, por ser más fácil su acceso por las vertientes orientales.

En la Guinea continental (Muni).—Territorios sometidos á la soberanía española recientemente, en condiciones de virginidad absoluta, sin más muestras de acción colonizadora que el escaso y mísero caserío de Bata y alguna que otra factoría emplazada sobre sus playas, la Administración colonial no ha prestado hasta ahora grandes empeños en la labor de Obras públicas en aquella región, teniendo presente la posibilidad de que en plazo más ó menos corto alguna Compañía se encargue de su explotación y hasta de su administración, con lo cual aquélla quedaría relevada de toda suerte de obligaciones en el referido ramo.

Esto no obstante, y aunque el Ministro que subscribe no deje de tener en consideración aquellos propósitos, tema, por cierto, que se ha prestado á grandes controversias, partidarios unos del arrendamiento total y hasta con dejación de ciertas funciones que encarnan, por decirlo así, la más plena expresión de la soberanía, partidarios otros de las concesiones parciales, menos peligrosas, no es posible dejar abandonados los intereses ya creados en dichos territorios por más tiempo, en espera de voluntades extrañas y de solución tan ardua, y á tal fin se propone lo siguiente:

Primeramente, *construcción de un hospital en Bata*, en substitución del viejo edificio que hoy existe destinado á dicho servicio, insuficiente por su capacidad, inadecuado á tal objeto por no reunir las condiciones que la higiene más elemental recomienda, y en tal estado, que sólo el cuidado de las Autoridades y el esmero de los facultativos y enfermeros del mismo en su conservación y limpieza, han logrado mantenerlo en pie y hasta conseguir ofrezca un mediano aspecto.

En el mismo punto, capitalidad del distrito de su nombre, en donde existen establecidas numerosas é importantes factorías mercantiles, *construcción de un muelle* para embarcaciones menores que facilite las operaciones de carga y descarga, una vez destruído por la acción del tiempo y la constante labor del oleaje el pequeño pantalán levantado hace años con tal fin con carácter provisional, que tan útil resultó para la realización de las citadas operaciones.

En río Benito, vía fluvial importantísima, arteria que se extiende más allá de la frontera oriental de nuestros territorios continentales, en cuya desembocadura se encuentra establecido un destacamento de la Guardia colonial, una Misión católica, otra protestante, una serrería mecánica y diversas factorías, propónese la *construcción de un muelle, de un cobertizo para almacén de Aduanas* y el *valizamiento de su entrada*, á fin de que, con la seguridad conveniente, los buques de pequeño calado puedan fondear, como podrán, dentro del mismo río, en vez de hacerlo, como hoy sucede, á dos ó tres millas del lugar del desembarque, temerosos siempre del peligro de los bajos que existen en la desembocadura.

En cabo San Juan, punto extremo meridional de la línea que forma la costa de nuestros territorios con dirección NNE. á SSO. para bruscamente dar comienzo al recodo que forma la bahía de Corisco, en cuyo seno se encuentran las islas de Elobey y desembocan las aguas terrosas del Muni, estuario visitado frecuentemente por buques de gran tonelaje, viene recomendándose siempre la *construcción de un faro*, y á tal fin se consigna cantidad bastante para que su construcción responda á la importancia que ha de tener para la navegación por aquellos mares.

Por último, en la *isla de Elobey Chico*, residencia del Subgobernador del distrito, pequeño islote cuyas condiciones estratégicas, dominando la desembocadura del Muni, la hace inapreciable, donde existen establecidas las casas-gerencias de las cuatro Compañías mercantiles más importantes que hacen negocio en aquellas tierras, con las ventajas

que presta á la seguridad de los negocios comerciales el alejamiento de tierra firme, disfrutando, en cambio, nuestra Autoridad de la facilidad de comunicación con el *hinterland* por medio de las vías naturales que presentan el caudaloso curso de los ríos que desembocan en el vecino estuario del Muni; sita en aguas tranquilas con fondos arenosos tan preferidos para el fondeo, que pueden efectuar los buques de más porte á distancia de pocas brazas de la isla; sanatorio preferido si, como en pasados tiempos, se extreman los cuidados de chapeo, limpieza é higiene que ayuden á la beneficiosa acción de las brisas que constantemente reinan en ella, proyéctase también la *construcción de un muelle*, ya derruído el provisional levantado hace años, y la de *un cobertizo de Aduanas*.

En Río de Oro.—Pendiente de estudio el proyecto de traslado á los territorios del Sáhara occidental español de la población penitenciaria, idea que es preciso madurar mucho antes de llevarla á la práctica, las necesidades de aquella colonia, en cierto orden de cosas, son tan apremiantes que no admite dilación alguna satisfacerlas. Así, la construcción de *un faro en Punta Durnford*, que señale al navegante el lugar en que se encuentra, el punto de fondeo á los buques que visitan nuestra posesión, á los pescadores canarios el resguardo en que guarecerse, la tierra en donde pisar sin temor á la odiosidad del *moro*, en donde encontrar repuesto, auxilio, aguada, etc., etc., se hace inaplazable. Sin alturas ni accidentes que sirvan de orientación en una extensión de costa de cientos y cientos de millas; bajo, en general, el litoral sahárico, al punto de que sólo al estar sobre tierra puede advertirse; con una atmósfera poco limpia, efecto de la evaporación constante, del aire recargado del polvo arenoso del desierto, de la bruma que levantan las rompientes; con una línea de acantilados en los que el desembarque se hace imposible; sin abrigos ni resguardos que merezcan tal nombre, desde los que ofrecen las islas Canarias y con cartas plagadas de errores, por provecho de nuestros intereses y por bien general, constituye un deber ir cuanto antes á la

ejecución de tal obra, acerca de la que ya existen los proyectos y presupuestos correspondientes.

Dotar á Villa-Cisneros, que tan histórico y glorioso nombre recibe el lugar de la península de Río de Oro, en donde está establecida la capitalidad de la colonia, residencia del Gobierno político-militar, cuartel del destacamento de Infantería y en donde existe la factoría de la única empresa mercantil que en dichos territorios negocia y un núcleo de población indígena de cerca de 500 individuos, de una *máquina destiladora* que provea abundantemente al consumo de agua dulce por sus habitantes, hoy sujetos á las contingencias que envuelve el aprovisionamiento por medio de bidones desde las islas Canarias, es necesidad, es obligación que es preciso atender y cumplir en el más corto plazo. Sucias, salobres, impropias para la bebida, especialmente del elemento europeo, las aguas alumbradas en los pozos abiertos en las inmediaciones de Villa-Cisneros; sin esperanza de encontrar tampoco, aun á considerable distancia, agua potable superficial, y expuestos, por tanto, á las angustias de la sed nuestros nacionales, caso de que por cualquier accidente se retrase el servicio de comunicaciones, es asunto de humanidad y de grave responsabilidad para la Administración no solucionar el caso como se propone, que más tarde, con tiempo, podrá verse si es ó no posible encontrar corrientes subterráneas de agua potable en nuestros dominios saháricos por medio de pozos artesianos, por más que, dada la configuración del terreno que forma la península de Río de Oro, difícil ha de ser que en las proximidades de Villa-Cisneros se encuentre tan indispensable elemento de vida. A este propósito, consígnase en el presente presupuesto extraordinario la suma necesaria para la adquisición y establecimiento de la referida destiladora, del más perfecto sistema, como asimismo en el proyecto del presupuesto ordinario para 1911 se consigna la suma precisa para su sostenimiento.

Hecha relación y fundamentada, aunque á la ligera, la razón de las obras y servicios á que se contrae el presente

proyecto de presupuesto extraordinario, procede exponer que, consiguientemente, no obstante que en el de los presupuestos ordinarios para 1911 se refuerce considerablemente la plantilla del personal del Negociado de Obras públicas de la colonia, y que en la Sección Colonial se cree la plaza de Ingeniero, que colabore en la realización de aquellos propósitos, la urgencia de su ejecución y la índole de las mismas, más por su variedad que por su importancia, recomiendan la designación de un Ingeniero y un Ayudante, que con especialidad, aunque siempre bajo la dirección suprema de la Administración central y en perfecta relación con el Negociado de la Colonia, del que se ha de recibir el auxilio que puede prestar, tanto en personal como en material, se dedique á la ejecución de dichos trabajos. Con tal idea, y teniendo presente que el cumplimiento de su cometido ha de obligar á dichos funcionarios á ausencias y viajes casi constantes, consígnase en el proyecto la cantidad que parece precisa para el abono de las dietas que devenguen y demás gastos que su misión ocasione.

Suma el gasto de las obras y servicios proyectados, más el sueldo y sobresueldo de los citados funcionarios y el crédito para dietas, la cantidad de 1.547.800 pesetas.

Ya se ha dicho que en la mayor parte de las obras que se han relacionado las cifras que se las señalan no proceden de un estudio detenido y detallado, sino de un cálculo hecho *grosso modo,* pero que está subscrito por un Ingeniero conocedor de la colonia; de ahí que más bien pueda sospecharse que adolecen de error por exceso y no por defecto.

Sin embargo de lo expuesto, considerando que en todo presupuesto de obras es preferible estimar el gasto en más que en menos, el Ministro que subscribe se propone considerar como ingresos de éste la existencia que resulte en las Cajas de la Administración colonial, una vez hecha la liquidación del vigente, sin perjuicio de que, desde luego, se disponga de la suma de 1.400.000 pesetas á principio de la anualidad próxima, cantidad mínima prudencial, dado que, por razón de la distancia que nos separa de las colonias, por

la organización que tienen las dependencias de Hacienda, por el sistema de contabilidad que se practica y por imposibilidad material de que en un momento determinado se conozca con exactitud la situación de cuatro Cajas diversas, la de la Administración central, la de la principal de Santa Isabel y las de las subalternas de Bata y de Elobey, únicamente á fines del ejercicio siguiente puede llegar á conocerse precisamente el resultado de la liquidación del anterior, que es lo que puede servir de base aproximada para saber de qué suma se puede disponer, pues, se repite, la existencia real, mejor dicho, lo que se llama sobrante, es imposible conocerlo nunca. Además, y aunque en realidad cabe sospechar que los referidos sobrantes puedan alcanzar la cifra total del gasto, propónese, como ya se dice en el artículo 4.° del proyecto de ley del presupuesto ordinario para 1911: «Art. 4.° Se autoriza al Ministro de Estado para disponer, cuando sea necesario, del crédito consignado en la sección VII, capítulo IV, artículos 2.° y 3.°, «Material de Obras públicas» del presente presupuesto, para las atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos de las posesiones españolas del Africa occidental, anulando en el primero y considerando como crédito del segundo las cantidades de que se disponga por virtud de este artículo», con lo que no sólo no hay temor de que queden desatendidos los gastos de las obras proyectadas, sino que más bien cabe la esperanza de que quede remanente con que auxiliar y estimular la acción de las empresas particulares que se ofrezcan á la labor provechosa de acometer obras y servicios.

Y con la autorización de S. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de las Cámaras el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo único. Se aprueba el presupuesto extraordinario de gastos para obras y servicios públicos en las posesiones españolas del Africa occidental, importante 1.547.800

pesetas, y se autoriza al Ministro de Estado para disponer, con destino á dichos gastos, de la suma de 1.400.000 pesetas de las existencias que resulten en 31 de Diciembre de 1910 en las Cajas de la Administración colonial, aplicando además á los mismos el sobrante de la liquidación del presupuesto corriente á la terminación de su ejercicio, en 31 de Marzo de 1911.

Madrid, 30 de Junio de 1910.—El Ministro de Estado, Manuel García Prieto.

PRESUPUESTO DE GASTOS *extraordinarios de obras y servicios públicos de las Posesiones españolas del África occidental.*

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.
		TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA		
		Personal.		
1.º	Único	Por esta atención.....	24.000	24.000
		Material.		
2.º	1.º	Isla de Fernando Póo.....	1.006.100	
	2.º	Guinea continental.....	277.400	
	3.º	Para dietas de funcionarios.....	20.000	
				1.303.500
		SÁHARA OCCIDENTAL		
		Río de Oro.		
3.º	Único.	Para gastos de obras y servicios en esta colonia.....	220.300	220.300
		TOTAL.....	»	1.547.800

Madrid, 30 de Junio de 1910.—El Ministro de Estado, Manuel García Prieto.

LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL MUNI

Agricultura, industria, comercio.

En *El Eco de Fernando Póo,* primer periódico publicado en nuestras posesiones del Africa occidental, y del que fuí fundador y director, cediendo todos los derechos de propiedad y dirección al Consejo de Vecinos de Santa Isabel, con objeto de que las utilidades se aplicasen en beneficio de la localidad, y en el número 5, correspondiente al 24 de Enero de 1902, en el artículo de fondo titulado «El porvenir de Fernando Póo», exponíamos la necesidad de que los agricultores fijasen la atención en las múltiples producciones del suelo y no hicieran el exclusivo monopolio del cacao, ciñéndose á su mayor utilidad aparente, pues es indiscutible que la abundancia del artículo da lugar á su depreciación en el mercado; textualmente dijimos: «Todos los esfuerzos, toda la atención de los propietarios de fincas y de terrenos se fija en un solo artículo con preferencia á todo: el cacao; las cosechas se multiplican, los rendimientos aumentan y la satisfacción de pingües utilidades apaga toda otra iniciativa, juzgando irrealizables utopias cuantos consejos escuchan para buscar en nuevos productos el acrecentamiento de sus beneficios metálicos. Y sin embargo, los múltiples productos de vastísimas aplicaciones industriales unos, de reconocida importancia comercial otros, que tienen al alcance de la mano, son muchas veces pasto del machete del kruman, que acondicionando un terreno para el rutinario cacao, destruye la rica liana de aromática goma, ó la

preciada enredadera llamada «egytian loofah», envolviéndolas con la estéril maleza que forma esos impenetrables bosques y cuyo rápido crecimiento obliga al frecuente chapeo; ó bien el golpe de hacha de recio bracero corta á raíz, por juzgar preciso aclarar un terreno para formar una finca, hermosos copales, ricos cedros y útiles tamarindos; se tropieza con pimienta de clases múltiples, clavo, mostaza, azafrán, jengibre; con la kola y la vainilla, tan apreciadas en los mercados europeos; con variedades grandes de almendras oleaginosas; con multitud de clases de maderas á cual más preciada para construcciones, mobiliarios, etc.; con el codiciado ramio, que crece espontáneo en las soledades del bosque; se ve con indiferencia la rica palmera, de tantas y variadas aplicaciones á la industria y de valor mercantil no despreciable; se utiliza la yuca para emplearla en la alimentación del indígena, y se abandona y se tira el rico producto que con tan exiguo trabajo de ella se obtiene, cual es la tapioca, y se leen como mera curiosidad esas frecuentes noticias que sobre tanto y variado producto comunica la superior autoridad de la colonia, celosa en su fomento y desarrollo, no omitiendo medio de estimular al agricultor y esforzándose por abrir mercados que hagan entrever risueños horizontes». De entonces á la fecha han transcurrido ocho años, y todo prosigue en el mismo ser y estado; es lástima esa aberración por el monocultivo, máxime con una planta exótica, expuesta á no pequeñas fluctuaciones. ¿Qué remedio puede haber para conjurar el mal? Como bases primordiales entendemos deben aceptarse dos: la primera el acondicionar al agricultor para librarle de la usura, prestando facilidades con créditos razonables al desarrollo de iniciativas conducentes á la explotación de la riqueza agrícola del territorio. La segunda, creando una Granja agrícola, donde de manifiesto se pusiesen las utilidades de productos no explotados. Sobre estas bases pueden con posterioridad establecerse Exposiciones regionales, con fuertes primas á la mayor producción y la mejor calidad de los productos; el estudio de los mercados donde puedan establecerse corrientes comerciales beneficiosas y la protección arancelaria. Todo ello siempre en la inteligencia de que fuese el Estado el encargado del fomento de la riqueza territorial, pues á no dudarlo, y por la práctica de la marcha de los acontecimientos, nada más beneficioso que la creación de empresas ó Compañías que con grandes capitales acometiesen la labor de explotar el territorio, sujetándolas á las bases de garantía que asegurase, al par que los beneficios propios, grandes utilidades para la Patria y suficientes ingresos al Tesoro público, para que no sólo pueda la colonia sostenerse sin gravamen para la metrópoli, sino que haga entrever una corriente de progresivo aumento de ingresos que compensase con creces los gastos constantes ocasionados desde su dominio.

La implantación de industrias brotaría al desarrollo agrícola, y el comercio se multiplicaría á mayor avance de producción. Conviene sobre todo fijar la atención en el régimen arancelario; éste adolecía de grandes defectos, traducidos en dique de ingresos para el Tesoro. El mismo Arancel regía en Santa Isabel y el continente durante mi último desempeño del Subgobierno de Elobey; funesto y gran error, por ser completamente distintos los artículos explotables y los de exportación é importación; no ocultándoseme este sistema atentatorio á los intereses de la Hacienda, propuse al Gobierno general un provisional Arancel, cuyos rendimientos fueron los siguientes, desde 12 Agosto 1905 hasta el mes de Mayo 1906, que por orden superior se dispuso quedasen en suspenso estos Aranceles hasta la resolución de la Superioridad, quedando vigentes los de Fernando Póo; hay que advertir que la única cantidad que ingresaba para el Estado al hacer la propuesta indicada eran **20.000 pesetas** anuales, importe de contribuciones que pagaban cuatro casas comerciales á razón de 5.000 pesetas una:

	Pesetas.
En Agosto de 1905 á partir del 12	4.254'00
En Septiembre de 1905	2.870'00
En Octubre de 1905	1.017'95
En Noviembre de 1905	2.745'61
En Diciembre de 1905	1.554'91
En Enero de 1906	13.251'95
En Febrero de 1906	5.164'47
En Marzo de 1906	5.212'92
En Abril de 1906	5.089'29
En Mayo de 1906	701'56
Suma	41.862'66

Es decir, que en nueve meses se recaudó doble cantidad que lo que antes se recaudaba en un año, teniendo en cuenta primero que los pocos ingresos de los primeros meses fué debido al almacenamiento de caña que á prevención habían hecho las factorías por el recargo que impuse á este artículo en los nuevos Aranceles; la corta cantidad que aparece en el mes de Mayo fué consecuencia, como ya se expresa, de la suspensión de este régimen, cuyas utilidades están á la vista. Tuve en cuenta en el Arancel formado el gravar con derecho de exportación el caucho, lo que hacen las colonias francesas vecinas, y no ver proseguir la tranquila explotación del territorio por el extranjero, sin beneficio alguno para la colonia, y tuve en cuenta las procedencias para favorecer corrientes hacia la Nación con beneficios de bandera; este asunto lo juzgo de gran importancia, creyendo firmemente que pocas ó ningunas serán las variaciones sufridas desde mi regreso á la Península, y sin embargo ¡cuántos ingresos se pierden de capital importancia al no fijar la atención en la parte arancelaria, conociendo bien la base de productos de importación y exportación! Mi idea, que tengo la certeza hubiera visto realizada, era que los gastos de la colonia de Elobey fueran con exceso cubiertos con los ingresos que buscaba.

Otro ingreso que proporcioné fueron las estancias de enfermería; el casucho malo que para tal servicio existía lo sustituí por un amplio edificio, al cual, según orden del Gobierno general de la colonia, fecha 5 Agosto 1904 y número 1.162, se dispuso se denominase «San Enrique», accediendo con ello á los deseos expuestos por los habitantes en reconocimiento al especial empeño é interés que puse en su rápida edificación, que no llegó á cinco meses.

Ni un solo céntimo ingresaba por estancias de hospital; en cinco meses ingresaron por este concepto y ventas de medicamentos **893 pesetas.** Como contribución industrial se aplicó á las factorías una cuota trimestral de **530 pesetas,** todo ello susceptible de progresivos aumentos, estudiando siempre sobre la base de amplitud de corriente comercial.

No ha de echarse en olvido otro importante factor, cual es el estudio de la línea marítima que ha de poner en comunicación la colonia con la metrópoli, y la conveniencia de alargar el itinerario hasta Hamburgo y Liverpool, recalándose á puntos de la costa africana que exigiese la producción agrícola y el cambio de productos, todo ello susceptible de modificaciones.

El artículo de inmenso consumo entre los indígenas, cual es la caña, que tantos estragos ocasiona, debe ser gravado en un 100 por 100 como mínimo, facilitando en cambio la entrada á los vinos españoles y estableciendo paulatinamente un mercado beneficioso de este artículo en la colonia.

El aprovechamiento de las ricas canteras de piedra caliza que hay en la isla de Corisco, la tierra arcillosa que existe en Cabo San Juan y las ricas variedades de maderas que á ambas márgenes del río N'ñaño se encuentran, son elementos para fabricación de cal de cemento, elaboración de pastas cerámicas y emplazamiento de sierras mecánicas para obtener cuartones, tablas y tablones de variada escuadría y dimensiones, aplicable todo ello en primer término para las obras públicas, evitándose los gastos de fletes y mayor valor de los artículos, con lo que se obtendría

no despreciable economía, al par que serviría para crear núcleos mayores de aptos obreros y expansión de industrias, que como las maderas, prestando facilidades para la exportación nacional, daría excelentes resultados y grandes beneficios.

No entra en la índole de este ligero trabajo darle más amplitud, creyendo que con lo expuesto se hace visible cuánta y cuán preferente atención merecen esos territorios africanos, en constante período embrionario de explotación y ávidos de esa savia benéfica, emanada de iniciativas creadas por el interés y conocimiento de cuantos juzguen como deber ineludible de todo amante de su Patria, difundir lo real y existente y atacar sin pueriles temores atavismos burocráticos, viejos vicios de régimen rutinario, aun cuando en la lucha broten todas las espinas que suelen mortificar y desgarrar los más sólidos entusiasmos y las más nobles ilusiones.

ENRIQUE LÓPEZ PEREA,
Teniente de navío.

Adra, 11 Abril 1910.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Las vías férreas en las posesiones francesas del África occidental y su unificación.

Las posesiones francesas del África occidental comprenden el inmenso territorio que se extiende entre el Atlántico, el Sáhara, el Tsad y la región del Níger. Es una colonia de una riqueza extraordinaria. El valle del Níger es comparable al del Nilo, y tiene cuatro millones de hectáreas de tierras regables. Está, pues, poblado con relación al Egipto; pero por la fecundidad de la raza negra, es de esperar que la población se multiplique rápidamente.

En cuanto á las regiones de la costa atlántica, sus minas y sus bosques encierran tesoros incalculables. Pero allí, como en otros territorios, el desenvolvimiento económico de la colonia depende de los medios de transporte, que permiten ó facilitan la explotación. La gran arteria fluvial, de que se espera la fecundación del país, y que se atraviesa de Oeste á Este, no es más que una serie de ríos cuyo paso es difícil, pues están cortados por cataratas que exigen continuos trasbordos. Los ríos que corren del centro á la costa tienen más ó menos el mismo régimen hidrográfico.

Sólo una serie de vías férreas bien combinadas puede suplir la impracticabilidad de los medios de comunicación fluvial.

En el mapa de la colonia figuran desde ha mucho tiempo (y todavía aparecen, pero con muchas modificaciones) cua-

tro líneas que, partiendo de la costa (1), se dirigen hacia el interior, sin relación aparente por lo menos, como cuatro trozos de un gusano gigantesco que se buscan para juntarse.

Esa ausencia de plan de conjunto en la construcción de las líneas estaba *á tono* con la historia de la colonia, que no adquirió unidad hasta 1902. En esta época desaparecieron las competencias ó rivalidades extranjeras, mediante ciertas compensaciones. El Convenio franco-inglés de 1908 determinó claramente las posesiones francesas. Con anterioridad, sólo poseía Francia en las costas del Atlántico colonias á las que correspondían los caminos de hierro en cuestión: 1.°, los del Senegal, que comprendían la línea Dakar, San Luis y la de Kayes (sobre el Senegal) á Bammako (sobre el Níger); 2.°, el de la Guinea; 3.°, el de la Costa de Marfil, y 4.°, el del Dahomey.

El aumento y unificación de la colonia pusieron á su Gobernador frente á nuevas necesidades. Se impuso la creación de un plan de conjunto que respondiese á las del porvenir y permitiera sacar partido de los trabajos ejecutados anteriormente. Abstracción hecha de sus pormenores, y considerado solamente en su espíritu, ese plan, obra de Mr. Roume y de su sucesor Mr. Merland Ponty, se inspira en la creación de una línea principal que supla á la del Níger—se trata del futuro transudanés—y una á ella las vías secundarias destinadas á dirigir hacia la costa los productos del interior. El Parlamento aprobó el proyecto concediendo un primer crédito de 100 millones de francos para su ejecución. No se trataba de tender carriles, sino de reanudar con más lógica y método una empresa mal comenzada. Los trabajos se efectúan con actividad, y en un plazo no lejano una vía férrea continua unirá Dakar, en el Atlántico, con Say, situado en el Níger.

No se infiere de ahí que ese ferrocarril transudanés deba construirse por arte de encantamiento. Será una resultante y no una obra de primer plan. Los trozos independientes ya construídos hallarán, gracias á una idea directriz, puntos de unión, y los caminos de hierro del África occidental estarán al fin constituídos por una serie de enlaces que, formando líneas aisladas al principio, se juntarán para adquirir la unidad necesaria.

(1) De Dakar, de Konakri, de Gran Basam y de Kotonu.

Dada la dualidad del fin que se pretende—comunicación del Níger con la costa y transporte de los productos de las regiones atravesadas—es en el Senegal donde están los trabajos más avanzados. La línea de Kayes, en el Senegal, á Bammako en el Níger, que uniendo ambos ríos pone á Dakar en comunicación con Tombuctu, ha sido prolongada hasta Tulimandio y Kulikoro. Pero como el río Senegal sólo es navegable durante nueve meses del año, ha sido necesario construir un ramal que une Kayes á Thiés. Los trabajos empezaron simultáneamente en los dos extremos; del lado de Thiés pasa el ferrocarril de N'Gabaye, y del lado de Kayes llega ya hasta Ambibedi. De los 1.300 kilómetros á construir existen 800, y un empréstito reciente permitirá avanzar 200 kilómetros más.

El ferrocarril de Guinea tocará pronto á su término. Partiendo de Konakri, en la costa del Atlántico, llegará pronto á Kurusa, sobre el Níger. Desde el 1.° de Julio llega el ferrocarril hasta Bissikrima. Los desmontes y terraplenes están ejecutados en toda la línea, y se calcula que para fin de año llegarán los trenes á su punto terminal, aunque parece que se prolongará la línea hasta Kankan. En efecto; situada á orillas de un afluente del Níger, el Milo, más navegable que el mismo Níger y centro comercial de los más importantes, Kankan es más propio que Kurusa para término de la línea, pues unirá más fácilmente el Níger al Atlántico. Al mismo tiempo será, aun después de la terminación del camino de hierro Thiés-Kayes, el más directo para las comunicaciones entre el río y el Océano.

Llegamos á las vías férreas de la Costa de Marfil y del Dahomey.

La primera, de la que se habló mucho recientemente á

propósito de las alteraciones de que fué teatro y los indígenas los héroes, parte de Abiyean atraviesa la selva tropical y llega actualmente á Buaké. Ahora explota con éxito las preciosas maderas y el caucho, que abundan en su recorrido. Pero después de votarse los créditos que permitirán su prolongación hacia el Norte, tendrá como término un punto situado en la vía ideal del transudanés: Bobo-Diulasso y tal vez Sikasso.

El término actual de la segunda línea es Aguagon, en el Alto-Dahomey, y muy pronto será Savé. Esta ciudad es un centro importante, y además la entrada de un país nuevo y virgen, muy propicio para la explotación del cacahuete y del algodón. La línea tiene desde hoy un valor intrínseco, y este valor se decuplicará el día en que se prolongue hacia el Níger, hasta Gaya ó Say.

Pero todo eso no constituye el transudanés, sino solamente el bosquejo y los elementos que lo integrarán. El transudanés lo formará una línea que, partiendo de Kankan, pasará por Sikasso y Bobo-Diulasso para llegar á Ugadugu y al Níger á través del país Mossi. Esa línea ha sido propuesta por hombres de tanta competencia como MM. Salesses, Digues y Rongier.

Otra combinación uniría Bammako á Buguni ó á Sikasso, haciendo cabeza de línea del ferrocarril transudanés á Dakar, centro más importante que Konakri bajo todos los aspectos, y que tiene, entre otras ventajas, la de estar más cerca de los puertos franceses.

*
* *

Cualquiera que sea la solución adoptada—y el porvenir adoptará probablemente las dos—el África occidental francesa quedará dotada así de vías férreas homogéneas y poderosas, respondiendo al doble fin que hemos indicado, y que valdrá á la colonia el desarrollo económico á que le dan derecho las riquezas de todas clases que encierra en su seno.

(De la *Revue Coloniale*, de París).

Los progresos de la agricultura argentina.

Los últimos datos oficiales ponen de manifiesto los progresos realizados por la agricultura de la República Argentina en los diez últimos años, comparados con los diez anteriores.

Trigo.—El término medio anual del decenio 1899-1900 á 1908-1909, en relación con los nueve años anteriores, presenta estas diferencias:

El área sembrada aumentó de 2.058.000 á 4.603.000 hectáreas, ó sean **124** por **100.**

La producción aumentó de 1.529.000 á 3.800.000 toneladas, ó sean **149** por **100.**

La cantidad de semilla, de 136.000 á 346.000 toneladas, ó sean **154** por **100.**

El consumo aumentó de 481.000 á 751.000 toneladas, ó sean **57** por **100.**

La cantidad disponible, de 912.000 á 2.323.000 toneladas, ó sean **155** por **100.**

La exportación de trigo, de 832.000 á 2.141.000 toneladas, ó sean **157** por **100.**

La exportación de harina, de 38.000 á 97.300 toneladas, ó sean **156** por **100.**

Lino.—El término medio anual del quinquenio 1905-909, comparado con el anterior 1900-904, presenta asimismo estas diferencias:

El área sembrada aumentó de 908.000 á 1.245.000 hectáreas, ó sean **37** por **100.**

La producción aumentó de 526.000 á 861.000 toneladas, ó sean **64** por **100.**

La exportación aumentó de 475.000 á 780.000 toneladas, ó sean **64** por **100.**

Maíz.—En el mismo quinquenio de 1905-909, con respecto al anterior, arroja las siguientes diferencias:

El área sembrada aumentó de 1.514.000 á 2.710.000 hectáreas, ó sean **78** por **100** más.

La producción aumentó de 2.852.000 á 3.661.000 toneladas, ó sean **28** por **100** más.

La exportación aumentó de 1.518.000 á 2.030.000 toneladas, ó sean **33** por **100** más.

La República Argentina ha mejorado considerablemente la calidad de los granos.

Se cosecha hoy trigos de pan de la variedad *Barleita*, que pesan hasta **87'750** kilos por hectolitro.

La principal exportación de los cereales y oleaginosas se efectúa para Europa; pero ya se ha iniciado también el envío de semilla de lino para los Estados Unidos. Para el Brasil se exporta anualmente en vasta escala trigo de pan, que se muele en los molinos brasileños.

La producción agrícola argentina tiende á tomar mayor incremento, dadas las condiciones favorables del suelo y del clima y los resultados satisfactorios alcanzados por los productores.

CARLOS LIX KLETT.

La colonización del Brasil.

La población del Brasil crece con una rapidez que manifiesta la potencia de atracción del país y la cuantía de sus enormes riquezas. En 1818 se evaluaba la cifra de habitantes de la gran República en sólo 3.817.000; en 1840 subía á 5.000.000; en 1862 á 7.755.000. El censo de 1873 acusaba 10.000.000 de almas, y el de 1890 anunciaba el aumento hasta 14.000.000. Actualmente se evalúa la población en unos 25.000.000 de habitantes.

Este progreso tan notable de la población se debe á dos causas: á la fecundidad de la raza--en el Brasil son muchas las familias numerosas—y á los constantes depósitos de una emigración desigual, pero que nunca ha cesado.

Solamente en estos últimos años se ha hablado en el Brasil de «política de poblamiento», aunque la cosa en sí

existe hace mucho tiempo. Desde un principio se reconoció que el inmigrante, para ser un elemento de progreso seguro y durable, debía estar unido al país por algún interés, y sobre todo por el lazo de la propiedad territorial. Por esto casi todas las colonias esparcidas en la inmensidad del Brasil tienen un origen oficial y fueron fundadas una á una por la tenaz voluntad del Gobierno brasileño, que ha vinculado al suelo el emigrante trabajador.

Para establecer una colonia se escoge un sitio rodeado de tierra fértil y cultivable, á ser posible á la orilla de un río ó junto á una vía férrea. Se distribuye en lotes toda la extensión que podrá cultivar la población de la colonia. El Gobierno federal, el del Estado ó quien haya creado la colonia, edifica en cada lote una casa para habitarla el colono con su familia, y cuida además de proporcionar al mismo herramientas, semillas, ganado y cuanto sea necesario para empezar el cultivo del suelo. Mediante el pago de razonables anualidades, el colono devuelve el importe de los adelantos que se le hacen, y además paga el valor de la tierra, de la cual queda después propietario. Un gran número de poblaciones brasileñas reconocen este origen.

El Estado de São Paulo, el gran Estado productor del café, hasta hace poco no se preocupó de la colonización de su suelo. Los *fazendeiros* contaban con los buenos sueldos que daban, para mantener siempre la corriente de emigración que de Europa, especialmente de Italia, les surtía de braceros. En 1905, empero, el Gobierno del Estado decidió la creación del núcleo colonial de Campo Salles; el mismo año creó los centros de Nueva Odessa y Tibiricá. En 1907 aparecieron á la vida otros muchos núcleos de colonización.

El éxito de todos ellos es indiscutible. Los límites oficiales han sido rebasados, y aquellos centros se encuentran en un camino de franco progreso.

En el Estado de Paraná este sistema de colonización ha dado espléndidos resultados. En 1855 la colonia alemana de Santa Catharina se estableció cerca de Curityba, la capital del Estado, y solicitó tierras que cultivar. En seguida

aumentó la pacífica invasión: vascos, italianos y otros emigrantes llegaron al país y las poblaciones se multiplicaron. Curityba se convirtió en el centro de una gran estrella de caminos que conducían á una extensa región cultivada.

Pero donde la colonización ha sido seguida de una mayor victoria es en los Estados de Río Grande y Santa Catharina; allí el esfuerzo tenaz de los emigrantes alemanes ha creado una formidable suma de riqueza. Maravilla considerar la potencia de trabajo que han realizado estos colonizadores en el bosque virgen de aquellos Estados, hoy campos de pingüe producción.

La población colonizadora se ha multiplicado, por otra parte, de una manera visible. En 1859 eran 20.000 los alemanes de Río Grande, hoy son 200.000.

La superficie de tierras cultivadas aumenta también cada día. Para los colonos antiguos, una excelente especulación consiste en vender las tierras ya cultivadas para dedicarse á la explotación de otras vírgenes.

La falta de vías de comunicación y transporte, que es el peor enemigo de la colonización, va desapareciendo. El Gobierno ha ayudado el prodigioso trabajo de los colonos, creando vías férreas, carreteras y caminos. Porto Alegre, la capital, está unida á la Argentina por un ferrocarril que es una arteria vivificante de las numerosas colonias establecidas á ambos lados. La terminación de la vía São Paulo-Río Grande y otras notables obras realizadas ó en camino de realización, proporcionarán al país otros valiosos elementos de progreso.

Aunque los Estados del Sur del Brasil han sido hasta ahora los principales centros de colonización, son igualmente dignos de señalarse los esfuerzos realizados en este sentido por otros Estados, especialmente por el de Minas Geraes.

No puede dejarse de hacer notar el importante papel que en la colonización del país ha representado el Gobierno federal. Por un decreto de 1907 fijó las bases reglamentarias para población del suelo, en las cuales se dispone que

las colonias puedan ser establecidas por el Estado federal, por los Estados y por las grandes Compañías ó particulares debidamente autorizados.

Esta colonización constituye para el hombre trabajador, especialmente si es obrero del campo, una excelente promesa de bienestar. No tienen que pensar en ella los holgazanes, los *declasés* y los sin oficio, que se verán compelidos á volver á su país á cargo del Consulado del mismo.

Pasó el tiempo en que la América era para los aventureros. Hoy, como todo el mundo, es para los inteligentes, los morigerados y los laboriosos.

(De *El Economista Mexicano*).

Los indios del Brasil.

Los indios del Brasil se hallan sumidos en la más profunda indolencia, y su vida no difiere apenas de la de los animales salvajes, con los cuales comparten los inmensos bosques del Nuevo Mundo.

El indio no cuenta más que consigo mismo para su subsistencia diaria, y con su mujer para que le procure las otras comodidades de la vida, pues aquélla está considerada como una propiedad, ó más bien como un animal doméstico.

Los hombres y las mujeres de las tribus indias van casi completamente desnudos, y sus cuerpos están llenos de taraceados de dibujos groseros. Las mujeres llevan collares, algunas veces alrededor de la frente, y se adornan la cabeza con plumas de cotorra. En ciertas ocasiones llevan sobre sí una multitud de objetos que les venden los blancos, como rosarios, botones, telas pintadas, objetos de vidrio, etc.

Algunas tribus se distinguen por los pedazos de madera con que los hombres se adornan el labio inferior, la nariz y las orejas.

El padre es quien decide la época en que su hijo ha de recibir estos adornos. Para ello se perforan las orejas y el labio con un agujero, que se agranda gradualmente colocando en ellos trozos de madera cada vez más grandes.

En general los indios hacen vida nómada. La duración de su permanencia en el mismo lugar depende, bien de los recursos ó medios de vida que les ofrece, bien de sus relaciones con otras tribus. Por esto construyen sus cabañas muy á la ligera. Se componen de grandes hojas de palmera *airi*, dispuestas en forma de círculo ú óvalo. Cuando deben permanecer bastante tiempo en algún lugar, consolidan la cabaña por medio de ramas de árboles. Por lo general habitan en la misma cabaña varias familias, y cada horda, que comprende diez ó doce de éstas, depende de un jefe.

El *mobiliario* de una cabaña india es, como puede suponerse, de lo más rudimentario. Los enseres son armas, objetos de pesca y vasos de arcilla. El agua se conserva en calabazas. Las paredes de la cabaña están *adornadas* con cañas, hilos, materias colorantes, plumas y anzuelos. Pero el principal tesoro de un indio son las armas, de las cuales se sirve en los combates ó en las cacerías, así como el cuchillo con que las fabrica, que lleva siempre suspendido del cuello por medio de un cordón. Ese cuchillo consiste casi siempre en una hoja de procedencia europea, encerrada entre dos trozos de madera, mango ó cachas que los indios prefieren á los ordinarios.

Cuando los indios resuelven abandonar un lugar, dejan sus cabañas y guardan sus efectos en sacos, que las mujeres llevan á la espalda. Además están encargadas de las provisiones y de los chiquillos.

Las caravanas pasan los ríos que no son muy anchos por puentes rústicos que encuentran hechos en los sitios muy frecuentados, á menos que los indígenas enemigos no los destruyan. Esos puentes los forman dos cuerdas atadas á los árboles de las orillas, sin estar muy tirantes. Los indios marchan sobre una de esas cuerdas y se asen con las manos á la más alta para mantenerse en equilibrio.

El contacto con los europeos está muy lejos de haber sido favorable á los indios del Brasil. Abandonados á sí mismos, hubieran progresado hacia un estado de civilización relativa, mientras que de la otra forma han vuelto á sumirse en su indolencia nativa. Son hoy lo que eran antes: salvajes semejantes á los brutos.

GEORGES BREZOL.

(En la *Revue des Études géographiques et coloniales*).

La caza de la ballena en las islas Shetland.

Varios capitalistas noruegos han fundado en el Norte de Escocia una estación ballenera, dotada de los elementos más modernos y perfeccionados.

Una embarcación á vapor, con una velocidad de 10 á 12 millas, tripulada por gente práctica y aguerrida, es la base fundamental de la curiosa industria. En la proa va colocada la «arponera», que lanza una especie de torpedo de hierro, de forma cónica y de un peso aproximado de 80 kilogramos. A los pocos segundos de lanzado y de penetrar en el cuerpo del cetáceo produce una explosión formidable.

La caza es sumamente curiosa. Sobre el puente, y manejando un anteojo, observa el piloto en todas direcciones. El arponero lubrifica el aparato, que debe girar con la mayor facilidad. El timonel está atento para dirigir el barco al punto que se le indique, y los tripulantes esperan el momento de entrar en acción.

A una señal del piloto vira el barco inmediatamente para dirigirse á toda velocidad al lugar indicado.

Levantando grandes olas en derredor de su enorme cuerpo, se halla una ballena. Por momentos muestra su gigantesca cabeza, lanzando inmensos chorros de agua. Si se halla el barco á la distancia necesaria para que alcance el arpón, el momento oportuno es aquel en que la ballena va á sumergirse nuevamente, dejando ver aún sobre la superficie el monstruoso lomo. Una detonación sacude el barco, y el proyectil, hábilmente dirigido, hace su obra destructora en el cuerpo del cetáceo.

La herida exterior que produce el arpón es relativamente pequeña, pero es terrible el estrago que produce en las entrañas del animal.

El efecto es casi siempre instantáneo; pero á veces ocurre que la explosión no ha herido ningún órgano que produzca la muerte fulminante.

La ballena se revuelve en el agua, dando fuertes colazos, que levantan grandes olas. Después se sumerge en las profundidades, arrastrando tras ella el cable del arpón, á pesar de la resistencia del torno, cuyo eje se halla rodeado por el largo cable. Tan grande es la tensión, que la proa del barco, arrastrado con vertiginosa rapidez, levanta espumoso oleaje. Para acabar la operación se emplea el torno á vapor, y el cable vuelve lentamente á bordo, acercando el barco á la ballena herida. Entonces se dispara un segundo arpón, que remata al cetáceo. Un bote con varios remeros se aproxima y coloca un cable en la cola de la ballena. A veces, para aligerar el peso y facilitar su flotación, se vacía el cuerpo por medio de una bomba neumática.

Sobre un muelle inclinado se coloca la ballena muerta, y y los desolladores marcan con grandes cortes todo el cuerpo, envuelto en una espesa capa de grasa que se despega en grandes trozos. Después de limpiarlos pasan á grandes calderas, convirtiéndose en aceite. Luego se embarrila y pasa al comercio. La carne y los huesos se hierven hasta su completa cocción, colocándose después en hornos secadores. Una vez secos se reducen á polvo, que sirve como alimento adicional al ganado vacuno y también de excelente abono. Pero el producto más codiciable es el que lleva en la industria el nombre del cetáceo. La boca de la ballena adulta mide de cinco á seis metros de longitud por tres ó cuatro de altura y contiene gran cantidad de ese producto.

(De la *Revista Marittima*, de Roma).

El Instituto de Francia y la Misión Charcot.

El Instituto de Francia acaba de publicar un folleto titulado *Datos preliminares sobre los trabajos realizados en el Antártico por la Misión Charcot de 1908 á 1910.* Ese folleto es, pues, como el prefacio y el sumario de los trabajos que

el Capitán del *Pourquoi-Pas?* y su tripulación de sabios acaban de efectuar en la zona polar del Sur.

«La Misión mandada por el Doctor Charcot, dice en las primeras líneas del folleto Mr. Joubin, Profesor del Museo y del Instituto Oceanográfico, tenía por fin, no el de alcanzar el Polo Sur, sino el de continuar el reconocimiento del continente, de las tierras y de las islas antárticas situadas más allá de la región explorada cuatro años antes por la expedición del *Français*, que dirigía el mismo Charcot. Debía procurar reconocer la costa entre la Tierra de Graham y la Tierra Alejandro, y avanzar lo más posible hacia el Oeste en dirección á la Tierra de Eduardo VII».

Esta declaración del Instituto de Francia pone las cosas en su punto. En efecto; no es inútil recordar que si el Doctor Charcot *no ha traído de su expedición un témpano de hielo* arrancado del punto geométrico por el cual pasa el eje del mundo, es sencillamente porque la finalidad de la Misión no era esta.

Para ciertas gentes todo es puro deporte; las exploraciones como lo demás. Y cuando se dice que el descubrimiento de los Polos es para una gran parte del público objeto de curiosidad ardiente, hay que puntualizar, hay que entenderse.

El Polo ártico ha perdido interés á causa de los engaños frecuentes, de las controversias de Peary y de Cook, etcétera. Por el contrario, la magnífica marcha de Shackleton, su dignidad, su tranquilidad, su cortesía hacia todos sus rivales y sus elogios á Charcot y demás tripulantes del *Pourquoi-Pas?*, han reconcentrado en el Polo Sur todo el interés y todas las esperanzas. Recientemente, leyendo en los periódicos el fraternal saludo de Shackleton á la Misión francesa—cuya embarcación se hallaba á la sazón aprisionada por los hielos en la regiones antárticas—, exclamaban muchos: «¡Lástima que Charcot no llegue más lejos que Shackleton!.....» Pero repetimos que no era esa la finalidad de la Misión Charcot.

Como sabemos, hay en la región antártica una ruta que

El efecto es casi siempre instantáneo; pero á veces ocurre que la explosión no ha herido ningún órgano que produzca la muerte fulminante.

La ballena se revuelve en el agua, dando fuertes colazos, que levantan grandes olas. Después se sumerge en las profundidades, arrastrando tras ella el cable del arpón, á pesar de la resistencia del torno, cuyo eje se halla rodeado por el largo cable. Tan grande es la tensión, que la proa del barco, arrastrado con vertiginosa rapidez, levanta espumoso oleaje. Para acabar la operación se emplea el torno á vapor, y el cable vuelve lentamente á bordo, acercando el barco á la ballena herida. Entonces se dispara un segundo arpón, que remata al cetáceo. Un bote con varios remeros se aproxima y coloca un cable en la cola de la ballena. A veces, para aligerar el peso y facilitar su flotación, se vacía el cuerpo por medio de una bomba neumática.

Sobre un muelle inclinado se coloca la ballena muerta, y y los desolladores marcan con grandes cortes todo el cuerpo, envuelto en una espesa capa de grasa que se despega en grandes trozos. Después de limpiarlos pasan á grandes calderas, convirtiéndose en aceite. Luego se embarrila y pasa al comercio. La carne y los huesos se hierven hasta su completa cocción, colocándose después en hornos secadores. Una vez secos se reducen á polvo, que sirve como alimento adicional al ganado vacuno y también de excelente abono. Pero el producto más codiciable es el que lleva en la industria el nombre del cetáceo. La boca de la ballena adulta mide de cinco á seis metros de longitud por tres ó cuatro de altura y contiene gran cantidad de ese producto.

(De la *Revista Marittima*, de Roma).

El Instituto de Francia y la Misión Charcot.

El Instituto de Francia acaba de publicar un folleto titulado *Datos preliminares sobre los trabajos realizados en el Antártico por la Misión Charcot de 1908 á 1910.* Ese folleto es, pues, como el prefacio y el sumario de los trabajos que

el Capitán del *Pourquoi-Pas?* y su tripulación de sabios acaban de efectuar en la zona polar del Sur.

«La Misión mandada por el Doctor Charcot, dice en las primeras líneas del folleto Mr. Joubin, Profesor del Museo y del Instituto Oceanográfico, tenía por fin, no el de alcanzar el Polo Sur, sino el de continuar el reconocimiento del continente, de las tierras y de las islas antárticas situadas más allá de la región explorada cuatro años antes por la expedición del *Français*, que dirigía el mismo Charcot. Debía procurar reconocer la costa entre la Tierra de Graham y la Tierra Alejandro, y avanzar lo más posible hacia el Oeste en dirección á la Tierra de Eduardo VII».

Esta declaración del Instituto de Francia pone las cosas en su punto. En efecto; no es inútil recordar que si el Doctor Charcot *no ha traído de su expedición un témpano de hielo* arrancado del punto geométrico por el cual pasa el eje del mundo, es sencillamente porque la finalidad de la Misión no era esta.

Para ciertas gentes todo es puro deporte; las exploraciones como lo demás. Y cuando se dice que el descubrimiento de los Polos es para una gran parte del público objeto de curiosidad ardiente, hay que puntualizar, hay que entenderse.

El Polo ártico ha perdido interés á causa de los engaños frecuentes, de las controversias de Peary y de Cook, etcétera. Por el contrario, la magnífica marcha de Shackleton, su dignidad, su tranquilidad, su cortesía hacia todos sus rivales y sus elogios á Charcot y demás tripulantes del *Pourquoi-Pas?*, han reconcentrado en el Polo Sur todo el interés y todas las esperanzas. Recientemente, leyendo en los periódicos el fraternal saludo de Shackleton á la Misión francesa—cuya embarcación se hallaba á la sazón aprisionada por los hielos en la regiones antárticas—, exclamaban muchos: «¡Lástima que Charcot no llegue más lejos que Shackleton!.....» Pero repetimos que no era esa la finalidad de la Misión Charcot.

Como sabemos, hay en la región antártica una ruta que

siguió Ross á principios del siglo XIX. Scott la exploró en 1902 con el *Discovery*. Ultimamente la siguió Shackleton, y ahora va á ser recorrida nuevamente por Scott, que no ceja en la empresa. Con una cortesía extraordinaria y una delicadeza admirable, anunció el Doctor Charcot á Scott que no seguiría sus huellas ni las de Shackleton, que no recorrería el camino abierto por los ingleses á costa de tantas vidas y de tanto dinero. Estima Charcot que el único modo de mostrar que se concede el debido valor científico á los esfuerzos de la pléyade de exploradores que se lanzan hacia el Polo es el de trabajar cada uno por su lado, dándose la mano si es necesario, pero sin suscitar nunca rivalidades.

Charcot ha caracterizado las conexiones que existen entre sus dos expediciones al Polo antártico por medio de una fórmula excelente. Demuestra de qué manera han completado los trabajos del *Pourquoi-Pas?* los realizados en el *Français*.

—Supongamos—dice—que se representa nuestra primera expedición por la línea A B C D. De A á B hemos seguido las huellas de Gerlache, precisando los resultados científicos de su expedición. De B á C hemos hecho investigaciones que serán completadas cualquier día por nuestros sucesores ó por nosotros mismos si se presenta ocasión. En fin, de C á D marchamos por lo desconocido, llegando á un punto-término, que será para otros uno de partida.

Ese método ha sido común á todas las expediciones que han dejado huella en los anales de la ciencia. Prepara la verdadera conquista del Polo Sur. Los diversos itinerarios se completan. Las expediciones antárticas son comparables á aquellas penetraciones fragmentarias que se realizaron en Africa durante mucho tiempo y que han dado los resultados que todos conocemos.

Acaso estemos lejos del día en que se puedan conocer exactamente las condiciones de la física del globo; pero ese día llegará, seguramente.

J. F.

Trabajos oceanográficos en las Estaciones marítimas.

La reciente inauguración del Museo Oceanográfico de Mónaco hizo que se reuniesen numerosas Comisiones internacionales. Una de ellas, la del Mediterráneo, planteó dos cuestiones importantes, relativas á una exploración metódica de dicho mar y á una inteligencia entre las Estaciones biológicas de las naciones mediterráneas para realizar en común una serie de investigaciones.

Tres autores, Mr. Richard, Director del Museo de Mónaco; Nathemsonh, Profesor en la Universidad de Leipzig, y Joubin, Profesor del *Museum* de París, habían presentado á la Comisión tres proyectos distintos. Encargados de fusionarlos en uno solo, presentaron después uno de conjunto, que fué discutido en presencia y con el concurso de los numerosos Directores y Delegados de las Estaciones marítimas presentes en Mónaco, adoptándose al fin.

He aquí el plan general:

En una nota preliminar se especifica que cada Estación conservará su libertad científica como hasta ahora; pero á fin de evitar pérdidas de tiempo y de dinero, y para coordinar los resultados actualmente esparcidos de los métodos de investigación, es preciso un plan común de trabajos á ejecutar.

En primer término hay que levantar una carta muy sencilla del radio de acción de la estación, al 1 : 50.000, que servirá de *substratum* á los demás trabajos. Luego se deberá también, por medio de sondeos, formar otra carta litológica del fondo, según los métodos indicados por el Profesor Thoulet.

Inmediatamente deben determinarse dos puntos, á tres y seis kilómetros de la costa, donde se hagan regularmente una vez por semana, á día fijo y siempre en el mismo lugar, las observaciones siguientes: determinación de la tem-

peratura á 0 m., 25 m., 50 m., 75 m., 100 m., 150 m., 200 m., de la densidad y de los caracteres salinos á las mismas profundidades. Los instrumentos y métodos á emplear se indican en instrucciones anejas.

Como no se puede estudiar la distribución geográfica de todos los animales ó plantas, la Comisión propone á todos los Directores de Estación y á las personas competentes la formación de una lista de 50 especies. Mr. Joubin está encargado de fusionar todas las listas, y resultará una definitiva que se publicará lo antes posible. En cuanto á las cartas parciales obtenidas en cada Estación, serán yustapuestas ó reunidas para formar una general.

El Príncipe de Mónaco quiere encargarse de centralizar todos los trabajos parciales, que se ordenarán en su Museo. Los resúmenes de investigaciones relativas al Mediterráneo, así como las noticias de todos los trabajos oceanográficos, pueden enviarse por sus autores ó por las personas que á bien lo tengan, y se publicarán en el *Bulletin de l'Institut Océanographique*. Además, la Comisión ha resuelto que se debe emprender una publicación de la fauna y la flora del Mediterráneo, semejante á la *Paleontologia Universalis*.

No es necesario decir que si las Estaciones no mediterráneas secundan esos proyectos, la Comisión lo verá con el mayor placer.

Todos los detalles referentes á este plan de estudios se insertan en el número 168 del *Bulletin de l'Institut Océanographique*, de Mónaco.

Enseñanza de la Geografía.

En un informe que dió no ha mucho en los Estados Unidos la Asociación Nacional de Educación, se hacía notar la excesiva importancia que se concede en los cursos superiores de Geografía al estudio físico y clasificación de las formas del terreno, prescindiendo ó dejando en lugar muy secundario la consideración y demostración de las relaciones entre la naturaleza y formas de la tierra y los hechos humanos. Es esta la enseñanza teórica y algún tanto pedantesca que tiende á hacer sabios, pero no hombres bien dispuestos y preparados para la vida social y política.

La Asociación recomienda á los Profesores de Geografía que no pierdan de vista que lo esencial en la enseñanza de esta ciencia es hacer bien patente cómo la vida humana en sus distintas fases se desarrolla bajo el influjo de las relaciones entre la tierra y los demás cuerpos del sistema solar, y bajo la influencia también del fenómeno atmosférico y del Océano como modificativos del clima y agentes que actúan en la formación de los terrenos. Con esta finalidad deben estudiarse las formas geográficas fundamentales, el régimen de las aguas y los recursos que proporcionan las tierras, los ríos y los mares.

En suma, hay que poner en relación el dato geográfico con la manera especial de ser y el proceso histórico de cada país ó pueblo.

R. B. R.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 7 de Junio de 1910.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y quince minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, Ugarte, La Llave, Caballero de Puga, Arriola, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, García Alonso, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. José A. Weissberger, dando gracias por su nombramiento de Socio corresponsal y manifestando su propósito de suscribirse al BOLETÍN por todo el año corriente.

De los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes y de la Comisión organizadora del X Congreso Internacional de Geografía, remitiendo circulares de invitación respectivamente para el IV Congreso Africanista en Melilla y para el citado Congreso Geográfico que se reunirá en Roma del 15 al 22 de Octubre de 1911.

Acordó la Junta resolver con oportunidad acerca de estas invitaciones.

Participó el Sr. Ugarte que había tenido el honor de representar á la Sociedad, por ausencia del Sr. Presidente y

por no haber podido concurrir otros Vicepresidentes más antiguos, en el acto solemne que la Unión Ibero-Americana dedicó á conmemorar la Independencia de la República Argentina.

El Sr. Foronda recordó que entre los individuos de esta Sociedad han figurado y figuran muchas y muy ilustres personalidades del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, que han cooperado con su adhesión y con valiosos trabajos científicos al engrandecimiento de la Sociedad, la cual además ha tenido y tiene la honra de ser presidida por Generales procedentes de dicho Cuerpo, por todo lo cual parecíale oportuno que en estos días de júbilo para aquél, en los que se conmemora el I Centenario de su creación, dirigiese la Sociedad cordialísimo saludo á todos los Jefes y Oficiales de Estado Mayor y se asociara al homenaje que se rinde á la memoria de los que, sirviendo en ese Cuerpo, de tan brillante historia, contribuyeron al prestigio y á las glorias del Ejército español y de la Patria.

Los Sres. La Llave y Tur apoyaron con estusiasmo la feliz iniciativa del Sr. Foronda, que fué aceptada por aclamación, resolviéndose además que sin pérdida de tiempo se pusiera este acuerdo en conocimiento del Sr. Presidente de la Comisión organizadora de los actos con que iba á conmemorarse el I Centenario de la creación del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

El Sr. García Alonso pronunció breves y elocuentes frases de gratitud en nombre del Cuerpo de Estado Mayor, á que pertenece, y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las diez y ocho horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 14 de Junio de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y quince minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Ugarte, La

Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Altolaguirre, Marqués de Olivart, Martín Peinador, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Unión Hispano-Mauritánica de Granada, remitiendo el primer fascículo del número extraordinario de *El Eco de Tetuán* y manifestando que para el mayor éxito de los patrióticos proyectos que en dicho número se iniciaban, y muy especialmente el relativo á conmemorar en Tetuán la residencia del insigne escritor D. Pedro Antonio de Alarcón, confiaba en contar con la valiosa cooperación de esta Real Sociedad en el modo y forma que se acordó. La Junta, en cumplimiento de estos acuerdos, reiteró la invitación hecha á todos los Socios, tal como consta en el acta del 7 de Diciembre de 1909, publicada con el número 2 del tomo VII de la REVISTA, invitación que ahora reproduce, recomendando la suscripción al citado número extraordinario y la colaboración en el mismo.

De los Sres. Gálvez y Martínez, solicitando adquisición de ejemplares de la obra titulada *Por los que lloran (Apuntes de la guerra de Melilla)*. La Junta declaró que le era forzoso atenerse al cumplimiento del acuerdo por virtud del que sólo pueden adquirirse obras geográficas que se consideren necesarias en la biblioteca de la Sociedad.

Del Sr. Director general de Aduanas, remitiendo un ejemplar de la Memoria sobre el estado de la Renta de Aduanas en 1909.

Terminado el despacho ordinario, y hallándose presente el Sr. Marqués de Olivart, que concurría á estas sesiones por vez primera después del fallecimiento de su hija, el Sr. Presidente, en su nombre y en el de toda la Junta, le reiteró la expresión de los sentimientos de condolencia por la gran desgracia que había sufrido. El Sr. Marqués de Olivart hizo constar su gratitud por las manifestaciones de cariñoso afecto que con tan triste motivo recibía de sus consocios.

Acto seguido la Secretaría dió cuenta de la comunicación que la Real Academia de la Historia había dirigido al Sr. Presidente de esta Sociedad participándole el acuerdo de la Comisión de Indias, de que ya se trató en sesión anterior, relativo á la iniciación de gestiones para conmemorar en 1913 el Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico. Según dicho acuerdo, el Director de la Real Academia de la Historia, el Rector de la Universidad Central y el Presidente de esta Real Sociedad debían visitar al Jefe del Gobierno de S. M. para solicitar que se diera á dicho Centenario carácter oficial.

La Junta reiteró su adhesión al proyecto; decidió que el Sr. Presidente se pusiera de acuerdo con el Sr. Director de la Academia de la Historia y el Sr. Rector de la Universidad para hacer la mencionada visita; indicó, por iniciativa del Sr. Presidente, la conveniencia de asociar á las gestiones preparatorias al Sr. Presidente de la Unión Ibero-Americana; y por último, cambiáronse impresiones acerca de los actos con que debía celebrarse el Centenario, conviniendo todos en que dichos actos debían tener carácter científico, predominantemente histórico y geográfico, y aceptando también la idea expuesta por el Sr. Jiménez Lluesma, á saber, que se aprovechara la ocasión para crear el «Instituto Hispano-Americano de Estudios geográficos é históricos».

Finalmente, se acordó celebrar Junta directiva el próximo martes 21, y la Junta general reglamentaria, para cerrar con ella el curso, el siguiente martes 28.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 21 de Junio de 1910.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, La Llave, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre,

Martín Peinador, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Mendizábal, quien, según manifestó el Sr. Ciria, se hallaba bajo el peso de una gran desgracia de familia, pues había perdido á su señor padre. La Junta hizo constar la viva parte que tomaba en la pena que afligía al Sr. Mendizábal, y todos los Vocales presentes acordaron enviar expresión de pésame á su querido compañero.

Se leyeron comunicaciones:

De la Academia Literaria del Plata, participando que el Jurado del Certamen hispano-americano organizado por dicha Academia había declarado desierto el tema propuesto por esta Real Sociedad Geográfica.

De varias Corporaciones nacionales y extranjeras, acusando recibo del BOLETÍN de la Sociedad.

Acto seguido se trató de varias cuestiones de orden interior, y se levantó la sesión. Eran las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA GENERAL

Sesión del 28 de Junio de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y treinta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Gutiérrez Sobral, Jiménez Lluesma, Foronda y Mendizábal. Este último expresaba también su gratitud á la Sociedad por las manifestaciones de pésame que se le habían dirigido con motivo del fallecimiento de su señor padre.

El Sr. Vera presentó la «Reseña de tareas y actas de la Sociedad» é hizo presente que no podía leerla, pues imprescindibles atenciones de familia le obligaban á ausentarse en estos mismos momentos. La Junta acordó que se aplazara dicha lectura hasta el próximo curso.

Se leyó y fué aprobado el dictamen de los Revisores de las cuentas de 1909, con el voto de gracias que proponían á favor del Tesorero, Sr. D. Joaquín de Ciria, y fueron nombrados Revisores de las cuentas de 1910 los Sres. D. Juan Fernández Latorre, D. Teodoro Flórez y D. Gervasio Fournier.

Acto seguido leyó el Secretario general una carta del Sr. Otto Pollitzer, Socio corresponsal en Buenos Aires, que daba noticia de la cariñosa acogida que tuvieron y el entusiasmo que despertaron en aquella capital con su presencia S. A. R. la Infanta Doña Isabel y las ilustres personalidades que la acompañaban, entre las cuales iba el General Benítez, que llevaba la representación de esta Real Sociedad, de la que es Vicepresidente. Remitía también el señor Pollitzer varios recortes de periódicos de Buenos Aires, que aludían á la participación de la Real Sociedad Geográfica en el Centenario. Uno de ellos, el de *La Prensa* (del día 4 de Junio), decía así, y poco más ó menos en los mismos términos se expresaban los demás periódicos:

«El General Benítez y Parodi, Jefe de la Comisión militar de la Embajada española en el Centenario, quien no sólo ha dado pruebas de su arrojo en varias acciones de guerra, sino que además es uno de los Jefes de mayor ilustración en el Ejército español, habiendo publicado muchas obras de verdadero mérito, especialmente relacionadas en la Geografía, las Matemáticas y otros ramos de la Ciencia, trajo á nuestro país la representación de la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, siendo portador de una nota subscrita por el ex Presidente del Consejo de Ministros General Marcelo de Azcárraga, que lo es también de aquella Corporación, en la que encargaba al distinguido militar presentara su saludo á los Sres. Doctor Rafael Calzada, Otto Pollitzer y Gonzalo Coello de Portugal, Delegados de dicha Sociedad en nuestras fiestas; al mismo tiempo le rogaba que si las circunstancias lo hicieren necesario ó conveniente, constituyera con los nombrados señores y bajo su presidencia la Delegación oficial de la institución en los actos que á su juicio procediera la concurrencia en común.

»El General Benítez y Parodi, caballero afable y cumplido, manifestó á un miembro de la Redacción de *La Prensa* que á pesar de las muchas atenciones que absorbieron el poco tiempo de que disponía, no olvidó la representación como Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, y visitó el Instituto Geográfico Argentino, en compañía de los señores expresados. En su visita á nuestra Sociedad Geográfica, fué atendido por el Sr. Alejandro Sorondo, Presidente de la misma.

»El día de la partida de la Embajada española el General Benítez y Parodi dió un almuerzo de despedida, en el Majestic Hotel, á sus colegas Delegados del Real Instituto, manifestando en aquella oportunidad que se alejaba de la Argentina sumamente agradecido á las finas atenciones de que le había hecho objeto la Sociedad similar de nuestro país».

La Junta dirigió efusiva felicitación y cariñoso saludo de bienvenida al Sr. Benítez, que se hallaba presente y acababa de llegar á Madrid, expresándole también la gratitud de la Sociedad por su acertadísima y brillante gestión como representante de aquélla en Buenos Aires.

El Sr. Benítez agradeció las afectuosas manifestaciones de la Sociedad, é informó á ésta de sus visitas al Instituto Geográfico Argentino, á la Dirección de Emigración y á la Sociedad Española de Repatriación. En todos estos Centros obtuvo la mejor acogida y allegó datos y noticias de gran interés.

Propuso, y así se acordó, que se enviaran ejemplares de todas las publicaciones de la Sociedad al Instituto Geográfico Argentino, solicitando cambio regular con las de éste, de las cuales hizo grandes elogios.

También se resolvió dirigir expresiva comunicación al Sr. D. Alejandro Sorondo, Presidente de dicho Instituto, haciendo constar el agradecimiento de la Sociedad por las atenciones y obsequios con que había favorecido al señor Benítez.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Rudimentos de Geografía (para uso de alumnos de los Institutos generales y técnicos). Su autor, LEOPOLDO PEDREIRA, Catedrático por oposición de la misma asignatura.—La Coruña, 1908.

El Sr. Pedreira figura en primera línea entre los modernos Profesores de Geografía que, comprendiendo bien el carácter y el valor de esta ciencia, prescinden al enseñarla de los métodos rutinarios que aun, por desgracia, prevalecen en algunos centros docentes.

En colaboración con el doctísimo Ingeniero geógrafo Sr. Alvarez Sereix escribió en 1903 la notable Conferencia sobre *La enseñanza de la Geografía*, que se leyó en la Real Sociedad Geográfica; ahora las ideas allí consignadas empiezan á tomar cuerpo y realidad en este libro, escrito precisamente para enseñar Geografía, y cuyo prólogo da noción perfecta del concepto de la Ciencia geográfica y es también crítica concisa y severa de los errores que respecto á plan y método se han cometido en cátedras de Geografía y en libros de texto para su enseñanza.

Dice y repite con sobrada razón el Sr. Pedreira que en Geografía el mapa es lo esencial, el libro es elemento auxiliar y secundario. Para saber Geografía, lo primero y principal es *ver* el terreno sobre el mapa, y poder así luego relacionar las formas y todas las circunstancias de aquél con la manera de ser los hombres y los pueblos que allí viven ó vivieron.

El ideal de un Profesor de Geografía elemental es conseguir que sus alumnos puedan hacer lo que hizo la humilde campesina de Dinamarca, que interrogada por un compatriota nuestro para que le indicase el camino hacia determinado lugar, desdobló un plano ó mapa del país, y sin

hablar con el extranjero, cuyo idioma desconocía, satisfizo su deseo, señalando sobre aquel plano el sitio en que estaban, el lugar adonde aquél quería ir y la línea que representaba el camino entre ambos lugares.

Obra dedicada á jóvenes que entran en el segundo período de la enseñanza, los *Rudimentos de Geografía* á que me refiero tienen predominantemente el carácter que corresponde al grado secundario de aquélla: carácter descriptivo. La Geografía científica, la que investiga las causas de los hechos geográficos y las leyes de relación entre ellos, pertenece á grupo de estudios superiores.

Tales son las dos partes ó divisiones de la Geografía: Geografia descriptiva y Geografía científica. En ambas entran los datos y conceptos que aparecen separados en las tradicionales Geografía astronómica, Geografía matemática, Geografía física, Geografía política, Geografía económica, etc. El Sr. Pedreira no acepta, y hace bien, esta *extravagante* división de la Geografía.

Va á describir la Tierra, y previas nociones de Geografía general – en las que puntualiza magistralmente el objeto y contenido de la Geografía, su utilidad, su importancia y el plan para su estudio, con breve explicación de la esfera terrestre, lo necesario para que el alumno pueda *leer* y *ver* en el Globo terráqueo y en el mapa—entra desde luego en la descripción física, económica y política de Europa y de cada uno de sus Estados.

El II tomo de la obra, aun no publicado, comprenderá la Geografía descriptiva de América, Asia, África, Australia y Oceanía. A juzgar por el programa que ha dado á sus alumnos el Sr. Pedreira, hay otras dos partes que no sabemos si entrarán en el tomo II ó formarán el III de la obra. Son nociones de Geografía física y política comparadas y de Geografía sintética ó Antropogeografía, ó sea la Geografía científica, en la que el Sr. Pedreira hace aplicación de las leyes geográficas al estudio del poder y prosperidad de las actuales naciones de Europa, y termina señalando las causas geográficas de la actual decadencia de España.

El libro y el programa del Sr. Pedreira dan, pues, testimonio de que ha empezado en nuestra patria la renovación de los estudios geográficos.

R. BELTRÁN RÓZPIDE.

***

Repoblación de montes.

El Profesor de Selvicultura D. Miguel del Campo ha redactado un interesante estudio, resumen de los trabajos efectuados durante el año 1909 por el Instituto de experiencias técnico-forestales, respecto de las semillas de pino silvestre, de gran utilidad para la repoblación forestal.

En él se exponen los procedimientos empleados para la obtención de la semilla, anotando cuidadosamente los montes de donde proceden y detallando el coste de cada una de las operaciones; más adelante detalla los resultados obtenidos en las plantaciones, que son la germinación de un 86 á 89 por 100, y al compararlos con los que producen las semillas extranjeras, resulta favorable el juicio á las obtenidas por los Ingenieros españoles.

La Escuela de Montes, á la cual está afecto este servicio, ha dispuesto perfectamente todos los detalles, estudiando la disposición de los embalajes para evitar las alteraciones que la simiente pudiera experimentar durante el transporte, y en cada caja, que corresponde á un peso neto de 15 kilogramos, lleva las indicaciones oportunas de especie, procedencia, fecha de la recolección, del envío á los sequeros, de la extracción de los piñones, la temperatura máxima empleada, la fecha del desale, el coeficiente de fuerza, el de facultad germinativa, el valor cultural y la energía germinativa.

Felicitamos al Sr. del Campo por su interesante trabajo, que teniendo utilidad en el orden de la especulación científica, encierra también interés en el orden práctico.

A. BLÁZQUEZ.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRAFICA

El Periplo de Himilco (siglo VI antes de la era cristiana) según el poema de Rufo Festo Avieno titulado «Ora maritima».—Descripción de las costas portuguesas y españolas desde el cabo San Vicente hasta Gibraltar (con un mapa), por ANTONIO BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.° de 71 páginas.

Proyecto de Estatutos y Reglamento para la Sociedad Anónima titulada Compañía Española de Colonización.—Madrid, 1905.—Un volumen en 4.° de 49 páginas.

Les relations commerciales et maritimes entre la France et les côtes de l'Océan Pacifique (Commencement du XVIII siècle), par E. W. DAHLGREN.—Tome I.—Le commerce de la mer du Sud jusqu'a la paix d'Utrecht.—París, 1909.—Un volumen en 4.° de 740 páginas.

Docteur SVEN HEDIN.—*L'Asie inconnue.—Vers la ville interdite,* traduit du suédois par Charles Rabot.—Ouvrage contenant 4 cartes et de nombreuses illustrations d'aprés les photographies prises par l'auteur.—París.—Un volumen en folio de 404 páginas.

Docteur SVEN HEDIN.—*L'Asie inconnue.—Dans le sables de l'Asie,* traduit du suédois, par Charles Rabot.—Ouvrage accompagné de 3 cartes et de reproductions de photographies de l'auteur.—París.—Un volumen en folio de 393 páginas.

Tercer Congreso Africanista celebrado en el Salón de actos de la Exposición regional de Valencia en los días 9, 10, 11, 13 y 15 de Diciembre de 1909, por iniciativa de los Centros Comerciales Hispano-marroquíes.—Documentación, reseña de las sesiones, conclusiones adoptadas, fiesta escolar, comunicaciones.—Barcelona, 1909.—Un volumen en 8.° de 197-CXXXVIII páginas, con un mapa y grabados en el texto.

Relación del sitio de la villa de Melilla, en África, sitiada por el exercito del rey de Marruecos en 1715 y defendida por el Conde des Allois, brigadier de los exercitos del Rey. No sólo curiosa por los hechos que contiene, sino para hacer la guerra á los turcos y otras naciones.—Manuscrito inédito del siglo XVIII, con un plano de Melilla en 1715, publicado por el MARQUÉS DE OLIVART.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.° de 25 páginas y un mapa.

Textes berbéres en dialecte de l'Atlas marocain, par SAÏD BOULIFA.—París, 1909.—Un volumen en 4.° de 387 páginas.

Étude sur le dialecte berbére de Ourgla, par S. BIARNAY.—París, 1908.—Un volumen en 4.° de 501 páginas.

Étude sur le dialecte berbére des Beni-Snous, par E. DESTAING.—Tome I.—París, 1907.—Un volumen en 4.° de 377 páginas.

E. BACCARI.—*Il Congo.*—Roma, 1908.—Un volumen en folio de 769 páginas.

Dictionnaire de la langue de Madagascar, d'aprés l'edition de 1658 et l'Histoire de la grande Isle Madagascar de 1661, par GABRIEL FERRAND.—París, 1905.—Un volumen en 4.° de 296 páginas.

Importancia de la vía de Magallanes para el comercio de la América; trabajo presentado al 4.º Congreso científico (1.º panamericano), por BALDOMERO PACHECO.—Valparaíso, 1908.

Oficina Hidrográfica de Chile.—*Puerto Montt*, por la COMISIÓN HIDROGRÁFICA DE LA CAÑONERA «PILCOMAYO».—Un mapa en escala de 1 : 10.000.

OFICINA HIDROGRÁFICA DE CHILE.—*Seno Ultima Esperanza. —Canal Señoret i Estero Eberhardt.*—Un mapa en escala de 1 : 30.000.

Estudios sobre la flora de las islas de Juan Fernández, por el DR. FEDERICO JOHOW, con una introducción sobre las condiciones geográficas y geológicas del Archipiélago, escrita por el DR. D. ROBERTO PÖHLMANN. Obra ilustrada con dos mapas, ocho grabados y 18 láminas. Edición hecha á expensas del Gobierno.—Santiago de Chile, 1896.—Un volumen en folio de 287 páginas.

Pubblicazione ufficiale patrocinata dalla Commissione del Centenario.—*La Repubblica Argentina nel suo primo centenario*, 1810-1910.—Relazione statistico-geografica della Repubblica e delle sue risorse come paese favorevole all'immigrazione europea, di ALBERTO B. MARTÍNEZ.—Buenos Aires, 1910.—Es un *Mapa general de la República Argentina*, en escala de 1 por 5.000.000 con 16 páginas impresas al dorso.

Veinte meses de Administración en el Ministerio de Agricultura, por EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—Buenos Aires, 1908. Un volumen en 4.º de 297 páginas.

Anuario estadístico de la ciudad del Rosario de Santa Fe (República Argentina). Años 1905, 1906 y 1907.—Buenos Aires, 1908.—Un volumen en 4.º de 178 páginas.

DIONISIO RAMOS MONTERO.—*Problemas industriales y comerciales de la República O. del Uruguay.*—Anotaciones sobre la política económica de Chile y sus enseñanzas.—Santiago de Chile, 1894.—Un volumen en 4.º de 27 páginas.

El Uruguay y sus progresos.—Conferencia de ANATOLE FRANCE, leída por su autor en el Teatro Politécnico de Montevideo el 15 de Julio de 1909.—Montevideo, 1909.—Un volumen en 8.º de 34 páginas.

ORESTES ARAUJO.—*Geografía económica del Uruguay.*—Capítulos: Condiciones geográficas; clima; fauna, flora y minerales; territorio y población; inmigración y colonización; riqueza ganadera; agricultura; riqueza mineral; industrias; comercio; navegación; medios de locomoción y de transporte; conclusión.—Montevideo, 1910.—Un volumen en 8.º de 216 páginas.

República del Paraguay.—Centenario de la Revolución de Mayo.—República Argentina, 1910.—El Banco Agrícola del Paraguay en la Exposición internacional de Agricultura de Buenos Aires.—Un volumen en 4.º mayor de XXIII-277 páginas, con láminas aparte y grabados en el texto.—Impreso en Asunción.

Contiene:

Constitución de la República del Paraguay.—Brevísima reseña geográfica. — Ojeada histórica. — El clima y el suelo.—Tierra de promisión: inmigración y colonización.—El tabaco.—El algodón.—La hierba mate.—La riqueza forestal.—El comercio de primicias.—Otras fuentes de riquezas. — Ganadería. — Industrias y empresas.—La riqueza mineral.—Vías de comunicación. — Instrucción pública. — Centros de cultura. — Instituciones de crédito. — Comercio. — Mapa de la República del Paraguay, por Cleto Romero, en escala de 1 por 1.000.000.

El Cantón Daule en la Exposición internacional de Quito con motivo del Centenario del 10 de Agosto de 1809, por EMILIANO CAICEDO.—*Apuntes históricos, geográficos, biográficos y estadísticos del Cantón Daule.*—Tercera edición.—Guayaquil, 1908.—Un volumen en 4.° de 94 páginas, con grabados en el texto.

El Brasil, su vida, su trabajo, su futuro.—Itinerario periodístico, por MANUEL BERNÁRDEZ.—Buenos Aires, 1908.—Un volumen en 4.° de 284 páginas.

Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-68), con prólogo y notas de D. ANGEL DE ALTOLAGUIRRE Y DUVALE.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.° de 348 páginas.

Compendio de Geografía de la República de Colombia (Sud-América), por ANGEL M. DÍAZ LEMOS.—Barcelona, 1907.—Un volumen en 4.° de 207 páginas.

Geologische en Technische aanteekeningen over de Goudindustrie in Suriname, door E. MIDDELBERG.—Amsterdam, 1908.—Un volumen en folio de 132 páginas y un mapa.

Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América. Tomo IX.—*Historia de la Nueva España*, por el Doctor ALONSO DE ZORITA (siglo XVI).—Tomo primero.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.° de 534 páginas.

Anuario del Observatorio Astronómico Nacional de Tacubaya para el año de 1909, formado bajo la dirección del Ingeniero FELIPE VALLE.—Año XXIX.—México, 1908.—Un volumen en 8.° de 610 páginas.

Notes sur la Médecine et la Botanique des anciens mexicains, par A. GERSTE, S. J.—Rome, 1909.- Un volumen en 4.° de 161 páginas.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo VII	1910	Número 10

TÁNGER

POR

Antonio García Pérez

Capitán en la Academia de Infantería, con aptitud acreditada de Oficial de Estado Mayor.

I

OJEADA HISTÓRICA

Según la tradición árabe, la paloma lanzada por Noé volvió al arca trayendo un poco de tierra arcillosa recogida en el lugar donde años después había de fundarse Tánger; entonces el Patriarca y sus hijos exclamaron así: *Et-T'in dja (la tierra está próxima)*. De esta palabra derivan la de T'indja ó Tandja.

Otras tradiciones árabes aseguran que Sebded-ben-Had, dueño del universo, fundó á Tánger con objeto de que fuese digna residencia de su colosal dominio; por todas las regiones conocidas esparciéronse varios emisarios recogiendo tributos para fabricar la grandiosa Edén, y tan poderoso Monarca logró ver concluída la soñada ciudad, cuyas casas

y murallas mandó revestir con planchas de oro y plata (1).

Plinio habla de Tánger en estas palabras: *Tingi, quondam ab Antæo conditum.*

Hay autor que asegura debió hallarse la primera ciudad en las ruinas de Tánger viejo, fundándose para ello en que no lejos de estas ruinas se conservaron bastantes siglos dos columnas de piedra blanca con esta inscripción fenicia: *Somos los expulsados de nuestro país por Josué el ladrón, hijo de Navé.*

L. Muller sospecha que las letras consonantes T T G, que se encuentran en ciertas monedas púnicas de Tingis, han originado las palabras Tidge ó Titga, de donde puede derivarse la Tiga de los griegos.

Tissot dice que Tingis (en berberisco quiere decir *la ciudad de la laguna)* ó Tindja es libiano, y para ello cita una ciudad del Norte de Túnez, llamada actualmente Tindja, y con tal motivo rechaza la suposición de que la moderna Tánger sea Tandja el-Balía, ruinas existentes al Este y á dos millas de la ciudad.

Barth sostiene que dichas ruinas son á lo más del período bizantino.

Prescindiendo de orígenes, que no atestiguan ni piedras ni antiguos documentos, bien puede admitirse que Tánger fué colonia fenicia, y por ende punto avanzado de las expediciones de estos navegantes por el Estrecho y costas del Atlántico.

Hacia el año 238 a. de J. C., un lucido ejército de Cartago, con numerosos elefantes, al mando de Amílcar Barca, penetra en Tánger, apoyándole la flota; de este modo fué incorporada la ciudad á los dominios cartagineses. Abatido

(1) Cuando los portugueses entraron en la ciudad de Tánger hallaron un gran edificio dedicado al cultivo del saber, y en él un curioso mármol que decía así: « ..... el primer rey moro señor de Tánger, fué hijo de rey, nieto de rey y rey de los reinos, vencedor de todos los imperios, el cual nos mandó hacer este letrero escrito en piedra de lengua caldea, que estaba en el castillo de esta ciudad, y tenía escritas todas estas cosas, y dicho rey Almanzor nos mandó hacer 86 piedras de la misma manera de ésta para mandar por todo su reino y poner en casas como ésta para memoria. ...»

el poder de Cartago, Tánger vuelve á los berberiscos, que la gobernaron bastantes años.

El año 81 a. de J. C., Sertorio se apodera de la ciudad, donde había buscado refugio su rival, el caudillo berberisco Ascalis.

El año 69 a. de J. C., Vitellius incorporó á España la Mauritania tingitana.

El año 42 a. de J. C., Claudio anexiona la Mauritania á Roma, dividiéndola en las provincias Tingitana y Cesariana; Tingis se consideró como colonia romana y capital de la primera. La Mauritania tingitana se denominó *Provincia nova Hispania ulterior Tingitana,* y Tánger se intituló *Tinge coloniæ Julia traducta.*

El año 38 a. de J. C., Bogud, rey de la Mauritania occidental, trae sus armas á España para combatir por Marco Antonio contra Octavio; en su ausencia sublévanse los tangerinos y entregan la población á Bocchus, rey de la Mauritania oriental, protegido de Octavio.

Los romanos, como los cartagineses sus antecesores, no cesaron de luchar contra los indígenas, reduciéndose su dominio casi á los alrededores de Tánger.

El año 428 después de J. C., los vándalos desembarcan en Tánger, suplantan el dominio romano y se posesionan de la ciudad, borrando toda huella de civilizaciones anteriores.

Entre los años 531 y 621, el Imperio bizantino extiende sus conquistas por el Norte africano llegando á Tánger, que florece bajo sus gobernantes.

Suintila (621-631) sienta sus reales en Tánger, haciendo palidecer los esplendores de la anterior dominación.

En el año 682 el poder visigodo es destruído por el fanático Obka-ben-Nafia, cuyos furores nada respetaron: la población masculina fué asesinada, las mujures reducidas á esclavitud y arrasado todo vestigio de civilización.

En 706, Muza ataca y se adueña de Tánger, matando á cuantos cristianos encontró dentro de sus muros; seguro de la importancia de la ciudad, quiso contar con la fidelidad

de sus habitantes antes de emprender sus notables operaciones, y al efecto dejó allí 19.000 berberiscos recién convertidos al islamismo.

El yugo árabe, opresor y poco humanitario, había despertado el odio del berberisco contra el invasor de su tierra; afiliados los descontentos á las doctrinas de Khanaridji y dirigidos por Meisara-el-Metrari (739), humilde aguador de Cairuan, cayeron sobre Tánger y de ella se apoderaron, degollando á toda la población árabe.

Proclamado Califa, marcha Meisara al Sus para librar al pueblo berberisco de la opresión de los árabes; los primeros éxitos le hacen creer en el triunfo de sus ideales, pero la aparición á las puertas de Tánger de un poderoso ejército árabe, enviado á toda prisa desde el Oriente de Marruecos, oblíganle á retroceder y á aceptar un combate; vencido en éste, refúgiase Meisara en Tánger, donde es asesinado, sucediéndole el zeneta Khalid-ben-Hamid.

Hasta 789 Marruecos estuvo dividido en principados berberiscos; en dicho año aparece Idris, iniciando en Tánger las famosas predicaciones que llevaron al islamismo á gran parte de sus habitantes; pero no agradando á Idris y á su fiel acompañante Rachid la posición de Tánger como centro de su política, marcharon al interior y fundaron la ciudad de Fez, sobre la que iba á descansar la política guerrera y religiosa de aquel monarca y sus sucesores.

En 828, El-Kasem se alza en Tánger contra su soberano; pero sitiado por Omar, hijo de Idris II, tuvo que rendirse á discreción.

En 950, el soberano omniada español Nacer arrebata la ciudad á los edrisitas.

En 971, Bologguin se apodera de Tánger en nombre de los fatimitas, ejerciendo Ibn Kennun el mando de la plaza; al siguiente año derrota este caudillo las tropas omniadas al pie de los muros de Tánger, mas traicionado en Kazar Mezmuda por los principales jefes berberiscos se ve precisado á capitular, volviendo Tánger al poder omniada.

El año 998, el general omniada Uadhah vence al zeneta

Ziri ben Atiya en la batalla de Mina, librada en las cercanías de Tánger.

En 1016, el gobernador de Tánger Alí ben Hammud pasa á España, mata al soberano omniada El-Mostain y se asienta en el Califato de Córdoba.

En 1023, Idris desconoce la autoridad de su primo El-Kasem, Califa de Córdoba, y se proclama independiente en Tánger.

En 1077, Soggut-el-Bergnati constituye en Reino independiente á Ceuta y Tánger, arrebatando el poder á la dinastía Idris.

En 1083, Tánger cae bajo los almoravides. Antes de pasar á España Yusuf ben Taxfin ordena á su general Kalah ben Amran que ataque por tierra á Tánger en tanto la escuadra de su amigo el Rey de Sevilla bloquea á Tánger y Ceuta; vence el citado general á las huestes de Soggut á orillas del río Mina, y Tánger le abre sus puertas.

En 1146, los almohades se apoderan de Tánger.

En 1154, el Emir de los almohades Abd-el-Numen ben Alí nombra gobernador de Ceuta y Tánger á su hijo Abu Said, que se posesiona del cargo seis años después.

En 1161 comienza el Emir los magnos preparativos contra la España cristiana; dueño de una parte de la Península y de casi todo Marruecos, predica la guerra santa en tanto hace aprestos formidables: fortifica las costas mogrebinas, sitúa 120 navíos en el puerto de Mahdiya, 100 en Tánger, Ceuta y Bades, 100 en Ifrikia y Orán y 80 en Andalucía; 500.000 hombres esperan en Rabat órdenes para venir sobre las costas españolas; pero el Emir no pudo emplear de una vez tanto elemento reunido y allá quedó en Marruecos, desvaneciéndose como un sueño la formidable expedición.

En 1243, Tánger y Ceuta se declaran por los Hafsidas, abandonando el partido de los almohades. Tánger, menos importante que Ceuta, obedece á los gobernantes de esta ciudad en varios años; pero en 1249 se declara independiente, eligiendo como soberano á su gobernador Yusuf el-

Hemdani ben Mohamed ben Abdallah ben Ahmed, apellidado Ibn-el-Amin.

En 1266, los benimerines se instalan en los alrededores de Tánger; Ibn-el-Amin obtiene la tranquilidad pagándoles un tributo. Asesinado Ibn-el-Amin, sus hijos siguen en el gobierno durante cinco meses, hasta que de él son arrojados por el Rey de Ceuta, Abulkasem el-Azefi, que con sus tropas se apodera de Tánger.

En 1267, el Príncipe merinida Abu Malek sitia á Tánger, teniendo que retirarse tras una serie de infructuosos ataques.

En 1273 aparece entre los moros de Tánger, guiando un lucido ejército, el Sultán merinida Abu Yusef Yacub Ibu Abd-el-Hakk; gracias á la defección de una parte de los defensores pudo penetrar en la plaza.

En 1437, las armas victoriosas de los portugueses en Ceuta se trasladan á Tánger, que rechaza furiosos asaltos de los cristianos; en auxilio de los tangerinos acuden hombres del interior, y bien pronto el ejército portugués queda encerrado entre dos enemigos formidables; tras tentativas gloriosas, capitulan los lusos, cediendo sus armas, la plaza de Ceuta y dejando como garantía de sus promesas al Príncipe D. Fernando.

En 1464 vuelven los portugueses contra Tánger y nuevamente sufren un descalabro.

En 1471 la fortuna favorece á los lusitanos; la victoria de Arcila, que hace dueña á Portugal de esta plaza marítima, aterroriza á los de Tánger; su pavor es tan grande, que al divisar las tropas de D. Juan, hijo del Duque de Braganza, le abren pacíficamente las puertas de la ciudad. Esta fué más tarde declarada capital de las posesiones portuguesas en Marruecos.

En 1502 el Sultán de Fez, Mohammed Ex-Xeikh-el-Uattasi, se dirige sobre Tánger; le sale al encuentro su gobernador Rodríguez de Castro, que al medir sus armas con las de aquél sufre tremenda derrota, y Tánger pudo librarse por entonces del dominio mahometano á causa de carecer el victorioso Sultán de material de sitio.

En 1581 (incorporación de Portugal á España), Tánger pasa á la soberanía española, nombrándose gobernador á D. Francisco de Almeida; sesenta y dos años permaneció bajo el poder de España.

En 1643 Tánger pasó á depender de la Corona portuguesa, por virtud de una sedición hecha á favor de Portugal y en la que fué sorprendido en su lecho el gobernador, Conde de Sarcedas; de este modo fué substituída la soberanía de Felipe IV por la de Juan I de Portugal.

En 1661 Tánger fué entregado á los ingleses como dote aportado por Catalina de Braganza á su marido Carlos II, Rey de la Gran Bretaña; de la plaza tomó posesión el Almirante Conde de Sandwich.

La guarnición inglesa no tuvo desde un principio un momento de reposo: el 13 de Mayo de 1664 es muerto el gobernador en una de las salidas que hizo para romper el constante bloqueo de los indígenas; posteriores tentativas no tuvieron mejor éxito; uno de sus gobernadores, lord Bellassis, comprendiendo que la importancia de Tánger no estaba en el ensanche por parte de tierra sino en la mejora del puerto, comenzó importantes obras para mejorar la rada y acrecentar aún más las defensas; más de 50 millones fueron invertidos en tan vasto plan.

En Marzo de 1679, reunidos los kabileños fronterizos á Tánger, llevan un formidable ataque sobre esta plaza; no obstante su ímpetu y la toma de dos puestos avanzados, los atacantes tuvieron que retroceder ante la extraordinaria fiereza de los ingleses.

Engreído el Sultán Muley Ismael por tan aparente victoria, lanza sobre Tánger un nuevo ejército á las órdenes de Alí ben Abdallah-er-Rifi, campeón de la fe musulmana; tan furiosa resultó la acometida, que los defensores tuvieron que acogerse á la Escuadra abandonando la ciudad, arruinada por tan incesante pelear; los musulmanes penetraron en Tánger con los fuertes derruídos y sus murallas destrozadas, y en esa fecha, 17 de Marzo de 1685, Tánger volvía á sus antiguos poseedores.

«A los cuatro años, una Escuadra inglesa mandada por lord Darmouth anclaba en Tánger. Llegaba para cumplir una orden de completa devastación. La ciudadela y las fortificaciones fueron demolidas y arrasadas. El orgullo inglés quiso inmortalizar su atroz vandalismo enterrando bajo las ruinas de la ciudad monedas de oro y de plata con la efigie del soberano británico. Después, cuando toda la guarnición europea se hubo embarcado, cuando ya no quedaba la sombra de un inglés en la antigua Tingis, se hizo á la vela. Al instante las tropas islamitas se desparramaron por las calles de Tánger. Gritos de triunfo saludaron la huída de la Escuadra británica, y el Jefe del Ejército marroquí volvió á tomar posesión de la importante plaza marítima que durante doscientos trece años perteneció á los cristianos.....»

En 1776 sublévase en Tánger la milicia Abid contra dos de sus kaides (dicha milicia estaba constituída por 1.500 negros al mando de Ismael).

En 1791 una flotilla mandada por D. Francisco Morales lanza algunas bombas sobre Tánger, con motivo de las diferencias surgidas entre España y el sanguinario Sultán El-Yazid.

En 1816 apodéranse los piratas marroquíes de dos navíos holandeses y uno de Hannover; bastó la presencia de la Escuadra holandesa en aguas de Tánger para que el Sultán restituyese los barcos apresados.

En 1842 algunos fanáticos, acaudillados por Abd-es-Selam, atacan y hieren en Tánger á tripulantes de la fragata *Américaine;* el 10 de Agosto fué severamente castigada tan inicua agresión.

El 9 de Julio de 1844 el Príncipe Joinville aparece en Tánger al frente de 28 navíos, para exigir las satisfacciones que demandaba Francia: el 8 de Agosto abre el fuego la Escuadra, siendo respondido por las 150 piezas de la plaza; reducidos al silencio los cañones mogrebinos, Francia hubiera puesto su planta en Tánger á no ser por la calculada intervención de Inglaterra.

En 1858 la suspicacia del Gobierno inglés detuvo al victorioso Ejército español en la brillante jornada de Wad Ras; en los planes del General O'Donnell (llamado Ardnil por los árabes) entraba la ocupación de Tánger por un Ejército que avanzaría por tierra desde Tetuán en combinación con otro que desembarcaría directamente en la ciudad africana.

La cuestión de Marruecos ha patentizado en los últimos años la excepcional importancia de Tánger; en el siguiente capítulo expondremos valiosas opiniones acerca de cuanto vale y significa Tánger ante los egoísmos de las grandes naciones europeas.

II

CONSIDERACIONES POLÍTICAS

El capítulo anterior ha mostrado la importancia que tuvo Tánger para los pueblos dominadores de una y otra orilla del Estrecho, y ese especial interés de sucesivas civilizaciones llega á su momento culminante en los tiempos presentes: Tánger, en manos de una potencia europea, constituye un peligro para las potencias restantes; Tánger, bajo la soberanía mogrebina, no deja de ser una incógnita; Tánger atrae, pues, las miradas de Europa entera, porque con Gibraltar y Ceuta resulta ser el triángulo estratego-naval del Estrecho.

Expongamos opiniones autorizadas que nos revelarán la importancia de Tánger, importancia cada vez más creciente cuanto más anémica aparece la vida política del Estado mogrebino.

Floridablanca.—En instrucción secreta á la Junta de Estado, decía: « ..... Debemos procurar vivir en buena amistad con el Príncipe moro y con su sucesor. Si por desgracia esto no pudiese ser, deberíamos también hacernos dueños de aquella costa, tomando y fortificando á Tánger. Sin esto no tendremos jamás seguridad en el Estrecho. Nuestro comercio y nuestra navegación no podrán florecer en el Mediterráneo.....»

Pedro Antonio de Alarcón.—En su «Diario de un testigo

de la guerra de África», escribe así: « ..... Como quiera que sea, y á juzgar por la cara que los parlamentarios moros han puesto á la *nueva condición*, el Imperio *no cederá á Tetuán..... ni siquiera en garantía*. Por consiguiente, seguirá adelante la guerra, y tomaremos á Tánger dentro de algunas semanas, para tener que evacuarle dentro de algunos meses.....

» –Y ¿por qué evacuar á *Tánger?* (preguntarán nuestros conquistadores madrileños). ¿No es aquélla una plaza fuerte y marítima, muy fácil de conservar? ¿No sería utilísima á nuestros intereses comerciales?

»¡Ciertamente! Pero es el caso que la Inglaterra, si bien tiene la bondad de no oponerse á que *tomemos á Tánger*, se opondrá á que lo *conservemos*. Intervendrá, pues, oportunamente para que de grado ó por fuerza hagamos *una paz*, cuya primera condición sea indefectiblemente nuestra pronta salida de aquella plaza fuerte que miran como suya.....

»¿Y qué nos importan los ingleses?—añadirá, en un sublime arranque de fiereza, algún español de pura sangre.

»¡Ah!, sí..... Es verdad..... ¡A los hijos de la noble España no les intimidan los hombres, y lo mismo lucharían con ingleses que con moros!—Pero es el caso que la guerra sería tan marítima como lo es la plaza.....»

Contestación del Gobierno inglés al español, con ocasión de la guerra de África.—Antes de expirar el plazo concedido á Marruecos para responder al *ultimatum* de España (24 de Septiembre de 1859), el Gabinete de Madrid dirigió una circular á nuestros Representantes en el extranjero; la contestación de Inglaterra fué la que sigue:

«Tengo la honra de participar á V. E.—decía el Ministro Plenipotenciario Mr. Buchanan al Ministro Sr. Calderón Collantes—que he recibido instrucciones del primer Secretario de Estado de la Reina, mi Soberana, para pedir al Gobierno de S. M. C. una declaración escrita de que si las diferencias existentes produjesen la guerra, y las tropas de S. M. C. debiesen, á consecuencia de las hostilidades, ocupar á Tánger, la ocupación de dicha plaza será temporal y no se extenderá más allá de la época de la ratificación del Tratado de paz entre España y Marruecos. El Gobierno de S. M. B. se ve en la necesidad de pedir esta declaración, *porque la ocupación de Tánger*, hasta que se llevase á efecto el pago de la indemnización de los gastos de la guerra, podría llegar á ser una ocupación permanente, y considera que dicha ocupación permanente *sería contraria á la seguridad de la fortaleza británica de Gibraltar*».

Nelson.—De este gran inglés son las siguientes palabras: «Tánger tiene que pertenecer, ó á una nación neutral como Marruecos, ó á Inglaterra».

Sir John Drummond Hay.—Este insigne diplomático que detuvo las armas francesas tras la batalla de Isly y las españolas después de la jornada de Wad Ras, se expresaba de este modo:

«No podremos tolerar jamás que domine Francia en el Estrecho, el cauce de nuestro comercio, el paso obligado para la India y el Oriente. Mucho menos peligroso sería cederle el absoluto dominio en el Canal de Suez».

Carvajal.—En el *meeting* celebrado en el teatro de la Alhambra de Madrid el 30 de Marzo de 1884, decía tan ilustre africanista español:

«¿Quién sabe por qué medios la Providencia, en cuyas manos está nuestra suerte y la suerte de ese Imperio, quién sabe por qué medios impensados, misteriosos, ha de consumar esta unión natural, fatal, necesaria, entre la España europea y la España tingitana?.....»

Real Sociedad Geográfica de Madrid.—En la exposición elevada á las Cortes el 8 de Junio de 1884, decía:

«Harto tiene España á la espalda con un Gibraltar, para que vayamos á consentir que surjan, en un momento de debilidad nuestra, una legión de Gibraltares franceses detrás del Rif, y como consecuencia, hoy ó mañana, un segundo Gibraltar inglés en Tánger.....»

Budgett Meakin.—En 1899 escribía este eminente pensador:

«Si llegara el día en que se tratase de un reparto de Marruecos, Inglaterra no exigiría sino aquella zona que forma la margen del Estrecho de Gibraltar; salvada esta condición *sine qua non*, por lo que á Inglaterra afecta, puede quedarse Francia con todo lo demás.....»

Robert de Caix. –Su opinión es la que sigue:

«Para los ingleses Marruecos es, antes que la vasta extensión de tierras fértiles situadas en el Noroeste del Continente africano, la margen meridional del Estrecho de Gibraltar.....»

Convenio franco-español de 1902.—El artículo 2.º de este fracasado Convenio, dice así:

«Las altas partes contratantes admiten los derechos de contrôle (intervención) de Europa, y principalmente de la potencia que ocupa Gibraltar, comprometiéndose á respetar, asegurar y eventualmente á defender la neutralidad de las provincias de Tánger y Tetuán y de todo el promontorio desde el cabo Espartel al Norte hasta la línea que se determine al Sur, y que comprende desde el Peñón de los Vélez á Larache».

John Drummond Hay.—En uno de sus escritos se expresa así tan distinguido publicista, ya citado anteriormente:

«Si Francia se anexionase Marruecos ó estableciera allí su protectorado, la rada de Tánger se convertiría en plaza fuerte y refugio seguro de torpederos ó buques similares, previa la construcción de otros puertos entre Tánger y Ceuta, y aliadas probablemente en caso de guerra Francia y España, nuestros barcos, para lograr paso en el Estrecho, habrían de forzarle y caería Gibraltar, cuyo valor como puerto de refugio es muy escaso.....»

De Delcasse á León y Castillo.—A consecuencia de ciertas palabras pronunciadas por el Duque de Almodóvar en el Congreso de los Diputados el 8 de Junio de 1904, escribía el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia al Embajador español en París:

« ..... la aspiración del partido colonial francés era ponerse de acuerdo con Inglaterra más bien que con España, por creer que así podría Francia apoderarse de todo Marruecos á cambio de la neutralización de Tánger y otras concesiones de menor cuantía que las hechas á España en el Tratado de 1902».

Convenio franco-inglés de 1904.—Para llegar á la conclusión de este Convenio se abordó de antemano el problema de Tánger y del Estrecho. «Jamás—decía el Embajador inglés—será Tánger francés; no puede ser más que inglés. La Gran Bretaña no puede decidirse á ver la llave de Gibraltar en manos de otra potencia, aunque sea neutral. Tánger, pues, será británico, ó no hay acuerdo posible».

El Embajador francés contestó con lo siguiente:

«1.º Que las potencias se negarían á admitir la preponderancia inglesa en la costa meridional del Estrecho.

2.º Que si Tánger era ocupada por Inglaterra, tendría que gastar esta nación un centenar de millones para ponerla en condiciones defensivas.

3.º Que la plaza de Tánger se vería siempre comprometida por un ataque terrestre de una potencia que se adueñase de Marruecos.

4.º Que la situación de Tánger, con respecto á la de Gibraltar, no las convierten en llaves del Estrecho, y

5.º Que lo más conveniente para los intereses británicos sería la internacionalización de Tánger».

Inglaterra transigió, y en prueba de ello ahí está el artículo 7.º del referido Convenio, que dice:

«Para asegurar el libre paso por el Estrecho de Gibraltar, los dos Gobiernos se comprometen á impedir que se construyan fortificaciones ú obras estratégicas, de cualquier especie, en la parte de costa marroquí comprendida entre Melilla y las alturas que dominan la orilla derecha del Sebú. Sin embargo, esta disposición no afecta á los puntos actualmente ocupados por España en la margen marroquí del Mediterráneo».

Desembarco del Kaiser en Tánger.—Respondiendo á los saludos de Muley Abdelmalik, Enviado del Sultán, se expresó así el Emperador alemán:

«Vengo á visitar al Sultán de Marruecos, Soberano independiente, y espero que bajo su poder Marruecos libre se abrirá á la pacífica concurrencia de todas las naciones, sin monopolio ni anexión alguno, y bajo el pie de la más absoluta igualdad».

Al saludo de la colonia alemana de Tánger, respondió con estas palabras:

« ..... que podía contar con el apoyo del Gobierno alemán, para que ningún obstáculo viniese á entorpecer en aquel país libre el éxito de sus esfuerzos en pro del comercio alemán».

En la Legación alemana contestó de este modo al discurso del Embajador del Sultán:

« ..... Hago votos por el desenvolvimiento y la prosperidad de este Imperio, tanto en lo que concierne á los intereses de sus súbditos marroquíes, como á los de los extranjeros, que confío continuarán trabajando aquí en un régimen de perfecta igualdad».

Al despedirse de Abdelmalik, díjole así el Kaiser:

«Mi visita á Tánger ha tenido por objeto hacer saber que estoy decidido á realizar cuanto tenga en mi mano para garantir eficazmente los derechos de Alemania en Marruecos».

Incidentes en la región de Tánger.—El año 1906 fué testigo el bajalato y la ciudad de Tánger de sucesos desagradables, por virtud de los cuales se vió amenazada la población europea; en su consecuencia, los Gobiernos de Madrid y de París acordaron el desembarco de fuerzas con carácter transitorio hasta el establecimiento de la policía acordada que garantizase las vidas é intereses de los extranjeros. (Véanse los telegramas de 3 y 4 de Diciembre de 1906 en el Libro Rojo).

A una nota del Cuerpo diplomático respondió así, con fecha 17 de Diciembre de 1906, Abd-el-Krim ben-Sliman:

«Mi augusto Señor (que Dios le asista) ha sabido confesar este estado de cosas, le han afectado vivamente y ha manifestado gran emoción (se ha levantado, sentándose

después). Nada ha parecido á los ojos de S. M. Xerifiana más suficiente para remediar esta situación que el envío de un jefe de los askaris afortunados, acompañado de los contingentes que han sido encontrados en un momento de precipitación en la Corte xerifiana. El jefe de los askaris debe marchar con toda urgencia á esa región para castigar á los agitadores que se encuentran en la misma, suprimir los revoltosos y quitar las gentes que promueven la rebelión y se separan del camino recto.....»

La mehalla imperial llegó á los alrededores de Tánger y emprendió activas operaciones que dieron por resultado la tranquilidad de la plaza y el alejamiento del agitador Raisuli; por consecuencia, retiráronse las Escuadras (19 de Enero de 1907) que habían mandado los Almirantes Touchard y Matta.

El temor de que los sucesos de Casablanca repercutieran en Tánger, hizo pedir protección á los residentes europeos en esta segunda plaza: Francia envió los cruceros acorazados *Jeanne d'Arc* y *Dessaix*, y España el crucero acorazado *Carlos V*, que reforzó al *Numancia* con una fuerza de desembarco de 700 hombres (Libro Rojo, 4 de Septiembre de 1907); pero estas dotaciones no llegaron á desembarcar ante la tranquilidad que empezó á renacer en la colonia europea.

Maura Gamazo.—En su obra *La cuestión de Marruecos* escribe este político español acerca de la neutralidad del Estrecho:

«Ningún Gobierno español habría podido encomendar la garantía de un interés tan vital para nosotros como la neutralidad de la margen marroquí del Estrecho á cualquiera otra nación; pero mucho menos á Francia, nuestra vecina del Nordeste, nuestra enemiga durante tantos siglos. Ahora bien; neutralizada la zona marroquí, nuestras posesiones á uno y otro lado del Estrecho adquieren un valor estratégico inmenso. España puede siempre construir nuevas fortificaciones en los puntos que hoy posee, y cuando sea ella beligerante, Tetuán, Larache y sobre todo Tánger habrán

de ser considerados como puertos españoles, aun cuando no podamos nunca convertirlos en plazas fuertes.

»En la hipótesis de una guerra entre Francia é Inglaterra, lo mismo si tiene por teatro el Atlántico que si se libra en el Mediterráneo, el dominio en la comunicación entre ambos mares adquiere para el éxito final decisiva importancia. Mr. Aflalo nos ha dicho lo que significaría la alianza de Francia y España, y su opinión está confirmada por la de cuantos escritores franceses abordan el tema. Uno competentísimo, técnico sin duda, aun cuando oculta su nombre, escribía en la *Revue Politique et Parlamentaire:* «La superioridad estratégica y táctica que la posesión de Gibraltar da á Inglaterra, no tiene sino dos atenuantes posibles: 1.ª, la intervención de España, bien por los medios que los progresos de la artillería podrían proporcionarle en Algeciras y Sierra Carbonera para atacar directamente la plaza inglesa, bien con los recursos que hallaría en Ceuta y en Tarifa para la organización de defensas movibles capaces de contrabalancear el esfuerzo de la de Gibraltar, y 2.ª, la toma de posesión por una potencia marítima cualquiera (léase Francia) de los puertos situados en la margen Sur del Estrecho ó del territorio que les rodea».

»Claro es que la imposibilidad actual de la atenuación segunda realza el valor de la primera.

»En cambio, unida España á Inglaterra, cerrados para sus enemigos Cádiz y Tánger, apoyadas sus escuadras en Gibraltar y Ceuta, la comunicación por el Estrecho quedaría cortada, el tráfico francés interrumpido, la escuadra francesa del Mediterráneo irrevocablemente separada de la del Atlántico.

»La posición geográfica, esa inmensa ventaja que aun conservamos, puede ser, hábilmente administrada, la base de negociación de futuras y provechosas alianzas. Los Convenios anglo-francés y franco-español han venido á hacer más decisiva nuestra influencia; los rumbos en la política internacional, las cuestiones que se adivinan en el horizonte europeo, parece que habrán aún de acrecentarla.....»

Cañizares Moyano.—«..... De los cuatro puntos que forman el cuadrilátero Ceuta, Tánger, Tarifa, Gibraltar, poseemos la diagonal Ceuta-Tarifa, lo que nos daría una superioridad sobre las demás, si nuestro poder naval fuese mayor..... Inglaterra, por su parte, desea á toda costa hacerse dueña de Tánger, porque entonces con la diagonal Tánger-Gibraltar y su inmenso poder marítimo sería dueña en absoluto de las dos entradas del Mediterráneo, tanto por Oriente, por haberse apoderado de Egipto, como por Occidente con el Estrecho de Gibraltar. Esto, como es natural, perjudicaría á las demás naciones, y muy especialmente á España y Francia, que se encontrarían sin poder comunicar sus escuadras del Atlántico y del Mediterráneo mientras no lo permitieran los ingleses.....» (Conferencia pronunciada por el citado Teniente Coronel de Ingenieros en Madrid en Febrero de 1903).

Castelar.—Decía en el Congreso de los Diputados el 7 de Febrero de 1888: «No olvidéis que Tánger ha pertenecido á una nación poderosa; que esa nación poderosa lo recibió en dote de una de sus reinas; que luego lo abandonó como nosotros abandonamos á Orán, y ahora se pasa los días delante de Tánger suspirando por aquella plaza».

El Standard.—«Á Inglaterra poco importa quién pueda llegar á ocupar Marruecos, excepción hecha de la plaza de Tánger, que debe de pertenecer por completo á la Gran Bretaña. Así, pues, exceptuando á Tánger, Inglaterra dejaría que Francia, España y Alemania dispusiesen á su antojo de los destinos del Mogreb». (Año 1883).

El Saint James's Gazette.—«España é Inglaterra pueden entenderse perfectamente en el Mediterráneo, y no seríamos nosotros los que nos opusiéramos á la ocupación de Marruecos por España, á condición de que fuéramos dueños del importante y bien situado puerto de Tánger, que fué nuestro tiempo atrás, y continuaría siéndolo, sin la falta imperdonable cometida por nuestros hombres de Estado. Probablemente, una de las primeras obligaciones que se impondrá Sir Henry Drummond Wolf en su nueva Emba-

jada, será el llegar á un acuerdo definitivo sobre este punto con España». (Año 1888).

III

LA ALCAZABA Y EL FARO DE CABO ESPARTEL

La Alcazaba se levanta en la parte Noroeste de Tánger.

«He subido—dice Edmundo de Amicis—á la Alcazaba ó castillo levantado sobre una altura que domina á Tánger. Es un grupo de pequeños edificios rodeados de vetustos murallones, en los cuales se hallan establecidas la autoridad, la guarnición y los prisioneros ó encarcelados. Desde aquella eminencia se abarca con la mirada toda la ciudad de Tánger, que se extiende á los pies de la muralla de la Alcazaba y trepa sobre otra colina. Involuntariamente se aparta la vista de aquella inmensa y deslumbrante blancura, sólo interrumpida aquí y allá por las manchas verdes de alguna higuera aprisionada entre las paredes. Distínguense las azoteas de todas las casas, los alminares de todas las mezquitas, los pabellones de los Consulados, las almenas de la muralla, la plaza solitaria, la bahía desierta, los montes de la costa; un espectáculo inmenso, silencioso y espléndido, que bastaría á mitigar la más honda nostalgia.....»

«En este mismo sitio—escribe Fr. Manuel P. Castellanos en su obra *Historia de Marruecos*—parece que se hallaba el suntuoso palacio que servía de residencia á los Gobernadores godos que España tenía en Tánger. La magnificencia de este edificio era tal, que competía con los alcázares de Sevilla, Córdoba y Toledo. Como testimonio de su grandeza, podemos citar las hermosas columnas de mármol blanco y de una sola pieza, con capiteles al estilo greco-romano primorosamente labrados, quizá pertenecientes á los primeros siglos del cristianismo.....»

El faro de Espartel está situado en la cima del cabo de este nombre, que se encuentra en la actualidad en la extremidad Noroeste del Continente africano, y corresponde al monte Ampelussum de los antiguos; este monte es una roca

grís de 300 metros de altura en cuya parte inferior, acaso desde tiempo inmemorial, existen vastísimas cavernas; en la mayor de éstas se instituyó un templo consagrado á Hércules.

Este faro hállase estatuído por el artículo 43 de la Conferencia de Madrid, que dice así: «Habiendo acreditado la experiencia que la falta de alumbrado en las costas septentrionales de Marruecos expone á la navegación y al comercio á graves riesgos y pérdidas, y deseoso S. M. marroquí de contribuir á la seguridad de aquélla y al desarrollo de éste, en cuanto sea posible, se compromete á construir un faro en el cabo Espartel y á cuidar de su alumbrado y conservación».

«Subimos—dice Amicis en su obra *Marruecos*—á lo alto de la torre, hasta el punto en que se halla emplazada la linterna que difunde sus rayos á la distancia de 25 millas. Desde aquel lugar el ojo abarca dos mares y dos continentes: vense al par los últimos confines del Mediterráneo y el inmenso horizonte del Atlántico, el mar de las tinieblas, Bar-el-Dolma, como lo apellidan los árabes, que azota la base del peñasco. Distínguese la costa española desde el cabo de Trafalgar hasta el cabo de Algeciras, la costa mediterránea de África hasta los montes de Ceuta, los Septem Frates de los romanos, y á lo lejos, confundido entre la bruma, el enorme peñón de Gibraltar, centinela eterno de esa puerta del viejo continente, término misterioso del mundo antiguo, convertido en *Fábula vil al navegante osado.....*»

IV

POLICÍA DE TÁNGER

El Acta general de la Conferencia de Algeciras, en su capítulo I, dice así:

«Artículo VII. El funcionamiento de la policía estará sujeto, durante el mismo período de cinco años, á una Inspección general, que S. M. Xerifiana confiará á un Oficial

superior del Ejército suizo, cuya elección será sometida á su aprobación por el Gobierno federal suizo. Dicho Oficial tomará el título de Inspector general y tendrá su residencia en Tánger.

»Artículo XII. El cuadro de instructores de la policía xerifiana (Oficiales y Suboficiales) será mixto en Tánger».

V

BAJALATO DE TÁNGER

Límites.—Son: al Norte la costa del Estrecho; al Este el ramal montañoso que de Norte á Sur separa las cuencas de los ríos Jelú y primeros de la costa atlántica; al Sur el río Hharixa y los montes Gallaf, Habid, etc., y al Oeste la costa del Atlántico hasta la desembocadura del citado río.

Orografía.—El bajalato de Tánger es poco accidentado, destacándose dos líneas montañosas: una al Norte, el Kebir, que comienza en la aldea de Yama-el-Mokraa y concluye en el cabo Espartel con unas alturas de 300 metros, y otra al Sur, el Zinat, que empieza en la aldea de su nombre y se enlaza á la de Ain-Dalia.

Entre dichas montañas, que comprenden el territorio habitado por la tribu de El-Fahs, se alzan suaves colinas y pequeños montes designados con los nombres de Bugdur, Ziatsen y Xart.

Hidrografía.—Sirviendo de límite á las kabilas de El-Fahs y Amar se encuentra el río Mharkar, que desde su confluencia con el Haxef toma el nombre de Tzahadartz; esta corriente, en su corto trayecto hasta la costa atlántica, es atravesada por el camino que conduce á Arcila. El río Mharkar se denomina también en su curso medio el Kebir; desde su nacimiento hasta su paso por la falda meridional del monte Zinat se llama el río Defla.

El Seguer, afluente del Kebir, corre al pie del monte Zinat por su parte Norte.

El Barrana, afluente del Kebir, se origina en las cercanías de Sidi Talha (kabila de Anyera), próximo á la frontera con el Fahs.

El Halk nace en las sierras de Anyera, no lejos de Sidi Talha, penetra en el Fahs y desemboca á unos tres kilómetros de Tánger; uno de sus afluentes es el Suani.

El Ihud nace en Rubana, en la falda del monte Kebir, y desemboca, tras corto recorrido, en la playa existente entre dicho monte y el Marxan.

Tribus.—El Fahs ocupa una extensión superficial de 500 kilómetros cuadrados, con una población de 35.762 almas, lo que da una densidad de 71'5 por kilómetro cuadrado. Las aldeas de la kabila de El Fahs son las siguientes:

Nombre de la aldea.	Número de fusiles.	Mulas.	Borricos.	Yeguas.	Caballos.	Yuntas de labranza.
Tanya el-Balía	113	14	18	»	»	45
Ex-Xart	121	7	22	10	8	40
Es-Sania	80	8	12	4	19	30
El- Hrarex	57	3	»	9	12	34
El-Xeyirats	62	10	»	19	6	34
El-Jreb	52	10	»	4	11	31
Beni-Uasin	47	14	12	4	7	44
Zinat	52	»	»	»	»	30
El Mers	59	»	»	»	»	30
Guzlan	69	14	26	3	7	24
Xrarba	70	19	»	28	36	33
Xania	54	4	»	»	»	35
Kaleia	67	»	»	»	»	86
El Jodar	76	16	23	4	10	57
El Guarets	84	10	»	»	5	47
Mharza	175	9	»	»	»	70
Ain Dalia	46	»	»	»	»	32
Ain Bel-lot	81	13	12	»	»	37
Bugdur	76	11	15	8	16	43
Dar Zhiru	83	12	29	18	23	48
Xaraka	50	8	»	7	24	52
Dchar Rifiin	60	»	»	»	»	38
Gzennaia	48	»	»	4	10	30
Badrinen	69	»	»	3	8	40
Beni Seid	36	»	»	10	4	30
Ammar	62	»	»	»	3	37
Ben Ayalats	49	»	»	»	»	27
Ain el-Aasel	50	»	26	12	16	38

Nombre de la aldea.	Número de fusiles.	Mulas.	Borricos.	Yeguas.	Caballos.	Yuntas de labranza.
Jandak Ez-Zarzur	60	»	»	»	9	30
Ex-Xeria	57	8	»	9	18	41
Daimus	120	»	»	»	»	47
El-Mombar	75	»	»	»	»	46
Azib D'Abeckiu	80	15	»	»	4	49
M'Goga El-Kbira	38	3	19	4	6	25
M'Goga Es-Sguera	65	3	15	7	4	40
Auama	132	9	32	7	9	65
Beni Macada	70	»	12	7	6	39
Dchar Ben Diban	14	»	»	3	8	33
Es-Suani	200	»	»	»	»	»
Emsal'la	115	»	»	»	»	»
Marxan	36	»	»	»	»	»
Yama el Mokraa	80	»	26	4	6	50
Mers Terjux	32	»	»	»	»	20
Azib O'El-Hach Kador	18	»	»	»	»	15
Dchar Mammar	67	3	7	12	9	36
Beni Tuzzin	52	»	»	»	»	40
Bahrain	74	18	23	4	7	»
Ahraren	60	»	»	»	»	19
Beni Said de Bahrain	22	»	»	»	»	22
El Mers de Bahrain	50	»	»	»	»	30
Axennad	12	»	»	»	»	14
Mesnana	63	»	»	»	»	32
El Branes	54	»	»	»	»	34
M'Dinna	72	3	12	4	8	10
Ahammar	86	»	»	»	»	37
Ziatsen	70	4	8	5	3	43
El M'Gaiar	62	3	10	4	3	44
Jandak Gur	80	11	14	4	3	42
Iaquilen	66	5	10	1	3	30
El Hayriin	80	7	»	5	6	33
Xuicrex	85	10	»	8	4	47
Xefra	61	4	9	7	2	18
Er-R'Gaia	21	4	»	»	»	15
Slauiin	70	»	»	2	4	40
Emxaala	57	»	»	»	»	23
Frainiin	48	2	»	4	2	19
Beni Uriagl	63	2	»	3	2	52
El-Yibila	57	1	»	8	5	17
Bujalf	60	1	17	7	5	43
Xarf El-Akab (1)	42	»	»	»	»	»

(1) Estos datos están tomados del trabajo que publicó en 1907 D. Ricardo Ruiz, con el título «La kabila de El-Fahs».

VI

DEFENSAS DE TÁNGER

Aparte de las murallas—en las que se advierte la construcción de los portugueses—, que si son suficientes para un ataque de los moros no servirían de nada ante la moderna artillería, cuenta Tánger con algunas baterías: la de Rixa (dos cañones) está emplazada en Dar-el-Barud; la de Borch Naam (dos cañones) está en el frente Norte de la ciudadela; la de Tuppana está mirando al muelle (dotada con dos cañones Armstrong de 20 toneladas); y la de Borch Haxaui (frente al muelle nuevo de madera), que se usa para saludar á los buques de guerra.

No lejos de la ciudad se halla la batería (inútil) de El Gandur; otra se encuentra al Norte de la meseta de Maxrám; y otras dos, denominadas de Ashbar, están en el cabo Malabat.

GUINEA ESPANOLA

I

EL TRABAJO DE LOS INDÍGENAS

A mediados de Junio último el *Boletín Oficial de los territorios españoles del Golfo de Guinea* publicó un decreto del Gobierno general sobre trabajo de los indígenas.

Se mandaba á los jefes que presentaran ante la Curaduría, Delegaciones de San Carlos y Concepción ó las Comandancias más próximas, á los individuos, desde quince á cincuenta años, que no estuvieran en propiedad de una ó más hectáreas de terreno cultivado de cacao, caucho, abacá, etc., cuyo título ó tramitación del mismo acreditaran, recompensando el Gobierno á los que voluntariamente se prestasen al trabajo con la concesión, libre de todo gasto, de uso de una escopeta de chispa; el jefe que mayor número de trabajadores facilitase tendría derecho á la concesión de arma de pistón ó fuego central.

De todos esos braceros, así como de los niños menores de quince años y mujeres que voluntariamente concurran, se llevará relación nominal en los citados centros de contratación, á los que deberán acudir los finqueros para obtener los trabajadores necesarios, facilitando notas por triplicado del número que pidan. De dichas notas, los Comandantes de los puestos mandarán una al distrito en que se halle el Delegado y otra á la Curaduría.

Los jefes desobedientes serán tratados con todo el rigor de la ley, y los morosos con pérdida de la licencia de escopeta; á los que abandonen la finca sin causa justificada se les castigará, empleándoles en trabajos del Estado de cinco á cuarenta días, según los casos, incurriendo en igual pena ó multa los jefes ó familias que instigaren á los indígenas á fugarse; los finqueros que no pagaren el salario, precisamente en metálico, de 15 pesetas mensuales á los braceros adultos, ó de 10 para niños y mujeres, más la ración diaria de arroz y pescado; los que no permitieren que el sábado y domingo sus trabajadores atiendan á sus propias fincas de ñames y malanga, ó que ejecuten mal trato con el indígena, pagarán la multa de 500 pesetas y se les retirarán los braceros.

II

LOS SUCESOS DE SAN CARLOS

Según relatos oficiales, que consigna la revista titulada *La Guinea española*, cuando la contratación del trabajo venía realizándose con una regularidad perfecta, presentándose voluntariamente para la misma en la Curaduría Central de Santa Isabel braceros bubis, que mostraban no sólo falta de disgusto, sino satisfacción grande, un hecho sensible, pero aislado, sin ramificaciones, vino á contrariar la normalidad en la isla de Fernando Póo.

Como quiera que al cabo-comandante del puesto de Musola no se le presentaban todos los que hacían falta, envió al poblado de Lubá á tres guardias indígenas para decir al jefe que era necesario que, cumplimentando el decreto, trajera braceros.

De la actitud pacífica que constantemente observaron los mencionados guardias da testimonio toda la información que sobre este extremo se ha recibido. A esta actitud se opuso por los habitantes del poblado otra de provocación completa, llegando á amenazar uno de los moradores con una escopeta, de la cual se consiguió desarmarle.

Regresaron los guardias al puesto y dieron conocimiento al cabo-comandante, León Rabadán, de la resistencia de di-

cho poblado, lo cual le determinó á marchar con tres números para conferenciar con el jefe de dicho poblado, Lubá.

En lugar de encontrar resistencia en dicho jefe, halló las mayores promesas, indicándole que subiera al inmediato pueblo de Balachá, donde podría conferenciar con otros jefes.

Así lo hizo el mencionado cabo; mas lejos de encontrar las facilidades que le prometiera el jefe Lubá, encontró á unos 200 hombres en actitud de absoluta rebeldía, lo cual le hizo desistir de sus propósitos.

Al regresar, sin provocación de ningún género por parte de los guardias, y á la vuelta de un camino, caía el cabo-comandante herido mortalmente y dos de los números indígenas, y el tercero, herido, regresó á San Carlos, capitalidad del distrito, á dar cuenta de lo ocurrido.

Para auxiliar á la fuerza agredida salió de San Carlos una expedición, formada por 10 guardias indígenas, mandados por dos cabos europeos, encontrando resistencia armada, tenaz y numerosa, que los hizo regresar á San Carlos hasta recibir refuerzos de Santa Isabel, adonde ya se habían pedido.

Estos hechos se desarrollaron en la mañana del 20. Con esta misma fecha recibió el Sr. Gobernador una comunicación del Delegado de San Carlos dando conocimiento de lo ocurrido.

En su vista se ordenó que salieran de Santa Isabel refuerzos al mando de un Teniente.

En la madrugada del 22 se recibieron del Delegado de San Carlos, por noticias extraoficiales y por información del Sr. Curador colonial, las de que la fuerza que salió en auxilio del cabo León Rabadán fué agredida por el pueblo rebelde de Balachá.

En el acto se reunió la Junta de autoridades, y se acordó que salieran las fuerzas disponibles en Santa Isabel, al mando del Jefe interino de la Guardia colonial, por si era necesario reprimir con energía la actitud hostil de los indígenas rebeldes.

El mismo día salieron para el distrito de San Carlos el Jefe de la Guardia colonial al frente de 80 hombres, juntamente con el Sr. Gobernador general.

El mismo día 22, tan pronto como llegaron los primeros refuerzos, se realizó una expedición de exploración á los poblados balachás, en la cual fueron tiroteadas las fuerzas por los indígenas, resultando heridos el cabo europeo Juan Java Ortiz y ocho números indígenas y varios guías facilitados para la expedición, causando dicha fuerza á su vez la muerte del jefe rebelde Lubá, cuyo cadáver fué recogido por nuestras fuerzas, haciéndoles bajas indudables en número que no se puede precisar por la naturaleza emboscada del terreno.

También fueron capturados un hijo del mencionado jefe, algunas mujeres del mismo y varios prisioneros más, todos los que se encuentran á disposición del Juez instructor militar, á resultas de la sumaria que se instruye.

Con este hecho y la destrucción del poblado se dió por el Sr. Gobernador como terminada la represión, pues siendo el jefe Lubá el único instigador de la rebelión, con él se consideró terminada toda resistencia, puesto que el pueblo rebelde es un pueblo aislado que nunca reconoció autoridad ninguna, ni aun del Botuco de Moca, reconocido jefe de todos los bubis. Belicoso por naturaleza, su jefe eligió este momento, como hubiera elegido otro cualquiera, para recuperar el prestigio que iba perdiendo, y tanto es así, que no le secundó ningún otro pueblo.

Estas afirmaciones las confirmaron los informes suministrados por los Padres Misioneros, grandes conocedores de estos terrenos, y por otros elementos indígenas de gran prestigio.

Triste, tristísimo era el hecho de haber desaparecido el cabo León Rabadán, según todas las noticias mortalmente herido; mas por lo que respecta á la material medida de la agresión, fué suficientemente compensada con la causada al rebelde pueblo.

Ahora bien; un hecho quedaba fuera de toda duda, in-

discutible: la necesidad de rescatar al cabo León Rabadán muerto ó vivo, y á este objeto dirigió todas sus gestiones el Sr. Gobernador.

Se practicaron los reconocimientos necesarios por las fuerzas, y dieron por resultado no encontrar al cabo desaparecido, ni á un solo rebelde, adquiriendo el convencimiento de que, aterrados por la muerte del jefe, habían huído, refugiándose en parte casi infranqueable de la sierra, llegando informes fidedignos de su terror y arrepentimiento.

Decidió nuestra primera Autoridad emprender negociaciones, para llevar al ánimo de los antiguos pobladores de Balachá el convencimiento de que si nuestra patria sabe castigar las ofensas que se le infieren, también sabe, como lo tiene suficientemente demostrado, facilitar el camino para el perdón.

Para practicar gestiones directas, requirió la presencia de los hijos del jefe muerto Lubá, los cuales, por ser civilizados y estar en buenas relaciones de amistad con el Gobierno, y con el precedente de que uno de ellos sirvió en el Cuerpo de Infantería de Marina, eran buenos mensajeros para llevar á los pobladores antiguos de Balachá el verdadero alcance de sus propósitos.

Se le presentaron los susodichos hijos del fallecido jefe, y les manifestó su deseo de que marcharan á conferenciar con los principales del poblado y les expusieran su decidido propósito de continuar la acción militar si no estaban dispuestos á una rendición incondicional, imponiéndoles la entrega del cabo León Rabadán, el regreso al poblado y reconstrucción del mismo y la apertura de caminos por prestación personal en favor del Estado.

Con gran voluntad y decidida fe le prometieron realizarlo así, y demandando de su autoridad que no se hiciera uso de las armas hasta su regreso, partieron inmediatamente, y al día siguiente estaban de vuelta los dos mencionados jóvenes, el jefe del poblado Balachá, sucesor de Lubá, y dos principales de cada uno de los otros dos poblados Balachás. Los recibió el Gobernador, y habiéndoles notificado su propósito de que sus determinaciones corresponderían á su actitud, le entregaron las armas é hicieron demostraciones de absoluta sumisión y promesa de cumplir todo lo que les había exigido y que por mediación de los mensajeros les notificaba, manifestándole que al día siguiente ellos mismos traerían á su presencia al cabo León Rabadán, quien, por desgracia, había muerto y lo habían enterrado el primer día de la rebelión.

Marcharon todos al poblado, y el día 26 presentaron el cadáver del cabo León Rabadán, conducido convenientemente en una camilla que se les facilitó con krumanes del poblado de San Carlos, sin mutilación ni profanación de ningún género, demostrando el respeto que hicieron del cuerpo, hasta el extremo de no haberle substraído ni siquiera una sortija de oro que usaba dicho cabo.

El mismo día 26 se dió cristiana sepultura al cadáver del cabo, con los honores correspondientes, que le tributó el Cuerpo á que perteneció.

Se trata, pues, de un hecho aislado, sin motivo preciso, con pretexto buscado, sin ramificaciones y sin peligro alguno para la paz de la colonia.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Población de España calculada en 31 de Diciembre de 1909.

PROVINCIAS	Habitantes.
Alava	102.730
Albacete	254.373
Alicante	500.634
Almería	387.639
Avila	216.753
Badajoz	576.164
Baleares	318.813
Barcelona	1.172.955
Burgos	353.508
Cáceres	400.092
Cádiz	490.534
Canarias	418.034
Castellón	327.441
Ciudad Real	358.140
Córdoba	507.770
Coruña	708.346
Cuenca	266.920
Gerona	303.758
Granada	528.001
Guadalajara	209.983
Guipúzcoa	212.512

PROVINCIAS	Habitantes.
Huelva	274.908
Huesca	245.500
Jaén	528.352
León	407.458
Lérida	277.119
Logroño	204.846
Lugo	500.932
Madrid	865.816
Málaga	321.104
Murcia	652.717
Navarra	321.104
Orense	420.277
Oviedo	680.512
Palencia	202.961
Pontevedra	490.456
Salamanca	338.048
Santander	314.049
Segovia	170.665
Sevilla	587.068
Soria	158.331
Tarragona	381.346
Teruel	259.522
Toledo	408.362
Valencia	871.269
Valladolid	299.532
Vizcaya	378.423
Zamora	285 783
Zaragoza	448.832
TOTALES	20.068.881

Población de las capitales de provincia calculada en 31 de Diciembre de 1909.

CAPITALES DE PROVINCIA (Ayuntamientos).	Habitantes
Albacete	22.484
Alicante	54.417
Almería	51.358
Avila	13.010
Badajoz	32.699
Barcelona	598.556
Bilbao	97.697
Burgos	31.166
Cáceres	17.716
Cádiz	68.896
Castellón	32.109
Ciudad Real	16.353
Córdoba	61.947
Coruña	47.085
Cuenca	11.594
Gerona	16.111
Granada	77.826
Guadalajara	11.873
Huelva	23.960
Huesca	13.184
Jaén	27.217
León	16.867
Lérida	21.855
Logroño	20.983
Lugo	28.237
Madrid	594.150
Málaga	153.661
Murcia	116.876
Orense	16.184
Oviedo	52.432
Palencia	16.570

CAPITALES DE PROVINCIA (Ayuntamientos).	Habitantes.
Palma de Mallorca	66.394
Pamplona	30.236
Pontevedra	23.077
Salamanca	27.895
San Sebastián	43.023
Santa Cruz de Tenerife	44.008
Santander	60.202
Segovia	15.636
Sevilla	155.065
Soria	7.466
Tarragona	24.548
Teruel	10.878
Toledo	24.595
Valencia	233.260
Valladolid	74.513
Vitoria	32.987
Zamora	17.160
Zaragoza	106.021

El ferrocarril panamericano.

En América llaman «ferrocarril panamericano» á la línea formada por ferrocarriles de cada país que van empalmando para constituir vía de comunicación continua entre Wáshington y Buenos Aires. Es como si aquí, en el viejo mundo, llamáramos «ferrocarril paneuropeo» á la serie de líneas férreas que unen á Madrid con San Petersburgo, ó «ferrocarril paneurasiático» á las vías que van de Cádiz á Wladivostok.

Cada Estado de América tiene su correspondiente sección, más ó menos construída ó en proyecto, de ferrocarril panamericano, y un Comité permanente, que reside (como es de rigor tratándose de cosas *panamericanas*) en Wáshington, centraliza los estudios técnicos y gestiones financieras necesarias para ir prosiguiendo los trabajos.

De las 10.211'5 millas que mide de longitud total el trazado entre Wáshington y Buenos Aires, están construídas 6.012'9. Faltan, pues, 4.198'6.

Han terminado las secciones que corresponden á sus respectivos territorios los Estados Unidos, México y la República Argentina. Si la construcción de lo que falta quedara abandonado á la acción aislada de los países respectivos, habría aquélla de aplazarse acaso indefinidamente. Por esto la Conferencia internacional americana ahora reunida en Buenos Aires, recomendó á dichos países que adopten y comuniquen al Comité permanente de Wáshington las medidas que consideren más eficaces y propongan cuanto crean necesario para facilitar la prosecución rápida de las obras del ferrocarril panamericano.

R. B. R.

Algunos datos estadísticos del Perú.

El último Censo general, levantado en 1908, no se conoce en su totalidad. Lima cuenta con 140.884 habitantes, de los que 109.768 son peruanos y los 31.116 restantes extranjeros.

Hay 2.410 escuelas y cuatro establecimientos de enseñanza superior; la antigua Universidad de San Marcos, de Lima, donde se estudia Medicina, Derecho é Ingeniería, y las de Trujillo, El Cuzco y Arequipa con una matrícula total de 900 alumnos; nueve seminarios, una escuela correccional, una de construcciones civiles y minas, una de agricultura, una de obreros y una de ingenieros.

La partida del presupuesto destinada á Instrucción pública es de 61.244 libras.

Pocas son las carreteras para coches ó automóviles que posee este país, y las existentes se encuentran al lado de las grandes poblaciones. Algunos Departamentos, como Loreto, Amazonas y Huanuco, se comunican con la costa por los ríos. Los demás caminos del Perú son de herradura y siguen las sendas que hicieron los incas.

Tiene el Perú en explotación 5.012 kilómetros de líneas telegráficas, de las cuales 4.111 pertenecen al Estado.

Funciona el telégrafo sistema Marconi á través de los bosques vírgenes, en zonas tropicales de la hoya amazónica, de Puerto Bermúdez en el río Pichis á Masisea en el Ucayalí, y de allí á Iquitos. Estos ensayos habían fracasado en el Brasil y en el Congo belga.

Existen 2.153 kilómetros de ferrocarriles, de una anchura que varía de 0'60 á 1'45 metros.

El ferrocarril central trasandino de la Oroya es uno de los más atrevidos trabajos de ingeniería que se conocen en el mundo, tanto por su elevación sobre el nivel del mar como por las dificultades que ha sido preciso vencer para su construcción, pues en los 220 kilómetros que recorre desde el Callao hasta la Oroya sube hasta 5.356 metros sobre el nivel del mar. Une la costa con la región trasandina, la más rica de todas, no sólo por poseer la industria minera, sino por darse en ella el trigo, la cebada y la ganadería. Al llegar á la Oroya se bifurca: un ramal va hasta las minas de Cerro de Pasco y otro baja hasta Huancayo.

El ferrocarril del Sur parte de Mollendo con dirección al Cuzco, recorre 500 kilómetros y sube á 4.290 metros.

Las líneas en construcción suman 850 kilómetros y los ferrocarriles estudiados 2.380. Entre ellos figura un tercer trasandino, que unirá el puerto de Paita con el río Marañón.

El Ejército en tiempo de paz se compone de 4.000 hombres, dividido en siete batallones de Infantería, seis escuadrones de Caballería, un regimiento de Artillería montado, un grupo de Artillería de campaña en Lima y otro de costa en el Callao.

La Infantería usa el Mauser de 77 milímetros, y la Artillería cañones Schneider-Canet del tipo más moderno.

En el Perú es posible librarse del servicio mediante el pago de 1.000 soles (100 libras), pasando á la primera reserva, constituída por los jóvenes de veintitrés á treinta años que fueron soldados; los de treinta á treinta y cinco

constituyen la segunda, y los de treinta y cinco á cincuenta la Guardia nacional.

Con una población de tres millones se presenta un contingente anual de 40.000 mozos de diez y nueve años, de los que sólo 1.500 reciben instrucción militar.

El tiro al blanco está muy desarrollado, existiendo 78 clubs reconocidos y 54 sociedades no reconocidas.

La Marina va desarrollándose muy lentamente. Consta por ahora de seis unidades, de las cuales dos, incorporadas en 1906, tienen algún valor militar, los cruceros *Almirante Grau* y *Coronel Bolognesi*, cuyas dimensiones son 3.000 toneladas de desplazamiento, 111 metros de largo, 12 de manga y 14.000 caballos de fuerza. Su armamento consiste en dos cañones de 122 milímetros y ocho de 75.

Han enviado varios Oficiales á perfeccionarse en Europa y en los Estados Unidos, entre ellos á España, donde hay seis guardias marinas de este país viajando á bordo de la corbeta de guerra *Nautilus*.

La Escuela Naval, bajo la dirección de un Oficial de la Marina de guerra francesa, está instalada á bordo del pontón *Perú*, existiendo también una pequeña flotilla de lanchas encargada de hacer la policía en los ríos.

El porvenir del Perú depende de la minería; tanto es así, que se cree que cuando todos los ferrocarriles proyectados se encuentren terminados y los yacimientos mineros en plena explotación, este país será uno de los más ricos de América del Sur. Existen allí el oro, la plata, el estaño, plomo, mercurio, bismuto, aluminio, grafito, potasa, sosa, sílices, azufre, toda clase de hullas, brea, petróleo, etcétera, etc.

Las dos principales empresas mineras, ambas con capitales norteamericanos, son la Cerro de Pasco Mining C.º y la Inca Mining C.º La producción total minera en 1907 fué:

PRODUCTOS	Libras esterlinas.
Carbón	106.000
Petróleo bruto	250.440
Oro	93.229
Plata	1.229.951
Cobre	1.709.337
Plomo	34.669
Bismuto	8.006
Ácido vanádico	5 195
Azogue	365
Sal	21.592
Boratos	22.059
Azufre	2.744
Antimonio	15.470
TOTALES	3.499.057

Viven en el Perú bastantes españoles; pero no es fácil precisar cuántos son. Varían los cálculos entre 4.000 y 10.000.

Nuestra colonia es trabajadora y acomodada, pero no hay en ella la riqueza *equilibrada y difundida* que constituye en capitalista ó propietario hasta el último carretero español residente en el Uruguay.

Las casas de comercio españolas son muy apreciadas por su honradez y seriedad, y no sólo negocian con nuestra patria, sino con el extranjero.

(Informe comercial redactado por D. Antonio Benítez, primer Secretario de la Legación de España en Lima).

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Las obras de riego en los Estados Unidos de América, por D. José Nicolau y D. Narciso Puig de la Bellacasa, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Madrid, 1908. —Un volumen en 4.° de 281 páginas.

Etát-Major Général de la Marine.—Service hydrographique. — Supplément n.° III aux instructions nautiques n.° 829.— *Ocean Atlantique Ouest Côte Est des États-Unis,* tome premier.—De la frontiére du Canada á l'entrée de la Delaware.—París, 1909.—Un volumen en 4.° de 93 páginas.

Etát-Major Général de la Marine.—Service hydrographique.—Supplément n.° I aux instructions nautiques número 905.—*Golfe et fleuve Saint-Laurent.* (Du cap Causo au cap Saint-Louis).—París, 1909.—Un volumen en 4.° de 13 páginas.

E. Moreno López.—*Los fundamentos de la Geografía.*—Barcelona, 1908.—Un volumen en 4.° de 236 páginas.

Francisco Javier Vergara y Velasco.—*Texto de Geografía Universal.* (Método cíclico, progresivo y concéntrico). Enseñanza completa, Geografía general.—Las cinco partes del mundo.—Las naciones.—Colombia.—Bogotá, 1909. Un volumen en 4.° de 300 páginas.

San Isidoro de Sevilla.—Mapa Mundi.—Primera publicación en castellano de un libro de Geografía del sabio Arzobispo español (con un mapa), por Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera.—Madrid, 1908.—Un volumen en 4.° de 121 páginas.

Neuvième Congrès international de Géographie.—Genève, 27 juillet-6 août 1908.—*Compte-rendu des travaux du Congrès,* publié au nom du Comité d'organisation por Arthur de Claparède.

Tomo I.—Genève, 1909.—Un volumen en 4.° de XVI-466 páginas, con 5 láminas y 15 grabados en el texto.—Contiene:

1.ª parte.—*Organisation du Congrès.*

2.ª parte.—*Travaux scientifiques.—A.* Séances générales:

I.—Le domaine propre de la Géographie considerée comme branche d'enseignement. Utilité qu'aurait pour les études une résolution prise sur cette question par un Congrès international, par le prof. W. Rosier.

II.—Le devoir des botanistes en matière de géographie humaine, par le prof. Ch. Flahault.

III. —Leonardo da Vinci und die Kunst der Renaissance in ihren Beziehungen zur Erdkunde, von prof. Dr. Eug. Oberhummer.

IV.—Die Erdkarte im Masstabe 1 : 1.000.000, von prof. Dr. Albrecht Penck.

V.—Das eiszeitliche Klima der Alpen, von prof. Dr. Albrecht Penck.

VI.—Le processus du creusement glaciaire, par le prof. Jean Brunhes.

VII.—Variations de la Mer de Glace de Chamonix depuis cent ans, comparées à celles de la période glaciaire, par J. Vallot.

VIII.—Projet d'une expédition pour l'exploration de la presqu'île de Taymir, par J. P. TOLMATSCHOF.

IX.—Origine et constitution de la Commission Polaire Internationale, par le capitaine de vaisseau UMBERTO CAGNI.

X.—Internationalisation de l'œuvre des Sociétés de Géographie au profit du commerce et de l'exploitation des pays neufs, par le comandant JEAN RONCAGLI.

XI.—Geographische Ergebnisse der Schwedischen Südpolarexpedition 1901-1903, von prof. DR. OTTO NORDENSKJÖLD.

XII.—Chiens groenlandais à l'île du Nouvel-An et rennes lapons à la Terre-de-Feu, par JORGE DE FREZALS.

XIII.—Le problème de l'Antarctide et les problèmes de l'Antarctique, par HENRYK ARCTOWSKI.

XIV.—Presentation par F. L. de la Barra, ministre du Mexique à Bruxelles, de l'ouvrage intitulé *Le Mexique au début du XXe siècle.*

XV.—Sur l'Association cartographique internationale et sur un moyen d'en faciliter la création, par FR. SCHRADER.

XVI.—Bericht des Komités der Erdkarte im Masstabe 1 : 1.000.000. Berichterstatter: prof. DR. ALBRECHT PENCK.

XVII.—La respiration de la Terre. L'écorce terrestre, ses mouvements et ses lentes déformations, par CH. LALLEMAND.

XVIII.—Le Service des lacs d'Ecosse, son but, ses résultats hydrographiques et géologiques, par le DR. LEÓN W. COLLET.

XIX.—Les ports francs, par GEORGES BLONDEL.

XX.—La Commission européenne du Danube, par EMMANUEL PORUMBARU.

XXI.—Die Geographie der grossen Städte, von prof. DR. EUGEN OBERHUMMER.

Tomo II.—Genève, 1910.—Un volumen en 4.° de XII-576 páginas, con 29 láminas ó mapas y 18 grabados en el texto.—Contiene:

2.ª parte.—Travaux scientifiques.—*B.* Séances des sections.

Section I.—Géographie mathématique et cartographie.

XXII.—The Survey of Egypt, by captain H. G. LYONS.

XXIII.—Rapport sur la question du méridien de Greenwich comme base des fuseaux horaires, spécialement envisagée au point de vue de la France, par ERNEST NICOLLE.

XXIV.—De la réfection en fac-similé des anciens monuments de la Géographie et de son utilité pour la création de musées cartographiques, par CHARLES PERRON.

XXV.—La latitude et la longitude d'Athènes, par D. EGINITIS.

XXVI.—Perspecteur mécanique et panorames, par CHR. VON ZIEGLER.

XXVII.—Création d'un observatoire astronomique international pour la fixation des longitudes universelles, et emploi du système décimal pour la mesure des angles, par le DR. J. DE REY-PAILHADE.

XXVIII.—Le nivellement général de la France. Ses progrés de 1899 á 1908, par CH. LALLEMAND.

XXIX.—De l'utilité d'une Association cartographique internationale, par le general J. DE SCHOKALSKY.

XXX.—Recueil des nivellements des chemins de fer de la Russie comme base des travaux hypsométriques, par le général J. DE SCHOKALSKY.

XXXI.—Presentation par Arthur de Claparède de la *Carte de la region des marais du rio Pilcomayo et du rio Confuso*, dressée par ADALBERT et ARNOLD SCHMIED.

XXXII.—Travaux de délimitation de la frontière

anglo-française au nord et au sud de la Gambie, par ALBERT B. B. DE TSCHARNER.

XXXIII á XXXVI.—Présentation par E. de Vasconcellos de divers *Memoires mathématiques*, par JOSÉ NUNES DA MATTA.

XXXVII.—Présentazione da E. A. MAZZONI del suo opusculo *La Terra nello Spazio*.

XXXVIII.—Le progrès récents de la topographie et de la géodésie de hante montagne en France, par HENRI VALLOT.

XXXIX.—Presentation, par le prof. Raoul Gautier, au nom de la Commission géodésique suisse, du onzième volume des Publications de la Commission: *Travaux astronomiques et géodésiques executés en Suisse, volumen XI. Mesure de la base géodésique du tunnel du Simplon.*

XL.—Die Kunst in der Kartographie, von prof. FRID BECKER.

XLI.—Die Terraindarstellung auf Städtplänen, von prof. DR. EUGEN OBERHUMMER.

Section II.—Géographie physique en général:

XLII.—Das Vorherrschen der Talfragmente in der Morphologie der Gebirgsrücken, von prof. Dr. EUG. ROMER.

XLIII.—Sur la geomorphologie de la Finlande, par le DR. J. J. SEDERHOLM.

XLIV.—Sur la position systematique de la chaine des Karpates, par le prof. E. DE MARTONNE.

XLV.—Der Morphologische Bau des Niederländischen Diluviums nördlich vom Rhein, von J. VAN BAREN.

XLVI.—Über die Abhängigkeit einiger geographischen Elemente von dem Barischen Relief der Erdoberfläche, von prof. P. BROUNOW.

XLVII.—Flexurartige Dislozierung der Meeresküsten und Talbildung, von prof. DR. J. CVIJIC'.

XLVIII.—Présentation par le prof. E. Chaix, du

Manuel de Géographie physique destiné aux classes supérieures d'instruction secondaire, par E. CHAIX et W. ROSSIER.

XLIX.—La méthode de l'échantillonnage topographique au service de la morphologie, par le prof. JEAN BRUNHES.

L.—Practical Exercises in Physical Geography, by prof. W. M. DAVIS.

LI.—Présentation par P. Choffat d'une *Carte hypsométrique du Portugal* et d'une *Notice explicative.*

LII.—Utilité d'un atlas international de l'érossion, par le prof. EMILE CHAIX.

LIII.—Geomorphologische Studien im Karstgebiete Jamaika's, von DR. J. V. DANÉS.

LIV.—Curieux phénomène d'érosion. Un cas d'inversion du relief, par PIERRE LORY.

LV.—L'excursion lapiaire du Congrès, par le prof. EMILE CHAIX.

Section III.—Volcanologie et Sismologie:

LVI.—Mécanisme de l'activité volcanique, par le prof. H. J. JOHNSTON-LAVIS.

LVII.—Die Beziehungen zwischen den tektonischen und seismischen Verhältnissen Ostasiens, von prof. DR. E. RUDOLPH.

LVIII.—A Study of the Damage to Bridges during Earthquakes, by prof. W. HERBERT HOBBS.

LIX.—Das seismische Verhalten des Atlantischen und des Pazifischen Ozeans, von prof. DR. G. GERLAND.

LX.—Stromboli, dal DOTT. GAETANO PLATANIA.

LXI.—L'Association internationale de Sismologie, par le prof. DR. F. A. FOREL.

LXII.—Rôle de l'eau dans les phénomènes éruptifs, par A. RICCO.

LXIII.—Die geographische Bedeutung der Vulkane, von prof. DR. KARL SAPPER.

Section IV.—Glaciers:

LXIV.—Études récentes sur les glaciers du Dauphiné, 1903-1907, par CHARLES JACOB.

LXV.—Pleistozäne Hebungen und Vergletscherung, von prof. J. CVIJIC'.

LXVI.—État actuel des études glaciaires, par le prof. P. L. MERCANTON.

LXVII.—Dérivations glaciaires de cours d'eau dans la Suisse occidentale et le Jura français, par le prof. H. SCHARDT.

LXVIII.—Die glazialen Züge im Antlitz der Alpen, von prof. DR. ED. BRÜCKNER.

LXIX.—Einbruch des Lötschbergtunnels unter dem Gasterntal, von prof. DR. J. FRÜH.

LXX.—Sur des glaciers dont les torrents effluents se déversent dans des bassins hydrographiques différents, par le prof. PAUL GIRARDIN.

LXXI.—Beiträge zur Thermik und zum Wasserhaushalt der Gletscherbäche, von DR. G. GREIM.

LXXII.—Température et précipitations au Grand Saint-Bernard, par le prof. RAOUL GAUTIER.

LXXIII.—Über die Parallelstruktur des Gletschereises, von prof. DR. AXEL HAMBERG.

Section V.—Hydrographie (Potamographie et Limnologie):

LXXIV.—L'origine des poissons du Léman (lac de Genève), par le prof. DR. F. A. FOREL.

LXXV.—Le bilan thermique de quelques lacs profonds de l'Europe pendant les années 1906, 1907 et 1908, par le DR. W. HALBFASS.

LXXVI.—Über die Temperatur-Verhältnisse der Fluss-Seen, insbesondere der Alpen, von prof. DR. ED. BRÜCKNER.

LXXVII.—Lacs évaporateurs et lacs condensateurs du Globe, par le prof. A. WOEIKOF.

LXXVIII.—Situation présente de l'alimentation en eau des villes de France (et colonies), Belgique, Suisse et Luxembourg, par le DR. ED. IMBEAUX.

LXXIX.—Température de l'eau à la surface et fluctuations du niveau du lac Goktcha; leur relation avec les variations séculaires du climat, par le DR. E. S. MARCOF.

LXXX.—Variations de la température annuelle et des pluies pendant de longues périodes, par le prof. A. WOEIKOF.

LXXXI.—Présentation par le prof. Luigi de Marchi d'un mémoire intitulé *I tipi isobarici della valle del Po*, dalla signorina DOTT. HYPATHIA PANEBIANCO.

Section VI.—Océanographie:

LXXXII.—Die Bedeutung einer internationalen Erforschung des Atlantischen Ozeans in physikalischer und biologischer Hinsicht, von DR. GERHARD SCHOTT.

LXXXIII.—Sull'opportunita di una esplorazione oceanografica del Mediterraneo nell'interesse della pesca marittima, dal prof. DECIO VINCIGUERRA.

LXXXIV.—Tiefsee-Forschungen der «Planet».—Expedition (1906-07), von DR. BRENNECKE.

LXXXV.—L'utilité de l'étude des fonds marins au point de vue géologique démontrée par les phosphates et la glauconie, par le DR. LEON W. COLLET.

LXXXVI.—Neuere ozeanographische Arbeiten der deutschen Marine insbesondere der Seewarte, von DR. GERHARD SCHOTT.

LXXXVII.—Über Sandablagerungen am Boden der küstenfernen Tiefsee, von prof. DR. E. PHILIPPI.

Section VII.—Météorologie et Climatologie. Magnetisme terrestre:

LXXXVIII.—Nouvelle carte pluviométrique de la Suisse, par le DR. J. MAURER.

LXXXIX.—Présentation par E. de Vasconcellos du *Éléments de météorologie nautique*, par JOSE NUNES DA MATTA.

XC.—Luftdruckverteilung über dem Atlantischen Ozean und die Bedeutung der Drahtlosen Telegra-

phie für die Erweiterung der täglichen Wetterkarten, von Dr. Polis.

XCI.—Über die extremen Schwankungen des Regenfalls, von prof. Dr. G. Hellmann.

XCII.—Effetti magnetici del fulmine, dal Dott. Gaetano Platania.

XCIII.—Meteorologische Erdgloben, von Dr. C. Kassner.

XCIV.—Climatologie du Grand Saint-Bernard, température et précipitations, par le prof. Raoul Gautier.

XCV.—Über eine Methode zur Erforschung der höheren Atmosphärischen Strömungen nebst einigen an der Schweizer. Meteorologischen Zentral-Anstalt erhaltenen Resultaten, von Dr. A. de Quervain.

XCVI.—Le régionalisme climatologique, par le Dr. Silva Telles.

Section VIII.—Géopraphic biologique (Géographie botanique et Zoogéographie):

XCVII.—La surcharge des paturages et l'aménagement des montagnes, par Paul Descombes.

XCVIII.—Nouvelles recherches sur la distribution florale, par le prof. Dr. Paul Jaccard.

XCIX.—Über den Einfluss niedriger Bodentemperatur auf die Vegetation in Russland, von prof. G. J. Tanfilief.

C.—La distribution géographique des races antiques parmi les animaux domestiques, par le prof. Dr. C. Keller.

CI.—Aperçu de la géographie botanique du Paraguay, par le prof. Dr. R. Chodat.

CII.—Remarques sur la géographie botanique de Madagascar, par le Dr. B. P. G. Hochreutiner.

CIII.—Les divisions phytogéographiques de l'Afrique, par le prof. Dr. A. Engler.

Congrès national des Sociétés françaises de Géographie.—XXIVe Session.—Rouen, 3 au 8 août, 1903.—*Comptes rendus* publiés par le Bureau de la Société normande de Géographie, sous la direction de M. Georges Monflier.—Rouen, 1904.—Un volumen en 4.° mayor de 511 páginas.—Comunicaciones ó informes presentados:

G. Leverdier.—Etat actuel de l'industrie cotonnière en France et en Normandie.

Gilbert Lasserre.—Du rôle de l'Université dans le recrutement des colons.—Lycées climatiques coloniaux.

Etienne Port.—Note sur la nouvelle entrée du port de Saint-Nazaire.

J. Franconie.—Les voies navigables en France.

E. Layer.—Gisors et le Vexin normand.

A. Milet.—Cartographie hydrographique dieppoise aux XVIe et XVIIe siècles.

E. Gallois.—L'influence française dans le Pacifique.

S. Guenot.—La dévastation des forêts dan les Pyrénées.

E. Goeeg.—Le Tunnel du Simplon et les voies d'accès italiennes.

C. M. Jourdan.—Les monographies de village.

S. Guenot.—Las navigation de la Garonne dans les temps anciens.

Mac-Kinder.—Londres.

L. de Vesly.—Etude sur les enceintes fortifiées ou Cateliers de la Seine-Inférieure.

E. Imbéaux.—Coup d'œil d'ensemble sur l'alimentation en eau des villes de France, Algèric et Tunisie, Belgique, Suisse et Grand Duché de Luxembourg.

E. Piquet.—Etudes sur les ports et zones franches.

Krien.—Note sur deux tribus marocaines.

F. Lemoine.—La marche des courants de marée autour de la presqu'ile du Cotentin, con mapa.

E. Le Parquier.—De l'invasion de la mer sur les côtes du Cotentin.

P. Labbé.—Les vois nouvelles et les nouveaux projets de pénétration russe en Asie.

E. GALLOIS.—Note sur la côte occidentale de l'Afrique.

S. GUENOT.—Le commerce de pastel á Toulouse et á Rouen an XVe siècle.

CH. LEMIRE.—Les intérêts français aux Nouvelles-Hébrides.

— Les Etablissements français en Chine.

S. GUENOT.—Le reboisement raisonné du sol á l' étranger.

A. BOULLAND.—Du rôle des Sociétés de Géographie dans les questions de politique extérieure et coloniale.

CHAILLÉ-LONG.—La Cartographie et l'histoire de l'expansion européenne dans la region du Haut-Nil.

G. BLONDEL.—Le développement de la navigation maritime et fluviale en Allemagne.

V. TURQUAN.—Géographie agricole, industrielle, commerciale et économique de la Seine Inférieure et plus particulièrement de l'arrondissement de Rouen.

G. BLONDEL.—Le port de Bordeaux.

DUPONT.—Le port de Rouen.

J. DE REY-PAILHADE.—Progrés dans le monde de l'emploi de la division décimale du quart de cercle.

— Ephémérides décimales du soleil pour 1904.

J. FOURNIER.—La Martinique au temps de Louis XV.

A. BLÁZQUEZ.—Rapport sur les voies romaines de la France.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo VII	1910	Número 11

AFRICA ESPAÑOLA

LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS PLAZAS DEL NORTE DE ÁFRICA

En la exposición de motivos que precede al proyecto de ley que con fecha 2 de Noviembre actual ha presentado á las Cortes el Sr. Ministro de Fomento, se hace constar la necesidad y conveniencia de favorecer el desarrollo industrial y mercantil, y, en general, el valor económico de las plazas españolas del Norte de Africa. Para ello es preciso facilitar la concurrencia de capitales españoles en esta obra de expansión nacional.

La experiencia demuestra que, á pesar de los buenos deseos que se expresan en numerosas disposiciones y de la propaganda efectuada, el capital español y las iniciativas particulares se han mostrado hasta ahora temerosos para emprender obras y realizar servicios de interés público, por causa de la inseguridad, de lo ruinoso de la competencia de obras análogas de distintas naciones y, principalmente, por los obstáculos que supone la aplicación de varias de las disposiciones vigentes en estas materias en la Península á las especiales circunstancias de aquellos territorios.

Para vencer estos inconvenientes y llevar á nuestras posesiones corrientes de fomento y riqueza, estimulando las energías nacionales con la posibilidad de que puedan emplearse sobre la base de concesiones administrativas,

concertadas con entidades de sólida garantía que realicen obras y servicios de carácter público y privado, hay que abreviar trámites y sujetar éstos á reglas especiales, substituyendo las vigentes por otras que tengan á su favor las garantías que les ha de conceder el ser autorizadas por acuerdo de todo el Gobierno.

En consecuencia, se somete á las Cortes el proyecto de ley, según cuyo artículo 1.º las solicitudes de entidades ó Empresas españolas que tengan por objeto construir en la mar ó en las playas ó terrenos contiguos, y con destino al servicio particular ó público, salinas, depósitos comerciales ó de carbón y otros análogos en las posesiones españolas de Africa, se resolverán en Consejo de Ministros, y se otorgarán ó devengarán por Real decreto, refrendado por el Ministro de Fomento.

El artículo 2.º establece que al mismo Ministro de Fomento corresponde la facultad de concertar con particulares ó entidades españolas la construcción de las obras que se concedan con arreglo al artículo anterior, y la prestación de servicios de carácter público ó que afecten al interés nacional por tiempo determinado, con sujeción á reglas especiales que establecerá en cada caso, de acuerdo siempre con el Consejo de Ministros.

Finalmente, el artículo 3.º prescribe que las disposiciones de esta ley no afectarán á las que rigen para el territorio de la Península.

LOS AGRICULTORES DE FERNANDO PÓO

Mal van las cosas de la Guinea española.

Los agricultores de Fernando Póo se han dirigido á los Sres. Senadores y Diputados, y les hablan claro, muy claro.

Pídenles ante todo que se opongan á las reformas que se introducen en los nuevos presupuestos, en lo que se refiere á aumentos de tributación.

Declaran que años hace que vienen trabajando por todos los medios y con razonamientos que no pueden rechazarse, la rebaja de los derechos arancelarios sobre el cacao de Fernando Póo á su entrada en la Península. Sus varias peticiones no han sido atendidas, á pesar de estar bien informados todos nuestros gobernantes de que aquellas colonias, de pocos años á esta parte, avanzan aceleradamente hacia la ruina.

No es ya sólo la ruina la que se cierne sobre aquellos pedazos de tierra española; empieza á notarse la miseria, pero parece que nadie quiere darse cuenta de ello, y en vez de darle la mano para que en ella se apoye y, haciendo un esfuerzo, se levante, aumentan las cargas, les crean unas nuevas y se reforman en mayor grado otras. Esto no puede ser y no será, según dicen los agricultores de Fernando Póo.

Se fundamentan los nuevos ingresos en que la Nación va á acometer allí varias reformas que representan gastos de importancia; es como si á un enfermo dominado por anemia grave le recetan algunos reconstituyentes, no muy activos, á la vez que le recomiendan grandes sangrías. Los reconstituyentes no serían nunca suficientes para compensar la pérdida de sangre, suponiendo al enfermo en un estado muy deplorable. Los resultados funestos no se harían esperar.

Cuestionaban los agricultores la rebaja de los derechos porque les es imposible pagarlos, y se les contesta aumentando las cargas en el mismo punto en que pedían la disminución. ¿Qué se persigue con esto?

Se lamenta el Ministerio de Estado, de que á Fernando Póo arancelariamente se le dé trato de *cuasi extranjero* (R. D. del 30 de Junio); reconoce la grave crisis por que atraviesa aquella isla, y para mejorar la situación se le ocurre aumentar la contribución sobre la propiedad rústica, la que precisamente está en ruina, subiéndola, de una peseta anual que se viene pagando ahora por hectárea, á *diez pesetas*.

Están conformes los agricultores en que pagar lo de hoy no es casi nada, y ellos mismos, los propietarios, opinan que debe subirse, pero no es la ocasión más oportuna para ello dada la precaria situación en que están todos, aparte de que no saben comprender cómo diciendo el Ministro que la co-

lonia está en estado de *preparación* quiere exigir unos ingresos que *no es posible pagar*.

Repiten los agricultores de la isla que la ocasión no es la más favorable para tal reforma, porque con esta disposición se agrava la crisis que allí se siente, y lo que conseguirá el Estado es que se abandonen todas las propiedades, perjudicando de esta manera y muy notablemente á los hacendados, y en segundo lugar á la misma Hacienda, que no conseguirá más que recaudar un número muy poco mayor de pesetas de lo que recauda hoy.

Además, el aumento debe ser progresivo, nunca lo que se intenta hacer.

Hacen formal y respetuosa, pero enérgica protesta, contra el intento de dar un nuevo golpe á las fuentes de ingresos de aquella colonia, precisamente en los momentos en que más exhaustas están ellas.

No solamente hay resistencia á rebajar los derechos arancelarios del cacao á su entrada en la Península, sino que, cuando la situación es más apurada, y como remedio de inmediato resultado se pide la supresión temporal de los de exportación para el que de allí sale para el extranjero á fin de tener alguna facilidad para mejorar el mercado, en donde cada año hay un sobrante mayor de cacao, publica el Administrador de Aduana de la de Santa Isabel una circular por la que se obliga á todos los exportadores á justificar por medio de certificado el punto donde hubiese sido aquel desembarcado, y hasta da un plazo máximo de tres meses.

Cuando todo esto ocurre, cuando ya los agricultores no pueden resistir este estado de cosas, porque los precios de su único fruto no dan para atender á esas cargas, puesto que no cubre gastos, sino que muy al contrario, no produce para pagar trabajadores é ir amortizando el crédito concedido, en cuyas cuentas los intereses son cada vez mayores, se ven casi atropellados, arrojados al borde del abismo, cerrándoseles todas las puertas y perdiendo así las pocas esperanzas que tenían en la desproporcionada lucha que vienen sosteniendo hace tiempo.

Tienen derecho á la vida: fueron allí á laborar por su patria, abandonando á los seres queridos de sus familias y exponiendo su salud á las inclemencias de aquellos países; han pasado innumerables fatigas, se impusieron sacrificios, y cuando muchos de ellos, los que pudieron resistir el paludismo, llevan allí trabajando más de veinte años, se encuentran peor que cuando allá fueron, porque pesan sobre ellos compromisos que su honradez les obliga á cumplir.

Hace años, por falta de fuerzas, vienen abandonando sus fincas los pequeños hacendados por no poder resistir la lucha, y ahora han entrado en turno los grandes, los importantes, y esto perjudica muy notablemente á los españoles allí establecidos que tendrán que renunciar á sus propiedades con beneficio para determinados elementos á quienes no parece sino que hay la idea de proteger indirectamente.

Si las cosas siguen así, España debe renunciar á ocupar un puesto entre las naciones colonizadoras y acordarse el abandono completo de nuestras colonias de Guinea.

Preferible es esto á continuar como hasta ahora con la base falsa de que los colonos no contribuyen á las cargas del Estado: Fernando Póo, él solo, paga hoy los gastos de todos los territorios de Guinea y hasta los de Río de Oro.

Podrá decirse que esto no figura en los presupuestos en forma clara, pero ellos, los agricultores, lo han demostrado una y mil veces y obran en su poder los comprobantes que justifican tal aserto.

Si Fernando Póo ha de continuar en poder de España, es indispensable una buena y acertada administración que haga que aquella colonia sirva para algo más que para el sostenimiento de cuatro empleados.

Tales son las quejas, reclamaciones y críticas de los agricultores de Fernando Póo.

LA EXPLOTACIÓN DE LAS RIQUEZAS NATURALES DEL MUNI

Los misioneros de la Guinea española, en la *Revista* que publican, estudian ahora los datos que conviene tener en cuenta para el desenvolvimiento de la riqueza en el territo-

rio del Muni, y una de las cuestiones que plantean es ésta:

¿Por qué no comenzamos por el aprovechamiento de los frutos que espontáneamente nos ofrece el país?

«Son éstos, dicen, muy variados y se dan en no pequeña cantidad. ¡Qué bien lo entendió Inglaterra y qué bien ha imitado Alemania el ejemplo de aquélla! ¿Qué es lo que verifican las dos? Recoger los frutos que espontánea y generosamente da la Naturaleza, y esto sin contratos largos de braceros, sin abrir extensas fincas, sin enfermedades y muertes de cultivadores europeos, sin necesidad de que el Estado abriera su erario y pusiera buen número de empleados en plantilla. Sin nada de esto. ¿Cómo? Abriendo comercios y factorías en sitios relativamente sanos, pues los han podido escoger á su gusto. He aquí explicado el modo sencillo y barato cómo esas grandes naciones han aprovechado desde un principio las riquezas espontáneas con que brinda esta exuberante naturaleza.

»Y aquí no podemos menos de confesar con pena el poco espíritu comercial de nuestros paisanos. Nos quejamos fácilmente del Gobierno y vamos contando lo que éste debería hacer, echándolo todo á sus espaldas, y entre tanto permanecemos con los brazos cruzados y no nos movemos hasta que el Gobierno pase delante. ¿Qué había hecho el Gobierno inglés en las costas de Africa para que los vapores de las Compañías mercantes se aficionaran tanto á recorrerlas?

»En la mayor parte de los puntos, nada. Se fijaban las Compañías navieras en cualquier núcleo de población donde pudiera atracar un bote y allí plantaban sus factorías, allí aportaban sus manufacturas, sus ropas, los frutos de su industria, y en cambio recibían y continúan recibiendo abundante marfil, aceite de palma, caucho, nuez de kola, maderas finas de varias clases, etc. Y nosotros, si no hay muelle, ferrocarril ó á lo menos buenos caminos, ya nos creemos desobligados de contribuir con nuestros esfuerzos al desarrollo de los intereses coloniales.

»Decíanos en Elobey un factor español, que los alemanes tenían dentro de nuestro territorio una factoría en que se hallaban empleados seis europeos y trabajando varios indígenas. Difícil se nos hacía creer tal noticia, á pesar de los detalles que nos daba; pero esta dificultad subió de punto cuando nos aseguró que llevaban los efectos desde Kribi, población alemana sita á 62 millas al Norte de Bata, en que hay Subgobierno y varias factorías muy fuertes. En esto, miramos el mapa de África de la Casa Woermann, y vimos allí perfectamente delineado el camino que, saliendo de Kribi, lleva al punto señalado por nuestro paisano. Decía él que el recorrido les costaba á los cargadores doce ó catorce días; lo comparamos entonces con el que lleva á Jaunde, población alemana situada á doce días al interior, y nos convencimos de la verdad que decía el indicado factor español.

»Ahora bien; dichos caminos, ¿están hechos por el Gobierno? No. Y ¿cómo lo hacen esos comerciantes alemanes? Cargan 120 ó 150 indígenas con una carga prudencial de 25 á 30 kilos, los acompaña un joven indígena instruído en lectura, escritura y cuentas, y encargado de dirigir la caravana, distribuirles las raciones, etc. Hacen sus paradas en sitios y pueblos determinados y llegan al punto señalado, en donde, después de descargados y pagados, les dejan descansar, para emprender á los dos ó tres días el regreso, cargados de goma, marfil, etc.

»¡Oh, cuánta riqueza se pierde en nuestra colonia sin contar la que va al extranjero! No titubeamos en afirmar que sólo en la isla de Fernando Póo se pierde anualmente, porque nadie se dedica á recogerlo, unas 2.000 toneladas de aceite de palma, que representa cerca de ¡un millón de pesetas! ¡Cuánto bien harían á sí propios y á la nación quienes se dedicaran á explotarlo!»

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO
Y EL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL

POR

D. Eloy Bullón.

En breve, pero elocuente discurso, nuestro consocio y Vocal de la Junta directiva, el Catedrático y Diputado á Cortes Sr. D. Eloy Bullón, tuvo el buen acuerdo de llamar la atención de la Cámara de que forma parte sobre servicios muy importantes encomendados al Instituto Geográfico y Estadístico.

«Habréis tenido ocasión de observar—dijo—que no obstante la atención, cada día creciente, hacia las cuestiones de la enseñanza y el detenimiento con que se discute el presupuesto de Instrucción pública, apenas se acuerda nadie de que dentro de este Ministerio existe toda una Dirección general, todo un Instituto, á la vez científico y administrativo, que tiene servicios muy complejos y variados.

»Y es tanto más de extrañar este contraste entre la gran atención á las cuestiones docentes y el olvido del Instituto Geográfico, por lo mismo que son servicios íntimamente unidos, que se completan mutuamente y conspiran al mismo fin de engrandecimiento nacional.

»Porque siendo los dos factores que componen la nacionalidad, el suelo y la población, el territorio y los habitantes, claro es que para realizar de un modo completo y definitivo la magna obra de reconstitución y engrandecimiento patrio á que todos aspiramos hay que atender á

ambos factores. De uno de ellos, de formar ciudadanos vigorosos, cultos y honrados, cuida la instrucción, la enseñanza, en sus diversos órdenes; pero es también necesario atender al mejoramiento del territorio, corrigiendo sus deficiencias naturales, aumentando su producción, centuplicando su valor con las necesarias obras públicas, haciendo, en una palabra, cuanto sea preciso para ponerlo en condiciones de satisfacer mejor las necesidades de la población y convertirlo en fuente perenne de riqueza.

»Ahora bien; ¿cuál es la base indispensable para proceder con método y plan de conjunto en los trabajos de mejoramiento del suelo patrio, para reunir los datos que han de ser tenidos en cuenta, á fin de llevar á cabo esas obras públicas en orden al territorio? Claro es que la primera y fundamental ha de ser el conocimiento del territorio mismo y no un conocimiento superficial, sino exacto, minucioso, detallado, que se extienda á todos los accidentes del terreno y sea como el inventario de los recursos que éste nos ofrece.

»Pues bien, Sres. Diputados, este conocimiento exacto que casi equivale á la fotografía del territorio, es el que se refleja en el mapa topográfico nacional, cuya formación y publicación tiene á su cargo, entre otros importantes trabajos, el Instituto Geográfico.

»Ya véis, pues, cuán útiles han de ser sus trabajos, y por consiguiente, cuánta razón hay para lamentarse de que no sean mirados por el Parlamento esos interesantes servicios con mayor atención, siquiera fuese en justo homenaje á la laboriosidad y competencia nunca desmentidas de los dignos funcionarios de aquel benemérito Instituto.

»Porque sucede que, por no haberse dado al Instituto Geográfico con pródiga generosidad todos los elementos necesarios para terminar sus trabajos geodésicos y topográficos, esta es la hora en que no está concluído nuestro mapa nacional, constituyendo así España en Europa una deplorable excepción, toda vez que las demás naciones europeas, menos Turquía, tienen ya terminados hace tiempo

sus mapas topográficos nacionales. Y esto no sólo los grandes Estados europeos, sino hasta las naciones pequeñas como Serbia, Dinamarca y Portugal. Es más; muchas naciones como Francia, Suiza, Italia y Alemania, tienen terminados varios mapas topográficos, cada uno en mayor escala, en los cuales han ido intensificando y detallando cada vez más la representación gráfica de su territorio, mientras que nosotros, á pesar de que desde 1870 comenzó el Instituto con gran brillantez los trabajos para la formación del mapa nacional en la escala de 1 : 50.000, y á pesar de que el digno personal encargado de estos servicios ha dado siempre muestras de competencia y celo, unánimemente reconocidos, dentro y fuera de España, hemos llegado á la fecha actual y sólo poseemos 135 hojas publicadas, de las 1.078 que ha de comprender el mapa. De modo que en los cuarenta años transcurridos se han publicado las hojas á razón de tres ó cuatro por año, y si las cosas hubieran de continuar así, aun se tardaría más de cien años en concluir el mapa topográfico de la nación.

»Y ¿por qué pasa esto, siendo, como dije antes, modelo de competencia y laboriosidad el personal del Instituto? Porque nadie puede hacer milagros, y sería pedir un milagro de los grandes el pretender que con los pocos elementos que se proporcionan al Instituto Geográfico tuviese éste ya terminado el mapa.

»Por consiguiente, y puesto que la culpa no es del Instituto, sino del Parlamento y de los Gobiernos, debemos preguntarnos: ¿Puede esto continuar así? ¿No hay algún medio de que se aceleren y terminen esos trabajos?

»Me diréis que serían precisas para ello grandes cantidades que ahora no puede destinar el Estado á esas atenciones; pero, aparte de que esas cantidades que se gastasen serían reproductivas, entiendo que, mediante una reorganización de los servicios, podría atenderse á tal finalidad sin nuevos gastos y hasta quizá con economía para el país. Porque ocurre, Sres. Diputados, que se están realizando al mismo tiempo, y separadamente por distintos departamentos ministeriales, trabajos encaminados al levantamiento de mapas especiales del territorio, y así el Depósito de la Guerra hace la carta militar itineraria; los Ingenieros de montes, el mapa forestal; los Ingenieros agrónomos, el mapa agronómico, y por otro lado se hace el mapa geológico, tanto de conjunto ó general, como las cartas geológico-industriales de cada provincia. Y en vista de esto, ¿no sería mejor centralizar, coordinar, reunir todos estos esfuerzos, hoy aislados, y utilizando para todos los datos comunes en que coinciden, y enlazando todos esos trabajos similares, llegar pronto al levantamiento del mapa topográfico nacional, que ha de ser el fundamento de los mapas especiales? Esto lo propuso hace ya muchos años persona de tanta autoridad para vosotros, señores de la mayoría, como D. Práxedes Mateo Sagasta, quien aquí mismo se lamentaba de la desarticulación, del aislamiento con que se llevaban á cabo estos trabajos para los diferentes mapas, y proponía que se reuniese en un gran centro todo lo relativo á esos trabajos cartográficos, para llegar más fácilmente al levantamiento del mapa topográfico nacional y demás mapas especiales.

»Me parece que esto no sería difícil. Bastaría con que el Instituto Geográfico y Estadístico pasara á depender de la Presidencia del Consejo, donde estuvo en tiempos la Comisión de Estadística, y organizar allí con los elementos necesarios procedentes de los diversos Ministerios un gran centro cartográfico y estadístico, cuyos trabajos habían de ser tan útiles para todos los órdenes de la Administración. Veo con gusto que el Sr. Galarza, digno Director general del Instituto Geográfico, hace signos de asentimiento, y esta autorizada aprobación me releva de aducir más consideraciones en apoyo de la idea que os exponía.

»Reconozco que por lo que atañe al avance catastral, á la parte técnica de dicho avance, que está á cargo del Instituto Geográfico, se ha adelantado mucho, merced principalmente al vigoroso impulso que dió á los trabajos mientras fué Ministro el Sr. Rodríguez San Pedro, secundado

con acierto por mi distinguido correligionario el Sr. Martín Sánchez, tan competente en estas materias. Pero no basta atender á la parte técnica del avance catastral, que casi se limita á la planimetría de los términos municipales y á los polígonos topográficos de los mismos, sino que es menester proseguir la terminación del mapa nacional y activar los trabajos de geodesia, altimetría y todos los demás que son indispensables para formar el mapa completo.

»Con el medio que yo he indicado, con esa reorganización de los servicios podríamos llegar pronto á aquel fin con evidente provecho del Estado y de los particulares, ya que las hojas del mapa habían de servir, como sirven las hoy publicadas, para hacer los anteproyectos de muchas obras públicas y privadas sobre el territorio.

»Y mientras llega el día de que puedan reorganizarse estos servicios en la forma indicada, se podría introducir alguna mejora, como la muy urgente de crear el servicio de rectificación y conservación del mapa topográfico, porque ocurre que, como afortunadamente para nosotros, cada día se van aumentando los caminos, carreteras, vías férreas, obras hidráulicas y grupos de edificación, y como cambian también las masas de cultivo, las hojas publicadas hace treinta ó cuarenta años no responden ya á la realidad actual, son documentos históricos que representan lo que fué en aquellos tiempos el territorio, y convendría ir haciendo constantemente la rectificación para tener en todo momento la representación gráfica exacta del suelo en hojas que podrían utilizarse después, con gran economía para el Tesoro, en los estudios de obras públicas. Así se hace, por lo que al catastro se refiere, con arreglo á la ley de 23 de Marzo de 1906, que dispuso la creación de un centro técnico en la cabeza de cada partido judicial, á medida que fueran terminándose los planos catastrales, con el fin de cuidar de su constante rectificación; pero no creo que esto se haya hecho, al menos con carácter general y permanente, respecto del mapa topográfico.

»Algunos trabajos de rectificación tengo entendido que

se han comenzado recientemente en las provincias de Madrid y de Albacete, no sé si por iniciativa del Sr. Martín Sánchez ó del Sr. Galarza; pero repito que no con carácter general y extensivo á todas las provincias de las que existen hojas publicadas. Si esto se hiciera se podrían ir introduciendo con poco trabajo y con poco gasto las modificaciones necesarias, y sería inmensa la utilidad de las hojas del mapa rectificadas, ya que aun las actuales son por su perfección técnica admirables y motivo de merecida alabanza para el competentísimo y brillante Cuerpo de Ingenieros geógrafos, no menos que para el Cuerpo auxiliar de topográfos que secunda á aquél en sus trabajos.

»Y con esto termino, considerándome satisfecho si estas breves indicaciones que he sometido á vuestra consideración sirven para que en lo sucesivo se preste mayor atención á estas cosas por todos vosotros, porque, dada vuestra cultura, bastará que las estudiéis para que encontréis las soluciones más acertadas, y, dados vuestro patriotismo y buena voluntad, es seguro que esas soluciones llegarían á la práctica».

LA CUENCA DEL MULUYA

POR

Antonio García Pérez,

Capitán en la Academia de Infantería, con aptitud acreditada de Oficial de Estado Mayor.

I

EL MULUYA

Descripción, caminos y consideraciones militares.

Descripción.—Fué conocido por los romanos con el nombre de Flumen Malva, y designáronle los geógrafos árabes con el de Muluia.

«Tiene sus fuentes —escribe Campo Angulo —en el gran nudo del Yebel Aiaxin, del que se dispersan otros cuatro ríos caudalosos, y, según parece, su manantial más importante no es el que después da nombre á todo el río, sino otro brazo que recogiendo también parte de las nieves fundidas de la gran cima, corta cerca de Utat, cuyo nombre recibe, el camino que por el Tizi-n'-Telremt conduce á Tafilete. Unidos estos dos brazos con otros varios pequeños arroyos de igual origen, forman un río, al principio encerrado entre las estribaciones que en esta parte se desprenden en gran número del Atlas, cuyo caudal exiguo ha de ir aumentado en el curso de sus 500 kilómetros próximamente de desarrollo con el tributo de varios afluentes, algunos tan grandes como él, y dar al Mediterráneo en su desembocadura 20 metros cúbicos por segundo durante los estiajes,

y hasta 800 metros cúbicos en el límite máximo de las crecidas, que tienen una duración de treinta días por término medio».

Corre primeramente hacia el NE., cambia luego al Este y recobra la primitiva dirección al llegar al oasis de Kazba-el-Magzen ó Ksabi-ex-Xorfa; sigue por un valle de 16 kilómetros de anchura que limitan al Oeste el Atlas medio y por Oriente una serie de colinas denominadas El-Rekkan; con una anchura media de 30 metros y una profundidad de 1'20 llega al poblado de El-Bridya.

Alcanza luego el Muluya el oasis de Misur, situado en la confluencia del Xuf-ex-Xerg; «este oasis es un islote de verdura donde los árboles frutales, en compacto macizo, dan fresca sombra á los cultivos que rodean 8 ó 10 ksurs; el aceite exquisito que producen los olivos, las manzanas, granadas, higos y albaricoques que se recogen, se exportan hasta Fez, donde gozan de gran fama».

Pocos kilómetros después de Xuf-ex-Xerg se alza Igli (i) en la confluencia del Tidarin; el valle que en Misur alcanzaba una anchura de 32 kilómetros va estrechándose hasta tener en Ulad-Utad tan sólo 20; las estribaciones del Atlas por la izquierda y los montes Debdú por la derecha se unen dejando una estrecha garganta ó koneg llamada Ulad-Hamid; á la salida de este desfiladero se encuentran dos grandes llanuras, la de Melillo en la izquierda, regada por el río de este nombre, y la de Tafrata en la derecha, cruzada por los ríos Ris y Bezzuz; el Melillo y el Ris se unen á la salida del desfiladero frente á frente en Agersif.

Continúa el Muluya en dirección Norte hasta Sidi-Abdallah-Sebbahri donde recibe el Msun, que viene lamiendo las estribaciones del monte Gillis; no pudiendo romper el Muluya este macizo, se inclina al NE. y con este rumbo sigue hasta recibir las aguas del Za.

Contornea al Muluya el citado monte Gillis avanzando hacia el Oeste; describe luego un círculo abierto al Sur, donde se encierra el monte Es-Sefira, y más tarde otra gran curva abierta al Norte; al concluir esta segunda curva se

dirige hacia el SE. y encajonado entre las montañas de Quebdana al Oeste y las de Beni-Snassen al Este llega al Mediterráneo entre Cabo del Agua y la frontera argelina, á 8 kilómetros de aquél y 14 de ésta; su estuario se divisa desde las islas Chafarinas.

Es vadeable el Muluya, sobre todo en el estiaje, á causa de las grandes evaporaciones que sufre al atravesar el Angad y la desierta llanura de Garet; hay vados, aunque no ofrecen suficiente garantía, como los de Zuzal en el camino de Uxda á Fez, Sebbahari y Delab en los Beni-Ukil, Zdio y Xerráa en los Quebdana, Azaib junto al Taima y Rahit cerca de la desembocadura.

Caminos.—El Muluya es cruzado en tres lugares de gran importancia:

1.° *Sidi-Abdallah-Sebbahri.*—Concurren dos caminos: uno del Norte procedente de Melilla y que en Sidi Brahim marcha por la izquierda del Muluya; otro del Este procedente de Uxda, al que cerca de Abdallah-Sebbahri se incorporan otros dos que provienen de Debdú al Sur y de Uxda siguiendo la cuenca del Za.

El camino de Abdallah-Sebbahri marcha por la derecha del Msun, cruza luego á su margen izquierda y pasa á la orilla primitiva en el recodo donde este afluente del Muluya cambia su dirección E.-O. por la de N.-S.; poco después el referido camino llega á Meknassa.

2.° *Agersif.*—De la meseta de Tafrata llegan dos caminos, uno que sigue la cuenca del Bezzuz y otro procedente de Debdú; refundidos en uno solo avanza en dirección Oeste á buscar el camino anterior en la margen izquierda del Msun, poco antes del recodo que forma este río.

3.° *Kasba-el-Maghzen.*—Es lugar de concentración de tres caminos: uno del Norte, procedente de Fez; otro del SE. y que á través del monte Sfifun (2.000 metros) gana el curso del Guir; y un tercero, que al SO. (con alturas de 4.000 y 4.300 metros) conduce á las fuentes del río Ziz.

Existen además varios caminos, como son:

A) Arbalu-Serdun á Ait-Buhu.—Sigue muy próximo á

la izquierda del Muluya desde el primero de los mencionados lugares (que se encuentra en sus fuentes) hasta Icheir, donde cruza á la derecha para llegar al segundo de dichos lugares (se halla sobre la meseta de Asdal y en la margen derecha del Anzgemir); este camino atraviesa por los poblados (todos en la orilla izquierda del Muluya) de Djenuh, El-Djemas, Izernur, Beghla, Akhrazdir y Bu-Lrini.

B) Kasba-el-Maghzen á Debdú.—Desde el primero de estos lugares marcha por la margen izquierda, pasando en Aksab á la derecha; vuelve á poco á la orilla izquierda por la que continúa hasta El-Arjan, atravesando los poblados Sliman, Igli (donde concurre un camino que arranca en Ait-Terho del que va desde Fez á Kasba-el-Maghzen), Tuggur, Utat-Ulad-el-Hadj y Sidi-el-Hadj-el-Arbi; en El-Arjan salva el Muluya y se dirige á Debdú á través de la desolada llanura de Ed-Dahra.

C) Berkan á Abdallah-Sebbahri.—A partir del primero de estos lugares se dirige rectamente al Sur pasando por Musa; cruza el Muluya en el punto donde se inicia para formar el círculo abierto al Norte y sobre las márgenes del Za se une al camino septentrional que conduce desde Uxda á Abdallah-Sebbahri.

D) Berkan al Kiss.—Atraviesa el Muluya, no lejos del primero de ambos lugares, y con una dirección NE. llega á la frontera argelina.

Consideraciones militares.—Ofrece el suelo mogrebino dos importantes cuencas fluviales: la del Muluya y la del Sebú. El primero marcha de SE. á NE. desde las accidentadas mesetas del Grande Atlas á las orillas del Mediterráneo; el segundo comunica el Atlántico con el Muluya á través de sus ricas vegas y florecientes poblaciones.

Son puntos estratégicos del Muluya: Chafarinas, Abdallah-Sebbahri y Kasba de Maghzen. Las islas Chafarinas (situadas frente al Cabo del Agua y un poco al Oeste de la desembocadura del Muluya) tienen un puerto natural, que con poco coste podría convertirse en el mejor que existiese desde Ceuta á Orán; Abdallah-Sebbahri encuéntrase en el

Muluya medio, en la confluencia de este río con los Msun (izquierda) y Abd (derecha) é intermedio en el camino de Uxda á Taza; Kasba de Maghzen hállase dominando la salida del Muluya desde los agrestes valles del Atlas á la región del Dahra, y es además cruce de los caminos procedentes de Argelia por el NE., de Fez por el NO., de la cuenca del Guir por el SE. y de la del Riz por el SO.

Son puntos estratégicos de esta línea fluvial, que puede considerarse perpendicular á la del Muluya en Abdallah-Sebbahri: Taza, en la unión del Geraf y del Fekhal (la confluencia de estos dos ríos forman el Innaun); Meknassa, sobre el río Fekhal y próximo al camino que desde Abdallah-Sebbahri conduce á Fez pasando por Taza; Fez (en el río de su nombre, afluente del Sebú), á poca distancia del Sebú; Mequinez, en el camino directo de Fez á Rabat y sobre el río Fekran (en Mequinez abandonan el Sebú los caminos que seguían su curso y del Innaun marchando á la costa para evitar las lagunas de Ahsen); y Rabat, cuyo puerto hoy obstruído por peligrosa barra es susceptible de mejora.

Los ríos citados serán en no lejano plazo líneas ferroviarias tan útiles para el estratego como para el comerciante y la vía del Muluya se cruzará con la del Sebú en Abdallah-Sebbahri; á este punto afluirán todos los productos del Muluya alto y medio y los del Sebú hasta Fez; la posesión estratego-comercial de Abdallah-Sebbahri vendrá á ser, pues, el corazón del Imperio.

Pertenezca ó no Abdallah-Sebbahri á los franceses, aparece una cuestión magna para España. Los productos concurrentes en dicho centro necesitan salir del Mediterráneo para ser llevados á Europa; por consiguiente, una línea férrea partirá desde Abdallah-Sebbahri al Norte.

¿Cuál será el término de esa línea férrea? ¿Marchará por Uxda á enlazarse con los ferrocarriles argelinos? ¿Salvará los montes Gillis y Azrú para buscar el curso del río Zeluan y concluir en la Mar Chica? ¿Por dónde se dirigirá esa importantísima línea?—conjunción de otras tres—. ¿Por la

izquierda del Muluya bajo la zona de influencia española, ó por la derecha bajo la zona de influencia francesa?

Los franceses, fieles á una calculada política africanista, tienen trazado el ferrocarril que unirá Argelia con Casablanca, ó sea el Mediterráneo con el Atlántico; este ferrocarril partirá de Orán, pasando por Tlemecen, Lalla-Marnia, Uxda, Dar-el-Kaid, Taza, Fez y Mequinez; está construído hasta Lalla-Marnia y continúa trabajándose hacia Uxda.

Francia ha construído una carretera entre la frontera argelina y el Muluya; parte de Uxda, atraviesa los poblados de Martimpray, Barkane, Tisturah y retorna á Uxda. (Se encuentra en el territorio de los Beni-Snassen).

Además han ocupado y fortificado el vado de Muley-Bajá (sobre el Muluya y en el camino que va desde Berkan al Za), que es paso obligado para los marroquíes que desde la derecha del Muluya medio se dirigen á Melilla y que es muy frecuentado por multitud de caravanas que exportan los productos del interior.

En prueba de la sagaz política francesa para extenderse y dominar entre la frontera y el Muluya, he aquí las recientes ocupaciones (en su consecuencia, nuestra expansión ó hinterland resulta mermada y comprometida): Uxda, en la primavera de 1907; Martimpray, en fin de Diciembre de 1907; Ainsfa y Tafunah, en Enero de 1908; Barkane, en 1909; El-Ayun-Sidi-el-Meluk, Mestigmer, Taurirt y vado Muley-el-Bajá, en los meses de Mayo, Junio y Julio de 1910.

II

UXDA.—TAZA.

Uxda.—Se halla situada al pie de la colina Kudiat-el-Yadra y sobre las márgenes del río Ysly; cuenta con 10.000 habitantes, de ellos 2.000 judíos; encuéntrase á 12 kilómetros de la frontera y á 24 de Lalla-Marnia (Argelia).

Comercialmente es importante esta población, hoy ocupada por los franceses; ocupa el centro de una zona com-

prendida entre el Mediterráneo, el Muluya, el Dahra y la frontera argelina.

La región de Uxda comprende las sierras de Beni-Snassen, la desierta llanura de Angad y los montañosos distritos de Zekkara y Beni-bu-Zeggu.

Taza.—Está situada á 620 metros sobre el nivel del mar en la meseta que forma la divisoria entre los ríos Sebú y Muluya; asiéntase sobre una roca elevada 83 metros sobre el río Taza (afluente del Inanen) y en pendiente hacia Este y Oeste; por el lado del SE. el acceso á la población es suave y todo él aparece cubierto de palmeras y jardines; hacia el lado Sur llegan un tanto acantilados los contrafuertes del monte Tazekka (3.000 metros).

Las murallas, construídas en 1135, están en su mayor parte ruinosas; en algunos lugares conservan dobles recintos que carecen de valor. Cuenta con unos 3.000 á 4.000 habitantes y cuatro mezquitas.

Es Taza punto estratégico de primer orden, pues desde él se puede avanzar por la cuenca del Sebú hacia Fez y el occidente del Imperio y por la del Muluya hacia las montañas rifeñas y litoral mediterráneo, siendo además la llave de las comunicaciones con el SO. y con el NE.; y cuando se construya el ferrocarril Túnez-Fez, la situación más importante de esa línea radicará en Taza.

La comarca en que se asienta Taza no tan sólo está muy accidentada por estribaciones del gran Atlas, sino que en manos de bravas tribus ofrece un peligro serio para dominarla. Habita la comarca la tribu de los Guiatas, subdivididos en seis fracciones que, de Este á Oeste, son: Ahel-ed-Dula, junto al río Muluya; Beni-bu-Hamed y Beni-bu-Kitun, al Este de Taza; Beni-Uyan, al Oeste de Taza; Ahel-el-Uad, sobre el río Jel y al SE. de la zaulla de Sid-Abderraman; y Ahel-Tahar, al SE. de la zaulla de Sid-Abderraman Rahagnan.

«Las distintas tribus—escribe el Coronel Cañizares Moyano—en que se subdividen los guiatas tienen frecuentes contiendas entre sí; pero cuando se trata del enemigo común acallan sus diferencias, son belicosos y celosos de su independencia, que dado lo escabroso del territorio que ocupan, no les es difícil defender. Podrán poner sobre las armas unos 3.000 hombres de infantería y 200 caballos.

»Muley Hassan (hace unos treinta años) trató de atacarla y someterla, pero su ejército sufrió una de las pocas derrotas que tuvo este Sultán, perdiendo su caballo en el encuentro. Posteriormente mandó una expedición contra ellos, al mando de su hijo Muley Amnar, pero tampoco obtuvo un gran éxito, y esto les ha envalentonado más todavía. Dicen los guiatas que ellos no tienen ni Dios ni Sultán, que no tienen más jefe que la pólvora.....»

La región de Taza contiene: las desiertas llanuras de Garet y de Jel; y la meseta de T'hama.

De Taza parten los siguientes caminos:

1.º *Taza-Uxda.*—Atraviesa las Kasbas de Msun, Muley Ismail, Mellinah y Sidi-Melluk, con un desarrollo de 240 kilómetros.

2.º *Taza-Melilla.*—Tiene seis jornadas con un total de 150 kilómetros, y su marcha es la siguiente: desde Melilla á Zeluan; continúa luego por el llano de Garet, muy próximo al Muluya; bordea las montañas de Muley Kerker, Beni-bu-Yahia y Gueliz; por el vado Sidi-Abdallah-Sebbahri pasa á los llanos de Tafrata (Huara-el-Feh-hama) en busca de la confluencia del Msun; desde aquí, por el llano del Yell, avanza hasta la Kasba de Msun, y por último entra en Taza.

3.º *Taza-Fez.*—A cuatro kilómetros de Fez el camino salva el Sebú por un buen puente de piedra y continúa el curso de este río hasta unos 12 kilómetros; pasa después por la sierra Korasah y por Aiun-et-Tin y alcanza la cuenca del río Yenaun; desde aquí el camino se bifurca en otros dos, uno que va por la izquierda hasta Meknassa (á una jornada de Taza), y otro por la derecha directamente á Taza.

El más septentrional de ambos caminos cruza los ríos Amelit y Hhadar (afluentes del Yenaun) y los lugares Sefrasa, Had-el-Hiaina, Kadur y Had-Tsul; el más meridional cruza los aduares Sidi-Abd-el-Jelil y El-Azra, pasa á la iz-

quierda del Yenanen, vuelve á poco á la derecha de Aiax y por los aduares Sidi Beker y Derdara llega á Taza.

III

FRONTERA ARGELINO-MARROQUÍ

Trazado.—Distribución de fuerzas francesas.—Política fronteriza de Francia.

Trazado.—El Protocolo de 1901 ha venido á dar más precisión á los límites establecidos por el Tratado de 1845, sobre todo en la zona comprendida entre el Figuig y el extremo Sur (1).

Las cláusulas más importantes de dicho protocolo dicen que el Gobierno marroquí podrá establecer tantos puestos de aduana y de guardia como quiera del lado del Imperio, sobre la línea que es considerada aproximadamente como límite de recorrido de las tribus de Dui Menia y Uled Yerir, el cual límite va desde el territorio de Figuig hasta Sidi Edaker, atraviesa el río Kerua y alcanza, en el lugar conocido por El Morra, el río Talsasa y sigue por la orilla derecha de este último río y del Guir, hasta 15 kilómetros aguas arriba de Igli.

De la misma manera el Gobierno francés podrá establecer puestos de aduana y guardia sobre la línea que pasa por la vertiente oriental del Djebel Bechar (montes de Bechar) y sigue esta dirección hasta el río Guir.

El artículo 5.º del mismo protocolo determina la situación en que habían de quedar los habitantes de la zona comprendida entre las dos líneas de puestos expresadas.

(1) Según dicho Tratado de 1845, la frontera se limitó únicamente entre la desembocadura del Kis y Teniet-Sasi; desde este punto, Francia y Marruecos convinieron en no marcar línea fronteriza por causa de no ser el terreno laborable y utilizarse sus pastos y aguadas por los nómadas de ambos países. En su vista se determinaron las tribus que habían de quedar bajo la dependencia marroquí y las que habían de someterse á las autoridades francesas; quedaron por Marruecos los Beni-Guil, Amian-Yemba y Ulad-Sidi-Xeik-Garaba; y por Francia los Ulad-Sidi-Xeik-Xeraba y los demás Amian. Marruecos tendría dominio sobre los poblados Ksur de Ich y Figuig; y Francia sobre los de Ain-Sefra, Sfisifa, Tiut, Xelala, El Abiod y Bu-Semgum.

Como esta frontera sirve de límite á las zonas de influencia francesa y española, nos ocupamos de ella con todo detalle.

Se estipula además que los súbditos de los dos Gobiernos podrían circular libremente en el territorio comprendido entre la línea de puestos mencionada, para comerciar ú otro objeto cualquiera, sin que pudiera reclamárseles derecho alguno.

Por una parte parece que á la zona de terreno comprendida entre las dos líneas de puestos se le da el carácter de neutral, pero en realidad puede decirse que dicha zona pertenece á Argelia.

En 20 de Abril y 7 de Mayo de 1902 se concertaron dos acuerdos entre el Gobierno francés y el marroquí. Estos dos acuerdos permanecieron secretos hasta que en el momento de la Conferencia de Algeciras fueron publicados y distribuídos á los representantes de Francia.

El primero se contrae principalmente á determinar para uno y otro país los puntos de frontera en donde habían de establecerse los mercados, puestos de guardia y de percepción de derechos.

La cláusula más importante de este acuerdo dice así:

«El Gobierno marroquí consolidará por todos los medios posibles su autoridad en toda la extensión del territorio, desde la desembocadura del Kis hasta Teniet-Sasi y Figuig, y el Gobierno francés por su parte establecerá su autoridad y la paz en las regiones del Sahara».

Esta cláusula concede á Francia el derecho de ejercer funciones de policía desde el territorio de Figuig al extremo Sur.

En el artículo 8.º se conviene en la creación de dos puestos militares, uno francés y otro marroquí, en Djebel Smir. Este artículo dió lugar á la creación del puesto de Fortasa por parte de los franceses.

El acuerdo de 7 de Mayo es puramente comercial (1).

Distribución de fuerzas francesas.—Militarmente conside-

(1) Estos datos han sido publicados por el Comandante de Estado Mayor Sr. Urquiola.

rada la frontera argelino-marroquí, se divide en dos partes: la primera entre la costa y Teniet-Sasi, ó sea donde los límites están perfectamente definidos; la segunda entre Teniet-Sasi é Igli.

La primera parte está constituída por tres líneas de puestos militares, á saber:

1.ª Constitúyenla los siguientes: Sidi-bu-Mekki (en la desembocadura del Kis), Sidi Hansa y Sidi Zaher; pueden considerarse también como puestos de esta línea los de Hanch Sidi Aied, Yorf-el-Berud y Such-el-Beral.

2.ª Fórmanla los siguientes: Sidi-bu-Yenan, Lalla-Marnia, Bled-Xaaba, Sidi-Medjaed y Magura.

3.ª Determínanla los siguientes: Tlemecen, Sebdu y Aricha.

La segunda parte de la frontera está ocupada por dos líneas de puestos militares, que son:

1.ª Constitúyenla los siguientes: Berguent ó Ras-el-Ain (ocupado en 1904 con motivo de la lucha del Roghi contra el Sultán), Fortasa (vigila la tribu turbulenta del Amur y observa el Xot-Tigri, lugar de concurrencia durante el año de bastantes tribus nómadas con sus rebaños), Talsasa (está sobre el río de su nombre y es punto de observación del alto Guir), Colomb-Bechar (importante centro comercial que mantiene relaciones con Ain-Xair, Tafilete y el alto Guir), Bel-Hadi (vigila el centro religioso de Kenadsa), Igli y Beni-Abés (estos dos últimos puestos son puntos de etapa que aprovisionan los convoyes destinados á las fuerzas de los oasis saharianos, Tuat, Gurara y Tidikelt).

2.ª Fórmanla los siguientes: Kreider, Mecheria (con el puesto avanzado de Ain-Bel-Gelil), Ain-Sefra (capital del territorio de su nombre, importantísimo centro comercial y situado en el camino principal que comunica Argelia con Marruecos; «los jefes indígenas del anejo de Ain-Sefra ejercen gran influencia sobre la confederación de las tribus de los Beni-Guil, cuya zona de recorrido se extiende desde el paralelo de Berguent hasta el de Colomb-Bechar»), Beni-Unif (á cinco kilómetros del Figuig, en cuyos Ksur residen

los habitantes más belicosos de la comarca; está situada en la bifurcación de los caminos que conducen á Tafilete y al Tuat y tiene un mercado diario muy importante; «como avanzada de Beni-Unif, y sobre el camino de comunicación de este oasis con Marruecos, han instalado los franceses el puesto de El-Ardja, cuyo objeto es vigilar ese camino y observar las gentes que por él entran en el Figuig»), Tarrit, Xenan, Dar y Ben-Sireg.

Política fronteriza de Francia.—«Francia—dice el *Resumen de la prensa militar extranjera* correspondiente al mes de Agosto de 1908—aprovecha los elementos de que dispone para demostrar con actos de fuerza su poderío, principalmente en el frente desde Berguent á Colomb-Bechar, en donde la falta de delimitación de la frontera le sirve de pretexto para ejercer funciones de policía dentro del territorio marroquí.

»Practican constantemente la política de atracción, aprovechando todas las circunstancias favorables que se presentan para llevar á las tribus marroquíes dentro de la esfera de acción de la administración francesa, habiendo obtenido en los últimos años positivos resultados en este sentido, pues muchos aduares huyendo de las regiones turbulentas de Marruecos se han establecido al amparo de los puestos militares franceses.

»La acción militar y política ha contribuído también poderosamente á extender la influencia comercial de Francia en el territorio marroquí, y los habitantes de las regiones del Alto Muluya, Alto Guir y Tafilete, que en época no muy lejana adquirían sus mercancías en Fez y Marrakex, las obtienen actualmente en los mercados de la frontera, habiendo influído también en este resultado la determinación adoptada por los franceses de suprimir los derechos de aduana á los artículos de mayor consumo por parte de los indígenas.

»En nuestra visita á los puestos de la frontera hemos tenido ocasión de apreciar las constantes y continuas relaciones que existen entre argelinos y marroquíes, ya en los

mercados, especialmente en los de Ain-Sefra, Beni-Unif y Colomb, bien como resultado del carácter nómada de las tribus marroquíes, cuyas zonas de recorrido llegan, en las épocas de pastos, dentro del territorio argelino y se extienden hasta bastante distancia al Este de la vía férrea.

»Estas relaciones entre los dos países permite que los marroquíes puedan penetrarse de la superioridad de la administración francesa sobre la del Maghzen, y de las ventajas que lleva consigo la civilización. A tales fines y para favorecer y facilitar la adopción de las costumbres europeas por parte de los indígenas, Francia ha cuidado de establecer en todos los puestos de la frontera escuelas, hospitales, enfermerías indígenas, es decir, cuantos elementos ha creído conveniente para demostrar los beneficios del progreso. Estas medidas van produciendo, aunque lentamente, sus resultados. Los enfermos, que al principio presentaban gran resistencia á ser curados en los hospitales, solicitan su ingreso en ellos en número cada día mayor. El de alumnos que asisten á las escuelas árabes y francesas ha aumentado en los últimos años. Gracias á los cuidados de la administración francesa, van mejorando los procedimientos de cultivo. En el presupuesto de Argelia se asignan importantes cantidades para la construcción de pozos artesianos. En sus propósitos de extender la instrucción y la higiene, Francia ha llegado á crear escuelas nómadas y enfermerías móviles para difundir estos conocimientos en los mismos aduares.

»Con estos procedimientos de atracción y penetración, los franceses tienden á llevar su frontera hasta el Muluya, ideal con que sueñan desde que por el Tratado de 1845 se establecieron los actuales límites, aspiración legítima que los firmantes de dicho Tratado no pudieron realizar».

IV

LOS BENI-SNASSEN (1)

Descripción geográfica.—Tribus.—Cualidades de los Beni-Snassen.—Cómo se combate á los Beni-Snassen.

Descripción geográfica.—El territorio de los Beni-Snassen hállase comprendido entre la llanura de Triffas al Norte, la de Angad al Sur, el río Kiss al Este y el Muluya al Oeste.

Es un país sumamente montuoso, alcanzando su arista principal una altitud media de 800 metros; en ella se encuentra la cumbre más alta, Ras Fughal, de 1.420 metros; los pasos más notables son los de Ain-Taforalt y Titinies, que comunican la llanura de Angad con la de Triffas; las mayores alturas se encuentran más próximas al Kiss que al Muluya, siendo más suaves las pendientes que van á este río que las que se dirigen al Kiss.

Los barrancos son numerosos; los ríos más importantes son (ambos tributarios del Muluya) el Ber-Kahoo al Sur, y el Aber Kane al Norte; al Este recogen las aguas, en escaso caudal, los ríos Isly y Kiss.

El clima es templado, y las cumbres algunas veces se coronan de nieves.

Tribus.—Los Beni-Snassen constituyen seis tribus, subdivididas á su vez: Beni-Kalel, Beni-Meguch, Beni-Urimech, Beni-Attig, Triffas y Uled-Mansur. Viven diseminados, y sus mercados principales, al mismo tiempo nudos de comunicaciones, son estos: Aghbal, Cheraa, Ain-Sfa y Ain-Sidi-Melluck; ofrecen para la guerra 8.000 infantes y 200 jinetes.

Las producciones consisten en trigo, cebada, maíz, legumbres, naranjos, olivos y limoneros; el caballo escasea bastante.

(1) Consagramos á esta tribu una parte de nuestro trabajo, por ser limítrofe de nuestra influencia con Francia en Marruecos, y porque sus cualidades son comunes á las de las tribus que habitan la izquierda del Muluya.

Cualidades de los Beni-Snassen.—He aquí lo que dice el Teniente Coronel Frisch en su obra *Guerre d'Afrique-Guide annexe des reglaments sur le service en campagne et de manœuvres:*

«Agricultores y hortelanos, sedentarios y arraigados al terruño, habitan generalmente las montañas y regiones accidentales.

»Altos, recios, de una estructura admirable, despejados, impetuosos, muy valientes, de un vigor y una agilidad extraordinaria. Duros para el trabajo, tienen un elevado concepto de su propia dignidad, y piden ante todo ser tratados con justicia. Sobrios y fieros, poco hospitalarios, rencorosos, salvajes y feroces en todos aquellos parajes en que no han vivido en contacto con los árabes. Tienen alguna industria. Mucho más prácticos que los árabes.

»Musulmanes, pero menos creyentes y practicantes que los árabes.

»Amantes de la independencia y de la libertad, son radicalmente demócratas. Constitución política basada en la autonomía municipal.

»Los bereberes nacidos infantes tienen el instinto de la guerra de montaña, y conocen ésta en sus menores repliegues. Excelentes tiradores, hostigan á las columnas, pero con preferencia á las vanguardias y retaguardias. Combaten con frecuencia completamente desnudos. Particularmente aptos para la guerra de emboscadas, defensa de posiciones y localidades. Cubren siempre su línea de retirada. Practican ataques de noche.

»Saben ocupar muy juiciosamente los obstáculos naturales y las posiciones. Adoptan, en general, un frente muy grande y forman una sola línea con centinelas en los flancos y en los picachos para prevenirse contra todos los movimientos. Defiënden con preferencia los puntos dominantes y de difícil acceso.

»A veces construyen atrincheramientos. Saben combinar un ataque de frente con uno de flanco. Serían enemigos casi irreductibles si no fueran indisciplinados y propensos á las cobardías y á los pánicos en cuanto creen comprometida su línea de retirada.

»Se someten en cuanto ven cortadas sus comunicaciones».

Cómo se combate á los Beni-Snassen.—En lugar de opiniones propias presentemos las de tres autorizados escritores: la del Capitán Cebreiros, prestigioso infante español; la del General Dumont; y la del referido Teniente Coronel Frisch, Jefe de Estado Mayor del General D'Amade en la campaña de Chauia.

Escribe así el Capitán Nazario Cebreiros en su obra *La guerra en Marruecos:*

«La experiencia ha demostrado á los franceses que llevar la guerra al corazón de las montañas equivale á hacer las expediciones sangrientas, envalentonando á veces al enemigo, que encuentra en ellas muchas ocasiones de causar bajas y hasta de producir desastres más ó menos graves.

»Así es que prefieren imponerse á las tribus hostiles por medios puramente estratégicos, reducidos á encerrarles en sus montañas y á ocupar el llano. De este modo, el combate viene á ser un elemento secundario, toda vez que sólo se producirá cuando se trate de ocupar las llanuras repeliendo al enemigo á la montaña, ó cuando éste, viéndose encerrado en un círculo de hierro y consumidos los elementos de que dispone la montaña, siempre escasos (hay una máxima militar de todos los tiempos: el llano domina á la montaña), se lance desesperado á buscar una salida. En uno y otro caso el combate se librará en terreno llano, es decir, con el máximum de ventajas para el Ejército, toda vez que la superioridad de las armas adquiere en el llano su mayor eficacia y el enemigo no puede acercarse á favor del terreno».

Antes de comenzar sus felices operaciones el General Lyantey, decía lo siguiente el General Dumont:

«Las dificultades que es preciso vencer en un país montañoso, luchando contra un enemigo extremadamente hábil en el combate individual y que trata, sobre todo, de des-

organizar al adversario con falsos ataques, son superiores á todo lo imaginable.

»En una guerra europea el objetivo es buscar al enemigo y batirle; en una guerra colonial, el Ejército enemigo no existe. Poco importa encontrar al enemigo siempre invisible y que se dispersa al menor contacto. El único método práctico consiste en aterrarle por la superioridad de la organización y quebrantarle por medio de una fuerte compresión, que aumentando gradualmente termine por serle intolerable y le rinda á discreción».

«En la montaña—escribe el Teniente Coronel Frisch—la estrategia recobra todos sus derechos. Para reducir á los bereberes, la táctica es insuficiente; la toma y ocupación de algunos puntos ó localidades no tendrán una influencia decisiva. Análogamente, una sola columna no puede producir un resultado importante; con su impedimenta, una vez empeñada en una dirección, difícilmente podrá modificar ésta para buscar al enemigo á la derecha ó á la izquierda en las montañas, en los barrancos, en los valles laterales; los indígenas, tranquilos respecto á la seguridad de sus mujeres, hijos y rebaños, combaten cuando quieren, se retiran cuando les place; lo más frecuente es que no combatan enérgicamente más que en los desfiladeros y contra las retaguardias.

»Una acción poderosa sobre un solo punto no bastará, pues, para reducir una comarca entera á la obediencia. Es preciso operar estratégicamente con varias columnas simultáneas y convergentes, envolviendo los macizos montañosos, ocupando los puntos estratégicos y pesando sobre el país; para que los bereberes se confiesen vencidos no basta un castigo corporal, es preciso cercar á los habitantes, repeliéndoles hacia un valle ó macizo montañoso, cuyas avenidas se tomarán todas, á fin de no dejarles otra alternativa que la muerte ó la rendición sin condiciones.....»

V

OPERACIONES FRANCESAS CONTRA LOS BENI-SNASSEN

Origen de la campaña.—Primer período (combates del río Safú, Menasseb-Kiss, Port-Say-Martimprey y Aghbal).—Segundo período (plan del General Lyantey, operaciones de los Coroneles Branlière y Felineau, y enlace de las dos columnas).—Sumisión de los Beni-Snassen.—Últimas operaciones.—Juicio crítico de la campaña.

Origen de la campaña.—«En Octubre último—decía en la Cámara de Diputados el General Picquart, Ministro de la Guerra—, los informes sobre el estado de efervescencia que se notaba entre los Beni-Snassen indicaban que cerca de nuestra frontera se había formado una concentración importante de revoltosos, y que la única preocupación de éstos era perseguir á los marroquíes que permanecen adictos á nosotros. El Comandante de Uxda, de acuerdo con Mr. Destailleur, Comisario del Gobierno, á quien corresponde la responsabilidad política en Uxda, pidió que se hicieran reconocimientos con el fin de mostrar á los Beni-Snassen nuestras fuerzas.

»Uno de aquéllos chocó el 7 de Noviembre con un destacamento de marroquíes. El 8, las refuerzos de artillería que habían sido pedidos, infligieron á los Beni-Snassen tal lección, que pidieron el *aman* y se comprometieron á pagar en un plazo de quince días 5.000 francos de multa. No habiendo pagado esta multa, no podíamos consentir que faltaran á su palabra empeñada, por lo cual el Gobierno ha dado autorización para que se practiquen reconocimientos en la llanura, á fin de impedir á los Beni-Snassen dedicarse á sus labores, al mismo tiempo que se les prohibe concurrir á los mercados de la frontera. El Comandante de Uxda, á fin de que esta acción fuese apoyada por el N., pidió que las fuerzas del Kiss tomasen parte en ella....»

Las operaciones contra los Beni-Snassen comprenden dos períodos: el primero (de concentración) dura hasta el 10 de Diciembre, y el segundo (de actividad) termina con la sumisión de los Beni-Snassen.

Primer período.—Son dignos de especial mención los siguientes combates:

A) Río Safú.—El Coronel Felineau sale de Uxda el 23 de Noviembre á la una de la madrugada, encontrando al enemigo á las seis de la mañana junto al poblado de Beni-Um-Zahra; el combate dura hasta el anochecer, retirándose dicho Coronel á vivaquear en las proximidades de la frontera.

Al día siguiente vuelven los franceses al mismo lugar y se reanuda el combate; sus pérdidas fueron 8 muertos.

B) Menasseb-Kiss.—En este lugar se verifican dos acciones:

1.ª El 24 de Noviembre parte del Kiss el Capitán Petrement con 250 infantes y 80 jinetes para reconocer por el Norte el macizo montañoso; acampa al atardecer sin encontrar enemigo.

En la mañana del día siguiente es atacada la columna por 2.000 moros, viéndose precisada á replegarse á la derecha del río Kiss; para observar á los Beni-Snassen, que se retiran, queda en Menasseb-Kiss un Oficial con los spais y gumiers, en tanto el Capitán, con el resto de la fuerza, se dirige á Adjerud-Kiss.

Viéndose comprometidos los de Menasseb-Kiss, se acogen á la fábrica de Bab-el-Assa, donde son furiosamente atacados, salvándose gracias á la llegada de 60 tiradores procedentes de Sidi-bu-Djenane, y á una compañía enviada desde Nemours; el enemigo se retira dejando 80 muertos; los franceses sufren 12 bajas.

2.ª El 29, 4.000 moros atacan á dos compañías, un escuadrón y una sección de Artillería; los franceses, á la defensiva, rechazan á sus adversarios.

C) Port-Say.—Este puesto es hostilizado dos veces. La primera el mismo día del combate de Bab-el-Assa; la segunda el día 29. Esta vez un fuerte núcleo de Beni-Snassen se sitúa entre la playa y Adjerud-Kiss, procurando envolver á Port-Said por el Este; rechazados los moros, retíranse presurosos, atacando antes—sin éxito—un convoy de municiones desembarcadas en la desembocadura del Kiss.

D) Martimprey.—Esta posición domina el punto de aguada de Menasseb-Kiss; la ocupación se verifica felizmente bajo los fuegos de la Artillería, situada en las pendientes occidentales de Menasseb.

E) Aghbal.—Este zoco es lugar de concentración de los rebeldes; el 5 de Diciembre la columna Branlière (tres batallones, un escuadrón, una batería, una sección de ametralladoras y una sección de Ingenieros) ocupa el zoco sin disparar un tiro; el día 8, la misma columna recorre la llanura de Triffas en un radio de 15 kilómetros sin encontrar al enemigo.

Segundo período.—Comprende las siguientes divisiones:

A) Plan del General Lyantey.—Tiene por objeto cercar á los Beni-Snassen en sus montañas, impidiéndoles todo acceso al exterior; las disposiciones adoptadas son:

1.ª La columna Branlière, concentrada en el reducto Martimprey, operará por la llanura Triffas; la columna Felineau, concentrada en Uxda, recorrerá la llanura Angad; ambas columnas (compuestas de tres batallones, tres escuadrones, una batería de campaña, dos secciones de montaña y un gum de 150 caballos) se enlazarán por occidente, con objeto de completar el cerco del macizo montañoso.

2.ª La línea defensiva de la frontera argelina se compondrá de cuatro puestos fijos: Birn, con 574 metros de altura, dominando las llanuras fronterizas que se extienden hacia el mar y Uxda; Menasseb-Kiss; Bab-el-Assa; y Sidi-bu-Djenane.

Como reserva de esta línea queda un destacamento en Lalla-Marnia, y otro móvil se establece para asegurar las comunicaciones entre la línea defensiva y la reserva.

Además se tiende una línea telegráfica entre Lalla-Marnia y Sidi-bu-Djenane; el efectivo de las fuerzas es de hombres 8.000.

B) Operaciones del Coronel Branlière.—Se inician el 13 de Diciembre, llegando el 14 á Sidi-Mohammed-Aberkane; hasta el 22 permanece en este punto lanzando reconocimientos en estas direcciones: al Sur y Oeste, ó sea hacia el Muluya y macizo montañoso de Beni-Snassen, para batir el llano y empujar á los contrarios á las montañas; el Noroeste para vigilar los movimientos del Roghí é impedir el contrabando con los de Quebdana.

C) Operaciones del Coronel Felineau.—Comienzan el 13, vivaqueando al anochecer á orillas del Isly; el 15 continúa la marcha hacia Ain-Sfá, á través de la tribu de Beni-Menguch, y tras desesperada resistencia de los Beni-Snassen, Ain-Sfá cae en poder de los franceses; Ain-Sfá es importante porque domina el desfiladero de Fum-Safrú.

Al día siguiente de este combate algunos emisarios solicitan el perdón; pero es negado porque «el General Lyantey desea imponer su voluntad á los Beni-Snassen y no admitir que éstos discutan las condiciones cuando llegue la ocasión de exponérselas, y éstas no le serán dadas á conocer concretamente hasta que las columnas puedan circular con libertad, sin observar el menor gesto hostil y cuando pidan el aman todos los montañeses».

D) Enlace de las dos columnas.—«El punto indicado para ello—escribe el Capitán Cebreiros—es el puerto de Ain-Taforalt, toda vez que al Este de él se halla la mayor parte del macizo montañoso, en tanto que hacia el Oeste disminuye su altura y fragosidad, y las estribaciones que de él arrancan terminan pronto en suave declive que se extiende hasta el Muluya».

El 22 de Diciembre parten las columnas Branlière y Felineau de Martimprey y Ain-Sfá, respectivamente, y al día siguiente llegan dichas fuerzas á Ain-Taforalt, sin resistencia por parte del enemigo.

Sumisión de los Beni-Snassen. –La ocupación de Ain-Taforalt y el comienzo de las lluvias (26 de Diciembre) fueron causa de que los rebeldes de Beni-Snassen prestasen sumisión al Gobierno francés, siendo las condiciones impuestas:

1.ª Entrega de las armas.

2.ª Multa de 100 francos por cada muerto, á satisfacer en tres plazos.

3.ª Construcción de un camino de Port-Said á Uxda, pasando por el col de Guerbur.

4.ª Entrada libre en los mercados de los Beni-Snassen para los negociantes franceses y musulmanes.

5.ª Paso libre por todas partes de los destacamentos franceses.

6.ª Entrega á las autoridades francesas de todos los instigadores de los sucesos y del movimiento antifrancés.

Ultimas operaciones.—Las dos columnas citadas volvieron á sus campamentos de Aberkane y Ain-Sfá el 24 de Diciembre; el macizo montañoso quedó bloqueado por una línea de campamentos (Martimprey-Birn, Sidi-Mohammed-Aberkane, Ain-Taforalt, El-Huiria, Ain-Berdi y Ain-Sfá) y otra línea de puestos (Port-Say, Bab-el-Assa, Sidi-bu-Djenane, Lalla-Marnia y Uxda).

Tras brillantes reconocimientos y afortunadas operaciones, el General Lyantey da por terminada la campaña y las tropas vuelven á sus guarniciones.

Juicio crítico de la campaña.—Decía la *Revue de Deux Mondes* el 15 de Enero de 1908:

«El Consejo de Ministros ha enviado oficialmente su felicitación y ha hecho conocer su gratitud al General Lyantey. Jamás se ha ofrecido un testimonio de satisfacción más merecido. Al General Lyantey le habría sido fácil emprender una expedición contra los Beni-Snassen que hubiera costado la vida á un gran número de éstos, y nadie le habría reprochado el haber dado á estos solapados y obstinados enemigos una sangrienta lección que ciertamente tenían bien merecida. Pero deseoso ante todo de economizar la sangre de sus tropas, ha querido mejor hacer una campaña puramente científica, demostrando que nuestra fuerza intelectual es aún mayor que nuestra fuerza material, y en la que vencería por la precisión, seguridad y habilidad en las maniobras. Estas han sido dirigidas como se desarrolla

un teorema de geometría. Todo había sido previsto; nada ha faltado en la ejecución. El enemigo se ha visto encerrado en un estuche cuyos dos brazos se habían cerrado sobre él. Su asombro ha igualado á su terror, quedando reducido á someterse á todas nuestras exigencias casi sin combatir. Los Beni-Snassen individualmente no son enemigos despreciables, pero no saben más que batirse y el General Lyantey sabe maniobrar.....»

VI

ACUERDO FRANCO-MARROQUÍ

«Acuerdo convenido entre S. E. M. Pichon, Ministro de Negocios Extranjeros, y los Embajadores de Su Majestad Jerifiana, S. S. E. E. El Hach Mohammed Ben Abdesselam el Mokri, Ministro de Hacienda, y Si Abdallah el Fasi, adjunto al Ministerio de Negocios Extranjeros del Majhzen».

El Gobierno de la República y el Gobierno Jerifiano, habiéndose puesto de acuerdo sobre las disposiciones complementarias á que aludían los acuerdos provisionales de Fez, han convenido definitivamente las estipulaciones que siguen, y que tienen por objeto solucionar las dificultades pendientes entre Francia y Marruecos:

I.—Acuerdo relativo á la Chauia.

(Consta de diez artículos).

II.—Acuerdo relativo á la región fronteriza.

Artículo 1.° Los dos Gobiernos han convenido que el régimen de la región frontera se base en los anteriores compromisos, completados por las disposiciones siguientes:

Art. 2.° El Gobierno francés dictará que sus tropas evacuen, en las condiciones que se dirán, Uxda, Beni-Snassen, Bu-Anani y Bu-Denib, ocupados por razones conocidas.

Se mantienen en su estado los otros puestos de la región frontera situados en los territorios comunales de pactos de

Bui-Mesua y Ulad-Yerir, que han aceptado la jurisdicción del Gobierno general de Argelia, así como el puesto de Ras-El-Ain, de Beni-Mather, llamado Berguent, porque se considera necesario para la protección de la frontera argelina. Sin embargo, para evitar falsas interpretaciones, el Gobierno francés pagará al jerifiano una indemnización, que se fijará de común acuerdo.

Art. 3.° El Majhzen designará un alto Comisario jerifiano para que se concierte con el alto Comisario francés, á fin de ejecutar los acuerdos de 1901 y 1902.

Art. 4.° El Comisario jerifiano recibirá inmediatamente los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, especialmente respecto al nombramiento y revocación de los kaídes y demás funcionarios marroquíes.

Art. 5.° Cuando se haya establecido el régimen acordado y las tropas francesas hayan evacuado los territorios, las atribuciones de los altos Comisarios francés y jerifiano quedarán determinadas por el artículo 3.°

Art. 6.° Las tropas francesas acantonadas en la región frontera serán disminuídas gradualmente, á medida que vayan aumentando los efectivos de la Policía majhzeniana, que se organizará con arreglo al artículo 9.° Cuando esta tropa tenga un efectivo de 2.000 hombres, cifra indicada en el artículo 1.° del Tratado de 1844, y se la juzgue capaz de mantener la seguridad y asegurar las transacciones mercantiles, así como el cobro de los impuestos, las tropas francesas entrarán en territorio argelino.

Art. 7.° Los impuestos de los mercados y los derechos mencionados en los acuerdos serán percibidos según las tarifas previstas, y los impuestos «zekat» y «achur» según las reglas aplicadas en el Imperio jerifiano; el cobro se hará por los umana y los Gobernadores del Majhzen, con asistencia de un funcionario francés mientras dure la ocupación.

En cuanto á los gastos de la administración de los territorios ocupados, como los emolumentos de la umana y otros, serán pagados con cargo á los ingresos, inscribién-

dose el total en una cuenta especial que se enviará al Majhzen; el excedente pasará al Tesoro jerifiano.

Art. 8.° Las mejoras introducidas por el Cuerpo de ocupación en Uxda y en Beni-Snassen serán cedidas al Majhzen en las condiciones que se indican en el acuerdo referente á la Chauia, comprendiéndose su importe en los gastos de ocupación.

Art. 9.° La fuerza del Majhzen prevista en el artículo 6.°, se organizará según los principios siguientes: Se compondrá de soldados musulmanes marroquíes, reclutados mediante compromiso, instruídos y mandados por Oficiales y Suboficiales franceses y argelinos en número suficiente; tendrá cuadros marroquíes. Será autónoma, pero á las órdenes de un Jefe francés, nombrado con el beneplácito del Majhzen, y que dependerá directamente de los dos altos Comisarios francés y jerifiano. Su sueldo se abonará con los fondos que se recauden de los impuestos de las tribus de la región frontera, y con el de las tarifas y derechos mencionados en los acuerdos.

Art. 10. En lo que concierne á Bu-Denib y Bu-Anani, el Gobierno francés está dispuesto á evacuar estos puestos sin esperar á que el Majhzen instale una fuerza organizada; pero á condición de que quede perfectamente asegurada la libertad de comercio y seguridad de las caravanas. A este efecto ordenará el Majhzen á su califa en Tafilete que vele por la seguridad de las caravanas que circulen entre los ksur de Tafilete y los puestos de Bu-Denib y Bu-Anani.

Para ello se formarán escoltas que acompañen á las caravanas, con un jefe marroquí designado por el califa del Sultán en Tafilete. Más adelante se construirán *fondaks* ó se establecerán puestos de guardias indígenas.

En fin, las autoridades de las regiones limítrofes deberán entablar relaciones oficiales y regulares.

Cuando este sistema funcione de un modo satisfactorio, las tropas francesas serán progresivamente reducidas é internadas en Argelia.

Por el Majhzen se adoptarán medidas especiales, á fin

de que los derechos de propiedad de los argelinos en territorio marroquí puedan ejercerse sin trabas, conforme al artículo 6.° del acuerdo de 20 de Julio de 1901.

III.—Acuerdo relativo á la cuestión financiera.

La cuestión financiera se regulará conforme á las disposiciones de la nota remitida á la Embajada jerifiana el 14 de Agosto último, con las modificaciones contenidas en la nota complementaria remitida á la Embajada el 21 de Diciembre, y á reserva de las indicaciones formuladas en la carta de los Embajadores del Gobierno jerifiano al Ministro de Negocios Extranjeros, con fecha del 25 de Diciembre.

Hecho en París, por duplicado, el 4 de Marzo de 1910, correspondiente al 21 safar de 1328 (L. G.)—Firmado: *S. Pichón.*

Alabanza á Dios. Habiendo recibido la ratificación de Su Majestad Jerifiana el presente acuerdo que comprende la cuestión de la Chauia y Casablanca, la cuestión de la región de la frontera y los principios relativos á la cuestión financiera, según su carta á sus Embajadores con fecha 27 moharren de 1328, correspondiente al 8 de Febrero de 1910, nosotros lo firmamos á título definitivo.

El Hadj Mohammed Ben.

Abdesselan El Mokri.

Si Abdallah El Fasi.

EL CONVENIO HISPANOMARROQUI DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1910

El Ministro de Estado de S. M. Católica y el Ministro de Negocios extranjeros, de Hacienda y Obras públicas de Su Majestad Jerifiana, debidamente autorizados, convienen en las siguientes estipulaciones, con objeto de poner término á las dificultades suscitadas en la regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los Tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas:

I

Ambos Gobiernos consideran, en primer término, que el régimen que habrá de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados entre ellos á este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que á continuación se expresan:

Disposiciones concernientes á la parte ocupada del Rif y á las vecindades de Alhucemas y Peñón de Vélez.

II

El Majzen confiará al Bajá del campo de Melilla, previsto por el artículo 5.º del Convenio de 5 de Marzo de 1894, las funciones de alto Comisario para concertarse con un alto Comisario español, á los efectos de la ejecución de los Convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto Comisario jerifiano será investido, sin dilación, de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, y especialmente de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto Comisario español, el nombramiento y renovación de los Caides y demás funcionarios marroquíes de la región ocupada y de las kabilas de Temsaman, Beni-Urriaguel y Bokkoia. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad á la kabila de Beni-Itteft, así se hará de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los Convenios se aplique íntegramente y en términos que correspondan á los comunes intereses de ambos Gobiernos y una vez que las tropas españolas evacuen el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos Comisarios español y jerifiano quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

III

En atención á las nuevas necesidades, la fuerza jerifiana prevista por los Tratados se aumentará á 1.250 hombres; se organizará con el concurso de instructores españoles, en armonía con el reglamento de la Policía de los puertos; tendrá cuadros marroquíes; será autónoma; dependerá directamente de los altos Comisarios español y marroquí, que le transmitirán sus decisiones por medio del instructor español correspondiente é informarán al mismo tiempo de ellas á las autoridades marroquíes; se pagará con el producto de la Aduana de Melilla y de las contribuciones é impuestos de las tribus de las regiones indicadas en el artículo anterior. La organización se llevará á cabo en el territorio ocupado. Tan pronto como esté organizado un primer contingente de 200 hombres se enviará á las vecindades de Alhucemas, y tan pronto como haya otro igual se enviará á las vecindades del Peñón. A medida que se aumente el resto del efectivo de la Policía del Majzen, organizada conforme á los principios antes indicados, las tropas españolas que ocupan una parte del Rif irán disminuyendo. Cuando dicha fuerza del Majzen llegue al efectivo mencionado de 1.250 hombres, y cuando se la juzgue capaz de velar por la

ejecución de los acuerdos entre los dos países, de mantener la seguridad, de facilitar las transacciones mercantiles, y en fin, de hacer seguro el cobro de los impuestos y contribuciones, las tropas españolas se retirarán á los límites del territorio español.

IV

El presupuesto de la Policía antes aludida se formará, de común acuerdo, por los dos altos Comisarios y será sometido á la aprobación de S. M. Jerifiana.

El Gobierno de S. M. Católica sufragará los primeros gastos de instalación de la Policía y los que su sostenimiento pudiera irrogar, conforme al presupuesto, hasta que empiecen á percibirse los ingresos previstos en los artículos siguientes, siempre que el coste total de lo que sea menester adelantar no exceda de 1.000.000 de pesetas. De esos gastos será reintegrado el Gobierno español en un plazo de trece años con los rendimientos de la Aduana de las vecindades de Melilla y en esta forma:

Los tres primeros años el Majzen satisfará únicamente un interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos; cada uno de los diez años siguientes abonará, además de ese interés de 3 por 100 anual, una suma de 100.000 pesetas. La deuda de que se trata tiene, en lo que se refiere á los rendimientos de dicha Aduana, carácter de preferente sobre cualquier otra.

V

Su Majestad Jerifiana reinstalará la Aduana en las vecindades de Melilla. El emplazamiento de los puestos de que se componga la línea aduanera se efectuará de común acuerdo por los altos Comisarios español y marroquí, y los derechos que se perciban no serán otros ni más altos que en cualesquiera otras fronteras del Imperio.

El Gobierno de S. M. Católica pondrá á disposición del de S. M. marroquí un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas, con objeto de que intervenga en el aforo de

las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etcétera. Será nombrado por los dos altos Comisarios y su nombramiento participado al Majzen. Los umana y edules serán nombrados y relevados por S. M. Jerifiana. Para cada nombramiento, el alto Comisario marroquí le presentará una lista de cuatro individuos, formada de acuerdo con el alto Comisario español. Así aquéllos, como el Interventor español, percibirán sus haberes con cargo á la renta de la Aduana.

VI

Para el desarrollo de la prosperidad de la comarca, así como para el objeto á que se refiere el artículo 3.º del presente acuerdo, se favorecerá el establecimiento de mercados en los lugares de las regiones mencionadas en el artículo 2.º, donde los altos Comisarios lo estimen oportuno, percibiéndose los derechos que se fijen de común acuerdo. Los impuestos Zekkat y Achur se cobrarán según la regla aplicada en el Imperio jerifiano.

La recaudación de los impuestos y recursos del Majzen se efectuará por los umana y Caides, con ayuda de un funcionario español, mientras no haya terminado la evacuación. En cuanto á los gastos de administración del territorio, tales como haberes del alto Comisario jerifiano, de los umana y otros, se sufragarán con los ingresos dichos. Su total será objeto de una cuenta que se enviará al Majzen y el remanente se entregará al Tesoro jerifiano.

Disposiciones concernientes á las vecindades de Ceuta.

VII

El Gobierno de S. M. Jerifiana se compromete con el de S. M. Católica, en razón á las relaciones de buena amistad y vecindad entre los dos países, á no construir fortificaciones, emplazar artillería, realizar obras ó trabajos estratégicos ó situar fuerzas en cualquier punto que pueda

constituir un riesgo ó amenaza para Ceuta, así como á evitar que otros lo hagan.

VIII

El Caid previsto por el último párrafo del artículo 4.º del Convenio de 5 de Marzo de 1894, será nombrado en las condiciones establecidas por el artículo 5.º del mismo pacto respecto al Bajá del campo del Melilla, ó sea:

El nombramiento recaerá en quien, por sus condiciones especiales, ofrezca garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la plaza y campo de Ceuta. De su nombramiento y cese deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de S. M. Católica. Dicho Caid podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el Gobernador de Ceuta, los asuntos ó reclamaciones exclusivamente locales, y en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución á los representantes de las dos naciones en Tánger, á excepción de aquellos que por su importancia exijan la intervención directa de ambos Gobiernos.

Dicho Caid gobernará tan sólo el trozo de la región fronteriza de Ceuta comprendido entre la zona neutral, de un lado, y de otro, los ríos Rmel y Lit, una línea de la Cudia de Ain Xixa á la de Ain Yir, el camino del zoco El-Telata hasta su intersección con el río Laimund y después este río, que toma los nombres de Mufak, Menizla y Fenidak, hasta su desembocadura. La línea queda indicada en tinta azul en el plano anejo á este acuerdo.

IX

La fuerza prevista por el último párrafo del artículo 8.º del Convenio de 5 de Marzo de 1894, será de 250 hombres bajo el mando del Caid antes mencionado. Este fijará los puntos entre los que ha de repartirse. Para ayudar á la organización de esa fuerza, destinada á asegurar el orden, la tranquilidad y la libertad de las transacciones comerciales en la comarca puesta bajo el gobierno de dicho Caid, el

Gobierno de S. M. Católica pondrá á disposición de Su Majestad Jerifiana un Capitán, un Teniente y cuatro sargentos, cuya designación será sometida al beneplácito del Sultán. Un contrato entre dichos Oficiales y sargentos y el Majzen, en términos análogos á los fijados por el artículo 4.º del acta de Algeciras, determinará las condiciones del compromiso de los Oficiales y sargentos mencionados, y fijará sus haberes, que no podrán ser inferiores al doble de los que disfrutan en su país. El Gobierno de S. M. Católica se reserva substituir esos Oficiales y sargentos por otros, sometidos al beneplácito de S. M. Jerifiana y con contratos en las mismas condiciones. Las facultades de los Oficiales y sargentos españoles serán las que marca el artículo 4.º del acta de Algeciras.

X

El presupuesto de la fuerza que acaba de mencionarse será formado por el Majzen, ajustándose al que sirva para el Rif. En el millón de pesetas á que se refiere el artículo 4.º de este acuerdo, se entenderán también incluídos los primeros gastos de dicha fuerza.

XI

Una vez creada la Aduana de Melilla, y cuando el Gobierno de S. M. Católica, en armonía con el artículo 103 del acta de Algeciras, lo pidiera, S. M. Jerifiana establecería en la frontera de Ceuta, y en el lugar que de común acuerdo se fije, una Aduana donde se cobrarán los mismos derechos de importación y exportación que en los puertos. Los ingresos de dicha Aduana se dedicarán primeramente, en todos los casos, á los gastos de su administración, al pago de los haberes del Caid mencionado en el artículo 4.º del presente acuerdo y demás funcionarios, y al sostenimiento de la fuerza prevista en el artículo 9.º

Para ayudar á S. M. Jerifiana en la organización y buena administración de esa Aduana, el Gobierno de S. M. Católica pondrá á su disposición á un empleado del Cuerpo pe-

ricial español de Aduanas, que intervendrá en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etcétera, durante todo el tiempo que ha de durar el reembolso de los gastos militares y navales del Rif. Si por efecto de la creación de la Aduana de Ceuta se produjera con persistencia en los ingresos de las Aduanas de Tetuán y Tánger una baja que pudiera afectar á los intereses de los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1910, el Majzen, de acuerdo con el Gobierno español y de concierto con los expresados tenedores, examinaría si y en qué medida el producto de dicha Aduana de Ceuta debería contribuir á compensar la baja.

XII

Mientras que la Aduana de Ceuta no produzca rendimientos suficientes para el sostenimiento de la fuerza á que se refiere el artículo 9.º del presente acuerdo, S. M. Jerifiana proveerá á la diferencia.

Disposiciones concernientes al pago de gastos hechos por España.

XIII

En atención á las circunstancias económicas del Imperio marroquí, y como testimonio del interés que el bienestar del mismo le inspira, el Gobierno de S. M. Católica sólo reclama 65 millones de pesetas por los gastos militares y navales hechos en el Rif hasta 31 de Octubre de 1910, por los gastos militares y navales efectuados á consecuencia de los sucesos de Casablanca en 1907 y por los socorros prestados á los moros y hebreos refugiados en Melilla desde 1903 á 1907. El Gobierno de S. M. Jerifiana se compromete á pagar, durante setenta y cinco años, la suma anual de pesetas 2.545.000 (1).

(1) La Redacción de la REVISTA advierte que el texto que se transcribe es copia del que publicó la prensa al siguiente día de haber leído el tratado ante el Congreso de Diputados el Sr. Ministro de Estado. Acaso se halle incompleto ó mal trascrito este artículo, pues tal como está redactado resulta que el Gobierno de S. M. Católica sólo reclama 65.000.000 de pesetas, y el Gobierno de Su Majestad Jerifiana se compromete á pagar casi el triple, 190.875.000. Claro es que esta cifra es resultado de la suma del capital y los intereses en los setenta y cinco años; pero no se dice.

El pago queda garantido, en concepto de preferente: primero, con el 55 por 100 de los impuestos y utilidades previstas por el Reglamento minero á que alude el artículo 112 del acta de Algeciras, que correspondan al Majzen, y segundo, con el remanente de los productos de la Aduana de Ceuta.

XIV

El importe de las contribuciones mineras que, según el Reglamento previsto en el artículo 112 del acta de Algeciras, hayan de satisfacerse por los contribuyentes mediante entregas en el Banco de Estado, ingresará en éste; pero el Ministro de Hacienda de S. M. Jerifiana expedirá instrucciones al efecto de que el 55 por 100 de la parte del Majzen se incluya en una cuenta especial á la disposición del Gobierno de S. M. Católica, sin que en ningún momento y por ningún motivo el Majzen ni el Banco de Estado puedan retener en todo ni en parte los fondos en cuestión. Un delegado español en el servicio marroquí de minas tendrá derecho, sin inmiscuirse en la administración del mismo, á examinar los Registros de peticiones, concesiones, transferencias, declaraciones de caducidad, etc., á cotejarlos con la cuenta especial en el Banco de Estado y á provocar que quien corresponda tome las medidas autorizadas por el Reglamento minero para conseguir el pago por los contribuyentes.

Dicho delegado comunicará al Majzen los nombres de los agentes que el Gobierno de S. M. Católica designe para el cobro de la parte correspondiente á éste en los demás impuestos y utilidades mineras del Majzen. A fin de asegurar los intereses del Estado español, las atribuciones de estos agentes se fijarán, de común acuerdo, entre los Gobiernos de S. M. Católica y de S. M. Jerifiana al promulgarse el

Reglamento de minas previsto por el artículo 112 del acta de Algeciras y en armonía con el mismo.

Si en el transcurso del año el producto de los recursos dichos llegase á bastar para el pago de la anualidad, el excedente ingresaría desde luego en el Banco de Estado, á disposición del Majzen.

XV

En caso de que al Gobierno marroquí conviniera satisfacer anticipadamente todo ó parte de sus deudas con el Gobierno español, se entablarían, al efecto, negociaciones entre los dos Gabinetes.

XVI

En los gastos á que se refiere el artículo 13 del presente acuerdo, no está incluído el de 1.500.000 pesetas á que ascienden las mejoras hasta ahora introducidas en el territorio ocupado y que serán cedidas al Majzen, no oponiéndose éste á que pueda ser satisfecho el importe con fondos de la naturaleza de los previstos en el último párrafo del artículo 60 del acta de Algeciras, por lo que concierne al Rif.

En fe de lo cual, los infrascritos han extendido este acuerdo por duplicado en los idiomas español y árabe y lo han firmado en Madrid á diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez de la era cristiana y trece Di-El-Kaada el Haram 1328 de la égira.

Fírmase este acuerdo á reserva de la aprobación del Majzen jerifiano, acordando ambas partes fijar un plazo de dos meses para esa aprobación.

MOHAMED EL-MOKRI, que Dios le asista.
(Firmado).

MANUEL GARCÍA PRIETO.
(Firmado).

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Población de España, por provincias, en 31 de Diciembre de 1909 (1).

PROVINCIAS	Habitantes.
Alava	102.730
Albacete	254.373
Alicante	500.634
Almería	287.639
Avila	216.753
Badajoz	576.164
Baleares	318.813
Barcelona	1.172.955
Burgos	353.508
Cáceres	400.092
Cádiz	490.534
Canarias	418.034
Castellón	327.441
Ciudad Real	358.140
Córdoba	507.770
Coruña	708.346
Cuenca	266.920
Gerona	303.758

(1) Reproducimos estos datos para subsanar erratas que hubo en algunas cifras de las consignadas en el número anterior.

PROVINCIAS	Habitantes.
Granada	528.001
Guadalajara	209.983
Guipúzcoa	212.512
Huelva	274.908
Huesca	245.989
Jaén	528.352
León	407.458
Lérida	277.119
Logroño	204.846
Lugo	500.932
Madrid	865.816
Málaga	528.104
Murcia	652.717
Navarra	321.104
Orense	420.277
Oviedo	680.512
Palencia	202.961
Pontevedra	490.456
Salamanca	338.048
Santander	314.049
Segovia	170.665
Sevilla	587.068
Soria	158.331
Tarragona	331.846
Teruel	259.522
Toledo	408.362
Valencia	871.269
Valladolid	299.532
Vizcaya	378.423
Zamora	285.783
Zaragoza	448.832
TOTAL	20.068.381

Excursiones en el Alto Aragón.

Nuestro consocio corresponsal Sr. Lucien Briet regresó en Octubre á Charly, su residencia habitual, después de haber pasado dos meses en España, en las montañas del Alto Aragón, objeto constante de sus excursiones y notables estudios.

Se había propuesto, cuando empezó la expedición en el pasado verano, ascender á las alturas del gran macizo del Monte Perdido y estudiar su hidrología; pero las nieves cubrían aún las crestas pirenaicas, y tuvo que darse por satisfecho con recorrer el valle de Vió, es decir, la extensa zona que comprende la meseta del Marboré, el cañón de Niscle y los valles de los ríos Aso y Yesa.

Allí visitó una tras otra *veintiuna* cuevas, de ellas 16 desconocidas. La exploración de la principal duró seis horas y media; es, por su largo (700 metros), la más importante de los Pirineos españoles. Pasó por 8 gargantas y barrancos, entre ellas la garganta del río Yesa, con pasos tan estrechos que las rocas casi se unen y forman á modo de túneles.

Pero lo más curioso del viaje fué la ascensión de un pico de 1.700 metros de altitud, próximamente, que no figura en ninguno de los mapas de los Pirineos centrales.

En esta campaña, tan fructuosa para la Geografía y la ciencia espeleológica, el Sr. Briet ha obtenido 151 clichés fotográficos y ha hecho 302 observaciones barométricas.

Como se ve, no es preciso ir al Polo Norte ó al Centro de Africa para encontrar algo nuevo en materia de exploración. Los Pirineos españoles aun no han dicho su última palabra. Es un país casi virgen, verdaderamente maravilloso, muy superior por su grandiosidad y sus pintorescos paisajes á otros que tienen fama entre los turistas, los Causses franceses, por ejemplo.

En el macizo del Monte Perdido hay una intensa filtración de aguas. De los glaciares salen muchos arroyos ó to-

rrentes que casi inmediatamente se pierden bajo tierra para reaparecer por las bocas de las cavernas. El Sr. Briet no vacila en asegurar que la mayor parte del agua que forma la hermosa cascada de Gavarnie procede de España.

Realmente, el Sr. Briet está haciendo trabajos bien interesantes en el Norte de la provincia de Huesca, donde ya le llaman el *Rey de las montañas*.

R. B. R.

Lo que es Nueva York.

Según aparece del censo que se acaba de hacer, la ciudad de Nueva York, con sus suburbios, tiene una población de más de 7.600.000 habitantes, lo que la equipara con Londres y tal vez le da el primer lugar. Pero hay una diferencia entre las dos metrópolis: Londres tiene incorporados todos los municipios que la rodean, mientras que Nueva York ni los tiene ni los puede llegar á tener, pues que muchos de esos municipios que se consideran como de su soberanía pertenecen á otros Estados, que son New Jersey y Conecticut. Verdad que la mayoría de esas poblaciones consiste en gentes que sólo van á ellas á dormir y descansar los días de fiesta, y que trabajan en la metrópoli; pero el hecho es que están empadronadas en el lugar donde duermen, que es donde realmente se encuentran domiciliadas, y, por lo tanto, no pueden legalmente ser consideradas como vecinas de Nueva York.

La área de los cinco municipios que realmente forman á Nueva York, mide 320 millas cuadradas, contra 700 que es la extensión de Londres. El número de sus verdaderos habitantes alcanza la cifra de 4.600.000, en cifra redonda, que es, poco más ó menos, igual á la del distrito metropolitano londinense.

En lo que Nueva York no tiene rival es en su cosmopolismo, pues sobrepasa notablemente á Londres en este respecto, y lo que es más curioso, tiene dentro de sus límites algunos grupos europeos superiores en número á los que registran las más populosas ciudades de las naciones de que

proceden. Por ejemplo: Belfast es la mayor ciudad de Irlanda, y cuenta con 400.000 habitantes, y en Nueva York hay una población irlandesa que pasa de 600.000 individuos.

En lo que respecta á los austriacos, Nueva York es la segunda ciudad, pues figura inmediatamente después de Viena. En lo relativo á los alemanes, ocupa el tercer lugar, con más de 750.000 germánicos, siendo Berlín la primera y Hamburgo la segunda. Es la sexta por la población noruega, la séptima por la italiana, la octava por la población rusa.

Las grandes capitales europeas aparecen pobres en cosmopolismo si se las compara con la metrópoli americana. Londres tiene únicamente 75.000 alemanes, 40.000 rusos, 25.000 franceses, 25.000 norteamericanos, 10.000 italianos y 15.000 polacos.

La población extranjera de París asciende apenas á unos 200.000, de los cuales el mayor contingente es belga. Siguen los alemanes en número de 50.000, los ingleses con 30.000, los italianos con igual número, los suizos con 25.000 y los norteamericanos con unos 10.000.

Nueva York es de facto la metrópoli hebrea. Hace dos años la población judía contaba con 750.000 individuos y hoy pasa de 800.000. Varsovia, la antigua capital del legendario Reino de Polonia, que es la ciudad en que se calcula la mayor población judía, sólo cuenta con 300.000. Hay que añadir que los judíos de Nueva York poseen, en junto, un capital superior quizá al de todos los hebreos que viven en Europa.

Esta es la ciudad en que se hablan más lenguas distintas, en que hay mayor número de periódicos impresos en lenguas extranjeras, en la que están representadas todas las razas conocidas, y en la que hay menos prejuicios raciales, con excepción de lo que se refiere á los negros, aunque, á decir verdad, ese prejuicio no es tan intenso como el que se nota en los Estados del Centro y del Sur, donde existió la esclavitud, que aquí no se arraigó.

El aumento constante de la población, que se calcula

en 100.000 habitantes por año, término medio, se debe á la proporción notable de la natalidad, y principalmente á la inmigración. Como es el puerto donde desembarcan los muchos cientos de miles de inmigrantes europeos que llegan todos los años, y como ofrece tantos alicientes, nada de extraño tiene que una buena parte de esa inmigración se radique aquí, deslumbrada por la perspectiva de prosperidad, en la que hay mucho de falacia, pues por cada uno que prospera hay miles que sucumben. Pero tal es el espíritu humano, que sólo se fija en lo que asciende y no percibe lo que se hunde, y cada cual, de entre los millones de llamados, se cree uno de los elegidos.

Por los datos que preceden se ve que considerar á Nueva York como una ciudad americana, ó, como algunos lo pretenden, la ciudad típica americana, es un error craso. Por el fondo y por la forma, Nueva York es la más perfecta Cosmópolis que jamás se ha visto en el mundo.

R. DE ZAYAS ENRÍQUEZ.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Geografía Universal, según el procedimiento cíclico, por MARTÍN RESTREPO MEJÍA.—Bogotá, 1908.—Un volumen en 4.° de 312 páginas.

Ensayo de Antología Geográfica, por RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX y LEOPOLDO PEDREIRA TAIBO.—Libro destinado á la lectura en las clases de Geografía.—Madrid, 1910.—Un volumen en 4.° menor de 274 páginas.

Library of Congress.—*A List of Geographical Atlases in the library of Congress.*—Volumen I. Atlases.—Volumen II. Author List.—Wáshington, 1909.—Dos volúmenes en 4.° mayor de 1.208 páginas y 549 respectivamente.

Publicazioni dell'Observatorio Ximeniano del PP. Scolopi.-Firenze.—Número 103.—MENTORE MAGGINI, Assistente. —*Osservazioni di Marte 1909.*—Pavía, 1910.—Un volumen en 4.° de 109 páginas.

Hipótesis y teorías relativas á los Cometas y Colas cometarias, por HORACIO BENTABOL Y URETA.—Madrid, 1910.—Un volumen en 8.° de 39 páginas.

JOSÉ LLAMBIAS DE OLIVAR.—*Ensayo sobre el origen de las rocas.*—Montevideo, 1909.—Un volumen en 8.° de 53 páginas.

Bibliothèque Coloniale internationale.—*Institut Colonial international.*—Bruxelles.—*Compte rendu de la Session tenue à La Haye* les 1er, 2 et 3 juin, 1909.—Bruselas, 1909. Un volumen en 4.º de 490 páginas.—Informes y discusiones sobre:

La valeur, la nature et la méthode d'enseignement aux indigènes.

De l'acclimatement de la race blanche dans les colonies tropicales.

De l'utilisation des organismes politiques indigènes pour l'administration des colonies tropicales.

De l'organisation de la lutte contre l'opium et l'alcool dans les diverses colonies.

Las Banques coloniales et l'organisation du crédit aux indigènes, au point de vue industriel et commercial.

De l'importance de l'islamisme pour la colonisation européenne aux Indes orientales néerlandaises.

De la force exécutoire du jugements métropolitains dans les coloines et du jugements coloniaux dan la metropole.

Cartilla del emigrante, por los Sres. D. JESÚS MARÍA RÍSQUEZ ALFONSO y D. MELCHOR ORDÓÑEZ.—Madrid, 1910.—Un volumen en 4.º menor de 135 páginas y un mapa.

Catalogue de ma bibliothéque de droit international et sciences auxiliaires. Brouillon de la table systématique des fiches, par le MARQUIS DE OLIVART.—Addenda, tables, plan général, 1908 y 1910.—Tomos III y IV.—Dos volúmenes de 309 páginas y 258 respectivamente.



MAR MEDITERRAMEO

UXDA Y SUS ALREDEDORES..

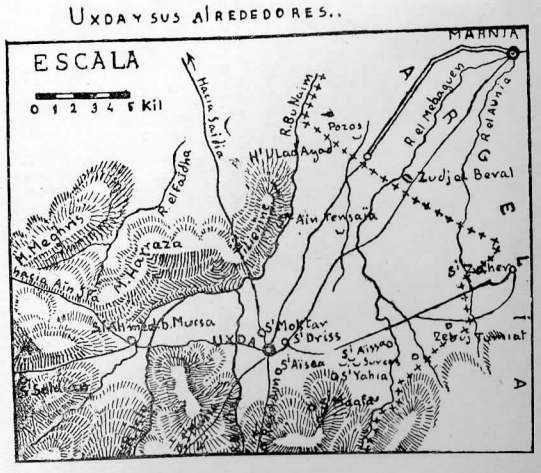



CURSO
DEL
RIO MULUYA.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo VII	1910	Número 12

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Los progresos de Melilla.

Muchos son los que la vida urbana hace en la plaza melillense, al empuje de los acertados acuerdos de la Junta de arbitrios que preside el Gobernador militar General Arizón.

Ciertamente que muchos Ayuntamientos de importancia tendrían no poco que aprender de esta gestión administrativa de la Junta de arbitrios. Verdad es que en esa Junta no se hace política.

Aprobado el proyecto general de urbanización, la subasta de solares no se hará de una vez, sino sucesivamente, pues faltarían brazos para acometer á un mismo tiempo todas las obras.

Se sacarán primero á subasta uno de estos días los solares de la derecha de la carretera de Nador, entre el puente de Marina y el Zoco.

En esos terrenos, como ya hemos dicho, se construirán hotelitos rodeados de jardines, con la fachada principal mirando á la llamada playa de los Cárabos. La carretera en dicho trozo se alquitranará, procedimiento el mejor para evitar el polvo y el barro.

Después se hará la subasta de los solares del frente

Norte de la plaza de Santa Bárbara, que cae dentro del Mantelete, reservando algunos terrenos para levantar edificios adecuados con destino á la Capitanía general y Junta de arbitrios.

La Junta se propone dar toda clase de facilidades á quienes edifiquen casas para obreros, y al efecto, á los propietarios de los actuales barrios se les autoriza para construir nuevos pisos en los edificios existentes, que hasta ahora no pudieron tener más que uno. Igualmente se les autoriza para elevar prudencialmente el precio de los alquileres, que en la actualidad no pueden pasar de 10 pesetas.

Se reforma el barrio de Triana, que construído sin sujetarse á un plan estorba al desarrollo y ensanche de la población.

El General Arizón se propone, con el importe de la venta de los solares expropiados, indemnizar á los propietarios que puedan resultar perjudicados con la reforma.

Se proyecta consolidar la propiedad. Los solares concedidos á canon pasarán á ser propiedad de los dueños de las fincas, satisfecha que sea una cantidad de antemano estipulada.

En el barrio Reina Victoria ha comenzado á construirse una manzana de pabellones para Oficiales del Ejército. El número de los que hay en construcción es el de 10, pero se harán más en cuanto pueda dedicarse á esta atención el importe de la subasta de los solares.

Propone también la Junta de arbitrios proteger de una manera decidida las pequeñas y grandes industrias que en Melilla pueden desarrollarse, y al efecto se ceden solares en Triana y en los puntos que se consideren convenientes, mediante el pago de un pequeño canon.

El día que esas industrias salgan del período de gestación, cuando se hallen en plena actividad, será llegada la hora de que tributen.

Mientras tanto, estarán exentas de toda clase de tributos y arbitrios, y encontrarán cuantas facilidades puedan serles otorgadas.

Estas disposiciones encierran el germen de industrias de gran porvenir.

En un principio la Junta de arbitrios, con su Presidente el General Arizón, eran partidarios de haber levantado un empréstito de un millón de pesetas, que era la cantidad que se calculaba para las obras de urbanización y embellecimiento de Melilla. Después se ha pensado que con el remanente que tiene la caja de la Junta, y con los *superávit* de los presupuestos ordinarios, no hace falta recurrir al crédito.

En efecto; de la administración de la Junta de arbitrios de Melilla tienen que aprender muchos Ayuntamientos.

El presupuesto de 1909 se saldó con un *superávit* de pesetas 300.000; en el actual, el remanente se calcula en unas 200.000 pesetas.

Las obras pueden hacerse paulatinamente, y en poco más de tres años se tendrá el millón que hace falta para ellas.

En el año actual, fin de Agosto, la Junta tenía ya recaudado todo el presupuesto de gastos. Es decir, que cuanto ingrese hasta fin de año irá á engrosar el *superávit*.

Todos los elogios que á la gestión de esa Junta y del General Arizón se consagren serán pocos.

(De *El Telegrama del Rif*).

Un juicio oral entre los pamues.

La Revista que publican los misioneros de la Guinea española da noticia, muy curiosa, de la cuestión que acaba de solventarse en el pueblo de Santome con intervención de las tribus pamues Isén, Ieveng y Efunsog, y que han dado en llamar allí «la cuestión del tigre».

Antecedentes.—El caso de que se trata, tomado de labios de los mismos interesados, es como sigue:

Hallábase de paseo en Egombegombe una mujer casada en Bunche. Trasladóse allí con sus dos hijos pequeños para pasar una temporada con su familia, que lo es la de Nguaza Bakale.

Cierto día, envió la madre al mayor de sus pequeñuelos al río vecino; el menor quiso también seguirle, mas cuando se hallaban en la mitad del trayecto, el mayor le mandó volverse adonde su madre estaba. El chico lo hizo así, siguiendo el otro su camino hacia el río. Poco rato después el niño mayor llegaba, llevando la vasija de agua, adonde le esperaba su madre. Esta preguntó al punto por su pequeñuelo, á lo cual contestó el niño que lo había enviado á casa. Mas como lo llamasen y no apareciese por las cercanías del pueblo, empezaron á buscarle con suma diligencia por aquellos bosques, dando al viento inútiles y desesperantes alaridos. A pesar de tan exquisita diligencia, el niño no apareció. Como por aquellos mismos días había corrido la noticia de la presencia del tigre por aquellos parajes y que se había comido varios perros, y se veían las pisadas recientes, nadie dudó en afirmar que el niño había sido víctima de las aceradas uñas del azote de la costa.

Habida en Bunche noticia de lo ocurrido, citáronse ambas partes para reunirse en un pueblo intermedio, á fin de averiguar la verdad del hecho é imponer la correspondiente indemnización.

El día 15 de Agosto, fiesta de la Asunción, á las cinco de la tarde me besaban la mano en Santome los cristianos de Bunche y Betimbe, que acababan de llegar con el fin de tener al día siguiente la famosa Junta.

El día 16, á eso de las nueve de la mañana, aparecía por el camino de la Misión, adornado con todas las insignias de autoridad, incluso un formidable revólver, el recientemente nombrado jefe de la tribu Isén, el joven D. José Maveña. A su espalda seguíanle en dos largas filas unos 30 hombres que, bien formados con la escopeta al hombro, iban en son de guerra respondiendo á los cantos bélicos que el joven jefe les iba dirigiendo. En esta aterradora actitud se dirigían al predicho pueblo de Santome. Mas habida por los contrarios noticia de su próxima llegada, armáronse los 30 ó más hombres, que en el pueblo había, con sendas escopetas para recibir convenientemente al ejército vecino.

Este entró en el pueblo con grande paz y, sin hablar una palabra, fuéronse sentando cada uno en su lugar respectivo por este orden: D. José Maveña, como Juez, á la entrada del pueblo, en medio de las dos filas de casas de que consta el pueblo; á su izquierda, como consejero mayor, el jefe Nguaza, tío de Maveña. Rodeando el asiento de éste y empezando las dos filas, á su mano derecha é izquierda, los valientes del jefe de Iboto; á continuación, por las dos bandas, seguían los pamues de Bunche y Betimbe, y por fin, los bujebas que habían sido llamados al juicio, como testigos, y los naturales del pueblo, que desempeñaban el mismo papel.

Sentados, como acabamos de insinuar, aquellos 60 hombres, todos apoyados en sendas escopetas, dióse principio al famoso «juicio».

El juicio.—El primero que rompió el sepulcral silencio en que todos estaban fué el que podíamos llamar actor, abogado y fiscal al mismo tiempo, el jefe de Betimbe, el valiente Bumayo. Levántase, sereno el continente, vase al medio de las dos filas y allí, sobre el duro suelo, señala el punto que servirá como de tribuna. Abre sus labios y derrama un torrente de elocuencia, acompañada de enérgica é insinuante gesticulación. Al segundo párrafo, una estruendosa salva de escopetas, que los de Bunche y Betimbe dispararon unánimes, fué la expresiva señal del agrado con que recibían las palabras de su jefe. Después de esta breve interrupción, siguió adelante su sereno razonamiento, resultando de él algunas acusaciones contra Nguaza-Bakale, que fueron acogidas por sus contrarios con otra salva de escopetas, mucho más estruendosa; á continuación, para celebrar la razonada oratoria del jefe que acaba de hablar, tiraron de las manos las escopetas y se organizó un animado «balele» en el que tomaron parte todos los del juzgado. Terminado éste, se sentaron otra vez por el mismo orden, después de haber cargado las escopetas y empuñando cada uno la suya. En esta actitud se hallaba el juzgado cuando se levanta de su asiento la tremebunda figura de Nguaza.

A paso lento y con el meneo del cuerpo que le distingue se dirige á la «tribuna», y, después de atusarse sus espantables bigotes, con voz ronca, que parecía salir de la garganta del averno, empieza, no ya una argumentación que decline su culpabilidad, sino un canto semiépico, en el que confesó que estando casado el jefe Bumayo con la mujer de la cuestión, que antes le había pertenecido á él, aunque él hablase y quisiese justificar su conducta, no sería escuchado. Allá era de ver aquella monstruosa humanidad, vestida de larga levita, á guisa de sobretodo, y terciado el gran paño pamue, á semejanza de la toga de los antiguos tribunos, paseándose por entre las dos filas, lanzando al viento tristes acentos y braceando de una manera arrebatadora. Fué un derroche de expresión y de gesto en el que puso de relieve el famoso semijefe de la tribu Isén las dotes oratorias que le adornan, no estudiadas en los tratados de literatura, sino fruto de los muchos años que lleva en justas y torneos por el estilo del que nos ocupa.

No hay que decir que cada una de las partes de su prolongado canto fué acogida con repetidas salvas de escopetas, con que sus partidarios celebraban sus lúgubres melodías. Pero sobre todo al terminar su larga tarea el entusiasmo rayó en delirio; sus parientes se levantaron de sus asientos y corrieron á abrazar al «orador» ó «cantor»; las escopetas repitieron sus ígneos vómitos, y todos comenzaron de nuevo el baile para honrar al héroe de la fiesta.

No obstante, hay que confesar que las demostraciones de aprecio y de admiración que se tributaron al jefe Bumayo fueron mucho más sinceras que las que se tributaron á Nguaza-Bakale. Poco sirvieron á este último sus cantos y los abrazos de sus parientes y toda la fiesta, pues el juicio iba declinando á favor del primero, demostrando los testigos ó árbitros de Betimbe y los Bujebas, que la razón estaba de parte de Bumayo, en lo cual, por fin, convinieron todos.

Sentencia final.—Después de tantos gritos, tiros y festejos con que nos estuvieron, no sé si molestando, durante toda la mañana, se formularon contra Nguaza las siguientes imputaciones:

1.ª Que aquella mujer había permanecido en Egombegombe más tiempo del que debía, por causa de Nguaza.

2.ª Que el jefe Bumayo había enviado repetidas veces sus consejeros para que la trasladasen á Bitica, y que Nguaza no se la quería dar.

3.ª Que por consiguiente Nguaza había sido causa de la desaparición del niño. Por lo cual y por ser aquella mujer cuñada de Nguaza, se le condenaba á éste, como causante del delito, á pagar por el niño una cabra. Se le obligaba además á devolver cuanto antes la mujer y á que el niño, hijo de dicha mujer, fuese trasladado al día siguiente á Bunche. Aprobadas por unanimidad estas resoluciones, se dió por terminado el juicio; y levantándose todos de sus asientos, se dirigieron á Iboto todos juntos, á fin de que, siendo obsequiados por el jefe Maveña, se estrechasen más y más los lazos de amistad que existen entre las subtribus expresadas.

JORGE ARDOIZ, C. M. F.

El nuevo Reino de Montenegro (1).

El 28 de Agosto de 1910 nació un nuevo Reino en Europa, el de Montenegro, por haberse proclamado Rey su Príncipe reinante Nicolás Petrovich Niégox, á instancias del Parlamento montenegrino y con el asentimiento de las Potencias que subscribieron el acta de Berlín de 1878.

Esta importante transformación en el pequeño Estado que se halla situado entre las montañas de la Bosnia, de la Albania y de la Dalmacia, y que llega hasta el mar Adriático por el puerto de Antívari, demuestra la vitalidad tan grande del pueblo montenegrino y el desarrollo que ha sabido alcanzar en estos últimos años, siendo de esperar que ese movimiento de progreso ha de seguir, ahora más

(1) Extracto de la *Memoria relativa al comercio y á la industria del nuevo Reino de Montenegro*, remitida al Ministerio de Estado por el Marqués de González, Consejero de la Embajada de S. M. cerca de la S. S.

que nunca, ascendente, bajo el reinado de S. M. Nicolás I.

El Principado de Montenegro era ya Estado constitucional desde el 5 de Noviembre de 1905 en que se instituyó la *Skupchtina* ó Parlamento, reforma que preparó felizmente el acto solemne que viene hoy á coronar, en el 50.º año de su gobierno, la existencia de Nicolás I, Rey de Montenegro, consagrada toda entera á la defensa de sus territorios, al bienestar del pueblo montenegrino y á la grandeza y desenvolvimiento de su patria.

Mas el reciente desarrollo de ese país obedece también á otros factores que, si bien son necesarios al progreso de toda nación, eran aún más indispensables, si cabe, al del Montenegro, en el cual todo hombre fuerte y hábil tenía, hasta hace pocos años, la única ambición de saber manejar las armas y de estar en condiciones de tomarlas en defensa de su territorio, contra las incursiones de los turcos.

Me refiero al desenvolvimiento que el comercio, é incluso la industria, han adquirido en un plazo relativamente corto en el Montenegro, y que, aunque esto haya sido en pequeña escala, merece ser estudiado, sobre todo en España, en donde se conoce poco el nuevo Reino montenegrino.

A medida que ese país ha ido desarrollándose, empezaron á cultivarse con éxito las fértiles tierras en que se elevan las pequeñas ciudades de Podgoritza y de Niksic, las cuales, á pesar de contar respectivamente con tan sólo 8.500 y 10.000 habitantes, son las dos más pobladas del Montenegro.

En los ríos Zeta y Moraccio, que corren á través de esas precitadas comarcas, y que van á desembocar en el lago de Scutari, se ha conseguido un resultado satisfactorio con la cría de los salmones y de las truchas asalmonadas; y, en fin, en las cercanías de Antívari, se han descubierto recientemente minas de hierro, con yacimientos de magnesio, de asfalto y de alúmina, que han empezado á ser explotadas con éxito.

Aunque con alguno menos, se han hecho pruebas de cultivo de olivos en la costa del Adriático, cerca de Dulcigno y de Antívari; y las que están haciendo de tabaco, más en el interior del Montenegro, parecen prometer bastante mejor resultado.

También se han abierto dos fábricas de jabón en Antívari y otra de cordón de oro en Podgoritza, las cuales van prosperando en estos últimos años.

Pero lo que verdaderamente constituye la principal riqueza del Estado montenegrino es el ganado lanar, que se cría en sus montañas. Las especies ovinas del Montenegro presentan los caracteres de la raza siria, con abundante lana, que frecuentemente se encuentra en los Balkanes y en el Cáucaso.

Especialmente en los montes de Vasojevici, de Kolasin y de Drobnjaci, se da una raza que se asemeja mucho á la de los «black faced», que tan conocida es en Escocia; siendo indudable que los primitivos rebaños de esa especie han debido ser introducidos en el Montenegro por las Bocas de Cattaro. Por el contrario, el tipo de las ovejas «balabani» es el que se encuentra en las cercanías de Zeta.

En cuanto á los productos de aquella tierra, fuera de los pastos, sólo puede mencionarse el cultivo de la vid. Como es natural, desde la terminación de su última guerra, cuando los montenegrinos hubieron alcanzado sus mayores ideales de libertad y se compenetraron de sus altos deberes de ciudadanos de un pueblo civilizado, empezaron á comprender la necesidad que tenían de hacer fructificar sus tierras.

En la actualidad puede calcularse que las cuatro quintas partes de los habitantes del Montenegro se dedican al pastoreo y á la agricultura, y la mitad de éstos, principalmente los que viven en las cercanías de Primorije, de Lijesanska y de Rijeckanahija, son excelentes viticultores.

EL MARQUÉS DE GONZÁLEZ.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 4 de Octubre de 1910.

Presidencia del Sr. Bonelli.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y treinta minutos, con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Altolaguirre, García Alonso, Becker, Mendizábal, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Alcover, remitiendo un ejemplar de la Memoria de la Administración del Presidente de la República de Cuba desde el 28 de Enero al 31 de Diciembre de 1909.

Del Sr. Lix Klett, enviando folletos y notas referentes á la República Argentina. Las notas, que eran un resumen de datos oficiales para demostrar los progresos de la agricultura argentina, se habían publicado, según dijo el Sr. Secretario general, en los números 8 y 9 de la REVISTA del actual año.

Del Sr. Mercy Sohn, de Praga, remitiendo en nombre del Príncipe y Archiduque Luis Salvador un ejemplar de cada una de las obras *Telsenfesten Mallorcas* y *Kanal von Calamota.*

Remitían también para la Biblioteca, el Sr. Presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones las *Tablas oficiales de valores para la importación y exportación de mercancías del año 1909;* el Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales el *Catálogo de documentos* y *Resumen de debates parlamentarios sobre cuestiones sociales,* la *Memoria de Inspección del Trabajo correspondiente al año de 1908* y el *Informe acerca del conflicto obrero patronal de Gijón;* el Sr. Pollitzer, de Buenos Aires, un ejemplar de la *Descripción del Paraguay,* publicada por el Banco Agrícola de dicha República.

El citado Sr. Pollitzer exponía algunas dudas acerca del alcance que pudiera tener la representación otorgada á los Socios de esta Corporación que residen en la República Argentina. Se acordó manifestarle que cuando se tratase de delegación especial en Asambleas ó Congresos científicos la Sociedad debería ratificar ó hacer nombramiento especial también como consecuencia de invitación dirigida á la misma por la Junta ó Comisión organizadora del respectivo Congreso ó Asamblea.

Continuando el despacho ordinario, se dió cuenta de las siguientes cartas y comunicaciones:

Del Sr. Contamine de Latour, que enviaba folletos y periódicos con noticia de los trabajos que hace para divulgar el conocimiento en Francia del idioma y del estado actual de España. Además remitía algunos informes acerca de la constitución de Sociedades para fomento del turismo, y ofrecía sus servicios en cuanto fueran útiles á tal fin con respecto á España. La Junta declaró una vez más la complacencia con que recibía estos informes, y para corresponder á los buenos oficios del Sr. Contamine de Latour, y teniendo en cuenta la utilidad para la Geografía de los trabajos que dicho señor venía realizando, acordó proponer á la Sociedad que se le concediera el título de Socio corresponsal.

Del Instituto general y técnico de Badajoz, solicitando donativo de varios tomos del BOLETÍN y subscribiéndose al mismo á partir del corriente año. Acordó la Junta ofrecer á la biblioteca de dicho Instituto los volúmenes que solicitaba.

Del Sr. D. F. Contreras B., Presidente de la Junta directiva de la Universidad Hispano-Americana de Guatemala, dirigiendo á esta Real Sociedad por conducto de su Secretario general una expresión de fraternidad y de los mejores sentimientos como signo de la solidaridad inequívocamente afectuosa que debe existir entre Centroamérica y España. La Junta recibió con la mayor complacencia el fraternal y cariñoso saludo de la Universidad Hispano-Americana de Guatemala, y acordó que constara en acta y se comunicara al Sr. Presidente de dicha Universidad la expresión del más vivo afecto á los pueblos centroamericanos y el deseo de mantener íntimas y frecuentes relaciones con sus Institutos literarios y científicos.

Del Real Aéreo Club de España y de la Sociedad del Fomento del Turismo, enviando circulares y folletos de propaganda.

De la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, dando gracias por las actas del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil y por el apoyo que esta Real Sociedad le ofreció en el caso de que la superioridad le consultara acerca de la petición que aquélla había hecho solicitando que se la declarase Corporación oficial.

Del Real Instituto Colonial de Londres, de la «Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses» y del «Boletín del Comité de Defensa Agrícola de Fernando Póo», solicitando cambio con las publicaciones de esta Sociedad. Se aceptó el canje con el Instituto Colonial de Londres.

Del Sr. Gerente del Instituto Geográfico Argentino, acusando recibo de las publicaciones de esta Sociedad que se le habían remitido.

Fué admitido como Socio de número el Sr. D. Francisco Barnés, Catedrático de Geografía é Historia en el Instituto general y técnico de Avila.

Se participó que se habían dado de baja en la Sociedad los Sres. D. Ildefonso Sierra y León y D. Antonio López Rosso.

En nombre y por encargo del Sr. Presidente – que en la

próxima semana se proponía regresar á Madrid y que ahora enviaba cariñoso saludo á la Junta — participó el Secretario general que á mediados de Agosto se había hecho entrega al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con atenta comunicación, del proyecto de reformas en la nomenclatura geográfica de España. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros se había servido contestar al de esta Sociedad manifestando que «con mucho gusto elevaría á S. M. el meritorio consejo de la Real Sociedad Geográfica, y al publicar la *Gaceta* la soberana disposición daría á conocer íntegro el dictamen». Añadió el Secretario general que según noticias particulares que tenía, el proyecto citado se hallaba á informe del Sr. Ministro de la Gobernación.

Finalmente, el mismo Sr. Secretario general presentó un ejemplar del *Ensayo de Antología geográfica*, que acababan de publicar los Sres. Alvarez Sereix y Pedreira Taibo, ejemplar que el primero de dichos señores, en nombre propio y del otro autor, ofrecía para la Biblioteca de la Sociedad. El Sr. Beltrán hizo notar la importancia que tenía este libro, pues habría de facilitar sobremanera la aplicación de los buenos métodos de enseñanza al estudio de la Geografía en las Escuelas Normales y en los Institutos generales y técnicos; añadió que sus alumnos de la clase de Geografía en la Escuela Superior del Magisterio se valdrían de él en los primeros meses del curso como auxiliar de los estudios que han de hacerse sobre el mapa.

La Junta acordó que constara en acta efusiva felicitación á los autores del primer Ensayo de Antología geográfica en España, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 11 de Octubre de 1910.

Presidencia del Sr. La Llave.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y veinte minutos, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, d'Al-

monte, Altolaguirre, Cañizares, Martín Peinador, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, del Sr. Jefe del Observatorio de Madrid y del Sr. Secretario general de la Unión Ibero Americana, enviando ejemplares, respectivamente, de las obras *Emigración é inmigración de España en 1907 y 1908*, *Observaciones Meteorológicas de Madrid de los años 1902 á 1905* y *Cartilla del Emigrante*.

Del Instituto Histórico y Geográfico Parahybano, remitiendo nota circular de los individuos que forman su Junta directiva, y solicitando cambio de publicaciones, que fué acordado por tratarse de un establecimiento ó corporación de carácter geográfico.

Del Sr. Fischer, de Marburg, participando la defunción de su señor padre D. Teobaldo, Socio corresponsal de esta Corporación. El Sr. Blázquez hizo en breves y sentidas frases el elogio del finado, recordando los importantes trabajos que el docto Profesor de la Universidad de Marburg había dedicado al estudio geográfico de la Península española y de Marruecos; la Junta acordó que constara en acta el duelo de la Sociedad por la pérdida de tan ilustre geógrafo.

El mismo Sr. Blázquez puso en conocimiento de la Junta que el Sr. D. Alberto de Arce, sobrino del Ilmo. Sr. D. Ignacio de Arce Mazón (q. e. p. d.), participaba que en el testamento otorgado por éste se legaba á la Real Sociedad Geográfica las obras de Geografía que formaban parte de su biblioteca, y cuya lista acompañaba á la carta que dicho señor D. Alberto de Arce había dirigido al Sr. Blázquez. La Junta rindió con este motivo nuevo y cariñoso homenaje á la memoria del que fué querido compañero de todos y que, desde que se fundó la Sociedad, había dado tantas y tan repetidas muestras de afecto y adhesión á ella, dejándola como último recuerdo suyo los libros de Geografía y los mapas que le pertenecieron.

Tratáronse después varios asuntos de orden interior, y se levantó la sesión. Eran las diez y seis horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 18 de Octubre de 1910.

Presidencia del Sr. Benítez.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y veinte minutos, con asistencia de los Sres. Jiménez Lluesma, d'Almonte, Altolaguirre, García Alonso, Martín Peinador, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por hallarse ausente de Madrid, el Sr. D. Domingo Mendizábal.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. d'Almonte dió noticia á la Junta de los sucesos ocurridos en Fernando Póo, que habían ocasionado la muerte de algunos individuos de la Guardia Colonial, y expuso consideraciones acerca del estado actual de la colonia. La Junta estimó que ofrecían gran interés los datos y juicios que había comunicado el Sr. d'Almonte, y le rogó que los repitiera y ampliara en conferencia pública. El señor d'Almonte ofreció complacer á la Junta y designar oportunamente el día y hora en que había de dar la conferencia.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y diez minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 25 de Octubre de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y veinte minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Altolaguirre, Cañiza-

res, Martín Peinador, Mendizábal, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Comisión de Propaganda y Publicaciones del Congreso Científico Internacional Americano, remitiendo un ejemplar del Proyecto de Bibliografía y Tecnología científicas, formulado en las últimas sesiones de aquel Congreso, y votado por aclamación en la Asamblea plenaria de clausura del 25 de Julio próximo pasado; añadía que si esta Real Sociedad consideraba oportuno prestar su apoyo moral á dicho proyecto, se le comunicara, pues ello sería de gran interés para su realización más inmediata. La Junta declaró unánimemente que consideraba el proyecto mencionado como una feliz iniciativa en favor de la lengua castellana y del fomento y desarrollo de la labor científica que realizan todos los que hablan en aquel idioma. Por consiguiente, la Real Sociedad Geográfica ofrecía su concurso moral á la Comisión encargada de realizar el Proyecto, y estaba dispuesta á cooperar en los trabajos de la misma con la mayor decisión y entusiasmo. Se acordó comunicarlo así al Sr. Presidente de la Comisión de Propaganda y Publicaciones del Congreso Científico Internacional Americano.

Del Bibliotecario del Real Instituto Colonial de Londres, participando que este Centro remitiría, en concepto de cambio con nuestro BOLETÍN la Revista colonial titulada *United Empire*.

Del Sr. General Jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, enviando un ejemplar de la «Crónica Artillera de la Campaña del Rif».

A propuesta del Sr. Bonelli fué admitido en la Sociedad el Excmo. Sr. D. José Centaño, Coronel de Estado Mayor y ex Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Por iniciativa del mismo Sr. Bonelli se trató de las gestiones que convendría hacer para que el Gobierno de Su Majestad resolviese acerca de los proyectos que ha tiempo

expuso la Sociedad al Sr. Ministro del Estado, con el fin de realizar expediciones y estudios en los territorios españoles del Sáhara occidental. Hicieron uso de la palabra los señores Altolaguirre, Bonelli y Beltrán, y se acordó insistir en los citados proyectos siempre que hubiere ocasión oportuna.

Finalmente se acordó que en el martes de la inmediata semana diera su ofrecida conferencia el Sr. d'Almonte, para lo cual se señaló la hora de las diez y ocho, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y siete horas y cincuenta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1910

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, la Presidencia concedió la palabra al Sr. D. Enrique d'Almonte, que disertó acerca de *Los naturales de la Guinea española considerados bajo el aspecto de su condición de súbditos españoles.*

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por la Sociedad y por el numeroso y distinguido público que había acudido á oirle, y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y diez minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 15 de Noviembre de 1910.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y veinte minutos, con asistencia de los Sres. Benítez, Pérez del Toro, d'Almonte, Altolaguirre, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Emeterio Muga, de Valencia, remitiendo dos ejemplares del Mapa itinerario de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante. La Presidencia rogó al Sr. García Alonso que se sirviera redactar una noticia y juicio de esta obra con destino á la Sección bibliográfica de la REVISTA. El Sr. García Alonso manifestó que aceptaba muy complacido este honroso encargo.

Del Sr. Encargado de Negocios de Portugal en Madrid, enviando datos acerca del régimen de trabajo á que están sometidos los braceros en las colonias portuguesas del Africa Occidental. Pasó á informe del Sr. d'Almonte.

Con este motivo se habló de las reformas proyectadas en la administración y gobierno del Africa Occidental española, y reconociendo la Junta la gran importancia que tiene el estudio de los medios que deben ponerse en práctica para contratar braceros indígenas en aquellas colonias, se acordó, á propuesta del Sr. Altolaguirre, que la Sociedad concurriese á la información parlamentaria, en el caso que la hubiere sobre este punto concreto.

Se participó que había fallecido el Socio fundador don Narciso Aparicio. La Junta acordó que constara en acta el dolor de la Sociedad por tan sensible pérdida.

A propuesta del Sr. Beltrán se acordó pedir á la Sociedad el nombramiento de Socio corresponsal á favor del Excmo. Sr. D. Dionisio Ramos Montero, Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Lisboa.

El Sr. Foronda participó que el Sr. Becker había sido nombrado Comendador de Número de la Orden civil de Alfonso XII. El Sr. Presidente accidental, y con él toda la Junta, se congratularon de la bien merecida y muy honorífica recompensa con que se premiaban los muchos y notables trabajos literarios y científicos de su docto compañero.

El Sr. Becker expresó su gratitud á la Junta y al Sr. Foronda.

Tratáronse después asuntos varios de orden interior, se acordó convocar á reunión ordinaria de la Sociedad el próximo martes para oir la lectura que haría el Sr. Vera de la

reseña de tareas de la Sociedad, y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 22 de Noviembre de 1910.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron nombrados Socios corresponsales el Sr. D. Manuel Contamine de Latour, traductor intérprete de los Tribunales de Justicia y profesor de español, residente en *Enghien-les-Bains*, y el Excmo. Sr. D. Dionisio Ramos Montero, Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay en *Lisboa*.

Acto seguido, el Secretario adjunto Ilmo. Sr. D. Vicente Vera leyó la reseña de las tareas de la Sociedad en el pasado curso de 1909-1910, trabajo que fué acogido con unánime aplauso.

El Sr. Presidente dedicó al Sr. Vera breves y expresivas frases de felicitación, y terminó el acto. Eran las diez y ocho horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 29 de Noviembre de 1910.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y quince minutos, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Jiménez Lluesma y Vera.

Se leyó carta del Sr. D. Narciso Aparicio, dando gracias por el pésame que le había dirigido la Sociedad con el

triste motivo del fallecimiento de su señor padre, Socio fundador que fué de esta Corporación.

La Secretaría presentó un ejemplar del «Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados» correspondiente á la sesión en que se discutió el presupuesto para las Colonias españolas del Africa Occidental.

Se trató después de la participación que debía tomar esta Sociedad en el Congreso Internacional de Ciencias Geográficas convocado en Roma para el mes de Octubre de 1911. Habiendo manifestado el Sr. Conrotte que tenía propósito de concurrir al Congreso, la Junta le rogó que aceptara la representación oficial de la Sociedad, ruego á que accedió aquél, manifestando que se consideraba muy honrado con dicha representación.

Con este motivo varios Sres. Vocales de la Junta insistieron en la necesidad de recabar acuerdos favorables á la admisión del idioma español como lengua oficial en aquellos Congresos.

Acto seguido leyó el Sr. d'Almonte el siguiente informe:

«Encargado por esta Junta directiva de emitir dictamen sobre una información del Gobierno portugués y una Memoria justificativa referentes al régimen del trabajo indígena en las colonias portuguesas remitidos al Excmo. Sr. Presidente de esta Real Sociedad,

Tengo el honor de poner en conocimiento de la expresada Junta lo siguiente:

La información se reduce á un breve documento en el cual se alude á las más importantes disposiciones oficiales contenidas en la Memoria, con el propósito de manifestar que el actual Gobierno portugués está firmemente decidido á resolver la cuestión de los trabajadores indígenas en las expresadas colonias mediante la más rigurosa y leal aplicación de los reglamentos que protegen á dichos trabajadores y les facilitan una perfecta libertad de reclutamiento y repatriación.

La Memoria justificativa es un sumario de las diversas disposiciones legislativas y reglamentarias relativas al reclutamiento de braceros indígenas en las colonias portuguesas de Angola y Benguela con destino á las plantaciones de las islas de Santo Tomé y del Príncipe, á la organización del trabajo de tales braceros en las mencionadas islas y á la protección á ellos otorgada por las autoridades, y finalmente, á la repatriación de esos braceros á sus comarcas natales.

Dicho sumario está dispuesto por orden de fechas, y en su texto se hallan involucradas algunas indicaciones históricas, así como diversas observaciones encaminadas á demostrar que los decretos y reglamentos enumerados en el expresado sumario forman un bien acabado y no superado conjunto de disposiciones legislativas, muy adecuadas á los fines que se propusieron los respectivos legisladores y en consonancia con las más filantrópicas intenciones en pro de la raza negra.

En dicha Memoria se reconoce que la codicia ó la maldad de algunos individuos pueden haber falseado en alguna ocasión los buenos propósitos del legislador, pero no sin protestar de que tales claudicaciones no deben imputarse á las instituciones, á las leyes y á los legisladores.

En la información se expresa que uno y otro documento han sido publicados para contrarrestar la campaña levantada contra las colonias portuguesas del Golfo de Guinea por un Sindicato inglés, interesado en excluir de determinados mercados el cacao de Santo Tomé.

El ponente ha examinado detenidamente el expresado sumario, que comprende diversos decretos y reglamentos, con expresión de las distintas materias sobre las cuales versan dichas disposiciones. Forman un conjunto muy detallado y en él aparecen muy á menudo, tanto una minuciosa previsión, como un espíritu de cristiana filantropía.

Pero no hay obra humana sin lunares, y esta recopilación legislativo-colonial lusitana los tiene y no pequeños, por cierto.

Uno de ellos es: que tratándose de contratos entre gentes civilizadas por una parte, y de negros bozales por otra,

una tan copiosa legislación de extensas disposiciones escapa casi por completo á las entenebrecidas mentes de los trabajadores importados en las citadas islas.

Recientemente el Sr. D. Diego Saavedra, que ejerció las funciones de Comisario Regio en las posesiones españolas del Africa Occidental, redactó un reglamento sobre el régimen del trabajo de los braceros negros en Fernando Póo, tomando por modelo la citada legislación portuguesa. Este trabajo no ha resuelto la cuestión en la Guinea española. El propósito del autor era bueno, pero en la práctica ha resultado deficiente, según nos ha sido manifestado por cuantas personas de la colonia hemos consultado sobre el particular.

La información antedicha acusa al expresado Sindicato de comerciantes ingleses de haber levantado una especie de cruzada contra las colonias portuguesas para excluir de algunos mercados el cacao de Santo Tomé, pero no demuestra tal afirmación, y como dicen nuestros vecinos de allende el Pirineo, *qui n'entend qu'une cloche, n'entend qu'un son.* Durante mi estancia en Inglaterra en el transcurso del verano último, personas respetables me han asegurado que nadie en Inglaterra duda de la bondad de los propósitos de los legisladores portugueses, sino de la efectividad de la aplicación de sus filantrópicos decretos y reglamentos; asimismo me indicaron que con tiempo se conminó á las autoridades y plantadores de Santo Tomé para que cambiaran de proceder con los braceros, so pena de cerrarles el mercado británico, que perdieron por contumacia y no por razones de interés mercantil, puesto que en el mercado inglés impera siempre el principio de la puerta abierta á todas las procedencias para poder elegir lo más barato entre los mejores productos que concurren á las plazas.

Desde luego tan sólo una parte de la legislación portuguesa podría ser aplicada á la Guinea española.

En primer lugar, en los expresados dominios portugueses no hay verdadera emigración ó inmigración, sino simple traslado de una colonia portuguesa á otra.

En Fernando Póo se reciben braceros, no sólo del Muni, colonia española, sino de Liberia y de alguna que otra posesión europea en Africa. Desde luego que las disposiciones legislativas africanas relativas á reclutamiento de braceros no son aplicables en este caso.

Tampoco pueden serlo en el Muni. En la Guinea continental española sólo hay agrupaciones de aldeas ó pequeñas tribus. En Angola y Benguela existen tribus populosas y comarcas extensas regidas por *sovas* ó régulos que en ocasiones han tenido en jaque á los Gobernadores portugueses y con los cuales es factible establecer contrataciones de braceros en número considerable. En el Muni es imposible tratar al por mayor, y en ocasiones hay que entendérselas con cada individuo aisladamente.

Si el europeo contratante reside en el Muni, prefiere (y esto mismo sucede en el Gabón) ajustar al trabajador indígena por tarea ó á destajo, lo que por otra parte conviene al indígena, que desea reservar parte del año á las operaciones agrícolas (que el uso tribal asigna á los varones), á la caza y á la pesca.

En cuanto á la contrata para Fernando Póo, en general la repugna el indígena del Muni, por no impelerle á ello la necesidad, y sólo se embarcará sabiendo que va á una plantación bien reputada por el conveniente trato dado á los braceros y cuyos encargados le son personalmente conocidos. Allí fracasarán fatalmente los reglamentos y los agentes reclutadores.

Si existiera verdadera *política de tribus* en la Guinea española, podrían los Subgobernadores de Elobey y de Bata aprovechar algunas de las guerras intestinas que ocurren de vez en cuando entre jefes de alguna importancia para brindar asilo y protección á los vencidos y aprovechar su momentáneo desaliento para enviarlos á Fernando Póo, donde podría formarse de este modo un vivero de trabajadores, con evitación de recargo del precio de la mano de obra por razón de pasajes.

Creemos demostrado, con las razones expuestas, que la

legislación portuguesa sobre régimen del trabajo en las colonias lusitanas no encaja en la actual situación de la Guinea española (salvo tal cual detalle que podría tal vez mejorar la actual legislación vigente sobre la materia en la citada posesión española).

De la expresada Memoria nada puede deducirse para la introducción de tal mejora en nuestra actual legislación colonial, porque para ello sería preciso disponer del texto del total articulado de los decretos y reglamentos someramente enumerados en aquel documento».

El Sr. d'Almonte amplió este informe con algunas otras noticias y consideraciones acerca del trato que se da á los braceros indígenas en las colonias portuguesas.

Presentó la Secretaría ejemplares de las obras *Federico Ratzel* y *Geografía económica del Uruguay*, que sus respectivos autores, los Sres. D. Eduardo Moreno López y D. Orestes Araujo, ofrecían para la Biblioteca de la Sociedad. La Junta hizo constar el aprecio y gratitud con que recibía dichas obras.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y quince minutos.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Federico Ratzel.—Su vida y su obra, por D. Eduardo Moreno López, Catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de Orense.—Orense, 1910.

El ilustrado Catedrático de Orense D. Eduardo Moreno López, que ya había logrado distinguirse con la publicación de dos libros titulados *Los fundamentos de la Geografía* y *Las partes del mundo y los Estados de Europa*, ha prestado un verdadero servicio á los aficionados á la Geografía con la publicación del folleto cuyo título encabeza estas líneas.

La obra imperecedera de Federico Ratzel, uno de los geógrafos modernos de mayor ilustración y cultura y de talento más profundo, aparece descrita en una hermosa síntesis de tal modo, que no queda duda de la orientación, mejor dicho, del rumbo que Ratzel ha impreso á los estudios geográficos.

Cuando Ratzel ocupó la cátedra de Geografía de la Universidad de Leipzig, la Geografía estaba en crisis; muchos geógrafos que denominaban ciencia á la Geografía, se limitaban á describir los países y territorios, sin que en estas descripciones hubiera más que un registro de hechos, una colección de noticias más ó menos literaria, á veces monótona y pesada, donde jamás aparecía aquella relación, aquel encadenamiento entre los hechos que permitiera establecer las relaciones de causa á efecto, de principio á consecuencia que en las ciencias existe. Además dos escuelas opuestas luchaban con encarnizamiento sobre la propiedad de la

Geografía, á la cual pretendían llevar como esclava á distintos bandos: la geológica, que quería hacer de ella una parte de los conocimientos físicos, y la histórica, que pretendía convertirla en auxiliar de esta clase de conocimientos. Hombres de gran cultura y de inmensa autoridad como Peschel, sostenían la primer tendencia, y fué necesaria la aparición de Ratzel en el palenque, no para decidir la contienda en favor del otro bando, sino para restablecer la justicia; y decimos que fué precisa la aparición de Ratzel, porque para luchar con un físico era preciso un hombre profundo cultivador de las ciencias naturales, que supiera apreciar en su justo valor el puesto que entre ellas debía ocupar la Geografía, y Ratzel, que había seguido esta carrera en los primeros años de su vida y que á ella se había dedicado con afán, se encontraba en muy distintas condiciones que los discípulos de Ritter, el maestro de la Geografía histórica, profundos conocedores de las ciencias morales y políticas, versados en idiomas y en Historia, pero poco versados en ciencias naturales.

Por otra parte, y en sentido inverso, los geólogos, que miraban con desdén la Historia y la Filosofía, tampoco podían abarcar en toda su amplitud el campo geográfico, en tanto que el geógrafo alemán, cuyo estudio hace el Sr. Moreno López, soldado y viajero, periodista y político, viendo y apreciando de cerca la humanidad, observando cómo los hechos anteriores influyen sobre la vida de tal suerte que no es posible desligar *el hoy del ayer*, como tampoco se podrá desligar luego *el mañana*, Profesor de Geografía en Munich, y por tanto cultivador también de esta ciencia en su aspecto descriptivo é histórico, corrige y rectifica los conceptos de la Geografía así considerada, y tiene elementos para oponer á los exclusivismos de los naturalistas los hechos humanos en toda su majestad y grandeza, referidos al mundo que habitamos.

Mas no es su obra una labor de reunión de elementos, de agregación material de cosas diferentes y distintas, sino un trabajo filosófico y sintético en el que se abarca unos y otros conocimientos, enlazándolos de tal manera, que no hay modo de partirlos por ninguna parte ni de separarlos en ninguna forma.

Todo esto, expuesto con claridad, acompañando citas del insigne maestro, en las cuales se pone de manifiesto su modo de concebir la ciencia, y mucho más que todo esto, es lo que contiene la obra que para conocimiento de los lectores extractamos en las presentes líneas.

A. Blázquez.

Mapa itinerario de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante, por D. Emeterio Muga.

El Capitán del Cuerpo de Estado Mayor de nuestro Ejército D. Emeterio Muga, ha publicado un mapa itinerario de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante, que en la Exposición Regional de Valencia del próximo pasado año obtuvo medalla de oro y diploma de honor.

Su escala en 1 : 300.000 está calculada con el propósito de que, sin alcanzar este mapa grandes dimensiones que le impidieran ser manuable, resulten claros todos los muchos nombres que en él figuran, y pueda utilizarse también como mapa mural.

El autor ha procurado que la consulta de su trabajo ofrezca las mayores ventajas posibles, tanto para los automovilistas, viajantes de comercio y excursionistas en general, como para los Gobiernos, Diputaciones y Ayuntamientos, en cuyos despachos oficiales puedan consultarse los múltiples y curiosos datos que contiene, especialmente en el orden de las comunicaciones, en relación con las que constan en el mapa con signos diferenciales los trazados de los ferrocarriles, tanto de vía ancha como de vía estrecha; tranvías; carreteras del Estado y provinciales; caminos vecinales, carreteros y de herradura; carreteras en construcción; líneas marítimas de vapores; estaciones telegráficas y hasta las telefónicas, nuevo dato que ofrece una excepcio-

nal importancia para el conocimiento del comercio y de los excursionistas; y además se consigna en el margen izquierdo del mapa una relación nominal de las estaciones de las distintas vías férreas, con inserción de sus respectivas distancias á las cabeceras respectivas. Contiene también los límites de provincia; la demarcación de las zonas de costas y fronteras, cuyo conocimiento es de gran interés para los particulares que ejecuten obras dentro de las mismas, á causa de la necesidad de obtener el oportuno y previo permiso, y la indicación de los puestos de la Guardia civil.

El mérito de la obra del Sr. Muga no se limita á la representación gráfica de los numerosos datos enumerados, sino que alcanza el superior de ser claro y todo él perfectamente legible; de tal modo, que aun habiéndose subsanado la necesaria falta de la representación de la orografía de los terrenos con el rotulado de las montañas y de sus principales pasos, no se advierte en el conjunto confusión alguna, y puede decirse que en el concepto de mapa itinerario es de lo más completo que se ha publicado, uniendo á la buena preparación del trabajo un gran esmero en el dibujo y en su confección total.

Como quiera que según queda expuesto es general la utilidad que puede reportar el uso de este mapa itinerario, cabe esperar que tanto los excursionistas como las Corporaciones oficiales y particulares de las tres provincias representadas y sus establecimientos de enseñanza lo adquieran desde luego, y que el Sr. Muga, acreedor por muchos conceptos del público elogio, halle en las recompensas que por esta obra obtenga, el premio correspondiente á sus trabajos de campo y de gabinete, y compense con su venta los gastos hechos para su publicación.

CARLOS GARCÍA ALONSO.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Observaciones meteorológicas efectuadas en el* OBSERVATORIO DE MADRID *durante los años 1902 á 1905.*—Madrid, 1910.—Un volumen en 4.° de 611 páginas.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Resumen de las observaciones meteorológicas* efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año 1909, publicado por el INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO. IV.—Madrid, 1910.—Un volumen en 4.° de 187 páginas.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—Movimiento de la población de España. Año 1905. —Un volumen en 4.° de 474 páginas.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—*Estadística de la emigración é inmigración de España.* 1907 y 1908.—Madrid, 1910.—Un volumen en 4.° mayor de 38 páginas.

Ministerio de Fomento.—DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.—Estadística de las obras públicas de España.—*Ferrocarriles y tranvías.*—Situación en 1.° de Enero de 1908 y datos de explotación correspondientes á 1906 y 1907.—Madrid, 1909.—Un volumen en folio de 373 páginas.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.—Estadística de las obras públicas de España.—*Mapa con la situación en 1.º de Enero de 1910.*—Madrid, 1910.

Estadística general del Comercio exterior de España en 1908, formada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.—Parte II.—Madrid, 1909.—Un volumen en folio de 1.213 páginas.

Estadística general del Comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares en 1908, formada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.—Madrid, 1910.—Un volumen en folio de 614 páginas.

Estadística del Registro mercantil, formada por el Negociado 4.º de la DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO, con arreglo á los datos suministrados por los Registradores de la propiedad.—Madrid, 1911.—Un volumen en folio de 110 páginas.

Lista oficial de los buques de guerra y de los mercantes de más de 50 toneladas de la Marina española, publicada por la DIRECCIÓN GENERAL DE NAVEGACIÓN Y PESCA MARÍTIMA.—Madrid, 1910.—Un volumen en 4.º de 75 páginas.

Política forestal.—Colección de artículos de propaganda publicados en *La Correspondencia de España* en Febrero y Marzo de 1910, por D. JUAN HERREROS BUTRAGUEÑO, Ingeniero de Montes.—Málaga.—Un volumen en 4.º de 17 páginas.

Canalización del Manzanares, Jarama y Tajo, para la navegación entre Madrid y Lisboa.—Saneamiento de Madrid y ensanche Norte, por D. FELIPE MORA, Ingeniero.—Madrid, 1909.—Un volumen en 4.º de 54 páginas.

ÍNDICES

DEL TOMO VII (1910)

DE LA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

I

ÍNDICE GEOGRÁFICO

EUROPA

Páginas.

España.—Su población (provincias y sus capitales en 31 de Diciembre de 1909)..... 390 y 457

El Instituto Geográfico y Estadístico y el Mapa topográfico nacional..... 416

El idioma español como lengua oficial en los Congresos internacionales. *(Sesiones del 29 de Marzo y 18 de Mayo de 1910)*..... 231 y 274

Una antigua Academia española de Geografía..... 135

La enseñanza de la Geografía en España. *(Sesión del 24 de Mayo de 1910)*..... 276

Mercados para la producción española..... 228

La mortalidad en Madrid en 1909..... 51

Globos terrestres de la catedral de Toledo..... 224

Plan de un estudio geográfico-estadístico de la provincia de Murcia, con mapa..... 5

Premio Aledo.—Programa del concurso para la adjudicación de un premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo al autor de la Memoria que la Real Sociedad Geo-

Páginas.

gráfica juzgue merecedora de tal distinción.—*Tema:* Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente..... 141

La villa de Adra..... 33

La «Unión hispanomauritánica» de Granada. *(Sesión del 7 de Diciembre de 1909)*..... 67

Excursiones en el Alto Aragón..... 459

España en Marruecos.—El problema de Marruecos..... 99

El Congreso de Africanistas de Valencia. (*Sesiones del 21 de Enero y 29 de Marzo de 1910)*..... 74 y 231

El Convenio hispanomarroquí de 16 de Noviembre de 1910..... 448

Los servicios públicos en las plazas del Norte de Africa. 409

Los progresos de Melilla..... 465

Gran Bretaña.—La caza de la ballena en las islas Shetland. 339

Montenegro, nuevo Reino..... 471

ASIA

Arabia.—Cheik-Said..... 48

China.—El ferrocarril en la provincia de Yun-nan..... 260

ÁFRICA

Africa septentrional española.—V. **España en Marruecos.**

Africa occidental española.—Proyectos de presupuesto de gastos é ingresos para 1911 y de presupuesto extraordinario de obras y servicios públicos..... 281

Sáhara español.—Proyectos para aumentar nuestra influencia en esta colonia y fomentar su desarrollo. *(Sesiones del 18 y 25 de Enero de 1910)*..... 76 y 77

Páginas.

Guinea española. — El trabajo de los indígenas y los sucesos de San Carlos..... 384

Contra el proyecto de colonización penal en Fernando Póo. *(Sesiones del 30 de Noviembre de 1909 y 12 de Febrero de 1910)*..... 30 y 150

La ganadería en Fernando Póo..... 241

Los agricultores de Fernando Póo..... 410

«Territorio del Muni», nombre de la parte continental de la Guinea española. (*Sesión del 9 de Noviembre de 1909)*..... 24

Los territorios españoles del Muni.—Viaje por el continente..... 209

Agricultura, industria y comercio..... 323

La explotación de las riquezas naturales del Muni..... 413

Un juicio oral entre los Pamues..... 467

Marruecos.—Tánger..... 361

Noticias del Edrisi relativas al Rif..... 217

La cuenca del Muluya..... 422

Mejoras en el puerto de Mogador..... 52

Africa francesa.—La frontera entre Túnez y Trípoli..... 260

Las vías férreas en las posesiones francesas del Africa occidental y su unificación..... 329

La colonización francesa en Africa.—La obra de Francia en el centro africano desde René Caille al Capitán Fiegenschuh..... 40

Los franceses en el Uadai..... 262

Los países de la cuenca del Xari..... 261

Africa inglesa.—Noticia de la Exposición agrícola celebrada en Calabar..... 161

Africa portuguesa.—El régimen del trabajo indígena en las colonias portuguesas de África. *(Sesión del 29 de Noviembre de 1910)*..... 484

Páginas

Portugueses y alemanes en el Africa occidental..... 221
Cacao de Santo Tomé..... 259

Africa belga.—El Congo..... 57
El ferrocarril africano de los grandes lagos..... 135
Las minas del Katanga..... 136

Africa turca.—Trípoli: su frontera con Túnez..... 260

AMÉRICA

República Argentina.—Su extensión y población..... 53
La población de la República Argentina á fines de 1909. 264
Los progresos de la agricultura argentina..... 333

Perú.—Algunos datos estadísticos..... 395

Brasil.—La colonización..... 334
Los indios..... 337

***

Una joya de la Cartografía americana del siglo XVI, con grabados en el texto y una lámina..... 81

***

La Unión Centroamericana..... 55

***

Estados Unidos.—Lo que es Nueva York..... 460

***

El ferrocarril panamericano..... 393
El XVII Congreso internacional de los Americanistas..... 54

Páginas.

REGIONES POLARES

Expedición esquimal..... 139
Algunos resultados científicos de la expedición Shackleton... 137
El Instituto de Francia y la Misión Charcot..... 340

OCEANOGRAFÍA

La Ciencia del mar..... 128
El Príncipe de Mónaco y los estudios oceanográficos. *(Sesión del 26 de Abril de 1910)*..... 267
Trabajos oceanográficos en las Estaciones marítimas..... 343

GEOGRAFÍA GENERAL

El mapa del mundo..... 62
Marina mercante..... 226
Enseñanza de la Geografía..... 344

***

Crónica geográfica..... 51, 135, 259, 329, 390, 457 y 465

***

Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y por su Junta directiva..... 21, 66, 149, 230, 267, 346 y 474

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Europa.

España..... 79, 80, 240, 356 y 493
Portugal..... 279
Francia..... 280 y 356
Inglaterra..... 280
Austria..... 280

Asia.

Asia..... 356

Páginas.

Africa.

España en Africa 357
Marruecos 357
Congo 357
Madagascar 357

América.

Chile ..... 32 y 358
República Argentina 358
Uruguay 359
Paraguay 359
Ecuador 360
Brasil 360
Guayanas 360
Venezuela 360
Colombia 360
México 360
Estados Unidos 398
Canadá 398
Geografía general ..... 280, 398, 399, 407 y 463
Geografía colonial 464
Geografía antigua 399

Noticias bibliográficas.

Memoria-resumen de los trabajos de avance catastral llevados á cabo en la provincia de Albacete. Publicada por la *Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.* 143
Relaciones comerciales entre España y Francia durante el siglo XIX, por *Jerónimo Becker* 144
La penetración en Marruecos (Política europea de 1904 á 1909), por *Mariano Gómez González* 145
Breve noticia geográfica sobre la Argentina, Brasil y Cuba, con un croquis ó mapa de cada una de estas Repúblicas, por *Julio Arbizu y Prieto* 146

Páginas.

Traité de Géographie physique.—Climat. Hydrographie. Relief du sol. Biogéographie, por *Emmanuel de Martonne*.. . 147
Los pueblos hispanoamericanos en el siglo XX, por *R. Beltrán Rózpide* 265
Alte Schiffskompasse und Kompassteile, von *A. Schück* 265
Rudimentos de Geografía, por *Leopoldo Pedreira* 353
Repoblación de montes, por *D. Miguel del Campo* 355
Un ensayo de Antología geográfica, por *R. Alvarez Sereix y L. Pedreira* 477

LÁMINAS

Mapa de la provincia de Murcia 32
Traza de la conquista del Capitán Diego Palomino 98
Curso del río Muluya: Uxda y sus alrededores 464

II

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

Almonte (Sr. D. Enrique d').—Proyectos para aumentar nuestra influencia en el Sáhara español y fomentar el desarrollo de esta colonia ..... 76 y 77
— El régimen del trabajo indígena en las colonias portuguesas de Africa 484
Alvarez Sereix (Excmo. Sr. D. Rafael).—La Ciencia del mar 128
Ardoiz (Jorge), C. M. F.—Un juicio oral entre los Pamues.. 467
Becker (Ilmo. Sr. D. Jerónimo).—Informe sobre un concurso de la «Unión hispanomauritánica» de Granada 67
Beltrán y Rózpide (Excmo. Sr. D. Ricardo).—La Unión Centroamericana 56
— La enseñanza de la Geografía en España 276
— Noticias bibliográficas ..... 353 y 477
Blázquez (Sr. D. Antonio).—Una joya de la Cartografía americana del siglo XVI 81

Páginas

Blázquez (Sr. D. Antonio).—Noticias bibliográficas .. 355 y 489
Bonelli (Sr. D. Emilio).—Contra el proyecto de colonización penal en Fernando Póo. .... 28 y 30
— El Congreso de Africanistas de Valencia... .... 74 y 231
— El problema de Marruecos. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 21 de Marzo de 1910.... 99
Bravo (Sr. D. Juan).—Noticia de la Exposición agrícola celebrada en Calabar..... 161
— La ganadería en Fernando Póo.. 241
Brezol (Mr. Georges).—Los indios del Brasil..... 337
Buen (Excmo. Sr. D. Odón de).—El Príncipe de Mónaco y los estudios oceanográficos..... 267
Bullón (Sr. D. Eloy).—El Instituto Geográfico y Estadístico y el Mapa topográfico nacional..... 416
Cañada López (Sr. D. Facundo).—Plan de un estudio geográfico-estadístico de la provincia de Murcia..... 5
— Mapa de la provincia de Murcia en escala de 1 por 500.000..... 32
Conrotte (Sr. D. Manuel).—Contra el proyecto de colonización penal en Fernando Póo..... 28 y 30
Corbie (Sr. D. Alberto).—Cheik-Said..... 48
García Alonso (Sr. D. Carlos).—Noticias bibliográficas... 491
García Pérez (Sr. D. Antonio).—Tánger..... 361
— La cuenca del Muluya..... 422
González (Sr. Marqués de).—El nuevo Reino de Montenegro..... 471
Lix Klett (Sr. D. Carlos).—Los progresos de la agricultura argentina..... 333
López Perea (Sr. D. Enrique).—La villa de Adra..... 33
— Los territorios españoles del Muni. Viaje por el continente... 209
— Los territorios españoles del Muni. Agricultura, industria y comercio..... 323
Martín (Mr. Camille).—El Congo belga..... 57
Martínez (Sr. D. Gregorio).—Noticia de la Exposición agrícola celebrada en Calabar..... 161

Páginas.

Vera (Ilmo. Sr. D. Vicente).—El mapa del mundo..... 62
Zayas Enriquez (R. de).—Lo que es Nueva York..... 460
A. B.—Una antigua Academia española de Geografía..... 135
— Noticias bibliográficas..... 143 y 265
— Noticias del Edrisi relativas al Rif..... 217
— Globos terrestres en la catedral de Toledo..... 224
J. F.—El ferrocarril africano de los grandes lagos..... 135
— Las minas del Katanga.. 136
— Algunos resultados científicos de la expedición de Shackleton..... 137
— Expedición esquimal..... 139
— Noticias bibliográficas..... 147
— El Instituto de Francia y la Misión Charcot.... 340
M. C.—Marina mercante..... 226
R. B. R.—Noticias bibliográficas..... 144 y 146
— El ferrocarril en la provincia china de Yunnan..... 260
— La frontera entre Túnez y Trípoli..... .. 260
— Los países de la cuenca del Xari..... 261
— Los franceses en el Uadai..... 262
— La población de la República Argentina á fines de 1909. 264
— Enseñanza de la Geografía..... 344
— El ferrocarril panamericano..... 393
— Excursiones en el Alto Aragón..... 459